

EUSEBIO DE CESAREA

VIDA DE
CONSTANTINO

EDITORIAL GREDOS

EUSEBIO DE CESAREA

VIDA DE CONSTANTINO

INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
MARTÍN GURRUCHAGA



EDITORIAL GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 190

Asesor para la sección griega: CARLOS GARCÍA GUAL.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de esta obra ha sido revisada por JOSÉ M.^a CANDAU.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1994.

Depósito Legal: M. 5575-1994.

ISBN 84-249-1639-5.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1994. — 6619.

INTRODUCCIÓN

I. PRÓLOGO

La *Vita Constantini* es una «*encomiastiké tetrábiblos*» (panegírico en cuatro libros), como definió Focio la última obra de Eusebio, obispo de Cesarea de Palestina, publicada póstumamente, sin pulir, por su sucesor y albacea Acacio, en torno a los años 340-341, poco después de la muerte de su autor. El texto relata la vida piadosa de Constantino Magno, muerto el 22 de mayo del año 337, en Anciron, suburbio de Nicomedia, de regreso de una cura de aguas medicinales, que de poco le sirvieron. Su importancia estriba en que es la primera biografía del primer emperador cristiano, narrada por un contemporáneo adicto que lo conoció personalmente.

¿Qué problemas tiene la *Vita Constantini*? Puede decirse que todos, en lo relativo a la forma, al fondo y al autor.

A) Comenzando por la forma, la obra ofrece un fenotipo extraño: encomio según la rígida preceptiva de Menandro Rétor, pseudobiografía, pseudohistoria. Este tipo de obra confundió a todo el mundo, pues expresamente dice que sólo tratará lo que se refiere a la piedad de Constantino, es decir *sub specie Dei*. Viejo error ha sido exigir lo que Eusebio, astuta u honradamente, no quiso dar: historia. Para colmo, había errores de composición, y hasta de información.

B) ¿Cuáles son los problemas de fondo? Una esencial disparidad de iconos. El que presenta Eusebio describe al hombre que adoró al Dios de su padre Cloro (presuponiendo Eusebio abusivamente que era de los cristianos porque los favoreció en la persecución, cuando a lo sumo sería un heliólatra monoteísta honrado), un hombre que recibió el don de una visión divina precisamente cuando miraba al Sol monoteísta y de corte mitraico castrense heredado de su padre y que le comunica el uso de la cruz como *phylaktérion* para vencer al tirano Majencio; un hombre «piadoso», evérgeta, comprometido irrestrictamente con la causa cristiana, en virtud de un *do ut des* impecable, y que configuraba el paradigma arquetípico de emperador, como nunca había sido, y como en el futuro todos debían ser. No era así el icono que el mundo estudioso se hacía de Constantino. En su vida constaban peripecias que parecían contradecir todo lo que Eusebio ofrecía o confirmar lo que silenciaba: los casos de Majencio, Maximiano, Licinio, Crispo y Fausta, el tolerante rescripto de Hispelo, la paganizante *dedicatio* de Constantinopla, la tardía persistencia solar en la imaginería numismática, el subrepticio *Triskaidekatos Theos* en su entierro, la tentación megalomaniaca del *isapóstolos*, las monedas de *consecratio*, el apotropaico lábaro cruciforme y el *Chi-Rho* (como cruz monogramática lactanciana o aspa monogramática de Eusebio). En el *Cod. Theodosianus* había muestras de crueldad arcaica. Desde otro ángulo, Constantino convocaba y presidía sínodos, intervenía en los asuntos de la Iglesia y transterraba a los disidentes, acabando por recibir el bautismo clínico de manos de un arriano.

Desde la Ilustración, la *calliditas* constantiniana fue resaltada por la Disertación de Jena, en el siglo XVIII, y sobre todo desde un fruto de ella, J. Burckhardt, que vio en Constantino al «hombre irreligioso», al «asesino egoísta»,

sin tiempo para la hondura religiosa, y a Eusebio como «el más repugnante de los panegiristas, que mentía a mansalva». Proliferaron con éxito las concepciones sobre Constantino como «Voluntad de Poder» (E. Schwartz), como el neutralista del «sistema de la paridad» (Th. Brieger), la del sincretista heliólatra creador del «brillo embaucador», en cuyo señuelo paganizante cayó la Iglesia por su afán de implantación (T. Zahn), la del «supersticioso» que, aun convertido, no se libró de ese tic (A. Alföldi), la del hamletiano «pobre hombre que anda a tientas» (A. Piganiol), la del «producto de la época, que si no él, otro necesariamente habría dado el quiebro histórico» (Delle Selve), la del segundón frente a Licinio «campeón del Cristianismo» (H. Grégoire). A todos se opuso Norman Baynes, viendo en Constantino «al bloque errático» de la Historia, impredecible, impredecible, que ni moderniza ni repristina: sencillamente rompe la Historia en dos. Eusebio se demostraba reticente, pero veraz.

C) ¿Cuáles son los problemas sobre el autor? Eusebio era el renombrado y veraz autor de la *Historia Eclesiástica*, el más sabio de la época, pero ya Schwartz había observado que el Libro X de la *Hist. Eccl.*, en su edición del 326 (Laqueur y Vincent Twomy prefieren hablar de Cuarta Revisión), ya no era propiamente historia, sino una panfletaria himnodia a Constantino. Se sabía de su romanofilia exaltada: el Imperio Romano era escatología presencializada (tuvo serios reparos sobre la canonicidad del *Apocalipsis*), y al quiliasta Papías, en una rarísima pérdida de sus estribos, le llama poco menos que imbécil (*ouk sphodra noetés*). Se conocían sus imperativos incoercibles: 1) su reticencia genética: «monstruo de circunlocución y elipsis», le llamó Moreau; 2) el rígido cliché del esquema de Menandro, en que vertió su eulogio; 3) la fobia antinicena. De ahí la urgencia de componer en el verano de 337, muerto ya Constantino, un

libro admonitorio, vademécum y *exemplum principis*, ante la noticia de la amnistía y regreso de los atanasianos, que harían periclitarse todos sus esfuerzos. Un año antes, en el 336, había expuesto una teoría subordinacionista de raigambre helenística sobre el Emperador y el Imperio Cristiano, «imágenes» del Padre e Imperio Celestial, en «imitación» del Lógos Cristo por encima de la Iglesia. La *Vita Constantini* reflejaba la encarnación paradigmática de aquel emperador cristiano que vendría a ser el arquetipo del emperador del futuro. La obra, pues, comporta numerosas hipotecas.

Todo ello condujo en línea recta a desacreditar la obra. Se la sentenció de inauténtica, y cuando se demostró que toda ella era del puño y letra de Eusebio, se la declaró increíble. Es la reacción ante las malas noticias: primero se dice «no puede ser», después, ante la evidencia, «no debe ser».

En los siguientes apartados se irán desvelando las claves que facilitarán la comprensión de la *Vita Constantini Magni Imperatoris*.

II. VIDA DE EUSEBIO DE CESAREA

1. GUÍA CRONOLÓGICA Y LITERARIA

Entre 260 y 265	Nacimiento de Eusebio (y de Arrio).
27-fe.-272 (273)	Nacimiento de Constantino en Naïssus.
20-nov.-284	Acceso al poder de Diocleciano.
1-mar.-293	Proclamación de Constancio Cloro (padre de Constantino) y Galerio como césares.
293?-305	Constantino en el Este, en el ejército de Galerio, y en la corte de Diocleciano.

- Antes del 300 Eusebio compone las primeras ediciones de la *Chronica* y la *Historia Ecclesiastica* (7 primeros libros).
- 299 Purga de cristianos en los ejércitos del Este.
- Antes del 303 Eusebio escribe *Adversus Hieroclem*.
- 24-feb.-303 Primer Edicto de Persecución en Nicomedia.
- Pascua 303 Comienza la persecución en Palestina.
Trabaja y publica posteriormente la *Eisagoge general elemental, Propheticae eclogae* (= libros VI-IX de la *Eisagoge*) y *Secunda Theophania* (= libro X).
- 1-mayo-305 Abdican Diocleciano y Maximiano. Constancio y Galerio, augustos. Severo y Maximino proclamados césares. Constantino y Majencio, postergados.
- 25-jul.-306 Constancio muere en York. Constantino es proclamado emperador y pone término a la persecución en Galia, Britania e Hispania.
- 28-oct.-306 Majencio se hace con el poder en Roma.
- Inv.-306-307 Fin de la persecución en Italia y África.
- 308 Conferencia de Carnunto. Galerio y Licinio, augustos. Maximino y Constantino son césares.
- Fin ab.-311 Edicto de Tolerancia, de Galerio, poniendo fin a la persecución en el Danubio y Grecia. Al poco tiempo, muerte de Galerio.
- Ver.-oto.-311 Eusebio escribe (versión larga) *Martyres palestinaenses*.
- 312 Constantino invade Italia y derroca a Majencio (28 de octubre del 312).
- 313 Maximino ataca a Licinio durante la cumbre de Milán. Es derrotado hacia junio. Licinio finaliza la persecución en Asia Menor y Oriente (*Litterae* = «Edicto de Milán»).

- Fin. de 313 Eusebio publica una nueva edición de la *Hist. Eccl.* incorporando *Martyres* (versión breve) y el libro IX (relato sobre Maximino del 311 al 313).
- c 313 Eusebio es consagrado obispo de Cesarea.
- c. 314-318 Eusebio compone *Praeparatio evangelica*.
- c. 315 Nueva edición de la *Hist. Eccl.*, que incluye el actual libro VIII y X 1-7.
- 316-317 Primera guerra entre Constantino y Licinio (Guerra Cibalense).
- c. 318-323 Eusebio escribe *Demonstratio evangelica*. Surge la controversia arriana. Comienza una guerra de cartas entre obispos.
- Entre 321-324 Constantino pronuncia la *Oratio ad sanctorum coetum* (Tesalónica?).
- c. 322 Persecuciones esporádicas por Licinio.
- 324 Derrota y deposición de Licinio por la segunda guerra (septiembre). Constantino se hace monarca absoluto, y funda Constantinopla (8 de noviembre).
- Feb. 325 Osio preside un concilio en Alejandría.
- Mar. o ab. 325 Osio preside un concilio en Antioquía y es «excomulgado» Eusebio.
- Jun.-jul. 325 Concilio de Nicea. Durante las sesiones Eusebio escribe la *Epistola ad caesarienses* relatando sus dudas sobre el *homoóusion*.
- 325-326 Publica la *cuarta revisión* final de la *Hist. Eccl.*, la segunda de la *Chronica* y da comienzo a la *Theophania* (Conjetura de Barnes. Fecha tradicional: 337).
- 326-327 Eusebio preside un Concilio de Antioquía y se depone a Eustacio de Antioquía y Asclepas de Gaza y otros obispos niceanos. No es citado en la *Vit. Const.*

- Entrado 327 Concilio de Antioquía para cubrir la sede vacante [*Vit. Const.* III 62,1]. Oferta a Eusebio disuadida por Constantino.
- Dic.-327-en.-328 Concilio en Nicomedia («Segunda Sesión de Nicea», de Schwartz), en que se rehabilitó a Arrio, Eusebio de Nicomedia y Teognis.
- 17-ab.-328 Muerte de Alejandro, obispo de Alejandría.
- 8-jun.-328 Atanasio consagrado obispo de Alejandría.
- 11-mayo-330 Dedicación formal de Constantinopla.
- c. 330 Eusebio trabaja en *Commentaria in Isaiam* y *Commentaria in psalmos*.
- 332-333 Campaña de Constantino contra los godos.
- 334 Concilio de Cesarea de Palestina, al que no asiste Atanasio. Campaña de Constantino contra los sármatas.
- Jul.-335 Concilio de Tiro. Tricenalia.
- Sep.-335 Concilio de Jerusalén. Dedicación del Santo Sepulcro. Discurso de Eusebio *Basilikòs Sýngramma* (= *De Laudibus* XI-XVIII).
- 6-nov.-335 Llegan a Constantinopla los «seis» acusadores de Atanasio, incluidos los dos Eusebios.
- 7-nov.-35 Atanasio sale deportado a Tréveris.
- Verano 336 Concilio de Constantinopla. Deposición de Marcelo de Ancira. Muerte de Arrio (?).
- 25-julio Eusebio pronuncia (conjetura de Barnes) el *Triakontaeterikós* (= *De Laudibus* I-X).
- 336-337 Campaña dácica de Constantino. Preparativos para la guerra contra Persia.
- 22-mayo-337 Muerte de Constantino. Eusebio comienza a escribir la *Vita Constantini*.
- Verano 337 Interregno. Masacre de rivales dinásticos. Cumbre en Viminacio de los tres hijos de Constantino.

- 9-sep.-337 Constantino II, Constancio II y Constante, proclamados augustos.
- Sep.-337 Concilio de Constantinopla, en que Eusebio de Nicomedia es nombrado su obispo.
- 338 Eusebio de Cesarea escribe por encargo el *Contra Marcellum* y *Ecclesiastica Theologia*.
- 30-mayo-339 (?) Muerte y *dies depositionis* de Eusebio de Cesarea, dejando sin revisar la *Vita Constantini*.
- 339 Acacio sucede a Eusebio en su sede episcopal y publica la *Vita Constantini*. El 341 representa a Cesarea en los *Encaenia* del «Octógono» de Antioquía.

2. FUENTES

Acacio, discípulo de Eusebio, y que le sucedió en la sede episcopal y en la Biblioteca-taller de Cesarea de Palestina¹, escribió una vida y un catálogo de sus obras. Ese libro está perdido. Para rastrear su vida hay que acudir a las noticias dispersas y no benevolentes que dan Atanasio y las *Historias Eclesiásticas* de Sócrates, Sozómeno, Teodoreto y Jerónimo. Son de gran utilidad las *Actas del II Concilio de Nicea*² y las *Antirrhetica* del patriarca Nicéforo³, ambas en relación con la controversia iconoclasta. Naturalmente hay datos o confirmación de datos en las propias obras de Eusebio, pero la

¹ SÓCRATES, *Historia Ecclesiastica* II 4.

² Tuvo lugar en 787. El primero, el famoso Concilio Ecuménico de Nicea, celebrado en 325, no tuvo *Actas*, siendo apócrifas las *membranae* mencionadas en el *Syntagma* de Gelasio de Cícico.

³ MANSI, XIII 317.

naturaleza del género y su propio carácter, maravilla triunfal de reticencia y circunlocución, «no nos enseña de él más que lo que le es imposible ocultar» (Moreau).

3. LOS PRIMEROS AÑOS

Entre los 137 Eusebios que cabe mencionar, nuestro autor fue y es conocido por dos especificaciones, de Cesarea y Eusebius Pamfili. Cuarenta Eusebios son contemporáneos, pero sobresalen Eusebio de Cesarea, y su conmlitón contra Atanasio, Eusebio de Nicomedia. No se conoce su lugar de nacimiento. En *Martyres* llama a Cesarea «nuestra ciudad», pero usa esta expresión cuando está redactando la obra; no es, pues, forzoso aplicarla a su lugar de origen. Sus contemporáneos le llaman Eusebio de Cesarea y Eusebio de Palestina, aunque normalmente es para identificar su sede episcopal. Como se solía escoger para el puesto a un nativo, y ya los datos indican que estuvo ligado a la escuela de Orígenes y de Pánfilo allí arraigada, como sabía el griego y el siríaco, pero no estaba muy bien versado en el latín, y como, finalmente, él mismo en la *Epistola ad Caesarienses* dice que fue adoctrinado en el credo de la ciudad, se puede admitir con probabilidad que era de Cesarea, o de su entorno. No obstante, es Pablo Metochita⁴, del siglo XIV, quien da por primera vez Cesarea como su lugar de origen. Esta ciudad existe desde el Imperio Persa, arracimada en torno a un puerto fortificado, «Torre de Estratón», un dinasta de Sidón. En el s. III era una ciudad de cien mil habitantes. Su población mixta no permitía el auge de cualquier minoría. Oficialmente pagana, las monedas acreditan un culto generalizado a Týche, pero contaba con una floreciente comunidad judía y otra

⁴ Cap. *Miscell.* 17.

samaritana que perduró hasta tiempos bizantinos. Pequeña, pero dinámica, existía también otra cristiana, quizás desde los tiempos apostólicos, pero no se atestigua ningún obispo hasta el 190, y sólo a mediados del s. III, Cesarea se convirtió en un lugar célebre de estudio, gracias a Orígenes, Pánfilo y Eusebio. En este medio cosmopolita un cristiano corría menos riesgo de sufrir hostigamientos paganos que de verse inmerso en la continua rivalidad con doctos y moralistas judíos⁵.

Con Lightfoot y Schwartz, hay que fijar su nacimiento en torno al 260. Nada se sabe de su familia. Arrio le llama «tu hermano en Cesarea», en carta a Eusebio de Nicomedia⁶, pero éste le llama maestro, expresión inadecuada para tal grado familiar. Nicéforo Calixto⁷ lo define como sobrino de Pánfilo, pero Eusebio nunca mencionó este parentesco con aquel de quien tomó el nombre. Focio (*EP* 73) lo supone liberto de Pánfilo, pero la manera como narra en *Martyres* (932, 9) el recibimiento que éste le hizo, excluye esta relación. Tampoco se puede conjeturar si era de familia judía o gentil. Lo cierto es que Cesarea fue su ciudad, aquí fue catequizado y asumió el credo local, que presentaría como prueba de ortodoxia en Nicea; aquí fue ordenado sacerdote por el obispo Agapio, cuyo afecto reconoció⁸. Pero fue Pánfilo quien más influyó en él. Este fenicio, estudiante en Alejandría, se instaló en Cesarea como presbítero; reunió en torno a la biblioteca que Orígenes le dejara una colección de textos que compitió con la de Alejandro en Jerusalén⁹. A juicio de

⁵ Cf. T. D. BARNES, *Constantine and Eusebius*, Harvard, 1982.

⁶ TEODORETO, *Historia Ecclesiastica* I 4.

⁷ *Hist. Eccl.* VI 32, 25.

⁸ *Hist. Eccl.* VII 32.

⁹ *Hist. Eccl.* VI 20.

Jerónimo, Pánfilo rivalizó en la recogida de libros con Demetrio Falereo y Pisístrato, y se dedicó a acopiar textos paganos.

La escuela fundada por Orígenes y continuada por Pánfilo se ocupaba en fijar el texto bíblico según el método de Orígenes, literal, somático o moral, y neumático o alegorizante (según Peterson, Eusebio no heredaría un «gusto exegetico» irreprochable). Pánfilo tuvo en sus manos, si no los *Hexapla* o texto del Antiguo Testamento en seis columnas (texto hebreo, transliteración griega, versión griega del literalista judío del s. I Áquila, versión griega del ebionita del s. II Símaco, versión de los *Septuaginta* y la versión de Teodoción, preferida por los cristianos), sí los *Tetrapla* o la versión exclusivamente griega de Áquila, Símaco, *Septuaginta* y Teodoción. Estas dos obras son composición para uso personal que se hizo Orígenes. Éste marcó la escuela de Cesarea.

Eusebio participó en la labor de copia y enmienda, junto a Antonio y Porfirio, que morirían mártires con Pánfilo. Es frecuente la anotación «de Eusebio» en los escolios del *VT*. También se practicaba la traducción, como lo hacía del griego al arameo Procopio, el primer mártir de Palestina. Los años anteriores a las persecuciones debieron de ser los más placenteros de su vida. La casa de Pánfilo pudo ser una suerte de «rendez-vous» para los estudiosos cristianos, algunos de los cuales vivían habitualmente allí. El contacto políglota con los textos, la labor artesanal de copia, la intelectual de discusión y exégesis, la espiritual de oración y la camaradería entre compañeros de fatigas, creencias y esperanzas marcaron la formación de su madurez. Fue toda su vida un hombre de letras; pero también fue testigo de discusiones enconadas, de amargas por ambiciones insatisfechas, de egoísmo y traición. En estos años contempló de lejos a Constantino, cuando

atravesaba Palestina en la comitiva de Diocleciano. Realizó viajes de estudios a Antioquía para escuchar a Doroteo, y a Cesarea de Filipo y Jerusalén para consultar la biblioteca de Alejandro.

En esta época de plácida calma y estudio, estalló la persecución del 303. Él siguió colaborando con Pánfilo en todas las tareas, incluso mientras éste estuvo detenido, cosa que tuvo lugar a partir del 5 de diciembre del 307. Con él, que estaba en prisión, compuso la *Defensa de Orígenes*. Decapitado Pánfilo en 309, Eusebio viajó por Fenicia, Egipto, e incluso Arabia¹⁰, acopiando información para su obra *Martyres Palaestineses*. En Egipto fue arrestado, pero tuvo una cautividad dulce. Mientras sus amigos eran aprisionados, mutilados y ejecutados, causa admiración su inmunidad, lo que no pasó inadvertido a sus contemporáneos y enemigos. Muchos años más tarde, veinticuatro desde que acabara la persecución, en el Sínodo de Tiro del 335, el tuerco obispo de Heracleópolis, Potamón, con quien estuvo breve tiempo detenido, se lo echó en cara en plena sesión¹¹, algo que repitió la *Carta Sinódica de Alejandría* de 338. Eusebio, ultrajado, se levantó y dejó la sala con aspavientos de víctima, mas sin ceñirse a los hechos. Lightfoot ve dignidad en no condescender a responder¹². Schwartz lo considera «una calumnia generalizada»¹³, y el mismo Atanasio, adversario de Eusebio, ni lo afirma ni lo desmiente. Stroth sugiere malignamente la posibilidad de que el temperamento excitable y violento de Potamón, y no la profesión valiente de su fe, fuera el responsable de la pérdida de su ojo en la persecución.

¹⁰ BARNES, *op. cit.*, pág. 148.

¹¹ EPIFANIO, LXVIII 8.

¹² *DChB* 311.

¹³ *RE*, VI, col. 1375.

Eusebio ha contado siempre con valedores entre los eruditos, pero el episodio es realmente «oscuro», y siempre penderá el interrogante sobre el martirio de Pánfilo y la indemnidad de su *alter ego* Eusebio.

4. EPISCOPADO HASTA NICEA

Tras el Edicto de Galerio (año 311), que no se publicó en Cesarea por ser de los dominios de Maximino (del 305 al 313)¹⁴, Eusebio tornó a escribir, pero de ello nada se sabe, ni siquiera después del 313, con la victoria definitiva de Licinio sobre Maximino. Su figura se yergue en la religión como en la política eclesiástica a partir del 324. Lo probable es que, venida la paz, accediera a la sede episcopal de Cesarea (año 313), tras Agapio. Con motivo de las *Encaenia* del templo de Tiro, edificado por su amigo Paulino, fue Eusebio invitado a pronunciar un discurso. En esta reunión de obispos él habla como un par. Hasta su muerte fue el obispo de Cesarea de Palestina, pese a la oferta de la sede de Antioquía en 327.

En una fecha incierta a partir del 318, brotó la controversia arriana. Por Teodoreto¹⁵ sabemos que, en la consideración de Eusebio de Nicomedia, Eusebio fue un temprano paladín de Arrio. Eusebio de Cesarea no era *sylloukianista* (perteneciente y alumno de la escuela de Luciano de Antioquía), como Eusebio de Nicomedia, Arrio y Asterio, pero recordando la historia de Orígenes, y sus propias convicciones, no pudo ser neutral.

¹⁴ Su única reacción fue una nota verbal a Sabino, en el sentido de no forzar la situación.

¹⁵ *Hist. Eccl.* I 5.

El estallido arriano se produjo en la rica capital de Alejandría, brillante centro de cultura, que había desplazado a Atenas. De antiguo tiene una floreciente comunidad cristiana, que gobierna todo el Egipto y Libia. Su escuela teológica, desde Clemente y Orígenes, ha eclipsado a las viejas sedes de Siria y Asia Menor. Esta inquietud intelectual, unida a la ferocidad de su carácter, podía desembocar en francas herejías. El caso de un presbítero, Arrio, contradiciendo a su obispo, Alejandro, no es infrecuente. Lo que hizo grave la rebelión de Arrio fue: primero, el hecho de que atacó a la Cristiandad en su verdadera base, atentando contra las doctrinas de la Trinidad y la divinidad de Cristo; segundo, que substituyó la verdad revelada por métodos y principios filosóficos, y tercero, que el apoyo de obispos foráneos exacerbó y extendió el conflicto surgido entre los años 318 y 320.

La narración más detallada de los hechos, sin cronología absoluta, procede de Sozómoeno, que utilizó una obra, hoy perdida, del semiarriano Sabino¹⁶.

Arrio, de Libia, personaje adscrito a la Iglesia de Alejandría, estuvo implicado en el cisma meleciano en la época del episcopado de San Pedro de Alejandría y durante la persecución de Diocleciano y Galerio (303-311). En efecto, como ocurriera en Numidia con los donatistas, en Alejandría surgió la polémica sobre el ingreso de los *lapsi* en la Iglesia. Pedro de Alejandría defendía la misericordia, en tanto que Melecio de Licópolis extremaba el rigorismo como lo hiciera Donato a Casis Nigris. Arrio se sumó a los discípulos de Melecio, que, excluido por el patriarca Pedro, instauró una iglesia cismática, en cuyos edificios colgaba el rótulo «Iglesia de los

¹⁶. Cf. P. BATIFFOL, «Sozomène ou Sabinos», *Byz. Zeits.* 7 (1898), 265-284.

Mártires», en tanto que en las iglesias de Pedro se leía «Iglesia Católica». Arrio cambió varias veces de partido. Alejado de Melecio, fue hecho diácono por Pedro, pero se separó de él cuando éste prohibió a los melecianos incluso bautizar. Reconciliado con su sucesor Áquila, fue hecho presbítero. Alejandro, sucesor de Áquila, lo tuvo en estima, y le encargó la parroquia de Baukalis (así llamada por su forma de botella). De carácter grave y ascético, docente práctico, hábil dialéctico y avezado maestro del lenguaje, gozó de prestigio, sobre todo entre las vírgenes y devotas¹⁷. Arrio enseñaba su doctrina, y posiblemente no habría estallado el escándalo si los melecianos, con el odio de partido hacia el desertor, no lo hubieran denunciado a Alejandro. Éste no tuvo más remedio que intervenir, y Arrio no pudo hacer otra cosa más que apelar a sus compañeros de escuela, los colucianistas. Discípulos éstos de Luciano de Antioquía, mártir de Maximino, constituían un cenáculo intelectual, pagados de sí mismos y del empleo sistemático de las categorías aristotélicas. En una contienda entre la Teología del Lógos (o el estatuto metafísico de la segunda persona de la Trinidad) y el monarquianismo (sabelianismo, en su versión radical), en que una buena analogía valía como un argumento, Gwatkin dirá que Arrio era incapaz de entender una metáfora.

Colucianistas fueron Eusebio de Nicomedia, Segundo de Ptolemaida y Teonás de Marmárica (únicos que no aceptaron la fórmula de Nicea) y el converso y *lapsus* Asterio. Eusebio de Cesarea no lo fue; se mantuvo origenista, al lado de Pánfilo, heredero de Orígenes.

¹⁷ EPIFANIO, *Panar.* 68-69.

La dogmática de Arrio es sencilla hasta el extremo, clara hasta la transparencia, y al mismo tiempo seca y enteca como una fórmula lógica¹⁸.

Para el colucianista Arrio sólo el Padre es Dios; Él sólo inengendrado, eterno, sabio, bueno, inmutable. Se halla separado del hombre por un infranqueable hiato, y no hay posible mediación entre ellos. Dios no puede crear al mundo directamente, sino a través de un agente, el Lógos, él mismo creado para crear el mundo. El Hijo de Dios es pre-existente al tiempo y al mundo (*pro chrónōn kai aiōnōn*), y a toda criatura (*prōtótokos pásēs ktiseōs*), un ser intermedio entre Dios y el mundo, la perfecta imagen del Padre, ejecutor de su pensamiento, creador del mundo de la materia y del espíritu. En sentido metafórico, puede llamársele Dios, Lógos, Sabiduría (*theòs, lógos, sophía*). Empero es una criatura (*póiemā, ktísma*), la primera criatura de Dios a través de la cual todas las restantes criaturas salieron a la existencia. No está hecho de la esencia del Padre (*ek tēs ousías*), sino de la nada (*ex ouk óntōn*), por lo que a los arrianos se les llamó exucontianos, o de la voluntad del Padre antes de todo tiempo concebible, pero en el tiempo. No es eterno y, por ende, «hubo un tiempo en que él no era» (*ēn pote hóte ouk ēn*). Ni es inmutable, sino sujeto a las vicisitudes del ser creado (*treptós phýsei hōs ta ktísmata*). En este punto Arrio cambió, aseverando la inmutabilidad del Hijo (*anallaiōtos, átreptós ho huiós*), a reserva de mantener la distinción entre inmutabilidad moral y física: el Hijo por naturaleza es mutable, pero por un acto de su voluntad es moralmente inmutable. Con la limitación de su duración están emparejadas las limitaciones de su sabiduría, poder y conocimiento.

¹⁸ Cf. A. SPASSKII, *Istoriia dogmaticheskikh dvizhenii v epokhu vse-lenskikh soborov*, 1914 (reimp. Gregg, 1970), pág. 169.

En la «Thalia», Arrio dice expresamente que el Hijo no conoce perfectamente al Padre y, por ende, no puede revelarlo perfectamente. Es «esencialmente diferente» del Padre (*heteroousios tō Patri*), en oposición a la fórmula nicena «consubstancial con el Padre» (*homooousios*), a la posterior semiarriana «de esencia semejante» (*homoioousios*, con la famosa yota diacrítica) y a la anomea «no semejante» (*anómoios*). En cuanto a la humanidad de Cristo, Arrio le adscribió un cuerpo humano con un alma animal (*psychè álogos*), no racional (*noús, pneûma*).

¿Por qué Arrio se adentró en una vía inédita en la tradición teológica? La respuesta está en sus premisas aristotélicas. Los teólogos de la Iglesia entendían la esencia divina de la manera más abstracta y huían de aplicarle cualquier tipo de diferenciación concreta para no menoscabar su simplicidad. Ciertamente que Dios es la plenitud de todas las cualidades absolutas, pero existen en él, ideal y potencialmente, y no se exhiben al exterior, pues la presencia real en Dios de un género diferente de cualidades arruinaría la simplicidad. De otra parte, Dios no sería la esencia más perfecta si las cualidades superiores quedaran en pura energía potencial. Él no sería omnipotente si la omnipotencia se pensara sólo en la posibilidad y no compareciera en la efectividad. Como realización y portador aparece la segunda hipóstasis divina, el Hijo. Ésta es la expresión concreta de la esencia divina, la realización de sus propiedades, sin la cual Dios sería como mente sin pensamiento, fuerza sin energía. La concepción de la divinidad como ente abstracto ajeno a todas las determinaciones creó la base firme para la doctrina del Lógos-Hijo de Dios, exteriorización hipostática y real de la Divinidad. Ésta era la concepción de Alejandro contra Arrio¹⁹.

¹⁹ SÓCR., I 6; TEOD., I 3.

Para Arrio todos los razonamientos de este jaez no tenían sentido. Apropiándose del punto de vista aristotélico de que la existencia real pertenece exclusivamente a lo particular e individual, Arrio entendía la existencia de Dios concretamente, es decir, concebía las propiedades como realmente existentes en Él desde la eternidad. Su Dios posee siempre y realmente en Sí su propio Lógos y Sabiduría como su indefectible propiedad y fuerza interna, y no necesita de un portador subalterno de sus cualidades, porque Él las constituye plenamente. Como para Alejandro era impensable decir que Dios, alguna vez, estuvo sin Hijo, sin su Sabiduría y Lógos, igualmente para Arrio sería absurdo afirmar que junto a Dios, que tiene su Lógos particular, existiera otro hipostático y coeterno con Él. Habría dos esencias y, por ende, dos dioses.

Eusebio de Cesarea, el ecléctico, sostiene un monoteísmo sin compromisos, y hace «substancial» la generación del Hijo, que implica coeternidad, pero «antes del tiempo», que es un concepto temporal. Su concepción del Lógos es netamente subordinacionista. O desde un punto de vista cosmológico se abandona la igualdad de Padre e Hijo (lo hizo Arrio), o desde la soteriología del Evangelio se abandona la subordinación del Hijo (lo hizo Alejandro). Eusebio no escogió.

Por su parte, los teólogos encontraron contradictoria la tesis de Arrio de un Creador creado que existe antes del tiempo. No puede haber punto medio entre el Creador y la criatura; no puede haber un tiempo antes del mundo, pues el tiempo es parte del mundo, o la forma bajo la cual él existe sucesivamente; ni puede mantenerse la inmutabilidad del Padre, en lo que Arrio ponía gran énfasis, excepto sobre la base de la eternidad de su Paternidad, que, evidentemente, implica la eternidad de la Filiación.

Las raíces del conflicto arriano se hallan en las diversas formas de entender el Lógos, de lo que es responsable Orígenes, por lo que unos y otros se proclamaron sus seguidores. Por un lado, Orígenes atribuía eternidad y otros atributos divinos a Cristo, lo que conducía a la identidad de esencia y «ante litteram» al término *homooúsios* niceno; pero por otro lado, al rehuir la consubstancialidad por materialista y la generación por animalista, hizo énfasis en la esencia separada y en la subordinación del Hijo al Padre, llamándole «dios segundo» (*déuterós theós*, o *theós* sin artículo). Enseñó la eterna generación del Hijo de la voluntad del Padre, pero la representó como la comunicación de una substancia divina secundaria. Acuñó las tres «hipóstasis» divinas (realidades individuales), pero no aclaró la del Lógos.

La controversia degeneró en una guerra de sutilezas (misma esencia o esencia semejante, con una yota en griego que distingue los términos), sin corazón y estéril. Teológicamente, sus puntos graves son el dogma racionalísticamente concebido de la absoluta sublimidad del Ser divino y la radical oposición a identificar con este Ser al Lógos creador y encarnado: o dos dioses o un Dios crucificado²⁰. Los dieciocho o más credos que el arrianismo o el semiarrianismo produjo entre los dos concilios ecuménicos (325-381) «son hojas sin flor, ramas sin fruto»²¹. Filosóficamente, el Lógos ha sido degradado al demiurgo de los filósofos, el «dios segundo», mediador entre Dios y mundo; el arrianismo, decía Gwatkin, era «pagano hasta el tuétano»²².

²⁰ E. SCHWARTZ, *op. cit.*, 119.

²¹ J. B. LIGHTFOOT, «Eusebius of Cesarea», *Dictionary of Christian Biography*, III 1, 1880, cols. 308-348, pág. 156.

²² VICTOR C. DE CLERQ, *Ossius of Corduba*, Washington, 1954, página 192.

En fecha indeterminada, Alejandro, tras debates públicos sin éxito conciliador, celebró un sínodo local, y se pidió a Arrio que se explicara; sus adversarios le redarguyeron y Alejandro le prohibió explicar su doctrina²³. Como Arrio se negara a obedecer y ganara más adeptos, Alejandro convocó un sínodo para todo Egipto y Libia en el que Arrio fue condenado y excomulgado²⁴.

El período subsiguiente a la condenación estuvo marcado por la actividad partidaria. Arrio dejó Alejandría y se dirigió a Cesarea de Palestina, donde lo recibió con gozo nuestro Eusebio de Cesarea. Ambos escribieron cartas a otros obispos contra Alejandro: Eusebio de Cesarea a Eufrantió de Bala-neá y Arrio a Eusebio de Nicomedia, colucianista como él, que lo acogió en su diócesis y fue desde entonces su valedor. Éste escribió cartas a otros obispos, celebró un sínodo en Bitinia con una profesión de fe de Arrio²⁵. Alejandro, el patriarca de Alejandría, en frenética actividad, escribió un sinnúmero de cartas describiendo el conflicto (incluso a Roma, en tiempos del papa Liberio; esta carta fue descubierta en 375). Los partidarios de Arrio, activos también, celebraron otro sínodo en Palestina, dirigido por Eusebio de Cesarea, Paulino de Tiro y Patrófilo de Escitópolis. Pese a su falta de legitimidad jurisdiccional, otorgaron permiso a Arrio y sus secuaces para regresar a sus funciones en sus destinos. A partir de Schwartz se acepta que regresaron a Alejandría, donde las violentas discusiones trascendieron a la ciudad.

Las fuentes no indican dónde supo Constantino del conflicto de Alejandría, para enviar a Osio. La *Vit. Const.* II 67,

²³ SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* I 15; SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 6; EPIFANIO, *Panarion* 69, 3.

²⁴ SOZÓM., *Hist. Eccl.* I 15-16; «Epistola Liberii ad Constantium Imp.» 4, en *Collectanea Antiariana Parisina* A. 7. Ed. Feder, *CSEL*, 65, 91-92.

²⁵ EPIFANIO, 69, 7; ATANASIO, *De Synodis* 16.

2, y 67, 1, podría insinuar que Constantino no sabía nada antes de vencer a Licinio y conquistar el Oriente, pero bien puede ser una exageración retórica; pudo enterarse en Tesalónica, en 323 y 324, antes de la campaña. La presencia allí está atestiguada por el *Codex Theodosianus* y el *Anónimo Valesiano*. Según Opitz, Schwartz y Seeberg, la carta de Alejandro, *Hē philarchos*, no fue para Alejandro de Bizancio, como sostiene Teodoreto de Ciro²⁶, sino para Alejandro de Tesalónica, sede metropolitana macedonia que pertenecía al Occidente. Alejandro de Alejandría buscaría influir en Constantino, que estaba preparando la expedición contra Licinio. Vencido el enemigo y establecido Constantino en Nicomedia, pudo hallar la confirmación en el obispo de la ciudad y defensor de Arrio, Eusebio de Nicomedia. Éste estuvo asociado a Licinio en principio, y por su hermana Constancia no se tomaron contra él represalias, mas, tras el concilio, Constantino no dejó de recordar sus connivencias políticas con Licinio²⁷. La versión de los hechos que Eusebio de Nicomedia le ofreció podría haber sido calculadamente ambigua, de lo que se resiente la Carta a Arrio y Alejandro, al equiparar Constantino a ambos²⁸. Constantino descubriría el engaño después de Nicea.

Tras el viaje por mar, el ya septuagenario Osio llegaría a Alejandría en noviembre del 324. Sus primeros contactos fueron con Alejandro y con el joven diácono Atanasio, generándose entre él y éste un afecto recíproco duradero. Al final de su vida, a los cien años, el exilio y la tortura vencerán a Osio, pero no tanto como para firmar algo contra su amigo Atanasio²⁹. En una reunión con obispos y

²⁶ *Hist. Eccl.* I 4.

²⁷ *Ep. ad Ecclesiam Nicomed.* 9; GELASIO, *Hist. Eccl.* III Ap. I.

²⁸ *Vit. Const.* 70.

²⁹ *Hist. Arian.* 45.

clérigos leería la carta de la que era portador y por las conversaciones se percataría del alcance de la disputa, y a un occidental como él le sonaría a blasfemia el aserto de que Cristo fue creado de la nada, como ya sonó (260) entre los dos Dionisios³⁰. Constataría el acuerdo entre la fe de Occidente y la acérrimamente defendida por Alejandro, y buscaría el verdadero sentido de la terminología trinitaria, como los conceptos *ousía* e *hypóstasis*³¹. Equívocos sobre estos conceptos demoraron siempre la adhesión a la ortodoxia. Para Occidente, *ousía* e *hypóstasis* eran lo mismo; para Oriente, la *hypóstasis* designa las propiedades de cada una de las tres personas de la Trinidad; por ello, cuando el papa Dionisio Romano condenaba a los que defendían tres hipóstasis en la Trinidad, a los orientales les sonó a sabelianismo, pues parecía como si en ella hubiera un *totum revolutum*, sin distinción de propiedades entre las tres personas. Indudablemente se hablaría del término clave *homooúsios*, del que ya se hablaba en la *Apología* enviada por Dionisio de Alejandría a Dionisio de Roma. El alejandrino confesaba no haberlo encontrado en las Escrituras (lo mismo dirían los arrianos, un argumento de gran calado en tema tan decisivo), pero que estaba conforme con él³². Según Filostorgio, antes del Concilio de Nicea, en Nicomedia, Alejandro y Osio acordaron declarar al Hijo *homooúsios* con el Padre, y excomulgar a Arrio³³. Debió de presidir un sínodo de obispos egipcios: la única mención a él se halla en la carta del clero de Mareótide al Concilio de Tiro en 335, y en otra de los

³⁰ DIONISIO ROMANO, «Epist. ad Dionysium Alex.» 2, en ATAN., *De Decret. Nicaen. Synod.* 26.

³¹ SÓCR., *Hist. Eccl.* III 7.

³² ATAN., *De sent. Dion.* 18.

³³ FILOSTORGIO, *Hist. Eccl.* I 7.

mismos a los funcionarios egipcios³⁴. La cuestión se propondría en Nicea: en ella, Osio había fracasado, e informaba de la situación por escrito, o personalmente en Nicomedia, al Emperador.

De regreso de Alejandría, Osio presidió un sínodo en Antioquía a principios del 325 (tesis de Brilliantov aceptada por Schwartz). Según la Carta Sinódica de Antioquía, la Iglesia estaba muy perturbada por la cizaña de disputas doctrinales y no se veía solución, pues Licinio había prohibido los sínodos. A la muerte de Filogonio, vacante la sede, y en medio de la confusión, un obispo de paso por la ciudad, Osio (Eusebio en las crónicas siríacas por mala lectura, como demostró Brilliantov), convocó un concilio para elegir sucesor. Se reunieron 56 obispos de Siria, Palestina, Arabia, Cilicia y Capadocia, y eligieron a Eustacio (la carta no menciona la elección del obispo y, en rigor, un obispo transeúnte está inhabilitado para convocar un concilio sin permiso del metropolitano. Eustacio, signatario de la misma, debió de ser elegido en ese sínodo). Los padres sinodales aprovecharon la ocasión: proclamaron su acuerdo con Alejandro de Alejandría e hicieron una profesión de fe concorde con la de él. Tres miembros, Teódoto de Laodicea (a quien escribirá Constantino personalmente), Narciso de Neronias y nuestro Eusebio de Cesarea, rehusaron adherirse. Fueron entonces excomulgados y depuestos, pero se les dio un plazo hasta el gran Sínodo de Ancira. En una noticia histórica, añadida a la carta sinódica, se dice que una carta similar se envió a Roma y a Italia, y que respondieron aprobando la fórmula y los cánones.

El Sínodo de Ancira sería propuesto por Osio a sugerencia de Alejandro, según Epifanio y Filostorgio, y, según Rufino,

³⁴ ATAN., *Apol. contra Arian.* 74-76.

a propuesta de otros presbíteros; en realidad, la idea de un concilio flotaba en el aire³⁵. Durante las sesiones llegó la carta de Constantino (*Cod. Par. Syr.* 22), trocando Ancira por Nicea y dando los motivos de ello: mejor clima y mayor facilidad de acceso.

5. EL CONCILIO DE NICEA (325)

Tuvo lugar en esta pequeña localidad de Bitinia, circunscripción de Eusebio de Nicomedia, y se inauguró solemnemente el 20 de mayo del 325. Está confirmado por *CTH* I 2, 5, que está fechada allí.

Eusebio, en un pasaje célebre³⁶, hace una descripción antológica de la apertura, de sus participantes, con los tonos épicos de un catálogo homérico de las naves, de la entrada de Constantino, de su discurso de bienvenida, así como del de acogida por Osio³⁷, y de su desarrollo en los términos más bombásticos. Presidía Constantino, siendo Osio el *factotum* de la asamblea de los «318 padres sinodales».

Cuatro fueron los temas capitales de que se ocupó el Sínodo: la formulación del *Credo Nicenum*, el problema pascual, el asunto de los melecianos y de la comunidad de Coluto, y los veinte cánones disciplinares. Pafnucio, además, defendió el matrimonio de los clérigos, pero es apócrifa la noticia del debate con filósofos paganos.

Prestada la palabra a los proedros, estalló la discusión de un modo bochornoso. No es exacto que Arrio «*evocabatur*

³⁵ G. BARDY, en FLICHE-MARTIN, *Histoire de l'Église* III 80.

³⁶ *Vita Const.* III 10 ss.

³⁷ *Vid.* nota en III.

*frequenter...»*³⁸ para despachar consultas, pero en los preliminares³⁹ discutiría con el diácono Atanasio. Sus tesis eran defendidas por veintidós obispos⁴⁰. Durante el debate se aducirían textos contrarios: la Carta de Eusebio de Nicomedia a Paulino de Tiro (ambos arrianos), texto básico que Cándido tradujo al latín, y fragmentos de *Thalia* de Arrio por un lado; por otro, la carta *Henòs sòmatos* de Alejandro de Alejandría, y la *Carta Sinódica* del Concilio de Antioquía, celebrado poco antes. Atanasio refiere que los arrianos hablaban entre sí con guiños y cuchicheos. El portavoz arriano Eusebio de Nicomedia planteó la aporía⁴¹: Si Cristo es derivado del Padre, no por creación, sino por generación, es que es de la misma naturaleza. Esto forzosamente implica que la mónada divina se ha escindido en dos. Tal tesis se oyó con horror, y se condenó, pasando a los *anathémata* del Credo. La dificultad, como siempre, surgió a la hora de redactar la fórmula. Eusebio de Cesarea adujo el credo de su ciudad, que se aceptó como acorde a la fe común, pero no bastó, aunque quedó libre de sospecha. Se descartó componerla sólo con citas escriturísticas: su expresión vaga había servido para que los bandos enfrentados usasen los mismos textos y se descarriaran en metáforas. Lietzman demostró que se usó el credo de Jerusalén, pero con la adición de *ek tēs ousías tou patrós* («de la substancia del Padre») y *homoousios tou patrí* («consustancial al Padre»). En la desazonada y clandestina carta «*ad Caesarienses*», sus feligreses, Eusebio de Cesarea afirma que Constantino introdujo el término *homoousios* a la fuerza, pero con todas las explica-

³⁸ RUFINO, *Hist. Eccl.* I 1.

³⁹ SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* I 17.

⁴⁰ FILOSTORGIO, *Hist. Eccl.* I 8a.

⁴¹ EUSTACIO, Frag. 32.

ciones. La iniciativa sobre el Credo y el término, según testimonio de Atanasio⁴², se debe a Osio (Filostorgio sostiene que el credo fue antes amañado por Osio y Alejandro). El término tiene raigambre gnóstica, y en la disputa entre Dionisio de Roma y Dionisio de Alejandría éste lo aceptará *pro bono pacis*, pero como «substancia genérica». Era aborrecido por los arrianos, y Ambrosio⁴³ afirma que los responsables de la introducción fueron los arrianos por haberlo sacado a colación: los padres sinodales no encontraron mejor medio que confirmar lo que aquéllos rechazaban: «quia id viderunt patres adversariis esse formidini ut tamquam evaginato ab ipsis gladio». Todos los asistentes firmaron, a excepción de los libios Segundo de Ptolemaida y Teonás de Marmárica, que fueron desterrados al Ilirio, en la primera condena civil emanada de un concilio.

Pervive hasta nuestros días la fórmula que redactara el gran Sínodo de Nicea, integrado por «idiotas y simples» (*idiōtas kai apheleĩs*), como los calificó Sabino de Macedonia, contra las protestas de Sócrates⁴⁴.

6. DESDE NICEA HASTA 327. LA REACCIÓN

La conducta posterior de Eusebio contradice absolutamente la satisfacción que trasluce la *Epistola ad Caesarienses*, una vez disipadas las vacilaciones del *homooúsios*, y el ánimo conciliador que dimana de la *Vit. Const.* III, 25 y siguientes.

⁴² *Hist. Arian.* 42.

⁴³ *De Fide* 3, 15.

⁴⁴ *Hist. Eccl.* I 8.

Eusebio se embarcó, *sic et simpliciter*, junto con su homónimo Eusebio de Nicomedia, en una conspiración para derrocar a sus adversarios cosignatarios del *Credo Nicenum*, uno por uno, o en masa. Los dos prohombres que en la fase inicial habían contrarrestado los golpes, no estaban ya en escena. Osio de Córdoba dejó el escenario oriental el 326; Alejandro de Alejandría moriría pronto. Atanasio se vio en principio absorbido por la represión de los melecianos en el interior de Egipto.

Constantino, por su parte, se vio cercado por dos círculos, uno, el de las mujeres de la Corte, con no poca influencia: su mujer Fausta, que tuvo algo que ver con la muerte de Crispo; su madre Elena, devota de Luciano de Antioquía y con simpatía hacia los colucianistas, léase arrianos⁴⁵, y que también pudo tener una parte vindicativa en la muerte de Fausta; Constancia, su hermana y viuda de Licinio, que tenía amistad con Eusebio de Nicomedia⁴⁶; su cuñada Basílina, que favorecía a los arrianos⁴⁷. En el lecho de muerte (año 330), Constancia recomienda, influida por su confesor arriano Eusebio de Nicomedia, la rehabilitación de Arrio⁴⁸. El otro círculo era el eclesiástico. Una vez que colocó en el centro de sus intereses los asuntos intraeclesiales, había equiparado «de facto» a obispos y clérigos con funcionarios de la administración y sólo el equilibrio interno de poderes dictaba ya un tenaz apoyo al credo niceno, ya a la línea contraria. La situación era óptima para que los dos Eusebios pensaran una serie de actos, *prima facie* aislados, pero insertos

⁴⁵ FILOSTORGIO, *Hist. Eccl.* II 12.

⁴⁶ RUFINO, *Hist. Eccl.* I 9.

⁴⁷ ATAN., *Hist. Arian.* 5, 6.

⁴⁸ Según RUFINO, SÓCRATES, TEODORETO y SOZÓMENO, en, respectivamente, *Hist. Eccl.* I 12, I 25, II 2 y II 27.

en una trama concebida de conjunto, que daría sus frutos. De hecho, la fórmula de Nicea no contentó a los arrianos, firmantes o no, ni a los origenistas moderados (Eusebio de Cesarea) por temor al monarquismo sabeliano rampante; y daba que sospechar el vigoroso aplauso de extremistas como Marcelo de Ancira y Eustacio de Antioquía. Alejandro de Alejandría no usa jamás el *homooúsios*, y Atanasio, muy poco.

Pero Constantino no fracasó porque impusiera imperativamente (que no lo hizo) opiniones teológicas, sino por lo contrario. Sobreestimaba demasiado a los obispos como expertos para no contar en todo con la celebración de un concilio. El resultado fue el fracaso de Nicea, como ya lo había tenido con el de Arlés (el año 314) con los donatistas. La intención de que no hubiera vencedores ni vencidos le movió a introducir un término que en Oriente no se utilizaba por las añejas connotaciones negativas, *homooúsios*, en la suposición de que, al no ser propuesto por nadie, todos lo aceptarían como compromiso neutral. No fue así. Constantino fracasó al no librarse de su costumbre de no dar la razón a nadie en particular, y de creer que los obispos se hermanaban en los concilios. El período 325-337 ofrece un cuadro desolador de deposiciones por vindictas personales.

Cuando el concilio se dispersó, Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea se creyeron a salvo del plazo otorgado para firmar el *anáthema* contra Arrio, y se comunicaron con malcontentos de Alejandría. Constantino lo consideró un atentado a la frágil unidad de Nicea y los desterró, dando cuenta por escrito a Nicomedia, pidiendo que se ocuparan sus sedes y ensartando una tediosa pero significativa ristra de crímenes de Eusebio de Nicomedia: de apoyar a Licinio cuando perseguía a la Iglesia, de haber espiado a Constantino al servicio de su señor Licinio, de haber soliviantado a Arrio

y de mendigarle el perdón. Tras estas acusaciones Constantino respira por dos heridas: no haber encontrado en Oriente la «quinta columna» que esperaba cuando luchaba contra Licinio, y sí un Oriente dividido por banderías teológicas⁴⁹. Escribió también a Teódoto de Laodicea para prevenirle de imitar a sus aliados⁵⁰.

El destierro se llevó a cabo en octubre del 325. Una guerra de panfletos estalló entre los obispos. Quién acusaba de monarquismo y de sabelianismo; quién de politeísmo. Los odios personales afluyeron. Eustacio de Antioquía acusó a Eusebio de Cesarea de desnaturalizar el credo de Nicea; éste le contestó acusándole de sabelianismo. Como depositario de la ortodoxia, el *odium theologicum* exigía una fulgurante deposición de su sede. Pero a un signatario del credo niceno no era fácil someterlo a un concilio, y se buscó, cómo no, entre dimes y diretes de moralidad. Es más, según Sócrates⁵¹, todavía era posible el acuerdo: «no sé cómo no pueden concordar», confiesa. Teodoreto⁵² relata que Eusebio de Nicomedia, de regreso de un viaje por Jerusalén, presencié en Antioquía la acusación que una prostituta depuso contra Eustacio, atribuyéndole la paternidad del hijo de sus entrañas. Constantino, haciendo caso del rumor, deportó a Eustacio. Más tarde la mujer se retractaría. El tono de chisme habla por sí mismo. Sin embargo, la confirmación explícita de Filostorgio⁵³ y la declaración del Sínodo de Serdica sobre la «vitae infamiae turpis» de Eustacio silenciando su sabelia-

⁴⁹ H. G. OPITZ, *Urkunden zur Geschichte der arrianischen Streitiges. Athanasius Werke*, III 1, Berlín, 1934 (Urkunde 27: Carta de Constantino a Nicomedia).

⁵⁰ OPITZ, *op. cit.*, Urkunde 28.

⁵¹ *Hist. Eccl.* I 23.

⁵² *Hist. Eccl.* I 21-22.

⁵³ *Hist. Eccl.* II 7.

nismo, mientras protestaba del de Marcelo de Ancira, parecen fortalecer una cierta base para la acusación. En el año 327 en un concilio celebrado en Antioquía bajo la presidencia de Eusebio de Cesarea se le depuso⁵⁴. El mismo Constantino revisó el caso y confirmó el veredicto. Eustacio partió para el Ilírico y no se volvió a oír más de él. En el mismo concilio se depuso al niceano Asclepas de Gaza, probablemente por los mismos motivos, así como a Eufrantión de Balanea (a quien Eusebio de Cesarea escribiera defendiendo a Arrio), a Cimacio de Paltos, Cimacio de Gabala, Carterio de Antarado, Ciro de Beroea, Diodoro de Ténedo, Domnión de Sirmio, Elanico de Trípoli y Eutropio de Adrianópolis. Se dictaron 25 cánones⁵⁵ en un intento de precisar el rango del obispo, presbítero y diácono; se subraya la autoridad del metropolitano (c. 9), se prohíbe transferir un obispo de una sede a otra (c. 21), se prohíbe, en caso de muerte, nombrar sucesor (c. 23), y son particularmente interesantes los c. 11 y 12, que impiden a los obispos condenados acudir al Emperador. Éstos parecerían pensados para recurrentes en el futuro, como Atanasio.

Este concilio es silenciado por Eusebio en la *Vit. Const.* Ocupó la sede de Antioquía Paulino de Tiro, amigo de Eusebio, que duró pocos meses, y lo mismo su sucesor, Eulalio. Según la *Vit. Const.* III 59-62, se produjeron gravísimos disturbios callejeros y las masas reclamaban el regreso de Eustacio. Un *comes* destinado al efecto recompuso la situación.

Se celebró otro concilio en Antioquía que sí es mencionado en la *Vit. Const.* (III 60), y en el que se elige a Eusebio

⁵⁴ *Vita Const.* III 59, 4.

⁵⁵ MANSI, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio*, París, 1901.

de Cesarea para la sede vacante (*ibid.* III 60, 3). Éste rehúsa tan altísimo honor y Constantino, recibidos los informes de los cómites Acacio y Estratego, escribe tres cartas, una de ellas al mismo Eusebio mostrando su complacencia por la negativa de Eusebio, y, al tiempo que elogiaba el responsable acatamiento de los cánones que prohibían cambiar de obispado (más eclesiástico que nadie), proponía al concilio otros: Sofronio, presbítero en Cesarea de Capadocia, y Jorge, presbítero en Aretusa. Elegido Sofronio, tras su temprana muerte, se eligió a Flacilo, amigo de Eusebio, a quien dedicaría un tratado teológico.

En 330, la sede de Antioquía era arriana y toda Siria simpatizaba con tal causa.

7. DESDE EL 330 AL CONCILIO DE TIRO

En este punto, se desarrollan extraordinariamente embrolladas dos secuencias de acontecimientos: los que giran en torno al súbito deseo de Arrio por unirse a la Iglesia, a finales del 327, y los avatares de Atanasio con la recidiva irrestañable del cisma meleciano. Eusebio de Cesarea permanece en aparente silencio, mas ambas consecuencias confluyen en los sínodos de Tiro (335), Jerusalén (335) y Constantinopla (336), donde la aparición fantasmal de Eusebio en el grupo de los «seis» revelará que, en la sombra, estaba al corriente de todo, y que desempeñaba un papel de primer rango.

Basado en una idea de Seeck, Schwartz, manejando un «*iter* epistolar» de ocho cartas dispersas entre los historiadores eclesiásticos, y la noticia en *Vit. Const.* III, 23, propuso una «Segunda Sesión» de Nicea entre 327 y 328, en la que se

admitiría a Arrio y Euzoio⁵⁶. Bardy se opondría, así como Simonetti, que propondría su propio *iter*. Hoy se acepta la tesis pero afirmando no tanto una reiteración de Nicea cuanto un Concilio en regla en Nicomedia. El *iter* desenreda la situación. Arrio y Euzoio fueron readmitidos en el Concilio de Nicomedia (327), y se intentó reintegrar a los melecianos. Como Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea reclamaran sus sedes, por cuanto habían aceptado el credo niceno y sólo se habían negado a firmar los anatemas, también se les incorporó, desbancando de sus sedes, respectivamente, a Anfión y a Cresto⁵⁷. Alejandro de Alejandría, que no había asistido a Nicomedia, se negó a aceptar a Arrio en comunión, por más que éste estaba en Alejandría. Constantino instó a la reintegración de Arrio⁵⁸, pero Alejandro no aceptó: a la carta de Constantino respondió enviando a Atanasio con una respetuosa pero inflexible negativa⁵⁹.

El 17 de abril de 328 murió Alejandro, habiéndose ausentado Atanasio, bien en misión episcopal, o para no ser elegido en la eventualidad. Unos cincuenta y cuatro obispos se reunieron para elegir sucesor, dado que con el carácter de Atanasio podía suponerse que resurgiría la disensión, pese a que Alejandro dejó claras instrucciones de que no se eligiese a otro salvo a Atanasio⁶⁰. Atanasio regresó fulgurantemente, y con seis o siete seguidores se dirigieron a la Iglesia de Dionisio, barricaron la entrada y se consagró a Atanasio obispo de Alejandría⁶¹. Atanasio, «un político nato» (T. Barnes) y «un hábil abogado» (Norman Baynes), comunicó

⁵⁶ *Vid. infra*, III nota 76.

⁵⁷ SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 41; SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 16.

⁵⁸ OPITZ, *op. cit.*, Urkunde 32.

⁵⁹ EPIFANIO, *Panarion*, 68, 72.

⁶⁰ SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 17, 2.

⁶¹ SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 17; FILOSTORGIO, *Hist. Eccl.* I 11.

a Constantino la elección, adjuntando un decreto de la ciudad aprobatorio; el Emperador dio su visto bueno⁶². Simultáneamente los melecianos eligieron obispo a Teonás, que murió a los tres meses. En 334 tenían otro obispo meleciano.

Hasta el 330, Lightfoot⁶³ considera este período «comparativamente tranquilo»⁶⁴. Barnes⁶⁵, en cambio, afirma que Atanasio reaccionó robusteciendo su posición mediante una mafia eclesiástica «como un gángster moderno», eludiendo la convicción de cargos específicos. Es una visión cinematográfica de las cosas. Sencillamente, este alejandrino de pura cepa nacido en 296, cargado de hombros, calvo, de nariz aguileña, boca pequeña y cabello pelirrojo, irónico y dialéctico consumado, es un hombre de Nicea convencido, que conocía quién era el adversario. ¿Qué pensaba Atanasio?

En cuanto a la doctrina del Lógos-Cristo, sostenía que Dios es la misma *ousía*, y el Lógos Hijo no puede sino pertenecer a esa esencia (C. Ar. III 3), su fundamento sólo puede hallarse en ella. Entre el Hijo y el Padre hay identidad (*tautótēta*) de esencia y existencia (C. Ar. I 22). Dos en número, pero la misma cosa por propiedad (*idiótēti*), afinidad (*oikeiótēti*) y mismidad (*tautótēti*). En Plotino se daba una «mismidad» del pensante y «otroidad» (*heterótēs*) de lo pensado. En Atanasio sólo mismidad. Por ello hay coeternidad, pues el Padre no puede estar sin su Lógos y perfección. El Hijo es el fulgor, el sello (*charaktēr*) y la imagen del Padre.

En cuanto a la Encarnación, defendía que, dada la «caída» primordial, Dios, por el mero hecho de haber creado a su

⁶² FILOSTORGIO, *ibid.*

⁶³ *Op. cit.*, pág. 182.

⁶⁴ RUFINO, *Hist. Eccl.* I 9.

⁶⁵ *Constantine and Eusebius*, cit., pág. 230.

imagen al hombre, quedó obligado a restablecer la *ananéosin*, la renovación. No bastaba la restauración fáctica al momento anterior de la caída: el hombre repetiría la transgresión aprendida. Tampoco bastaba la contrición; ésta sólo suprime el pecado, pero no la corrupción (*De inc.* 1). Era precisa la regeneración de toda la naturaleza humana a través de la unión con el principio divino. Para la salvación el Lógos se unió al cuerpo del hombre. La corrupción se hizo en el cuerpo; necesario era, pues, inyectar nueva vida (*De inc.* 44). El Lógos se revistió de la persona de Jesucristo, y se apropió de toda su carne; el Lógos está en él. Como en Adán todos los hombres cayeron, en Cristo todos los hombres participan de la Redención. El Lógos se hizo «cuerpo», para que los hombres *synsōmoi*, «cocorpóreos», fuesen inmortales (*C. Ar.* II 47). La compenetración recíproca de los principios divino y humano ocurrida en Cristo dio como resultado la «deificación» (*theiōsis*). En Plotino también se da ésta, pero por *kátharsis* del espíritu. En Atanasio, más carnal, abarca al cuerpo. Hay un verdadero *theopoiēsthai* (*C. Ar.* III 33, 34, 37). La carne ya no es terrenal, sino *logōtheïsa*, transmutada en Lógos.

Las consecuencias de orden religioso son de relevancia suma. Sólo la divinidad puede realizar la «renovación», la «regeneración» de algo que está deificado. Si el Salvador es una «criatura» que procede de la nada, como declara Arrio, la verdad comunicada no es inconcusa sino mudable y relativa. Si el Hijo, como tal criatura, no conoce al Padre, como repetía Arrio, no se puede afirmar, como hace el Evangelio, que quien conoce al Hijo conoce al Padre (*C. Ar.* I 21). Arrio subtrae del Cristianismo su carácter absoluto y diastemático, y priva al hombre de sus aspiraciones últimas. «No se deificó el hombre, uniéndose el Lógos con la criatura, si el Hijo no hubiera sido verdadero Dios, y como no nos

liberamos del pecado y de la execración si la carne de la que se revistió el Lógos no hubiera sido por naturaleza humana, de igual forma, no se habría deificado el hombre si el Lógos, habiéndose hecho carne, no hubiera sido por naturaleza esencia del Padre, verdadero y propio Lógos» (C. Ar. II 70). Hay dos concepciones irreconciliables de la Encarnación: o se da un «*radicale novum*» de salvación y deificación, o Cristo es un maestro superior, sin más, de una simple filosofía, una de tantas en el siglo⁶⁶. Cuando se discutía en las plazas y en los teatros, o, como relata Gregorio de Nisa, cuando a la pregunta por el precio de una hogaza se respondía «¿es el Hijo consubstancial al Padre?», había algo más que el goloso e incomprometido ocio de un Eusebio en su universitaria biblioteca de Cesarea, y que el irresponsable ergotismo de Arrio en cenáculos de damas. En una «época de angustia» (E. R. Dodds), con el horrible desamparo que describe Epicteto (III 13, 1-3), con bárbaros urbanizados, campesinos sin tierras en la ciudad, soldados licenciados y mutilados, rentistas en quiebra y esclavos manumitidos, la soteriología de Atanasio daba un sentido a la vida, y un respeto hacia sí mismo. El imperio y la especulación sobre él era irrelevante, según Atanasio, para la economía de la salvación. Todo contacto con el Estado sería una injerencia y una mistificación.

Eusebio de Nicomedia le escribió, instándole a que recibiera a Arrio y sus secuaces, en virtud del Concilio de Nicomedia. Atanasio rehusó, basándose en que había sido condenado en un concilio ecuménico, con lo que presupone gravemente que el de Nicea no podía ser superado. Eusebio de Nicomedia acudió a Constantino, quien urgió a Atanasio

⁶⁶ A. SPASSKII, *Istoria*, cit., 169-196.

a recibirlos, so pena de exilio. Atanasio contestó que no podía haber cabida en la Iglesia Católica para los que atacaban a Cristo⁶⁷. Tras esto, una embajada de melecianos solicitó audiencia de Constantino, en Nicomedia. Al no ser recibidos, y en espera de serlo, trabaron contacto con Eusebio de Nicomedia: él, a condición de que se acogiera a Arrio, se comprometió a interceder, lo que se cumplió⁶⁸. El complot entre Eusebio de Nicomedia y los melecianos se consolidó en 330, y, a instigación del de Nicomedia, dio origen a una implacable persecución de cinco años.

En 331 hubo quien pensó que Atanasio cobraba una tasa extra por la fabricación de túnicas de lino. Ante Constantino en Psamatia, suburbio de Nicomedia, hubo de hacer frente a las acusaciones de Calínico, Isión, Eudemo y Hieracamón: 1) de extorsión, 2) por su ilegítima elección, al no tener 30 años, 3) de que su ayudante Macario, por orden suya, había roto un cáliz, y 4) por haber dado a Filumen un cofre de oro con propósitos de traición⁶⁹. Del testimonio de Sócrates podría inferirse que se entendió como una conspiración contra Constantino, quien oyó a ambas partes, y despachó en paz a Atanasio. Constantino urgió al amor mutuo; sin nombrarlos, acusa a los melecianos y dice de Atanasio que es un hombre de Dios. De regreso se ocupó Atanasio de la Iglesia en la Pentápolis; no en balde los originarios de allí, Segundo de Ptolemaida y Teonás de Marmárica, no habían firmado el Credo Niceno.

En 332 hacía cinco años que Arrio debía haberse incorporado a la Iglesia de Alejandría. Desde Libia demandó al Emperador la readmisión, bajo amenaza de crear un cisma.

⁶⁷ ATAN., *Apol. Sec.* 59, 4.

⁶⁸ EPIFANIO, *Panarion* 68.

⁶⁹ SÓCR., *Hist. Eccl.* I 27, 9; SOZÓM., *Hist. Eccl.* II 28, 8.

Constantino, acostumbrado a la obediencia, no a las amenazas, perdió los estribos. A comienzos del 333 los *agentes in rebus* Sinleccio y Gaudencio llevan a Alejandría dos cartas: una, un edicto a los obispos y laicado, en el que le llama porfiriano a Arrio, pues como aquél, es enemigo de la Cristiandad; sus escritos han de ser quemados, so pena de ejecución sumaria. La otra es una carta a Arrio y sus secuaces, que el prefecto Paterio leyó públicamente. Ambos documentos fueron por primera vez publicados por Atanasio en 350 (*De decretis nic. syn.* 39 y 40).

Los melecianos abrieron a continuación otro frente: acusaron a Atanasio de que había ordenado a Macario romper el cáliz de Isquira, presbítero de Sacontaruro, en la Mareótide, y elevado al sacerdocio por Coluto, y de que había amañado el asesinato de Arsenio, obispo de Hípsale, en el Alto Egipto. El primer cargo no era nuevo, y Atanasio lo invalidó punto por punto: en el villorrio de Sacontaruro no había iglesia, era sábado y no podía haber misa y por tanto la ocasión de la ruptura del cáliz, Isquira ese día estaba enfermo, y para colmo era laico. Una carta autógrafa de éste, testificada por treinta sacerdotes, desmentía la acusación. El segundo cargo era más grave, pues se aportó como *corpus delicti* un brazo del asesinado, que Atanasio se había guardado con fines de hechicería. Constantino tuvo que encargar la investigación al censor Dalmacio, entonces en Antioquía⁷⁰. Dalmacio pidió a Atanasio que se defendiera, y éste se hizo inaccesible, al tiempo que despachaba un diácono a la búsqueda de Arsenio, a quien no veía desde hacía seis años. Constantino convocó (334) el Sínodo de Cesarea de Palestina, vigilado por Dalmacio. Asistieron Eusebio de Nicomedia y sus par-

⁷⁰ En la *Apologia Secunda* de Atanasio hay una mención de la carta de Constantino a Dalmacio en este sentido.

tidarios los obispos del Alto Egipto. Presidía Eusebio de Cesarea, y Atanasio no acudió por el obvio motivo de que la decisión contra él estaba ya tomada: «eran más numerosos los enemigos»⁷¹. Los agentes de Atanasio descubrieron a Arsenio en el monasterio de Ptermenkurkis, en el nomo anteopolita. Su prior Pinnes lo dejó escapar por barco, pero los agentes de Atanasio apresaron a Pinnes y al monje Elios, y los condujeron a Alejandría. El eparca de Egipto, mediante tortura, descubrió la verdad. Pinnes escribió a Juan Arkaf, obispo meleciano de Menfis, instándole a que abandonara la acusación de asesinato contra Atanasio. La carta cayó en manos de éste. Un trivial incidente ayudó a resolver el verdadero problema de dar con Arsenio: dos sirvientes de Arquelao oyeron en una taberna de Tiro que Arsenio estaba oculto en una casa. Indagado el asunto, fue descubierto un hombre que negaba ser Arsenio; pero por medio de Pablo, obispo, que lo conocía, como dice Tillemont «se le convenció de ser él mismo».

Los sinodales de Cesarea protestaron por la rebeldía de Atanasio. Éste había informado a Constantino, a través de Macario, de que Arsenio vivía. El Emperador disolvió el Concilio anulando cualquier veredicto (*Apol. Sec.* 66, 2), y le envió una carta pública que proclamaba su inocencia y denunciaba a los pervivaces melecianos. Atanasio recibió felicitaciones por doquier, hasta del influyente Alejandro de Tesalónica. Arsenio entró en obediencia, y a una carta de Juan Arkaf, Constantino le responde congratulándose de que él y los suyos estuvieran a bien con Atanasio, y le ofrece el *cur-sus publicus* para conversar con él. Los complicados acontecimientos del 333-334 parecían aquietarse. Pero redoblaron los ataques contra Atanasio, y esta vez con éxito. Eusebio de

⁷¹ TEOD., I 2, 5.

Nicomedia persuadió a los melecianos, a Coluto y a Arrio a que escribieran a Constantino solicitando un Concilio en Tiro⁷². El Emperador, harto del inveterado pleito, encarga al comes Dionisio que lo organice y presida. Macario, el hombre fuerte de Atanasio, es arrestado y llevado a Tiro, y Constantino escribe a Atanasio ordenándole que asista a la asamblea (*Apol. Sec. 71, 2, 72*). Embarcado, sintió la enorme aprensión de lo que se avecinaba.

La elección de la plaza de Tiro bien pudo obedecer, «según creo», dice Teodoreto, a las reservas que creaba Cesarea como lugar para ser reanudado su concilio disuelto el año anterior. Los obispos partidarios de Atanasio (*Apol. Sec. 77, 1*) alegaban que era un principio divino que el enemigo no puede ser, al mismo tiempo, juez y parte, añadiendo misteriosamente: «ya sabéis vosotros que Eusebio de Cesarea se ha hecho enemigo desde el año pasado». Posiblemente la vanidad de Eusebio no soportó el desaire de Atanasio al concilio que él presidía en Cesarea.

«Las escenas del Sínodo de Tiro constituyen el capítulo más pintoresco y vergonzoso de la controversia arriana»⁷³.

8. CONCILIO DE TIRO (335)

El mutismo de Eusebio es total en torno a este «pintoresco y vergonzoso» concilio de Tiro.

La primera sesión del Sínodo se abrió con la lectura de la carta anterior. Inmediatamente los adversarios de Atanasio

⁷² Id., I 28, 4.

⁷³ J. LIGHTFOOT, *Dict. of Christian Biography*, pág. 316.

renovaron los trillados argumentos: Calínico, obispo meleciano de Pelusio, e Isquira reiteraron la historia del cáliz quebrado, y añadieron otros detalles de intimidación. Isquira le acusó de haber sido detenido por el prefecto Higino a instigación de Atanasio, bajo acusación de apedrear las estatuas del Emperador; Calínico, por haberlo depuesto Atanasio de su sede, al haberle Calínico exigido explicaciones sobre el cáliz y haber confiado su obispado a Marco, degradado por Atanasio. Cinco obispos melecianos (Euplo, Pacomio, Isaac, Aquileo y Hermeon) lo acusaron de violencia, y de ser elegido por engaños, de compulsión y aprisionamiento⁷⁴. Los melecianos leyeron un manifiesto del laicado de Alejandría que implícitamente reprobaba a Atanasio. Teodoreto y Rufino afirman que se demandó a una joven sobre la fornicación, pero ésta se equivocó de hombre. Ello recuerda el caso de Eustacio de Antioquía y el de Cumacio de Paltos. En este asunto Filostorgio hace a Atanasio acusador, y a Eusebio acusado. El comes Dionisio hubo de llamar al orden, y fue en este momento en el que Potamón hizo sus interpelaciones a Eusebio. Atanasio y los suyos protestaron de que se hubiera traído a Macario entre cadenas y de que hubiera sido registrado no por diáconos, sino por funcionarios de Dionisio. Atanasio dio cumplida respuesta a ciertos puntos y solicitó tiempo para otros.

Mas, por increíble que parezca, surgió el extravagante tema del asesinato de Arsenio, y su mano en una caja. Se relataron los hechos: el incendio de la casa de Arsenio por Plusiano, un atanasiano, y su desaparición, de lo que plau-

⁷⁴ SOZÓMENO, II 25, 3. En II 25, 7, se añade una acusación de fornicación contra Atanasio, tomada de Gelasio de Cesarea (cuya *Hist. Eccl.* se ha perdido, y de la que dependen Sócrates, Sozómeneo, Teodoreto y Gelasio de Cícico), pero él mismo la invalida por no hallarse en las *Actas* sinodales.

siblemente habría que esperar lo peor⁷⁵. Un grito de horror se extendió. Teodoreto relata la escena: con toda la calma, Atanasio preguntó si entre los presentes conocía alguien a Arsenio. Cuando alguno le dijo que sí, hizo presentar a un hombre embozado con la cabeza baja, y preguntó: «¿Es éste Arsenio?». Era innegable. Teatralmente le sacó un brazo y después el otro. «Supongo que nadie pensará que Dios ha dado a algún hombre más de dos manos». Juan Arkaf, que estaba presente, salió de la sala, mientras sus sufragáneos exclamaban: «¡Magia!».

A continuación procedieron con el examen y las acusaciones del cáliz de Isqira. En medio del pandemonio se nombró una comisión de investigación para que saliera a la Mareótide. Contra las protestas de Atanasio se eligió a seis hombres cuya identidad predeterminaba el resultado de la pesquisa: Teognis de Nicea, Maris de Calcedonia, Teodoro de Heraclea, Macedonio de Mopsuetia, Ursacio de Singiduno y Valente de Mursa. A estos dos últimos Eusebio los llama (en *VE* IV 43, 3) «hermosa floración de su joven episcopado» (de Mesia), mientras que Atanasio en *Apol.* 13 dice que fueron instruidos por Arrio, degradados del sacerdocio, y después en Panonia hechos obispos «por su impiedad». Isqira acompañó a esta comisión en el *cursus publicus*. Los cuarenta y ocho sufragáneos de Atanasio enviaron dos cartas a Dionisio el «Comes» y a los obispos denunciando la composición de la comitiva y la palmaria enemistad de Eusebio de Nicomedia hacia Atanasio. Alejandro de Tesalónica, que ya había partido de viaje, escribió a Dionisio pidiéndole que hiciera algo que evitara la colusión de melecianos, colucianos y arrianos. Mientras los partidarios de Atanasio le presentaban una apelación al Emperador, Dionisio, alegando in-

⁷⁵ SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 25, 7.

competencia para oponerse a la elección, ante el «hecho consumado» invitó a los obispos a que pensaran si habían elegido lo más justo⁷⁶.

En Egipto también hubo protestas. Seis sacerdotes protestaron ante el importante «agens in rebus» Paladio, alegando que era obvio el complot contra Atanasio. Cuando la comisión llegó a la Mareótide, quince presbíteros y quince diáconos declararon ante el prefecto Filagrio, pasado al arrianismo, el «agens in rebus» Paladio y el biarca Flavio Antonino, que Isquira no era sacerdote, que no había habido misa, que no pudo romperse el cáliz, que no se quemó nada en el incendio. Entre los testigos figuraban, al parecer, judíos y catecúmenos, que, en todo caso, no habrían podido asistir a la misa. Los protestatarios escribieron también a los reunidos en Tiro, declarando que las investigaciones se estaban llevando a cabo bajo torturas. Un documento de esta protesta lleva la fecha de 10 del Toth, es decir, 7 de septiembre del año 335. La comisión había llegado en agosto a la Mareótide y emprendió el regreso a Tiro en el mes de septiembre. Súbitamente llegó un escrito del Emperador ordenando a los padres sinodales que se dirigieran a Jerusalén para celebrar la dedicación de la Anástasis, el templo del Santo Sepulcro. En ausencia suya el notario Mariano les atendería con largueza. Estas celebraciones se narran en la *Vita Const.* IV 43 y siguientes, y duraron del 13 al 20 de septiembre del 335. Dentro del marco festivo de las Tricenalia se efectuaron festejos, banquetes, y se pronunciaron discursos, uno de los cuales aún perdura, el pronunciado por Eusebio de Cesarea (aludido en *Vita Const.* IV 43). En esta ocasión Eusebio conceptúa el Concilio de Tiro como un mero episodio del festival de Jerusalén, y como Nicea fue un acto de pacificación

⁷⁶ ATAN., *Apol. Sec.* 81.

ante las Vicenalia del 325, no menos lo era Tiro en las Tricenalia del 335. Tillemont diría que Eusebio se esfuerza por empañar la gloria de Nicea. En Jerusalén, antes de todos estos festejos, acometieron un acto de gran trascendencia. Arrio y Euzoio solicitaron la readmisión definitiva. Constantino, escrupuloso como era, antes había examinado en persona el credo aportado, y sondeado a los dos personajes directamente. Escribió una carta a los sinodales (perdida) juntamente con la profesión de fe de los dos en cuestión. El Concilio los sometió a examen y fueron recibidos, enviando una carta sinódica a las iglesias de la Tebaida, Libia, Egipto, Pentápolis y Alejandría ^{76 bis}.

La carta sinódica refiere que quiere dar gusto al Emperador con un «voto reconciliador» cuando solicitaba expulsar toda envidia. En efecto, según la carta sinódica, sólo «la envidia que odia al bien» había dejado fuera a miembros de la Iglesia (en esta redacción de la carta puede verse la mano de Eusebio de Cesarea; usa la misma expresión que en la *Vita Const.* IV 41, 1). El emperador —dice la carta— ha testificado con su escrito la ortodoxia de la fe, él mismo en persona ha indagado, y ha adjuntado una declaración autógrafa, la cual todos «conocemos que es sana y eclesiástica». La carta del complaciente Sínodo es importante porque coincide con Sozómeno. Constantino se cree autorizado a juzgar, pero deja la decisión al sínodo, si bien ya no había elección: no se sabe si lo que aprobaba era una confesión antigua o reciente. Si antigua, era claro que las condenaciones de Nicea eran obra de la «envidia»; si reciente, su autoridad quedaba intacta. Bardy piensa menos en una acomodación de Arrio cuanto en una libre interpretación de Constantino.

^{76 bis} ATAN., *De synod.* 21; SÓCR., *Hist. Eccl.* I 23; TEOD., *Hist. Eccl.* I 31.

En la confesión había una expresión sonora que respetaba la preexistencia del Hijo, pero no figuraba «*homooúsios*», ni «coeterno con el Padre». Después de todo lo ocurrido, sus omisiones eran menos elocuentes que sus concesiones, y Constantino se dio por satisfecho. El Emperador nunca se percató de la trascendencia de lo que solicitaba al Sínodo.

En Jerusalén Marcelo de Ancira rehusó tratarse con Arrio y sus cómitres que estaban allí. El Concilio de Tiro allí trasladado lo amenazó con la deposición. Ya en Tiro había porfiado Marcelo en esta línea, y enviado a Constantino un tratado (del que hay fragmentos seleccionados en el «*Contra Marcellum*», que en 337 escribiera Eusebio), donde habla ya a cara descubierta, después de veinte años de luchas, y hace un feroz ataque a Paulino de Tiro (amigo de Eusebio de Cesarea), muerto ya, a Narciso de Neronias y al propio Eusebio, acusándolos de politeísmo. Constantino se abstuvo de entrar en pugnas teológicas, y se pospuso el caso Marcelo de Ancira para otro Concilio en Constantinopla, que se celebraría en 336. Los obispos tras las celebraciones regresaron a Tiro. Atanasio no podía esperar ya más, y quiso jugar su última baza, resuelto «a experimentar si el trono era accesible a la verdad»⁷⁷. Huyó con cinco sufragantes en barco a Constantinopla a primeros de septiembre para evitar la condena inminente *in praesentia*. Sócrates piensa que ni Atanasio ni la asamblea esperaron la llegada de la comisión, el uno para huir, la otra para atemperar su decisión a los resultados de la pesquisa. El Concilio lo condenó por contumacia cuando huyó, y lo depuso de su sede conforme a los cuatro cargos que redactaron tan pronto llegó la comisión.

⁷⁷ ED. GIBBON, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, III 73.

Cuando los padres sinodales a su llegada a Tiro advirtieron la huida de Atanasio, no les cupo duda alguna de que el destino era Constantinopla. La comisión investigadora llegó de la Mareótide con un informe que encontraba a Atanasio culpable. Lo depusieron de su sede y le prohibieron regresar a Alejandría. Recibieron a Juan Arkaf y sus secuaces melecianos, y probablemente colocaron en la sede de Atanasio al arriano Pisto, ordenado por el arriano Segundo de Ptolemaida. Se escribió a Constantino una declaración, y al episcopado advirtiéndole que cortara la comunicación con el depuesto. La declaración se basaba en cuatro cargos: 1) su huida y, por ende, su negativa a responder ante la comisión; 2) su rechazo a presentarse en el Concilio de Cesarea, el 334, lo que significaba desprecio al Emperador convocante; 3) su llegada a Tiro con una caterva de reventadores, y 4) la comisión había encontrado pruebas del cáliz quebrado ⁷⁸.

Atanasio había huido de Tiro a principios de septiembre —lo más probable es que no asistiera a Jerusalén, y por tanto antes del regreso de la comisión de Egipto— y llegó a Constantinopla el 30 de octubre del 335. Constantino no estaba a la sazón en la capital sino en Nicópolis, pero llegó el 6 de noviembre. Mientras hacía el trayecto a caballo hacia su palacio, fue interpelado desde la multitud por Atanasio, que se hallaba en un estado lamentable. Constantino sintió lástima y escuchó el alegato de Atanasio que solicitaba un careo con sus enemigos ante su presencia. Constantino accedió y escribió urgentemente una carta a los que todavía creía reunidos en Tiro, mandándoles venir a toda prisa para decidir del caso *in praesentia*. Desconocía los acuerdos del Sínodo, pero los suponía oscurecidos «por el alboroto y la malevolencia»; la disputa había empañado la verdad. Jurídico-

⁷⁸ SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 25, 15. *CC. Patrologiae Graecae* 66, 110.

camente quedaban anulados los acuerdos de Tiro, y la deposición de Atanasio, suspendida. Sócrates y Sozómeno suponen que la carta de Constantino llegó a Tiro, y los padres sinodales aterrorizados se dispersaron, a excepción de los seis hombres que fueron a Constantinopla. Lo más verosímil (se deduce de la carta sinódica de Alejandría del 338) y aceptado (es la tesis de Schwartz, Telfer, Peeters, Sansterre) es que nada más llegar la comisión de encuesta de la Mareótide y redactados los acuerdos, salieron con la máxima rapidez hacia Constantinopla, para atajar los pasos de Atanasio, Eusebio de Nicomedia, Teognis de Nicea, Patrófilo de Escitópolis, Ursacio de Singiduno, Valente de Mursa... y nuestro Eusebio de Cesarea. Cuando llegaron los seis hombres el día 6 de noviembre del 335, sólo unas horas después de que hubiera salido la carta de Constantino para Tiro, donde los suponía, comprendieron que ya no había lugar para presentar los acuerdos de la carta sinodal que traían consigo para mayor celeridad: en ella, en tono nunca conocido hasta entonces, reconocían al Emperador el derecho a juzgar de la ortodoxia de los clérigos.

Al ver que junto a Atanasio, contra todo lo imaginable, habían sido admitidos también cinco obispos egipcios, Adamanto, Anubión, Agatamon, Arbetron y Pedro, y que ya no cabía aducir la encuesta de la Mareótide —asunto tedioso, viejo y desacreditado, como todo lo de Tiro, por la carta de Constantino—, recurrieron *in situ* a una acusación de tinte político, y que Constantino había demostrado en el pasado cortar de raíz del modo más expeditivo. Acusaron a Atanasio de sabotear el transporte de trigo a Constantinopla, un asunto vital. El fantasma de Sópatro, ajusticiado por algo similar, aleteó en la reunión. Atanasio respondió que cómo un hombre privado y sin recursos podía hacer algo semejante. Eusebio de Nicomedia afirmó bajo juramento que Atanasio

era rico y poderoso, y capaz de perpetrar aquello. A Atanasio, desconcertado por un cargo traído *in extremis* por los pelos, las lágrimas⁷⁹ se le saltaron. «Se puede pensar en cualquier frase imprudente, dicha sabe Dios de qué forma, en el ambiente de Atanasio, rápidamente recogida por adversarios, y adaptada ante el Emperador»⁸⁰. La acusación comportaba la pena de muerte *ipso facto*. En una escena terrible, entre las amenazas de Constantino y el asedio feroz de Eusebio de Nicomedia, con su imponente presencia de ánimo, Atanasio lo juzgó un hecho consumado, y dijo: «El Señor juzgará entre tú y yo». Constantino lo expulsó a Tréveris, donde su hijo Constantino II lo acogió calurosamente en febrero del 336. Atanasio no estuvo nunca seguro de los motivos de Constantino (*Hist. Ar.* 50). No fue condenado por el Emperador, jurídicamente seguía siendo obispo de Alejandría. La noticia se extendió por Egipto y dio pie a los tumultos. El monje Antonio escribió a Constantino, exculpando a Atanasio de lo que se le imputaba. Constantino respondió acusando a Atanasio de desorden y contumacia, y que aunque en Tiro se habían movido por el odio, obispos circunspectos lo habían condenado⁸¹. Simultáneamente, Juan Arkaf fue también desterrado.

En todos estos acontecimientos estaba presente Eusebio de Cesarea, mudo y con aires irénicos. De toda la serie de sucesos de Tiro y Jerusalén, Eusebio no dice absolutamente nada. La reticencia raya ya los límites del fraude, y al mencionar asambleas tan ominosas parece estar movido

⁷⁹ GELASIO DE CÍCICO, III 18, 1.

⁸⁰ M. SIMONETTI, *La crisi ariana nel secolo IV*, Roma, 1975, pág. 130.

⁸¹ SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 36, 4, y SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 3, 1, dicen que, con esos argumentos, Constantino se movía en aras de la paz.

sólo por el intento de lavar su imagen con la referencia de que pronunció un discurso en Jerusalén y otro ante el Emperador en Constantinopla. El año 335 y el Sínodo de Tiro no fueron precisamente hitos de la gloria que buscaba.

De la estancia de Eusebio en Constantinopla en 336, la *Vita* sólo da la noticia de su discurso (*De Laud.* I-X). Pero en ese año se celebró allí un Concilio, convocado por Constantino, y en el que se dieron cita los obispos del Ponto, Asia, Tracia y Mesia (*Corpus Scriptorum Eccl. Latin.* 65, 60). Fue minuciosamente examinado el panfleto de Marcelo de Ancira, en el que atacaba «al gran Eusebio (el de Nicomedia) y al otro (el de Cesarea)». Se le depuso de su sede de Ancira, y se colocó en su lugar a Basilio, médico de renombre⁸². Eusebio de Cesarea estuvo presente.

Un hecho por demás pintoresco y ominoso acaeció probablemente durante este Concilio: la misteriosa y sórdida muerte de Arrio. Rechazado en Alejandría, se dirigió al Emperador⁸³. Eusebio de Nicomedia y los suyos forzaron una aprobación e instaron a Alejandro de Constantinopla a que lo aceptara. Éste rechazó al «inventor de la herejía», y los eusebianos organizaron un servicio litúrgico en el que Arrio habría de participar. El obispo Alejandro y Macario, el fiel colaborador de Atanasio, se encerraron en la sacristía entre la desolación y las plegarias. Arrio nunca llegaría a ese servicio religioso: al pasar por el Foro llamado de Constantino, y ver una estatua de él, sintió miedo. Se dirigió rápidamente a unas letrinas que había detrás del Foro, y murió reventado⁸⁴. Inevitablemente, nadie pudo substraerse de ver

⁸² EUSEBIO, *Contra Marcellum* II 4, 30; SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 33, 1.

⁸³ SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 37, 1; SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 33, 1 y sigs.

⁸⁴ SÓCRATES, *Hist. Eccl.* 38.

en ello el dedo de Dios. «Una súbita, irreparable y sempiterna infamia fue su suerte»⁸⁵.

9. LOS ÚLTIMOS AÑOS DE EUSEBIO

El 22 de mayo del 337, día de Pentecostés, en torno al mediodía, el emperador Constantino moría en un suburbio de Nicomedia, y su hijo Constancio II se hacía dueño de la situación al presidir las pomposas exequias. Constantino II, de 22 años, estaba en Tréveris, y Constante, de 17, en Aquileia. Durante el verano un golpe militar aniquilaba en sangre todo tipo de pretensión dinástica entre los miembros y allegados de la familia de Constantino. La cumbre que celebraron los tres hermanos en Viminacio (2 de septiembre del 337) consagraría el reparto del poder cuando se proclamaran augustos, cosa que se realizó el 9 de septiembre del 337.

Nada más morir Constantino, los hijos indultaron a todos los obispos exiliados. La carta fue emitida por Constantino II en Tréveris, pero los dos hermanos, en cuyo nombre fue publicada, no protestaron. El 16 de junio del 337, Constantino II dio a Atanasio ese salvoconducto que lo recomendaba a Alejandría. En la carta, inexactamente, expresaba la idea de su padre de poner en práctica tal decisión conciliatoria, pero que la muerte se lo había impedido⁸⁶.

Entre los exiliados que regresaron figuraban además Asclepas de Gaza, Lucio de Adrianópolis, Pablo de Constantinopla (que había sucedido a Alejandro de Constantinopla, el opositor de Arrio, pero que había firmado la condena de Atanasio) y Marcelo de Ancira. Atanasio no tenía en principio problemas, pues su sede había quedado sin llenar.

⁸⁵ BARNES, *Constantine and Eusebius*, cit., pág. 242.

⁸⁶ ATAN., *Hist. Arian.* 8.

Los demás regresaban con el ánimo de volver a posesionarse de sus anteriores sedes, canónicamente ocupadas por gente que no tenía ninguna intención de abandonarlas. Atanasio, de regreso de este su primer exilio (tendría otros tres más), reiniciaba así una nueva etapa de la controversia arriana. Ante las insidias de Eusebio de Nicomedia (hizo nombrar obispo de la minúscula comunidad arriana en Alejandría a Pisto, por obra de Segundo de Ptolemaida), Atanasio celebró un Sínodo en Alejandría en el 338, para las provincias de Egipto, Tebaida, Libia y Pentápolis. La carta sinódica⁸⁷ es trascendental porque arranca desde Nicea y recrimina a Eusebio de Nicomedia por haberse hecho nombrar obispo de Constantinopla en el Sínodo de la misma ciudad del año 336, dejando su sede de Nicomedia, lo que iba contra los cánones de Nicea y Antioquía, y menciona a Eusebio de Cesarea con un interrogante envenenado⁸⁸, que recordaba el apóstrofe de Potamón en Tiro: «¿No ha sido Eusebio de Cesarea acusado por nuestros confesores, de sacrificar?». Eusebio de Nicomedia respondería a ese Sínodo de Alejandría con otro en Antioquía en 338, donde se nombró irregularmente obispo de Alejandría a Gregorio. Ni premeditadamente se infringirían tantos cánones disciplinares.

Eusebio de Cesarea, testigo presencial de Tiro, Jerusalén, Constantinopla, a partir de entonces no figura activamente en los acontecimientos históricos. Pero el regreso de Marcelo le indujo a emplear la pluma en otro menester que no fuera la composición de la *Vita Constantini*, en la que estaba enfrascado. Los partidarios arrianos le animaron a ello, pues alguien podría pensar que el Sínodo que lo depuso no era válido. Eusebio compuso el «*Contra Marcellum*» en dos

⁸⁷ ATAN., *Cont. Ar.* A 3, 19.

⁸⁸ *Ibid.* 8, 3.

libros, cuyo prefacio se ha perdido. Pretende demostrar con el tratado que Marcelo es sabeliano, maneja torpemente la citación escriturística y abusa de prohombres respetables, como Asterio, Paulino de Tiro, Eusebio de Nicomedia, Narciso de Neronias, él mismo y Orígenes. En el segundo libro carga a fondo sobre tres tesis de Marcelo, que denotan un teólogo de altísimo vuelo.

La obra siguiente en tres libros, «*De ecclesiastica Theologia*», la ofrece a Flacilo de Antioquía. Marcelo ya estaba en Ancira, en la efectiva posesión de su sede recobrada. Con esta obra Eusebio prepara el ambiente para la última deposición, que tendrá lugar en un sínodo de obispos, el 339 o el 340, y partirá a Roma. Eusebio no dice nada nuevo, es repetitivo y tedioso, y nunca más crasamente subordinacionista. Al insistir en que el Hijo es hipóstasis diferente del Padre, acude a un símil de la vida ordinaria, creyéndose que por él se mueve en el mismo terreno metafórico que Marcelo había empleado. Dice Eusebio que el Hijo está en relación con el Padre como las estatuas oficiales extendidas por doquier lo están con el Emperador que gobierna. Metáfora por metáfora —el escultor en reflexión consigo mismo de Marcelo, y que dice «¡Ea!», y la estatua de Eusebio—, la analogía de Eusebio parece negar implícitamente la divinidad de Cristo. En Marcelo la *enérgeia* monádica se hace «operativa» (*drastiké*), la díada subsigue siendo divina. En Eusebio, empero, la estatua no podrá reclamar jamás la divinidad. Eusebio continuará siendo tendenciosamente criptoarriano.

Entre las muchas que según Johannes Lido compuso Constantino, Eusebio ha venido a escoger la *Oratio ad sanctorum coetum* como espécimen del pensamiento del emperador. La torpe terminología prenicena de esta obra de Constantino puesta tan en exergo quedó abolida en Nicea, lo que el mismo Constantino pone de relieve en la Carta a la

Iglesia de Nicomedia, de junio del 325, al debelar denodadamente el *chorismós*, la separación arriana entre Cristo y el Padre. Pero Eusebio no ha insertado esta carta crucial en la *Vita Const.* y añade como apéndice un discurso de ideología superada. Con ello se invita a que los lectores saquen sus conclusiones sobre la teología presuntamente subordinacionista de Constantino.

Se desconoce la fecha exacta de la muerte de Eusebio. Como fue discreto en no dar indicios de su nacimiento, también lo fueron sus contemporáneos al no reflejar en ningún lugar la fecha terminal del hombre más sabio de la época, aunque sólo fuera por el vacío que dejaba en tareas útiles a la Iglesia, al margen de la lucha partidaria. Murió en el anonimato de los superfluos aquel que creara la memoria histórica del Cristianismo con la *Historia Ecclesiastica* y los *Martyres* y que había propuesto una teología proyectando un futuro *Imperium Romanum Christianum*.

Hay que datar su muerte entre el regreso de Atanasio (fecha del salvoconducto, 17 de junio del 337. En esa fecha, presupuesta en la composición de los dos tratados anteriores, también había regresado Marcelo) y el 340, en que muere Constantino II en Aquileia, en guerra con su hermano Constante, descontento por el reparto de Viminacio. En el Sínodo de Antioquía convocado por Constancio II —con motivo de las Encaenia del «Octógono» iniciado por Constantino el Grande diez años atrás—, en el otoño del 341, y a iniciativa de Eusebio de Nicomedia (como réplica al de Roma convocado por Julio), Eusebio de Cesarea ya no está presente, y sí Acacio, su sucesor y que representa a Cesarea. Éste desempeñó un papel activo⁸⁹, y expuso ideas de Eusebio de Cesarea sobre Cristo.

⁸⁹ EPIFANIO, *Pan.* 72, 6-10.

Eusebio tampoco figura entre los signatarios orientales que rehusaron asistir al Concilio de Roma convocado por Julio. Curiosamente el apelativo de «arriano» fue considerado por los orientales arrianos como un insulto: «¿Cómo nosotros, obispos, íbamos a seguir a un presbítero (Arrio)?».

Acacio escribió un panegírico sobre Eusebio⁹⁰, que no nos ha llegado. En el martirologio siríaco, que se apoya en el calendario de Nicomedia, tal vez empezado por Constancio, figura como «dies depositionis» el 30 de mayo, muy probablemente del 339.

10. EUSEBIO Y CONSTANTINO

T. D. Barnes⁹¹ repara en un contraste notable. La *Vita Constantini* presenta la imagen de un Constantino que ha sido discutida, y de rebote, ha puesto en tela de juicio la autenticidad de toda la obra. Sin embargo, se ha aceptado sin más la imagen que de sí mismo ofrece Eusebio en relación con Constantino. Sugiere que fue cercano, y de ahí, por amplificación, se induce que fue un constante consejero áulico, un confidente del Emperador, su «grey eminence».

Esta apreciación se observa en Barber Lightfoot⁹², en Moreau⁹³, que traduce casi al pie de la letra el parecer de Lightfoot. A. Momigliano⁹⁴ no duda en llamar a Eusebio «el astuto y moral consejero del emperador Constantino». Y ya es conocido el argumento básico de Henri Grégoire, de que,

⁹⁰ SÓCRATES, *Hist. Eccl.* II 4.

⁹¹ *Constantine and Eusebius*, pág. 265.

⁹² *Dictionary of Christian Biography*, II 318.

⁹³ *DHGE*, pág. 1443.

⁹⁴ *The conflict between paganism and Christianity in the fourth century*, Oxford, 1963, pág. 85.

al conocer Eusebio muy bien a Constantino, a título de consejero áulico, no podía cometer errores de bulto (los *foedissimi errores* de Valesius) que hay en la *Vita Const.*; y por tanto, era apócrifa o estaba interpolada. Una apreciación mucho más real, donde la ironía es malicia quintaesenciada, pero muy aceptable, la ofrece Ed. Schwartz⁹⁵: para el ojo infalible del príncipe que sopesa lo que los hombres pueden dar de sí, Eusebio sólo sirvió como proveedor de una buena edición en su taller de los evangelios, y como confidente de un crucial secreto de Estado: la revelación de su conversión, que legitimaba el culto a la mortífera arma del lábaro.

En rigor, ateniéndonos a la *Vita Const.* (que es el texto al que se atienen los que ven en Eusebio casi un Richelieu), los datos que aporta sobre sus relaciones personales y epistolares no dan tanto pie a las deducciones amplificatorias que se han sacado de ellas. «Hechos básicos de geografía y cronología contradicen este retrato convencional»⁹⁶. Eusebio no reside en la capital o en sus cercanías, como su homónimo en Nicomedia, el arzobispado por antonomasia; no fue el asesor áulico detrás de cada gesto o palabra. Constantino jamás tuvo algo parecido. El mismo Osio tuvo un papel muy limitado, puntual y casi menestral. Probablemente Eusebio no vio a Constantino más de cinco veces: en el 302 ó 303 (*Vita Const.* I 19), en 325 en Nicea, en 327 en Nicomedia, en noviembre del 335 integrando el grupo de «los seis», y en el verano del 336, en el Sínodo de Constantinopla.

Tampoco el intercambio epistolar fue lo abundante que se supondría en una relación estrecha: en total seis cartas (*Vita Const.* II 43; II 45, 2; III 51, 1; III 61; IV 35; IV 36). Las dos últimas tienen un tono de respeto, pero no de intimidad.

⁹⁵ *RE*, VI, col. 1422.

⁹⁶ BARNES, *op. cit.*, pág. 266.

No es escéptico, dice Barnes⁹⁷, suponer que Eusebio cita todo de lo que dispone. Su palpable vanidad le habría movido a mencionar cartas más numerosas y significativas.

En rigor, Constantino tenía un concepto muy claro y «penitencial» de sí mismo —en contraste con toda la especulación *eikōn/mīmēsis* eusebiana (véase Introducción: Imagen arquetípica)— y de Cristo, así como del papel de la Iglesia, por más que compartiera un legado común de la apologética. El error básico de Alistair Kee⁹⁸ es dar por sentado que Eusebio era el portavoz oficial de Constantino, al haberse así autoproclamado (*Basilikos Syngramma = De Laudibus* 11-18). No consta que Constantino se lo propusiera o que lo aceptara.

En lo que respecta a Cristo, tres documentos constantinianos hay reveladoramente silenciados por Eusebio en la *Historia* y en la *Vita Constantini*. Evidentemente, si se les atetiza, se puede construir cualquier especulación fantástica. Tan acrítico es aceptar todo lo que procede de Constantino (Lietzmann) como negarlo. El primer escrito de interés es la Carta a los obispos reunidos en Arlés (314). Inequívocas expresiones recorren la carta: «*antistites Christi salvatoris*» («Salvador», *sōtēr* generalmente se reserva a Dios); «*oh vere victrix providentia Christi*»; «*clementia Christi*»; «*postulant iudicium, ipse qui iudicium Christi specto*»; «*magisterio Christi sunt edocti, sic de Christo sentire salvatore*»; «*meique mementote ut mei salvator semper misereatur*».

La «Carta a la Iglesia de Nicomedia»⁹⁹ es toda una reflexión polémica contra la «separación» (el *chorismós*) entre Cristo y el Padre que defendía Arrio: es, con otras

⁹⁷ BARNES, *op. cit.*, pág. 267.

⁹⁸ *Constantino contra Cristo*, Madrid, 1990.

⁹⁹ OPITZ, *op. cit.*, Urkunde 27.

palabras, la afirmación implícita del *homooúsios* que se acababa de proclamar en Nicea (la carta es de junio-julio del 325). Por algo se silenció. La «Carta a Arrio y sus compañeros»¹⁰⁰ empieza con *Christe, Christe, kýrie, kýrie!* e insiste en la imposibilidad de una *xenē hypóstasis* del Hijo: a éste Dios «lo engendró eternamente y sin comienzo». En este contexto, Constantino hace una rotunda declaración dogmática: «Sé que la plenitud de la potencia superior y que atraviesa todas las cosas del Padre, y el Hijo son una sola esencia». No se puede discrepar más ruidosamente de Eusebio.

11. EUSEBIO COMO ESCRITOR Y COMO CARÁCTER

Eusebio es uno de los escritores más prolíficos de la Antigüedad, y su labor cubrió casi todos los campos de la enseñanza teológica. Fue, alternativamente, historiador, apolo-gista, topógrafo, exégeta, crítico, predicador y dogmático. Su vertiente de historiador es la mejor conocida, pero su contribución en los otros campos es irremplazable. Sin embargo, se producirá cierto desencanto si se busca la huella del genio literario en sus páginas. Eusebio no posee la mente creativa de un Orígenes o un Agustín. Su grandeza descansa en la vasta erudición. Su poder de adquisición es formidable, y su diligencia, infatigable. Poseía el instinto literario e histórico que le hacía seleccionar entre montañas de conocimientos los que de verdad merecen la pena contarse al mundo. Y así, tuvo la habilidad de hacer algo más que adquirir masa sapiencial: supo comunicarla, y hacerla útil a los demás. A pesar de ello, las enormes oportunidades que le

¹⁰⁰ OPITZ, *op. cit.*, Urkunde 34.

brindaba el conocer tanta información no siempre son aprovechadas. No tiene la alta cualidad del genio que sabe interpretar las variadas fuerzas entre tantos hechos, y descubrir los principios rectores que hacen inteligible al conjunto. Lo más probable es que supiera todo sobre Constantino, y, fascinado, lo hizo epicentro de la historia, arquetipo del monarca venidero y meta escatológica de todos los tiempos. Sin embargo, para tratar de cerca su figura, no se le ocurre otro género que el menos indicado para llevarlo a cabo: el encomio de Menandro, que constriñe hasta extremos de fraude, no permite la censura y da licencia para inventar. Al elegir Eusebio este tipo de exposición, premeditadamente se estaba cerrando a la comprensión en profundidad de Constantino, a la percepción de las sombras y las luces del retrato. De lejos, contrapone a Constantino frente a todos los tiranos de un modo simplista y obtuso, aplicando el esquema precristiano, adoptado inmediatamente por la apologética, del tirano castigado por Dios. Eusebio había perdido la ocasión.

El segundo desencanto se sufre cuando se espera un refinado gusto literario o un dominio en el campo de la composición. Su estilo es, en general, pomposo, oscuro y digresivo; su gusto, vicioso. Cuando se hace elocuente, resulta pretencioso, y la mezcla de metáforas es cuando menos chocante. Nunca se supo de un general que trajera mercancías, pero Eusebio así define al Apóstol Pedro ¹⁰¹.

Su manera de escribir es un reflejo de su carácter, y como escribía, así era Eusebio. Más acumulativo que productivo, más pedestre que genial, más registral que especulativo. En el orden religioso, llama la atención en un hombre

¹⁰¹ EUSEBIO, *Hist. Eccl.* II 14.

de la Iglesia, sin ninguna dispersión que lo desviara de ese solo centro, lo estereotipado de sus expresiones, sin una nota personal. Casi no hay una página sin que salga el nombre de Dios, y sin embargo, no hay el más pequeño temblor de emoción religiosa. Cualquier neoplatónico es más trémulo en la vivencia religiosa. En este sentido, dio en el clavo Schwartz cuando pensaba que Eusebio era demasiado astuto como para permutar sus golosos goces entre libros por una vida comprometida y hondamente pastoral como la de obispo de Antioquía. Más despiadado en su juicio es John Henry Newman: «Parece haber tenido los pecados y las virtudes del mero hombre de letras; nunca poderosamente excitado ni para el bien ni para el mal, sin el apremiante interés por la causa de la verdad y los riesgos de la grandeza secular, en comparación con la comodidad y pequeños goces del ocio literario»¹⁰². «La acusación grave bajo la cual está, no es la de arrianizar, sino la de corromper la simplicidad evangélica con el espíritu ecléctico. Mostrando el ambiguo lenguaje de las escuelas como refugio, y su imitación alejandrina como argumento contra los ortodoxos, su conducta dio pábulo a la máxima secular de que la diferencia de credos es un asunto de importancia menor, y de que, con tal de profesar dentro de los límites de la Escritura, podemos especular como filósofos, y vivir como el mundo»¹⁰³.

No acaba ahí el perfil de Eusebio, obispo de Cesarea; ileso de la persecución, romanófilo, hombre de mentalidad ecléctica, a gusto en la soledad de sus libros, entre vastas concepciones.

Eusebio fue un doctrinario, un conspirador, que, en la trama contra los niceanos que se creó nada más acabar el

¹⁰² J. H. NEWMAN, *The Arians*, IV, pág. 262.

¹⁰³ *Ibid.*

Concilio de Nicea, desempeñó el papel de ideólogo en la sombra, se encargó de redactar los documentos sinodales inequívocos, los cánones de largo alcance y las exposiciones teóricas sobre lo que pretendía, en tanto que el otro Eusebio, el de Nicomedia, con su afán de poder y presencia de ánimo se encargó de hacer caer en la tela de araña a Atanasio. Desde la primera hora del estallido arriano estuvo con Arrio: la carta a Eufrentión de Balanea es del 318, y la enviada a Alejandro de Alejandría, del 320. Cuando los padres sinodales de Tiro (335) advierten la fuga de Atanasio, parten hacia Constantinopla seis conspiradores, entre ellos nuestro Eusebio, a la caza de Atanasio, y ante el Emperador, hacen una acusación de orden jurídico, no dogmático, que implica la última pena.

Por fin, las cosas eran lo que eran, pues los padres sinodales que juzgaban a Atanasio de desacato al Emperador porque éste había dictado, sobre un tema dogmático, que se aceptara a Arrio (intrusión mundanoimperial en los asuntos dogmático-eclesiales que nunca admitió Atanasio), ahora cambian los cargos. Lo que comenzó en sutilezas sobre el Lógos, acabó en una sórdida acusación de derecho penal. Lo cual era lógico: unos meses más tarde, Eusebio expondría su teoría de un Emperador-Hierofante-Didáscalos, Nuevo Moisés, «imagen» del Padre, y en «imitación» del Lógos. Un emperador sacralizado lo podía juzgar todo, porque todo era lo mismo. Eusebio, un halcón con plumaje de paloma («a hawk with dove's plumage» —V. Twomey—), conspiró para ello, y lo expuso en 336, con el más bombástico estilo.

III. LA VITA CONSTANTINI

1. CUESTIONES ECDÓTICAS

Nombre

El nombre latino *Vita Constantini* (que induce a equívocos, porque alude a lo que estrictamente no es, una *vita*, un *bíos*), procede de la primera traducción al latín llevada a cabo por Stephanus (Robert Estienne, 1503-1559), en un solo tomo, juntamente con la *Historia ecclesiastica* de Eusebio, editado en París, en 1544. En todos los manuscritos hay el título *Eusebiou tou Pamphilou eis ton bíon tou makariou Konstantinou basileos*. En el *Carmen Ebedjesu*, en versión siria, se encuentra un catálogo (traducción del *De viris illustribus*, de Jerónimo) en el que, caso único, reza el título *Historia Constantini*. Pese a que la obra fluctúa entre el elegido género encomiástico, la biografía, y el afán documentalista del historiador Eusebio, la línea de la obra, el «*sōma*», que dice Eusebio, sigue fiel al título *Eis ton bíon*, «*Sobre la vida*», que hemos traducido.

Autor

Eusebio de Cesarea siempre fue considerado el autor; sólo en la modernidad se le ha discutido su papel infructuosamente, so pretexto de presuntos *errores foedissimi*, inexcusables en un contemporáneo que conoció a Constantino (*Vid.* «Autenticidad»).

Fecha de composición

El «terminus post quem» del comienzo de su redacción se deduce del mismo exordio de la obra, de la misma primera

página del texto y de las que siguen, pues habla de un Emperador fenecido. El «terminus ante quem» sería el 340, fecha en que muere su hijo Constantino II frente a su hermano Constante en Aquileia: la *Vita Const.* todavía considera vivo a este Emperador, y forzosamente también en 341, fecha del Concilio de Antioquía, al que Eusebio ya no asiste.

«*Kephálaia*», «*tituli*»

En los manuscritos, los *kephálaia* (títulos de los capítulos, algunos de línea y media) están adosados como un bloque cerrado ante cada libro. En el manuscrito A (el *Parisinus* 1437, el *Regius* de Stephanus), están todos los de los cuatro libros adosados al primero. En el V (el *Vaticanus* 149) están, además, añadidos por los márgenes superior e inferior. En el M (*Marcianus* 340) figuran delante de los correspondientes capítulos. El número de capítulos varía según los manuscritos. Así, el *Vaticanus* ofrece para el libro IV 85 capítulos, cuando en la edición de Winkelmann lleva 75. Todo depende de la fragmentación del texto.

Valesius e Ivar Heikel rehusaron la autenticidad de estos títulos, es decir, negaron que procedieran de la mano de Eusebio. La argumentación se basó, en primer lugar, en su diferente estilo respecto al del texto eusebiano. En segundo lugar, resultaba imposible que comparecieran todos los *tituli* en un encomio, fraccionando un continuum en períodos. Y en tercer lugar, en los *kephálaia* se habla de Eusebio de Cesarea en tercera persona. Giorgio Pasquali¹⁰⁴ y E. Schwartz¹⁰⁵ defendieron la autoría de Eusebio, observando que en los *tituli* aparecían noticias nuevas imposibles de adivinar por

¹⁰⁴ *Göttingische gelehrte Anzeigern*, 171 (1909), 285.

¹⁰⁵ *GCS*, 9, 3 (1909), pág. CLIII.

un lector. Hoy se sostiene que el redactor sería uno muy cercano a los hechos: más tarde habría sido muy difícil efectuar las identificaciones. El griego de los *kephálaia* es tan trivial que no llega estilísticamente al peor texto eusebiano. Confundir, finalmente, Galerio¹⁰⁶ o Maximino¹⁰⁷ con Maximiano, sólo podía hacerlo un epígono.

Texto crítico y manuscritos

El texto griego que ha servido para hacer la traducción ha sido establecido por Fridhelm Winkelmann¹⁰⁸. Su inmenso trabajo, puesto de manifiesto en la «Introducción» de *Griechische Christliche Schriftsteller*, pero sobre todo, en su investigación «Die Textbezeugung der Vita Constantini des Eusebius von Caesarea»¹⁰⁹, ha proporcionado un material definitivo.

Ediciones y traducciones

No han sido muchas las ediciones y traducciones de la *Vita Const.* Desde que Robert Estienne «Stephanus» publicó por primera vez el texto griego en 1544, se han sucedido las traducciones latinas de Jean Porthaise «Portesius» († después de 1594) en 1548; Wolfgang Mäuslin «Musculus» (1497-1563) en 1549 (Curterius le acusaría de errores, *partim ignavia, partim de industria*); John Christopherson «Christophorsonus» († 1558) en 1569 (Curterius la calificó de *piam quidem et catholicam, sed inchoatam potius quam exactam*); la *Editio Genevensis* en 1612 (texto de Stephanus y traducción

¹⁰⁶ *Vita Const.* I, Keph. 47.

¹⁰⁷ *Ibid.*, Keph. 57.

¹⁰⁸ *Griechische Christliche Schriftsteller*, Berlín, Akademie Verlag, 1975.

¹⁰⁹ *Texte und Untersuchungen*, 84, Berlín, Akademie Verlag, 1962.

de Christophorus, edición de Suffridus Petrus y publicada por Severin Binnius); la edición y traducción latina de Henry de Valois «Valesius» (1603-1676) de 1659, con anotaciones de enorme agudeza y ponderada erudición, siendo la traducción perfecta: un trabajo elogiado sin ambages por Schwartz¹¹⁰; la de William Reading (1674-1744) de 1720 (edición de Valesius); la de J. P. Migne en 1857 acogida a su *Patrologia Graeca*, y que es la edición de Valesius, con sus notas diseminadas, más algunas propias (ha sido el texto que ha servido a todos los estudiosos hasta aún después de Heikel y Winkelmann); la de Ernst Christoph Philip Zimmermann (1786-1832) de 1822, que modifica no poco la traducción de Valesius; la edición Friedrich Arnold Heinichen (1805-1877), aparecida en 1830, no va más allá de las de Valesius, con algunas notas propias, Reading y Stroth (Schwartz la tachó cáusticamente de «prolija sopa boba»: *ein breites Wassersuppen*).

La edición del finés Ivar Heikel, que apareció en 1902 como el tomo primero de *GCS*, supuso un progreso fundamental. Su aportación a la autenticidad de la *Vita Const.* es crucial. En el año 1975 aparece la edición de Friedhelm Winkelmann, como Tomo Primero, Parte Primera de «*Eusebius Werke*», en la serie *GCS*. Sólo se puede decir que su trabajo es *ktēma eis aei*.

Traducciones a lenguas nacionales

Es Centroeuropa donde se realizó la traducción más antigua a una lengua nacional. La llevó a cabo el humanista checo Jan Kozin Z. Kozinetu (1543-1610) sirviéndose de una traducción latina. La primera traducción al alemán se debe

¹¹⁰ *GCS*, 9, 3, pág. XLIV.

a Friedrich Andres Stroth (1750-1785); siguió la edición de Valesius y es muy fiel al texto. En la colección «*Bibliothek der Kirchenväter*» ofreció J. Molzberger una primera edición de la traducción alemana (1880), siguiendo la edición de Heinichen. La misma colección deparó una segunda edición traducida por Johannes Maria Pfättisch sobre la edición de Heikel.

El poeta y traductor Wye Salton-Stall (*floruit* 1630-40) realizó la versión inglesa más antigua en 1636 partiendo de un texto latino. En 1845 S. Bagster publicó la versión inglesa de *Hist. Eccl. y Vita Const.*, y en 1890, E. C. Richardson la publica otra vez, en *Nicene and Post-Nicene Fathers* (2.^a serie, vol. I, Erdmanns).

En lengua rusa existe una versión de las obras de Eusebio en dos tomos¹¹¹; la traducción de la *Vita. Const.* corre a cargo de Kurganov.

En francés, por el momento, sólo existe la vieja traducción de Louis Cousin.

Una modernísima traducción de la *Vita Constantini*, sobre texto griego de F. Winkelmann, la constituye *Sulla Vita di Costantino*, por Luigi Tartaglia (en la colección *Associazione di Studi Tardoantichi*, M. D'Auria, Nápoles, 1984). Entre sus muchos méritos (que nos han beneficiado) está el de haber abordado por primera vez la *Vita*, tras la enorme polémica que la ha envuelto.

Nuestra traducción

Se presenta en 1990, en Salamanca, como una parte de la tesis doctoral *Vita Constantini, de Eusebio de Cesarea: traducción y anotaciones. Discusión y comentario*, realizada

¹¹¹ San Petersburgo, 1848-1849.

por el que esto escribe y ofrece en esta edición. Se sigue el texto crítico de Friedhelm Winkelmann, y, a nuestro entender, es la primera en castellano.

Los criterios que la han guiado han sido el de la economía verbal; el respeto al registro encomiástico, sin aculturar con interferencias (en un texto del s. IV no cabe la voz «dictador», por ejemplo, por su gravidez decimonónica o actual); reproducción rítmica del período eusebiano hasta donde es posible. En la Introducción y notas se da una interpretación, y por ello una reelección bibliográfica, lo que comporta un compromiso y una irremediable arriesgada contención.

2. CUESTIONES ESTILÍSTICAS

De entrada hay que distinguir entre el texto eusebiano y los quince documentos de Constantino alojados en la *Vita Const.*, dos de ellos edictos, en cuyo griego es donde más claramente afloran los calcos del latín cancilleresco en que fueron redactados. Ésta es la principal característica de los escritos de Constantino incrustados en la *Vita Const.*: la latinidad de su substrato, que investigó Heikel de manera irrefutable, y que Pasquali sacó a la luz en el edicto *Vita Const.* II 24-42. «Entre los dos textos, la forma es del todo diversa: fluida, suelta, artística en Eusebio; inquieta, nerviosa, abrupta y latinizante en las fuentes (15 documentos de Constantino). Faltan por completo en éstas el ritmo y la construcción periódica»¹¹².

¹¹² ALFONSO PISTELLI, *I documenti costantiniani negli Scrittori Ecclesiastici*, Florencia, 1941, pág. 69.

Género literario (encomio, biografía, historia)

F. Leo¹¹³ lo define con exactitud: «Un *enkómion* en cuatro libros, de título semibiográfico, de contenido semi-histórico, de estilo totalmente retórico, y de tendencia eclesiástica» (habría que decir imperial-eclesiástica).

Ivar Heikel¹¹⁴ en su edición de la *Vita Const.* hace un detallado examen de su estructura, y descubre no sólo afinidades palpables, sino pedisecua aplicación del sistema desarrollado por el rétor Menandro de Laodicea (s. III) en *Perì Epideiktikṓn*, sobre el *basilikós lógos* para escolares, o de ocasión. La idea ya le había surgido, como siempre, a Valesius.

El discurso es un ENCOMIO del Emperador. Se ceñirá a la amplificación (*ayxēsis*) de los aspectos buenos, y no asumirá nada dudoso o discutible. En los proemios se desarrollará la grandeza del Emperador, lo inabordable de la empresa, el fin de la piedad con empleo de ejemplos inmensos: «como el mar, así...». En la diapóresis exclamará «por dónde empezar». Se explayará en tópicos de patria, linaje, nacimiento espectacular, aspecto físico, crianza, educación, carácter, cualidades. Menandro da el consejo de introducir pequeños proemios y efectuar analogías constantes^{114 bis}.

Sus acciones (*práxeis*) se dividirán en bélicas y pacíficas, con énfasis en la piedad fiscal. Aporta un recurso «moderno», la *ánesis*, o dar la voz a un río, un paraje. Los epílogos describirán la felicidad general, y solicitará oraciones por él. Al final habrá una afirmación de su figura sin igual.

¹¹³ *Die griechischrömische Biographie nach ihrer literarischen Form*, 1931, pág. 301.

¹¹⁴ *GCS*, 1902, págs. XLV-XLIX.

^{114 bis} Diapóresis, parte obligada de «consternación».

Son dignos de nota algunos principios fundamentales con que Menandro suele comentar el desarrollo de su sistema: hay que exagerar lo bueno, velar lo dudoso; en el caso de que no haya nada noble en la familia, hacerlo origen de un nuevo linaje, adoptando un aire de superioridad ante los que elogian tales cosas; la perla de todo el discurso es 371, 11, cuando exhorta a fingir, en caso de que no haya cosas dignas de nota, y aduce que el oyente no tiene tiempo ni modo de verificar lo que se le dice; cuando se hace la valoración global de su gobierno frente a los anteriores, no se debe descalificar, pues es tosco (Eusebio introdujo dos *vituperationes*; estaba fascinado por Constantino, pero no era «corto de vista», y sangraba por sus heridas).

Dadas las intenciones de Eusebio, de ensalzar el arquetipo del monarca futuro del Imperio Cristiano, el sistema de Menandro le dio el libro hecho, y la justificación a priori de que en un panegírico hay que silenciar. No habló entonces:

— De la Primera Guerra liciniana, la Cibalense, por dudosa y tangencial al expreso objetivo estampado en I 11, 1: «la vida piadosa».

— De la muerte de su hijo Crispo, y de su mujer Fausta (I 47 pasa volando sobre ello).

— De la matanza, en el verano del 337, de pretendientes potenciales al trono.

— De que hubo un interregno acéfalo y angustioso desde el 22 de mayo del 337 al 9 de septiembre del 337. La amplificación se extrema haciendo creer que Constantino había repartido el reino entre sus tres hijos (silencia a Dalmacio, cuarto César, y asesinado) y que parecía que aún vivía.

— De la muerte de Sópatro.

Forzosamente tampoco tienen cabida en la *Vita Const.*:

— El Concilio de Antioquía del 324, en el que Eusebio es excomulgado.

— El cometido fundamental y pormenores de Nicea y *homooúsios*.

— El Concilio de Antioquía del 327, que depuso a Eustacio, presidiéndolo Eusebio, y a otros compañeros niceanos.

— El motivo del Sínodo de Nicomedia del 328, que admitió a Arrio y Euzoio.

— El Concilio de Cesarea del 334, presidido por Eusebio, para inculpar a Atanasio. Sufrió el desaire de que éste no asistiera.

— El móvil del bochornoso Sínodo de Tiro.

— La Carta Sinodal del Concilio de Jerusalén¹¹⁵, en que por primera vez se hace al Emperador árbitro y juez en cuestiones dogmáticas.

— Atanasio, su gran antítesis, ni Marcelo de Ancira, contra quien escribió sus dos últimos libros.

— Ni su participación en el grupo de los «seis» que plantearon a Constantino una acusación fantástica contra Atanasio.

— Ni su participación en la reacción antinicena.

En dos aspectos no sigue a Menandro: en la *vituperatio* sistemática de los emperadores perseguidores anteriores, y en la introducción del juramento del Emperador como prueba de su visión de la cruz.

Un rasgo elegante del encomio, por derivación, es la *anonimia* de nombres propios, y substituirlos por una *perífrasis* que identifique al personaje con la misma inequívocidad. Por un lado, significa un reto para el orador el sintetizar epigramáticamente al individuo de modo que se sepa quién

¹¹⁵ ATAN., *De synod.* 21, 2-7.

es sin nombrarlo; por otro lado, y más importante, se evita que el nombre propio detraiga por asociación algo del lustre que sólo el homenajeado en el eulogio se merece. Al respecto, ni Eusebio ni su modelo Menandro crearon el procedimiento. Ya en las *Res Gestae* de Augusto se practica esta especie de «damning anonymity» (R. T. Riddley). Sólo el nombre del Emperador campea a lo largo de la *Vita Const.* como imán de todas las atenciones sin que ningún nombre propio concite hacia sí una furtiva mirada. Los adversarios, por descontado, se llevan el más ominoso anonimato (a excepción de dos veces Licinio y Majencio, una Nerón). Para conocimiento nuestro, se habría deseado menos discreción.

Entre los estudiosos, G. Ruhbach¹¹⁶, ha puesto el acento más que en el carácter de encomio, en el de BIOGRAFÍA, asimilando la *Vita Const.* al género plutarqueo. Es visible la persistente síncretis Constantino/perseguidores, que, *mutatis mutandis*, es tan querida a Plutarco. F. Leo, por su parte, hacía notar cómo los capítulos 52, 4 y 55 del libro IV, con el énfasis en la muerte próxima del Emperador, con la indicación de la duración de su reinado y de su vida, con los detalles sobre su estado y fuerza física, así como sobre sus ocupaciones literarias, reclamaban el marchamo de Suetonio. Crivellucci propuso como modelo a Eumelo y Nazario, lo que es impensable. Schwartz ya había propuesto para Eusebio el modelo del *bíos* de Filón de Alejandría.

La *Vita Constantini* asume una función paradigmática: en I 3, 4, dice que Constantino era un «ejemplo palmario», y en I 5, 2, lo hace «maestro», dos términos básicos de la doctrina del *Triakontaeterikós*. Adoptando el sistema de Menandro, Eusebio innova haciendo un relato cronológico de «acciones», una biografía ni plutarquea ni suetoniana,

¹¹⁶ *Apologetik und Geschichte*, 1962, págs. 201-203.

sino biografía cristiana: encomio y paradigma. Donde el género coloca la «suerte», el orador cristiano instala a Dios, y las virtudes son la «piedad» y la «filantropía». El ámbito pagano queda entre paréntesis, y entran en su espacio las historias edificantes. Se diría que Eusebio es el primer cristiano que emplea el molde pagano del encomio para un contenido cristiano.

A las dos características tratadas, la encomiástica y la biográfica, vino a sumarse la de ser HISTORIA. Dos elementos tipológicos de la historia irrumpen en el entramado. Uno es el tono casi de «historia» que adquieren las secciones de las guerras contra Majencio y Licinio. El segundo es la inserción de quince documentos: trece cartas y dos edictos de Constantino. El autor dice que conoce muchas otras disposiciones legales y cartas que podrían constituir un libro, si tuviese el tiempo para dedicarlo a él, y que dispone de correspondencia confidencial sobre los acontecimientos de Eustacio de Antioquía, que no debe aportar. Esta inserción de documentos, así como el encadenamiento cronológico de las «acciones» revelan al historiador de la *Hist. Eccles.* Pero tampoco se dejó atenazar Eusebio por el tono histórico que iba tomando la obra, dados sus resabios profesionales, ni por la peligrosa biografía (en estos géneros, él como historiador, y Plutarco como biógrafo, habían demostrado que había que decirlo todo, las virtudes y los defectos), sino que se atuvo al género encomiástico, «pues así podía dejar en la vía muerta los temas antipáticos del modo más elegante» (Winkelmann).

Lengua. Retórica. Rítmica

A tenor del género literario elegido, el *encómion*, y la grandeza del objeto, es visible el esfuerzo de Eusebio por expresarse en una lengua elegante, elevada, netamente aticista (revitalización del optativo potencial y oblicuo, «syntaxis

congruentiae», confusiones entre las negaciones *ou* y *mē*, *schema chakidiakon*), con empleo de formas poéticas, de viejo y nuevo cuño, un griego, en suma, pomposo y amanerado (toda la retórica trópica y esquemática, de dicción y de concepto, comparece, siendo la antítesis la figura más empleada: en III 1, 2-7, se articulan treinta y ocho líneas en quince antítesis).

Eusebio rehúye el orden normal de las palabras. El empleo regular del párrafo largo, el uso sistemático de la retórica, y la colocación del verbo en el sitio más inesperado, hacen una prosa alambicada. En cuanto al ritmo, no hay un sistema intencionado de cuantificación clausular. Aquí y allá se encuentran agrupaciones rítmicas, muy del gusto aticista de la época, pero imposible de catalogar: el intento de Heikel de escandir el proemio revela una intención genérica de componer una prosa sonora, sin más.

En cualquier caso, la lengua de la *Vita Const.* no es uniforme. Básicamente es griego de la *koiné*, y Eusebio, ningún rétor, ningún estilista profesional y de formación, sino un hombre de la praxis eclesiástica, en el que se advierte el influjo que el estudio de la Biblia, la literatura patristica y el uso del griego común eclesiástico han ejercido sobre él, es un compilador de material, un hombre de biblioteca, al que, visto en el conjunto de su obra, el contenido importa más que la forma. Algunas desigualdades de estilo evidencian que no dio la última mano al texto, si bien no todas le son achacables: la mala tradición manuscrita ha permitido que se hayan introducido tardíos elementos vulgares.

Autoplagio. Autointerpolación

Dos novedades formales hacen que se perturbe el pretencioso ropaje de la obra: el vicio imperdonable del autoplagio,

la autocita de otras obras suyas pedestremente redactadas, y la autointerpolación de documentos cancillerescos, que no sólo desdice del escritor que premeditadamente se repite y abdica del esfuerzo continuado de la creación poética en que se ha embarcado, sino que disrumpe el tono escrupulosamente artístico. En realidad, no se sabe muy bien qué quiso hacer Eusebio con la *Vita Constantini*; hay desigualdad en la lengua, y hay desigualdad de enfoque: el encomio de Menandro le permite inventar, pero él empotra documentos como pruebas para ciegos. Entonces, ¿para qué escoge el encomio? El *genus* es sublime, pero se autoplagia con autocitas pedestres. ¿Para qué, entonces, se esfuerza por ennoblecen la lengua?

Eusebio no cita la procedencia, pero rara vez copia los fragmentos en toda su literalidad. En la *Vita Const.* se encuentran 23 pasajes tomados de la *Hist. Eccl.* (en las notas se hace la identificación), en donde son más de fiar. Una autocita del *De Laudibus* está comprobada por Heikel. Los quince documentos de Constantino que Eusebio insertó en la *Vita Const.* se especifican más abajo en el apartado «El contenido material».

El análisis estructural de T. D. Barnes¹¹⁷ interpreta el desorden de la obra como una coexistencia de dos proyectos, el uno canónicamente apologético, del estilo del *De mortibus* de Lactancio (y del que quedan abundantes restos), y el otro, que tras una «mature reflection», cancelaría el anterior para ceñirse a la vida piadosa de Constantino. La obra crecería con el desorden típico de algo en ciernes: materiales acumulados, «ductus» narrativo, ya cronológico, ya temático, documentos incrustados. La muerte dejaría los planes sin ensamblar.

¹¹⁷ *Constantine and Eusebius*, cit., pág. 267 y sig.

3. EL CONTENIDO MATERIAL

La trama, el contenido material que se desenvuelve a lo largo de los cuatro libros (I, 59 capítulos; II, 73; III, 66, y IV, 75), argumentalmente se vertebra en diez secciones.

- 1) Proemio. I 1-11: La muerte de Constantino. TESIS: Dios premia a los emperadores piadosos, y castiga a los tiranos. Premio de Constantino. El éxito de la vida de Constantino. Síncrisis con Ciro, con Alejandro. Herencia de Cloro, legado a los hijos. Utilidad de esta obra. FIN: «escribir y hablar sólo de lo que atañe a la vida de religiosa piedad».
- 2) I 12-24: La juventud de Constantino, el padre Constantino, el acceso al trono.
- 3) I 25-48: La campaña contra Majencio (visión de la cruz y elaboración del lábaro), gobierno en Occidente y motivaciones cristianas.
- 4) I 49-II 60: La guerra contra Licinio encabalgando los lib. I y II. Documentos: «*Edict. ad provinciales*». *Carta a Eusebio*. «*Edict. ad orientales*».
- 5) II 61-III 24: La controversia arriana encabalgando los libros II y III, mediante una síncrisis descontextualizada entre Constantino y Licinio. Concilio de Nicea. Documentos: *Carta «A Arrio y Alejandro»* (en II). *Carta sobre Nicea* (en III).
- 6) III 25-58: La construcción de basílicas y la destrucción de templos idolátricos. Santificación de Constantinopla. Documentos: *Dos Cartas a Macario*, obispo de Jerusalén.
- 7) III 59-66: Medidas de Constantino contra las controversias de la Iglesia y los herejes. Documentos: *Carta a los Antioquenos*. *Carta a Eusebio*. *Carta a los obispos reunidos en Antioquía*. *Carta «ad haereses»*.

- 8) IV 1-13: La política interior y exterior. Documento: *Carta a Sapor*, rey de Persia.
- 9) IV 14-39: La legislación cristiana de Constantino. Documentos: *Dos Cartas a Eusebio*.
- 10) IV, 40-75: Los últimos años de Constantino. Concilios de Tiro y Jerusalén. Documento: *Carta al sínodo de Tiro*. Muerte y funerales de Constantino.

4. COMPOSICIÓN

La sección de las «acciones» y los capítulos conclusivos de la *Vita Const.* parecen compilaciones de materiales insuficientemente conformados. La impresión es que se han reunido a toda prisa. A ello corresponden las desigualdades, las fracturas, los saltos. El espectáculo que ofrece tan desmañada compilación fue una de las objeciones a su autenticidad, pareciendo casi probada la intervención de manos falsarias por doquier. Las objeciones más graves se refieren al fondo, a la credibilidad, viendo en las interpolaciones de secciones enteras intentos de modificar interesadamente la imagen del buen emperador que trazó Eusebio.

G. Pasquali¹¹⁸ fue el primero en lanzar la tesis (aceptada, menos por Baynes) de que, en cuanto Eusebio se enteró de la muerte de Constantino (22 de mayo del 337), concibió el plan de dedicarle un panegírico. El viejo obispo lo compondría aprisa, pero los acontecimientos se iban acelerando, e iba haciendo modificaciones a medida que llegaban las noticias. Como él había ligado a la obra objetivos de política

¹¹⁸ «Die Composition der Vita Constantini des Eusebius», *Hermes* 45 (1910), 369-386.

eclesiástica, lo que empezó siendo un encomio acabó siendo un panfleto. El principio estilístico de no alojar documentos se desechó. No obstante, las suturas están tan mal hechas, que, a veces, documento (introducido en un segundo borrador) y extracto del mismo (idea primera) están juntos. Ante nosotros hay, pues, un libro en un estado del todo imperfecto, inmaduro para la publicación. Una aporía subsiste: por qué Eusebio no sometió la obra a una revisión integral. Pasquali sostiene que Eusebio murió, la labor de pulido final quedó coagulada, y Acacio, su albacea, publicó su obra póstuma. «El libro ha sido publicado con la misma piedad y la misma falta de comprensión con que Filipo de Opunte publicó las *Leyes* de Platón. Miras políticas también impulsaron la publicación».

¿Cuáles son esas desigualdades? Sólo enumerando las principales, el caso más vistoso es II 20-42: el proyecto original era diluir el edicto (lo que hace en II 20-21); más tarde opta por incrustar el edicto, y «el lector desprevenido se figura dos leyes». La carta III 17-20 no figuraba en el borrador, pues está aludida en c. 22. Finalmente, mientras de los capítulos 66-67, primeros párrafos del 69, y 73-75 se deduce que tras la muerte de Constantino no va a haber más augustos, por el final del 69 y 72 se anuncia lo opuesto, es decir, los hijos son proclamados augustos. Cuando se entera de la muerte de Dalmacio y Anibaliano, cambia la redacción, y se alude *ex eventu* a la inmortalidad por la multiplicación de sus hijos, y I 22 es un añadido congruente.

5. «SITZ IM LEBEN»

Las reticencias y las perífrasis que permean el tejido no logran oscurecer del todo el móvil desencadenante. Las

perífrasis son lo que son (*frustra fit per plura, quod fieri potest per pauciora*). Eduard Schwartz había visto en los últimos capítulos de la *Historia Eclesiástica* ya no propiamente historia: la obra se había ido transformando en un panfleto eclesial y político, y, por la misma naturaleza de los hechos, en un himno a Constantino ¹¹⁹.

V. Twomey ve los jalones de esa transformación:

- En la primera revisión (311): Aureliano no es el emperador romano que persigue, sino el «instrumento de Dios» que aplica un correctivo: la institución romana queda libre de culpa, el martirio es una disciplina, no una corona.
- En la tercera revisión (317): timbres de fanfarria describen la campaña contra Majencio por Constantino, análogo de Moisés.
- En la trascendental cuarta (326): ya en el 318 ha defendido a Arrio. En 324, sufre la humillación traumática de su excomunión por sus hermanos obispos, y en 325 firma forzado el *Credo Niceno*, no por *sacrificium intellectus*, sino por conversión personal a Constantino. El 326, corrige la *Historia* interpolando:
 - I 2, 17-27. La idea de Melitón de Sardes del isocronismo Augusto/Cristo, tratada en la *Praep. Evangel.* y en la *Demons. Evangel.*
 - I 6, 1-6. Al no ser Herodes judío, según Africano, las «Sucesiones sacerdotales y reales», legítimas y regulares en Israel, quedan canceladas en sincronismo con el anterior isocronismo.
 - VIII 1, 1-VIII 2, 3. La *Hist. Eccl.* deja de ser una apologética hacia los de fuera para convertirse en una autoflagelación, culpando de las persecuciones al *phthó-*

¹¹⁹ RE, VI, col. 1423.

nos, la envidia de los obispos. Sibilinamente, con la cita Ps. 88, 40 y el silencio sobre la sucesión episcopal de Roma, tras el apóstata Marcelino, la sucesión apostólica queda cancelada.

- Se suprime el apéndice del *Hist. Eccl.* VIII, y se substituye por *Hist. Eccl.* VIII 13, 12-14, que hace aparecer a Constantino.
- Substituye seis documentos (la traducción de *Litterae Licinii*, las tres cartas africanas a Anulino y Ceciliano, la Carta a Cresto de Siracusa, y la Carta a Milciades de Roma) por la Gran Himnodia a Constantino, X 8, 1-9, 9.

El sentido de la eclesiología ha variado el rumbo radicalmente hacia el «Emperador Romano Cristiano Constantino». Eusebio «no sólo reconocía el espíritu de los tiempos, sino que se vio atrapado por él»¹²⁰.

A Eusebio le fue natural y forzoso el aprovechar, con la *Vita Const.*, la oportunidad de soldar al relato de la *Hist. Eccl.* la carrera triunfal de Constantino, que con los nuevos datos había crecido, y refundirlo todo en un himno irrefrenable. La catástrofe de Maximino, asunto muy grave, para su súbdito Eusebio, queda reducida a un episodio de la vida de Licinio, no de la suya. El gran giro de la historia se efectúa con las victorias sobre Majencio y Licinio, y todo el material se emplea en celebrar el triunfo (324) de este nuevo Moisés. En vez de los edictos y rescriptos del 313, que sólo valían para un sector, ahora se introducen: el edicto de II 24-42 (de la «*restitutio in integrum*»), la carta sobre la carrera de construcciones basilicales (II 46), y el edicto de II 48-60, con el que, tolerando el paganismo, se hace prevalecer al Cristianismo.

¹²⁰ VINCENT TWOMEY, *Apostolikós Thronos*, Münster, 1982, pág. 218.

Tres veces ensombrecerá este cuadro apoteósico la «envidia» (*phthónos*) del demonio (aparece aquí el viejo término culpable de la humillación de Eusebio). La primera, con la turbulencia arriana y meleciana. Por segunda vez aparece el *phthónos* en el asunto del niceano Eustacio, sin nombrarlo, y los disturbios de Antioquía. Y por tercera vez irrumpe el demonio. Ahora son los atanasianos quienes empañan el esplendor de las *Tricenalia* del 335.

Los festejos de las *Encaenia* (dedicación) en Jerusalén ocupan el primer plano, y se coloca al Concilio de Jerusalén en el puesto más alto después de Nicea: «Los contemporáneos sabían que este Sínodo de Tiro había excluido a Atanasio, que en Jerusalén, por orden imperial, se había restituido a Arrio, y que en Constantinopla Atanasio había sido desterrado, y sacaron sus conclusiones de este duelo entre Tiro-Jerusalén y Nicea»¹²¹.

Con la boda de Constancio (cuando escribe Eusebio ya es agosto) y la embajada de los indos acaba propiamente el *bíos*. La esmerada educación de los hijos (obviamente no se habla de Dalmacio y Anibaliano, ya asesinados) cede el puesto a la muerte y entierro de Constantino, donde el panfleto encomiástico resuena del modo más bombástico. Cauta pero inequívocamente se roza el cruento golpe militar legitimista, que coopta la sucesión hereditaria de los tres hijos únicamente («con un sobrecogedor rasgo de amoralidad en Eusebio», dice Pasquali): es la versión oficial de Constancio, y su papel al frente de las exequias es puesto de relieve con decidido énfasis.

Los césares habían ascendido al augustado cuando se estaba escribiendo el libro, es decir, después del 9 de septiembre del 337. En ese momento, tempestuosas galernas

¹²¹ SCHWARTZ, *RE*, VI, col. 1425.

amenazaban a la Iglesia: la victoria que el partido eusebiano había cosechado en 335, y que ya bajo Constantino el Grande no era total, pues la sede de Alejandría no estaba ocupada, amenazaba convertirse en estrepitosa derrota. Tan pronto como la noticia de la muerte de Constantino llegó a Tréveris, residencia de su hijo Constantino, donde se hallaban también el desterrado Atanasio y su amigo Máximo, obispo de la ciudad, el por entonces César Constantino II despachó a Atanasio otra vez a Alejandría, el 17 de junio del 337. «Con ello se derrumbaban del modo más brutal los acuerdos de Tiro»¹²². Y no era Atanasio el único en regresar.

Éste es el trasfondo histórico de toda la *Vita Constantini*. Aquí está su *Sitz im Leben* de Eusebio. En ella encumbra la política de unidad del monarca difunto, en contraposición de los «gallos de pelea» (*sic*, Schwartz) egipcios y a los Sínodos de Tiro y Jerusalén, puesto al nivel del de Nicea: aquel cuya Carta Sinodal, salida evidentemente del puño y letra de Eusebio, otorgaba al príncipe la autoridad de juzgar el dogma eclesial. Es por tanto un caso de pura emergencia el que se produjo cuando empuñó la pluma para hablar de la pervivencia del Gran Emperador en la tríada de sus herederos, para la cual describe la imagen que debe perdurar, un «paradigma» de príncipe y un «arquetipo» permanente.

6. CONTENIDO FORMAL. CONSTANTINO, PARADIGMA Y ARQUETIPO

Imagen paradigmática

Tres elementos conforman el paradigma: una vieja filosofía de la historia, el fin expreso y las conclusiones de un lector.

¹²² SCHWARTZ, *ibid.*

1) Como un entramado, la filosofía apologética *de morte persecutorum* permea toda la obra. La idea había sido utilizada por Lactancio, y hasta dado el título a su obra. En su conclusión, tras el catálogo de horrores, sentencia: *Hoc modo Deus universos persecutores nominis sui debellavit, ut nec stirps nec radix ulla remaneret*. Eusebio hace continuas referencias contra el *theómachos* en antítesis con Constantino (I 3, 1; 5, 1; II 1, y las dos primeras páginas del III), siendo reveladoras las muertes de Galerio y Maximino. Al final, vuelve a establecer la misma antítesis del tirano y Constantino (IV 74). La concepción es clásica y viene ya de Homero, pero es explotada por el helenismo (con variada muestra de «tipos punitivos») y asimilada por la apologética cristiana, desde la literatura judaica (Antíoco IV Epífanés). El injerto se daría en Antioquía¹²³.

2) Tras «madura reflexión», o porque la muerte le truncó la oportunidad de dar la última mano correctora al material recogido, Eusebio expresa claramente el fin de la obra, en I 11, 1, dejando de lado lo bélico, triunfal y legislativo, para ceñirse a «escribir y hablar sólo de lo que atañe a la vida de religiosa piedad». Se ha amputado lo más típico del panegírico, y lo que de éste sobrevive se contempla *sub specie Dei*.

3) El lector de la *Vita Constantini* extraerá los siguientes componentes icónicos de este edificante paradigma:

- a) Cualquier éxito lo es por intervención divina.
- b) Sólo el «piadoso» recibe el favor divino.
- c) El síntoma del favor divino es la victoria militar.
- d) Con la victoria, el favor divino produce paz y unidad.

¹²³ W. NESTLE, «Legende vom Tod der Gottes Verächter», *Archiv für Religionswissenschaft* 33 (1936), 246-269.

Este icono (que coincide con el que Constantino tenía de sí, si se han seleccionado premeditadamente unos documentos), *prima facie*, no es diametralmente distinto del de los demás emperadores. Ello mueve a Rudolph Storch¹²⁴ a afirmar que esta imagen no es nueva. Tras revisar retratos de otros panegiristas paganos, sentencia: «Más que retratar a Constantino como genuino cristiano, el mensaje de Eusebio es que Constantino era cristiano sólo en la misma medida que los anteriores eran paganos», es decir, los cuatro elementos con los personajes cambiados y las direcciones invertidas. Adoleciendo de la «quiebra básica» («the basic flaw» de V. Twomey): la ausencia del sentido redentor de la «cruz» (y su significado paulino de *kenosis*, vaciamiento del derrotado frente a la *felicitas* del victorioso), la palabra *staurós*, cruz, aparece sólo cinco veces, siempre asociada al lábaro como símbolo averruncario de victoria militar. Además entiende la «piedad» (*eusébeia*) como una elevación monoteísta, cultivadora estoica de las cuatro virtudes clásicas (*Hist. Eccl.* I 4, 7), como la *Interim-Ethik* de los premosaicos.

Imagen arquetípica

Detrás de los rasgos de Constantino, tras sus movimientos paradigmáticamente providenciales, victoriosos, piadosos y felices en el fondo del cuadro, en la selección de hechos y documentos, en todo lo que conforma la *Vita Const.*, hay un proyecto, una ideología: la idea del monarca, un arquetipo para los herederos, en el esforzarse por realizar una *mimésis* del Lógos-Rey, Cristo, para convertir el imperio en un *eikón* del reino celeste del Padre. El 26 de julio del año 336

¹²⁴ «The Eusebian Constantine», *Church History* 40 (1971), 145-155.

(según Barnes), Eusebio pronunció ante Constantino un discurso, el *Triakontaeterikós*, en el que traza el cuadro ideal del emperador. La *Vita Const.*, escrita más tarde, encarna esa idealización. La «amplificación» en la *Vita Const.* es una transfiguración, una cristianización, una sobrenaturalización de todo lo hecho por el Emperador. Esta idealización es el punto de sutura entre la *Vita Const.* y el *Triakontaeterikós*, y ambos constituyen el Tratado del Emperador Cristiano. Cancelada por Cristo la sinagoga al mismo tiempo que con Augusto se alcanzaba el clímax de la civilidad, y cancelada la sucesión soteriológica apostólica, Constantino corona aquel momento auroral fundiendo Iglesia y Estado en su persona.

1. *Presupuesto ontológico.* — La teología del *eikōn/mimēsis* pretende la reproducción terrenal de la realidad celeste entre el Padre y el Hijo. El Padre es único Dios, separado de toda substancia corporal (hiato ontológico) y de toda economía menestral (hiato cosmológico)¹²⁵. Al no tener relación alguna con la creación, ésta se efectúa por el Lógos. El Reino del Padre es una «proyección» gráfica del imperio: cielo, ejércitos celestes, la tierra como escabel; el firmamento oculta su palacio. Sol y luna son sus guardianes. Es el Rey que recibe los honores del Lógos, del Emperador, del pueblo, de los pueblos, del mar, de los astros. Todos lo reconocen como «único, y grande, y señor». La esencia del reino es reinar. «Le roi règne, mais il ne gouverne pas», dice Peterson¹²⁶. Función vicaria del Lógos será *diakybernan* (pilotar, gobernar).

La incomunicabilidad del Padre, y la necesidad ontológica

¹²⁵ *De Laud.* X 1.

¹²⁶ *Der Monotheismus als politisches Problem*, 1935, pág. 133.

de las criaturas de recibir la creación y el sostén divino, exigen una «cierta potencia intermedia divina y omnipotente del Lógos» (*Laud.* XI 12). Esta potencia tiene una función cosmoteriológica (= conservadora: se la concibe integrando una *coincidentia oppositorum*. Sin su labor de mediación los elementos del mundo se descabalarían) y pedagógica. La Encarnación es más manifestación, más Teofanía que Redención; la Parusía es una teofanía espectacular. El Reino del Lógos-Cristo tiene cuatro momentos: con la Encarnación cuida de las gentes, que antes estaban al cuidado de los ángeles; con el Bautismo en el Jordán comienza la Ucción del Rey; con la Resurrección firma el paso al acto, venciendo a la muerte; con la Ascensión ¹²⁷, está sentado a la diestra del Padre.

Es el suyo un Reino de naturaleza espiritual, invisible e intemporal. Su pueblo es inmenso, pero universal *de iure*; con la Parusía, lo será *de facto*. Su sede es la Jerusalén terrena, *in fieri*; en la Jerusalén celeste, lo será *in actu*, momento en que se lo entregará al Padre. No habrá ni destrucción final (como dice Marcelo), ni quiliastro (Papías). Habrá una *anakephalaíōsis* (recapitulación, S. Pablo), una *apokatástasis* (reinstauración, Orígenes). El proceso de la Salvación habrá concluido y los hombres quedarán absorbidos en la himnódica liturgia cósmica ¹²⁸.

2. Imperio Cristiano como eikōn del Imperio Celeste. Emperador Cristiano como mimēsis del Lógos Rey.

Imperio/«Eikōn». — Sobre estos presupuestos se apoya la doctrina de la imagen y de la imitación (*De Laud.* I-X).

¹²⁷ DANIEL, VII 13-14.

¹²⁸ RAFAELE FARINA, *L'Impero e l'Imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea*, 1966, págs. 27-31.

La formulación básica reza así: «el Lógos de Dios, junto al cual y a través del cual el Emperador caro a Dios llevando la imagen del reino superior, dirige pilotando el timón, conforme los modelos a imitar del omnipotente señor de todo sobre la Tierra».

¿Cuál es la realización del *eikōn*?

El Padre que posee el Poder y la Realeza transmite al Lógos la tarea de ejercerlo. Análogamente, el Lógos Cristo transmite al Emperador el poder. El Lógos sólo retiene el gobierno del universo, y tras la Resurrección, confía los asuntos humanos al Emperador, con el fin de que llegue a unir la universalidad *de iure* de la Realeza de Cristo con la universalidad *de facto* al fin de los tiempos. Hay una línea de transmisión: el Reino del Padre es actuado por el gobierno de todo del Lógos, que crea al Emperador y al imperio a imagen del «Reino de lo alto». El imperio es «imagen» del Padre por la actuación del gobierno del Lógos. Se diría que el Reino del Lógos-Cristo es delegación del Reino del Padre, y el reino cristiano, subdelegación, como imagen, a través del Hijo, del Reino de Dios: dos manifestaciones del mismo Reino del Padre.

La finalidad de la constitución del imperio, su genuina realización, es procurar la coincidencia de la universalidad *de iure* del Reino de Cristo *in fieri* con la universalidad *de facto*, después de los tiempos, *in actu*; lo que se traduce en purificar la humanidad de los demonios, los impíos, los bárbaros, la idolatría, el politeísmo, la poliarquía (*De Laud.* VI; más explícitamente en *Vita Const.* I 5). El Emperador es el instrumento de Dios, el heraldo (*De Laud.* X 4), el vicario, el *hýparchos*. El Emperador entra en la historia de la Salvación. En él se cumplen las Escrituras. Eusebio establece un paralelismo entre Cristo y Constantino. Donde en su escrito *Theophania* pone a Cristo como Salvador, en *De Laudibus*

coloca a Constantino. Hay un claro sentido mesiánico: Constantino fue elegido para la actualización de aquello que estaba potencialmente en la *Teofanía*¹²⁹. Los títulos de Vencedor, nuevo Moisés, *hýparchos*, santo, revelan que Eusebio ha cristianizado el culto al Emperador.

Pero ¿imitar qué? El objeto de la *mímēsis* es el Lógos-Cristo, el solo arquetipo de la imitación, a tenor de *De Laud.* II y IV: en *De Laud.* IV, imitación del Lógos, y en *De Laud.* II, del Lógos Encarnado. El arquetipo de la imitación no es el Padre, sino el Lógos Encarnado. El Emperador, en su relación con el Lógos-Cristo, realiza la misma imitación que el Lógos en su relación con el Padre. El Lógos prepara el Reino del Padre. El Emperador prepara el del Lógos. No sólo eso: el Emperador imita las virtudes del Lógos para reproducir en sí la imagen del Padre (*De Laud.* IV).

El Imperio Romano Cristiano es monárquico por substrato monoteísta; con ello se opone a la tiranía (donde hay usurpación, pero no imitación), a la oligarquía y a la democracia (compartir la soberanía es hacer coexistir varios dioses. El politeísmo es ateísmo, *De Laud.* III). Es único y unido, es como la cabeza al cuerpo (*Vita Const.* II 19, 1). Es universal geográfica y numéricamente (*Vita Const.* I 8, 4). Es perpetuo (*Vita Const.* I 9, 2); durará tanto como el Cristianismo (*De Laud.* IX 8), será subsumido por el Reino de los cielos *de facto* y *de iure*. Es cristiano porque está inmerso en la historia de la Salvación. Efectivamente, el Imperio Romano está ya profetizado (*Isaías* VIII 1; *Números* XXIV 3-9; *Ezequiel* XXXVIII 3), y el isocronismo de Augusto con Cristo es providencial (*Demons. Evang.* III 7, 30-33), está dirigido para ser soporte fáctico del Cristianismo, es «la

¹²⁹ H. BERKHOFF, *Die Theologie des Eusebius von Cäsarea*, 1939, pág. 59.

mano de Dios» (*ibidem*). Cristianismo e Imperio Romano coexisten en régimen de paridad, y llegado el momento, las dos potencias convergen la una hacia la otra: el Cristianismo se romaniza, y el Imperio se cristianiza. Constantino es el estadio final del proceso: con él se inaugura la palingénesis de una nueva vida (*Vita Const.* I 41, 2), se resuelve la aporía de la caída primordial, se culmina la esperanza escatológica y se verifica la Salvación: es la Edad de Oro¹³⁰. La Iglesia, como Ciudad Terrena, es la imagen de la Ciudad Celeste¹³¹. Cuando el Cristianismo se haya convertido, *de facto*, en Iglesia Universal y organizada (*políteuma*) del Reino de Cristo *in fieri*, y el Imperio Romano se haya convertido *de facto* en cristiano, las dos instituciones habrán llegado a ser una y la misma cosa: Imperio Romano Cristiano¹³².

Emperador/*Mímēsis*. — Por su parte el Emperador romano ocupa un puesto de primera magnitud. Entra en la dialéctica trinitaria, pues representa en la práctica la encarnación de la función mediadora del Lógos. El Emperador es mediador entre la ecúmene y Dios. Su papel mesiánico, su ejercicio legislativo, sacerdotal, didascálico y polemológico, más su halo de virtudes innatas (derivadas de ser imagen) y adquiridas (derivadas de su imitación), constituyen la más rotunda sacralización. Esta concepción, limitada en principio a su esencia iconográfica, estaba en vigor en el mundo helenístico (Diotógenes, Ecfanto, Esténidas), de lo que es consciente Eusebio; en la necesidad de proponerla como una novedad que la abstraiga de la idea helenística, le basta con calificar al Emperador de cristiano. El Emperador es «heraldo

¹³⁰ E. PETERSON, *Der Monotheismus*, pág. 144.

¹³¹ *Theophania Siriaca* I 37.

¹³² R. FARINA, *L'Impero e l'Imperatore cristiano*, cit.

del Lógos» (grandiosa síncretis entre los dos en *De Laud.* II 5). Es *hierofante* de un sacrificio puro y sin tacha (*De Laud.* II 5). Es *didáskalos* (*De Laud.* II 4; V 8; VII 12). El Salvador le ha comunicado «directamente» las verdades (*De Laud.* XI 1), y es invitado a «revelar las innumerables teofanías con que Dios lo ha honrado» (*De Laud.* XVIII). Es «obispo común» (*Vita Const.* I 44).

En fin, Eusebio no está tratando solamente sobre cómo debe ser el Emperador Romano Cristiano, imagen del Padre, en imitación del Lógos Cristo. Eusebio conoció a uno en carne y hueso, Constantino, en el que se cumplen las profecías que lo legitiman, y comparece como un nuevo Moisés. Su concepción arquetípica es personal. Constantino no pretendió estar en posesión de verdades reveladas por el Lógos a él en exclusiva. Ningún texto constantiniano deja traslucir la más pequeña veleidad al respecto. Es Eusebio quien sacraliza al príncipe. Constantino en carta a Alejandro, invitándole a admitir a Arrio, dice: «Yo soy un hombre que ha consagrado a Dios su espíritu con una fe pura». Al rey Sapor le escribe que invoca al Dios que sopesa los actos de virtud y piedad, rodilla en tierra y huyendo de toda sangre sacrificial. Eusebio, del culto penitencial y humilde rendido a Dios por Constantino, hace un sacrificio ofrecido por un Emperador-Sacerdote, en fusión total de «Imperium» y «Sacerdotium».

3. *Fuentes de la teología política del «eikón» y la «mímēsis».* — Por original que parezca, Eusebio no es el creador del sistema. En 337 ha mirado atrás, y compone la *Vita Const.* autocitando la *Hist. Eccl.* del 326, ya constantinizada y utilizando el *De Laudibus*, cuya primera parte, el *Triakontaeterikós*, maneja pensamientos de la *Praeparatio* y *Demonstratio* del 313 hasta el 324, y la segunda, el *Basilikós*

Syngramma, reutiliza la *Teofanía* del 326. A partir del 324, Eusebio está mentalmente anclado, una vez nutrida su teología de fuentes judaicas, paganas y cristianas, siempre de tendencia «iconomimética».

De entre las judaicas, la *Carta de Aristeo* (s. II d. C.), más helenizada que Filón, le sugiere la idea de que la Realeza está en las manos de Dios, y de que el gobernante es copia de Dios. Filón de Alejandría (30 a. C.-50 d. C.), con la *Vida de Moisés* y la *Vida de José*, le aporta la concepción de que el político, con su *apátheia*, vive en la cosmópolis de la razón, en la esfera del Lógos, siendo Moisés *nomos empsychos, lex animata*, agente del Lógos, que actúa «desde la imitación a Dios» (*De spec. leg.* 187): su virtud es la sinapsis de lo divino y lo humano¹³³. Moisés rompe la aporía platónica, al ser rey-filósofo. Eusebio afirma que la doctrina de la «imagen/imitación» está en la Escritura (*De Laud. Prolog.* 5). En *1 Pedro* II 13-17 y en *Rom.* XIII, encuentra el origen divino del poder, que es bien visto en los *Hechos*. En Pablo empieza a perfilarse la idea de las dos ciudades. El Pseudo-Clemente le aporta ideas fundamentales: la ecuación entre monoteísmo y monarquía, la paz y concordia como fruto y signo de la monarquía, el Rey como imagen de Dios¹³⁴. En Clemente de Alejandría descubre la historia de la civilidad y el progreso, el rey como filósofo y legislador. Melitón de Sardes y Orígenes le suministran el isocronismo entre la venida de Cristo y Augusto, y la complementariedad sinérgica de las dos ciudades, la de Dios y el mundo (presentes en *Pastor de Hermas* y en *Carta a Diogneto*); el Imperio facilitaría propedéuticamente el Reino de Dios. De Orígenes es la

¹³³ A. MELISSA, *Sententiae*, II, PG 136, col. 1012bc.

¹³⁴ P. BESKOV, *Rex Gloruae*, Upsala, 1962, págs. 242-247.

apokatástasis y la idea de que la Iglesia es «imagen» de la ciudad celeste¹³⁵.

Si en el aspecto religioso Eusebio hunde sus raíces en el pensamiento cristiano, en el aspecto político-jurídico aparece como la continuación de ideas vigentes en la época de Diocleciano: Júpiter como *auctor*, *Summus Deus*, y el Emperador como reflejo del monarca celeste, *lex animata*, *euergetēs*, *sotēr*, filántropo, *theós epiphanēs*, éctipo de Júpiter, *Sol Invictus*. A este despotatismo Constantino lo cambia de signo, y Eusebio lo cristianiza. Incluso acepta la *proskýnēsis*.

De Isócrates procede el elenco de virtudes que el monarca debe tener, pero es canónicamente Jenofonte (*Ciropedia* VIII 1, 40-42) quien sugiere el aura de divina majestad que debe envolver al vicario de Dios. Los vicios de los súbditos se difuminan por la contemplación del soberano. El icono mayestático y ceremonioso persa se impuso hasta lo lóbrego en Diocleciano; con Constantino no hizo sino aumentar, hasta Constancio II, que llega al patetismo. Del estoicismo asume el cosmopolitismo e imperialismo romano, y el principio de que la ley natural depende de la ley divina, dependiente a su vez de la razón, el Lógos universal. Es estoica la concepción de que lo «numinoso» está presente en todo lo sabio: «prope est a te Deus, tecum est, intus est»¹³⁶. Dión Crisóstomo (40-120) da a Eusebio el cabal retrato del príncipe, que lo hace sin ambages el ideal. El Rey es elegido por Dios, y por ello se puede establecer un paralelo entre el gobierno de la tierra y el del cielo. El Rey debe imitar a Zeus; es «pastor» (como en *De Laudibus*), «padre», «benefactor»,

¹³⁵ A. EHRHARDT, *Politische Metaphysik von Solo bis Augustin*, II, 1959, págs. 212-213.

¹³⁶ SÉNECA, *Epíst. mor.* XCII 27.

«salvador». De Plutarco sufre una poderosa influencia, con su aserto de que el buen dinasta debe insertar en su mente el Lógos divino de modo que, él mismo, se haga *nómos émpsychos, lex animata*.

Son, sin embargo, los neopitagóricos Diotógenes, Ecfanto y Esténidas¹³⁷ los que más influyen en él. Para Diotógenes es central esta analogía: el Rey es al Estado lo que Dios es al mundo: como el Estado es una copia del Cosmos, el Rey confirma un esquema de Dios. Utilizando el tríptico platónico, el Rey es para los súbditos como la parte racional del alma. A esta racionalidad debe unirse la justicia, y la *semnótiēs*, «gravedad», de efectos beneficiosos para los que lo contemplan. Esténidas establece la teoría de la *mímēsis* del Rey de todos los atributos de lo divino. Ecfanto parte de la idea de que los hombres son seres extraños exiliados en la Tierra, porciones de divinidad mezclada con tierra; el Rey posee una porción mayor de divinidad, el Lógos se asienta espermáticamente en el Rey, y éste es su encarnación.

De todos estos autores, que conformaban un ambiente por incrustación sucesiva, es tributario Eusebio de Cesarea.

7. AUTENTICIDAD DE LA «VITA CONSTANTINI»

La controversia ha versado sobre los quince documentos constantinianos insertados, sobre la autenticidad del texto eusebiano en sí o, en todo caso, sobre la fiabilidad de lo supuestamente auténtico. La mayor parte de las objeciones han estado movidas por asunciones previas (*aliud lingua*

¹³⁷ JUAN ESTOBEO, *Anthologium*. LOUIS DELATTE, *Les Traités de la Royauté d'Ecphante, Diotogène et Sthénidas*, París, 1942.

promptum, aliud pectore inclusum genere) o sobre Constantino, o sobre Eusebio.

A grandes trazos, desde la protohistoria del problema, con el tándem Valesius-Tillemont (Valesius observó *errores foedissimi*, no así Tillemont) y Arnold-Baronius (Arnold reprochaba la intrusión de Constantino en la Iglesia) no se discutió la autenticidad de la *Vita Const.* sino la credibilidad. Burckhardt, por su prejuicio de ver en Constantino al «irreligioso» en una época en la que no los había ni los podía haber (Duchesne, Ferdinand Lot, Baynes), dirá que Eusebio ha falseado a conciencia, pero él, no otro. Los quince documentos se someterán a sospecha y surge una lista interminable de analistas. Giorgio Pasquali abordará la cuestión de un modo original: desentrañando la composición y elevando un atestado de dobles, fracturas, transposiciones, descontextualizaciones y el substrato latino en los documentos de Constantino que descubriera Heikel. La *Vita Const.* es de Eusebio, pero sin corregir e inmadura para la publicación. La muerte de Eusebio interrumpió esta fase del panfleto escrito como advertencia ante la llegada de los atanasianos indultados. El fondo histórico (*Sitz im Leben*) lo tomaba de Schwartz. Este lúcido análisis fue comúnmente aceptado.

Pero la brillante visión de Jakob Burckhardt —que veía en Constantino al «asesino egoísta», y en Eusebio al «más repugnante de los panegiristas», «falsificador a conciencia»—, la de Theodor Brieger —que fundaba la base de la actividad de Constantino en el «Sistema de la Paridad» (H. Ritschl) entre el Paganismo y el Cristianismo, sin salirse del Edicto de Galerio (311)— y la de Theodor Zahn —que descubría en Constantino al sincretista heliólatra (que usa la Cruz como amuleto, en vez de servirse de ella como invitación a dejarlo todo; con un «brillo embaucador», la «mentira constantiniana», seduce a la Iglesia, que con su afán de implantación

se mundaniza) y en la *Vita Const.* algo inaceptable por su «mendacidad interna y su fealdad externa»— hicieron caer aún más en el descrédito a Eusebio y su *Vita Constantini*.

Ivar Heikel supuso una defensa crucial de la autenticidad de la *Vita Const.* (1902), pero el ensayo de N. H. Baynes¹³⁸ fue un jalón en la cuestión constantiniana. Básicamente reconcilia a Constantino con la imagen que da Eusebio, completada con las cartas de Constantino diseminadas en Optato Milevitano, Sócrates, Sozómeno, Teodoreto, Atanasio y Gelasio de Cícico. Un temprano y evidente distanciamiento de la *superstitio* (paganismo), y unas aseveraciones tan categóricas sobre el Dios cristiano (*deus noster*) confirmadas por su obra decididamente favorecedora, le conducen a Baynes a formular un *religiosissimus Augustus*, rechazando cualquier concepción sincretista o determinística, a base de imágenes retroyectadas desde la modernidad. Constantino, «an errant block» de la historia, no desmentía substancialmente a la *Vita Constantini*.

Por otro lado, ya Seeck había aceptado los documentos de la *Vita Const.* Ivar Heikel, tras la aceptación por O. Seeck de la autenticidad de los documentos de la *Vita Const.*, demostró las insuficiencias de Crivelluzi y de Schultze, y zanjó la cuestión definitivamente. La tesis de Mancini de que Eusebio, más que falsario, fue cómplice de falsarios áulicos en favor de Constantino al introducir su espurio texto, es sospechar por sospechar, y no tuvo eco. Pistelli, Casamassa y Daniele acumularon todas las pruebas de su autenticidad. Por eso Winkelmann se admira de que Batiffol siguiera aduciendo argumentos ya desacreditados para impugnar la autenticidad de este Edicto. Objetaba que la filosofía de la historia expuesta es propia de apollogetas, pero no

¹³⁸ «Raleigh Lectures», 129.

de un monarca; las prolijas restituciones holgarían con anular medidas anteriores y confirmar las legítimas con *CTH* XVI 14, 2-3; nadie ha hablado de un Licinio perseguidor; en contraste con Milán, se da la libertad sólo a los cristianos. Se trata pues de un programa global, que armoniza con un tiempo posterior como el de Constancio. Para H. Doerries¹³⁹, ni el «adoctrinar» es ajeno a Constantino, ni la falta de información sobre Licinio permite dudar de las afirmaciones, ni se restringe a los cristianos la libertad religiosa (ésta, aunque de modo intimidatorio, se concede por igual), ni, finalmente, es inadecuada la filosofía de la historia expuesta («ist einfach die konstantinische»!): es sencillamente la de Constantino). Grégoire, sin atender a los argumentos de Heikel y de Pistelli, y lamentando la fragilidad de Seeck, volvió a impugnar el Edicto. Llamativamente despreció la prueba de las pruebas a favor del Edicto: el *Papyrus Londinensis* 878¹⁴⁰. En el «verso» se copia *verbatim* el final de *Vita Const.* II 26, los capítulos 27 y 28, y el comienzo del 29 en el año 324; en el «recto» aparece una «petitio» de Arsinoe escrita en 319 ó 320.

Duchesne, por su parte, había autenticado el dossier de Optato, y la tesis del «archifalsario» Atanasio se caía por su base. Éste, más bien, era un hábil abogado, que sabía dosificar su documentación. Baynes pensaba que sólo las cartas daban una imagen adecuada de Constantino, lo que se complementaba certeramente con la invitación de Seeck a indagar en el *Codex Theodosianus*. Hermann Doerries¹⁴¹ respondió a ambos retos en 1954.

¹³⁹ *Das Selbstzeugnis*, 1954, págs. 59-60.

¹⁴⁰ A. H. M. JONES, «Genuineness of the Constantinian Documents' in Eusebius Life of Constantine», *JEH* 5 (1954), 195-200.

¹⁴¹ *Das Selbstzeugnis Kaiser Konstantins*, cit.

En 1930 Henri Grégoire lanzó un alegato frontal contra esta tesis. Todo el mundo estudioso vio que se dirigía contra Norman Hepburn Baynes. Grégoire vino a ser como un golpe de fusta que impulsó la investigación, al decir de K. Aland. El trabajo de Baynes no suscitó el revuelo de «La conversion de Constantin»¹⁴² y «Eusèbe n'est pas l'auteur de la Vita Constantini et Constantin ne s'est pas converti en 312»¹⁴³.

Henri Grégoire parte de J. Burckhardt. Ya Schwartz había advertido que éste no había entendido la lengua de Eusebio, «ni tenía ninguna sensibilidad literaria de la *Vita Const.* Pero el que no busca juzgar sino comprender, debe apreciar en mucho el valor literario de este documento surgido de la historia viva»¹⁴⁴. Resulta profético en lo que respecta a Grégoire. Éste cree, «a riesgo de un racionalismo reaccionario y de mal tono», que «la política prima sobre la religión». Según esto la leyenda de Constantino como primer emperador cristiano es falsa. Se apropió de gestos cristianófilos de Majencio y Licinio, y donde aquéllos vieron un tema de política ocasional, él vio un sistema: como Pontifex Maximus ejerció el sistema de la neutralidad. El verdadero «champion du Christianisme» fue Licinio. El Edicto de Milán «ni fue edicto, ni de Milán, ni de marzo (del 313), ni de Constantino». Aquí es Grégoire el que se apropia de las palabras de Seeck, pero en el contexto de su alegato, resultaban deslumbrantes. Con esta presuposición busca demostrar la inutilidad de la *Vita Const.*, si «la joven escuela de estudiosos rehúsa jurar *in verba magistrorum*»¹⁴⁵. Grégoire

¹⁴² *Revue de l'Université de Bruxelles*, 36 (1930), 231-272.

¹⁴³ *Byzantion* 13 (1938), 561-583.

¹⁴⁴ *RE*, VI, col. 1426.

¹⁴⁵ *Byzantion* 13 (1938), 582.

afrontó el relato de la «conversión» de Constantino. Según él, presenta el último estadio de la leyenda: falta en esta forma en la *Historia Ecclesiastica* de Eusebio, y se retrotrae a un relato de un panegirista latino (*Pan. Lat.* VI 21, 3-7). La aparición de *Vita Const.* II 6, presupone la de Nazario (que, siendo del 321, Eusebio la incrusta en 312), siendo, por tanto, falsa la de Eusebio; la alusión al lábaro en 312 es históricamente un anacronismo. Seguidamente procedió a negar a Eusebio la paternidad de la obra, basándose en que no es mencionada en el siglo IV por Jerónimo en el *De viris illustribus*¹⁴⁶, Cirilo de Jerusalén¹⁴⁷, Ambrosio de Milán en *De obitu Theodosii*¹⁴⁸, Rufino de Aquileia¹⁴⁹, o la *Laus Constantini* del propio Eusebio¹⁵⁰.

Grégoire encontró el «argumento capital» contra la *Vita* en la sección I 48-II 18, haciendo suya la tesis de Valesius de que en la *Vita* se hace un relato largo de la primera guerra contra Licinio, la Cibalense (coloca la fecha en 314, siendo así que Bruun y Habicht demostraron que fue en 316-317), y un relato breve de la segunda en 324, dando un sentido cristiano de cruzada a ambas: un epígono habría hecho la amalgama con fines propagandísticos.

No sólo este pasaje, sino *Vita Const.* I 47 (sobre Maximiano), I 6 (sobre Constancio), I 33-6 (sobre Majencio), I 44 y IV 24 (sobre el episcopado de Constantino), libros III y IV

¹⁴⁶ WINKELMANN demolió este argumento en «Zur Echtheitsfrage der V. C. des Eusebius», *Studii Classici* 3 (1961), 406-412.

¹⁴⁷ VOGT en *Mélanges Henri Grégoire*, I, 1949, pág. 603, y VITTINGHOFF, en *Rheinisches Museum* 96 (1953), 338, invalidaron sus argumentos.

¹⁴⁸ También aquí han sido desmontados sus argumentos por FRANCHI, en *Costantiniana*, 1953, pág. 87.

¹⁴⁹ VOGT, en *Mélanges*, I, pág. 594, y FRANCHI, *op. cit.*, pág. 41, anularon los razonamientos de Grégoire.

¹⁵⁰ En este caso, VITTINGHOFF, *op. cit.*, pág. 338, descubre evidentes errores de comprobación.

(sobre brutalidad antipagana), IV 57 (sobre el tratado persa) y IV 58-60, 70-71 (sobre los funerales y entierro de Constantino), que Grégoire (y su escuela) consideraban interpolaciones, fueron revalidados por Vogt, Vittinghoff y Franchi, que emprendieron la hercúlea tarea de examinar y desmontar la andanada frontal. El «punto neurálgico» fue invalidado como puro constructivismo por Konrad Kraft ¹⁵¹.

Grégoire hizo escuela, creó un aura dogmática y un cierto temor a ser tildado de «conservador». J. Vogt proclamó que, en este campo, nada había que conservar, sino los métodos. La intransigencia de Grégoire llegó incluso a subestimar las consecuencias, demoledoras para su tesis, del hallazgo del *Papyrus Londinensis* 878 (fechado en 324), que reproduce por una vía independiente un largo fragmento del documento más duramente tachado de fraude: *Vita Const.* II 24-48. Hoy no se sostiene ninguna tesis de Henri Grégoire (y su escuela), a pesar del innegable brillo analítico deslumbrante que exhibió. La autenticidad y la credibilidad de la *Vita Const.* (aunque no guste Eusebio y aunque, en un siglo en que inquieta la idea de «salvador», se abomine de Constantino) quedaron a salvo, incluso en el controvertidísimo paso de la *visión de la Cruz*, el más célebre evento del siglo IV (véase Apéndice).

En resumen, la elipsis no es mendacidad, la amplificación menandrea no llega a la ficción, y la ideología panfletaria, que crea un paradigma del príncipe y un arquetipo icónicos, viene a quedar en una cristalización de aspiraciones, una proyección de unas lealtades cambiadas por eclecticismo de formación y por biografía.

¹⁵¹ «Das Silbermedaillon Constantins des Grossen», *Wege der Forschung* 131 (1974), 314 y sig.

IV. EPÍLOGO

ECO DE EUSEBIO

En el siglo IV Eusebio fue una figura desacreditada por filoarriano o por lábil¹⁵². Germano I, patriarca de Constantinopla, da la preciosa noticia de que, en la biblioteca, sus obras no estaban entre las ortodoxas, sino en un cesto aparte (*en kibōtío*).

Tampoco tuvo acogida su modelo de Cristianismo por parte del mundo cristiano (si se sabe interpretar el significado del monacato)¹⁵³, ni la Patrística siguió la «Renovatio constantiniana» según Eusebio. Sostuvo la separación entre *sacerdotium* (divinidad de Cristo) e *imperium* (humanidad de Cristo), en una suerte de diarquía de poderes o *symphōnía*, de la que habla Justiniano en la *Novela 4*. Frente al poder, la Iglesia seguía ontológicamente una; empíricamente múltiple; históricamente legitimada por la comunidad esencial de origen, ley, principios y amor; jurídicamente descentralizada en la pentarquía de las grandes sedes históricas de Roma (la primacía), Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén¹⁵⁴.

Pero es una constatación que el eusebianismo político impregnó la historia de Bizancio. El dicho de Constantino, en una eutrapélica sobremesa, de que él era obispo de los

¹⁵² F. WINKELMANN, «Die Beurteilung des Eusebius und sein Vita Constantini im griechischen Osten», *Byzantinische Beiträge*, 1964, pág. 92.

¹⁵³ G. FLOROVSKI, «Empire and the Desert Antinomies of Christian History», *Greek Orthodox Theological Review* 3 (1957), 142 y sig.

¹⁵⁴ TEODORO DE STUDION, PG 99, 1417bc. Cf. F. DVORNIK, *The Idea of Apostolicity in Byzantium*, Cambridge (Mass.), 1958; MICHEL AZKOUL, «Sacerdotium et Imperium. The constantinian Renovatio according to the Greek Fathers», *Theological Studies* 32 (1971), 431-464.

asuntos externos de la Iglesia, y que Timothy Barnes califica de «witticism», lo repitió con toda seriedad León III (717-741): «Yo soy sacerdote», por más que Juan Damasceno le retrucara que en la descripción de *I Cor.* 12 no figura el Emperador ¹⁵⁵.

¿Fue inevitable esta sacralización del Imperio o estatalización de la Iglesia, y Eusebio no más que su más claro ideólogo? La respuesta no es fácil.

F. Dvornick ¹⁵⁶, partiendo de un vocabulario específico, *sōtēr, euergetēs, poimēn, patēr, eikōn* induce la fusión de tradiciones orientales (monarquía absoluta) y helenísticas (monarca divinizado), cristianizada por la aportación influyente de Clemente de Alejandría y Orígenes, que ven una identificación de intereses en el Cristianismo y el Imperio. Limitándose a esa constatación se corre el riesgo de pasar fraudulentamente de la semántica a la historia. Eusebio vive en una época que emplea ese vocabulario y esas ideas: con ello se puede reaccionar de otra forma.

E. Peterson ¹⁵⁷ observa una vinculación necesaria entre la monarquía divina y su reflejo, la monarquía terrestre del Imperio Romano: «Pues si el monoteísmo, el concepto de la divina monarquía como Eusebio lo había formulado, no se sostenía teológicamente, tampoco se sostenía la continuidad del Emperador romano. Pero entonces estaría amenazada la unidad del Imperio, integrado mayoritariamente aún por paganos» ¹⁵⁸. La lucha dogmática de los arrianos en el campo trinitario significaba la continuidad y la unidad frente a los ortodoxos.

¹⁵⁵ PG 94, 1296-7C.

¹⁵⁶ *Early Christian and Byzantine political philosophy. Origins and background*, Washington, 1966.

¹⁵⁷ *Der Monotheismus als politisches Problem*, Leipzig, 1935.

¹⁵⁸ *Ibidem*, pág. 95.

H. Berkhof¹⁵⁹ opone «bizantinismo» a «teocratismo», la polaridad Oriente-Occidente. Oriente, pasivo y místico, ve en el monarca terreno la imagen del emperador celeste, y de ello se haría eco Eusebio de Cesarea. Occidente, más ético, considera al Emperador como un ser cualquiera que está sujeto a los mismos mandamientos que los demás seres. Tanto en Peterson como en Berkhof, sus ideas están dictadas por la difícil situación de la Iglesia bajo el régimen nazi.

G. Williams¹⁶⁰ distingue entre la cristología eusebiana (arriana), más atenta al Lógos eterno, incapaz de hacer de la Encarnación y la Crucifixión el centro de su teología, con Puente Milvio y la nueva Roma integrados en el plan de la Salvación, y la cristología ortodoxa, centrada en el Cristo histórico de Belén y el Calvario. En Eusebio no hay lugar para dos sociedades: hay un Dios, un Emperador, una religión y un episcopado dócil (III 19), eco del dicho de Alejandro de Afrodisias «una ley, una fuente, un dios».

Endre von Ivanka¹⁶¹ cree que en Eusebio no sólo hay que ver al aclimatador del «Gottkaisertum» de Diotógenes, Ecfanto y Esténidas, que se expresa en el *Triakontaeterikós* y en la *Vita Const.*, sino al portador de un marco de ideas tradicionales expuestas en la *Historia Ecclesiastica* I. El Imperio no sería sólo la *akmé* del Imperio Universal y de la unidad monárquica del Romanismo, sino, como Reino, la conclusión de otra línea de la tradición que halla bajo Constantino su consumación al cristianizarse la ecúmene, pero que por su esencia, como forma de vida de cada uno de los

¹⁵⁹ *Kirche und Staat. Eine Untersuchung der Entstehung der byzantinischen und der theokratischen Staatauffassung in vierten Jahrhundert*, 1947.

¹⁶⁰ «Christology and Church-State relations in the fourth century», *Church History*, 20, 1951; III, págs. 3-33; IV, págs. 3-26.

¹⁶¹ *Römerreich und Gottesvolk*, Friburgo-Munich, 1968.

elegidos, ya ha existido desde el comienzo con los «amigos de Dios» de la época antigua. Su prototipo es Abraham (*Hist. Eccl.* I 4, 5), y su tradición se continúa en el pueblo elegido, el judío (*Hist. Eccl.* I 4, 8), Pero como a través de la Parusía de Cristo y la expansión de su doctrina, ésta ha salido del círculo de los patriarcas, de la estrechez de la ley mosaica y del pueblo judío, se puede decir que con Constantino ha nacido un «pueblo nuevo» (*Hist. Eccl.* I 4, 2), no pequeño en un rincón del planeta (vieja acusación de Celso), sino un pueblo numeroso¹⁶², un pueblo piadoso, imperecedero e invencible (eco de la ideología romana), pues existe la gracia de Dios por todos los tiempos (*Hist. Eccl.* I 4, 2). De él habla el profeta *Isaías* 66, 8, y está empeñado en absorber a otros pueblos, en confesar su fe, y hacer de todos un «nuevo pueblo de Dios».

Eusebio toma este motivo del «tercer pueblo». En el Imperio Romano convergen las dos líneas de la tradición: la del Imperio y la de la comunidad de creyentes del verdadero Dios, que Dios ha reunido desde Abraham y por todas las naciones para hacer «un pueblo de Dios». El «Imperio» adquiere un «carácter sacral»; con el empeño de Constantino de aunar, como en un todo, «un pueblo de elegidos ya profetizado». Y el «pueblo elegido» con la cristianización, se hace «universal», como lo era antes. La «universalidad» y la «sacralidad» del pueblo elegido convergen en un pueblo e Imperio bajo Constantino. Este interfluirse es la base de la teología política de Eusebio, según Endre von Ivanka. Tan importante es el «cesarismo romano» como la construcción del «pueblo de Dios». Todo el discurso de Tiro (315) habla

¹⁶² Cf. TERTULIANO, *Apol.* 37, 4: «Esterni sumus, et vestra omnia implevimus, urbes, insulas, castella».

de ello (*Hist. Eccl.* X 4, 21). A la larga, conduciría a su instrumentalización.

E. von Ivanka observa en su descargo que, por lo menos, no se contentaron los bizantinos con la confirmación de la imposibilidad de una realización del «Reino de Dios en la tierra» (el agustinismo es «resignación»), constatando la separación de los dos ámbitos, estatal y religioso, sino en ver realizada la concreción de la idea de «pueblo de Dios» universal en una comunidad concreta, a riesgo de atribuirse una «mesianización». Las consecuencias son claras: del lado oriental, «sacralización»; del occidental, «secularización» del ámbito profano, cívico-real, que por la misma naturaleza de las cosas, hará emerger todo tipo de humanismos laicos.



BIBLIOGRAFÍA

- K. ALAND, «Die religiöse Haltung Kaisers Konstantins», *Studia Patristica* 1 (= *Texte und Untersuchungen zur Gesch. altchristl. Lit.* 63 [1957], 549-600).
- , «Eine Wende in der Konstantinforschung», *Forschungen und Fortschritte* 28 (1954), 213-217.
- , «Kirche und Staat in der alten Christenzeit», *Kirche und Staat. Festschrift H. Kunst*, 1967, págs. 41-49.
- A. ALFÖLDI, «Zur Erklärung der Konstantinischen Deckengemälde in Trier», *Historia* 4 (1955), 131-150.
- , «Hoc signo victor eris», *Pisciculi F. J. Dölger dargeboten, 1939* (= *Konstantin der Grosse. Wege der Forschung* 131. Ed. H. Kraft, Darmstadt, 1974, págs. 224-246).
- , *Costantino tra paganesimo e cristianesimo*, Roma, 1976.
- F. ALTHEIM, *Literatur und Gesellschaft in ausgehenden Altertum*, I, Halle, 1948.
- M. AMELOTTI, «Da Diocleziano a Costantino», *SDHI* 27 (1961), 241-323.
- J. ARCE, *Funus Imperatorum*, 1988.
- M. AZKOUL, «Sacerdotium et Imperium. The Constantinian Renovatio according to the Greek Fathers», *Theological Studies* 32 (1971), 431-464.
- G. BARDY, «Sur réitération du Concile de Nicée», *Recherches des Sciences religieuses* 23 (1933), 430-450.
- , *Eusèbe de Césarée. Histoire Ecclésiastique*, I-IV, 1987.
- , *La conversion au Christianisme durant les premiers siècles*, 1949.

- T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine», *Journal of Roman Studies* 63 (1973), 29-46.
- , «The Beginning of Donatism», *Journal of Theological Studies* (1975), 13-22.
- , «The Emperor Constantine's Good Friday Sermon», *Journal of Theological Studies* 27 (1976), 149-155.
- , «The Victories of Constantine», *Zeitschrift für Papirologie und Epigraphik* 20 (1976), 149-155.
- , «Two Speeches by Eusebius», *Greek Roman and Byzantine Studies* 18 (1977), 341-345.
- , «Emperor and Bishops», *American Journal of Ancient History* 3 (1978), 53-75.
- , *Constantine and Eusebius*, Harvard, 1981.
- , *The New Empire of Diocletian and Constantine*, Harvard, 1982.
- , «The conversion of Constantine», *E.M.C.* 29 (1985), 371-391.
- P. BATIFFOL, *La Paix constantinienne et le Catholicisme*, Paris, 1929.
- N. H. BAYNES, *Constantine the Great and the Christian Church*, *The Raleigh Lectures*, 1929 (reimp. 1972).
- E. BECKER, «Konstantin der Grosse der neue Moses», *ZfKG* 31 (1910), 164 ss.
- H. BERKHOFF, *Die Theologie des Eusebius von Cäsarea*, 1939.
- A. DI BERNARDINO, *L'imperatore Costantino e la celebrazione della pasqua*, Università degli Studi di Macerata, núm. 67, Macerata, 1992.
- BESKOV PER, *Rex Glorïae. The Kingship of Christ in the early Church*, Upsala, 1962.
- P. BRUUN, *The constantinian coinage of Arelate*, 1953.
- , «Portrait of a conspirator», *Arctos* 10 (1976), 5-25.
- G. BOISSIER, *La fin du paganisme*, Paris, 1891.
- T. BRIEGER, «Constantin der Grosse als Religionspolitiker» (1880), *Wege der Forschung*, 131, Darmstadt, 1974, págs. 56-84.
- A. BRILLIANTOV, *Imperator Konstantin Velikii i milanskii edikt 313 goda*, Petrogrado, 1916.
- S. CALDERONE, *Costantino ed il Catolicesimo*, I, 1962.

- , «Le culte des souverains dans l'Empire romain», *Entretiens de la Fondation Hardt* 19, Ginebra, 1971.
- H. VON CAMPENHAUSEN, *Die griechische Kirchenväter*, Stuttgart, 1961.
- M. CATAUDELLA, «La persecuzione di Licinio e l'autenticità della Vita Constantini», *Atheneum* 48 (1970), 46-83; 229-280.
- G. CAVALLO, *Libri editori e pubblico nel mondo antico*, Roma-Bari, 1977.
- A. CHASTAGNOL, «Zossime II, 38 et l'Histoire Auguste», *Bonner Historiae Augustae Colloquium 1964-65* (1966), págs. 43-78.
- , «Qualche messa a punto intorno all'imperatore Licino», en *Costantino il Grande. Colloquio sul Cristianesimo nel mondo antico*, Macerata, 1990.
- GL. F. CHESSNUT, *The first Christian Historians*, París, 1972.
- , «The Pattern of the Past: Augustine's debate with Eusebius and Sallustius», en J. DESCHNER, *Our common History of christians*, Nueva York, 1975, págs. 59-95.
- , «The Ruler and the Logos in Neopythagorean, Middle-Platonic, and late Stoic Philosophy», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, parte II, tomo II, 16, 1977.
- V. DE CLERCQ, *Ossius of Corduba*, Washington, 1954.
- CH. COCHRANE, *Cristianismo y Cultura Clásica*, Madrid, FCE, 1983.
- F. DAUNOY, La question paschale au Concile de Nicée», *Échos de l'Orient* 24 (1925), 424-444.
- D. DE DECKER, «La politique religieuse de Maxence», *Byzantion* (1968), 473-562.
- , «L'Épiscopat de l'empereur Constantin», *Byzantion* (1980), 118-157.
- E. DELARUELLE, «La conversion de Constantin», *BLE* 54 (1953), 37-54; 84-100.
- A. DEMANDT, *Die spätantike römische Geschichte von Diokletian bis Justinian*, Munich, 1989.
- E. R. DODDS, *Paganos y cristianos en una época de angustia*, 1975.
- H. DOERRIES, *Das Selbstzeugnis Kaiser Konstantins*, 1954.
- , *Konstantin der Grosse*, Urban Bücher, 29, 1968.

- DOWNEY GLANVILLE, «The builder of the original church of the Apostles at Constantinople», *Dumbarton Oaks Papers* 6 (1951), 53.
- , «Philanthropia in Religion and Statekraft in the fourth century after Christus», *Historia* 4 (1955), 199-208.
- DRAKE, «What Eusebius knew. The genesis of the V.C.», *C. PH.* 33, 1 (1988), 20-38.
- CL. DUPONT, «Décisions et textes constantiniens dans l'oeuvre d'Eusèbe de Césarée», *Viator* 2 (1971), 1-32.
- F. DVORNICK, *Early Christians and Byzantine Political Philosophy*, I-II, Washington, 1966.
- A. EGER, «Kaiser und Kirche in der Geschichttheologie Eusebs von Cäsarea», *Zeitschrift für neutestamentliche Wissenschaft* 39 (1939), 111 y ss.
- A. EHRHARDT, «Constantins religionspolitik und Gesetzgebung», *Wege der Forschung*, 131, Darmstadt, 1974, págs. 388-457.
- , *Politische Metaphysik von Solon bis Augustin*, II, 1959.
- T. G. ELLIOT, «Constantine's Conversion: Do we Really Need it?», *Phoenix* 41.4 (1987), 220-38.
- , «Eusebian Frauds in the Vita Constantini», *Phoenix* 45 (1991), 162-71.
- , «Constantine's Explanation of his Career», *Byzantion* (1992), 212-34.
- R. FARINA, *L'Impero e l'Imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea*, Zurich, 1966.
- FLICHE-MARTIN, *Histoire de l'Église*, III, 1936.
- G. V. FLOROVSKII, *Vostochniye Otsi IV-go veka* (1931), Gregg International, 1972-1978.
- P. FRANCHI DE'CAVALIERI, *Costantiniana*, Studi e testi, 171. Città di Vaticano, 1953.
- E. FRITZE, *Beiträge zur sprachlich-stilistische Würdigung des Eusebius*, Berna-Leipzig, 1910.
- A. FROLOW, «La dédicace de Constantinople dans la tradition byzantine», *RHR* 127 (1944).
- F. FUNK, «Constantin der Grosse und das Christentum», *Kirchen-*

geschichtliche Abhandlung und Untersuchungen, 2, Paderborn, 1899, págs. 1-29.

- J. GAGE, «Le signe astrologique de Constantin et le millénarisme de Roma Aeterna», *RHPR* 31 (1951), 181-223.
- E. GALLETIER, *Panegyriques latins*, 2 vols., 1949-1952.
- F. GAUDEMET, «La législation religieuse de Constantin», *Revue de l'histoire de l'Église de France* 33 (1947), 25 y ss.
- ED. GIBBON, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, II, Ed. B. Bury, 1896, págs. 295-307.
- L. DI GIOVANNI, *Il libro XVI del codice Teodosiano*, 1985.
- K. GIRARDET, «Kaiser Konstantius II als Episcopus Episcoporum», *Historia* 26 (1977), 95-128.
- , «Das christliche Priesterum Konstantin des Grossen», *Chiron* (1980), 569-592.
- , «L'imperatore Costantino il Grande partecipante di concili», en *Costantino il Grande. Colloquio nel Cristianesimo nel mondo antico*, Macerata, 1990.
- H. GRÉGOIRE, «La conversion de Constantin», *Revue de l'Université de Bruxelles* 36 (1930), 231-273.
- , «L'authenticité et l'historicité de la V. C. attribuée à Eusèbe de Césarée», *Bulletin Acad. Royale de Belgique*, 39 (1931), 231-273.
- , «La Vie de Constantin n'est pas authentique, et Constantin s'est pas converti en 312», *Byzantion* 13 (1938), 561-583.
- , «La vision de Constantin 'liquidée'», *Byzantion* 14 (1939), 341 y ss.
- M. GURRUCHAGA, *Vita Constantini de Eusebio de Cesarea. Traducción y Anotaciones. Discusión y Comentario*, Tesis Doctoral, Salamanca, 1990 (manuscrito mecanografiado).
- H. M. GWATKIN, *Studies in Arianism*, 1900.
- CH. HABICHT, «Zur Geschichte Kaiser Konstantins», *Hermes* 86 (1958), 360-378.
- R. P. C. HANSON, «The Oratio ad Sanctos, attributed to the emperor Constantine and the Oracle of Daphnae», *Journal of Theological Studies* 24 (1973), 501-511.

- J. J. HATT, «La vision de Constantin au sanctuaire de Grand et l'origine celtique du labarum», *Latomus* 9 (1950), 427-436.
- I. HEIKEL, *Eusebius Werke*, 1, Leipzig, 1902.
- , «Textkritische Beiträge zu den const. Schriften», *Texte und Untersuchungen* 36, 4, Leipzig, 1911.
- , *De Constantini Imperatoris scriptis edendis*, Helsinki, 1916.
- F. HEILAND, «Die astronomische Deutung der Vision Konstantins», *Vorträge im Zeis Planetarium*, Jena, 1948.
- A. HEISENBERG, *Grabeskirche und Apostelkirche*, II, Leipzig, 1908.
- E. HORST, *Costantino il Grande*, traducción de Umberto Gaudini, Milán, 1987.
- H. U. INSTINSKI, *Bischofsthuhl und Kaiserthron*, Munich, 1955.
- ENDRE VON IVANKA, *Römerreich und Gottesvolk*, Friburgo-Munich, 1968.
- A. H. M. JONES, *Constantine and the conversion of Europe*, University of Toronto, 1978.
- , *The Later Roman Empire 284-602*, I-III, Oxford, 1964.
- , «Were ancient heresies national movements in disguise?», *Journal of Theological Studies* 10 (1959), 280-298.
- , y T. S. SKEAT, «Notes on the genuineness of the constantinian documents in Eusebius Life of Constantine», *Journal of Ecclesiastical History* 5 (1954), 196-200.
- A. KEE, *Constantine versus Christ*, traducción al español, Ed. Martínez Roca, 1990.
- P. KERESZTES, *Constantine, a great christian Monarch and Apostle*, Amsterdam, 1981.
- H. KLOFT, «Zur Vita Constantini I 14», *Historia* 19 (1970), 509-514.
- H. KOCH, *Konstantin den Store*, Copenhagen, 1952.
- P. KOCH, *Die Byzantinischen Beamtentitel von 400 bis 700*, Buchdruckerei G. Nevenhan, 1903.
- L. KOEP, «Konsekrationsmünzen Kaiser Konstantins und ihre religiöse Bedeutung», *Jahrbuch für Antike und Christentum*, 1958, 94-104.

- H. KRAFT, *Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung*, Tubinga, 1955.
- K. KRAFT, «Das Silbermedaillon Constantins des Grossen mit dem Christusmonogramm» (1955), *Wege der Forschung* 131, 1974, 297-344.
- R. KRAUTHEIMER, «Zu Konstantins Apostelkirche in Konstantinopel», *Jahrbuch für Antike und Christentum* 1 (1964), 224-229.
- P. KRUEGER, *Codex Justinianus*, Apud Weidmannos.
- CH. LACOMBRADÉ, *L'empereur Julien*, tomo II, 2.^a Parte: *Les Césars*, «Les Belles Lettres», París, 1964.
- R. LANE FOX, *Pagans and Christians*, Londres, 1986.
- R. LAQUEUR, *Eusebius als Historiker seiner Zeit*, Berlín, 1929.
- LECLERCQ, «Eusèbe de Césarée», *Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie*, 5, 1922, col. 760 y sigs.
- F. LEO, *Die griechisch-römische Biographie nach ihrer literarischen Form*, Leipzig, 1901.
- H. LIETZMANN, *Histoire de l'Église Ancienne*, III, París, 1962.
- , «Der Glaube Konstantins des Grossen», *Kleine Schriften* 1, págs. 186-201.
- J. B. LIGHTFOOT, «Eusebius of Caesarea», *Dictionary of Christian Biography*, III 1, Londres, 1880, col. 308-348.
- A. MAC GIFFERT, «The Church History of Eusebius» (1889), *Nicene and Post-Nicene Fathers*, Sec. Series, vol. 1, Michigan Reprint, 1982.
- R. MAC MULLEN, «Constantine and the miraculous», *Greek Roman and Byzantine Studies* 9 (1968), 81-96.
- , *Constantine*, Londres, 1970.
- , *Christianizing the Roman Empire*, Yale Univ. P., 1984.
- MANSI, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio* (Florentia, 1759), París, 1901.
- W. MARKUS, *Der Subordinationismus*, Munich, 1963.
- S. MAZARINO, *Antico Tardantico ed Era costantiniana*, 1974.
- P. MEYER, «De Vita Constantini Eusebiana», *Festschrift dem Gymnasium Adolfinum zu Moers*, Bonn, 1888, págs. 23-28.
- TH. MOMMSEN, *Codex Theodosianus*, Apud Weidmannos.

- J. MOREAU, «Sur la vision de Constantin», *Revue des Études Anciennes* 55 (1953), 307 y ss.
- , «Compte rendu de P. Franchi "Costantiniana"», *Byzantinische Zeitschrift* 47 (1954), 134-142.
- , «Zum Problem der Vita Constantini», *Historia* 4 (1965), 235 y sigs.
- , *Lactance. La mort des persécuteurs*, 1954.
- W. NESTLE, «Die Haupteinwände des antiken Denkens gegen das Christentum», *Archiv für Religionswissenschaft* 37 (1941-42), 51-100.
- , «Legende von Tod der Gottes Verächter», *Archiv für Religionswissenschaft* 33 (1936), 246-269.
- H. G. OPITZ, *Urkunden zur Geschichte der arrianischen Streitens. Athanasius Werke*, III 1, Berlin, 1934.
- P. ORGELS, «À propos des erreurs historiques de la V. C.», *Mélanges Henri Grégoire*, IV, 1952, págs. 575 y ss.
- , «La première vision de Constantin et le Temple d'Apollon à Nîmes», *Bulletin de la Classe des Lettres et Sciences Morales et Pol. Acad. Royale de Belgique* 1 (1948), 180 y ss.
- J. R. PALANQUE, «Progressive Conversion», *The Church in the Christian empire*, Londres, 1949, págs. 12-24.
- F. PASCHOUD, «Zossime II 29 et la version païenne de la conversion de Constantin», *Historia* 20 (1971), 334-353.
- G. PASQUALI, «Die Composition der Vita Constantini des Eusebius», *Hermes* 45 (1910), 369 y sigs.
- P. PEETERS, «Comment Saint-Athanase s'enfuit de Tyr en 335», *Studia Hagiographica* 27 II (1951).
- , «L'Épilogue du Synode de Tyr en 335», *Analecta Bollandiana* 63 (1945), 131-144.
- E. PETERSON, *Der Monotheismus als politischen Problem*, Leipzig, 1935.
- P. PETIT, *Histoire Générale de l'Empire Romain*, I-III, 1974.
- , «Libanios et la Vita Constantini», *Historia* 1 (1950), 562-582.
- J. M. PFAETTISCH, *Des Eusebius Pamphili vier Bücher über das Leben des Kaiser Konstantins*, Munich, 1913.
- A. PIGANIOL, *L'empereur Constantin*, Paris, 1932.

- , *L'empire chrétien*, París, 1947.
- , «L'état actuel de la question constantinienne 1930-49», *Historia* 1 (1950), 82-95.
- L. PREVIALE, «Teoria e prassi del panegirico bizantino», *Emerita* 17 (1949), 73-105.
- J. QUASTEN, *Patrologia* I-II, BAC, 1984.
- E. C. RICHARDSON, «Life of Constantine», *Nicene and Post-Nicene Fathers*, Second Series, vol. 1, Michigan, 1982 (reimp.).
- F. ROMERO CRUZ, «Menandro: Sobre los géneros epidícticos», *Acta Salmanticensia. Est. Filolog.* 218, Salamanca, 1989.
- G. RUHBACH, *Apologetik und Geschichte. Untersuchungen zur Theologie Eusebs von Cesarea*, Tesis, Heidelberg, 1962.
- RUSSEL AND WILSON, *Menander Rhetor*, Oxford Clarendon Press, 1981.
- M. J. SANSTERRE, «Eusèbe de Césarée et la naissance de la théorie césaropapiste», *Byzantion* 42 (1972), 131-195; 532-594.
- M. L. SCAEVOLA, «Rilievi sulla religiosità de Costantino», *Istituto Lombardo*, 1982, págs. 209-278.
- F. SCHEIDWEILER, «Nochmals die Vita Constantini», *Byzantinische Zeitschrift* 49 (1956), 190 y ss.
- W. SCHNEEMELCHER, «Athanasius von Alexandrien als Theologe und als Kirchenpolitiker», *Zeitschrift für Neutestament und die Kunde der alt. Kirche* 43 (1950), 242-260.
- H. SCHRÖRS, *Konstantin des Grossen Kreuzerscheinung*, Bonn, Peter Hanstein Verlag, 1913.
- , «Zur Kreuzerscheinung Konstantin des Grossen», *Zeitschrift für katholische Theologie* 40 (1916), 485-523.
- , «Die Bekehrung Konstantin des Grossen in der Überlieferung», *Zeitschrift für katholische Theologie* 40 (1916), 238-257.
- E. SCHWARTZ, «Eusebius von Caesarea», en Pauly-Wissowa, *RE*, VI 1, col. 1428 y s.
- , «Der Aufstieg Konstantins zur Alleinherrschaft» (1904), *Wege der Forschung* 131 (1974), 109-144.
- , *Konstantin der Grosse und die christliche Kirche*, Leipzig, 1936.

- O. SEECK, «Untersuchungen zur Geschichte des nikaenischen Konzils», *Zeitschrift für Kirchengeschichte* 17 (1897), 69-71.
- , «Die Verwandtenmorde Constantins des Grossen», *Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie* 33 (1890), 63-77.
- , *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, Stuttgart, 1921-22.
- W. SESTON, «Constantine as a Bishop», *Journal of Roman Studies* 37 (1947), 127 y ss.
- , «Iovius et Herculus ou l'Épiphanie des Tétrarques», *Historia* 1 (1950), 257-266.
- , «La vision païenne de 310 et les origines du chrisme constantinien», *Mélanges F. Cumont. Annuaire Inst. Phil. Hist. Orientales et Médiévales* 4 (1936), 373 y ss.
- K. M. SETTON, *Christian Attitudes towards the Emperor in the fourth century*, Nueva York, 1941.
- M. SIMONETTI, *La crisi ariana nel secolo IV*, Roma, 1975.
- J. SIRINELLI, *Les vues historiques d'Eusèbe de Césarée durant la période prénicéenne*, Dakar, 1961.
- H. SODEN, *Urkunden zur Entstehungsgeschichte des Donatismus*, Berlín, 1950.
- A. SPASSKII, *Istoriya dogmaticheskikh dvizhenii v epokhu vseleenskikh soborov*, 1914 (reimpr. en 1970 por Gregg International).
- J. SPEIGL, «Eine Kritik zu Kaiser Konstantin in der V. C. des Eusebs», *Festgabe H. M. Biedermann*, Wurzburg, 1971, págs. 83-94.
- G. S. STEAD, «Eusebius and the Council of Nicaea», *Journal of Theological Studies* 24 (1973), 85-100.
- E. STEIN, *Geschichte des spätromischen Reiches*, Viena, 1928.
- R. STORCH, «The Eusebian Constantine», *Church History* 40 (1971), 145-155.
- J. STRAUB, «Kaiser Konstantin als "episkopos tōn ektós"», *Regeneratio imperii*, Darmstadt, 1972, págs. 119-134.
- , «Konstantin als "koinos episkopos"», *ibidem*, págs. 134-159.
- , «Konstantins christliche Sendungsbewusstsein», *ibidem*, págs. 70-89.

- , «Konstantins Verzicht auf den Gang zum Kapitol», *ibidem*, págs. 100-119.
- , «Palingenesía», *ibidem*, págs. 89-100.
- M. SULZBERGER, «Le symbole de la croix et les monogrammes de Jésus chez les premiers chrétiens», *Byzantion* 2 (1925), 337-448.
- D. TABACHOWIZ, «Études sur le grec de la basse époque», *Skrifter utgivna av K. Humanistika Vetenskap Samfundet* 36, Upsala, 1943.
- L. TARTAGLIA, *Sulla vita di Costantino*, Nápoles, 1984.
- R. TEJA CASUSO, *Lactancio. Sobre la muerte de los perseguidores*, Madrid, 1982.
- W. TELFER, «The author's purpose in the V. C.», *Studia Patristica* 1 (= *Tex. u. Unters. zur Ges. altchr. Lit.* 63), Berlín, 1957, págs. 157-167.
- C. S. R. THOMAS, «L'Abdication de Dioclétien», *Byzantion* 43 (1973), 229-247.
- V. TWOMEY, *Apostholikos Thronos*, Münster, 1982.
- VALESIUS (Henry de Valois), «Eusebii Pamphili de vita imperatoris Constantini libri quattuor», Migne, *Patrologia Graeca*, 20, cols. 905-1232.
- , «Constantini imperatoris "Oratio ad sanctorum coetum"», *ibidem*, col. 1233-1315.
- , «Eusebii Pamphili De Laudibus Constantini», *ibidem*, col. 1315-1440.
- F. VITTINGHOFF, «Eusebius als Verfasser der V. C.», *Rheinische Museum* (n. s.), 96 (1953), 330-373.
- , «Konstantin der Grosse und das 'Konstantinische Zeitalter' der Kirche», en *Staat und Kirche im Wandel der Jahrhunderte*, ed. de W. P. Fuchs, Stuttgart, 1966.
- , «Staat, Kirche und Dynastie beim Tode Konstantins», *Fondation Hardt. Entretiens sur l'antiquité classique*, 34, Ginebra, 1989 [Sonderausgabe].
- L. VOEKL, «Die konstantinische Kirchenbauten nach Eusebius», *Rivista di Archeologia Cristiana* (1953), 49-66, 187-206.
- J. VOGT, «Die Bedeutung des Jahres 312 für die Religionspolitik

- Konstantin des Grossen» (1942), *Wege der Forschung* 131, Darmstadt, 1974, págs. 247-272.
- , «Der Erbauer der Apostelkirche in Konstantinopel», *Hermes* 81 (1953), 111-117.
- , «Kaiser Julian über seinen Oheim Constantin den Grossen», *Historia* 4 (1955), 345 y ss.
- , «Die Vita Constantini des Eusebius über den Konflikt zwischen Constantins und Licinius», *Historia* 2 (1954), 463-471.
- , «Helena Augusta, das Kreuz und die Iuden», *Saeculum* 27 (1976), 211-222.
- , «Die konstantinische Frage» (1955), *Wege der Forschung* 131, Darmstadt, 1974, 345-387.
- , «Pagani e cristiani nella familia di Costantino il Grande», en A. MOMIGLIANO, *Il conflitto tra paganesimo e cristianesimo nel secolo IV*.
- , «Constantin der Grosse», *Reallexikon für Antike und Christentum* 3, Leipzig, 1957, págs. 306-379.
- S. WALLACE-HADRILL, *Eusebius of Caesarea*, Londres, 1960.
- O. WEINREICH, *Triskaidekadische Studien, II: Konstantin der Grosse als Dreizehnter Apostel und die religionspolitische Tendenz seiner Grabeskirche*, Giesen, 1916.
- WEIMAN, «Eusebius von Cäsarea und sein V. C.», *Historisch-politische Blätter für das katholische Deutschland* 129 (1902), 873-892.
- G. M. WILLIAMS, «Christology and Church-State relations in the fourth century», *Church History* 20, Chicago, 1951; III, págs. 3-33; IV, págs. 3-26.
- F. WINKELMANN, «Ueber das Leben des Kaisers Constantins», *Eusebius Werke. Erster Band. Erster Teil*, Die Griech. Christ. Schrifts, Berlín, 1975.
- , «Die Beurteilung des Eusebius von Cäsarea und seiner V. C. in griechischen Osten», *Byzantinische Beiträge*, 1966, páginas 91-119.
- , «Die Textbezeugung der Vita Constantini des Eusebius von Cäsarea», *Texte und Untersuchungen zur Gesch. altchrist. Lit.*, 84, Berlín, 1962.

- , «Konstantins Religionspolitik und ihre Motive im Urteil der literarischen Quellen des 4. und 5. Jahrhunderts», *Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungariae* 9 (1961), 234-256.
- , «Zur Echtheitsfrage der V. C. des Eusebius von Cäsarea», *Studii Classici* 43 (1961), 405-412.
- , «Zur Geschichte des Authentizitätsproblem der V. C.», *Klio* 40 (1962), 187-443.
- , «Zur Geschichtstheorie der Griechischen Kirchenhistoriker», *Acta Conventus XI Eirene*, Varsovia, Ossolineum, 1971, págs. 413-420.
- , «Einige Aspekte der Entwicklung der Begriffe Häresie und Schisma in der IV Jahrhundert», *Koinonia* 6 (2), 1982, págs. 89-109.
- , «T. D. Barnes. Constantine and Eusebius. The Empire of Diocletian and Constantine», *Byzantinische Zeitschrift* 76 (2) (1983), 351-354.
- T. ZAHN, «Constantin der Grosse und die Kirche» (1894), *Wege der Forschung* 131, Darmstadt, 1974, 85-108.
- J. ZEILLER, «Quelques remarques sur la vision de Constantin», *Byzantion* 14 (1939), 329-339.

**SOBRE LA VIDA DEL BEATO EMPERADOR
CONSTANTINO**

ÍNDICES DE LOS CAPÍTULOOS DE LA SANTA VIDA
DEL BEATO EMPERADOR CONSTANTINO

LIBRO I

- 1.1 Proemio sobre el final de Constantino.
- 1.3 Sobre sus hijos reinantes.
2. Continúa el Proemio.
3. De Dios, que premia a los emperadores piadosos y desbarata a los tiranos.
4. Que Dios premió a Constantino.
5. Que reinó piadosamente más de treinta años como monarca único y vivió más de sesenta.
6. Que fue siervo de Dios, y vencedor de naciones.
7. Parangón con Ciro el rey de los persas y con Alejandro el Macedón.
8. Que doblégó a casi todo el mundo habitado.
9. Que, hijo piadoso del emperador, legó también el poder a hijos ya emperadores.
10. De lo necesaria y provechosa para el alma que es esta historia.
11. Que ha relatado solamente los episodios gratos a Dios de Constantino.
12. Que Constantino se educó, como Moisés, en la morada de los tiranos.
13. De su padre Constancio, que rehusó perseguir a los cristianos como Diocleciano, Maximiano y Majencio.

14. Cómo su padre Constancio, recriminado por Diocleciano a causa de su pobreza, llenado que hubo las arcas, restituyó el dinero a los depositarios.
15. De la persecución, llevada a cabo por otros.
16. De qué manera su padre Constancio, fingiendo idolatría, expulsó a los que quisieron sacrificar, y retuvo en cambio en el palacio a los que prefirieron profesar su fe.
17. De su predilección por el amor a Cristo.
18. Que, tras la abdicación de Diocleciano y Maximiano, quedó Constancio como primer Augusto, ufano de su numerosa prole.
19. De su hijo Constantino, que, de joven, visitó Palestina al lado de Diocleciano.
20. El retorno de Constantino a su padre por las asechanzas de Diocleciano.
21. El fin de Constancio, dejando a su hijo Constantino como *emperador*.
22. En qué forma, tras el sepelio de Constancio, el ejército proclamó augusto a Constantino.
23. La ruina de los tiranos, en breve referencia.
24. Que Constantino consiguió el imperio por designio divino.
25. Victorias de Constantino contra los bárbaros y britanos.
26. En qué forma decidió libertar Roma de Majencio.
27. Que, al reflexionar sobre los ruinosos finales de los que cultivan la idolatría, prefirió el cristianismo.
28. De qué manera, mientras oraba, Dios le deparó la visión: una cruz de luz en el cielo, a mediodía, y una inscripción que lo exhortaba a vencer por su intermedio.
29. De qué manera Cristo, el hijo de Dios, se le apareció en sueños, y le ordenó servirse, contra los enemigos, del signo de la cruz.
30. Construcción del signo a manera de cruz.
31. Descripción del signo cruciforme, que ahora llaman lábaro los romanos.
32. De qué manera Constantino hecho catecúmeno leía las Sagradas Escrituras.

33. De los adulterios de Majencio en Roma.
34. De qué manera la mujer del prefecto, en aras de su pudor, se quitó la vida.
35. Matanza del pueblo romano por orden de Majencio.
36. Operaciones mágicas de Majencio y penuria alimenticia en Roma.
37. Derrota en Italia de los ejércitos de Majencio.
38. Muerte de Majencio bajo el puente del río Tíber.
39. Entrada en Roma de Constantino.
40. De su estatua sosteniendo la cruz, y la inscripción.
41. Algazara por las provincias y dádivas de Constantino.
42. Honores a los obispos y construcciones de iglesias.
43. De la beneficencia de Constantino hacia los pobres y menesterosos.
44. De qué manera participaba en los sínodos de los obispos.
45. De qué manera soportó a los africanos.
46. Victorias contra los bárbaros.
47. Muerte de Maximiano ¹, que quiso maquinarse intrigas, y de los otros que descubrió Constantino por una revelación.
48. Celebración de las decennalias de Constantino.
49. De qué manera Licinio atropellaba al Oriente.
50. De qué manera Licinio tramaba asechanzas contra Constantino.
51. Maquinaciones de Licinio contra los obispos y prohibición de sínodos.
52. Destierros y confiscaciones contra los cristianos.
53. Orden de no congregarse las mujeres en los templos y de orar las gentes a las puertas de la ciudad.
54. Orden de licenciar del ejército a los que no sacrificasen, y de no llevar alimentos a los encarcelados.
55. De los desafueros, avaricia y liviandades de Licinio.
56. Que, a la postre, se propuso iniciar la persecución.
57. Que Maximiano ², postrado víctima de verminosa fístula, legisló en favor de los cristianos.

¹ Corrección de Valesius, por Maximino.

² Debe decir Galerio.

58. Que Maximino tras perseguir a los cristianos, y fugitivo, se escondía como un esclavo.
59. Que Maximino, ciego por la enfermedad, legisló en favor de los cristianos.

LIBRO II

1. Secreta persecución de Licinio que causa la muerte de obispos en Amasea del Ponto.
2. Derribos de iglesias y matanzas de obispos.
3. De qué manera Constantino fue movido en favor de los cristianos que estaban en trances de persecución.
4. Que Constantino se preparaba para la guerra con oraciones, Licinio, por el contrario, con oráculos.
5. Qué cosas dijo Licinio, tras sacrificar en un bosque, sobre los ídolos y sobre Cristo.
6. Tropas espectrales por las ciudades de Licinio, como si fueran ejércitos de Constantino que las atravesaban.
7. Que en las batallas, dondequiera aparecía el signo cruciforme se producía allí la victoria.
8. Que fueron seleccionados cincuenta hombres para portar la cruz.
9. Que de los portadores de la cruz el que huyó, fue muerto, por contra, el que resistió con fe, quedó a salvo.
10. Confrontaciones varias, y victorias de Constantino.
11. Fuga y artes mágicas de Licinio.
12. De qué manera Constantino, orando en su tabernáculo, vencía.
13. Humanidad de Constantino hacia los soldados prisioneros.
14. Más sobre las oraciones en el tabernáculo.
15. De la fingida amistad de Licinio y su idolatría.
16. De qué manera Licinio exhortaba a sus soldados a no luchar contra la cruz.
17. Victoria de Constantino.

18. Muerte de Licinio, y triunfo sobre él.
19. Algarabía y festejos.
20. De qué manera legisló Constantino en favor de los confesores.
21. De qué manera también sobre los mártires y las propiedades de la Iglesia.
22. De qué manera también se atrajo a las gentes.
23. Que proclamó a Dios autor de los bienes, y de las leyes por él dictadas.
24. Ley de Constantino sobre la piedad hacia Dios y el cristianismo, en la que está comprendido lo siguiente.
25. Ejemplo sacado de los tiempos antiguos.
26. De perseguidos y perseguidores.
27. De cuántos quebrantos fue causante la persecución a los que combatieron al cristianismo.
28. Que Dios escogió a Constantino como ministro de bendición.
29. Pías expresiones de Constantino hacia Dios y elogio de los confesores.
30. Ley que liberaba del destierro, de las cargas curiales y de la confiscación.
31. Lo mismo para los confinados en las islas.
32. Lo mismo para los ignominiosamente relegados a las minas y a los trabajos forzados.
33. De los militares confesores.
34. Liberación de los condenados en gineceos o de los libres caídos en servidumbre.
35. De la sucesión hereditaria de los patrimonios pertenecientes a los mártires, confesores, deportados y expoliados por el fisco.
36. Que la Iglesia sea heredera de los que no tienen parientes y que lo legado por ellos permanezca en firme.
37. Que los que detentaban los mencionados terrenos, huertos o casas, lo devolvieran, con excepción de lo que les hubiera rentado.
38. En qué forma se debe hacer las solicitudes sobre ello.

39. Que el fisco debe devolver a las iglesias los terrenos, los huertos, las casas, y demás cosas.
40. Que los lugares de los mártires y los cementerios deben ser devueltos a las iglesias.
41. Que los que compraron bienes de la Iglesia, o los recibieron de balde, deben restituirlos.
42. Exhortaciones a que se venerara fervientemente a Dios.
43. De qué manera lo legislado por Constantino se llevó a efecto.
44. Que promovió cristianos al gobierno. Y si había paganos, les prohibió sacrificar.
45. De las leyes que prohibían los sacrificios y ordenaban erigir iglesias.
46. Carta de Constantino a Eusebio y a los otros obispos sobre la construcción de iglesias, de suerte que restauraran las antiguas y erigieran otras más grandes a expensas de los gobernadores.
47. Que legisló contra la idolatría.
48. Edicto de Constantino a las provincias sobre el desvarío politeísta, donde se halla un proemio sobre la maldad y la virtud.
49. Sobre el padre de Constantino, caro a Dios, y sobre los perseguidores Diocleciano y Maximiano.
50. Que la persecución se puso en marcha por el oráculo de Apolo, declarando no poder vaticinar por causa de los justos.
51. Que siendo aún joven Constantino, con sus propios oídos oyó a Diocleciano mientras dictaba lo concerniente a la persecución por haber oído que los justos eran cristianos.
52. Cuántas formas de torturas y de castigos osó aplicar contra los cristianos.
53. Que los bárbaros acogieron a los cristianos.
54. Qué clase de venganza dio alcance a los perseguidores a causa del oráculo.
55. Canto de gloria de Constantino a Dios, profesión de fe en el signo de la cruz y plegaria por las iglesias y las gentes.

56. Que Constantino eleva sus preces para que todos sean cristianos, pero sin coaccionar a nadie.
57. Canto de gloria a Dios por haber iluminado a los descarriados a través de su hijo.
58. Canto de gloria, una vez más, por la conducción del universo.
59. Canto de gloria a Dios por enseñar siempre el bien.
60. Exhortaciones al final del edicto a que nadie moleste al vecino.
61. De qué manera desde Alejandría surgieron controversias por lo referente a Arrio.
62. Sobre el mismo y sobre los melecianos.
63. De qué manera Constantino envió un embajador que portaba una carta en torno a la paz.
64. Carta de Constantino al obispo Alejandro y al presbítero Arrio.
65. Que estaba continuamente ansioso por la paz.
66. Que también logró recomponer las disensiones de África.
67. Que el culto de la piedad se había originado en Oriente.
68. Que contristado por la sedición recomienda la vía pacífica.
69. De dónde ha surgido la controversia de Arrio y Alejandro, y que no se deberían haber planteado tales cosas.
70. Exhortaciones sobre la concordia.
71. Que no se litigara por minucias verbales sobre lo mismo.
72. Que sintiéndose en exceso dolorido en razón de su piedad viose compelido a llorar, y estando a punto de ir al Oriente, se retuvo de hacerlo por esto.
73. Tenaz perturbación por las controversias, incluso después de la misiva.

LIBRO III

1. Parangón entre la piedad de Constantino y el desafuero de los perseguidores.

2. Una vez más sobre la piedad de Constantino, que proclamaba con franqueza su fe en el signo de la cruz.
3. De su retrato, en el que la cruz sobremontaba su efigie, mientras el dragón quedaba hollado a sus pies.
4. Otra vez sobre las disputas en Egipto suscitadas por Arrio.
5. De la disensión en torno a la Pascua.
6. De qué manera dispuso que se celebrara un sínodo en Nicea.
7. Del sínodo ecuménico, en el que estuvieron presentes obispos de todas las provincias.
8. Que, como en los Hechos de los Apóstoles, se congregaron desde las diferentes provincias.
9. De la virtud y edad de los doscientos cincuenta obispos.
10. El sínodo en el palacio; Constantino, una vez hecha su entrada, se sentó en su compañía.
11. Silencio de la asamblea conciliar, tras haberles dirigido el obispo Eusebio una breve alocución.
12. Alocución de Constantino al sínodo sobre la paz.
13. De qué manera llevó al consenso a los obispos discrepantes.
14. Acuerdo unánime del sínodo sobre la fe y la Pascua.
15. De qué manera Constantino, con motivo de las Vicennalia, tomó parte en un banquete con los obispos.
16. Regalos a los obispos y cartas a todos.
17. Carta de Constantino a las iglesias sobre el sínodo de Nicea.
18. Consideraciones del mismo en torno al consenso sobre la festividad de la Pascua, y contra los judíos.
19. Exhortación a adecuarse al uso mayoritario de las provincias.
20. Exhortación a acatar los acuerdos del sínodo.
21. Invitación a los obispos que iniciaban el regreso sobre la concordia.
22. De qué manera despidió a unos, envió cartas a otros, y las distribuciones de dinero que hubo.
23. De qué manera escribió y exhortó a los egipcios sobre la paz.
24. Que también escribió a los obispos y a las gentes numerosas cartas con toda unción.

25. De qué manera ordenó construir un santuario en el santo lugar de la resurrección de nuestro Salvador en Jerusalén.
26. Que los ateos habían tenido oculto el divino monumento bajo cúmulos de tierra e ídolos.
27. De qué manera ordenó Constantino que el material idolátrico y la tierra removida fueran arrojadas lejos.
28. Descubrimiento del santo monumento.
29. De qué manera escribió a los gobernadores y al obispo Macario sobre la edificación del Santuario.
30. Carta de Constantino a Macario sobre la edificación del Santuario del Salvador.
31. Debía ser erigido como más bello que todas las iglesias existentes en el mundo, por los muros, las columnas y los mármoles.
32. No menos debía orientar a los gobernadores sobre la esbeltez de la bóveda y sobre los operarios y los materiales.
33. De qué manera fue construida la basílica del Salvador, la que se profetizó como Nueva Jerusalén.
34. Descripción de la edificación del santísimo monumento.
35. Descripción del atrio y de los pórticos.
36. Descripción de los muros del templo, y de la belleza y revestimiento de oro de su fábrica.
37. Descripción de la doble hilera porticada a ambos flancos, y de las tres poternas orientales.
38. Descripción del ábside hemisférico y de las doce columnas y crateras.
39. Descripción del patio, de las exedras y de los propíleos.
40. De la multitud de monumentos votivos.
41. De la edificación de las iglesias en Belén y en el Monte de los Olivos.
42. Que la emperatriz Elena, madre de Constantino, habiéndose presentado para orar, construyó estas iglesias.
43. Más sobre la iglesia de Belén.
44. Magnanimidad y benéfica largueza de Elena.
45. De qué manera Elena se recogía piadosamente en las iglesias.

46. De qué manera siendo octogenaria feneció, dictando su testamento.
47. De qué manera Constantino sepultó a su madre, y antes de esto la honró, cuando aún estaba con vida.
48. De qué manera edificó en la ciudad de Constantino (Constantinopla) un santuario y abolió toda traza de idolatría.
49. El signo de la cruz en el palacio y (la imagen de) Daniel en las fuentes.
50. Que construyó iglesias, tanto en Nicomedia como en otras ciudades.
- 50.2. De la iglesia erigida en Antioquía.
51. Que también dispuso que hubiera una iglesia en Mamré.
52. Carta de Constantino a Eusebio sobre Mamré.
53. Que el Salvador se le reveló allí mismo a Abrahán.
54. Derribo por doquier de templos idolátricos y estatuas.
55. Destrucción del templo idolátrico y su licencia en Afaca de la Fenicia.
56. Destrucción del templo de Asclepio en Aigai.
57. Cómo los paganos repudiando los ídolos tornaron al conocimiento de Dios.
58. De qué manera, una vez que demolió el templo de Afrodita en Heliópolis, edificó por primera vez una iglesia.
59. Sobre el tumulto en Antioquía por causa de Eustacio.
- 59.3. De qué manera Constantino escribió sobre estos hechos, en un afán de paz.
60. Carta de Constantino a los Antioquenos para que no apartaran a Eusebio de Cesarea, empero se buscaran a otro.
61. Carta de Constantino a Eusebio, elogiando el rechazo de Antioquía.
62. Carta de Constantino al sínodo, para que no apartaran de Cesarea a Eusebio.
63. De qué manera se esforzó por podar las herejías.
64. Edicto de Constantino contra los herejes.
65. De la incautación de los lugares de reunión de los herejes.
66. De qué manera, descubiertos en su poder libros ilegales, muchos de los herejes retornaron a la Iglesia Católica.

LIBRO IV

1. De qué manera con donativos y promociones honraba a numerosísimas personas.
2. Indulto de la cuarta parte de los impuestos censitarios.
3. Ecuilización también en los agravados impuestos censitarios.
4. Que en los procesos de naturaleza dineraria él mismo resarcía de su peculio a los perdedores del pleito.
5. Sumisión de los escitas vencidos por el signo de nuestro Salvador.
6. Sumisión de los sármatas con motivo de la insurrección de los esclavos.
7. Embajadas de diversos bárbaros, y los regalos que de él recibieron.
8. Que también escribió al rey de los persas, objeto de una embajada, sobre los cristianos allí residentes.
9. Carta de Constantino Augusto a Sapor, rey de los persas, en la que proclama del modo más reverente su reconocimiento de Dios y de Cristo.
10. Continúa hablando contra los ídolos y glorificando a Dios.
11. Continúa hablando contra los tiranos y perseguidores, y sobre Valeriano, caído en cautiverio.
12. Que ha visto las caídas de los perseguidores, y se alborza ahora por la paz de los cristianos.
13. Exhortaciones para que ame a los cristianos que viven en sus dominios.
14. De qué manera tenían los cristianos paz, por el ahínco de las súplicas de Constantino.
15. Que se hizo retratar en las monedas y en las efigies a guisa de suplicante.
16. Que prohibió por ley colocar en los templos idolátricos imágenes suyas.
17. Preces y lecturas de las Sagradas Escrituras en palacio.
18. Legislación que ordenaba guardar el día del domingo y del viernes.

19. De qué manera ordenó que también los soldados paganos oraran en los domingos.
20. Fórmula de la oración dada por Constantino a los soldados.
21. Incisión de los signos de la cruz del Salvador en las armas de los soldados.
22. Ahínco en la oración y culto de la festividad de la Pascua.
23. De qué manera puso freno a la idolatría y veneraba a los mártires y sus fiestas.
24. En qué modo afirmó que él era como un obispo que atendía los asuntos externos de la Iglesia.
25. Una vez más sobre la prohibición de sacrificios, iniciaciones místicas, combates de gladiadores y los de antaño disueltos sacerdotes del Nilo.
26. Rectificación de la ley dirigida contra los carentes de prole y rectificación igualmente de la que versaba sobre testamentos.
27. Legisló prohibiendo que un cristiano fuera esclavo de judíos, y afirmando que los decretos de los sínodos tuvieran fuerza de ley, así como otras provisiones del género.
28. Donativos a las iglesias y distribuciones dinerarias a vírgenes y pobres.
29. Discursos y declamaciones de Constantino.
30. Que trazó la dimensión de una tumba para bochorno de los ambiciosos.
31. Que fue objeto de burlas por su excesiva humanidad.
32. Del discurso de Constantino que compuso a la asamblea de los santos.
33. De qué manera, a pie firme, escuchó la exposición de Eusebio sobre el sepulcro del Salvador.
34. Que escribió a Eusebio sobre la Pascua y los Libros Sagrados.
35. Carta de Constantino a Eusebio elogiando su libro sobre la Pascua.
36. Carta de Constantino a Eusebio sobre la provisión de Sagradas Escrituras.
37. De qué manera se aprestaron las Biblias.

38. De qué manera el emporio de Gaza fue convertido en ciudad por su cristianismo, y fue llamada Constancia.
39. Que un centro de Fenicia fue convertido en ciudad, en tanto que en otras ciudades hubo destrucción masiva de templos idolátricos y edificaciones de iglesias.
40. Que a los tres decenios de su imperio proclamó a sus tres hijos emperadores y decidió llevar a cabo las Encaenia (dedicación) del santuario en Jerusalén.
41. Que, en razón de las controversias surgidas en Egipto, ordenó celebrarse entre tanto un sínodo en Tiro.
42. Carta de Constantino al sínodo de Tiro.
43. Diéronse cita obispos de todas las provincias para festejar las Encaenia del santuario de Jerusalén.
44. De su recepción por el notario Mariano, de los donativos a los pobres y ofrendas votivas a las iglesias.
45. De las variadas homilias de los obispos en las conferencias, y de Eusebio, el que escribió esta obra.
46. Que, más tarde, pronunció en presencia del mismo Constantino la descripción del santuario del Salvador, y el discurso de Tricennalia.
47. Que el sínodo de Nicea tuvo lugar con ocasión de las Vicennalia; las Encaenia de Jerusalén, en cambio, en las Tricennalia de Constantino.
48. De qué manera Constantino no soportó a cierto adulator excesivo.
49. Las bodas de su hijo, el César Constancio.
50. La embajada de los indos, y los regalos.
51. De qué manera Constantino repartió el poder en los tres hijos instruyéndoles en las tareas gubernamentales desempeñadas con religiosidad.
52. De qué manera los educó en la piedad, entrados ya en edad viril.
53. Que, tras haber reinado alrededor de treinta y dos años, y viviendo más de sesenta, disponía de un cuerpo sano.
54. De los que abusaron de su demasiada humanidad con la mira puesta en su insaciable ambición e hipocresía.

55. De qué manera Constantino siguió componiendo discursos hasta el mismo final.
56. De qué manera preparando la campaña contra los persas convocó a su lado los obispos y dispuso un tabernáculo a manera de iglesia.
57. De qué manera, tras recibir las embajadas de los persas, pasó en vela toda la noche con otros, en la festividad de la Pascua.
58. De la edificación en Constantinopla del santuario llamado de los Apóstoles.
59. Una vez más, descripción del mismo santuario.
60. Que en éste se construyó también un monumento a su sepulcro.
61. Indisposición de su cuerpo en Elenópolis, y plegarias para su bautismo.
62. Súplicas de Constantino a los obispos para la impartición del lavacro.
63. De qué manera exulta a Dios, tras recibir el lavacro.
64. El final de Constantino, a mediodía, en la festividad de Pentecostés.
65. Lamentaciones de los soldados y comandantes.
66. Traslado del cadáver desde Nicomedia al palacio de Constantinopla.
67. De qué manera, incluso después de la muerte, fue honrado por los cómites y demás cortesanos como si estuviera en vida.
68. De qué manera el ejército juzgó que en adelante sus hijos fueran augustos.
69. Duelo en Roma por Constantino, y honras tras su muerte mediante imágenes.
70. Deposición de la urna fúnebre en Constantinopla por su hijo Constancio.
71. Exequias en el llamado santuario de los Apóstoles por la muerte de Constantino.
72. Sobre el Ave Fénix.

73. De qué manera se hizo grabar en monedas a Constantino como si ascendiera al cielo.
74. Que Dios, objeto de su honra, lo honró, a su vez, con plena justicia.
75. Que Constantino fue más piadoso que los emperadores romanos que lo precedieron.



SOBRE LA VIDA DEL BEATO EMPERADOR CONSTANTINO,
DE EUSEBIO (DISCÍPULO) DE PÁNFILO

LIBRO I

No hace mucho tiempo que, en honor del Gran Emperador, el linaje humano por entero celebraba con festivos banquetes los aniversarios de cada Decennalia; no hace mucho, nosotros mismos también en persona, honrábamos con un encomio de Vicennalia al vencedor egregio, tras haberlo acogido en medio del sínodo de los ministros de Dios; pero es que hace bien poco, en el mismo palacio imperial, coronábamos la sacra cabeza, al haber trenzado en su loor Tricennales guirnaldas de palabras¹. Ahora, empero,² se nos ha estancado la palabra vacilante, de un lado anhelando pronunciar algo a lo que estemos acostumbrados; del otro, no sabiendo por dónde tirar, embelesada como está por la maravilla única de ese inusitado espectáculo. Pues dondequiera fije la palabra su atenta mirada, ya sea al Levante o al Poniente, ya sobre la faz toda de la tierra, o

¹ *Decennalia*, fiestas conmemorativas de los diez años del acceso al poder (*dies imperii*), el 25 de julio del 306. Las celebró en Roma y el Senado le dedicó la Basílica de Majencio y el Arco de Triunfo. Las *Vicennalia*, o fiestas por los veinte años, coincidieron con el Concilio de Nicea, inaugurado el 25 de mayo del 325 y presidido por su convocante Constantino. *Tricennalia*, festejos tras los treinta años. En su marco Eusebio pronunció ante Constantino en Constantinopla el *Triakontaeterikós*, trascendental discurso sobre su Teología Política. Estas fiestas duraban un año.

hacia el mismo firmamento, en todo lugar y por doquier, ve que ese bienaventurado sigue acompañando al mismo <imperio>². Ve que sus hijos, como nuevos faros, llenan de los rayos de aquél toda la tierra; que aquél pervive aún con fuerza, y que gobierna toda la vida mejor que antes, tras haberse multiplicado en la sucesión de sus hijos. Éstos ya participaban con anterioridad de la dignidad de césares, mas ahora, una vez que se han revestido de todo él, por la virtud de la religiosa piedad, se han visto proclamados autocrátore, augustos, *sebastoi*, emperadores, ataviándose con los ornamentos propios de su padre³.

2 1 Y quédase estupefacta la palabra al contemplar que el que poco antes era visto en cuerpo mortal y a nosotros mismos nos acompañaba, de un modo extraordinario y tras el término de la vida, cuando la naturaleza tacha de ajeno lo superfluo, ha reclamado como propio el mismo palacio, y 2 las posesiones, y las dignidades y los himnos triunfales⁴. Ella

² *Basileía* (imperio): inserción de Valesius aceptada por Winkelmann.

³ Constantino II, César desde el 1 de marzo del 317 (con Crispo, su hermanastro, hijo de la concubina Minervina, y con Liciniano, hijo de Licinio tras la Guerra Cybalense del 316-317); Constancio II, César desde el 8 de diciembre del 324; y Constante, desde el 25 de diciembre del 333. Los tres accedieron al augustado por el golpe militar, tras la matanza de rivales del verano del 337, el 9 de septiembre del 337. En la mente de Constantino estaba que también heredara el reinado su sobrino Flavio Dalmacio, pero sucumbió en la referida masacre. Por ello no figura en la *Vit. Const.*, que se estaba componiendo mientras los hechos se producían.

La serie de títulos obedece a la predilección eusebiana de acumular sinónimos.

⁴ Desde la muerte de Constantino, el 22 de mayo del 337, hasta el augustado de sus hijos (9 de septiembre del 337), se presentó la ficción de un Constantino aún vivo. En el interregno se publicó una constitución firmada por él. La *Vit. Const.* no trasluce la consternación que impregnó todo ese verano y que se resolvió con la cumbre de Viminacium de los tres

entonces, la palabra, dilatándose hasta las mismas bóvedas del cielo, es allí donde se imagina, en compañía del mismo Dios, al alma de aquél, tres veces bienaventurada, despojada de toda envoltura mortal y terrena, refulgiendo en un vestido esplendente de luz⁵. Si pasa después a considerar que esa alma, tras largos períodos de tiempo, ya no está azacanada en afanes de mortales, sino que ha sido enaltecida con la diadema por siempre reverdecida de la vida sin fin y la inmortalidad de una existencia bienaventurada, la palabra, por mortal, se queda pasmada, sin proferir sonido alguno, consciente de su flaqueza, y decidiéndose por el silencio, cede el puesto a esa otra palabra, que es por completo mejor, para que logre la ajustada dignidad de unos himnos adecuados a las actuales circunstancias⁶. Sólo ella tiene a su alcance, en cuanto que es la palabra inmortal y de Dios, el hacer creíble con toda garantía sus propias afirmaciones. Al haber vaticinado por medio de ellas que los que le rinden gloria y le honran son colmados de condignos favores, pero que los enemigos y los que se han colocado a sí mismos en hostilidad hacia Él, ellos mismos se procuran la ruina de sus almas, ya con ello ha hecho veraces las promesas de sus palabras, pues pone de manifiesto el final detestable de sus vidas que tienen los tiranos ateos y refractarios a Dios, a la par que propone, como remate a su vida, la envidiable muerte, llena de renombre, de su servidor, de modo que esa muerte se ha hecho digna de remembranza, y merecedora de

hermanos y la cooptación golpista de los militares y la purga de potenciales pretendientes.

⁵ La luz es un *locus communis* frecuente, que obedece a una concepción tanto neotestamentaria como neoplatónica.

⁶ La «otra palabra» es el Lógos Trinitario que, según Eusebio, habló en las Sagradas Escrituras y realizó numerosas teofanías a los patriarcas premosaicos: Cristo Encarnado.

2 monumentos, no ya mortales, sino inmortales⁷. En efecto, la naturaleza de los mortales, a la búsqueda de algo que reconfortase ante el fin terrenal y perecedero, creyó venerar las memorias de los antepasados con ofrendas de imágenes que fueran como honores inmortales, y unos trabajaron el claroscuro con los colores de la pintura encáustica⁸, otros la figuración humana con esculturas de inanimada materia, otros grabaron inscripciones profundas en tablas y lápidas funerarias, en la presunción de que entregaban a los perennes monumentos las virtudes de aquellos que honraban. Mas todo era mortal, consumido por la largura del tiempo, por cuanto reproducían figuras de cuerpos corruptibles, en modo alguno representaciones del alma inmortal. No obstante, eso parecía bastar a los que no admitían ninguna alternativa en la esperanza de otros bienes, tras el desenlace de la vida
3 mortal. Pero Dios, sí, Dios, el común salvador de todos y cada uno, que ha atesorado junto a sí para los amantes de la piedad bienes por encima de cualquier cálculo humano, anticipa desde aquí, en prenda, las primicias de las recompensas, confirmando ante los mortales ojos, de alguna ma-
4 nera, las inmortales esperanzas. Esto es lo que auguran antiguos oráculos proféticos consignados por la Escritura; esto es lo que atestiguan vidas de hombres amigos de Dios que relucen desde antaño con todo género de virtudes, vidas recordadas por la posteridad; esto es también lo que nuestra época ha probado ser verdad, en la que Constantino, el único que llegó a ser bienamado de Dios, soberano del Universo, entre los que alguna vez gobernaron el Imperio

⁷ Cf. IV 60, 5-64.

⁸ La pintura encáustica se realizaba con ceras disueltas al fuego (VALESIIUS, *Migne P. G.* 20, col. 913).

Romano, constituyó para todos los hombres un esplendoroso paradigma de pía vida religiosa.

Y eso es también lo que el mismo Dios, a quien Constantino veneraba, refrendó con brillantes sufragios, asistiéndole <propicio> al comienzo, medio y fin de su imperio, y proponiendo a este hombre ante el género humano como lección magistral de un modelo religioso⁹. Efectivamente, al habérselo propuesto a él solo de entre los autocrátores conocidos por la tradición desde el principio, cual astro máximo y estentóreo heraldo de la piedad inamovible, a él sólo le ha mostrado la ratificación de su piedad mediante los favores que de toda suerte le procuró: honrando la <duración> de su imperio con tres rondas completas de décadas, y fijando al doble de éstas el transcurso de su vida entre los hombres. Con haberle dado la imagen de su propio poder monárquico, lo ha designado como vencedor de toda tiránica estirpe y destructor de sacrílegos gigantes, que en la loca temeridad de su espíritu levantaron las armas de su impiedad contra Él, el soberano de todo el Universo¹⁰. Pero éstos nada más aparecer, por así decir, se esfumaron; Dios en cambio, que es uno y único, al atrincherar a su siervo, él solo frente a todos, con toda la armadura divina, y al purgar por su intermedio la vida humana de esa masa de ateos, hizo de

⁹ En Eusebio no se da la comprensión de una evolución religiosa al narrar la vida de Constantino. Al inicio, al medio y al fin es presentado como un dechado de vida cristiana, por haber seguido el ejemplo de su padre. En rigor, Constancio Cloro era, en palabras de F. Altheim, un rematado heliólatra (cf. *Pan. Lat.* IV (8), II 2).

¹⁰ Cf. nn. 1 y 4: duró su reinado treinta años, nueve meses y veintiocho días.

Aparece por primera vez (lo hará dieciséis veces más) la palabra *eikōn* 'imagen', clave de todo el pensamiento teológico-político de Eusebio, que había expuesto en el *Triakontaeterikós* (*De Laud.* I-IX). Gigantes es una hipérbole aplicada a los perseguidores de los cristianos.

él, para todos los pueblos, un maestro de piedad hacia sí mismo, un maestro que a plena voz testifica a todos los oídos que él conoce al que es Dios, y que vuelve la espalda al desvarío de los que en modo alguno lo son¹¹. Eso es lo que él ponía en práctica y proclamaba, como leal y buen servidor, declarándose sin paliativos esclavo, y reconociéndose siervo del soberano universal. Dios, por su parte, recompensándole al punto, lo hizo señor, amo victorioso y a él sólo, de entre los emperadores desde el pasado, insuperable e invencible, por siempre victorioso y permanentemente adornado con los trofeos logrados ante los enemigos, un emperador tal cual nadie recuerda que haya antes existido, por lo que haya oído de los antiguos, tan amado de Dios y triplemente bienaventurado, tan piadoso y tan del todo venturoso, que domeñó con toda facilidad más naciones que sus predecesores y condujo hasta el final un imperio indemne¹².

7 1 Una vetusta historia asevera exultante que Ciro, rey de

¹¹ Es recurrente el término *didáskalos* 'maestro', como inherente al arquetipo que del Emperador traza Eusebio en el *Triakontaeterikós*, del que la *Vita Constantini* no es sino su ejemplificación. En ésta se menciona este carácter (I 5, 2; 8, 4; IV 18, 1; 29, 2; 55, 1-2). Para Setton es «a harmless and subtle flattery» (K. M. SETTON, *Christian Attitude towards the Emperor*, Nueva York, 1941, pág. 118). No lo ve así Sansterre (J. M. SANSTERRE, «Eusèbe de Césarée et la naissance de la théorie césaropapiste», *Byzantion* 42 (1972), 143 y ss.), para quien el papel didascálico es un grave intento de poner a Constantino por encima de los sínodos en materia dogmática, con el fin, algún día, de eliminar del Credo Niceano el *homooúsion*, ante Eusebio un *absurdum ad horribile*. Este término no aparece en la *Vit. Const.*

¹² *Therápōn*, *therapeutēs*, *hypēretēs* 'sirviente', *doūlos* 'siervo', *syntherápōn*, *syndiákōn* 'consiervo', son calificativos implícitos a la conciencia de misión que tuvo Constantino. El término *nikētēs*, *Victor*, es el título que asumió y utilizó tras vencer a Licinio en 324, y que suplanta a *Invictus*. El calificativo *trismakarion* 'tres veces bienaventurado', recuerda a Virgilio, *O terque quaterque beatum!* (*Eneída* I 94).

los persas, se demostró el personaje más ilustre de cuantos han sido. Pero habría que observar el final de su larga vida, puesto que no fue así; cuéntase que sufrió a manos de mujer una muerte no precisamente dichosa, antes vergonzosa y asaz infame¹³. Los hijos de los griegos celebran entre cantos que Alejandro, rey de los macedonios, quebrantó miles de gentes de todas las razas, pero antes de llegar a la flor de la edad, presa de fugaz destino, murió «consumido por festines y borracheras»¹⁴. Éste colmó el total de su vida con treinta y dos años, de ellos el tiempo de su reinado constituyó un tercio. Aquel hombre avanzaba como un rayo, en medio de matanzas, esclavizando inmisericorde pueblos y ciudades enteras, sin reparo de personas. A poco de brotarle el albor de la vida y cuando lloraba a su favorito, el destino, en espeluznante acto de presencia, lo extirpó sin hijos, sin raíces, sin hogar, en tierra extraña y hostil, para que no infectara por más tiempo a la humanidad. El reino al punto saltó en pedazos, arrancando cada ministro una parte y apropiándosela como botín. Pese a ello, todavía se lo ensalza en coros por tamaña empresa¹⁵. En contraste, nuestro empe-

¹³ La «antigua historia» es la *Ciropedia*, de Jenofonte, con adiciones legendarias. La analogía con Ciro, y después con Alejandro Magno, es un lugar común de la panegirística; la misma síncretis que, por precepto de Menandro Rétor, recorre la *Laudatio Constantii et Constantis* de LIBANIO (*Or.* 59, 24). Según DIODORO (II 44, 2), Ciro había sido mandado crucificar por la reina (Tomyris) de los escitas.

¹⁴ Cf. PABLO, *Ad. Rom.* 13, 13.

¹⁵ *Ta paidika*, el favorito Hefestión, muerto en 324 a. C. (cf. «Hephais-tion» 3, *Real. Enzycl.* 8, 11 (1), 291-296, PLAUMANN). Los cálculos de Eusebio son bastante exactos. Constantino nació el 27 de febrero (*CIL* I (2), págs. 255, 258, 259) del 272 ó 273, tenía, pues, unos treinta y tres años cuando sucedió a su padre en 306 en Eboracum (York), y si contaba con sesenta y cinco años al morir, justamente triplicó el reinado de Alejandro, que, según Eusebio, reinó un tercio de sus treinta y dos años de vida. La

rador comenzó a reinar a partir del año en que el Macedón moría, duplicaba en tiempo la vida de aquél y triplicaba la duración de su imperio. No bien hubo artillado su ejército con los suaves y sabios preceptos de la religión¹⁶, atacó a los bretones y a los que habitan el océano por donde se hunde el sol¹⁷, venció sobre toda la Escitia, que bajo el septentrión mismo se divide en innumerables gentes bárbaras y distintas entre sí¹⁸; extendió su poder hasta el extremo meridional, hasta los blemios y etíopes, y no dejó para otros la adquisición de los que moran al Levante¹⁹. En los mismos linderos de todo el mundo habitado, hasta los indos lejanísimos y los que bordean en círculo todo el horizonte de la tierra, él, rutilante con los rayos de luz de la divina piedad, a todos tuvo como súbditos: toparcas, etnarcas, sátrapas, reyes de todo jaez de pueblos bárbaros, seres que voluntariamente y con alegría lo saludaban, enviaban embajadas con presentes de hospitalidad, y albergaban la más grande estima del conocimiento y amistad con él trabados²⁰, de suerte que en sus propias residencias lo honraban con la dedicación de retratos y estatuas²¹, y Constantino era el único emperador a quien se le reconoció y aclamó en el seno de todas las naciones. Y él, con sus imperiales discursos, anunciaba tam-

edad de Constantino ha sido un problema que, tras Barnes, debiera dejar de serlo. Los antiguos tienden a envejecerlo, mientras los modernos lo rejuvenecen. Seeck llega a colocar su nacimiento en 288 en Naissus: con esa fecha no cuadran ni el *CIL*, ni el *Codex Theodosianus*, ni su carrera.

¹⁶ Cf. el testimonio indirecto de TEODORETO DE CIRO, *Hist. Ecc.* I 25, 12, 13.

¹⁷ Cf. *infra*, I 25, 2.

¹⁸ Cf. *infra*, IV 5, 1 y sigs.

¹⁹ Cf. *infra*, IV 7, 1-3.

²⁰ Cf. EUSEBIO, *Praeparatio Evangelica* I 1, 7.

²¹ Cf. *infra*, IV 50.

bién a tan lejanos habitantes «a Dios con toda libertad»²².

Desde luego que él no lo ponía en práctica sólo de palabra, andando remiso en los hechos; por el contrario, se gloriaba de los variadísimos frutos que la piedad surtía a través de todos los planos de la virtud, subyugando a los amigos con magnánimas larguezas²³, gobernando con leyes de filantropía²⁴, ejerciendo un poder dócil a las riendas y ansiosamente recibido por los gobernados, hasta que al fin, tras largos períodos de años y extenuado por los combates de las divinales empresas, el dios al que veneraba, ciñéndolo con el galardón de la inmortalidad, lo condujo del reino terrenal a la vida infinita que junto a sí mantiene a buen recaudo para las almas santas²⁵, mientras suscita una triple descendencia de hijos que lo suceda en el mando. Así le advino a él el imperial trono desde su padre; por ley natural iba a conservarlo para los hijos y descendientes y prolongaría su duración inveterable como una herencia paterna²⁶. Por consiguiente, el mismo Dios que exaltó a aquel bienaventu-

²² Cf. *Act. Apost.* 4, 29; *ibidem* 28, 31.

²³ Cf. *infra*, IV 1, 1.

²⁴ Cf. *infra*, IV 2-4; 26, 2; 27, 2.

²⁵ Cf. *infra*, IV 60, 5 y sigs.

²⁶ Eusebio insiste en varios lugares sobre el principio hereditario del poder de Constantino (I 21, 2; 24; IV 41, 1; 63, 3), puesto súbitamente en auge tras la extraña abdicación de Diocleciano. Constantino buscó desde el principio legitimar su situación, y envió a Galerio la tradicional imagen laureada suya. A disgusto, éste aceptó una situación de facto, y le remitió la púrpura de César. Al tiempo, el panegirista del 1 de agosto del 310 (*Pan. Lat.* 6 (7), ed. GALLETIER) revela en Tréveris un secreto: por las venas de Constantino corre sangre de Claudio Gótico (*Anónimo Valesiano* hace a Constantino *divi Claudii... nepos ex fratre*. EUTROPIO, IX 22, 2, *per filiam nepos Claudii*). Constantino, tercer emperador de la estirpe, parecido a su padre en todo, es objeto de una propaganda para defender sus pretensiones dinásticas.

rado cuando aún estaba con nosotros con honores propios de la divinidad, y que lo ornó al morir con los excepcionales privilegios de que dispone, ése podría ser su biógrafo, dejando impresos para largos siglos, sobre las laudas de las estelas celestiales, los premios a sus hazañas.

10 1 En cuanto a mí, aunque no me resulta fácil el expresar algo que esté a la altura de la bienaventuranza de aquel hombre, y sí, en cambio, seguro y sin peligro el callar, siento no obstante la necesidad de dedicar a la memoria de aquel ser querido de Dios un retrato elaborado con palabras, a imitación de la humana técnica pictográfica, con la que me hurtaré a la acusación de perezosa holganza. Me avergonzaría no ofrecer lo que está en mi mano, por pequeño y fútil que fuere, a aquel que nos ha dignificado a todos nosotros
2 mediante su inmenso temor de Dios. Por lo demás, creo que este escrito, que abarca las empresas de su magnanimidad imperial, gratas a Dios, soberano del Universo, me va a ser útil y necesario, pues ¿no sería un impudor, que mientras las memorias de Nerón y otros tiranos impíos y ateos, muchos peores que aquél, tuvieron la suerte de contar con celosos biógrafos²⁷, que consignaron en historias de muchos libros el nefando argumento de sus acciones, hermo­seándolo con elegantes interpretaciones, nosotros empero callásemos, precisamente nosotros, a quienes el mismo Dios nos ha hecho la merced de que topáramos con un monarca tal como nunca época alguna dio a conocer, y de que llegáramos a verlo, a conocerlo, a tratarlo? Ésta es la razón por la que, si a alguien, forzosamente a nosotros nos incumbiría anunciar lo que sabemos de sus ubérrimos bienes a todos aquellos en los que la representación mimética del bien despierta la

²⁷ Eusebio está pensando aquí en Tácito o en Dión (LEO, *Die griechisch-römische Biographie*, I, Leipzig, 1901, pág. 313).

añoranza del amor hacia Dios. Hubo quien, efectivamente, ³ o por lisonja o por odio, quizá también por ostentación de su propia cultura, tras colacionar las vidas y las obras de hombres no respetables, del todo inútiles para la mejora de las costumbres, aplicó los solemnes tonos de la tragedia, con elegante facundia verbal y sin necesidad, a relatos de hechos abyectos, proponiéndose como maestros de actuaciones, no virtuosas, sino dignas de ser silenciadas por el olvido y la obscuridad, ante los que tuvieron la fortuna, por designio de Dios, de no participar en el mal. Por el contrario, aunque mi ⁴ estilo literario es débil frente a la grandeza de la materia que se muestra, podría ocurrir, no obstante, que cobrara brillo por la mera exposición de las virtuosas empresas; lo cierto es que el recordar acontecimientos gratos a Dios hará la lectura no carente de provechoso, sino muy útil para la vida, a cuantos tienen el espíritu bien dispuesto.

Considero oportuno dejar de lado la mayor parte de las ¹¹ gestas imperiales de este tres veces bienaventurado: las contiendas y los enfrentamientos armados, los actos de heroísmo, las victorias, los trofeos conquistados contra el enemigo, y cuantos triunfos celebró, así como las determinaciones tomadas por él en tiempos de paz en aras de la reforma del Estado y en interés de cada individuo, las medidas legislativas que adoptó a beneficio del ordenamiento jurídico de los súbditos y los numerosísimos empeños restantes en los que el emperador compitió, que están en el recuerdo de todos; el objetivo de la presente obra nuestra dicta escribir y hablar sólo de lo que atañe a la vida de religiosa piedad ²⁸. Pero al ²

²⁸ Esta frase es la médula de toda la *Vit. Const.*; así como todo el capítulo 11: se trata del *skopós*, del objetivo que Eusebio se propuso al componer la *Vita*. No siempre será fiel a este proyecto, introduciendo quince documentos de Constantino que desvirtúan la meta y el género encomiástico de tipo menandro, añadiendo contingencias bélicas que

ser esto inconmensurable, he seleccionado lo más apropiado de que tenemos noticia y que es digno que se recuerde tras nuestra existencia, haciendo el relato de ello del modo más sucinto posible. Por lo demás, el momento actual ordena exaltar al de verdad bienaventurado con toda gama de registros y sin cortapisa alguna, cosa que anteriormente no nos era lícito hacer, por habérsenos advertido que no felicitásemos a un hombre antes de su muerte²⁹, dada la incertidumbre que reina en los avatares de la vida. Sea invocado el socorro de Dios, y que su celestial y cooperante verbo nos inspire.

Demos así comienzo al escrito, partiendo de la primera edad del personaje.

- 12 1 Un antiguo relato sostiene³⁰ que, en otro tiempo, aborrecibles dinastías tiránicas oprimían al pueblo hebreo, y que Dios, mostrándose benévolo con los oprimidos, hizo que el profeta Moisés, un niño a la sazón, fuese educado en el mismo núcleo, en el mismo seno del tiránico palacio, y que participase de la sabiduría que poseían³¹. Una vez que el decurso del tiempo lo llevó a la edad adulta, y la justicia, que es defensora de los que sufren inmerecidamente, tomó venganza de los inicuos, entonces el profeta de Dios salió de la mansión tiránica y se puso al servicio de la voluntad divina, haciéndose hostil de palabra y con los hechos a los tiranos que lo habían educado, y dando palmario reconocimiento a los que de verdad eran sus hermanos y parientes; después, al

voluntaria y explícitamente decidió, en cierto momento de su labor, soslayar.

²⁹ Cf. Septuaginta, *Sir.* 11, 28.

³⁰ Cf. Septuaginta, *Éxod.* 1-4, y leyendas sobre Moisés (*vid.* E. BECKER, «Konstantin der Grosse der neue Moses», *ZfKG* 31 [1910], 164). La tipología de Moisés juega un papel fundamental en la concepción de Eusebio.

³¹ Cf. *Act. Apost.* 7, 22.

elevarlo Dios como guía de todo su pueblo, liberó a los hebreos de la servidumbre sufrida bajo el poder enemigo, y por su intermedio, azotó la estirpe de los tiranos con castigos enviados del cielo. Este antiguo relato, divulgado entre la gente en forma de fábula, en el pasado llegó a oídos de todos; pero ahora el mismo Dios, y que como tal lo es para nosotros, nos ha regalado el don de contemplar con nuestros propios ojos milagros incontestables, superiores a los de las fábulas, y para los que los han visto últimamente, más verídicos que cualquier transmisión oral. Efectivamente, cuando los tiranos de nuestro tiempo³² se lanzaron a combatir al Dios de todas las cosas, y abatían su Iglesia³³, Constantino, que no mucho después sería el tiranicida, casi un tierno jovencito sazonado de incipiente barba³⁴, vivía en medio de aquéllos en la mansión tiránica justamente como aquel servidor de Dios, mas en modo alguno tomaba parte, a pesar de lo joven que era, en las mismas actitudes que los ateos³⁵.

³² Diocleciano y Galerio. La «Gran Persecución» (303-311) comenzó bajo la Primera Tetrarquía: Diocleciano (*senior, primi tituli*), Maximiano Hercúleo como augustos, Constancio Cloro y Galerio como césares.

³³ Cuatro Edictos desencadenaron la persecución; fue publicado el primero en Nicomedia el 23 de febrero del 303, fiesta de las *Terminalia*.

³⁴ Es una licencia poética y en contradicción con los hechos, dada la edad de Constantino, por aquel entonces 32 ó 33 años. A buen seguro es un intento de adecuarse al mismo Constantino, cuando en su *Carta a los Orientales* dirá de sí mismo «siendo todavía aún muy joven», con intención de distanciarse de cualquier responsabilidad sobre la persecución. No hacía falta. Un epitomista, que no lo quiere excesivamente, dice que a la sazón Constantino era un «rehén» de Galerio; poco podía intervenir en la política de éste.

³⁵ Constantino fue tempranamente enviado a la corte de Diocleciano, en principio para educarse (PRAXÁGORAS, fr. 4; ZONARAS, XIII 1), pero, en realidad, como rehén de Galerio, hasta el 306 (coinciden ANÓNIMO VALESIANO, II 2; *Epitome de Caesaribus* 41, 1, y AURELIO VÍCTOR, 40, 2). En este

- 3 Ya desde entonces su virtuosa naturaleza, a una con la inspiración divina, lo arrastraba a la vida piadosa y grata a Dios; sin embargo, el deseo de emular al padre acuciaba al niño a la imitación de las virtudes paternas. Y es que tenía por padre —y merece la pena en este momento revivir su recuerdo— a Constancio, el más afamado de los autocrátores de nuestro tiempo. A su respecto, procede examinar someramente lo que contribuyó a la conspicuidad de su hijo³⁶.
- 13 1 De los cuatro partícipes del imperial poder de los romanos, sólo él acordaba una índole diversa de la de los demás, 2 al granjearse la amistad de Dios, soberano universal³⁷. Es

tiempo participó en campañas con Diocleciano, que lo llevó a Egipto, y con Galerio en la suya contra los persas, que le hizo llegar hasta Ctesifonte. En su *Oratio ad sanctorum coetum* dice haber contemplado las ruinas de Babilonia.

³⁶ Flavio Valerio Constancio, conocido por Cloro («Verde»), debido al color verdoso de su piel, César desde el 1 de marzo del 293, Augusto desde el 1 de mayo del 305.

³⁷ Desde aquí en adelante se dará una imagen de Constancio como secuaz de la religión cristiana, por el hecho de que adoraba al Dios único, y protegió a los cristianos. Esto le es suficiente a Eusebio. Por este motivo se ha discutido la autenticidad del pasaje, a la contraria luz de lo que dice LACTANCIO, *De mortibus* 15, 7, según el cual consintió que se destruyeran los lugares de reunión (*conventicula*) para no disentir de los Augustos, pero dejó incólume el templo de Dios que se yergue en el interior de los hombres. Es tradición que Constancio no aplicó los edictos de la persecución, salvo el primero, pero en sentido restrictivo. Siendo Lactancio el único que la contradice, es a él, y no a Eusebio, a quien hay que sopesar. Contra el testimonio de Lactancio cabe objetar: 1) el mismo Constantino, en *Vit. Const.* I 49 y II 48-60, sostiene que su padre no participó en la persecución; 2) el texto eusebiano *Hist. Eccl.* VIII 13, 13, ya en la edición del 315 (sin contacto con Constantino y, por descontado, con Lactancio), contradice rotundamente a Lactancio como si quisiera refutarlo. Este texto es casi fanfarrón y por ello mismo objetivo; 3) el capital testimonio de los donatistas que solicitaron árbitros galos para sus querellas con los cecilianos, so pretexto de que Constantino, al ser hijo de un padre que *persecutionem*

decir, aquéllos destruyeron de alto en bajo las iglesias de Dios por el acoso y el pillaje, y borrarón hasta los cimientos los lugares de oración; viceversa, él, en nada pareciéndose a aquéllos, mantenía sus manos limpias de su sacrílega impiedad. Mientras aquéllos contaminaban las provincias sometidas a su mandato con la inmolación de piadosos hombres y mujeres de sus respectivas demarcaciones, él preservaba su alma impoluta de tal impureza. Si aquéllos, por la profusión 3 de desmanes de una idolatría desaforada, diéronse a las aberraciones de los espíritus malignos, primero a sí mismos, y después a todos sus súbditos, él, por el contrario, dando inicio a una profundísima paz para gozo de sus gobernados, decidió que lo que concernía al culto de Dios estuviera a salvo de toda perturbación. Además, cuando los otros colegas tenían a toda la población en vilo bajo la amenaza de gravísimas exacciones, y les dejaban en suspenso una vida indigna ya de vivir y más insoportable que la muerte, sólo Constantino, al ejercer el poder con serenidad y sin daño para sus súbditos, prestaba su socorro sin faltar por un momento su paterna solicitud. Dado que son innumerables 4 las demás virtudes de este hombre y que están en boca de todos, recordaré solamente un par de nobles gestos, utilizándolos como testimonio de los que callo, para a continuación

non exercuit, dejó inmune a la Galia de este crimen (*OPT. MILEV.* I, 22 = SODEN, 11); 4) el mismo Lactancio se contradice a sí mismo, pues en *De mort.* 16, 1, excluye a la Galia de la persecución. En favor de la cristianofilia de Constancio destaca el hecho de poner el nombre de Anastasia, genuinamente cristiano, a una hija. Es un dato revelador a pesar del esfuerzo de DE DECKER, *Byzantion*, 1968, pág. 536, por reducirlo a un *simple prénom*. Precisamente se ve en Constancio un consciente y premeditado énfasis en seleccionar los nombres de sus hijos. En suma, el sólido monoteísmo neoplatonizante y el cultivo de las cuatro virtudes clásicas de Constancio eran para Eusebio equivalentes del pensar cristiano (no pedía más), y de lo que se derivaba que no hubiera ejercido la persecución.

seguir con el objetivo que me he propuesto con este escrito.

14 1 Como quiera que la fama de este emperador adquiriese gran predicamento revelando lo dulce, lo bondadoso que era, el favor en demasía que obtenía de la divinidad, su exquisita medida para con los súbditos, y el hecho de que no acumulase dinero alguno en la caja del Estado, el Emperador que por entonces ocupaba el primer grado del poder³⁸, a través de emisarios le recriminó el descuido con que trataba la administración pública, y le echó en cara la insolvencia de su situación, aduciendo como argumento que no hubiera
2 depositado nada en el erario. Él, entonces, invitó a permanecer en el palacio a los que venían de parte del Emperador, y convocando a cuantos poseían las mayores riquezas entre los súbditos de todas las provincias bajo su autoridad, les dijo que necesitaba dinero, y que ésa era la ocasión en la que cada uno a su propio arbitrio demostrase su benevolencia
3 para con el Emperador. Nada más oírlo, como quien desde hace mucho tiempo ha venido anhelando poder mostrar su generosa devoción, con prontitud y celo dícese que colmaron el erario de oro, plata y otros bienes pecuniarios, con la ambición de quien rivaliza por superar a los otros en donar más, y que hicieron eso con los semblantes bañados por la
4 alegría y sonriendo. Hecho esto, Constancio dio orden de que los que habían venido de parte del emperador mayor vieran con sus propios ojos las arcas; después les ordenó deponer testimonio de cuanto hubiesen observado, a sus ojos vista, ante quien le había reconvenido su insolvencia, y que agregaran al informe que todo aquello había sido acopiado sin quejas ni empleo de prepotencia inicua, y que si ahora estaba todo reunido en su palacio, anteriormente había sido

³⁸ Diocleciano. Cf. LACTANCIO, *De mort.* 7; su juicio de que descalabró todo el orbe con su avaricia y pusilanimidad es excesivo.

mantenido a buen recaudo en las casas de los propietarios del dinero, en calidad de fieles custodios del depósito. Los 5 emisarios quedaron admirados del hecho, y se cuenta que el humanísimo Emperador, a la retirada de aquéllos, mandó llamar a los dueños del dinero, y elogiándoles su obediencia y bondadoso altruismo, dispuso que recogieran todo y regresaran a sus casas³⁹.

Este solo episodio aporta una prueba de la filantropía 6 del personaje sujeto a examen. El otro podría ofrecer un patente testimonio de su respeto hacia la divinidad. Vayamos 15 al caso: las autoridades provinciales, por orden de los emperadores⁴⁰, comenzaron a perseguir a los devotos de Dios en todos los lugares de la tierra. Y fue precisamente en los mismos palacios imperiales donde estos devotos surgieron como los primeros mártires, afrontando los embates en nombre de la fe⁴¹; soportaron con el máximo arrojo el fuego, el hierro, los abismos del mar y todo tipo de muerte, hasta tal extremo que en poco tiempo los palacios imperiales de todos los sitios quedaron privados de hombres religiosos; lo que inmediatamente produjo que los autores de la persecución quedaran huérfanos de la solícita atención de Dios, pues a medida que perseguían a los hombres de fe, iban expeliendo de sí los votos que por ellos se elevaban. Sólo a 1 16

³⁹ La noticia no está atestiguada, pero cuadra exactamente con la apreciación que de su política financiera hace LIBANIO (*Or.* 59, 15), elogiando la carencia de coacción en asuntos fiscales, y la de EUTROPIO (X 2), *vir egregius et praestantissimus... fisci commoda non admodum adfectans dicensque melius opes a privatis haberi quam intra unum claustrum reservari*. Esta virtud vino a ser un *topos* del buen príncipe, preceptuado por Menandro Rétor. Pero la influencia de *Ciropedia* VIII 2, 7, que cifra la riqueza en los amigos, resta originalidad al pasaje.

⁴⁰ Diocleciano, Galerio, Maximiano Hercúleo.

⁴¹ En EUSEBIO, *Hist. Eccl.* VIII 1, 1-6, se advierte de la presencia numerosa de cristianos en la corte imperial, hasta el 303.

Constancio se le ocurrió la rara sagacidad de un tan piadoso ardid, y urde una intriga de todo punto extraordinaria cuando se le presta oídos, y verdaderamente admirable si se la ve llevada a cabo. En efecto, propone un acuerdo a todo el personal imperial a sus órdenes, desde los mismos domésticos hasta los magistrados, y les da a elegir: o permanecer junto a él y seguir participando de los honores habituales si sacrifican a los dioses, o, si no lo hacen, verse excluidos del acceso a su persona, ser desplazados y privados de su amistad y familiaridad de trato. Una vez que se hubo discriminado en dos grupos, acogiéndose unos a un bando, otros al otro, y se hubo explorado bien la clase de elección de cada cual, en ese momento aquel hombre admirable reveló lo que estaba oculto bajo la artimaña, y reprobó la cobardía y egoísmo de unos, en tanto que mostraba su beneplácito a los que tenían su conciencia ofrendada a Dios. Manifestó después que aquéllos, a fuer de traidores a Dios, tampoco podrían ser dignos del emperador, pues, ¿cómo podrían, llegada la ocasión, mantener firme su lealtad al emperador quienes habían sido sorprendidos en flagrante repudio del Señor? Estableció, por tanto, que estas gentes debían ser expulsadas lejos del palacio imperial, y aseverando que los que de verdad habían sido comprobados como dignos de Dios, de igual forma lo serían del emperador, los colocó como guardia personal y como protectores del mismo Imperio, y sostenía que era menester reputar a gente así entre los primeros y más cercanos amigos y deudos, y que los tenía en más aprecio que a inconmensurables masas de caudales⁴².

17 1 Acabamos de mostrar sumariamente de qué manera es memorable el padre de Constantino. Qué clase de muerte, empero, le siguió a ese hombre que exhibió semejante con-

⁴² La relación «tesoro-amigos» es un *topos*. Vid. nn. 37 y 39.

ducta para con Dios, y qué gran contraste su venerado Dios indicó que mediaba entre él y los demás consortes del Imperio, lo podrá advertir cualquiera que preste su atención a la entraña misma de los hechos. Como hubiera dado, al cabo de largo tiempo, tangibles pruebas de virtud imperial, por haber reconocido como único Dios al Dios de todas las cosas, y por haber denostado el politeísmo característico de los ateos (y), por otro lado, como hubiera parapetado toda su casa tras las oraciones de hombres santos, llevó, por fin, a buen término (el) imperturbable y, por demás, bien reglado curso de su vida, a tenor de lo que, dicen, es la felicidad: «ni tener problemas, ni causárselos a otro»⁴³. Así gobernó todo el tiempo de su imperio con equilibrio bonancible, y consagró a Dios, el soberano universal, toda su casa, juntamente con su esposa, sus hijos y el servicio doméstico, de suerte que aquella multitud congregada en el interior del mismo palacio, en nada desdecía de una Iglesia de Dios, a la que por cierto, asistían ministros divinos que, sin interrupción, celebraban sus sacras funciones en favor del Emperador. Esto solamente acaecía en su propio ámbito, que en el de los demás ni siquiera estaba permitido hasta titularse con el sencillo apelativo de pueblo devoto de Dios.

No mucho después de estos hechos, le siguió el favor de recompensa divina, a tal punto que tomó parte en el primado del poder imperial. Efectivamente, los emperadores más propectos, no sé cómo, decidieron abdicar de su potestad, sucediendo esta repentina mudanza, de consuno, al primer año del acoso de las iglesias⁴⁴. Pues bien, sólo Constancio

⁴³ EPICURO, *Kyriai Doxai* I.

⁴⁴ El 1 de mayo del 305. La abdicación de Diocleciano, que forzó la de su colega Maximiano Hercúleo, aceptada a regañadientes, ha sido un enigma. Ni los antiguos supieron las razones —Eusebio dice abiertamente

fue proclamado Augusto primero y *sebastós*⁴⁵. Ya cuando en los comienzos brillaba con la diadema de los césares, aun entre éstos poseía la primacía, pero, tras la fama adquirida, no pudo por menos de ser adornado con la más alta dignidad entre los romanos, tomando el título y conduciéndose como primer *sebastós* de los cuatro que a continuación se designaron⁴⁶. Por otro lado, fue el único que se distinguió por su prolífica fertilidad, fundando un grandísimo corro de chi-

que no sabe por qué— ni mucho menos que obedeciera a un plan preconcebido, fundado en una base teológica (Júpiter, Hércules, Mitra), y un desarrollo tetrárquico por cooptación, con períodos diseñados de veinte años. En todo caso, el mismo EUSEBIO (*Hist. Eccl.* VIII 13, 11) lo atribuye a mala salud (el 20 de noviembre del 303 tuvo un acceso de gripe que se arraigó, calificado de *morbum leve ac perpetuum*, que tal vez le dejó secuelas psicopatológicas). El propio CONSTANTINO aduce enfermedad (*Orat. ad. s. coet.* 25, 2) y JULIANO (*Caesares* 315 B) su deseo de retirarse como *privatus* a su huerto de Spalato, movido por la vejez. En realidad, cuando abdicó tenía sesenta años, edad en absoluto inadecuada para seguir al mando. AURELIO VÍCTOR (39, 48) dice que fue mánticamente informado de que iban a producirse *internas clades et quasi fragorem*. Es Lactancio el único, y con buenas razones, en sostener que la abdicación se debió a la imposición del resentido y ambicioso Galerio (*De mort.* 17, 2 y 6. *Vid. G. THOMAS*, «L'Abdication de Dioclétien», *Byzantion* 43 [1973], 229-247).

⁴⁵ Constancio Cloro, por su edad de cincuenta y cinco años, fue proclamado Augusto *senior, primi tituli*, con poder de legislar para todo el Imperio. (Cf. EUTROPIO, X 1-2; AUR. VÍCT., 40, 1; ZÓSIMO, II 8.)

⁴⁶ Su colega en el cesarato fue Galerio. En la nueva tetrarquía, Constancio Cloro recibió como lote, además de Britania y Galia, Hispania. Su colega el augusto Galerio añadió a los Balcanes y Grecia el Asia Menor. Al César Severo se le asignó Italia y África y quizás parte de la Panonia. Maximino Daya, que residía en Antioquía, obtuvo la amplia diócesis de Oriente. Los retirados Diocleciano y Maximiano Hercúleo recibieron el título de *seniores Augusti*, Maximiano en la Campania y Lucania (su connatural desasosiego le impulsaría a revestirse dos veces más la púrpura), Diocleciano en Spalato, cultivando un primoroso huerto, salvo el honorífico interludio de la Cumbre de Carnutum.

quillos, varones y hembras⁴⁷. Y cuando en su magnífica vejez iba ya a trocar <la vida>, liquidando el débito con la común naturaleza humana, una vez más Dios se le reveló como artífice de obras portentosas, pues arregló el curso de los acontecimientos para que el primero de sus hijos, Constantino, se hallase junto al moribundo, de modo que le sucediera en el gobierno del Estado.

Vivía, pues, éste con los príncipes corregentes, y como ya 1 19 se ha mencionado⁴⁸, pasaba su tiempo en medio de ellos, justamente como aquel antiguo profeta de Dios⁴⁹. Ya nada más pasar de la niñez a la juventud, gozaba entre aquéllos de la más alta consideración, como nosotros mismos pudimos constatar cuando atravesaba la provincia palestina con el más viejo de los emperadores: estaba a su derecha, y a cuantos deseaban verlo aparecía con la máxima prestancia, mostrando desde entonces los indicios de un temperamento regio⁵⁰. Nadie podía compararse con él ni en la esplendidez 2 de su belleza, ni en la (estatura) de su cuerpo, y hasta tal extremo superaba a los de su edad en robustez física que hasta los intimidaba⁵¹; pero se preciaba más de sus virtudes

⁴⁷ Constancio Cloro tuvo a Constantino de Elena. Repudiada ésta, tuvo de Teodora, hija de Maximiano y de una mujer desconocida, a Fl. Dalmacio (padre de Flavio Dalmacio, César el 335, y de Anibaliano, *rex* el mismo año), Julio Constancio (de Gala, tuvo a Galo, y de Basilisa, al futuro Juliano Apóstata), Anibaliano, Constancia (casada con Licinio), Eutropia y Anastasia (casada con Basiano, el que, con Licinio, causaría los turbios pródromos de la Guerra Cibalense en 316-317).

⁴⁸ Cf. *supra*, I 12, 2.

⁴⁹ Moisés.

⁵⁰ En el verano del 297, cuando acompañó a Diocleciano para liquidar la usurpación de Lucio Domicio Domiciano, autoproclamado emperador, tras la rebelión de Alejandría y Egipto. Constantino participó en la campaña contra Aurelio Aquileo. Después lucharla con Galerio en la campaña victoriosa de Persia.

⁵¹ CEDRENO (Ed. BEKKER, Bonn, 1838-9, I 742-3) da un retrato gráfico

espirituales que de sus preeminencias corporales: la templanza era el principal ornato de su alma; después destacaba de manera singular por su formación retórica, su prudencia innata y la sabiduría que procede de Dios⁵².

de Constantino: «Constantino Magno era de estatura media, de anchos hombros, cuello grueso, de ahí su apodo de 'cuello de toro'. Su tez era sanguínea, su pelo ni espeso ni encrespado, su barba rala y sin pujar en algunos sitios, su nariz ligeramente ganchuda y sus ojos como los de un león. Era alegre de corazón y de semblante en extremo risueño». Otras fuentes confirman estos rasgos, sobre todo la altura destacada, que casa bien con el *insigni et decoro habitu corporis* de Lactancio, y la descripción de *tantus ac talis* del panegirista del 313, en contraste con la *despectissima parvitas* de Majencio. Multitud de fuentes avalan la robustez, exagerando sus proezas, aunque por diversos caminos coinciden en las anécdotas. Era un hombre consciente de su belleza: se miraba al espejo y cuidaba su atuendo, llevando más tarde permanentemente diadema. Debía ser un gran conversador, con marcado sentido del humor: *irrisor* lo llama el *Epitome*; y LACTANCIO (*De mort.* 18) subraya el amor de sus soldados hacia él.

⁵² Algunas críticas se han dejado llevar del dato de una fuente normalmente bien informada, *Anónimo Valesiano 2: natus in oppido Naisso et eductus... litteris minus instructus*. Pero se olvida que el autor se refiere expresamente al período de Drepanum, ciudad de Elena. Su padre Constantino, hecho César y casado con Teodora, lo envió a la corte de Nicomedia, donde se daba la bienvenida a filósofos, poetas y hombres de letras. Allí Lactancio enseñaba y con certeza el 317 fue hecho por Constantino preceptor de Crispo. En Nicomedia Constantino aprendió el griego, del que se valió para intervenir en Nicea, hasta el punto de promover e imponer el abstruso término *homooúsios*. Constantino estuvo en el lugar más privilegiado para adquirir una óptima educación; fue allí para ello y tuvo el tiempo preciso para ello. En diversos lugares de la *Vit. Const.* (IV 29, 32, 35) Eusebio insiste en que dedicaba muchas horas a estudiar, componer discursos y pronunciarlos, y EUTROPIO (X 7, 2) sostiene: *nutrire bonas artes, praecipue studia litterarum, legere ipse scribere meditari...* Queda desmentido el rudo y semibárbaro mozo. Éste fue indudablemente *a reasonable well-educated man and with an interest in philosophy... not an ignorant, uneducated or semi-illiterate soldier* (T. D. BARNES, «The conversion of Constantine», *E.M.C.* 29 (1985), 372). Bien es cierto que sus gustos podían ser deplorables:

Los emperadores de entonces contemplaban con apre- 1 20
hensión y envidia a aquel joven ufano de sus cualidades,
alto, robusto y henchido de prudencia, y pensaban que sus
contactos con él no estaban carentes de riesgo. A escondidas
iban tramando añagazas en su contra, guardándose mucho
de asesinarlo a las claras por respeto a su padre⁵³. El joven 2
se apercibió de ello, pues un primer y un segundo intento de
la conjura quedaron al descubierto por el auspicio de la
inspiración divina; buscó entonces la salvación en la huida,
que hasta en esto seguía el ejemplo del gran profeta Moisés⁵⁴.
En todo cooperó Dios con él bajo el designio de que estuviera
presente en la sucesión del padre. Al caso: como llegara a 1 21
toda prisa junto a su padre, substrayéndose a las insidias de
los conspiradores, tras un largo espacio de tiempo, hizo acto
de presencia en el preciso instante en que al padre se le
apostaba el fin de su vida en el filo de la navaja. Tan pronto
como Constancio vio a su hijo inesperadamente aparecido,
se incorporó del lecho y lo abrazó, diciendo que había

le agradaba el insoportable poeta Porfirio Optatiano, verboso, artificial, huero.

⁵³ Todas las fuentes hablan de la antipatía de Galerio hacia Constantino. Según LACTANCIO (*De mort.* 20), Galerio albergaba planes para el futuro con Licinio y Severo, en la cumbre, y Maximino Daya y Candidiano (bastardo de Galerio, de nueve años a la sazón) como césares. Ahí no cabían ni el terco Majencio, ni Constantino, que tenía ideas propias, a juzgar por el diálogo entre Diocleciano y Galerio que aparece en *De mort.* 18, 11. Por otro lado, según LACTANCIO, XXIV 3, y el ANÓNIMO VALESIANO, II 2, Constancio Cloro reclamó la presencia urgente de Constantino en Gesoriacum (Boulogne), dada la situación de rehén en Nicomedia. Finalmente, AURELIO VÍCTOR, 40, 2, *Epitome* 41, y ZÓSIMO, II 8, interpretan la huida de Constantino como causada por la ambición de poder. Los tres factores no se excluyen: la peligrosa antipatía de Galerio, la reclamación de su padre Cloro y la legítima ambición de Constantino, aún más inflamada por la preterición humillante ante dos desconocidos, Severo y Maximino.

⁵⁴ Septuaginta, *Éxod.* 15.

echado de su alma lo único que a las puertas de la muerte lo afligía (es decir, la ausencia de su hijo), elevó a Dios la oración de acción de gracias, afirmando que ahora consideraba para sí la muerte mejor que la inmortalidad⁵⁵; dictó las disposiciones que le concernían y despidiéndose de los hijos y las hijas que en su derredor estaban a modo de coro, en el mismo palacio y en su lecho imperial, cesó de vivir⁵⁶, tras dejar, por ley natural, al hijo mayor la herencia del Imperio⁵⁷.

22 1 En modo alguno quedó vacante el mando; Constantino investido con la misma púrpura del padre salió del solar palacio, en un ademán de mostrar a todos que su padre seguía reinando a través de él, como redivivo. Acto seguido, al frente de la comitiva fúnebre acompañó al padre, junto a los amigos paternos que lo rodeaban. Un inmenso gentío y unidades de guardia pretoriana abriendo la marcha o siguiendo detrás, escoltaban con toda pompa al que fuera amado por Dios; todos expresaban con elogios e himnos la

⁵⁵ La propaganda constantiniana con los años divulgó una colorista huida de Constantino hacia la Galia (LACTANCIO, *De mort.* 24, 5; AURELIO VÍCTOR, 40, 2; *Epitome* 41, 2; ZÓSIMO, II 8, 2), eliminando los caballos que podrían ser utilizados en su zaga. El Anónimo Valesiano corrige la historia oficial haciendo que Constantino hallara a su padre no *tam deficientem*, como dice Lactancio, ni a punto de expirar, como asegura Eusebio. La realidad debió ser más prosaica. Constantino dejó Nicomedia no mucho tiempo antes del 1 de mayo del 305. Acompañó a su padre en la campaña contra Britania y reclamó el triunfo con su padre antes de que acabara (*Pan. Lat.* 6 (7), 7, 1; ANÓNIM. VALES., IV. Constancio y Galerio fueron Brittanici Maximi II por enero del 306: *AE*, 1961).

⁵⁶ En Eboracum (York), unos días antes del 25 de julio del 306, rodeado de los hijos de sus dos matrimonios: con Elena, la madre de Constantino, y con Teodora (*CIL* (2), págs. 268, 269; *Chron. Min.* 1231; SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 21; EUTROPIO, X 1, 3).

⁵⁷ *Nomò physeōs*. Ver nota siguiente.

estima que profesaban hacia aquel tres veces bienaventurado, y con unánime consenso imaginaban el poder del hijo como una reviviscencia del difunto, y con gritos de asentimiento a una voz que primero los invitaba, proclamaron al joven, emperador, «autocrátor» y augusto «sebastós»⁵⁸. Y los vítores ² que lanzaban por su hijo resonaban como decoro del extinto, y simultáneamente expresaban su parabién al joven que habían <nombrado> sucesor de un padre semejante; por su parte, todas las provincias sometidas al Imperio se henchían de gozo y alegría inefables, al no haberse sentido, ni por un momento, faltas del influyente peso que el reglado régimen del Imperio tiene. En el emperador Constancio Dios mostró a los de nuestra época que ése es el final que corona una conducta para con Dios pía y amorosa⁵⁹.

No juzgué oportuno, por el contrario, añadir al presente ²³ relato la terminal catástrofe de los otros que con leyes belicosas persiguieron las iglesias de Dios, ni contagiar el recuerdo de los justos con la yuxtaposición del de los adversarios⁶⁰. La experiencia de los hechos basta para la congrua

⁵⁸ El 25 de julio del 306. Sobre la transmisión hereditaria hablan también LACTANCIO (*De mort.* 24, 8) y *Pan. Lat.* 6, 5, 3. Sobre la aclamación por el ejército lo hacen ANÓNIMO VALESIANO 2, 4; ZÓSIMO, II 9, 1. La versión de la transmisión hereditaria emanó de la cancillería de Constantino, imbuido del concepto dinástico (heredero de Claudio Gótico) y de la *nomòs physeòs, thesmòs physeòs*, que suponían una ruptura con Maximiano y el sistema cooptativo de la tetrarquía. El ejército aclamó a Constantino, adulto y lleno de prestigio, y no a los hermanastros, de corta edad. Su primer acto de gobierno, según LACTANCIO (*De mort.* 4, 9), fue «... *christianos cultui ac deo suo reddere...*». Es la única fuente en aseverar esto.

⁵⁹ Tesis que impregna la *Vita Constantini*, así como a Lactancio.

⁶⁰ En contraste con esta afirmación, en I 57-59, se pormenoriza la muerte de Galerio y Maximino Daya. Es uno de los pasos que le dieron a Pasquali la idea, aceptada, de una composición imperfecta de la *Vit. Const.*, y en varios esbozos, sin la debida última mano correctora por la muerte del autor.

edificación de cuantos han recibido, de oídas o con los propios ojos, noticia sobre lo que a cada uno le cupo en suerte.

24 De este modo, Dios, que es el rector del universo entero, escogió directamente a Constantino, vástago de tal padre, como príncipe y conductor de todos, de suerte que, mientras los demás fueron investidos de la dignidad por criterio ajeno, ningún ser humano pudo jamás jactarse de haber promocionado a éste.

25 1 En cuanto se hubo establecido sólidamente en el Imperio, comenzó a velar por el lote heredado del padre⁶¹, supervisando con mucha humanidad todas las provincias que antes se gobernaban bajo la jurisdicción territorial paterna, y doblgando a todas las gentes bárbaras que, habitantes de ambas márgenes del Rin y el océano occidental, habían osado rebelarse; de indómitas las hizo sumisas; a otras que consideraba irremediamente incapaces de un género de vida civilizado, las ahuyentó de su territorio, repeliéndolas
2 como a las fieras salvajes⁶². Como estas operaciones le salieran según lo proyectado, puso ante sus ojos las restantes partes del orbe, y atravesó el mar para combatir a los bretones que moran en el mismo corazón del océano⁶³; domeñados éstos,

⁶¹ Britania, Galia, Hispania.

⁶² Como ostensible credencial de la púrpura investida, pasó al continente y se empeñó en operaciones bélicas contra francos y alamanos. Capturó a dos reyes, Ascario y Radagaiso, que entregó a las fieras en los juegos de Tréveris, y construyó un puente en las cercanías de Colonia (*Pan. Lat.* 7 (6), 4, 2; 6 (7), 10, 2; 4 (10), 16, 4).

⁶³ Según VALESIIUS (*op. cit.*, col. 940, n. 68) «*De hac traiectione Constantini in Britanniam nemo ex veteribus quidquam scripsit. Itaque eius rei memoriam soli Eusebio debemus*». Pero de hecho Constantino dispone en su titulación de un *Britannicus Maximus*, que por supuesto, no puede deberse a la campaña contra los pictos que realizó con su padre, pues un principio básico de la titulación es que un título sólo puede asumirse por

miró a las otras jurisdicciones del Imperio, por si pudiese sanar lo que precisara de remedio⁶⁴.

Dado que, además, concebía todo el globo terráqueo como un gran cuerpo, como viera que precisamente la cabeza de este gran todo, la ciudad reina del Imperio Romano⁶⁵,

una victoria ganada efectivamente por uno mismo o por un miembro del colegio tetrárquico. En aquella fecha Constantino en Britania no era nadie. Probablemente se debe a una expedición sin lucha seria y que las monedas acuñadas en Londres en 313-14 registran con *Advent. Aug. n. (RIC VII 97)*.

⁶⁴ Para ZÓSIMO (II 14, 1) fue Majencio el primero en buscar pretextos para hacer la guerra a Constantino. Pero también fue Constantino en atacar primero. Para LACTANCIO (*De mort.* 43, 4) la guerra es declarada por Majencio so pretexto de vengar la muerte de su padre Maximiano *quasi necem patris sui vindicaturus*. Para Eusebio es claro que Constantino fue el primero en comenzar la guerra, en su primer acto de «autoconciencia de enviado», en cumplimiento de su misión de poner remedio donde hubiera necesidad de su *hypêrestia*.

Majencio es una figura desdichada en toda la historiografía de la Antigüedad. No lo salva nadie. Incluso en su aspecto exterior los panegiristas se ensañaron: *ille despectissimae pravitatis, detortis solutisque membris (Pan. Lat. 12, 4, 3); tam deforme prodigium (ibidem, 17, 2)*. El retrato de Zonaras, además, no parece contradecir el que nos aportan las monedas. En *Chron.* 12, Malalas dice que Majencio era «de aspecto de vaso, ancho, de pelo crespo, blanquecino, bien barbado, bizco, chato, irascible». Esta figuración no difiere grandemente de los retratos de SÜETONIO en *Calígula* 50; *Nerón* 51; *Galba* 21; *Otón* 12; *Vitelio* 17; *Domiciano* 8.

A pesar de todo, Majencio no fue un usurpador sin huella. Se le debe el grandioso plano regulador de la Vía Sacra, reconstruyó el templo de Venus y Roma, erigió la colosal Basílica, acabada por Constantino, y que el Senado le ofreció a éste en 315, y el edificio redondo, reconocido inequívocamente con el *heróon* de Rómulo. Edificó las termas *in palatio*, y el circo *in catacumbis*. Inició *sed non perfecit* el gran foso protector de Roma (*Chronica Urbis Romae*).

⁶⁵ Roma. Es el circunloquio habitual que emplea Eusebio para aludir a ella (cf. *infra*, I 33, 1; 39, 1; 40, 1; III 7, 2), sin nombrarla. Este *horror nominum* es un rasgo específico de la *Vit. Const.* La razón de esta intencionada

hallábase rendida a una tiránica servidumbre⁶⁶, al principio dejó que la defendieran los que gobernaban las otras demarcaciones del Imperio, en tanto que más antiguos⁶⁷, pero al no estar ninguno de ellos en situación de prestar socorro alguno, bien al contrario, los que quisieron hacer un amago, sólo obtuvieron un resultado ignominioso, afirmando que no habría podido vivir si hubiera hecho la vista gorda sobre la postrada ciudad imperial, comenzó a aprestar todo lo que conducía a la liquidación de la tiranía⁶⁸.

- 27 1 No dejaba de percatarse de que, dados los maléficos encantamientos mágicos de que se valía el tirano, a él le era precisa una ayuda superior a la estrictamente militar, y buscaba un dios protector, considerando como secundarias la importancia de los ejércitos y la cantidad de soldados (pues, ausente el auxilio de Dios, creía que todo esto no tenía ningún vigor), a la par que confesaba la insuperabilidad
2 e invencibilidad de la cooperación divina. Meditaba, por tanto, a qué clase de dios adherirse, y estando en estas indagaciones, una serie de reflexiones vino a su mente⁶⁹: de

anonimia estriba en el esfuerzo por no desviar la atención del centro del relato, Constantino.

⁶⁶ Majencio.

⁶⁷ Galerio, Severo.

⁶⁸ Majencio, con el apoyo de tres tribunos de las cohortes urbanas, ajustició a Abelio, que se negó al complot usurpatorio y que era vicario del *praefectus urbis*. El resto de la guardia pretoriana se amotinó, el pueblo se le adhirió, y el 28 de octubre del 306 se le investió de la púrpura a Majencio. Buscó también de Galerio la legitimación, proponiendo más modestamente el título de *princeps*. Galerio, que lo odiaba, rehusó. Majencio adoptó el título de *augusto*, y se preparó para defender su posición. En enero del 307 rehusó a Severo como cónsul propuesto por Galerio, y aceptó como tal a Maximino.

⁶⁹ Todo el capítulo 27 está dedicado a una síncretisis entre Constancio Cloro y los demás emperadores, suponiéndolo ya cristiano.

la numerosísima caterva que antes había llegado al poder, al cifrar sus esperanzas en pluralidad de dioses, y al rendirles culto con libaciones, sacrificios y oblacones, los más encontraron un final no precisamente feliz, ellos que se dejaron engañar desde un principio con mánticos augurios hermo-seados a propósito y que les vaticinaban la fortuna, y ningún dios les asistió propicio para no sucumbir a los embates deparados por el cielo. Sólo su padre, emprendiendo una vía opuesta a la de aquéllos, había condenado su aberración, sólo él había hallado en el dios que está más allá de todas las cosas y a quien honró en el transcurso de toda una vida, al salvador, al guardián del imperio y al dispensador de todo bien. Estas cavilaciones tenía para sí, sopesando acertada- 3 mente el hecho de que los unos, confiados en la cantidad de dioses, habían caído igualmente en numerosas desventuras, hasta el extremo, no sólo de no tener ni familia, ni descendencia, ni raigambre, mas ni siquiera de dejar el nombre ni el recuerdo entre los hombres⁷⁰; el dios paterno, en cambio, había dado a su padre ostensibles y múltiples pruebas de su poder. Observaba además que los que ya antes habían arremetido contra el tirano, por haberse puesto en orden de combate bajo los auspicios de muchos dioses, cargaron sobre sí con un descalabro ultrajante, pues uno se retiró oprobiosamente del campo, sin entrar en liza⁷¹, y el otro, degollado

⁷⁰ Referencia a la extinción familiar de la primera y segunda generación tetrárquicas por la violencia y la *damnatio memoriae*.

⁷¹ Advertido Galerio, a principios del 307, de la usurpación de Majencio, encargó a Severo que lo eliminara. Puesto en campaña desde Milán a finales del invierno y cuando ya se acercaba a Roma, las tropas desertaron, por los sobornos de Majencio, o por lealtad a Maximiano. Fugitivo, hecho fuerte en Ravena, pero sitiado por Maximiano, fue enviado a Roma y encarcelado en *Tres Tabernae*, depuesta la púrpura. A pesar del control efectivo de la Italia septentrional (*Ric* 6293, Ticinum, 84-88), Majencio y

en medio de sus huéspedes, fue fácil presa de la muerte⁷². Parando mientes, pues, sobre todo ello, juzgaba un acto de locura andar en necios tratos con dioses que en modo alguno existen, y descarriarse, después de tan contundentes pruebas. Por tanto admitió, que solamente había que honrar al dios de su padre⁷³.

28 1 Entonces empezó a invocarlo en sus oraciones, suplicando e impetrando que se le manifestara quién era Él, y que le extendiera su diestra en las circunstancias presentes. Mientras está imploraba e instaba perseverante en sus ruegos, se le aparece un signo divino del todo maravillosos, al que no sería fácil dar crédito, si fuera quizá otro el que lo contara, pero si es el emperador victorioso el que, mucho tiempo después, cuando fuimos honrados con su conocimiento y trato, nos lo comunica, ratificando mediante juramento la noticia, a

Maximiano necesitaban la alianza o la neutralidad de Constantino, y así le ofrecen en matrimonio a Fausta, hija de Maximiano, que aceptó, siendo ya viudo de Minervina. A cambio, exigió el augustado. La doble ceremonia se celebró a finales del verano del 307. Galerio penetró en Italia en septiembre, pero no pudo asediar los diecisiete kilómetros de murallas aurelianas de Roma. Confió su éxito a las negociaciones de Licinio y Probo. La débil situación de Galerio permitió el escarnio de Majencio, al desertar algunas legiones. Galerio vio sobre sí el fantasma de Severo. Licinio imploró de rodillas a sus legiones que no desertaran. Conseguida de modo tan extravagante su fidelidad, se retiró al Norte, permitiendo el saqueo como represalia cautelar. Éste es el oprobio al que se refiere Eusebio sobre la negativa a entrar en la lid.

⁷² LACTANCIO, XXVI 11, y ZÓSIMO, II 10, 3, suponen erróneamente que Severo fue ejecutado inmediatamente. Mantenido bajo custodia en *Tres Tabernae*, documentos egipcios continúan empleando fórmulas de datación con Severo como cónsul hasta el 29 de septiembre. Inservible para los fines de Majencio y Maximiano, fue degollado, o invitado al suicidio.

⁷³ Nueva afirmación por lo que sigue y antecede del cristianismo de Constancio Cloro. Y con el capítulo 28 comienza la más célebre y *vexata quaestio* sobre la Conversión de Constantino. Véase «Apéndice».

nosotros que estamos redactando este relato, quién podría dudar como para no fiarse de lo que referimos, en especial cuando los mismos hechos posteriores establecieron con su testimonio la verdad de lo narrado. En las horas meridianas ² del sol, cuando ya el día comienza a declinar, dijo que vio con sus propios ojos, en pleno cielo, superpuesto al sol, un trofeo en forma de cruz, construido a base de luz y al que estaba unido una inscripción que rezaba: *con éste vence*. El pasmo por la visión lo sobrecogió a él y a todo el ejército, que lo acompañaba en el curso de una marcha y que fue espectador del portento. Y decía que para sus adentros se ²⁹ preguntaba desconcertado qué podría ser la aparición. En esas cavilaciones estaba, embargado por la reflexión, cuando le sorprende la llegada de la noche. En sueños vio a Cristo, hijo de Dios, con el signo que apareció en el cielo y le ordenó que, una vez se fabricara una imitación del signo observado en el cielo, se sirviera de él como de un bastión en las ³⁰ batallas contra los enemigos. Levantándose nada más despuntar el alba, comunica a sus amigos el arcano. A continuación, tras haber convocado a artesanos en el oro y las piedras preciosas, se sienta en medio de ellos y les hace comprender la figura del signo que ordena reproducir en oro y piedras preciosas. En cierta ocasión, el mismo emperador, y eso por especial favor de Dios, nos deparó el honor de que lo contempláramos con nuestros ojos ⁷⁴.

Se elaboró de la siguiente forma: Una larga asta revestida ³¹ de oro disponía de un largo brazo transversal colocado a

⁷⁴ El lábaro. Lactancio no menciona al lábaro (un *vexillum* compuesto de un asta y un travesaño del que pendía un *suparum* o paño; en la punta un cristomonograma). Una gran parte de los estudiosos ven imposible que en Puente Milvio estuviera el lábaro, tal y como lo describe Eusebio, con los bustos de los césares adheridos al asta (salvo Crispo, los demás aún no habían nacido), pero sí lo más probable en una forma rudimentaria.

modo de cruz; arriba, en la cima de todo, se apoyaba sólidamente entretrejida a base de preciosas gemas y oro una corona, sobre la cual dos letras indicando el nombre de Cristo connotaban el símbolo de la salvífica fórmula por medio de los dos primeros caracteres: la *rho* formando una *ji* hacia el medio. Más tarde tomó el emperador la costumbre de llevarlo en el yelmo⁷⁵. Del brazo horizontal, que estaba atravesado al asta, colgaba suspendida una tela, un paño de categoría regia⁷⁶, cubierto con una variada gama de piedras

⁷⁵ Entre los testimonios numismáticos en favor del cristianismo de Constantino figura el «medallón de plata de Ticino, en sus tres ejemplares de Viena (hallado en 1930), de Leningrado (publicado por Pridik el mismo año) y Munich (1955). En el «verso» figura el cristomonograma en el yelmo; en el «reverso», escena de *adlocutio*. Alföldi fechó la emisión en 315, y deduce que Constantino llevó el monograma en su yelmo el día de Puente Milvio (A. ALFÖLDI, «The Helmet of Constantine with the Christian Monogramm», *Journal of Roman Studies* XXII (1932), 9-23).

El análisis estilístico de K. Kraft de este medallón en comparación con las monedas de oro de Majencio del 311, y las de oro de Constantino del 315, así como la identificación de la cabeza colosal del Palazzo dei Conservatori, sobre las investigaciones de Kähler, como la de Constantino, con un diseño idéntico para ésta y las antedichas monedas (que reclama un único grabador y proyectista), reducen los intentos de Schonebeck de retrasar la emisión, y los de Moreau de minimizar la importancia como arbitrario añadido del grabador, y reducido alcance de su circulación (K. KRAFT, «Das Silbermedaillon Constantins des Grossen mit dem Christusmonogramm auf dem Helm», *Konstantion der Grosse*, ed. Keinrich Kraft, *Wege der Forschung* CXXXI [1974, Darmstadt], 297-345).

Éste es una acuñación solemne. Donde Moreau vio estrellas apolíneas de seis u ocho puntas, signo de la divinidad y eternidad, y que, según él, Lactancio transformó en la cruz monogramática (⌘), y la serie de Siscia reconfiguró en el cristomonograma *decussatum* (⌘), y que describe Eusebio en su relato, son sencillamente remaches, piedras preciosas, o de cristal, de finalidad decorativa (evidente por su situación subalterna de relleno), y no, un signo de divinidad, presunto prototipo del cristomonograma.

⁷⁶ *Basilikòn hýphasma*. El adjetivo «real» es familiar en Eusebio. Rojo

preciosas cosidas que despedían haces de luz, todo recamado en oro, y que ofrecía a los que lo veían un espectáculo de indescriptible belleza. Este paño fijado al brazo horizontal tenía simétricas dimensiones a lo largo y a lo ancho. El asta perpendicular, que desde la base cobraba una gran largura hasta lo alto, debajo del trofeo de la cruz junto a los mismos bordes del <abigarrado> paño, llevaba elevada la áurea efigie hasta el pecho del emperador, y la de sus hijos. El 3 emperador se sirvió ininterrumpidamente de este salvífico signo como salvaguarda de cualquier potencia hostil que se le opusiera, y ordenó que objetos similares a ése fueran puestos al frente de sus ejércitos.

Mas fue esto un poco más tarde. En la circunstancia 1 32 antes descrita, estupefacto por la extraordinaria visión y reconociendo como bueno no reverenciar otro dios que el que había visto, convocó a los iniciados en sus doctrinas y les preguntaba quién era <ese> dios y cuál era el sentido del signo que se dejó ver en la visión. Le dijeron que se trataba 2 del Dios hijo unigénito del único y sólo Dios, y que la señal aparecida era símbolo de la inmortalidad y constituía un trofeo de la victoria sobre la muerte, una victoria que Él se ganó cuando otrora vino a la tierra, y le dieron a conocer los motivos de aquella venida, haciéndole una detallada exposición de la economía divina. Él, por su parte, se instruía con 3 aquellas exposiciones, haciendo presa de él el estupor por la teofanía que se le ofrecía ante sus ojos, y cuando comparaba la visión celeste con la interpretación que de la doctrina le explicaban, se reafirmaba en su propósito, convencido de que el conocimiento de aquellos asuntos había ocurrido mediante el directo magisterio de Dios. Y consideró peren-

escarlata es el color del único *vexillum* llegado a nosotros (ROSTOVZEV, *Vexillum* 92, Tab. 4).

torio aplicarse a la lectura de los libros sagrados. Asoció a su compañía a los sacerdotes de Dios como asesores, sosteniendo el parecer de que habíase de honrar al dios que contempló en la visión con todo tipo de culto⁷⁷. A partir de ahí, armado con las buenas esperanzas que había puesto en Él, se lanzó a sofocar la amenaza de aquella conflagración tiránica.

- 33 1 En efecto, aquél⁷⁸, que con la tiranía había usurpado la capital imperial, a tal punto perpetraba impiedades y acciones sacrílegas, que su descaro no se detenía ante ningún acto nefando e impuro. Por ejemplo, sustraía de sus maridos a las mujeres legítimamente casadas, remitiéndoselas después de haberlas ultrajado del modo más abyecto, y se comportaba así no precisamente con personas de segundo orden y sin relieve, sino que llegó a insultar hasta a los optimates del Senado romano⁷⁹. Pese a haber ultrajado de manera infame a innumerables mujeres libres, no conseguía saciar la intemperancia de su alma licenciosa. Mas como también la emprendiera con cristianas, ya no le fue posible explotar la vía expeditiva <de los adulterios>, pues aquellas damas prefirieron ser condenadas a muerte a hacerle entrega del cuerpo para la corrupción⁸⁰. Al caso: una de ellas, mujer de un senador de aquel lugar que desempeñaba la prefectura, apenas advirtió que estaban en su casa [era cristiana] los que servían al tirano en tales menesteres, y como se diera cuenta de que el marido, por miedo, les estaba ordenando que se la llevaran consigo, solicitó un breve espacio de tiempo para acicalar su cuerpo de modo conveniente; entra en la cámara y, quedán-

⁷⁷ Parece lo más probable que Osio estuvo con Constantino en 312.

⁷⁸ Majencio.

⁷⁹ Cf. EUSEBIO, *Hist. Eccl.* VIII 14, 2, con pequeñas variaciones.

⁸⁰ *Ibidem*, 14, 14, muy literal. También *Laus* VII 7.

dose sola, se clava una espada en el pecho; muerta al instante, deja a los comisionados el despojo de su cadáver⁸¹, pero demostró con hechos más clamorosos que cualquier voz a

⁸¹ Es bastante unánime entre los antiguos la acusación de libertinaje desenfrenado (cf. *Pan. Lat.* 4, 8, 13; 14, 4, 4; 12, 7, 5; AURELIO VÍCTOR, 40, 19). La crítica ha visto en este episodio un calco de la leyenda de Lucrecia (LIVIO, I 57), mujer de Tarquinio Colatino, que fue ultrajada por Sexto, hijo de Tarquinio el Soberbio: después de decírselo a su marido, se quitó la vida. Sobre el mismo *topos* se funda la tradición de Virginia, muerta por su propio padre para preservarla de la concupiscencia del decemvir Appio Claudio. El homicidio precipitó la expulsión de los decemvires en 449 a. C. Según Groag no hay razones suficientes para endosar a Majencio este *topos*. DANIEL DE DECKER (*Byzantion...*, 1968, pág. 476), partiendo de sus presupuestos en la senda explícita de Groag (Majencio no fue un perseguidor; precede a Constantino en suprimir la persecución de los cristianos en el 303, y Constantino no hace sino seguir los pródromos procristianos de Majencio, cristiano pro-forma) tacha a Eusebio de propagandista de Constantino en este asunto sensacionalista, para suscitar un sentimiento malsano en torno a una mujer cuya existencia no está probada; por el contrario, *CIL VI* 38394a, es significativa por la *vetus censura* de Majencio. En rigor, Majencio, que llegó al poder tres meses más tarde que Constantino, no pudo anticiparse en el filocristianismo, cuyas primeras medidas ya vimos por Lactancio. Garantizó lo que se describe por *pax* o *indulgentia*, pero en 306-7 no restauró la propiedad: esto lo hizo sólo en 311, vísperas de la guerra inminente, con la mira de parecer no menos cristiano que aquel con quien iba a empezar las hostilidades (T. D. BARNES, *The Conversion of Constantine*, *op. cit.*, pág. 380). Por lo general hay en la crítica moderna una predisposición a vaciar a Eusebio de objetividad en lo concerniente a Majencio. Pero en la Antigüedad, no. Ésta se ensañó con él. Juliano lo llamó en *Caesares*, *apólemon te kai malakón* («sin ánimo de combate y débil»), y Aurelio Víctor, *pavidus et imbellis atque in desidiám foede pronus*.

A diferencia del cristianismo posterior, que vio en el suicidio un pecado imperdonable, Eusebio se mantuvo fiel a la clásica concepción romana, para la que el suicidio era un procedimiento honorable cuando uno estaba atrapado en la indignidad y la desgracia. El virtuoso libre albedrío redirige la natural propensión del alma a sobrevivir (cf. GLENN F. CHESNUT, *The First Christian histories*, París, Beauchesne, 1977, págs. 80-81).

todos los hombres contemporáneos, y a los que en el futuro existieren, que la famosa virtud de la castidad solamente se da entre los cristianos, como un bien inconquistable e indestructible. Y así fue como se contempló a aquella <tal> mujer.

35 1 Todos ⁸², gobernantes y gobernados, renombrados o anónimos, aterrorizados ante aquel que se atrevía a hechos semejantes, vivían atribulados por la cruel tiranía y ni siquiera manteniéndose al margen y soportando en silencio la amarga esclavitud, atisbaban alguna vía de escape de la criminal crueldad tiránica. Efectivamente, por cualquier minucia ordenaba a su guardia pretoriana la matanza del pueblo, y masas enteras del pueblo romano fueron asesinadas en el mismo corazón de la ciudad, no a manos de escitas o bárbaros, sino por las picas y todo género de armamento de los
2 propios compatriotas ⁸³. En concreto, es imposible calcular qué número de asesinatos se perpetraron entre los senadores con la deliberada mira de apropiarse la hacienda de cada uno, porque incontables fueron liquidados bajo los más caprichosos subterfugios ⁸⁴.

⁸² Préstamo de la *Hist. Eccl.* VIII 14, 3, 6.

⁸³ Cf. *Hist. Eccl.* VIII 14, 3; AUR. VÍC., 40, 24. El pretexto no fue tan pequeño. ZÓSIMO sostiene que Majencio intervino para poner fin a la masacre de la guardia pretoriana que vengaba la muerte de un conmillón muerto por la plebe bajo la acusación de haber blasfemado de la Fortuna (II 13). La matanza está atestiguada por el «Cronógrafo del 354».

⁸⁴ A juicio de D. de Decker, no consta ningún nombre de senador ejecutado por su orden; es más, su talante fue gratificado por los epítetos de *clementissimus*, *providentissimus* (ILS (3) 8934). Sin embargo, no es determinante el crédito de una inscripción hecha bajo la tutela de la persona elogiada, y el testimonio de ZÓSIMO es tanto más creíble cuanto más hostil es a Constantino. PRUDENCIO (*Contra Symmachum* 1470) afirma que apresó a más de cien senadores, y en *Pan. Lat.* 4 (10), 31, 1, se dice *educti e carcere consulares*. En cualquier caso, las relaciones no fueron

Finalmente, el remate que coronaba tanto mal fue que el tirano se volcara en la hechicería, unas veces rajando el vientre de las mujeres gestantes con intenciones mágicas, otras escudriñando las vísceras de criaturas recién nacidas, o degollando leones o ejecutando diferentes actos nefandos con el fin de evocar los demonios y desviar la guerra; *** pues con estas artes esperaba hacerse con la victoria⁸⁵. Al ejercer, por consiguiente, una tiranía así sobre Roma, resulta imposible decir qué hizo para sujetar en servidumbre a los súbditos; baste pensar que se vieron abocados a una penuria y escasez extremas de los abastos imprescindibles, como no recuerdan que hayan sucedido en Roma, ni siquiera en otra ocasión, los de nuestra generación⁸⁶.

Así pues, como sintiera Constantino una gran compasión

amistosas, y Constantino supuso un alivio a la clase senatorial, por lo menos en su primera época.

⁸⁵ Constantino identifica al partido majenciano con la antigua religión cuando en 319 (CTH IX 16, 2) dice: *nec enim prohibemus praeteritae usurpationis officia libera tractari*. Majencio estaba volcado en la mántica, de la que esperaba hasta la estrategia. De ahí la torpísima decisión de salir de las murallas de Roma el día fatídico 28 de octubre del 312, su *dies imperii*, fiándose del ambiguo oráculo sibilino conservado en LACTANCIO (*De mort.* 44, 8): *in quibus repertum est illo die hostem Romanorum esse periturum*.

⁸⁶ El año 308 el frigio de edad avanzada L. D. Alejandro, vicario de África, se declaró en rebeldía contra Roma (AUR. VÍCTOR, 40, 17; ZÓSIMO, II 12, 2), buscó alianza con Constantino, controló Sardinia y cortó el abastecimiento de trigo de Roma, por lo que *fame magna fuit*, según el «Cronógrafo del 354». La reacción de Majencio fue inmediata, y el prefecto Rufio Volusiano derrotó a los rebeldes, siendo Alejandro, huido a Cirta, capturado y estrangulado (*Epitome* 40, 6). Majencio recibió el triunfo y en justicia hay que exonerarlo de la imputación de la hambruna. Pero nunca sería rehabilitado de la *damnatio memoriae* y de la *rescissio actorum* que caería sobre él (CTH XV 14, 3-4), en 313. Eusebio no menciona las turbulencias en tiempos del papa Marcelo.

ante todos estos acontecimientos, empezó a armarse contra la tiranía con toda suerte de preparativos⁸⁷. Propuso como su Dios al Salvador universal e invocó al Cristo como su Valedor, y colocando a la cabeza de los hoplitas y doríforos de su escolta personal⁸⁸ el signo salvífico como victorioso

⁸⁷ Eusebio, como cabe esperar de un encomio, silencia algunos hechos, más de cálculo que de filantropía bien pensante. En 307 se nombró cónsul con Maximiano Hercúleo, con lo que se autoexcluyó del colegio augustal, pero aceptó los del 308, Galerio y Diocleciano, y dio asilo a Maximiano, que en una escena de comedia se había rebelado contra su hijo Majencio. En este año nombró Severo augusto a Licinio, en la cumbre de Cornutum (celebrada entre Galerio, Maximiano y Diocleciano) para que hiciera la guerra a Majencio desde Sirmium. Como Maximino llevara a mal que Licinio se le adelantara, se nombraron augustos a él y Constantino, con lo que hubo cuatro augustos: Galerio, Licinio, Maximino Daya y Constantino. Mientras Majencio se concentra en el esperado ataque de Licinio, su padre Maximiano cede en el 310 a la parodia de rebelarse contra Constantino, que lo derrota y afea su conducta: el anciano se suicida por remordimientos, o invitado a ello. El *Panegyricus Latinus* del 310 da cuenta de una extraña visión de Constantino en un templo de Apolo y menciona su ascendencia de Claudio Gótico. Esa legitimación por prosapia significa que, o se sentía inseguro (parte del ejército no le fue leal contra Maximiano), o que habiendo más hijos de Cloro podía haber émulos de Maximiano, o que desaparecido éste que le hizo augusto (si bien Galerio le había confirmado), su situación era inválida o invalidable (A. H. M. JONES, *The conversion of Europe*, 1978, pág. 63). En 311 somete a Maximiano a *damnatio memoriae* y *rescissio actorum*, y temiendo una alianza de Majencio y Licinio, Constantino, maestro de la diplomacia, ofrece en matrimonio a Licinio a su hermana Constancia, para celebrarse en Milán en 313. En abril del 311 muere Galerio, no sin antes entonar su palinodia sobre las persecuciones. Maximino Daya, concertada una alianza con Majencio, aprovecha la ocasión y lanza unas de sus campañas fulgurantes, apropiándose del Asia Menor, desde el Tauro al Bósforo. Licinio le hace frente, pero, sin confrontación, se reúnen para parlamentar en un pintoresco escenario sobre un bote en medio del estrecho entre Europa y Asia. Diocleciano, impotente, morirá el 3 de noviembre del 313.

⁸⁸ Como en otros lugares (I 38, 2-4; 44, 2; III 10, 2; 15, 2), Eusebio emplea términos voluntariamente arcaicos.

trofeo de Aquél, se puso al frente de sus tropas con el fin de restituir a los romanos las libertades heredadas de sus mayores⁸⁹. Aunque la fe de Majencio en los amaños de la hechicería era superior a la confianza en la lealtad de sus súbditos y aunque, por no atreverse a alejarse ni siquiera un poco de las puertas de la ciudad, había reforzado con incalculable número de hoplitas y enorme cantidad de destacamentos castrenses todo villorrio, comarca o ciudad sometidos a su vasallaje, no obstante, el emperador, que se había adherido a la alianza divina, planteó batalla una primera, segunda y tercera vez⁹⁰ y, dominando por completo en todas desde el primer asalto, se adentra en profundidad en territorio de Italia.

⁸⁹ Las relaciones entre Constantino y Majencio se fueron haciendo difíciles. Muerto Maximiano, y *damnatus*, Majencio adopta el aire de un hijo piadoso y acuña monedas al «Divino Maximiano», su padre. Más desvergonzadamente honra a Constancio, de quien reclama parentesco por matrimonio y sangre, e implícitamente los territorios de Constantino. Un paso más se dio cuando quebró las estatuas y retratos de Constantino (LACTANCIO, *De mort.* 43, 4; ZÓSIMO, II 14, 1), lo que significaba una declaración formal de guerra. AURELIO VÍCTOR (40, 16) y EÚTROPIO (X 4, 1) atribuyen toda la iniciativa a Constantino. Los panegíricos del 313 y 321 reflejan los cambios de la política constantiniana: en el primero (9, 2, 4) Constantino asume la guerra contra el tirano a impulsos de la divinidad (como en el Arco de Roma), para después, en el segundo (10, 8-13), declarar que se hizo bien a su pesar, obligado por las provocaciones. En el 312 Maximino emprende una campaña en la Mesopotamia. Majencio esperaba el tan demorado ataque de Licinio y acantonó tropas en Verona, para entrar en la Retia y tomar Dalmacia y el Ilirio. Constantino, contra el aviso de los generales (*Pan. Lat.* 12 (9), 2, 4), dio el golpe primero. Era un acto de necesidad: si se hubiese anticipado Licinio, se habría desvanecido su esperanza de dominio. En cuanto pudo, Constantino pasó los Alpes por Mont Cenis (Monginervo) probablemente con no más de 40.000 hombres; el grueso de las tropas quedaba en las fronteras germánicas.

⁹⁰ Segusium, Turín, Verona. Tras la toma de Verona, defendida por el Ruricio Pompeyano y en la que intervino personalmente Constantino, Aquileia y Módena también se entregaron.

38 1 Cerquísima estaba ya Roma⁹¹. Entonces, para no verse obligado a luchar contra los romanos por mor del tirano, Dios mismo, como con una cadena arrastra al tirano a gran distancia de las puertas de la ciudad, con lo que aquello que contra los impíos, de antiguo, para la mayor parte de la opinión no tenía crédito por estar envuelto en la fábula, pero que para los creyentes estaba lapidariamente escrito como creíble en los libros sagrados, lo ratificó, en una palabra, mediante su misma fuerza intrínseca ante los ojos, tanto crédulos como incrédulos, que contemplaban esos
2 hechos portentosos. Como en los tiempos de Moisés y del piadoso pueblo de los hebreos «arrojó al mar los carros del

⁹¹ TIMOTHY D. BARNES (*The Conversion of Constantine, op. cit.*, pág. 376) muestra su desacuerdo con ALISTAIR KEE (*Constantine versus Christ*, 1982, pág. 17) y con NORMAN H. BAYNES (*Constantine and the Christian Church, op. cit.*, págs. 8-9). Todo le parece «a boy's adventure story». Ambos autores debieran preguntarse por qué la mayor parte de las fuerzas de Majencio estaban acantonadas en Verona. Y la respuesta única es que esperaba el ataque de Licinio. Constantino copó el golpe, anticipándose. Ante las murallas de Roma, Constantino pudo notar la insostenible situación de Majencio. Constantino no podía perder esa batalla *except through enormous incompetence* (*ibidem*, pág. 378). La tesis de Barnes es extrema. El plantel de generales majencianos había vencido a Galerio, Severo, Licinio y a Alejandro. Majencio, tras oír al pueblo aclamar en unos juegos a Constantino, interpretando torcidamente el veredicto de los *quindecim sacris faciundis*, el 28 de octubre del 312 franquea la muralla, cruza el Tíber y hace frente a Constantino que llega por la Vía Cassiana (el lugar de Saxa Rubra demostró Moreau ser inexacto), y a su espalda se corta el puente, como lo prueba el Arco de Triunfo, y Lactancio (*pons a tergo scinditur*). Moreau supone que fue obra de quintacolumnistas de Constantino, o de la traición (MOREAU, *Lactance. De mortibus*, París, 1954, pág. 440). Eusebio parece creer en la existencia de un puente de barcas, cuando cita el salmo VII, 16. Ni Lactancio, ni Anónimo Valesiano, ni Zonaras lo mencionan, pero sí Praxágoras, Libanio, Aurelio Víctor, Metrofanos, Focio. El combate resultó una carnicería y Majencio al pasar el puente cayó al Tíber.

Faraón juntamente con su ejército y anegó en el mar Rojo a la flor y nata de su escolta de encopetados caballeros»⁹²; no de otra manera Majencio y el cortejo de hoplitas y doríforos «se hundieron en el mar como si fuesen piedras»⁹³, cuando, dando la espalda a la potencia divina que asistía a Constantino, atravesaba el río que está de cara a la dirección de la marcha. Él mismo había unido las riberas del río mediante barcas, y construyendo un puente a toda prueba, terminó por ensamblar un artilugio catastrófico para sí mismo, siendo así que confiaba atrapar con él al amigo de Dios. Pero el Dios de éste le asistía propicio, en tanto que aquel infortunado, muñía contra sí mismo celadas intrigas. Con lo que podía decirse que «cavó un foso, y lo hizo bien profundo, y caerá en el hoyo que abrió. Las fatigas que se tomó se volverán sobre su cabeza, y su iniquidad se desplomará sobre su crisma»⁹⁴. Fue así: <al desajustarse> con la anuencia divina las maquinarias del puente y la trampa que en ellas se celaban en un momento inesperado, la pasarela⁹⁵ se desbarata, y las embarcaciones con todas sus tripulaciones en tropel se van a pique, siendo el primero aquel infortunado, y tras él, los portadores de escudos y los doríforos, en la forma en que las divinas palabras lo tienen profetizado: «se sumergieron como plomo en el agua procelosa»⁹⁶. Tan cierto es esto, que muy verosímilmente, si no de palabra, sí con los hechos, los que recibieron la victoria de Dios, a semejanza de los que rodeaban al gran siervo Moisés, habrían podido entonar y

⁹² Septuaginta, *Éxod.* 15, 4.

⁹³ *Ibidem*, 15, 5b.

⁹⁴ *Salmo* VII, 16-17.

⁹⁵ El sustantivo *diábasis* vale por puente no sólo en los clásicos, sino en EUSEBIO, *Vit. Const.* 38, 4; *Hist. Eccl.* 9, 9. Cf. FRANCHI DE'CAVALIERI, *Constantiniana*, 1953, pág. 161, n. 220.

⁹⁶ Septuaginta, *Éxod.* 15, 10b.

decir los mismos himnos que elevaron contra el antiguo tirano impío, poco más o menos así: «Cantemos al Señor, pues de modo grandioso ha sido glorificado. A caballo y caballero arrojó al mar. Ha sido socorro y protección de mi salvación»⁹⁷. Y «¿Quién entre los dioses es igual a Ti, Señor, quién igual a Ti? Glorificado en las cosas santas, formidable hacedor de portentos gloriosos»⁹⁸.

39 1 En aquella ocasión, en parangón con aquel gran servidor⁹⁹, Constantino, elevando mediante los mismos hechos himnos tales de alabanza, y cuantos les son afines, al soberano rector del universo y autor, en definitiva, de la victoria,
2 entró entre epinicios en la capital del imperio¹⁰⁰. Todos en tropel, senadores y demás magnates y dignatarios de la ciudad, como liberados de la cárcel, con todo el pueblo romano, lo recibieron con ojos y espíritus radiantes, alzando gritos de aclamación en medio de una irrestañable algarabía; al mismo tiempo, hombres, mujeres y niños con inmenso número de domésticos lo proclamaban liberador, salvador y
3 benefactor entre irreprimibles gritos de júbilo¹⁰¹. Pero él,

⁹⁷ *Ibidem*, 15, 1b-2a.

⁹⁸ *Ibidem*, 15, 11.

⁹⁹ Sc. Moisés.

¹⁰⁰ La entrada triunfal de Constantino en Roma se realiza al día siguiente de la batalla, el 29 de octubre del 312 (*CIL* (2) 274). Recobrado el cadáver de Majencio, se le cortó la cabeza y, clavada en una pica, fue enviada a la diócesis de África: *pari studio missum eiusdem tyranni ad permulcendam Africam caput, ut quam maxime vivus adflixerat laceratus expleret* (NAZARIO, 33, 6).

¹⁰¹ Los términos *sōtēr* y *euergētēs* son recurrentes en las aclamaciones a los emperadores, a diferencia de *lytrōtēs*, que es neotestamentario, y se emplea para Moisés (*Act. Apost.* 7, 35). Eusebio ha conducido todo el relato sobre la síncretis Moisés/Constantino. Constantino utilizó la figura de Moisés conscientemente en su propaganda y penetró en la decoración bizantina.

que estaba en posesión de la piedad hacia Dios como algo innato, y que, por ende, ni se ufanaba del griterío ni se ensoberbecía por las lisonjeras aclamaciones, consciente de la ayuda que Dios le había prestado, inmediatamente rindió una plegaria de acción de gracias al artífice de la victoria ¹⁰². 1 40 Además, dio a conocer a todos los hombres, con una gran inscripción y columnas votivas, el signo salvífico, mandando erigir en el mismo centro de la capital imperial ese mismo gran trofeo <de la cruz> contra los enemigos, e hizo que esculpieran en términos precisos con indelebles caracteres ese signo salvífico, como talismán del poder romano y universal imperio ¹⁰³. Al punto, pues, dio la orden de que colo- 2 caran en el lugar donde en Roma se hacen las declaraciones públicas ¹⁰⁴ una larga asta en forma de cruz en la mano de una estatua que representaba su efigie, y que se grabara esa misma inscripción con las palabras en la lengua de los romanos: «Con este signo salvífico, verdadero argumento de fortaleza, liberé esta ciudad, puesta a salvo del yugo tiránico; más aún, al liberarlos también restituí al Senado y al pueblo romano la antigua fama y esplendor» ¹⁰⁵.

¹⁰² El *ingressus* de Constantino en Roma, al día siguiente de la batalla de Puente Milvio, descrito en *Pan. Lat.* XII 19, del 313, constituye un indicio inequívoco de compromiso cristiano, al haber renunciado Constantino a subir al Capitolio para sacrificar: ostensiblemente torció en su ruta hacia el Foro, para después dirigirse al Palatino. Cf. J. STRAUB, «Konstantins Verzicht auf den Gang zum Kapitol», *Regeneratio Imperii*, Darmstadt, 1972, págs. 100-119.

¹⁰³ *Phylaktérion*. Cuando Eusebio elige esta palabra es porque le resulta casi imposible hurtarse a una cierta superstición, basada en la eficacia teúrgica del signo de la cruz. Cf. A. A. BARB, «La sopravvivenza delle arti maghiche», en A. MOMIGLIANO, *Conflitto tra paganesimo e cristianesimo*, Turín, 1975, pág. 119.

¹⁰⁴ Sc. el Foro.

¹⁰⁵ La noticia sobre esta estatua, a menudo mencionada por EUSEBIO

41 1 Ésta, pues, fue la manera con que el emperador, caro a Dios, iluminado por el reconocimiento de la cruz victoriosa, daba a conocer «con toda franqueza»¹⁰⁶ a los romanos al
 2 Hijo de Dios. Todos los habitantes de la capital, de mancomún, tanto el Senado como las masas populares, como si recobraran el respiro tras una amarga y tiránica dinastía, parecían disfrutar de una luz de rayos más puros y tomar parte en el renacimiento¹⁰⁷ de una luz nueva y sin precedentes. Y todas las provincias abarcadas por el océano occidental, liberadas de los males que antes las afligían, vivían ahora dichosas exaltando sin interrupción entre brillantes festejos al benefactor común, vencedor pío y estupendo; y todos, con una sola voz y una sola boca, reconocían que Constantino resplandecía como un favor otorgado para común provecho
 3 de los hombres por la merced divina. Por todas partes se divulgó un escrito imperial que otorgaba a cuantos se les había arrebatado las haciendas el disfrute de sus propiedades, restituía en sus hogares a los que habían sufrido un injusto destierro y soltaba de los grilletes y de todo tipo de peligro y zozobra a los que bajo su férula habían sido aherrojados por la vesania tiránica¹⁰⁸.

(*Hist. Eccl.* IX 9, 10; X 4, 6; *Laus* 9, 8) y sobre todo en el discurso de Tiro del 315, no puede en manera alguna ser una invención de Eusebio, pues sería fácilmente comprobable el fraude testifical.

¹⁰⁶ *Act. Apost.* 4, 29; 28, 31.

¹⁰⁷ Constantino entró en Roma con ánimo conciliador. Sólo disolvió las milicias pretorianas de Majencio, hizo la anulación en parte de sus medidas legislativas (*CTH* XV 14, 3, *quae tyrannus contra ius rescriptis non valere praecipimus legitimis eius rescriptis minime impugnandis*) y la confirmación de algunos de los altos cargos, como el de Annulino, que de convicto perseguidor pasó a ser encargado de paliar en África los daños de la misma. Por esta época fue ostensible el esfuerzo por devolver al Senado la categoría que un s. III le había negado.

¹⁰⁸ Eusebio cita un escrito general por el que se reclamaba a los deste-

El mismo emperador, al convocar a los sacerdotes de Dios, les dispensaba un trato honorífico, y desplegaba para con ellos la más alta consideración, mostrando su estima hacia aquellos hombres de palabra y obra, en calidad de personas consagradas a Dios, por así decir. Lo acompañaban como comensales, hombres de aspecto vulgar por el atuendo que llevaban, pero a los que él no tomaba por tales, porque pensaba que no es al hombre exterior, que ve todo el mundo, al que hay que contemplar, sino al Dios al que en el interior de cada uno se rinde culto. Los llevaba consigo dondequiera fueran sus pasos, convencido de que, con ello, el Dios al que aquéllos veneraban le asistiría propicio. Es de subrayar, que proveía de profusas subvenciones, de su propio peculio, a las iglesias de Dios, ampliando y construyendo de nueva planta casas de oración, al tiempo que embellecía con nutridas dotaciones lo más digno de respeto que se destina para el culto de la iglesia ¹⁰⁹.

rrados, se liberaba *a vinculis*, y se efectuaba una *restitutio in integrum* a los expoliados. ¿Existió esta ley?, se pregunta CLEMENCE DUPONT (*Viator* 2, 1971, pág. 13), y cree que a finales del 312 hubo una constitución análoga a la promulgada en 324 en favor de los cristianos de Oriente. Por las mismas fechas despacha Constantino dos constituciones (*CTH* X 10, 2 y X 10, 1) contra los delatores, secuela directa del régimen desaparecido.

¹⁰⁹ El mismo año de la victoria, 312, Constantino dona al obispo de Roma Milclades la *domus Faustae*, donde se edificó la Basilica Lateranense. Tres documentos recogidos en la *Hist. Eccl.* de EUSEBIO revelan la precoz intención de favorecer a la Iglesia Católica (término que excluye a los donatistas): 1. La Carta al Procónsul de África, Anulino, del 312 (*Hist. Eccl.* X 5, 17-25), que ordena la restitución a la Iglesia Católica de las posesiones anteriores a la persecución. 2. La Carta a Ceciliano, obispo de Cartago (*Hist. Eccl.* X 6, 1-5), comunicándole que ha ordenado al *rationalis* de África la entrega de 3.000 *folles*. Se especifica la entrega a los inscritos en la lista de Osio, con lo que se excluye a los donatistas. Constantino toma partido por Ceciliano, sin entrar en razones. 3. Carta a Anulino (*Hist. Eccl.* X 7, 1-2; Anulino le responderá en abril del 313): tras exponerle que todo

43 1 Efectuaba con largueza repartos de artículos de toda suerte a los menesterosos, mostrándose misericordioso y benéfico no sólo con aquéllos, sino con los ajenos a la iglesia que se le acercaban ¹¹⁰, y a los desgraciados y desechados de la fortuna que mendigaban en la plaza pública no sólo proveía de bienes pecuniarios, o del necesario sustento, sino también del vestido digno que abrigara el cuerpo ¹¹¹, mientras que a los que en un principio vivieron desahogadamente y, por un cambio repentino de la vida, cayeron en el infortunio, les ofrecía subsidios más copiosos, proveyendo de munificentes larguezas con regia altura de miras a los que se hallaban en semejante situación, pues a unos les regalaba propiedades rústicas, a otros los honraba con cargos diversos ¹¹². Ocupando el terreno de un padre, se preocupaba de

lo que implique culto a Dios redunde en beneficio del Estado, le ordena eximir a los sacerdotes católicos de cualquier *munera civilia* (la gestión municipal de la exacción de *capitatio* y *iugatio* con garantía personal, la *annona*, suministros, administración del *cursus publicus*, cuidado de edificios públicos, y todos los conflictos individuo/Estado). Estas constituciones reflejan una teología no sistemática (Constantino encarna el «tipo del pensador emocional»), pero sí consecuente. Se basa en el principio de que el culto (*observantia, cultus, lex*) cristiano es una necesidad de Estado, por ser el culto una institución sacral. La vinculación de los *clerici* a los *munera civilia et sordida* es un sacrilegio. La concepción es romana.

¹¹⁰ Gentiles (cf. VALESIIUS, *op. cit.*, pág. 967, n. 96).

¹¹¹ Cf. *CTH* XI 27, 1: ... *lex qua parentum manus a parricidio arceat votumque vertat in melius...* No pretende suprimir el uso vetérrimo de la exposición sino atajar las causas, la pobreza, y llama a las cosas por su nombre, parricidio. Cf. *CTH* XI 27, 2: ... *egestate victus atque alimoniae inopia laborantes liberos suos vendere vel obpignorare cognovimus. Quisquis igitur huiusmodi reperiretur... per fiscum nostrum... adiuvetur... Abhorret enim nostris moribus...* La última expresión refleja una clara conciencia histórica, y la *ratio legis* clausular asume una parte de culpa imperial propia.

¹¹² Cf. *CTH* X 8, 1.

los infelices que habían caído en la orfandad, y prestaba su personal solicitud aliviando la soledad de las viudas¹¹³; llegó al extremo de unir en matrimonio a jóvenes reducidas a la orfandad por la carencia de padres, con hombres ricos, o notables de su confianza. Es más, lo hacía dotando a las que se iban a casar, de todo cuanto necesitaban llevar a sus maridos como aportación matrimonial. Como el sol¹¹⁴ que se alza sobre la tierra reparte ubérrimo a todos los rayos de su luz, así también Constantino, como levantándose en sincronía con la celeste luminaria, aparecía con el surgir del sol ante el palacio imperial e iluminaba a cuantos se presentaban ante su semblante con la relampagueante luz de su virtud. Por lo demás, nunca se dio el caso de hallarse alguien en su presencia y no percibir ningún favor, como tampoco se dio que los que confiaban obtener de él su patrocinio vieran su decoroso anhelo defraudado¹¹⁵.

Así, pues, se comportaba en general con todos. Pero era a la iglesia de Dios a la que dedicaba una preocupación especial, y cuando surgían diferencias entre unos y otros, según los distintos países, organizaba sínodos de ministros de Dios, como si por voluntad divina hubiese sido nombrado algo así como un común obispo¹¹⁶. Como no desdeñaba

¹¹³ Cf. *CTH* I 22, 2. Eusebio alude a esta ley del 17 de junio del 334 como si fuera de los primeros tiempos después de Puente Milvio.

¹¹⁴ Hay aquí una utilización de las imágenes del sol y de la luz que debe relacionarse con la difusión del culto de Helios (cf. L. DE GIOVANNI, *Costantino e il mondo pagano*, Nápoles, 1983, págs. 105-149), y la vasta operación de reabsorción del helenismo en el cristianismo en particular por Eusebio.

¹¹⁵ Cf. *infra*, IV 1, 1.

¹¹⁶ La tipología de este «episcopado común» refleja el sacerdocio de Melquisedec (cf. K. M. GIRARDET, «Das christliche Priestertum. Konstantin der Grosse», *Chiron*, 1980, págs. 569-592), caracterizado por la «no organización» y la «autooblación». Ni Constantino ni la Iglesia tenían las ideas

presenciar y sentarse en medio de la sesión, participaba activamente en los temas sometidos a examen, impartiendo a todos con discernimiento aquello que se relacionaba con la paz de Dios; y se sentaba entre ellos, como uno de tantos, dejando a un lado los doríforos, los hoplitas y toda clase de escolta personal, sólo revestido del temor de Dios, y circundado por lo más devotos de entre los leales amigos. Aplaudía calurosamente a cuantos observaba inclinados a una resolución mejor y predispuestos a una actitud de conciliador equilibrio, mostrándose gozoso con la unanimidad general, mientras que rechazaba a los de un talante irreductible¹¹⁷.

muy claras sobre sus ámbitos, y ambos «debían experimentar» (cf. J. STRAUB, «Konstantin als Koinos Episkopos», *Regeneratio Imperii*, Darmstadt, 1972, pág. 134). Eusebio que sí tenía la vista larga, elaboró una teoría sobre el Emperador-Hierofante.

¹¹⁷ Todo el capítulo 44 se refiere al papel de Constantino como juez y árbitro en la controversia donatista. La mayoría de los estudiosos han visto aquí la presencia implícita de Constantino en el concilio de Arlés del 314. *Sobre la cuestión donatista*: Cuando Seeck puso la guerra Cybalense en 314, evidentemente Constantino no pudo estar en Arlés. Una vez que HABICHT la ha colocado en 316-7, no hay razón para negarla. Pero KLAUS M. GIRARDET («L'imperatore Costantino il Grande partecipante di concili», *Il Colloquio sul Cristianesimo nel mondo antico*, Università di Macerata, 18-20, XII, 1990) ha negado ahí su presencia sin más razones que el testimonio de las *centuriae Magdeburgenses* (1559 y sigs.), si bien reconoce este pasaje como el más definitorio de su papel de *Pontifex Maximus* para el *status rei romanae* y la *salus imperii*, controlando *sacra et sacerdotes*, conforme al *Digesto* 1, 1, 1, presidiendo los, a su juicio, tres únicos concilios de Nicea (325), el postsínodo de Nicea en Nicomedia (327), y de Constantinopla (336). Sólo cambia la divinidad de quien se espera la salvación o la desgracia, y la fundamentación teológica, que no sería la de Ulpiano, sino la que encontramos en Eusebio (*vid.* nota anterior): Constantino, más que un *pontifex*, es un emperador que unifica *sacerdotium* e *imperium*, según el modelo de Melquisedec, prototipo de Cristo *basileus* y *megas archiereus*. El desarrollo procedimental sería el de los *consilia* de los decuriones y el del Senado: el emperador como presidente inicia su *relatio*,

Soportaba, resignado, a los que actuaban agriamente 1 45
 contra él, invitándoles con voz sosegada y suave a entrar en
 razón y no rebelarse. Entre ellos, algunos deponían su actitud
 plegándose con respeto a las exhortaciones que se les dirigía,
 pero a los que ya eran del todo irrecuperables para un
 prudente entendimiento, los dejaba encomendándoles a Dios,
 sin adoptar, en absoluto, medida alguna de represión sea
 quien fuere.

De ahí provino, con toda probabilidad, que los subleva- 2
 dos de la región de África ¹¹⁸ perdieron a tal punto los
 estribos, que pusieron mano en empeños de osada desfacha-
 tez, a causa, según parece, de un maligno espíritu, envidioso
 de la proficuidad de bienes que saltaban a la vista ¹¹⁹, y que
 instigaba a los hombres a fechorías estúpidas, a ver si con-
 citaba sobre ellos la cólera del emperador. Pero marró la envidia ¹²⁰, 3

abre la *interrogatio* escuchando las *sententiæ* de los obispos por jerarquías, se nombra una comisión elaboradora, procede a la *pronuntiatio sententiæ* sobre el consenso (pende sobre los disidentes la amenaza de exilio), impone la aposición de la firma en analogía con la praxis de los *senatus consulta* y *decreta decurionum*. El *auctor* de la moción concreta (Osio en Nicea) no contradice la presidencia del emperador, que ratifica los acuerdos como *senatus consulta* al servicio de su política. A los sinodales de Arlés, Constantino «tunc taedians iussit omnes ad suas sedes redire» (CSEL 26, pág. 207).

¹¹⁸ La controversia donatista.

¹¹⁹ En Eusebio el *daimōn ponerós* es una entidad preternatural que intenta socavar el plan de Dios. Habitan el espacio sublunar e incorporan en sí a los viejos dioses, y a los herejes, pero configuran el adversario del Lógos en la lucha cósmica de la Historia entre el Bien y el Mal.

¹²⁰ Ocho veces aparece en la *Vit. Const.* este término de enorme significado en Eusebio. Lo introduce por primera vez en la Cuarta Revisión de la *Hist. Eccl.* en 326. En la *Vit. Const.* tienen particular relieve las cuatro ocasiones en que, con ese término, *phthónos*, 'envidia', se refiere a los donatistas, las turbulencias arriana y meleciana, los disturbios por Eustacio de Antioquía, y los atanasianos.

al tomar el emperador a risa lo sucedido, diciendo que reconocía en el maligno el origen de la agitación; pues lo que se habían atrevido a hacer no era propio de hombres en sus cabales, sino de totales perturbados, o de gente agujoneada por el espíritu maligno, que merecían más piedad que castigo. En cuanto a él, afirmaba, no se sentía, ni por asomo, afectado por la locura de aquellos dementes, salvo en el compadecerlos en un exceso de misericordia.

46 Ésta es la manera con que el emperador, que servía en toda su actividad a Dios, guardián de todas las cosas, mantenía una <incansable> vigilancia sobre sus iglesias. Dios, a cambio, puso a sus pies todas las naciones bárbaras¹²¹, de modo que por doquier se erigieron trofeos contra los enemigos, dio a conocerlo entre todos como vencedor, y lo hizo terrible para adversarios y enemigos, cuando en realidad, por naturaleza no era así, antes al contrario, el ser más manso, lene y humanitario de los que alguna vez hayan podido existir.

47 1 Mientras andaba Constantino en estas ocupaciones, el segundo de los augustos que habían abdicado sucumbe con muerte turpísima, al verse sorprendido cuando urdía una trama criminal¹²². Éste es el <primero> a quien le suprimie-

¹²¹ Probable alusión a las campañas del verano del 313 contra los francos.

¹²² Se trata de Maximiano. GRÉGOIRE («Eusèbe n'est pas l'auteur», *Byzantion* 13 [1938], 575) tuvo este pasaje como interpolado a finales del s. IV, aportando un craso error de cronología. De hecho, en los capítulos precedentes se exponen sucesos del 312-313; la muerte de Maximiano, de que se habla en el cap. 47, 1, habría que colocarla en el 313, tras la muerte de Majencio, cuando, como se sabe, fue en 310. El interpolador sería *fort ignorant de la chronologie*. Ya Valesius había visto aquí un *foedissimus error*. Sin embargo, NORMAN H. BAYNES (*Byz. Zeitsch.* 39 [1939], 468) no encuentra razones para una interpolación. Según él, quienquiera haya escrito este capítulo, tenía ante sus ojos *Hist. Eccl.* VIII 13, 15, donde se

ron las inscripciones honoríficas en todos los lugares de la tierra, así como las estatuas y los restantes monumentos parejos que se había pensado dedicar a su honra, por sacrilego e impío¹²³. Tras él, otros, más tarde, de su familia fueron sorprendidos urdiendo en secreto conjuras en su contra, pues de modo milagroso revelóle Dios mediante prodigios los propósitos de éstos contra su servidor, el emperador¹²⁴. Efectivamente, no pocas veces lo honraba con apariciones, y

trata del sentimiento de vejamen que tuvo Maximiano por ser llamado César, él, que fue Augusto, y del complot que lo lleva a la «vergonzosísima muerte». Aquí se coloca su muerte justamente antes de la de Majencio. El error procedería de una conexión con el complot de algunos miembros de su familia. Tanto VOGT, *Röm. Mitt.* 59 (1933), 202, como FRANCHI DE' CAVALLIERI, *Constantiniano...*, cit., pág. 61, y VITTINGHOFF, «Eusebius...», *Rheinische Museum* 96 (1953), 349, no dan tanta importancia al dato, en un texto que quedó sin la última mano, y sin ajustar bien las «autocitas». Lo inexplicable es la existencia de un falsario que en su espurio texto incruste uno de la *Hist. Eccl.* cronológicamente correcto.

¹²³ En la precisión «en todos los lugares de la tierra», ve Grégoire un interpolador que es consciente de lo que hace. Habría comprendido que Maximiano no era el primer emperador a quien le quiebran las estatuas y someten a *damnatio* poniendo su muerte tras la de Majencio, pero como éste no tenía estatuas «en todas partes», y sí su padre, con adjuntar dicho detalle, resultaba correcta la falsa inserción. Grégoire, en realidad, con tanta sutileza cae en la contradicción: ver un interpolador «muy ignorante de la cronología» y «perfectamente consciente». Es difícil aceptar un interpolador que desconociera algo archisabido: que la guerra surgió cuando Majencio salió valedor de su padre, muerto por Constantino, o a instancias de él.

¹²⁴ Posible alusión [Winkelmann] a la muerte de Crispo y Fausta. En ese oscuro asunto tal vez no haya más que un «motivo Fedra», entre Fausta, en la peligrosa edad de la *femme de trente ans*, y Crispo, joven y victorioso. Constantino, con tendencias ascéticas, se vio atrapado por su propia legislación inhumana sobre las flaquezas de la carne (cf. O. SEECK, «Die Verwandtenmorde Constantin des Grossen», *Zeitschrift für wiss. Theologie* 33 [1890], 63-77).

la divina visión le mostraba milagrosamente y le ofrecía toda suerte de presciencia de los acontecimientos que iban a tener lugar ¹²⁵. No cabe expresar con palabras los indescribibles prodigios que por la divina gracia el mismo Dios tuvo a bien ofrecer a su servidor; lo cierto es que, respaldado estrechamente por ellos, transcurrió el resto de su vida a toda caución, alborozado por la óptima disposición de los súbditos, alborozado porque veía que todos los que estaban a su cargo llevaban una existencia en sosiego, pero sobre todo, alborozado por el esplendor de las iglesias de Dios.

48 En esta situación se le cumplió el décimo aniversario del imperio ¹²⁶. Por tal motivo mandó celebrar festejos públicos,

¹²⁵ Cf. *infra*, II 12, 2.

¹²⁶ El día 25 de julio del 315. En este momento Constantino está en Roma. A principios del 313 partió de Roma a Milán para tratar con Licinio y celebrar el matrimonio de éste con su hermana Constancia. La cumbre no fue una reunión galante. Licinio hubo de aceptar que el Senado diera el augustado de primer rango a Constantino. Por otro lado, la guerra de Licinio con Maximino era inevitable, y finalmente, aún no se había cumplido la *restitutio in integrum* a los cristianos en los territorios de Licinio. La cumbre se interrumpió tras la noticia de la marcha fulgurante de Maximino contra Licinio. Vencido aquél, Constantino decreta su *damnatio memoriae*. A esta cumbre se le atribuye el «Edicto de Milán», que se ha visto en las *Litterae Licinii* (LACTANCIO, *De mortibus* 48), y su *antigraphé* griega (EUSEBIO, *Hist. Eccl.* X 5, 1-14). Desde O. Seeck se repite acriticamente que el Edicto de Milán no fue edicto, sino rescripto; no es de Milán, sino de Nicomedia; no es de Constantino, sino de Licinio; y es supervacáneo, porque ya había tolerancia en Occidente desde 306. Por otro lado, Eusebio habla de una «ley perfectísima» (*Hist. Eccl.* IX 9, 12) enviada por Constantino y Licinio a Maximino, y se ha querido ver en esta ley el Edicto de Milán. Vogt objetó que ésta motivó la de Maximino a su prefecto Sabino, pero ésta es anterior al Edicto de Milán (Constantino sólo pudo estar ahí entre el 18 de enero y 30 de marzo). Desde Th. Keim se acepta sin más que Eusebio se equivocó sobre la «ley perfectísima». A. BRILLIANTOV (*Konstantin Velikii i milanskii edikt 313 goda*, Petrogrado, 1916, págs. 6-72) con una sagacidad sin límites aporta una tesis válida: Eusebio no se equivocó. La

y ofrendó a Dios, soberano universal, preces de acción de gracias a guisa de sacrificios sin empleo de fuego y humo ¹²⁷. Pero si se hallaba solazado con estos acontecimientos, en modo alguno perduró en su solaz, a raíz de las noticias que le informaban sobre los sufridos pueblos del Oriente.

Efectivamente, se le anunciaba que una bestia horrible ¹ 49 también allí se había instalado acechante sobre la Iglesia de Dios y sobre los demás provinciales, como si el maligno demonio pugnara por llevar a cabo justamente lo contrario de lo que se hacía por parte de aquel hombre caro a Dios ¹²⁸, hasta tal punto que el Imperio Romano en su conjunto parecía dividido en dos secciones, semejándose la una al día, a la noche la otra: la oscuridad sobrenadaba a los que les cupo en suerte habitar el Oriente, inversamente, un día radiante refulgía sobre los del otro sector. Y como Dios ² deparara a éstos innumerables bienes, tal espectáculo resultó insoportable a la envidia, que odia toda belleza, así como al tirano que oprimía la otra parte de la población. Éste, a pesar de que su gobierno se desarrollaba con éxito ¹²⁹ y había

«ley perfectísima» enviada a Maximino fue un proyecto de ley, enviado antes de su publicación para su corroboración. Estaba pensada para el Illiricum, a fin de remover las condiciones limitativas de Galerio, pero fue enviada a Maximino, de paso, para que la adaptara a su situación. Éste no hizo caso. Una vez vencido, Licinio publicó la «ley perfectísima». Por el *Itinerarium Antonini* se demuestra que la ley le llegó a tiempo a Maximino, siguiendo éste el calendario sirio (como ya pensó Schwartz).

¹²⁷ Afirmación clara de que no ascendió al Capitolio a sacrificar como tampoco lo hiciera en 312 tras la victoria.

¹²⁸ Licinio, agosto de la Pars Orientalis tras la muerte de Galerio en 311 y la victoria sobre Maximino Daya en 313.

¹²⁹ Maximino, tras anexionarse Asia, se estableció en Nicomedia. Introdujo medidas lenitivas en Siria y en Egipto que contrastan con la impopular voracidad fiscal de Licinio, por más que intentara granjearse el favor del ejército, como acredita la «tabla de Brigettio» (Panonia), pieza de

recibido el honor de emparentarse como cuñado con un emperador de tal estirpe como Constantino¹³⁰, esquivaba imitar al religioso príncipe y envidiaba la substancial protervia de la opción que tomaron aquellos impíos, e intentaba seguir el criterio de aquellos, cuyo desastroso final no había escapado a sus ojos, antes que la sincera amistad del hombre superior¹³¹.

bronce con *litterae* a Dalmacio, de fecha 10 de junio del año 311, con privilegios. Maximino no publicó el edicto de tolerancia de Galerio, pero dio órdenes de no seguir los edictos del 303, sin por ello conceder la tolerancia. A los seis meses reinició la persecución. Constantino le envió cartas disuasorias que lo detienen (LACT., *De mortibus* 37, 1), pero, al decir de Eusebio, nadie le creyó. En febrero del 313, aprovechando que Licinio está en Milán, atraviesa el Asia con enormes pérdidas, cruza el Bósforo, y con sobornos toma Bizancio. Licinio, a toda prisa, reúne un ejército en Adrianópolis. La batalla se dio el 30 de abril del 313 y tomó el cariz de un combate entre el politeísmo y el monoteísmo. Maximino juró por Júpiter extirpar el cristianismo, Licinio dictó a los soldados una oración inspirada por un ángel (*De mort.* 46), muy similar a la que Constantino enseñó a sus tropas, como se dice en *Vit. Const.* IV 20, 1. Es obvio que sería Constantino el que se la sugiriera en la cumbre de Milán. Como prevaleciera Licinio, Maximino huyó vestido de esclavo. En Capadocia revistió la púrpura. Al no poder resistir en las «Puertas Cilicias», se retiró a Tarso, donde se suicidó el 13 de julio del 313. Eusebio, con ánimo de trazar un perfil exclusivamente anticristiano, silencia la matanza de oponentes paganos que realizó Licinio tras la victoria. Dictada la *damnatio memoriae*, Candi-diano, bastardo de Galerio, fue asesinado, lo mismo que Severiano, hijo de Severo, la mujer y los dos hijos de Maximino, Valeria y Prisca (hija y esposa, respectivamente, de Diocleciano), Peucetio (confidente de Maximino), Culciano (prefecto en Egipto), Firmiliano (gobernador de Palestina), el sacerdote de Apolo que aconsejó la persecución y Teotecno, curator de Antioquía. A juicio de STEIN, (*Geschichte d. r. Staates*, I, pág. 145) Licinio es la figura humana más abyecta entre los emperadores de su tiempo: a su crueldad se unía un no oculto odio (*infestus litteris*, dice un epitomista) por la cultura.

¹³⁰ Constancia.

¹³¹ Galerio y Maximino.

Elige, pues, contra su benefactor la vía de una guerra sin cuartel, sin pararse a considerar ni recordar los pactos de amistad, los juramentos, los vínculos de parentesco, los tratados ¹³². Por más que aquel humanísimo ser, a la par que le ofrecía signos de auténtica benevolencia, se dignaba hacerle partícipe del parentesco ancestral y de la prístina sangre imperial vinculando a su hermana con él en matrimonio ¹³³, y le daba la posibilidad de disfrutar del poder sobre todos a los que les tocó en suerte habitar en el Oriente, éste, decidiendo exactamente lo contrario, tramaba todo tipo de añagazas contra aquel ser superior, especulando variadas formas de complot según las circunstancias, con el fin de pagar el bien con el mal. Al principio, simulando amistad, todo lo maquinaba con dolo y engaño, en la esperanza de que no se le descubriera lo que tan descaradamente intrigaba, pero el Dios de Constantino hizole patente a la luz el complot que se urdía en la sombra. En ésas, aquél, como se le cogiera en la primera intentona, pasaba a una segunda, ya tendiendo la mano de la amistad, ya ratificando con juramento los tratados. Después, declarando inopinadamente írritos los pactos, para suplicarlos a renglón seguido con misiones diplomáticas, y otra vez adoptar una actitud del todo inadmisibile con mendaces propósitos ¹³⁴, a la postre declara sin ambages la

¹³² Acuerdos de Milán.

¹³³ Alusión al honor que supone entroncar con el linaje de Constantino, que por Constancio Cloro, real o fantásticamente, se hacía llegar hasta Claudio Gótico.

¹³⁴ CH. HABICHT («Zur Geschichte des Kaisers Konstantins», *Hermes* 86 [1958], 360-378) supone que en este cap. 50 se trata del embarazoso episodio de Basiano que vino a desembocar en guerra. Pudo haber también razones religiosas (AUR. VICT., 41, 2-4: «ob diversos mores»). PRAXÁGORAS (en Focio, Jacobi 219 I) afirma que Constantino, descontento con la «hybris» de Licinio, le hizo la guerra «metastésomenos», para cambiarlo. El *Bellum*

guerra¹³⁵, y con una verdadera aberración de cálculo, se lanzó a plantear la batalla precisamente contra aquel mismo Dios de quien le constaba ser Constantino fiel devoto.

51 1 Procedió a injerirse, de momento sin estridencias, entre los ministros <de Dios> bajo su jurisdicción, que nunca habían cometido ningún crimen contra la autoridad, a la caza de artificiales pretextos contra ellos. Como no prosperara ningún motivo ni tuviera de qué reconvenir a aquellos varones, dicta una ley que ordena a los obispos no tener bajo ningún concepto contacto entre ellos; tampoco les estaba permitido visitar la comunidad vecina, y no podían celebrar sínodos, reuniones o debates sobre cuestiones de común
2 utilidad¹³⁶. Esto realmente constituía un subterfugio que redundaba en detrimento nuestro, pues, de transgredir la ley, había que someterse al castigo y, de obedecer la norma, se violaban los cánones de la Iglesia, toda vez que no cabía hallar la solución de los grandes problemas de otro modo que no fuese a través de sínodos, ni los divinos cánones habían previsto cautelarmente que las consagraciones de los obispos por la imposición de manos tuviera lugar de otra

Cybalense, desarrollado en dos batallas, Cybale y Campus Mardiensis, entre otoño del 316 y febrero del 317. Tradicionalmente se daba al conflicto la fecha de 314, siguiendo a *Consularia Constantinopolitana*, 8 de octubre del 314. Por sugerencia de Schwartz, Patrick Bruun propuso 316-317 con argumentos numismáticos y literarios por Ch. Habicht, y hoy se acepta. *Vid.* libro II, n. 6.

¹³⁵ Las persecuciones.

¹³⁶ El decreto supresor de sínodos debió dictarse antes del 321, pues entre 315 y 322 no se celebra ninguno. En 322 debió cancelarse, pues en 323 hay concilios en Nicomedia y Cesarea de Palestina. Licinio buscaba neutralizar unos hábitos organizativos y administrativos de la Iglesia que de modo paralelo funcionaba con estructura de poder al margen del Estado. Son los años de la efervescencia arriana. Calderone ve en el veto un regreso a la tradición de no conceder especial tolerancia a los cristianos.

forma que no fuera ésta. Tales medidas anunció, una vez que ese ser refractario a Dios hubiera decidido hacer lo contrario que practicaba aquel ser caro a Dios. Por tanto, el uno con pleno respeto de la <sagrada ley> llevaba la unanimidad a los sacerdotes de Dios, fomentando la paz y la concordia; el otro, al revés, maquinando arruinar las cosas buenas que existían, se empecinaba en desafinar aquella sinfónica armonía.

A más de esto, como quiera que el amado de Dios considerara un honor el recibir en el interior de la casa imperial a los servidores de Dios, aquel hombre hostil a Dios, opinando lo opuesto, expulsó de su palacio a toda la gente piadosa que estaba a sus órdenes, y envió al destierro singularmente a los hombres más leales y entregados de su entorno¹³⁷. A aquellos que, en razón a sus meritorias gestas pasadas, habían obtenido de él honores y cargos¹³⁸, les ordenó servir a otros, y que se aplicaran a domésticos menesteres; tras arrebatárles su patrimonio, como si se tratara de un hallazgo fortuito, amenazaba ya con la muerte a los que se atribuían el salvífico nombre. Como tenía un espíritu irrefrenado que le impulsaba a cometer adulterios sin cuento y abominables obscenidades, se tomaba a sí mismo como perversa demostración para descalificar la púdica continencia propia <de la> naturaleza humana.

Consiguientemente, publicó una segunda ley ordenando que los hombres no elevaran preces en compañía de las mujeres, que el sexo femenino no asistiese a las piadosas escuelas de virtud, y que los obispos no impartieran las

¹³⁷ Cf. EUSEBIO, *Hist. Eccl.* X 8, 10.

¹³⁸ Calderone ve un acto de coherencia en que la alta burocracia cumpliera los deberes religiosos del Estado (*Costantino e il Catolicesimo I*, Florencia, 1962, pág. 216, n. 5).

divinas enseñanzas a las mujeres, sino que fuesen mujeres las 2 que se eligiesen para instruir a mujeres ¹³⁹. Como esto resultara objeto de burla general, caviló otra disposición para aniquilar a las iglesias y estableció la necesidad de que las habituales reuniones de las gentes se llevaran a cabo fuera de las puertas de la ciudad, en pleno campo; pues el aire que circulaba extramuros difería notablemente en limpidez del de los oratorios urbanos ¹⁴⁰.

54 1 Dado que ni en esto encontró quien lo escuchara, ya sin rodeos ¹⁴¹, dispuso que la milicia funcional destacada por las ciudades fuese removida de los puestos jerárquicos si renunciaban a sacrificar a los dioses ¹⁴². Así, por derivación,

¹³⁹ CATAUDELLA (*Atheneum* 48 [1970], 66-67) rechaza este segundo decreto por inútil y ridículo. En todo caso, cuadraría con el sentir recelosisimo de los Padres de la Iglesia al respecto. Para Schwartz son «medidas de policía» contra la Iglesia, en vista de la guerra inminente (*Kaiser Constantin und die christliche Kirche*, pág. 82). En su opinión, temía el especial fanatismo de las mujeres.

¹⁴⁰ Cataudella encuentra una contradicción con *Vit. Const.* II 2: si se han destruido las iglesias, ¿a qué viene prohibir el acceso a ellas? (*op. cit.*, pág. 72). Según Schwartz, no hubo destrucción de iglesias. Licinio no era un Maximino. Sencillamente las dejó fuera de uso, y los cristianos se reunirían fuera como el catecumenado (*op. cit.*, 82).

¹⁴¹ A cabeza descubierta, expresión que se halla en PLATÓN (*Fedro* 243b).

¹⁴² El mismo lenguaje en *Hist. Eccl.* X 8, 10. Se trata de la *militia inermis*, el cuerpo funcional (BAYNES, *op. cit.*, pág. 81). Generalmente se ha admitido una persecución de Licinio contra los cristianos en el seno del ejército, lo que, a su juicio, no es nada claro. La pasión de los Cuarenta Mártires de Sebastos es de historicidad ambigua. El juramento que exigió de los soldados danubianos adoradores del Sol no significa una persecución, como no lo significó en su adorador Cloro. Pero la inscripción de Sulsovia del año 22 representa una expresa confesión heliolátrica anticristiana, justamente cuando tal creencia está desapareciendo de la acuñación constantiniana: *Dei Sancti Solis simulacrum consecratum die XIII Kalendas Decembris. Debet singulis annis iusso sacro Dominorum nostrorum Licini*

quedaron despojados de hombres religiosos los organismos de la alta administración provincial; el mismo legislador se despojó de esas plegarias, al enajenarse de sí mismo los hombres imbuidos en santidad.

¿Qué necesidad hay de recordar las leyes externas a la 2 Iglesia ¹⁴³, a saber, el modo con que ordenó que nadie realizara actos humanitarios para con los que sufrían en las cárceles, mediante el suministro de alimentos, o que no se tuviera compasión por los encadenados que morían de hambre, o, simplemente, que nadie fuera bueno, ni que aquellos que por su natural idiosincrasia se sienten impulsados a la conmiseración del prójimo hicieran algo bueno? Y entre las leyes era la más frontalmente desvergonzada y desaforada, por cuanto sobrepasaba todo límite natural de la ferocidad, aquella en virtud de la cual se disponía para los que albergaban sentimientos de compasión la pena de sufrir lo mismo que los que la suscitaban: verse encerrados con grilletes y bajo custodia, es decir, soportando los que secundaban sus compasivos impulsos el mismo castigo que los oprimidos ¹⁴⁴.

De ese tenor eran las disposiciones de Licinio ¹⁴⁵. ¿Para 1 55 qué va a ser preciso enumerar sus innovaciones en materia matrimonial o las novedades concernientes a <los> moribundos, con las que se atrevió a cancelar las viejas leyes de

Augusti et Licini Caesaris ture cereis et profusionibus eodem die a praeposito et vexillatione in castris Sulsoviensibus agentibus exorari. Valerius Romulus vir perfectissimus dux, secutus iussionem descripsit.

¹⁴³ La expresión *ta ektós* se refiere a la legislación de Licinio no específicamente eclesiástica y externa a la Iglesia.

¹⁴⁴ Coincidencias muy literales con *Hist. Eccl.* X 8, 11-14. Tal vez todo este cuadro inhumano sea la traducción tremendista de unas medidas de policía propias de unas vísperas de guerra.

¹⁴⁵ Rarísima vez se escribe en un panegírico un nombre propio, siendo la finalidad estigmatizar *nominatim* al contratipo tiránico. Se citan dos veces Majencio y Licinio.

los romanos, sólida y sabiamente asentadas, substituyéndolas por otras bárbaras y despiadadas, alegando miles de pretextos contra los súbditos ¹⁴⁶? De ahí que en su sed insaciable de exacciones suculentas proyectara nuevas agrimensiones, de manera que (†) el campo más pequeño fuera calculado en su dimensión (†) como más grande. De ahí que siguiera registrando a hombres que ya no estaban en los campos por yacer desde hacía tiempo entre los muertos, procurándose con ello una ganancia infame ¹⁴⁷. Pues su mezquindad no tenía límite, ni hartazgo alguno terminaba con su insaciabilidad. Por ello, y a pesar de que tenía a rebosar las arcas, con oro, plata y dinero contante, en cuantía incalculable, todavía se lamentaba deplorando su pobreza, royendo su alma con el sufrimiento de Tántalo ¹⁴⁸. No hay necesidad de alargarse relatando qué exorbitantes castigos inventó contra personas absolutamente

¹⁴⁶ No hay confirmación de estas leyes, pero se supone que los cambios se sintieron en beneficio del erario público (BAYNES, *op. cit.*, pág. 69).

¹⁴⁷ Comportamiento similar en *Hist. Eccl.* X 8, 12 (y curiosamente en *Almas muertas* de N. GOGOL). Desde Seeck se admite que el s. IV se efectuaba un censo cada cinco años. Por Lactancio conocemos el que llevó a cabo Galerio en 311, descrito con los más sombríos colores, finalizando *luctu et maestitia plena omnia*. Con la misma tendenciosidad Eusebio menciona el que realizó Licinio en 321. Tanto él como Constantino necesitaban dinero desesperadamente, pero «sus acciones revelan la diferencia entre genio político y mediocridad» (BARNES, *Constantine and Eusebius, op. cit.*, pág. 69), pues mientras Constantino creó la figura del *peraeuator census* (*Vit. Const.* IV 3), para dar oídos a las quejas, Licinio suscitó la repulsa general, al sobredimensionar lotes, registrar difuntos y elevar la edad fiscal hasta los setenta años. Constantino rebajó la edad contributiva. Hay una corrupción en el texto señalada por Wilamowitz, en el párrafo anterior.

¹⁴⁸ Hay constantes testimonios de la avaricia de Licinio: *quod esse in laergiendo tenax* (*De mort.* 46, 12); *scelere, avaritia, crudelitate, libidine saeviebat* (ANÓNIM. VALES. 5, 22); *avaritia cupidine omium pessimus* (*Epi-tome* 41, 8); para JULIANO (*Or.* 1, 8b) su voracidad fiscal era insanciable.

inocentes, qué confiscaciones de bienes, qué encarcelamientos de hombres nobles y dignos de respeto, cuyas legítimas esposas entregaba a sórdidos servidores para que abusaran con actos infamantes, a cuántas mujeres casadas o doncellas él mismo tentó en persona, por más que su cuerpo estuviera ya ajado por la vejez; el exceso de sus postreros actos hizo chico lo anterior, que vino a ser una pura bagatela ¹⁴⁹.

Ahora bien, el colmo de su frenesí lo puso en guerra 1 56 contra las iglesias, y le hizo hostigar a los obispos ¹⁵⁰, a los que observaba como máximos adversarios y enemigos, mientras reparaba en que eran amigos del piadoso y gran emperador.

Éste fue el motivo por el que exacerbaba su animosidad 2 contra nosotros ¹⁵¹, privado de un razonar prudente y, a todas luces, trastornado. Y no se le ocurrió traer a la memoria a los que, antes de él, persiguieron a los cristianos, ni a aquel de quien él mismo fue perdición y venganza por las impiedades que cometió ¹⁵², ni aquello de lo que él fue testigo ocular, por más que viera con sus propios ojos caer fustigado por el látigo divino al que estuvo en la vanguardia de la maldad ¹⁵³, quien quiera que fuese aquél entonces.

¹⁴⁹ Hay una exacerbación en el estereotipo tiránico, y el ANÓNIMO VALESIANO, 5, 22, resume todo el cuadro de horrores, pero la masacre de rivales tras vencer a Maximino certifica el juicio de Stein. *Vid.* n. 129.

¹⁵⁰ Licinio canceló los privilegios fiscales del clero (que tenía el sacerdocio pagano y los archisinagogos judíos), enroló a los clérigos en las curias y los forzó a ejecutar liturgias públicas (servicios públicos), que incumbían a decuriones (*Vit. Const.* II 22, 2; SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* I 7, 1).

¹⁵¹ Es curiosa esta observación inmisericorde de Eusebio contra Licinio, en lo que toca a los obispos. Su amigo Eusebio de Nicomedia, que le habría podido informar sobre Licinio, era amigo de éste, y mantuvo un papel prominente en su corte.

¹⁵² Maximino Daya.

¹⁵³ Galerio.

57 1 El caso es que, no bien hubo dado <éste>, por primera vez, comienzo al acoso de las iglesias, y contaminada su alma con la sangre de los justos y piadosos, la represalia enviada por Dios lo alcanzó empezando por su propia carne 2 y no se detuvo hasta llegar al alma¹⁵⁴. Pues un repentino absceso le surge en medio de las partes innombrables de su cuerpo; después, una llaga fistulosa en la parte baja y una incurable corrosión de todo ello hasta las más íntimas entrañas, de donde dicese que bullía gran cantidad de gusanos y brotaba un hedor de muerte¹⁵⁵, dado que toda la mole corpórea¹⁵⁶, por la abundante ingestión de alimentos, se había transformado en una inmensa masa grasienta, que cuando comenzó a pudrirse, ofrecía un espectáculo insufrible 3 y horripilante a los que se le acercaban¹⁵⁷. Luchando contra tales calamidades, toma a última hora conciencia de todo a cuanto se había atrevido contra la Iglesia; reconociendo a la postre a Dios públicamente, pone fin a la persecución contra los cristianos: con leyes y edictos imperiales se apresura a

¹⁵⁴ El texto sigue de cerca a *Hist. Eccl.* VIII 16, 3, 4; 17, 1.

¹⁵⁵ Texto que recuerda a PLATÓN, *Leyes* 959c.

¹⁵⁶ Septuaginta, 2 *Mac.* 9, 9. Cf. ZÓSIMO, II 11: *trauma dysíaton*; AUR. VÍCT., 40, 9: *vulnere pestilenti consumptus est*; *Epitome* 40, 4; ANÓNIM. VALES. 3, 8: *morbo ingenti occupatus, sic distabuit ut aperto et putrescenti viscere moreretur*; OROSIO, VII 28. La venganza divina golpea su virilidad, como en las enfermedades de Apión, Herodes, Juliano, castigados por haber saqueado un templo y haberse sentado sobre los vasos sagrados.

¹⁵⁷ La misma descripción en *De mortibus* 33, 1-10. A pesar del *locus de crudelitate tyrannorum*, hay una mayor sobriedad en Eusebio que en Lactancio, que parece disfrutar en el suplicio: *Wir wollen den Lactantius in den von Würmern zerfressenen Unterlieb nach Herzenslust wühlen lassen* (J. BURCKHARDT, *Die Zeit Constantins*, pág. 229). RUFINO (*Hist. Eccl.* VIII 16, 5) añade en su traducción de la *Hist. Eccl.* de Eusebio que un médico *iugulandus potius quam medicaturus* le declara a Galerio la incurabilidad de su mal.

construir sus iglesias y les exhorta a que cumplan con sus anteriores hábitos, y eleven sus oraciones por él ¹⁵⁸.

Así fue el castigo que le fue infligido al primero que empezó la persecución. Sin embargo, y pese a que el personaje descrito en el presente episodio ¹⁵⁹ fue testigo ocular de estas cosas, de lo cual se hizo cargo con toda exactitud por la vivencia de los hechos, inesperadamente se olvidó de todo y no reflexionó ni en la pena del primero, ni en la justiciera vindicta segundo ¹⁶⁰. Éste, que consideraba como un honor superar al primero cual en un combate siniestro, se jactaba de encontrar nuevos castigos contra nosotros. Pues no le bastaban el fuego, el hierro y la crucifixión, ni las fieras

¹⁵⁸ El edicto fue publicado en Nicomedia el 30 de abril del 311. El 5 de mayo moría Galerio. El texto original, menos la *suscriptio*, aparece en *De mortibus* 34. EUSEBIO da una traducción del mismo en *Hist. Eccl.* VIII 17, pesada y demasiada literal (a juicio de I. Heikel «ningún documento de la VITA está tan mal traducido»), pero aporta el preámbulo. La versión definitiva de la *Hist. Eccl.* menciona como autores a Galerio y Constantino. SCHWARTZ pensaba que el mentor del escrito fue Constantino (*NNG*, 1904, págs. 518-547). Grégoire lo hacía a Licinio como *champion du christianisme* («La conversión...», cit., págs. 231-272). Con razón Baynes ha negado ambos supuestos: el hecho no habría escapado a Lactancio y Eusebio, a quienes les habría faltado tiempo para consignarlo. P. BATIFFOL (*La paix constantinienne*, París, 1914) ve un precedente de este escrito en Alejandro Severo, quien *christianos passus est* (LAMPRIDIO, 40). El edicto de Galerio es un acto personal que elimina la posibilidad de perseguir a los cristianos por el mero hecho de serlo, en virtud del anterior *non licet vos esse*. Con la expresión *ut denuo sint christiani et conventicula sua componant* se fija el marco jurídico de la libertad tolerada. Una carta posterior reglamentaría las condiciones limitativas del edicto. Tal carta no consta que haya llegado. La expresión *tanta stultitia* confirma que fue la resistencia y no el buen grado la que motivó el cambio. En todo caso, hubo «longanimidad y no arrepentimiento» (H. DOERRIES, *Das Selbstzeugnis...*, cit., pág. 228).

¹⁵⁹ Licinio.

¹⁶⁰ Maximino Daya.

salvajes y los abismos del mar, sino que cuando encontró una nueva y bárbara mortificación que añadir a las otras, estableció por ley que había que dañar los órganos perceptores de la luz. Masas apiñadas no sólo de hombres, sino de niños y mujeres, a quienes se había inutilizado la visión del ojo derecho y las articulaciones de los pies por el hierro y el cauterio, eran entregadas a los padecimientos de las minas.

3 Por lo que, no mucho después, lo alcanzó el justo juicio de Dios, cuando se disponía para la batalla confiado en los demonios, que se le antojaban dioses, y esperanzado por caterva innúmera de soldados. Pues, desnudado entonces de la esperanza que procede de Dios, se desviste el manto imperial que ya no le era acorde, y entremezclándose con la multitud, femenil y cobardemente contaba con la fuga para salvarse; después creyó que pasaría inadvertido ocultándose por campos y aldeas bajo la indumentaria del esclavo ¹⁶¹.

4 Pero no consiguió escapar al gran ojo de Dios, provisor de todo. Pues cuando esperaba estar ya seguro, cayó por tierra de bruces derribado por el dardo inflamado de Dios, el cuerpo del todo consumido por el fuego lanzado del cielo, hasta el extremo de que el aspecto de su anterior figura desapareció por completo, quedándole sólo como a un fan-

59 1 tasma, los resecos y descarnados huesos. Como se hiciera más implacable la vehemencia del golpe divino, los ojos se le desorbitan, y desposeídos de su natural destino, lo dejan ciego ¹⁶², castigo que hubo de aceptar por justísimo veredicto

¹⁶¹ 30 de abril del 313, víspera de su *dies imperii*. Para Lactancio el efecto milagroso de la oración dictada por Licinio se tradujo en que los soldados de Maximino *nec gladios expedire, nec tela iacere quiverunt*, por lo que hubo una gran masacre (*De mort.* 47). Para EUSEBIO (*Hist. Eccl.* IX 10, 4) hubo una defección en masa.

¹⁶² Cf. LACTANCIO, *De mortibus* XLIX 3-7. En este libro Lactancio se propone describir las muertes de los perseguidores, de los *tyranni*, de los

de Dios, al haber sido él el primero que lo inventó contra sus mártires. No obstante, envuelto en estos sufrimientos, en el último soplo de su vida, también él reconoció al Dios de los cristianos y denunció su personal hostilidad contra Dios; a semejanza del primero, igualmente se retractó, confesando con leyes y decretos su propio desvarío sobre los dioses en que creía, y testificando que acababa de conocer por la propia experiencia de los hechos al Dios de los cristianos como único ¹⁶³.

theomáchoi, con las que Dios los castigó, como enemigos propios, *sero id quidem, sed graviter et digne* (1, 5). Al final de la obra, Lactancio con mirada retrospectiva exclama: *Hoc modo Deus universos persecutores nominis sui debellavit, ut eorum nec stirps nec radix ulla remaneret* (50, 1). Con este *topos* de la soledad radical abre EUSEBIO (*Vit. Const.* I 7, 2) la gran síncriesis de Constantino el Grande con el Gran Macedón. En esta obra aparece la figura del *theomáchos, theomisés* en catastrófico final, en contraste con el *eusebes* Constantino. Es una idea recurrente comprobable en muchos pasos, siendo sobre todo aplastante en las descripciones de las muertes espeluznantes de Galerio y Maximino, cuando expresamente había dicho que no se detendría en ello (I 10). Al final de la *Vit. Const.*, Eusebio no puede por menos de recordar el antitético final de los piadosos y los tiranos *theomáchoi*. WILHEM NESTLE («Die Legende vom Tod der Gottesverächter», *Archiv für Religionswissenschaft* 33 [1936], 246) mostró en detalle que esta concepción clásica precristiana ha sido aclimatada al cristianismo por los apologetas. La similitud de ideas se descubre claramente en el *Perì tōn bradēōs hypò tou̅ theiou̅ timorouménōn* de PLUTARCO, que resuena en el *sero id quidem* de Lactancio. Se dan los mismos castigos: zoomorfismo, muerte por rayo, alucinación, *morbus vermicularis*, putrefacción de genitales, ceguera, manía, descuartizamiento, naufragio, etc.

¹⁶³ El Edicto de Galerio se publicó en todo el Occidente, pero en Asia Menor no fue publicado por Maximino. En su lugar, despacha la *Carta a Sabino* (*Hist. Eccl.* IX 1, 3-6). Apela al edicto de Galerio, pero omite que los cristianos *denuo sint*. Tras seis meses de alivio, en octubre del 311 se embarca en una guerra contra Armenia sin sentido, y fomenta la propaganda anticristiana divulgando los apócrifos *Acta Pilati*. Impulsa a las corporaciones municipales a que soliciten medidas anticristianas, que él recoge, como se desprende del *Rescripto de Tiro* (*Hist. Eccl.* IX 7, 3-14). El caso se da en

- 2 Como quiera que Licinio estuviera enterado de esto directamente, que no por información de terceros, seguía afe-rrándose, no obstante, a los mismos modos, como si su mente estuviera inmersa en profundas tinieblas.

muchas ciudades, de lo que es una muestra la *Inscripción de Arykanda*, que contiene el final de un rescripto en latín y que coincide con la conclusión del referido por Eusebio. Como una réplica divina se suceden las hambrunas, plagas y guerras (*Hist. Eccl.* IX 8, 1-15). Eusebio afirma que Constantino le envía una orden de que cese en la persecución, que se identifica con el dato de LACTANCIO (*De mort.* 27, 1). Escribe la *Carta a Sabino* (*Hist. Eccl.* IX 9a, 1-9), en la que se justifica y da marcha atrás, ordenando no someter a los cristianos a *seismoús* (*concuSSIONES*), y sí atraérselos por la benevolencia. El 30 de abril del 313 es derrotado en Tzirillum (Campus Serenus) por Licinio. Este, sin prisa, emite en Nicomedia el 13 de junio las *Litterae Licinii* (*De mortibus* 48; *Hist. Eccl.* X 5, 2-4), o lo que polémicamente se ha llamado el *Edicto de Milán*, y desde O. SEECK, *Rescripto de Nicomedia*. Maximino, fugitivo, emite en Tarso en favor de los cristianos el *Edicto de Tolerancia* (*Hist. Eccl.* IX 10, 7-11), por el que se respeta el culto religioso de cada cual. Hay un claro eco de la cumbre de Milán.

LIBRO II

Así pues, el personaje que estamos describiendo iba precipitándose en el abismo de los adversarios de Dios, y emulando, en perjuicio propio, el celo de aquellos cuyo desastre, debido a su impiedad¹, pudo contemplar con sus mismos ojos, excitó de nuevo la persecución contra los cristianos, como se hace revivir el rescoldo de un fuego tiempo ha extinguido, encendiendo la llama de la impiedad, que se hizo más horrenda que la de los predecesores. Cual pavorosa fiera o sinuosa sierpe que se enrosca en torno a sí misma, respiraba un odio a Dios enfurecido y amenazante², pero todavía no se atrevía a atacar a la Iglesia de Dios de su jurisdicción por temor a Constantino; pero disimulando el veneno de su maldad, iba realizando graduales y subrepticias insidias contra los obispos <y eliminaba>, a las figuras más destacadas de entre ellos, recurriendo a los enredos de los gobernadores principales. La manera como los asesinó fue por lo demás insólita, como nunca se conoció. Por ejemplo, lo que se hizo en Amasea del Ponto, superó todo exceso de crueldad imaginable³.

¹ Galerio y Maximino Daya. Cf. EUSEBIO, *Hist. Eccl.* X 8, 2.

² *Act. Apost.* 9, 1. Cf. *Hist. Eccl.* X 8, 14-19, 3, transcrito a la *Vit. Const.*

³ Acontecimientos localizables en 320-21. De hecho, algunos súbditos

2 1 Allí, por segunda vez tras las primeras devastaciones, fueron barridas algunas iglesias desde la cimera hasta los cimientos, otras fueron clausuradas por orden de los magistrados locales, con el fin de que no se reuniese allí ninguno de los que lo solían hacer, ni se rindiera a Dios el culto debido. A aquel hombre que venía en disponer tales medidas no se le ocurrió pensar que ese culto se llevaba a cabo también por él, haciendo ese cálculo dictado por una perversa conciencia; estaba, en cambio, convencido de que nosotros efectuábamos todo y solicitábamos de Dios su clemencia
2 sólo y exclusivamente en favor de Constantino. Sus partidarios, por otro lado, que eran aduladores y lisonjeros, convencidos de que estaban realizando lo que agradaba al execrable, sometían a penas capitales a los representantes más conspicuos de las iglesias, y los que nada malo habían hecho eran arrestados y castigados sin cargos como si fuesen asesinos. Algunos después sufrieron un género de muerte nuevo: se les despedazaba su cuerpo en muchos trozos con la espada, y después de un suplicio tan feroz, y el más espeluznante que pueda darse en las escenificaciones trágicas, venían a ser arrojados a los abismos del mar para pasto de
3 los peces. Y otra vez por esta causa, y como hacía bien poco⁴, volvieron a darse las expatriaciones de personas religiosas, y otra vez los campos y otra vez los desiertos

de Licinio pasaron de la mera simpatía a Constantino a actos de verdadera traición hacia su emperador legal Licinio (T. BARNES, *Constantine and Eusebius*, pág. 72). Poco antes del 321 Constantino recibió una embajada persa en son de paz. Con Armenia oficialmente cristiana desde el 314, Licinio temió verse rodeado, y sospechó la deslealtad en la sensible frontera oriental H. HONIGMANN, *Patristic Studies* 73 [1953], 20 y ss.), y castigó a los disidentes. El obispo del Ponto y otros fueron condenados a muerte y las iglesias clausuradas.

⁴ En las persecuciones de Galerio y Maximino Daya.

dieron cobijo a los servidores de Dios. Como le resultara también esto bien al tirano, le dio después por pensar en poner a punto la persecución masiva, y habría sido capaz de llevar a término su propósito, pues nada le habría impedido pasar a la acción, si el valedor de sus propios siervos⁵, anticipándose al porvenir, no hubiera hecho brillar, como en la obscuridad de la noche más lóbrega, una gran luminaria, guiando a su servidor Constantino hacia aquella parte del imperio⁶.

⁵ Dios.

⁶ Tema debatido (cf. MOREAU, *Historia* 4 [1965], 235 y s.) ha sido si la *Vit. Const* amalgama con un sentido de cruzada las dos guerras contra Licinio, o si se ciñe a la segunda (324), por ser la primera o Cibalense (316-17) tangencial al propósito de la *Vit. Const.* a fuer de ambigua en el campo de batalla para Constantino (*proelium anceps, machē isopalēs*), pero beneficiosa en la mesa de negociaciones. Franchi de Cavalieri, Vittinghoff y Vogt argumentaron que Eusebio solamente menciona la segunda. El *Anónimo Valesiano* suministra detalles de esta primera guerra. Constantino envió a su hermanastro Constancio a Licinio con la propuesta de hacer César a Basiano, marido de su hermanastra Anastasia. El plan obedecía a que Fausta aún no le había dado un hijo hasta el 316; convenía hacerlo César, y siéndolo ya Crispo, los dos Césares procederían del tronco familiar. Pero en 315 su hermana Constancia le dio un hijo al quincuagenario Licinio, lo que se oponía al plan de Constantino. Licinio no aceptó la propuesta y, al parecer, indujo a Senecio, hermano de Basiano, a que convenciera a Basiano para matar a Constantino. Sorprendida la conjura, Basiano fue ejecutado y Senecio se refugió donde Licinio, que se negó a entregarlo. La guerra fue el corolario forzoso, además del *casus belli* de las imágenes de Constantino destruidas por Licinio en Emona (Istria). El plan de Constantino, a juicio de Barnes, era cínico. En 316 era ostensible que Fausta le iba a dar un hijo (en agosto), y que tendría más merecimientos que el de Licinio. El 8 de octubre del 316 Constantino atacó en Cybale (Vinkovci), batalla que ganó. Sin aceptar negociaciones Licinio entró en combate en Campus (M) Ardiensis (corrección de Grégoire no aceptada), que, ganada en su primera parte, dejó rodeado a Constantino por la habilidad de Licinio y el César espurio Valente. Constantino aceptó negociar.

3 1 Y él, comprendiendo que ya no era tolerable seguir escuchando lo que se le refería, se sume en una reflexión prudente y, combinando la firmeza de carácter con su innata clemencia, se apresuró a la defensa de los afligidos, según el criterio de que debía considerarse piadoso y santo el eliminar a uno para salvar al inmenso género humano. Creía que si usaba de su mucha clemencia y se dejaba arrastrar por su conmiseración hacia el que no se la merecía, a éste nada le iba a beneficiar, por cuanto en modo alguno se refrenaba de perpetrar crímenes, es más, acrecentaba su rabia contra sus súbditos, <mas> a los que se habían visto vejados por aquél, ya no les iba a quedar ninguna expectativa de salvación⁷.

2 Con estas consideraciones, lanzóse el emperador sin demora alguna a prestar su diestra salvífica en favor de los que

Licinio cedió Tracia, Moesia y Escitia Menor. El 1 de marzo del 317 se elevó a césares a Crispo, Constantino II (de unos meses) y Liciniano (de año y medio).

⁷ Desde el 317 Constantino residió en Serdica (Sofía), *mea Roma*, y, adquirida Grecia, Atenas sintió su patronazgo. Un primer brote de hostilidad surgió con las nominaciones a cónsules el 1 de enero del 321. En Occidente fueron cónsules Constantino y Crispo (que residía en Tréveris). Licinio y Liciniano se hicieron cónsules y no aceptó a los de Occidente. El consulado de Constantino y Crispo del 324 significó la guerra. Dos documentos caldean el ambiente prebélico: el *Panegírico* de NAZARIO del 321, para quien no hay otro emperador que Constantino y que centra su atención en la campaña contra Majencio, y el discurso de Constantino *Oratio ad sanctorum coetum*, pronunciado un Viernes Santo, en Tesalónica, en 324, todo un manifiesto contra los perseguidores, y entre líneas contra Licinio, responsable de los hechos de Amasea. En 323 surgió el incidente que esperaba Constantino: los sármatas cruzaron el Danubio y saquearon Tracia y Moesia (ANÓNIMO VALES. 21). Constantino se encargó de expulsarlos, pero un contingente suyo se descarrió por territorio de Licinio, que denunció la violación de fronteras, y prohibió la circulación acuñada. Para el 324 había ya preparado Constantino en Tesalónica una gran concentración de tropas.

habían llegado al extremo límite de las desgracias. Hizo los usuales preparativos para el equipamiento de su ejército, y reunió junto a sí todas las unidades de caballería y de infantería; a la cabeza de todos iban los símbolos de la esperanza justamente puesta en Dios⁸.

Sabiendo bien que ahora más que nunca necesitaba de oraciones, se trajo sacerdotes, pues pensaba que era preciso que lo acompañaran y estuvieran presentes como buenos custodios de su alma. Desde entonces, el tirano⁹, no sin razón, cuando advirtió que las victorias contra los enemigos le eran deparadas a Constantino no por otros medios que los de la cooperación divina, y que lo acompañaban y asistían permanentemente los <sacerdotes> de que antes hemos hablado, y que el símbolo de la pasión redentora lo guiaba a él y a todo el ejército, se lo figuró todo como una ridiculez, mientras hacía comentarios mordaces, al tiempo que lo ponía en solfa con expresiones de blasfemia. Él, por su parte, hízose circundar de adivinos y vates egipcios, de hechiceros, brujos y profetas de los dioses en que creía; después, en su búsqueda por captarse con sacrificios a los que reputaba como dioses, preguntaba por qué vías le saldrían bien las tornas de la guerra. Sin vacilación ni discrepancia alguna <se le alegaba> desde todos los oráculos por doquier, con vaticinios prolijos y redactados con bellas palabras, que sería vencedor de los enemigos, y que ganaría la guerra; los augures, por su parte, a través del vuelo de las aves, le

⁸ El lábaro con el monograma.

⁹ Licinio. La lógica de la amalgama es peculiar, pues si Constantino hubiese fracasado en la guerra neutra de 316-7, y tenido éxito en la cruzada del 324, habría enfatizado el nexo causal entre motivos y resultados. Constantino no dijo que era invencible, sino que Dios le dio la victoria. Además, dos guerras en una no prueban más que una. (Cf. T. G. ELLIOT, «Constantine's Explanation of his Career», *Byzantion* [1992], 229, n. 56.)

pronosticaban señales de acontecimientos faustos, y los harúspices le mostraban que el movimiento de las vísceras
4 auguraban lo mismo. Enardecido entonces por los engañosos presagios de aquellos ritos, se lanzó con total temeridad a colocarse, en la medida de su capacidad, frente a las posiciones del emperador.

5 1 Justo a punto de comenzar la batalla, convocó en uno de los lugares tenidos por sagrados a su juicio a los más selectos de sus escuderos y de sus dignatarios amigos. Era un bosque muy irrigado y espeso, y en él hallaban asiento toda suerte de estatuas en labrada piedra de los dioses que tenían ese su reconocimiento. Tras encenderles cirios y sacrificar, conforme al uso ritual, dicese que pronunció el siguiente discurso:
2 «Amigos y conmlitones, he aquí a los dioses patrios que honramos por haber aprendido desde nuestros primitivos antepasados a venerarlos; pero ese que encabeza la línea adversaria de combate, incurso en perjurio contra las tradiciones patrias, ha preferido la doctrina que niega los dioses, obcecado secuaz de un dios extranjero, originario no sé de dónde, y con su desvergonzada enseña está ensuciando su propio ejército. Fiel a la cual, al alzarse en armas, no se lanza contra nosotros, antes bien contra los mismos dioses a
3 los que ha dado de lado. Es, por tanto, la presente hora la que impugnará al errado en doctrina, juzgando entre los dioses venerados por nosotros y los del otro bando. Desde luego, o mostrándonos como vencedores indicará justísimamente que nuestros dioses son de verdad salvadores y valedores, o, como gane a los nuestros, que son muchísimos y por ahora sobrepujando en número, ese único dios de Constantino, surgido no sé cómo ni de dónde, que nadie en adelante ponga en duda a qué dios hay que adorar, siendo de rigor adherirse al que vence, y a éste ofrendarle los
4 trofeos de la victoria. Y si se revelara más poderoso ese dios

extranjero, y del que ahora nos reímos, que no haya ningún impedimento a que nosotros lo reconozcamos y honremos, mandando en buena hora a paseo a esos a los que en vano encendemos los cirios; empero si ganaran los nuestros, de lo que no cabe duda alguna, tras esta local victoria, lancémonos a la guerra contra los negadores de los dioses»¹⁰. Éste es el discurso que pronunció ante los presentes; y quienes oyeron las palabras con sus propios oídos, poco más tarde nos las pusieron en nuestro conocimiento a nosotros que estamos componiendo este escrito. Nada más expresar estas palabras, dio a las tropas la orden de que trabaran combate.

Mientras esto sucedía, dicen que en las ciudades sometidas al tirano pudo contemplarse un prodigio superior a toda descripción. Tuvieron la impresión de que veían diversos contingentes de soldados de Constantino, en pleno día, atravesando las ciudades como si hubieran ganado la batalla. Y eso se contempló sin que ninguno apareciese en parte alguna en realidad, bien al contrario, en virtud del superior poder divino, la visión se produjo anticipando lo que iba a suceder¹¹.

Una vez que las huestes iban a entrar en liza, el primero que empezó la guerra fue el que había roto los tratados de amistad¹². No tardó Constantino en invocar al Dios salvador universal, y dando a los soldados que lo rodeaban esa señal¹³,

¹⁰ El discurso no es una invención de EUSEBIO. El rigor documentalista se evidencia en que aporta el documento cuando lo tiene; en otro caso apela a testigos presenciales.

¹¹ Se ha pensado en un empréstito del panegírico de NAZARIO (14, 4): *Constantinum petimus, Constantino imus auxilio*, pero son relatos y contextos diferentes (VOGT, *Historia* 2 [1954], 466).

¹² Licinio.

¹³ El lema de la batalla sería *Zeus Sôtér* (FRANCHI, *op. cit.*, pág. 73).

venció en el primer envite¹⁴, a continuación, no mucho después, salió triunfante en un segundo encuentro¹⁵, y obtuvo victorias netamente ventajosas¹⁶, encabezando siempre su cohorte personal el salvífico signo.

7 Pues donde éste hacía acto de presencia, se producía la fuga de los enemigos, la persecución de los vencedores. No escapó el hecho a la vista del emperador y si veía que alguna unidad de su propio ejército flaqueaba, ordenaba que allí mismo, cual triunfante talismán, se hiciera patente el salvífico trofeo, con lo que instantáneamente afloraba la victoria; y es que un vigor y una energía, por algún designio divino,
8 1 robustecía a los combatientes. En atención a ello, ordenó que lo más granado de su guardia de corps en cuanto a fortaleza física, espirituales prendas y religioso natural se dedicara perseverantemente al servicio exclusivo del emblema¹⁷. El número de hombres no era inferior a cincuenta, y no tenían otro cometido que rodear y defender con su apoyo al símbolo, portándolo cada uno a hombros por

¹⁴ Batalla de Adrianópolis.

¹⁵ Batalla naval de Gallípolis, en el Helesponto, ganada por Crispo.

¹⁶ Encuentros de los caps. 10 y 17. Licinio se colocó detrás de Adrianópolis, en una incómoda posición en la ribera del Hebro. Su rival Constantino se estableció en frente, en la ribera occidental, y observándose pasaron varios días. El 3 de julio del 324 Constantino cruzó el río y atacó con intervención personal (recibió una herida en el muslo), derrotando a Licinio, que se refugió en Bizancio, y fue sometido a asedio. Crispo por su parte derrotó al almirante Abanto, aprovechando las corrientes de los estrechos, en Gallípolis. Licinio, ante esta noticia partió para Calcedonia, nombrando agosto a Martiniano, su magister officiorum, quien partió a Lámpsaco para prevenir un desembarco. Constantino lo efectuó en otro lugar. Mandado venir Martiniano, él y Licinio fueron aplastados en Crisópolis, cerca de Calcedonia, el 18 de noviembre del 314. Licinio huyó a Nicomedia (ANÓNIMO VALESIANO, 23-28; ZÓSIMO, II 22-28. Cf. PEARS, *EHR* 24 (1909), 113 y ss.).

¹⁷ El lábaro.

turnos. Mucho tiempo después de los acontecimientos, con 2
 ocasión de un asueto del emperador, él mismo en persona
 nos informó de ello a nosotros que estamos <elaborando>
 este escrito, añadiendo al relato un portento digno de quedar
 reflejado. En efecto, dijo que en cierta ocasión, en medio del 1 9
 fragor del combate¹⁸, cuando el estrépito y la confusión de
 consuno iban invadiendo al ejército, el que llevaba a hombros
 el emblema fue presa del miedo en la pelea; acto seguido, se
 lo entregó a otro para poder rehuir el combate. Como éste
 lo recibiera, el desertor se colocó fuera de la protección del
 emblema, y un dardo que se le lanzó, clavósele en el vientre,
 y le arrebató la vida. Allí mismo yació el cadáver en pago a 2
 su cobardía e incredulidad, en cambio se produjo el recaudo
 de la vida de aquel que portaba en alto la salvífica enseña;
 por más veces que se le lanzaron proyectiles, el asta del
 trofeo recibía los que le tiraban, mientras que el signífero
 resultaba indemne. Aquello realmente sobrepasaba los límites
 de lo extraordinario, porque siendo menguadísimo el espesor
 del asta, los dardos que llegaban de los enemigos quedaban
 fijos hincándose en ella, al tiempo que eximía de la muerte
 al portaestandarte, de tal manera que nunca flecha alguna
 tocó a los que desempeñaban este servicio. El relato no es nuestro, 3
 sino del mismo emperador, que junto a otros episodios, nos
 recordó éste a nuestros propios oídos. Él, tras obtener la 4
 primera victoria con la potencia divina¹⁹, siguió abalanzán-
 dose hacia adelante, haciendo que las tropas se movieran en
 orden de combate.

La primera línea de las posiciones enemigas no resistió la 1 10
 primera acometida y, arrojando con ambas manos las armas,

¹⁸ Según FRANCHI (*op. cit.*, pág. 57) en Adrianópolis, recogido en Filostorgio.

¹⁹ Adrianópolis y Gallípolis.

venían a postrarse a los pies del emperador, quien recibía a todos sanos y salvos, dándose el parabién de preservar vidas humanas. Otros que perseveraban en las armas, se aprestaban para el bélico encuentro. Al advertir el emperador que éstos no se dejaban persuadir por las llamadas a la amistad que les dirigiera, lanzó sus tropas. Enseguida dieron la espalda y emprendieron la fuga. En consecuencia, capturados unos, fueron ejecutados por ley de guerra, otros entrechocándose mutuamente, sucumbían a sus propias espadas²⁰.

11 1 El que los comandaba estaba consternado ante estos acontecimientos, y no bien se vio a sí mismo despojado del sostén <de los suyos>, y que había desertado la gran masa del ejército reunido por él y por los aliados y que la experiencia demostraba que la esperanza en los dioses en los que creía, emprende entonces la más denigrante de las huidas. Fugándose, pues, con unos pocos, realizó la travesía en dirección al interior de sus dominios²¹, y se puso a salvo, mientras el piadoso emperador ordenaba a los suyos no pisarle los talones, a ver si el fugitivo conseguía salvarse. Albergaba la esperanza de que aquél, recapacitando a qué cúmulo de males <estaba yendo a parar>, alguna vez pondría término a la delirante violencia, y variaría su talante en aras
2 de un superior ideal. Mas el uno especulaba con ello, dada la superabundancia de sus buenos sentimientos, y quería

²⁰ Este encuentro, sólo registrado en la *Vit. Const.*, pudo haber tenido lugar cerca de Bizancio, donde Licinio se refugió (FRANCHI, *op. cit.*, pág. 56, que corrobora a Tillemont).

²¹ Tras la derrota Licinio «atravesó» (*diébaïne*) el Bósforo y se internó en Asia Menor, dominio suyo. Franchi rebatió la tesis de Grégoire, quien, contra la obviedad, hacía «atravesar» a Licinio al interior de su dominio, Europa adentro. Esto le habría hecho caer en brazos de su enemigo. El interior del territorio de Licinio era Asia Menor, para cuyo acceso hay que «atravesar» el Bósforo.

soportar los males y otorgar perdón a quien no era digno de él; el otro, por el contrario, no renunciaba a la perfidia; amontonando crimen sobre crimen acometía operaciones de desfachatez supina y fue envalentonándose, mientras recurría una vez más a las prácticas de las malas artes mágicas. En analogía con el antiguo tirano²², cabría decir sobre él aquello de «Dios endurecía su corazón»²³.

Enredándose en acciones de este jaez, iba precipitándose 1 12 en el bátratro de la ruina; cuando el emperador observó que se hacía inevitable un segundo enfrentamiento armado, dedicaba el tiempo libre a su propia salvación, plantando la tienda fuera del campamento y a una gran distancia, y allí practicaba un tenor de vida casto y puro, elevando sus preces a Dios, a semejanza de aquel antiguo profeta de Dios²⁴ que plantó la tienda fuera del campamento, según testifican las Sagradas Escrituras²⁵. Le asistían asiduamente unos pocos que gozaban de su estima por su fe y piedad de tan recta intención. Por lo demás, este modo de obrar era lo habitual cuantas veces se disponía a afrontar un bélico certamen. Era lento, para asegurarse más, y pensaba que todo había de hacerse con el designio de Dios. En el tiempo 2 que vacaba a Dios, mientras hacía sus oraciones, siempre obtenía una aparición divina; entonces, como impelido por una inspiración deífica, saltando súbito fuera de su tienda, ordenaba a las tropas mobilizarse inmediatamente, y que sin dudarle echaran mano al instante a sus espadas. Los soldados lanzándose en avalancha, degollaban sin distinción, hasta que recogiendo la victoria en breve instante, podían ya erigir trofeos victoriosos contra los enemigos.

²² El Faraón.

²³ Septuaginta, *Éxod* 9, 12a.

²⁴ Moisés.

²⁵ Septuaginta, *Éxod* 33, 7a.

- 13 1 Desde mucho tiempo atrás tenía el emperador la costumbre de comportarse, él y su ejército, así en las contiendas bélicas, anteponiendo siempre su Dios a la propia vida y proponiéndose que en todo se siguieran sus designios, del mismo modo que le causaba un imponente respeto religioso
- 2 la muerte de tantos. De ahí que procurara la salvación de los suyos no más que la de los enemigos. Por esta razón, exhortaba a los suyos a que, cuando vencieran en combate, pusieran a prueba su moderación frente a los vencidos, y no olvidaran que eran hombres de su misma condición natural. Y si acaso veía que los ánimos de los soldados estaban soliviantados, los sofrenaba con donativos de oro, estableciendo que premiaría con una determinada cantidad de dinero al que capturara vivo a un enemigo. Y ése fue el señuelo que el ingenio del emperador excogitó para salvar vidas humanas, de manera que se salvaron hasta innumerables bárbaros, gracias al emperador que les rescataba su vida con dinero.
- 14 1 Éstas y otras mil, hermanas de éstas, eran las actitudes que amaba adoptar el emperador en cualesquiera otras circunstancias. En la ocasión presente, habiéndose fabricado como de costumbre una tienda para su uso exclusivo, consagraba su tiempo libre a la oración a Dios, desprendiéndose de todo viso de vida regalada y muelle y afligiéndose en ayunos y mortificaciones corporales, de esta manera y con suplicantes preces se propiciaba a Dios a fin de tenerlo solícito y valedor y realizar aquello que el mismo Dios le
- 2 había imbuido en su espíritu. Su preocupación por el Estado no se rendía al sueño, impetrando no más la salvación de los propios que la de los enemigos.
- 15 Pero, como quiera que el poco ha fugitivo solicitara con fementidas artes de comediante anudar pactos de amistad, no rehusó el emperador también concedérselos, formulados, eso sí, sobre los estrictos límites contractuales del interés y

provecho general. Respondió aquél con mucha ostentación que estaba pronto a acatar los pactos, al tiempo que garantizaba su lealtad con juramentos, pero otra vez se puso a concentrar en secreto tropas, otra vez dio comienzo a la guerra y la contienda, y concitó como aliados a hombres bárbaros, y se afanaba de acá para allá a la búsqueda de otros dioses, so pretexto de haberse visto burlado por los precedentes. Ningún recuerdo vino a las mientes sobre lo que hacía bien poco había sido por él pronunciado sobre los dioses, ni expresó deseo alguno de reconocer como dios al defensor de Constantino: con tozudez ridícula se le buscaban cada vez más dioses y más novedosos.

Es más, al percatarse de qué clase de divina y arcana 1 16 potencia había en el salvífico trofeo con la que el ejército de Constantino había aprendido a vencer, aconsejó a su guardia de corps que no se dirigiera bajo ningún concepto a su encuentro y que no posara, en un fortuito descuido, la mirada sobre él. Sostenía, en efecto, que en fuerza era terrible, y que le era hostil y refractario, por lo que había que guardarse de agredirlo. Tras adoptar estas medidas, lanzóse al encuentro en combate contra aquel que por humanidad daba largas y le aplazaba la muerte. Los enemigos, 2 pues, cobrando coraje por la plural caterva de dioses, avanzaban con poderoso alarde de despliegue militar, parapetados detrás de «imágenes de sepultos cadáveres»²⁶, reflejadas en inánimes esculturas. El otro, por su parte, pertrechado con la coraza de la piedad²⁷, contraponía a la turbamulta de los contrarios el salvífico y vivificante signo, cual impulsor de espanto y averruncario. Mantúvose al principio quieto, haciendo uso de la moderación, para no ser el primero en

²⁶ Cf. HOMERO, *Ilíada* XXIII 72; *Odisea* XI 476; XXIV 14.

²⁷ PABLO, *Efesios* 6, 14.

comenzar la guerra, en atención a los pactos que acababa de formalizar; mas como viera que los enemigos persistían en su obstinación y ya echaban mano a las espadas²⁸, encolerizándose al punto el emperador, puso en fuga en un solo momento a toda la potencia enemiga y arrebató simultáneamente la victoria a los adversarios y a los demonios²⁹, juzgando acto seguido al enemigo de Dios en persona, y después a los que le daban convoy, con arreglo a la ley marcial, los entregó al castigo correspondiente³⁰. Aprisionados fueron

²⁸ Cf. *Vit. Const.* II 12, 2; III 59, 2. En combate, tras arrojar los *pila* (largas picas), se lucha cuerpo a cuerpo *destrictis gladiis*.

²⁹ Victoria de Crisópolis.

³⁰ Licinio, derrotado en Crisópolis, se había refugiado en Nicomedia; se entregó al día siguiente de la batalla. Su mujer Constancia, hermana de Constantino, y el obispo Eusebio de Nicomedia fueron al campamento del vencedor para suplicar que se permitiera seguir vivo al vencido (*Anónimo Valesiano* 28; *Epitome* 41, 7; FILOSTORGIO, 180, 12 y ss., ed. BIDEZ). Constantino juró conservar su vida. Licinio vino en persona, dejó la púrpura a los pies de Constantino, rindió pleitesía a su nuevo emperador y solicitó el perdón. Constantino ordenó que Martiniano, fugaz agosto, fuera ejecutado. En septiembre Licinio fue enviado a Tesalónica, bajo promesa de indemnidad. Poco más tarde fue hecho matar a espada: *Constantinus... eum... iugulari iubet*, *Epitome* (41, 7); FILOSTORGIO (*Hist. Eccl.*, Apéndice 5, ed. BIDEZ); ALEX. MON. (*De Inv. s. Crucis*, MIGNE, PG 87, 3, col. 4057c); *gladio trucidarunt*, IORDAN (*Getica* 21, 111, Ed. MOMMSEN, pág. 87, 3); *Chron. Paschale* (Ed. Bonn, pág. 524, 24). ZÓSIMO es el único que hace morir a Licinio estrangulado (II 28, 2). A Constantino se le ha reprochado esta ejecución (EUTROPIO, X 6, 1: *contra ius sacramenti*; JERÓNIMO, *Chron.* 231b: *contra religionem sacramenti*). Pero FILOSTORGIO y SÓCRATES (*Hist. Eccl.* I 4) hablan de un complot de Licinio contra Constantino. De mediar un juramento, por obvedad política, éste no podía ser «asertorio», sino «promisorio», pues ningún estadista se ata de manos. Es tradición que también murió su hijo bastardo Liciniano. Seeck descubre en *Cod. Theod.* IV 6, 2 y 3, que Liciniano todavía vive en 336. En rigor, ni Liciniano era bastardo (cf. inscripción narbonense de Teil, A. E. (1969-70), 375b), ni el que figura en el *Codex* tiene algo que ver con el hijo de Licinio.

también, junto al tirano, y después muertos, padeciendo congrua justicia, los instigadores de la guerra contra Dios; y los que poco antes se ensoberbecían con la esperanza puesta en adivinos, aceptaron con los hechos al Dios de Constantino, fuere cual fuere, y a ése <por cierto> acordaron reconocer como verdadero y único Dios.

Quitados de en medio que fueron aquellos impíos hom- 1 19
bres, los rayos del sol quedaron en adelante purgados de la dominación tiránica, y todas las regiones que a la sazón estaban sometidas a los romanos viéronse reunidas, juntándose los pueblos del levante a los de la otra parte; y con una sola autoridad absoluta se regía, como dotado de una sola cabeza, el entero cuerpo del monárquico poder instaurado por doquier, y los luminosos fulgores de la luz de la religión brindaron días de esplendor a los que anteriormente yacían postrados en la calígene y en la sombra de la muerte³¹. Ya no hubo ningún recuerdo de las precedentes calamidades, ocupados todos en lanzar vítores en cualquier lugar al triunfador, y profesando unánimes que reconocían como único Dios al salvador de éste. Excelso en la práctica de toda religiosa 2
virtud, el victorioso emperador —pues él mismo buscó para sí este apelativo como sobrenombre más que autorizado, por causa de la victoria que le había sido reportada por Dios contra todos los enemigos y adversarios³²— se incautó del Oriente, y reconstituyó bajo su mando, aunado como en la antigüedad, el único imperio romano, dando inicio a una

Es un africano. (A. CHASTAGNOL, «Qualche messa a punto intorno all' imperatore Licinio», en *Colloq. Univ. Mcerata*, 1990).

³¹ Cf. *Lc* 1, 79a. «Hilaritas populi, laetitia temporum» institucionales [cf. A. ALFÖLDI, «Zur Erklärung der Konst. Oeckengemälde in Trier», *Historia* 4 (1955), 131-50].

³² Desde el 324, tras la derrota de Licinio, la titulación *nikētēs basileús* preside casi todos los documentos de la *Vit. Const.*

propaganda general sobre la monarquía divina, y él mismo pilotando al frente todo el género humano con la monarquía del imperio romano³³. Se erradicó todo miedo a las desgracias que antes oprimían a la colectividad, y las poblaciones de todas las provincias y capitales celebraron solemnes festejos; los que no hacía mucho caminaban cabizbajos, se miraban unos a otros con el semblante risueño y los ojos radiantes. Coros e himnos les (†) enseñaban que ése es (†)³⁴, antes que nada, el dios universal, y después exaltaban con voces incontenibles al glorioso triunfador y a sus hijos, los modestísimos y piadosos césares; y campó el olvido de los antiguos males y la desmemoria de toda impiedad, en la fruición de los bienes presentes y a la espera de los que estaban aún por venir.

20 1 Entre nosotros se efectuó³⁵, como ya antes entre los occidentales³⁶, un catálogo de disposiciones impregnadas de imperial humanidad; leyes que exhalaban la reverencia a la divinidad, propagaban la noticia de toda suerte de bienes, dando a los provinciales lo que resultaba conveniente y

³³ *Monarchía, kybernētēs*, son términos de la teología política de EUSEBIO que expondrá en el *Triakontaeterikós* (Laud. I-X) y en el *Basilikòs Sýngramma* (Laud. XI, XVIII).

³⁴ Se sigue la lectura de Winkelmann, dada la corrupción de los manuscritos.

³⁵ «Entre nosotros», es decir, Oriente. Eusebio escribe en Cesarea de Palestina. Constantino, nada más llegar a Nicomedia, anuló las constituciones, reemplazándolas por el *ius vetus* o *statuta nostra* (CTH XV 14, 1). Rechazó las disposiciones de los subordinados de Licinio, a reserva de que lo *legitime gestum* persistiera (CTH XV 14, 2). Redujo la edad de exención de liturgias (cargas públicas forzosas) y, tal vez, la de la *capitatio* a los sesenta años, de los setenta a que, *pari passu*, la elevó Licinio en el censo del 321 (*Pap. oxyrhinch.* 889). Era el cumplimiento de sus promesas.

³⁶ Cf. *Vit. Const.* I 41, 3.

provechoso³⁷ y prescribiendo para las iglesias de Dios lo que equitativamente les correspondía³⁸. En primer lugar, se reclamó a aquellos que por no sacrificar a los ídolos soportaron destierro y deportaciones por orden de las autoridades provinciales; después, fueron declarados exentos de las cargas públicas quienes por ese motivo habían sido adscritos a las corporaciones curiales³⁹. Estas disposiciones ordenaban, por otro lado, devolver sus haciendas a los que se les habían confiscado⁴⁰. Los que con ocasión de la prueba brillaron con la gracia de Dios por la fortaleza de su espíritu, que o fueron arrojados a las minas para ir languideciendo de padecimientos, o condenados a residir en islas, o forzados a servir en obras públicas, al punto disfrutaron la emancipación de todo ello sin excepción⁴¹. La generosidad imperial rectificó la injusticia que se cometió con los que fueron degradados de su rango militar por su patente firmeza en la fe, dándoles la posibilidad de elegir, o reasumir el que tenían y gozar de sus anteriores prerrogativas, o, los que gustaran de una vida de menos ajetreo, continuarla con absoluta franquicia de cargas públicas⁴². Y, como a los demás, esas disposiciones

³⁷ El *Edicto ad Provinciales*, que después se transcribe in extenso en II 24-42, está aquí resumido en los capítulos 20 y 21, de modo que, al decir de Pasquali, un lector desavisado puede tomarlo por dos documentos diferentes, siendo el mismo.

³⁸ El documento de Constantino dirigido a las iglesias, y al que alude Eusebio en II 23, 2, no nos ha llegado. Es muy verosímil que versara sobre beneficios en favor de ellas, sancionados por la ley general, dirigido a los provinciales de Palestina. (Véase CL. DUPONT, «Décisions et textes constantiniens dans l'oeuvre d'Eusèbe de Césarée», *Viator* 2 [1971], 1-32.)

³⁹ Cf. *infra*, II 30, 1.

⁴⁰ Cf. *infra*, II 30, 2.

⁴¹ Cf. *infra*, II 31 y ss.

⁴² Cf. *infra*, II 33.

redimieron también a los que con ultrajante deshonor habían sido condenados a servir en oficios de mujeres⁴³.

21 Y esto es lo que el cuerpo legal constantiniano estableció sobre los que habían sufrido aquellas calamidades. La ley contenía también circunstanciadas prescripciones sobre las propiedades de los mismos. Efectivamente, ordenaba reintegrar a los que les concernía por parentesco los bienes de los santos mártires de Dios que habían ofrendado su vida en la confesión de su fe; en caso de que no los hubiere, que las iglesias se hiciesen cargo de las herencias⁴⁴. Este munificente escrito disponía que los bienes que del fisco se habían enajenado a otros por la venta o la donación, y los que habían quedado en él, debían ser restituidos a los dueños⁴⁵. Tales fueron los beneficios que las larguezas tan profusamente derramadas hicieron confluir en la Iglesia de Dios.

22 <Por otro lado>, la magnanimidad del emperador regaló otros favores distintos a éstos, y que en cuantía los superaban, a las poblaciones que están al margen de la Iglesia y a todas las naciones, por lo que todos los habitantes de nuestra parte⁴⁶, que cuando anteriormente oyeron lo que acontecía en la otra parte del imperio romano, felicitaban a los agraciados recipiendarios, emitiendo votos por disfrutar algún día, ellos también, de igual fortuna, ahora ya creyeron poder darse el parabién, al ver con sus propios ojos esas bendiciones, y confesaban que el que brillara para el género humano un

⁴³ Cf. *infra*, II 34, 1. *Ginaeceos*, fábrica textil, con mano de obra femenina, sobre todo. Que un hombre trabaje allí es una vejación punitiva.

⁴⁴ Cf. *infra*, II 35 y ss.

⁴⁵ Cf. *infra*, II 37, 1; 39. Se refiere a los bienes confiscados por el Estado, después vendidos o donados, o los que aún quedaban en el fisco.

⁴⁶ La parte oriental del imperio, de lengua griega. Tradicionalmente la línea divisoria es la imaginaria Norte-Sur que pasa por en medio del golfo de Cirta, en la actual Libia.

monarca así, era un evento insólito y tal cual nunca bajo los rayos del sol la historia mundial lo había registrado. Tales eran sus sentimientos.

Y ahora que todo estaba sujeto al emperador por el enérgico concurso de Dios, su salvador, a los cuatro vientos y sin paliativos lo proclamó dispensador de los bienes, y declaró que consideraba a Aquél y no a él la causa de las victorias; esa declaración la divulgó en lengua griega y latina mediante despacho (emitido) a todas las provincias. Es fácil observar la nobleza del discurso a los que se enfrentan directamente con los textos, que consisten en dos: el uno dirigido a las iglesias de Dios⁴⁷, el otro a los ciudadanos al margen de las iglesias; éste, al estar en conexión con el objeto que nos está ocupando, creo conveniente insertarlo aquí, sea por un lado para que la copia de este escrito permanezca a través de la historia y se conserve a los que nos sucedan, sea por otro para que testimonie de la verdad de nuestra exposición. Está tomado a partir de la ley imperial auténtica que obra en nuestro poder, y la firma autógrafa de su propia diestra con que cuenta, certifica el atestado como con un sello que garantiza el documento⁴⁸.

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto a los provinciales de Palestina⁴⁹.

⁴⁷ Cf. *supra*, II 20, 1 n. 39.

⁴⁸ Este Edicto es el documento constantiniano más inculcado de falsificación. Véase «Autenticidad de la *Vit. Const.*», en la «Introducción».

⁴⁹ Este Edicto se promulgó en otoño de 324. Definido como *Prostagma* (II 37, 1), se estructura según las reglas de estilo de la cancillería oficial, que normalmente obedece al mismo esquema: 1. Introducción de una sentencia general (24, 1) que se aplica al presente (24, 2) y que se prolonga en una referencia a la historia (25). 2. La exposición de motivos recuerda el castigo de los perseguidores (26 y 27) y el papel de Constantino (28 y ss.). 3. La

Ya desde hace muchísimo tiempo, a los que opinan recta y juiciosamente sobre el Supremo Ser, les ha resultado bien claro en qué medida diferían, y sin asomo de toda duda, la escrupulosa observancia relativa al venerabilísimo culto del cristianismo, y los que baten marcha contra él y quieren comportarse con desdén. Pero ahora se ha puesto de manifiesto con sucesos más que evidentes y renombradas gestas lo absurdo de la duda, y qué grande es el poder del gran Dios, cuando a los que respetan lealmente la ley venerabilísima y no osan infringir ninguno de sus preceptos, les salen a su encuentro ubérrimos bienes, y, en sus empresas, el conforto mejor con bien fundadas esperanzas; por el contrario, a los que se encastillaron en una decisión impía⁵⁰, los resultados les son acordes con sus tomas de posición. Pues, ¿quién podría alcanzar favor alguno si ni reconoce que Dios es el causante, ni está presto a rendir el adecuado culto? Los hechos inclusive confirman lo que se está afirmando.

Pues, claro está, si alguien mentalmente remontara las etapas de la historia que se van reemplazando desde los orígenes hasta el presente y examinase los acontecimientos que alguna vez han sido, constataría que todos cuantos fundaron sus acciones sobre la base de la justicia y de la bondad, llevaron a buen término sus empresas y cosecharon, como de una succulenta raíz, el dulce fruto; que, viceversa, los que se arriscaron en aventuras de injusticia, y, o se enfurecieron, mentecatos, contra el Ser Supremo, o jamás concibieron idea buena para con el género humano, por el contrario, se atrevieron a realizar vilezas tales como destierros, inhabilitaciones de derechos, confiscaciones, matanzas,

parte dispositiva en sí enumera las disposiciones sobre las personas (30-34) y sobre las cosas (35-41). 4. Cláusula promulgatoria (42).

⁵⁰ Los perseguidores de los cristianos.

y ni se arrepintieron, ni volvieron su mente a pensamientos mejores, todos ellos se ganaron pariguales recompensas. Cosa que, desde luego, no podía suceder sin razón ni fundamento.

Porque, cualesquiera se dirijan con integridad de propósito hacia el desempeño de la función que sea, y retengan constantemente en su espíritu el temor del Omnipotente, conservando firme la fe en Él, y no crean que los temores y riesgos del presente se merezcan más tiento que aquellas futuras esperanzas, todos ellos, aunque eventualmente experimenten ciertos sinsabores, no sobrellevan de mala gana las incidencias, porque profesan que se les tienen fijados premios superiores, y se han hecho de una reputación tanto más esplendente cuanto más grávidas fueron las pesadumbres por las que pasaron. Por el contrario, todos los que menospreciaron como de poca monta la justicia, o no reconocieron al Omnipotente, y a los que se interesaban conspicuamente en estos menesteres tuvieron el impudor de inundarlos de insultos y sevicias irreparables, y no se juzgaron a sí mismos dignos de lástima por los castigos que infligían a causa de tales móviles⁵¹, como tampoco juzgaron afortunados y dichosísimos a los que preservaron hasta parejos extremos su pío acatamiento al Omnipotente, todos éstos, digo, a muchos de sus ejércitos los vieron sucumbir, a no pocos trocarse a la fuga y todas sus confrontaciones bélicas concluir en la derrota más ignominiosa.

De causas como éstas brotan las funestas guerras y las ruinosas devastaciones; de ahí arrancan las carencias de lo que se necesita para la vida, y la plétora de miserias inminentes⁵²; de ahí cobra su origen el que

⁵¹ Los de la fe cristiana.

⁵² Alusión quizás a la carestía que se abatió sobre Roma en tiempos de Majencio, o a la hambruna, plagas y sequía que se cebaron en los territorios

los gerifaltes de tanta impiedad, o hayan sufrido el descalabro de una muerte catastrófica, tras sufrir hasta el límite⁵³, o hayan debido reconocer, llevando una vida del todo oprobiosa, que ésta era más intolerable que la muerte, y se atrajeron los castigos, justo a la

2 horma de sus iniquidades. Cada uno experimentó un cúmulo de desgracias en proporción a la insensatez con que se vio impulsado a abatir, como esperaba, la ley divina, de modo que no solamente le resultaron insorportables en el decurso de su vida, sino que el

3 miedo con que se espera los castigos de ultratumba se hizo más terrible.

28 1 Y si así, tan onerosa, era la impiedad que oprimía a los humanos, y si la república corría el riesgo de emponzoñarse hasta el tuétano como por una peste contagiosa, necesitando perentoriamente una gran cura medicinal, ¿qué remedio, qué solaz de los males ingenió

2 la divinidad? (Y por divinidad, en todo caso, hay que entender aquello que existe en realidad y en exclusiva, y tiene el poder que perdura a lo largo del tiempo. En ningún caso es arrogancia que, el que reconoce la

3 benéfica obra del Omnipotente, hable en términos de singular énfasis.) Fue mi servicio el que Él buscó y juzgó adecuado a su designio. Véase. Comenzando en

4 aquel mar y región de los bretones, donde de acuerdo con una necesidad superior está estatuido que el sol se sumerja, yo he rechazado y dispersado toda forma de

5 maldad prevaleciente, en la esperanza de que el género humano, adoctrinado por mis buenos oficios, reclamase

6 el culto a la reverendísima ley y, al mismo tiempo, la fe beatísima se incrementara bajo la dirección del

29 1 Omnipotente (pues no querría nunca llegar a olvidar

de Maximino Daya, nada más publicarse el rescripto a Sabino en noviembre del 311, reiniciando la persecución, situación que narra Eusebio.

⁵³ Galerio y Maximino Daya.

el agradecimiento que le debo por ese menester inmejorable, dado que lo considero como un don de que se me ha hecho gracia); y he llegado hasta las regiones del Oriente, que oprimidas por calamidades más graves, clamaban por una actitud más solícita e intensa de nuestra parte. He llegado a la inquebrantable convicción de que debo al sumo Dios toda mi alma, todo lo que respiro y, en suma, todo lo que se revuelve en lo más íntimo del pensamiento⁵⁴.

Sé, por tanto, con toda precisión, que los que persiguen en rectitud la esperanza celestial y la asientan sola y firmemente en los espacios de la divinidad, no deberían depender de la benevolencia humana, al gozar, como gozan de bienes tanto más altos cuanto más se apartaron a sí mismos de los vicios y liviandades terrenales. Creo, no obstante, que nos atañe remover lo más posible de los en nada culpables y libres de responsabilidad las fatales constricciones que ocasionalmente les sobrevinieron y los sufrimientos que no tenían por qué padecer. O iba a ser un tanto raro que la actitud de resistencia e inflexibilidad de sus espíritus fuera reconocida por los que pusieron todo su ardor en perseguir a esos hombres en razón de su entrega a la divinidad, ahora en cambio, la gloria que les corresponde no fuera exaltada a una cima más relumbrante

⁵⁴ La expresión más formidable de fe, tanto más notable cuanto que dista aún mucho de estar bautizado. El mismo Otto Seeck, de «passionate hatred of Christianity» (sic. BAYNES, *op. cit.*, pág. 38), entiende que «los modernos encuentran ambiguas todas las expresiones del sentimiento cristiano de Constantino porque las quieren encontrar ambiguas» (*Geschichte des Untergangs der antiken Welt.*, vol. I, 1898, pág. 471). Para él Constantino es totalmente un cristiano que se preocupa de esas «Trivialitäten». En opinión de BAYNES (*op. cit.*, pág. 38), Seeck «subestima seriamente la inteligencia de Constantino». Cf. II 28, 2; IV 9, y PETRUS PATRICIUS, Fr. 15 (Müller *FHG* 4 [89-90]) arranque atlántico de su misión.

y envidiable, precisamente por un devoto de esa misma divinidad.

30 1 Por consiguiente, todos aquellos, ya sea que trocaran su habitual residencia por un país extranjero a causa de no despreciar la fe en Dios, a la que se consagraron con todas sus almas, por lo que fueron sometidos a inmisericordes sentencias judiciales en todo tiempo, ya sea que fueron incluidos en las listas curiales⁵⁵ sin haber figurado antes en esa lista, todos ellos, una vez restituidos a sus lugares patrios y habitual actividad, 2 rindan gracias a Dios, libertador universal. Igualmente, a quienes se les haya expoliado de sus haciendas y, golpeados por la pérdida de todo su haber, han llevado hasta ahora una vida del todo miserable, restablecidos en sus anteriores domicilios, familias y recursos, gocen contentos de la beneficencia del Omnipotente.

31 1 Además, ordenamos que se beneficien de esta providencia todos los que contra su voluntad están retenidos en islas, a fin de que, no más tiempo prisioneros de montes escarpados y del mar circundante, librados al fin de esta triste e inhumana soledad, se vean repuestos entre sus seres más amados, cumpliendo así su 2 más acariciada añoranza. Esos tales por mucho tiempo han llevado una vida de penuria y de sordidez como para clamar auxilio, abrigando la idea del regreso,

⁵⁵ Los inscritos en el *album curiale*, *bouleutikoì kathálogoì* debían atender diversos *munera civilia* a sus propias expensas como garantía. Maximino y Licinio, cada uno a su tiempo, habían inscrito en él a los cristianos, inmunes desde la carta a Anulino, procónsul de África. De todos modos, Constantino estuvo muy vigilante para que no se abusara refugiándose en el clericalo para no cumplir: *CTH XVI 2, 3; XVI 2, 5; XVI 2, 6, ad Ablavium*, con una *ratio legis* convertida en máxima: *opulentos enim saeculi subire necessitates oportet, pauperes ecclesiarum divitiis sustentari*. Valentiniano I prohibió a los ricos el acceso al clericalo (*CTH XVI 2, 17*) para beneficiarse de las exenciones.

como si de un botín inesperado se tratara, desembarazados para lo sucesivo de toda zozobra. Porque vivir con miedo bajo nuestro gobierno, de nosotros, que nos gloriamos de ser servidores de Dios, y lo damos por cierto, sólo de oírlo nos parecería una pura alucinación, no digamos creerlo. Al fin y a la postre, nos consideramos llamados por naturaleza a enmendar los desatinos ajenos.

Item más, cuantos fueron condenados a trabajar 1 32
forzados en las enojosas minas, o a prestar sus servicios en obras públicas, mudados los sufrimientos continuos por el dulce recreo, vivan por fin una existencia más apacible y, conforme a su juicio, dando término a las amarguras de los trabajos sin cuento y medida, un suave reposo. Y si se encontraran algunos con que han 2
perdido el común don de la libertad y caído en la desgracia de la inhabilitación jurídica, que recuperen la prístina dignidad y se den prisa por regresar a sus patrias, con la alegría que se espera en aquellos que han estado alejados por un larguísimo viaje.

Además, a los que en otro tiempo fueron admitidos 33
a los empleos militares y se les degradó de los mismos por el cruel e inicuo pretexto de que prefirieron confesar su reconocimiento a Dios a estar en posesión del rango que tenían, séales de su elección o reengancharse en el grado en que estaban a los que les gusta la vida militar, o llevar una existencia sin obligaciones con un retiro decoroso. Pues no dejaría de ser equitativo y congruente que el que ha dado pruebas de un tan gran coraje y resistencia frente a los peligros que ha corrido, disfrute, si quiere, ya del retiro, ya de la honrosa condecoración, a su elección⁵⁶.

⁵⁶ Se desconoce la amplitud de la depuración, por no acatar la obligación de sacrificar, un signo ritual de lealtad castrense. Pero debió causar muchos

34 1 Y cuantos, despojados igualmente de su rango nobiliario por la fuerza, se vieron sometidos a sentencias judiciales a cuyo tenor, echados a los gineceos y fábricas de lino, hubieron de soportar labores <insólitas>⁵⁷ y deplorables, o fueron clasificados como obreros del erario, sin que les sirviera para nada su anterior linaje, esos tales vivan en adelante con todo regocijo, alborozados con los bienes de la libertad y de los honores que antes eran su deleite, recuperado que hubiesen sus dignidades de siempre. Y el que vio mudarse su libertad 2 en esclavitud por una aberración a todas luces inhumana y contra todo derecho, a la vez que tuvo que lamentarse hartas veces por menesteres tan desacostumbrados, y que como de repente se descubrió a sí mismo cual siervo, de libre que era, ése, agarrándose a la antigua libertad, según este decreto, sea reintegrado a sus procreadores, y ocúpese en trabajos compatibles con su condición de libre, desechando de su memoria las menestrales cargas que en el pasado, contra sus hábitos, hubo de sufrir.

35 1 Tampoco debe preterirse el capítulo de los patrimonios que, so pretextos varios, fueron confiscados a los particulares. Por el contrario, ya sea el caso de los que fueron despojados de su hacienda para afrontar el perfectísimo y divinal combate del martirio con impertérrita y arrojada decisión, o bien el de los que ejerciendo de confesores se granjearon la esperanza de tesoros eternos, y el de cuantos, forzados a la deportación por no doblegarse ante los perseguidores de espaldas a la fe, fueron también expoliados en sus patrimonios, o bien el de los no condenados a muerte,

problemas, pues el Canon XII de Nicea aborda el caso de los soldados *lapsi* que han sacrificado.

⁵⁷ Posiblemente haya que entender aquí la *militia inermis*: la burocracia y el alto funcionariado, como en *Vit. Const.* I 54, 1.

pero que tuvieron la desgracia de ser expropiados en su hacienda, ordenamos que las propiedades hereditarias de éstos sean asignadas a sus respectivos parientes. Dado que las leyes atribuyen con toda claridad este 2 derecho al más próximo de los agnados⁵⁸, fácil es decidir a quién pertenecen las herencias, y que en pura razón tendrían que acceder a la sucesión de bienes aquellos que hubieran resultado más emparentados, en el caso de que hubiesen tenido las personas en cuestión un óbito natural. Pero si no quedara supérstite 36 alguno de los agnados que en pura razón pudiera convertirse en heredero de cualquiera de los antes mencionados, es decir, de los mártires, de los confesores, de los desterrados que abandonaron su patria por la razón susodicha, nos ordenamos que sea la iglesia local la que reciba la herencia⁵⁹. Y ni siquiera del difunto será del desagrado el que eventualmente advenga a la condición de heredera aquella por la que sobrellevaron sufrimientos de toda especie. Preciso es también dejar sentado esto, que si alguien de los arriba mencionados hubiera hecho, a quien pluguiera, alguna donación de entre sus bienes, es justo que para ése tal dominio continúe en firme.

Al objeto de que no se produzca ningún subterfugio 1 37 respecto de nuestro decreto, bien al contrario, con el fin de que esté al alcance de todos la información de la norma en derecho, sepan todos los que detenten o una

⁵⁸ Es la *restitutio in integrum*, que va más allá del acuerdo de Milán. La solicitud de que habla en la introducción no es mera retórica. La idea de que para obtener un bien es necesario reconocer el culto divino (II 24, 2) se halla en la *Carta a Anulino*, y posee un eco lactanciano.

⁵⁹ Los *bona vacantia* pasan a la Iglesia, lo que sobrepasa el derecho omnímodo de testar concedido por Constantino: *CTH XVI 2, 4, Habet unusquisque licentiam s. cath. venerabilique concilio decedens bonorum quod optavit relinquere. Non sint cassa iudicia.*

finca, o una casa, o un huerto o algún otro bien de los arriba consignados, que es bueno y redundante en su propio provecho que <los tales> lo declaren y lo restituyan a la mayor celeridad. Por otro lado, aunque podría suceder que algunos de ellos han cosechado muchos beneficios de la ilícita posesión, y no consideramos justo plantear su reclamación, sin embargo, esos tales deberán declarar expresamente el monto y la fuente de sus ganancias, así como solicitar venia por el delito, para que de un lado, la pasada avaricia halle su remedio con esta forma de rectificación, y de otro, el sumo Dios, aceptándolo como una señal de contrición, sea benévolo con tales delictivas conductas. Van a decir, quizás, a título de defensa, los que se han convertido en dueños de las suprascritas propiedades (a reserva de que sea merecido y posible aplicarles tal apelativo) que no estaba en su mano el abstraerse de ello, en un tiempo en que el espectáculo de toda suerte de atrocidades saltaba a la vista, cuando se desterraba a la gente de modo inmisericorde, se la liquidaba sin piedad, se la rechazaba sin remordimientos; cuando las proscripciones de los inocentes eran continuas, las persecuciones, implacables, y se hacía de las haciendas general almoneda. Como haya alguien que pretenda defenderse con tales argumentos, y persista en sus codiciosos propósitos, sentirá que su conducta no quedará impune, sobre todo porque así va a ser el modo de llevarse a cabo mi servicio al Dios supremo. Todo cuanto en el pasado un funesto destino forzó a coger, en las actuales circunstancias resulta peligroso retenerlo; más que nada, porque se ha hecho imperioso reducir a cualquier precio, ya sea por la persuasión, ya por la vía ejemplarizante, el afán insaciable de poseer.

En relación con el fisco, en el caso de que detentare algo perteneciente a los arriba reseñados, tampoco se le permitirá retenerlo de modo estable, por el contrario,

y sin que tenga la audacia ni siquiera de protestar contra las sagradas iglesias, cederá conforme a justicia a las iglesias (...) ⁶⁰ de aquellos bienes que retuvo durante largo tiempo injustamente. De otro lado, todo lo que, en puridad, pareciese pertenecer a la iglesia, sea que el objeto en cuestión consista en casas, o campos y predios u otro cualquiera de la naturaleza que fuese, ordenamos les sea restituido, sin mengua alguna del derecho a la propiedad, y sin merma de su integridad.

Y sobre todo, aquellos mismos lugares que se han visto honrados con los cuerpos de los mártires y se han convertido en monumentos de su gloriosa partida, ¿quién podría poner en duda que les pertenezca a las iglesias, o que esa pertenencia no iba a serles sancionada por ley? Cuando, en realidad, no podría darse mejor regalo ni esfuerzo más grato y útil que, por impulso de la voluntad divina, dedicar todos los desvelos a su custodia, y devolver conforme a derecho y sin daño a las santas iglesias lo que se demolió con pérfidos pretextos de hombres inicuos y protervos ⁶¹.

Y como sería un error el que un decreto destinado a incluir todos los casos pasara en silencio a cuantos compraron alguna propiedad del fisco con reglamentario derecho de compra, o lo retuvieron, adquirido que se hubo por donación, al extender tan vanamente sus codiciosas apetencias hacia tales bienes, sepan que, aunque han intentado al máximo apartar de sí mi clemencia para con ellos con haberse atrevido a realizar esas compras, no obstante, hasta el límite de lo posible y procedente, no carecerán de ella. Sea bastante tanto cuanto se ha dicho ⁶².

⁶⁰ Verosímilmente «la propiedad», en esta laguna señalada por Winkelmann.

⁶¹ Son los *Martyria*, lugares donde reposan los restos de los mártires, de máxima veneración.

⁶² Una clemencia concretada en alguna suerte de indemnización.

42

Y ahora, comoquiera que se haya puesto de manifiesto con pruebas archievidentes e irrefragables que las anteriores contrariedades que abrumaban a todo el género humano han sido suprimidas de todo el orbe bajo el sol, mediando el poder, así como el acicate y el favor de Dios todopoderoso, que, sin interrupción dignase derramar sobre mí, ahora, digo, cada uno por sí y en colectividad, podéis contemplar, si aplicáis seriamente vuestra inteligencia, cuál es aquella facultad, cuál aquella gracia que, de una parte, ha hecho desaparecer y ha aniquilado la simiente, por así decir, de los seres malvados e infames; y de la otra, está derramando pródigamente, y por todos los confines, la renacida alegría de los bienes; y que, finalmente, ofrece una vez más la posibilidad de cumplir la ley divina con toda reverencia, como es de razón, y de rendir el pertinente culto los que a ello se han consagrado. Éstos, como quien sale de una espesísima tiniebla y cobra diáfana conciencia de la realidad, de ahora en adelante harán ostentación de la puntual observancia de la ley divina y de su acorde estima.

Publíquese en nuestras regiones orientales.

43

He aquí lo que ordenaba la primera carta del emperador que se nos dirigió. Inmediatamente hízose operativo el explícito contenido de la ley, y todo se fue realizando en sentido diametralmente opuesto a cuanto osó perpetrar un poco antes la ferocidad tiránica, y gozaban de las dádivas imperiales aquellos para quienes se había legislado.

44

En cuanto dejó zanjado lo anterior, el emperador acometió otras acciones de envergadura. En primer lugar, envió a las naciones, organizadas en provincias, gobernadores en su mayor parte santificados por la fe, y a los que daban muestra de secundar el paganismo les prohibió sacrificar a

los ídolos. La misma ley abarcaba las magistraturas por encima del cargo de gobernador, las más altas y las que cubren el rango de prefecto, pues a los que eran cristianos les concedía hacer ostentación de tal nombre, y a los que eran de otra idea les ordenó no adorar a los ídolos⁶³.

Seguidamente, y por las mismas fechas, se publicaron dos leyes: una poniendo veto a los abominables ritos de la antigua idolatría que veníase practicando por ciudades y campiñas; consecuentemente, nadie podría osar erigir estatuas, ni emplearse en oráculos y similares artes, ni, por supuesto, celebrar sacrificio alguno. La otra, mandando a las iglesias de Dios que aumentaran las dimensiones de los templos en altura, anchura y longitud, como si se esperara que todos los hombres, por así decirlo, se vincularan estrechamente a Dios, ahora que la demencia politeísta había

⁶³ Son tres instrucciones que no han llegado a nosotros, y que no cita Eusebio, pues, al estar dirigidas a funcionarios, forzosamente no tendría copias. Como regla general, no todo lo que dice Eusebio que se dictó por ley puede hallarse en *Codex Theodosianus*. En *CTH* I 1, 6, se fijó el criterio de compilar las constituciones desde Constantino hasta el 435. Según ello, el *Codex* eliminó lo que no eran leyes, la normativa ya inútil, lo que no daba pie a un proceso: se codificó con ánimo de utilidad y no de documentación. A veces no se explica la eliminación de ciertos textos legales, como el edicto *Adversum Haereses*, la ley general de destrucción de templos paganos (en vigor, como acredita *CTH* XVI 10, 4, pero que Constancio II no recordó, como lo hizo con la ley que prohibía los sacrificios), la carta a Anulino eximiendo de cargas al clero. Eusebio por otra parte no es rigurosamente un biógrafo, ni jurista profesional. Pero puede comprobarse que todo lo que aduce y se halla en el *Codex*, lo transmite con fidelidad (cf. DUPONT, «Décisions et textes constantiniens dans l'oeuvre d'E. de Césarée», *Viator* 2 [1971], 1-32), aunque el fin eulogístico de la obra le impide citar disposiciones que quizás menoscabaran la imagen del *exemplum principis*, como la implantación de *collatio glebalis*, *collatio lustralis* (*aurum coronarium*, crisárgiro) y *sumptus honorarius*.

2 sido eliminada⁶⁴. Su religioso acatamiento de Dios era el que impulsaba al emperador a concebir y escribir tales instrucciones a los gobernadores locales; como que la ley contenía la advertencia de que no se escatimase el desembolso de dinero, antes bien, se abordaran las tareas de reconstrucción de templos a expensas del mismo erario imperial. A todos los obispos de las iglesias locales se les escribieron instrucciones semejantes a las que el emperador se dignó enviarnos a nosotros, siendo ésta la primera carta que nos dirigió personalmente.

46 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto a Eusebio⁶⁵:

Como hasta el presente la impía voluntad tiránica ha estado persiguiendo a los ministros de Dios salvador, he llegado a creer y a convencerme de plano, oh amantísimo hermano, que los edificios de todas las iglesias, o están en ruinas por incuria, o han venido a menos en su dignidad por miedo a la iniquidad imperante. Mas ahora que se ha restituido la libertad y aquel dragón⁶⁶ ha sido expulsado del gobierno del

⁶⁴ Cf. *supra*, I 42, 2. Sobre nuevas iglesias con fondos públicos, *vid. infra*, III 25 y sigs. Éste es uno de los temas que por razones metodológicas silenció el *Codex*.

⁶⁵ Entre los dos grandes edictos del Libro II, *Ad Provinciales* (24-42) y *Ad Orientales* (48-60), figura este breve *mandatum* del 324, muestra de la solicitud con que Constantino contempla su programa «evergético» hacia la Iglesia. Las escasas líneas esbozan los contornos de una concepción histórica recurrente en Constantino: la oposición entre la anterior tiranía y la actual libertad, lo es también religiosa. Los acontecimientos son medios de revelación de la potencia divina, y muestran «el recto orden de la vida» (H. DOERRIES, *Das Selbstzeugnis Kaiser Konstantins* [1953], pág. 55).

⁶⁶ *Drákōn*, Licinio (VALESIIUS, *op. cit.*, pág. 1023, n. 46); H. KRAFT (*Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung* (1955), pág. 208, n. 2) interpreta más bien como «el dragón apocalíptico de Juan», que, extrañamente, no

estado, gracias a la providencia del Omnipotente y a nuestro propio ministerio⁶⁷, creo que a la vista de todo se ha puesto de manifiesto la potencia divina, y que los que cayeron por miedo o por incredulidad en ciertos yerros, una vez que reconozcan la existencia del que realmente es, se allegarán al verdadero y recto género de vida⁶⁸. Por tanto, con respecto a las iglesias³ que tú presides, o a los demás obispos, presbíteros y diáconos que tú sabes están al frente de las iglesias locales, recuérdales que pongan todo su celo en los edificios de las iglesias, en reparar las existentes, en realizar obras de ampliación y en construirlas de nueva planta allí donde lo requiera el caso. Tú mismo, y los demás por tu intermedio, solicitarás lo necesario de los gobernadores o del prefecto del pretorio. A ellos, en efecto, se les ha cursado orden de ser obsecuentes, con toda diligencia, a lo demandado por tu santidad.

Dios te proteja, dilecto hermano.

Esto se transmitió a los obispos de las iglesias. A los⁴ gobernadores se les ordenó obrar en consecuencia, y todo lo que se estableció púsose en práctica con celeridad.

Como el emperador iba incrementando cada vez más su¹ 47 religiosidad para con Dios, hizo enviar un escrito didascálico

procede de la escatología de LACTANCIO. Kraft, en su convicción de que toda la ideología de Constantino es lactanciana, se cuestiona entonces si Constantino trató a cristianos antes del 306. En la única moneda en la que el cristomonograma reposa sobre la cima del asta del lábaro, éste atraviesa a la serpiente, y está acuñada en la ceca de Constantinopla en 326, a poco de la victoria contra Licinio (FRANCHI, *op. cit.*, pág. 151).

⁶⁷ *Theoû toû megístou prónoia, hēmetéra d'hyperēsía* recuerda inevitablemente la expresión quiástica del Arco de Triunfo del 315 *instinctu divinitatis, mentis magnitudine* (A. ALFÖLDI).

⁶⁸ Conversión a la fe cristiana.

a los habitantes de todas las provincias refutando el disparate idolátrico de los que le precedieron en el poder. Con racional facundia instaba a los súbditos a reconocer al Dios universal y a profesar sin circunloquios a su Cristo, como el salvador⁶⁹.

2 A ese documento, que es autógrafo, aunque traducido de la lengua romana, se nos antoja inexcusable darle cabida en el presente relato, para poder tener la sensación de que es el mismo emperador al que escuchamos clamar, del modo que sigue, a los oídos de todos los hombres.

48 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a los provinciales de Oriente⁷⁰:

⁶⁹ Cf. *infra*, IV 29, 1, en ambos lugares, un ánimo de dar racionalidad a actividad disdascálica.

⁷⁰ Eusebio da a este edicto del 324 el nombre de *didaskalia*, pero, pese a su tono, *quod placuit principi, habet vigorem legis*, dijo Ulpiano. Se vertebraba, como toda *oratio principis*, en 1, introducción, y sentencia formular (II 48); 2, larga exposición de motivos, enumerando los desastres de la persecución (49-54) y recordando el sentido de la victoria (55); 3, sentencia (55-60). Lo verdaderamente notable es la forma con que ha revestido Constantino este Edicto de Tolerancia (en trece años, irónicamente, se han cambiado las tornas: ahora son los paganos los tolerados); redactada en forma de oración su parte dispositiva, da pie a una fundamentación moral, cuando no a una disculpa (cf. DOERRIES, *op. cit.*, pág. 54). Para Constantino el paganismo está sentenciado, pero como no pretende que su abierta postura de apoyo a la Iglesia signifique una patente de revancha a la impaciencia de los cristianos que podía ir demasiado lejos, se propone mantener la paz del imperio (II 56) por conciencia de lo inútil de la coerción (II 60). Los Edictos *Ad Provinciales* y el presente *Ad Orientales* representan el díptico de la política con cristianos y paganos. Desde el 319 tildó de *superstitio* a la religión pagana, y aun en los favores de tolerancia no dejó de expresarse así, como en el Rescripto a los habitantes de Hispelo, en Umbria: les permite erigir a la memoria de su familia, los Flavios, un templo, *ea observatione praescripta, ne aedis nostro nomini dedicata, cuiusque contagiosae superstitionis fraudibus polluantur* (DESSAU, 1892, págs. 158 ss.).

Todo cuanto está comprendido en las leyes fundamentales de la naturaleza, proporciona a cada uno de nosotros una idea adecuada de la providencia e inteligencia que regulan el orden divino, y a aquellos cuyas mentes se dejan guiar por el camino recto del conocimiento hacia esa meta, no les cabe ya duda alguna de que la percepción exacta de la sana reflexión y del mismo órgano de la visión, con el solo impulso de la virtud, lleva al conocimiento de Dios ⁷¹. Por ello, ningún hombre inteligente debería turbarse de ver que muchos son arrastrados a tomar decisiones opuestas. Pues la gracia de la virtud quedaría oculta en la total incompreensión si, como contrarréplica, la maldad no hubiera opuesto el modelo de una vida pervertida y loca. Por ello, una corona está propuesta para la virtud, siendo el excelso Dios la única autoridad a quien compete el dictamen. Yo, por mi parte, intentaré del modo más claro posible exponeros a todos vosotros la naturaleza de mis íntimas esperanzas ⁷².

Siempre he tenido a los emperadores anteriores, en razón de la brutalidad de su carácter, por gente deshumanizada; sólo mi padre ⁷³ practicó uniformemente obras de mansedumbre, invocando en todas sus acciones, con unción admirable, a Dios como salvador. Todos los demás, no estando en sus cabales, se dejaron llevar más por la brutalidad que por la dulzura, y a aquélla

⁷¹ Compleja gnoseología, de fuente imprecisa, dice Kraft. Sin embargo, hay un evidente eco de LACTANCIO (*Instit. Div.* I 5): *non quod illi habuerint cognitam veritatem sed quod veritatis ipsius tanta vis est, ut nemo possit esse tam caecus quia non videat ingerentem se oculis divinam claritatem.*

⁷² Que el Bien no puede existir sin el Mal es un motivo recurrente en LACTANCIO, *Instit. Div.* II 17, 1; III 29; IV 13, 20; V 7, 3-10; V 22, 11-17; VI 3, 4, 5, 12; VI 15, 5-9; VI 22, 2; VII 14, 12; VII 5, 7; *Epitome* 24; *Ira* 15. Su influencia es más que probable.

⁷³ Constancio Cloro.

dieron abundante pábulo, pervirtiendo en sus mismos días la aplicación correcta de la razón y a tal extremo les prendió su furibunda malignidad, que en medio de una calma total, tanto en lo que respecta a los asuntos divinos como a los intereses humanos, se avivó, por su iniciativa, el rescoldo de las guerras intestinas⁷⁴.

50 Por entonces corrió el rumor de que Apolo, desde el lóbrego hondón de una gruta, y no desde el cielo, había vaticinado que los justos que vivían sobre la tierra le impedían profetizar la verdad, y que a ello se debía el que los oráculos dictados desde los trípodes resultaran falsos. Su sacerdotisa, soltando sus guedejas en señal de duelo y presa del furor, lamentaba entre gemidos aquel desastre que había caído sobre los hom-
bres⁷⁵. Pero veamos en qué fue a parar todo aquello.
51 I A ti te imploro ahora, oh Dios excelso. En un tiempo atrás, siendo yo todavía aún muy joven⁷⁶, llegó a mis

⁷⁴ Con guerras intestinas se refiere a las persecuciones, pues no se trata de luchas con enemigos o bárbaros, sino, a la postre, entre ciudadanos (VALESIUS, *op. cit.*, pág. 1027, n. 57).

⁷⁵ Por LACTANCIO (*De mort.* 11, 7) se sabe que Diocleciano consultó a Apolo Miliesio, en Dídima. Dos dedicaciones del 286 y 293 a cargo de Diocleciano y Maximiano Hercúleo atestiguan su devoción al dios. La inscripción *Corp. Insc. Gr.* II 2883d confirma los hechos al enumerar los méritos del oráculo.

⁷⁶ En 303, según los cómputos realizados por el mismo Eusebio, Constantino tenía veintiséis o veintisiete años, una edad incompatible, según Grégoire, con el término «joven», *puer*, que llevaría el original latino. En los escritores latinos *puer* no siempre es 'chiquillo'; a veces pasa con creces la veintena (como la Vulgata traduce *adulescens* por *paidáron neóteron* de *I Mach* 11, 54, y *adulescentes* por *paidaría* en *I Reg* 30, 17a). CICERÓN (*Ad Fam.* 12, 26) califica de *puer* a Octaviano, que tiene dieciocho años; SILVIO ITÁLICO (*Punic.* 13, 70, 4; 15, 33, 46) a Escipión Africano, que tiene veinticuatro; MARCIAL, recordando a Domiciano su victoria contra los germanos en el 83, cuando contaba treinta y cuatro años, le dice ... *et puer hoc dignius nomine, Caesar, eras* (2, 2, 2). No hay razón, pues, para excluir

oídos cómo el que por aquella época tenía la primacía entre los emperadores romanos⁷⁷, un hombre desdichado, verdaderamente desdichado, y de alma sumida en la superchería, se afanaba por enterarse por medio de los guardias de su cortejo quiénes podrían ser los justos que vivían sobre la tierra, y que uno de sus sacrificadores, en su respuesta, «los cristianos, sin duda», afirmó⁷⁸. Él, engullendo la contestación como si de hiel se tratara, blandió contra la irreprochable religión la misma espada de que se suele echar mano contra el crimen. Inmediatamente hizo redactar edictos, embadurnándolos de sangre con las péñolas asesinas, por así decir⁷⁹, y ordenó a los jueces emplear su natural sagacidad en la invención de castigos más refinados.

Había que ver entonces, había que ver con qué arrogancia aquellos venerables adoradores de Dios aguantaron los ultrajes, y no cualesquiera, día a día, dado el tesón de su crueldad, al tiempo que la virtud de la moderación que jamás había sido objeto de desconsideración por ninguno de los enemigos, convirtiéndose ahora en una especie de propina para la borra-

que Constantino se califique de *admodum puer* con un grano «di esagerazione retorica» (FRANCHI DE'CAVALIERI, *Constantiniana*, 1953, pág. 62). En todo caso, Constantino lo que pretende es distanciarse de la responsabilidad activa o pasiva del desencadenamiento de una persecución inimaginable. El largo período de paz y las últimas victorias romanas acreditarían, en todo caso, que los cristianos o favorecían al Estado o eran indiferentes, nunca culpables. T. G. ELLIOT (*op. cit.*, pág. 425 s.; id., «Eusebian Frauds in the Vita Constantini», *Phoenix* 45 [1991], 163 s.) defiende que Constantino falsea su edad por remordimiento: una tesis del todo artificial.

⁷⁷ Diocleciano. BAYNES (*Cambridge Ancient History* XII (1939) 667) sostiene que a su regreso de Egipto a Nicomedia, Diocleciano sufrió un derrumbamiento mental. En las palabras de Constantino hay un deje de compasión.

⁷⁸ Tagis, *magister haruspicum*.

⁷⁹ Edictos del 303, que desencadenaron la persecución.

chera de enfurecidos ciudadanos. ¿Qué fuegos, qué suplicios, qué suerte de tortura no se aplicó a todos, sin distinción de personas ni edad? No cabe la menor duda de que entonces lloró la tierra, el firmamento que todo lo abarca lanzó gemidos ante tal polución de sangre y la misma luz del día se apagó por el dolor que causaba semejante espectáculo ⁸⁰.

53 Pero, ¿a qué viene esto? Ahora, en razón a aquellos acontecimientos, los bárbaros que en aquellas circunstancias acogieron a nuestros tráfugas y los protegieron con benevolente cautividad, andan jactándose de que no sólo garantizaron su seguridad personal, sino que permitiéronles celebrar sus ritos a recaudo. Actualmente, el pueblo romano está soportando esa persistente mácula que los cristianos expulsados por aquel

⁸⁰ Las apostasías inevitables resultaron irrelevantes ante la reacción de firmeza que motivó el Edicto de Tolerancia de Galerio del 311, y el de Maximino Daya del 313. Durante el s. III hubo un aumento masivo de cristianos de variado aluvión. Se admitió el bautismo de los niños, contra el parecer de TERTULIANO, *fiunt, non nascuntur christiani*, y llegada la prueba, se dio la apostasía, o el ansia neurótica de autoinmolación. Variantes de la primera fue la compra de libelos oficiales de haber sacrificado, o la fuga profiláctica, que rechazó TERTULIANO (*De Fuga* 5). En África causó estragos la persecución entre los católicos, no entre los donatistas, al decir de OPTATO MILEVITANO: *Praeter paucos catholicos peccaverunt universi* (*De schismate* I 20). La otra reacción, la autoinmolación, tuvo sus defensores: JUSTINO (*Contra Tryph.* 40), TERTULIANO (*Pol.* 36, 14), MINUCIO FÉLIX (37, 1); y sus detractores, como Mensurio, que la atribuía a instinto *in extremis* de redimir culpas, histeria exhibicionista, no tener nada que perder, o *taedium vitae*. El canon LX del Concilio de Elvira quiso sofrenar este impulso. En la grandiosa hipérbole de Constantino «y la misma luz del día se apagó» no hay ningún fenómeno cataclísmico concreto como se pregunta increíblemente Kraft, sino una metáfora tomada de la apocalíptica «para marcar hasta dónde se extiende la solidaridad entre la paz civil y la paz religiosa» (Ch. Pietri).

tiempo de la población romana y huidos tras las fronteras bárbaras le dejaron estampada⁸¹.

En todo caso, ¿qué necesidad tengo de alargar el recuerdo de aquellos lamentos y del duelo generalizado por toda la población? Fuéronse también, por lo demás, con final deshonroso aquellos campeones del crimen, entregados al báratro de Aqueronte para reato imprescriptible. Pues enzarzándose en guerras intestinas, no dejaron rastro ni del nombre ni de su progenie, cosa que por cierto no les habría sucedido si aquel impío vaticinio pronunciado por el oráculo del pítico no hubiera tenido vigor de tan falsa aligación⁸².

Ahora te invoco a ti, sumo Dios. Sé blando y benévolo con tus fieles orientales, sólo para con todos tus provinciales atribulados por la ya larga desgracia, prodigando la curación por medio de mí, tu servidor. Y te suplico esto no sin razón, oh señor de todas las cosas, Dios santo. Pues por tus derroteros emprendí operaciones de redención, que llevé a feliz término, y he conducido el ejército victorioso, poniendo en todo lugar a la cabeza tu enseña⁸³. Y si en algún momento la utilidad de la cosa pública lo requiere, avanzo contra los enemigos siguiendo las mismas insignias de tu excelencia. Ésta es la razón por la que he consagrado

⁸¹ N. BAYNES (*Constantine the great and the christian Church*, pág. 91, n. 74) ve aquí una alusión a la enigmática guerra armenia que hizo Maximino. Sólo EUSEBIO la menciona en *Hist. Eccl.* IX 8, 2-4. En medio de la sequía, la hambruna, la peste y el *ánthrax*, Maximino hizo una expedición desastrosa contra los armenios. ARTHUR C. MACGIFFERT (*Nicene and Post. Nicene Fathers*, 2.ª ser., vol. 1, pág. 362, n. 2) supone que serían simples escaramuzas fronterizas entre la Armenia Menor romana y la Armenia bárbara, que acogió a cristianos armenios perseguidos, y de lo que se ufanaría, al decir de Constantino. Es un punto sujeto a discusión (Seeck, Laqueur, Helmut Castritius, T. Barnes).

⁸² Cumplimiento del *dictum* pítico.

⁸³ El lábaro.

a ti mi alma, hecha una pura amalgama de amor y temor⁸⁴. Porque yo amo sinceramente tu nombre, respetando la fuerza que con muchas pruebas has dado en manifestar, y has hecho más sólida mi fe. Yo mismo me doy prisa en echar sobre mis hombros la tarea de reinstaurar tu santísimo tabernáculo, que aquellos malditos y sacrílegos destruyeron con su destructiva estulticia.

56 1 Yo deseo que tu pueblo viva en paz y perviva en concordia para común beneficio de todos los hombres de la población. Los enredados en el error gocen alegres, al igual que los que creen, de la paz y de la quietud. Pues esa dulzura que dimana de la comunión social valdrá para corregir a aquéllos y conducirlos por el recto camino. Que nadie moleste a otro; aprópiase cada cual lo que su ánimo quiera, y úselo. Es preciso que los que albergan buenas intenciones lleguen al convencimiento de que solamente vivirán en santidad y pureza aquellos a los que tú mismo llamas a reposar sobre tus santas leyes⁸⁵. Los que se retraen, tengan, si lo quieren, los templos de la mentira. Nosotros poseemos la esplendidísima mansión de tu verdad, que has dado conforme a la naturaleza. También rogamos por aquéllos para que también ellos se ganen la más íntima alegría en virtud de la concordia que patentemente reina. Pues no es nueva ni reciente nuestra religión, por el contrario, la propalaste con la veneración que te es debida, desde el momento en que hemos creído que se originó sólidamente la ordenación del universo. Fracasó el género humano, al descarriarse en errores de toda índole. Mas tú, para que no siguiera prevaleciendo el mal, alzando una luz pura, a través de tu

2

57

⁸⁴ Este lugar es importante para caracterizar su fe (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 52, n. 1). Cf. *amor cum timore*, LACTANCIO (*Epitome de Inst. Div.* 54).

⁸⁵ Cf. PABLO, *Rom.* 2, 17.

hijo, has recordado a todos el hecho de tu existencia.

Tus obras dan fe de esto. Tu potencia nos labra como inmunes y fieles; el sol y la luna siguen su curso bien reglado, y los astros mantienen sin trastorno la circunvolución de su órbita cósmica. Los cambios de estaciones se suceden con la recurrencia de una ley cierta, el estable asiento de la tierra halla su consistencia en tu palabra, y el viento realiza su movimiento conforme a la ley que se le ha impuesto; el inquieto ímpetu de las aguas procede con la medida de un flujo infinito, el mar se constriñe a límites rígidos, y todo cuanto se desparrama por la tierra y océano se fabrica con magnificencia útil y admirable⁸⁶. Si todo esto no se hubiese fraguado con arreglo a la determinación de tu voluntad, una diversidad tan grande y tan múltiple división de poder habrían incuestionablemente descalabrado el conjunto de la vida y sus manifestaciones⁸⁷. Pues las partes en lucha consigo mismas habrían dañado con mayor detrimento al género humano. Y es lo que hacen, aunque no se las ve⁸⁸.

⁸⁶ Kraft ve en este cuadro cosmológico un eco del PSEUDO APULEYO, *Asclepio* 17, 28, 30, etc.; y *Poimandres* 11, etc. Recuérdese el entusiasmo cósmico de Maximino en su Rescripto de Tiro (EUS., *Hist. Eccl.* IX 7, 10), como en MIN. FÉLIX (*Octavius* 17, 3-4) y LACTANCIO (*De Opificio Dei*). Salta a la vista ya la ausencia absoluta de veleidades solares de su neoplatonismo juvenil, heredado de Cloro, cuando otorga papel tan subalterno al sol y a la luna. En el otro gran edicto *Ad Provin.* (II 28, 2) el sol es aludido tal vez como *Redditor lucis aeternae* con claro sentido de medio, no de fin. Constantino critica indirectamente el culto solar.

⁸⁷ Las personificadas fuerzas de la naturaleza son domeñadas por el poder de Dios, y sometidas a orden (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 213).

⁸⁸ El sentido se refiere a los amenazadores poderes de los demonios. Los cósmicos procesos causales, reglados por la potencia divina en su cosmogénesis permanente, por la acción demoníaca podrían descabalar, siendo ésa su intención invisible. No es, sin embargo, muy claro el sentido del pasaje (DOERRIES, pág. 53).

59 Inmenso, empero, es el agradecimiento hacia ti, oh señor de todas las cosas, oh sumo Dios. Pues cuanto más cognoscible resulta la naturaleza humana por la diversidad de sus intereses, tanto más firmemente se apoyan en los que juzgan sanamente y se preocupan de la virtud las enseñanzas de tu divina doctrina. Por lo demás, quien pone impedimentos a ser curado, que no se lo impute a otro. Pues la medicina que produce remedios, bien a la vista está, y a disposición de todos; sólo que nadie ofenda eso que la misma realidad atestigua que es intocable⁸⁹. Beneficiémonos todos los hombres del privilegiado consorcio que se nos ha otorgado, esto es, del bien de la paz, abstrayendo manifiestamente la conciencia de todo lo que se le opone. Por lo demás, que nadie emplee en menoscabo 60 1 de otro aquello que es su íntima convicción el haber recibido. Lo que uno haya percibido y comprendido, de ser posible, aplíquelo en provecho de otro; si es imposible, que desista del intento. Pues una cosa es abordar espontáneamente el combate de la inmortalidad, y otra forzar a él so pena de castigo⁹⁰. Os he 2 dicho esto y os lo he explicado con más prolijidad que lo que reclama el objetivo de mi clemencia, dado que no he querido mantener oculta la verdadera fe, más

⁸⁹ El término *medicina caelestis* está en la *Carta* de Constantino a los obispos de África y al pueblo de la Iglesia Católica (OPTAT. MIL., *App. Ziwsa* 212). Es la doctrina cristiana, que puede ser rechazada por los paganos, a pesar de su evidencia.

⁹⁰ Media aún una gran distancia desde Constantino hasta Teodosio. El régimen constantiniano, en aras de la *Pax* y la *Quies* del Estado, había establecido dos órdenes distintos y complementarios, el político y el religioso. Los acuerdos mediolanenses y los dos grandes Edictos del 324 fundaban este orden (la *Carta a Arrio* y a *Alejandro* buscaba la unidad de la Iglesia como sostén de ese orden, y el *Edictum adversus haereses*, la supresión de un balasto enojoso e inútil para ese sostén que era la Iglesia).

que nada porque algunos, según he oído, dicen que han sido abolidas las ceremonias de los templos y «el poder de las tinieblas»⁹¹. Y habría aconsejado acto tan expeditivo a todos los hombres si el vehemente espíritu de rebeldía que acompaña al funesto descarrío no estuviera tan exacerbadamente arraigado en algunas almas, con perjuicio de la común salvación.

Tal es lo que proclamó el emperador a la manera de un 1 61
heraldo de voz potentísima a todos los provinciales por
medio de una carta personal, en un esfuerzo por alejar a sus
súbditos del error politeísta, al tiempo que recomendaba
emplearse en la verdadera religión. Mas, en medio del regocijo 2
que tales cometidos le producían, le llega una noticia sobre
cierta y no parva convulsión que se había infiltrado en la
iglesia⁹²; nada más llegarle a sus oídos, púsose a meditar un
remedio para el mal. Se trataba de lo siguiente: el pueblo de 3
Dios se ufana de las acciones del emperador, y no existía
ningún temor que desde fuera le inquietase, al haberse vallado
recientemente la iglesia, por la gracia de Dios, de una paz
luminosa y profundísima por doquier. Pero la envidia se
instaló acechante entre nuestras dichas, primero introdu-
ciéndose subrepticamente, después irrumpiendo en desen-
frenada danza en el mismo centro de las santas asambleas.

⁹¹ *Luc.* 22, 53. El párrafo final está en alguna contradicción con algunas aseveraciones de Eusebio en torno al cierre de los templos paganos y supresión de los sacrificios (*supra* II 44, 1). BARNES («Constantine's Prohibition of Pagan Sacrifices», *AJP* 105 [1984], 69-72) defiende la existencia de la ley frente a DRAKE (*AJP* [1982], 462-66), que considera la tesis de Barnes «central a su visión de un Constantino agresivamente antipagano». Tanto LANE FOX (*Pagans and Christians*, Londres, 1986, pág. 667) como ERRINGTON (*ERBS* 29 [1988], 309-318) creen que o no se publicó o se anuló por su imposible cumplimiento.

⁹² Se trata del estallido arriano (*vid.* «Introducción»).

4 Prende, pues, en los obispos, inoculando la conmoción tumultuaria de la fútil charlatanería, so pretexto de dogmas teológicos; después, como de una pequeña chispa, estalló un gran incendio, iniciándose, por así decir, desde la suma cúspide de la iglesia alejandrina, propagándose a continuación
5 por todo el Egipto, la Libia y la Tebaida ulterior, hasta devorar finalmente las restantes provincias y ciudades, de tal suerte que no solamente era de ver a présules de las iglesias enzarzarse en escaramuzas verbales, sino también a las masas dividirse, unos inclinándose hacia una facción, otros hacia otra⁹³. El espectáculo de lo que ocurría alcanzó tal grado de irracionalidad, que ya hasta en los mismísimos teatros frecuentados por incrédulos soportaron los ritos de la divina doctrina el más bochornoso ludibrio⁹⁴.

62 Así pues, en la misma Alejandría se altercaba con juvenil denuedo sobre lo más sublime⁹⁵; mientras tanto, por todo el Egipto y la Tebaida superior cundía la disensión por motivo de una controversia planteada de más antiguo⁹⁶. Total, que

⁹³ El período siguiente a la condenación estuvo marcado por la actividad partidaria (*vid.* «Introducción»).

⁹⁴ Las discusiones no sólo ocuparon a los clérigos, sino al pueblo llano, debido a que las teorías arrianas se hicieron pulular mediante letrillas compuestas por el mismo Arrio (*Thalia*, «banquete», era una composición, al parecer en versos sotadeos, destinada a este fin). Los paganos ridiculizaban las disensiones entre los cristianos, los judíos disfrutaban de un espectáculo bochornoso y toda la ciudad era un hervidero indescriptible. Así encontró la situación Constantino cuando se hizo cargo del gobierno universal del Imperio Romano, derrocado Licinio.

⁹⁵ El dogma trinitario.

⁹⁶ Se refiere al cisma meleciano. En 306 el obispo Melecio de Licópolis nombró obispos en substitución de los detenidos o fugados. Condenado en sínodo, Melecio estableció una iglesia cismática. Hasta Nicea se opusieron a todos los patriarcas de Alejandría, Pedro, Áquila, Alejandro. Osio trató este asunto en Alejandría, pero lo pospuso a Nicea. Aquí, en una misteriosa votación, fueron confirmados en sus iglesias. La especial lenidad con que se

en todas partes se desgarraban las iglesias. Toda la Libia, como un cuerpo minado por la infección, se contagió de este achaque, y enfermaron también las demás regiones de las provincias exteriores. Efectivamente, los partidarios de cada facción despachaban desde Alejandría embajadas a los obispos de cada provincia; éstos, escindiéndose en pro de cada bandería, acababan por terciar en la misma sedición.

Cuando se enteró el emperador de estos hechos, sintió en el alma un disgusto inmenso y tomó el asunto como una desgracia personal. Sin dilación destaca en Alejandría ante las partes contendientes, como negociador de la paz, a uno que de entre los hombres religiosos de su entorno estaba más acrisoladamente probado, según llegó a cerciorarse a fondo por su historial de prudencia e integridad de fe, un hombre que en anteriores circunstancias se había asaz distinguido por la intrépida profesión de su religión⁹⁷. Por su intermedio, hace llegar a los culpables de la insulsa verborrea una carta indispensable. Por contener ésta un espécimen de la solicitud imperial para con el pueblo de Dios, buena cosa será insertarla en el escrito a él dedicado, siendo éste su tenor:

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Alejandro y Arrio⁹⁸.

les trató, tal vez obedecía a que los melecianos siempre fueron enemigos de los arrianos (el conflicto arriano quizás nunca habría surgido si los melecianos no hubieran denunciado a Arrio), aunque después se aliaran, y a su firmeza en la persecución. Atanasio en un críptico pasaje (MIGNE, *PG* 25, 356) opina que fue excesiva y que no ve necesario decir el porqué. El afán de unidad de Constantino y los padres sinodales vio zanjado un problema más.

⁹⁷ Osio de Córdoba.

⁹⁸ La carta es de finales de septiembre o principios de octubre del 324. En el plano formal, se ordena según el esquema usual: 1. Introducción

Pongo por testigo, como es de razón, al mismo Dios, protector de mis empresas y salvador universal, de que doble ha sido el motivo de aquello cuyo empeño he asumido con hechos.

65 1 Me propuse, en primer lugar, hacer converger <en>
una sola pauta de comportamiento las opiniones que
todos los pueblos sustentan sobre la divinidad; en
segundo lugar, restaurar y reconstruir el cuerpo común
2 de la población, que se hallaba como aquejado de una
grave herida. Al apuntar a estos dos blancos, atendí al
primero con el ojo secreto de la reflexión, e intenté
enderezar lo segundo con la fuerza del poder militar,
consciente de que si yo lograba establecer, según mis
ruegos, una común armonía de sentimientos entre
todos los servidores de Dios⁹⁹, la administración general

solemne bajo juramento y afirmación de principios (II 64-65). 2. Exposición de motivos: África, el problema de Oriente (66), la salvación (67), sorpresa por haber hallado el Oriente peor de lo que esperaba (68), análisis del problema (69). 3. Sentencia matizada de ruego (70). 4. Apelación a la concordia (71-72). BATIFFOL («Les documents de la Vita Constantini», *Bulletin d'ancienne lit. et d'archéol. chrétiennes* IV (1914) 81-95) planteó diversas objeciones a la autenticidad de la carta, que una a una desmontó DOERRIES (*op. cit.*, págs. 47 y sigs.). La carta está dirigida a Arrio y Alejandro, tratándolos en un pie de igualdad, ya porque no estuviera enterado de la profundidad del problema teológico, ya por la desorientación a que lo sometió la información partidista de Eusebio de Nicomedia, ya porque una distinción tan sutil escapa en estas fechas al cúmulo de problemas de Estado y de otra índole que envolvían a Constantino. El paso escriturístico al que parece aludir es el famosísimo y central de *Prov.* 22-30, sobre todo 22-25. Representa la sinapsis entre textos que presentan al Hijo de Dios como criatura y pasos que presentan a los hijos de los hombres como hijos de Dios. Desde el s. II se vio aquí la generación del Hijo, Sabiduría Divina (Cristo preexistente), siendo sinónimo generar y crear, con acento en el generar. Arrio cambia el acento y destaca el crear, en cuanto sinónimo de generar.

⁹⁹ El clericado católico. Hacer converger en una sola *constitutio* la *dispositio* hacia lo divino fue un ideal al que desde hacía cincuenta años los

de los asuntos de estado se beneficiaría de un cambio que correría parejo con los píos pareceres de todos. Precisamente por ello, cuando una intolerable locura se apoderó de toda el África¹⁰⁰, por culpa de los que osaron escindir, con irreflexiva ligereza, la religiosa fe de los pueblos en herejías diferentes¹⁰¹, yo, queriendo atajar la enfermedad, no encontré ningún otro recurso adaptado al caso que, tras la eliminación del común enemigo de la población¹⁰² que obstruyó vuestros sagrados sínodos con su impío capricho, enviar una embajada a algunos de vosotros para ayudar a restablecer la mutua concordia entre los litigantes.

En efecto, como quiera que el poder de la luz y la ley de la sagrada religión han emanado, por así decirlo, del regazo del Oriente, por gracia del altísimo, y después han iluminado con su sacro resplandor a toda la población por un igual, hice el plausible esfuerzo, con el

emperadores romanos tendían: es lo que buscaron Aureliano, Diocleciano y Maximino. No es una idea específicamente cristiana, aunque tampoco incompatible. Surge en el contexto del monoteísmo neoplatónico. El dios sirio que implantó Aureliano sobre el Panteón de los Doce hizo superfluo el culto individualizado a los dioses, y las religiones místicas de antaño concebían al Dios como la encarnación plenaria de la divinidad.

¹⁰⁰ La controversia donatista.

¹⁰¹ Aquí *haíresis* se emplea en el sentido de dogma fundamental, paralelo a *pístis* (*Vit. Const.* I 71, 5). Las *haíreseis* en que se ha fragmentado la Iglesia africana por la controversia donatista abarca a los católicos como a los adversarios. Y es que, en opinión de Constantino, no ha tenido lugar ninguna orientación doctrinal nueva. Por el contrario, en el Edicto contra los herejes (*Vit. Const.* III 64), se sirve de la palabra en un sentido peyorativo (cf. F. WINKELMANN, «Häresie und Schisma in der Spätantike», *Koinonia* 6/2 [1982], 89-109).

¹⁰² En opinión de DOERRIES (*op. cit.*, 56, n. 1), dado que en III 14 asegura que en Nicea fue donde consiguió su segunda victoria, el enemigo común de la humanidad no será tanto Licinio cuanto las potencias del mal que estaban tras él.

impulso de mi espíritu y el vigor de mis ojos, por ir en vuestra búsqueda, en la creencia de que erais como los adalides de la salvación de las naciones. Consiguientemente, en cuanto obtuve la gran victoria y el indiscutible triunfo contra los enemigos, decidí lo primero de todo ir a la busca de aquello que consideraba ser para mí lo primordial y lo más importante.

68 1 Pero, oh excelsísima y divina Providencia, qué mortífera herida recibió no sólo mi oído, más aún, mi corazón, al señalarme que la disensión surgida entre vosotros era mucho más grave que las que seguían subsistiendo allí ¹⁰³, de manera que andan menesterosas de una mayor solicitud vuestras propias comarcas, aquellas precisamente de las que yo esperé que nacería
2 la curación para las demás. Meditando entonces sobre el origen y naturaleza de estos acontecimientos, he podido observar que el pretexto es irrelevante por demás, y que no merece tanta controversia. Por ello, apremiado por la urgente necesidad de enviaros esta carta, en la que por escrito apelo a vuestra concorde responsabilidad, e invocando a la providencia divina como valedora en este trance, me coloco, como era de esperar, en medio de vuestra recíproca disputa, cual
3 árbitro de paz ¹⁰⁴. Porque aunque hubiera sido mayor

¹⁰³ El conflicto donatista en la África proconsular de Cartago.

¹⁰⁴ Quedan lejos, según Kraft, los tiempos en que al hombre profano Constantino lo dominaba el temor a lo sacral en los asuntos de la Iglesia. En su autoconciencia de enviado dos corrientes confluyen: en primer lugar, una «clericalización» de Constantino («por extraño que pueda sonar», advierte Kraft): cuanto más cerca está de la Iglesia, más aprende a adoptar actitudes ordenancistas; en segundo lugar, su concepción del Estado en 324 está esbozada, no concluida, y entraña una «tradición oriental», la sustitución del Principado por el Dominado, la derivación del poder del emperador no a través del pueblo (o del ejército, como el *Deus auctor* de Diocleciano), sino de Dios. «El estado que Constantino ve nacer es un

el origen de la discordia, yo habría podido sin dificultad, con la asistencia del Altísimo, reconducir a cada uno de vosotros hacia posiciones más constructivas, haciendo llegar la razón a las pías mentes de los que me escuchan; una cosa entonces que tiene un origen ínfimo y harto insignificante, y que es a la vez un estorbo para todo el conjunto, ¿cómo es que me va a denegar la resolución del problema que es más cómoda y, con mucho, más fácil?

He descubierto, pues, dónde radica la raíz de la presente querrela. Pues, cuando tú, Alejandro, preguntabas a los presbíteros qué pensaba cada uno de ellos sobre cierto lugar de los que están consignados en la ley¹⁰⁵, o más bien, sobre un aspecto baladí de cierta cuestión, tú, Arrio, contestaste a tontas y a locas algo que o no era conveniente en principio concebir, o que, concebido, tenía que haberse relegado al silencio; de donde, comenzada la controversia, se suspendió la asamblea, y el sacrosanto pueblo, escindido en posiciones banderizas, se distanció de la armonía que tiene un cuerpo común¹⁰⁶. Así pues, que cada uno de vosotros, brindando el perdón de común acuerdo, acoja lo que vuestro consiervo en justicia os aconseje¹⁰⁷.

Estado-Iglesia conducido por clérigos con un emperador sacerdotal en la cumbre» (H. KRAFT, pág. 89).

¹⁰⁵ La palabra *lex, nomos*, ley, resume las obligaciones de la fidelidad cristiana. En este sentido la emplea Constantino en la *Carta a Anulino (lex nostra)*. A veces designa la Escritura, como ley escrita. Pero Constantino reprocha a Alejandro y a Arrio la irrelevancia de su querrela al no comprometer ni el contenido de la fe, ni sus obligaciones disciplinares. Esta ortopraxis es muy frecuente en Constantino.

¹⁰⁶ *Sōma*. Podría ser una referencia paulina, aunque es poco probable.

¹⁰⁷ No debe tomarse al pie de la letra tanta humildad en el empleo de este término, pues en el Concilio de Nicea no dudará en subrayar «el prestigio de su posición frente a los obispos» (CALDERONE, *Constantino ed il Catolicesimo*, I, 1962, pág. XXXII). Es más, con una ambivalencia

¿Cuál es el consejo? En primer lugar, no se debería interrogar por tales temas, o responder, una vez planteados. Pues esos temas de discusión que ninguna ley prescribe perentoriamente, antes bien, los fomenta la charlatanería de un ocio baldío, aunque sea por puro ejercicio de ingenio, los debemos, no obstante, encerrar muy dentro de la mente y no sacarlos, a la primera ocasión, en las asambleas públicas, ni confiárselos temerariamente a los oídos de las gentes. Pues, ¿cómo uno va a ser capaz de comprender con exactitud o de interpretar con propiedad la magnitud de unos dogmas tan grandes y tan en demasía abstrusos? Y aunque uno creyera que lo puede hacer con soltura, ¿a qué número de personas transmitirá sus pensamientos?, o ¿quién podría afrontar las sutilezas de tales cuestiones sin riesgo de resbalar? En asuntos así, hay que refrenar, por consiguiente, la locuacidad incontinente para que, bien porque nosotros no podamos interpretar lo propuesto por flaqueza de nuestras fuerzas, bien porque los oyentes no logren alcanzar la precisa comprensión de lo que se expone por cortedad de intelecto, no incurra el pueblo, ni por asomo, por alguno de estos motivos en la fatalidad de la blasfemia o del cisma.

En razón a lo cual, tanto la incauta pregunta¹⁰⁸,

significativa, se designa a sí mismo formando grupo con los obispos. Como se ha llamado consiervo, también es coobispo. En EUSEBIO, que emplea reiteradas veces «consiervo» en el Libro I de la *Vit. Const.*, hay una referencia precisa, Moisés. En su *Hist. Eccl.* EUSEBIO establece un paralelo entre la victoria de Puente Milvio y la del «siervo» Moisés en el Mar Rojo. En su *Oratio ad Sanctorum Coetum* 17, 1, Constantino hace un público elogio de Moisés.

¹⁰⁸ Alejandro, en un sínodo, cometió la torpeza de poner una cuestión fundamental sobre el tapete. Un alejandrino, colucianista, y en un tema controvertido, siempre aceptaría el guante, siendo, por otro lado, un experto dialéctico aristotélico como lo era Arrio.

como la atolondrada respuesta¹⁰⁹ intercámbiense par-
 igual indulgencia sobre lo que les incumba. Al fin y al
 cabo, ni el motivo de nuestra disensión ha rozado el
 principio fundamental de los preceptos de la ley, ni
 por vuestra cuenta ha sido introducida una nueva
 herejía sobre el culto debido a Dios; por el contrario,
 disponéis de un único y mismo modo de sentir, de
 manera que podéis reuniros bajo el lema de la comu-
 nión. Pues se acredita como deshonesto y del todo 1 71
 ilegítimo que un tan numeroso pueblo de Dios, al que
 conviene ser regido bajo vuestro juicio, ande dividido
 en discordia por el hecho de que vosotros disputéis
 sobre cosas nimias y de ínfima entidad¹¹⁰. Permítaseme 2
 que refresque vuestra inteligencia con un breve ejemplo;
 sin lugar a dudas, sabéis que los mismos filósofos
 están todos de acuerdo en su único sistema; pero
 muchas veces, cuando surge la disonancia en alguna
 parte de sus formulaciones, aunque no estén de acuerdo
 en todos y cada uno de los pormenores de la doctrina,
 un mismo espíritu, sin embargo, los anima mutuamente
 en el postulado único del sistema. Si esto es así, ¿cómo
 no va a ser más de razón que nosotros los servidores
 del gran Dios seamos unánimes en la elección de la
 misma religiosidad? Escudriñemos lo que os acabo de 3
 decir con profunda reflexión y un mayor acopio de
 raciocinio, esto es, si es correcto que, entre vosotros,
 hermanos se opongan a hermanos con mezquinas y

¹⁰⁹ Arrio defendiendo su tesis. *Vid.* «Introducción».

¹¹⁰ A. H. M. JONES (*Constantine and the Conversion of Europe*, Londres, 1949, pág. 144) acusó a Constantino de no saber a veces qué estaba en juego en la controversia, y de falta de sutileza en metafísica. T. D. BARNES (*Constantine and Eusebius*, pág. 213) halla injusto y anacrónico el cargo. De la carta no se desprende que Constantino en su foro interno encontrara trivial el discutido tema, mas al escribir a los querellantes naturalmente minimizó las diferencias.

4 hueras disputas verbalísticas, y que se desgarré con irreverente discordia la respetabilidad de la comunión por nosotros, que altercamos sobre asuntos tan banales, y en absoluto imprescindibles. Es algo que rezuma vulgaridad, y en vez de acordar con la sensatez de sacerdotes y hombres prudentes, armoniza más con las tonterías propias de chiquillos. Apartémonos voluntariamente de las tentaciones del diablo. Nuestro gran Dios, el salvador de todos, para todos ha extendido la misma luz. Concededme a mí, servidor del Altísimo, que bajo su providencia lleve a término este desvelo, y así pueda rescatar a sus gentes para la concorde comunidad, empleando mis exhortaciones, mi ministerio y el apremio de mis amonestaciones.

5 Porque, dado que, como dije, una es nuestra fe, y una la comprensión de nuestra doctrina, y el mandato de la ley prescribe que sus fracciones mantengan cerrado el conjunto, en aras de una única intención de espíritu, lo que ha suscitado entre vosotros una trivial controversia, que de ningún modo imbuya entre vosotros el fraccionamiento y la trifulca, desde el momento en

6 que no afecta a la validez del todo doctrinal¹¹¹. Y os digo esto, no como quien os compele a buscar un compromiso a toda costa sobre esta cuestión, bastante tonta, por cierto, sea cual fuere¹¹². A vuestro alcance

¹¹¹ *Tò hólon*, todo doctrinal.

¹¹² KRAFT (*op. cit.*, pág. 88) ha observado que Constantino tenía la tendencia a ver en el Cristianismo la religión de la ética. Lo que no se concebía como una cuestión ética, carecía de peso. Constantino ve la conservación de la unidad eclesial y el afianzamiento en ella como un deber de principio, y estar sobre aviso, una competencia personal. Con este planteamiento, Constantino siente un despego instintivo a intervenir en un problema dogmático. El donatismo fue una cuestión de derecho sacral. La cuestión arriana era una sutileza de escuela, cosa que no entraba en sus planes: reconstruir un imperio sobre la base de una única religión preconizada por una única Iglesia que aporta únicas respuestas. El espectáculo imperial

está el salvaguardar incólume la respetabilidad de la asamblea y el preservar la misma y única comunión entre todos, aunque pueda existir entre vosotros alguna discordancia parcial sobre algo de mínimo relieve, pues ni todos queremos lo mismo en cualquier campo, ni rige en cada uno de nosotros una única índole y una única opinión. Por tanto, sobre la divina providencia, 7 una sea la fe, uno el entendimiento y uno el acuerdo con el Omnipotente; aquello empero que escrutéis con tanta sutileza entre vosotros sobre esas cuestiones tan irrelevantes, aunque no os veáis arrastrados a una opinión unánime, conviene que quede en el interior de vuestra mente, custodiado por el sigilo de la razón. Permanezca inquebrantable entre vosotros el don ex- 8 quisito de la amistad común, la fe en la verdad y la reverencia a Dios y al ejercicio de la doctrina. Volved a la amistad y la gratitud mutuas, devolved a todo el pueblo los abrazos de siempre, y vosotros mismos, como si hubiéseis purificado vuestras almas, reanudad una vez más el conocimiento mutuo. Pues a veces la amistad se hace más dulce tras la <supresión> del rencor y cuando se ha tornado a la reconciliación.

Dadme días de bonanza y noches sin zozobra, de 1 72 manera que también a mí se me tenga reservado un cierto gozo de la luz pura y el contento de una vida tranquila en adelante ¹¹³. De lo contrario, preciso me

desde Valeriano, la lucha constante en el Rin, el Danubio y el frente persa, la conciencia clara de haber llegado a «una altura de los tiempos», la autoconciencia de misión para aplicar una medicina a un cuerpo muerto, la concentración exclusiva en Dios y en el juicio de Cristo eran los temas de Constantino, no el tema arriano.

¹¹³ Las dramáticas expresiones de la sección final, según las cuales hace depender la paz de su espíritu de la paz de la Iglesia, no deben malinterpretarse, como pura y oficial retórica. Es un anacronismo ver en la acción de Constantino «gestos de imparcialidad» y a esta carta como «máscara»

será gemir y deshacerme por completo en lágrimas y no afrontar con sosiego el restante tiempo de vida. Pues si las gentes de Dios, es decir, mis consiervos, están divididos entre sí por tan injusta y dañina disensión, ¿cómo va a ser posible que siga yo manteniéndome entero de ánimo? Para que os percatéis de la inmensa pena que tengo por ello: no hace mucho, estando en Nicomedia tomé la decisión de dirigirme con toda urgencia a Oriente. Cuando ya me acercaba a vosotros a toda prisa, y estaba de vosotros a medio camino¹¹⁴, la noticia de este <asunto> me hizo revocar el plan y regresar, para no verme obligado a contemplar con mis propios ojos aquello que ni siquiera de oídas imaginé posible al enterarme. Abridme en adelante, con vuestra mutua concordia, el camino del Oriente que obstruisteis con vuestras mutuas rencillas, y concededme la alegría de veros rápidamente, así como a todos los demás pueblos, y de confesar al Omnipotente, con himnos de alabanza, el condigno agradecimiento por la concordia y libertad comunes a todos.

(LIETZMANN, «Die Anfänge des Problems Kirche und Staat», *SBA*, 1938, pág. XLIII). Las cartas del «pensador emocional» Constantino en las variadas fuentes donde se hallan (Optato Milevitano, Eusebio, Sócrates, Sozómeno, Teodoreto de Ciro, Gelasio de Cícico, Atanasio) muestran una incapacidad para el «gesto» y la «máscara».

¹¹⁴ Tuvo también el mismo proyecto de un viaje en los años de la controversia donatista y se compagina con el carácter impulsivo de Constantino. La idea será «astutamente rebuscada» (KRAFT, *op. cit.*, pág. 217), pero no invalida la probabilidad. Es más, Lane Fox cree que llegó hasta Antioquía (hay monedas con la leyenda «Adventus Augusti» [*RIC* VII (1966), 77 y 664]), pronunció la «Oratio ad sanctorum coetum» ante los miembros del Concilio de Antioquía, despachó a Osio a Alejandría, y cuando regresó éste, se concluyó el Concilio excomulgando a Eusebio. Constantino volvió sobre sus pasos (LANE FOX, *op. cit.*, pág. 638).

Así velaba el emperador, caro a Dios, con el envío de esta carta, por la paz de la iglesia de Dios. Por su parte, aquel hombre, que era también en todo respetuoso de Dios, como ya se ha dicho¹¹⁵, prestaba sus buenos oficios, de modo irreprochable, no sólo ajustándose a la carta, sino también a la voluntad del que le había encomendado la misión. Pero aquello estaba muy por encima del servicio que una carta podía reportar, así es que la acrimonia de los contrincantes fue a más y la propagación del mal se extendió a todas las provincias orientales. La envidia y el maligno demonio eran los que muñían esas maquinaciones, celoso por los bienes de la iglesia¹¹⁶.

¹¹⁵ Osio de Córdoba. Causa estupor el elogio a Osio aquí y en el c. 67, cuando fue quien excomulgó a Eusebio en el Concilio de Antioquía (324 ó 325), lo que le fue definitivamente traumático (*vid.* «Introducción»).

¹¹⁶ La sensación que deja la Carta a Alejandro y Arrio es la de una contienda baladí, pero de hondas y extensas repercusiones, con una misma culpabilidad compartida. En la *Vit. Const.* sólo hallará cabida en torno a este capital tema otra carta más de Constantino sobre los beneficios unitaristas de una misma fecha de celebración de la Pascua cristiana. Y nada más sobre el tema central del Cristianismo: la Cristología. El partidismo de Eusebio encuentra aquí su expresión, no dando cabida a la *Carta a Alejandría* (junio, 325, *Urkunde* 25, OPITZ), y la *Carta a Nicomedia* (dic., 325, *Urkunde* 27), donde Constantino más habla de Cristo y «teologiza» (DOER., *op. cit.*, pág. 70).

LIBRO III

Así fue como la envidia, que odia la bondad, celosa por los beneficios de la Iglesia, le causó tempestades y desórdenes internos, precisamente en una época de paz y contento. Entretanto el emperador, caro a Dios, en ningún momento hizo dejación de sus deberes, sino que actuando frontalmente contra las fechorías que osadamente había perpetrado poco antes la crueldad de los tiranos, sobrepúsose a todos los enemigos y adversarios. Por ejemplo, aquéllos coaccionaban, con todo género de coerciones, a rendir culto a los dioses que no existían, orillándose del que en verdad existe; el emperador, en cambio, inducía a reconocer al único Dios que es, demostrando de palabra y obra su inanidad a los que no son. Aquéllos ridiculizaban a Cristo, el hijo de Dios, con palabras blasfemas, él, por contra, se adhería al victorioso emblema¹ cuanto más redoblaban sus blasfemias contra él

¹ La Cruz. Los tres primeros capítulos de *Vit. Const.* III interrumpen el relato de la controversia arriana, que se inició en II 61-73 y proseguirá en III 4-20, con encabalgamiento poco artístico de los dos libros (IVAR HEIKEL, «Eusebius Werke», GCS, I, Leipzig, 1902. Introducción). En ellos hay una síncretis entre las conductas de Constantino y Licinio pluralizado. No hay error de composición en la descontextualización, sino voluntad calculada de distanciarse y de minimizar los dolorosos pródomos de Nicea ante la trascendencia del enemigo derribado. Todo se atribuye al *phthónos*, la envidia, antonomasia del demonio. Eusebio por esas fechas estaba exco-

los refractarios a Dios, y se jactaba del trofeo de la pasión. Aquéllos sometían a extrañamiento a los servidores de Dios, dejándoles sin casa ni hogar, él reclamaba a todos y los devolvía a sus lares familiares². Aquéllos cubrían de infamias, él hacía a todos dignos de respeto y envidiables. Aquéllos confiscaban contra todo derecho, al tiempo que arrebataban las vidas de la gente religiosa; él restituía prodigando los favores a raudales³. Aquéllos publicaban con decretos de su puño y letra <las delaciones> contra los obispos; él, al revés, enalteciéndolos y ensalzándolos con el honor de figurar a su lado, hacía a aquellos varones más relevantes con proclamaciones y leyes⁴. Aquéllos demolían desde los cementos las casas de oración, derribándolas de alto a bajo; él estableció por ley aumentar la altura de las que ya había, y erigir otras de nueva planta a magnífica escala, a expensas del mismo erario imperial⁵. Aquéllos dieron orden de dar pasto a las llamas y hacer desaparecer las inspiradas escrituras, él dispuso incrementar sus copias, empleando en su multiplicación, por cuenta del erario imperial, una lujosa encuadernación⁶. Aquéllos previnieron que bajo ningún concepto se atrevieran a celebrar sínodos de obispos; él convocó a su presencia a los de todas las naciones, y se honró de que entraran en palacio, se acercaran hasta las dependencias más íntimas del hogar real <y> fueran partícipes de la mesa

mulgado en el concilio de Antioquía del 324 por apoyar a Arrio, y emplazado al concilio de Ancira, que se trocó por Nicea.

² Cf. *supra*, II 30, 1; 31.

³ Cf. *supra*, II 30, 2; 35-40.

⁴ Cf. *supra*, I 42, 1.

⁵ Cf. *supra*, II 45 y sigs.

⁶ Cf. *infra*, IV 34, 36. Según CEDRENO, *Nic. and Post. Nic. Fathers*, 25, vol. 1, Grand Rapids (Michigan), 1982, pág. 519, n. 4, en la encuadernación se emplearon piedras preciosas.

regia⁷. Aquéllos veneraban a los demonios con votivas dedicaciones; él puso al desnudo el error, distribuyendo con profusión a los que podían sacar de ello algún provecho el inservible material de votivas ofrendas⁸. Aquéllos mandaban adornar con celo los templos de los dioses; él destruía desde la base aquellos que en particular más significaban a sus
 6 supersticiosos adeptos⁹. Aquéllos sometieron a los testigos
 de Dios a los más execrables castigos; él perseguía a los que habían realizado esas prácticas corrigiéndolos con el castigo más acorde a la voluntad divina, y no se descuidaba en honrar la memoria de los santos mártires¹⁰. Aquéllos expulsaron del palacio a hombres piadosos; él no cesaba de animar sobre todo a éstos, porque se daba cuenta de que
 7 éstos le eran los más devotos y leales de todos. Aquéllos se hicieron ávidos de riqueza, infecta como estaba su alma por el mal de Tántalo; él, abriendo de par en par todas las cajas con liberalidad de rey, prodigaba dones con rica y longánime cura¹¹. Aquéllos perpetraron crímenes sin cuento ni medida en busca de botín y en su afán por incautarse los bienes de las víctimas; por el contrario, durante todo el reinado de Constantino, toda espada colgó <como> ociosa al costado de los jueces¹², al ser regidos los pueblos y los magistrados municipales más por la autoridad paterna que por los dictados
 8 de la coacción¹³. Cualquiera podría decir, seguramente, al observar lo anterior, que, por lo que se veía, una vida nueva y de flamante cuño acababa de nacer, como quiera que una

⁷ Cf. *supra*, I 42, 1; *infra*, III 15.

⁸ Cf. *infra*, III 54.

⁹ Cf. *infra*, III 55 y sigs.

¹⁰ Cf. *supra*, II 18.

¹¹ Cf. *supra*, I 42, 2; 43; II 22; *infra*, III 22 y ss.

¹² Cf. *supra*, I 45, 1; *infra*, IV 31.

¹³ Los magistrados son decuriones. Así también Valesius.

luz maravillosa iluminaba a raudales, desde las tinieblas, al género humano, y que la totalidad de los hechos declaraban a favor de Dios como autor, que había propuesto al piadoso emperador como equilibrado contrapeso a la masa de los

2 1 impíos. Y es que, al haberse aquéllos revelado de una traza como nunca hubo precedente, y como tuvieran la osadía de cometer contra la Iglesia tropelías cuales jamás se habían oído desde el comienzo de los tiempos, el mismo Dios, en buena hora, al producir un hecho por entero prodigioso, por su intermedio realizó lo que nunca oído alguno pudo conocer,

2 ni visión alguna contemplar. ¿Y qué cosa más insólita <que> el portento de la virtud imperial, ofrecido por la sabiduría de Dios al linaje humano? Pues no cejó en llevar recado a todo el mundo, con total franqueza, de Cristo, hijo de Dios, sin esconder el salvífico apelativo, más bien ufanándose de su actuación. Él mismo se dio a conocer de un modo bien visible, ya imprimiendo su efigie en el emblema salvífico ¹⁴,

3 1 ya gloriándose del triunfal trofeo. <Cosa que> ¹⁵ pintada en una altísima tabla colocada en el vestíbulo imperial, hizo exponer para ofrecerlo a los ojos de todos, pues mandó reflejar en el cuadro el <signo> ¹⁶ salvífico apostado sobre su cabeza, y dar forma de dragón a la enemiga y perniciosa bestia que se precipitaba al abismo al haber acosado a la Iglesia de Dios, con el concurso de la impía tiranía ¹⁷. De

¹⁴ El lábaro. Cf. *supra*, I 31, 2.

¹⁵ Pronombre relativo neutro singular. Corrección de Wilamowitz, acogida por Winkelmann.

¹⁶ «Signo». Lo añadió Heikel.

¹⁷ En el dragón puede verse a Licinio y los poderes demoníacos que operaban tras él. Cf. *supra*, II 46, 2. Constantino tiene un particular gusto por repetir este motivo del dragón del paganismo. Muy pronto la ceca de la nueva capital cristiana celebra la victoria sobre Licinio mediante la acuñación de un nuevo reverso, con la leyenda SPES PUBLICA y el tipo del estandarte imperial, con el emblema de Cristo, cuya extremidad traspasa

hecho, las escrituras, en los libros de los profetas de Dios, la llamaban dragón y tortuosa serpiente¹⁸. Por esta razón, el emperador quiso mostrar a todos, en la pintura encáustica, al dragón bajo sus pies y los de sus hijos traspasado por un dardo en la mitad de su cuerpo y arrojado al fondo recóndito de los abismos del mar; de esta forma simbolizaba al invisible enemigo del género humano, y daba a entender que esa fiera se despeñaba por los abismos de la perdición, en virtud del salvífico trofeo superpuesto a su cabeza. Variada gama de colores resaltaba en el cuadro esta alegoría. En cuanto a mí, el genio prodigioso del emperador me sobrecogió de estupor, pues por inspiración divina había entregado a la estampa aquello que las voces de los profetas proclamaban sobre ese monstruo, poco más o menos diciendo así: «Dios descargará la grande y terrible espada sobre el dragón, la serpiente tortuosa, sobre el dragón, la serpiente fugitiva, y matará al dragón del mar»¹⁹. El emperador entregó a la estampa imágenes de esto, con lo que sólo hizo imitar, con la pintura, a la verdad.

Con gran contento, pues, de su ánimo empleábase el emperador en tales ocupaciones, pero le inquietaba no poco todo aquel mundo de envidia y rencor que sacudía de modo estremecedor las iglesias de Dios establecidas en Alejandría²⁰, y el cismático absceso de la Tebaida y Egipto²¹,

la serpiente del paganismo (A. ALFÖLDI, *Costantino tra Paganesimo e Cristianesimo*, Laterza, 1976, pág. 73). Han llegado pocas monedas, quizás debido a la suspensión de la acuñación por el enojo de la aristocracia romana.

¹⁸ Cf. Septuaginta, Is. 27, 1.

¹⁹ Cf. *ibidem*. El texto no corresponde a *Septuaginta*, sino a la versión hebrea. Ninguna edición de los LXX (Vaticana, Holmes, Parson) tiene la expresión «en el mar», que está en la hebrea.

²⁰ Alusión a la disputa arriana, cf. *supra*, II 61.

²¹ El cisma meleciano, cf. *supra*, II 62.

cuando en cada ciudad obispos chocaban con obispos, se levantaban pueblos contra pueblos y poco faltó para no despedazarse unos contra otros con la virulencia de las pugnas²², de manera que, en la exasperación de su locura, aquellos desesperados se atrevieron a emprender acciones nefandas y a ultrajar las imágenes del emperador; mas con ello no consiguieron despertar en él la ira, sino un profundo sentimiento de tristeza en el alma, abrumado por el dolor que le causaba la estupidez de aquellos mentecatos.

5 1 Por cierto que también había, con anterioridad a estas penalidades, otra enojosísima dolencia, que desde hacía tiempo traía a maltraer a las iglesias: la discrepancia en torno a la festividad del Salvador²³. Algunos afirmaban que

²² *Symplegasi*. El término puede significar choque, encontronazo, y también las *Symplegádes* (sc., *pétrai*), nombre de dos rocas a la entrada del Bósforo, en el Ponto Euxino, y que según la fábula, se acercaban (*syndromádes*, *planktai*) cuando pasaba un barco, para aplastarlo. Según *Odisea* XII 69, la nave Argo fue la única que pasó.

²³ La cristiandad en general (Roma y Alejandría) difería de Antioquía y su entorno (Siria, Mesopotamia y Cilicia) en la determinación de la Pascua y en qué se entendía por tal. Los «quartodecimani» celebraban la Pasión el 14 de Nisán (Marzo, primer mes religioso), día de la Pesah judía, sea cual fuere el día de la semana, dictada su ocurrencia por las autoridades judías de Jerusalén. El calendario judío es de años lunares, con 12 meses de 29 ó 30 días (desde Tishri = Sept.-Octubre, primer mes civil, hasta Elul = Agosto-Sept.). Los «protopasquitas» celebraban la Resurrección el domingo siguiente al 14 de Nisán, sin atender al equinocio vernal (24 de Marzo juliano, 21 de Marzo alejandrino). Si un año la pascua se celebraba tras el equinocio y el siguiente antes, la Pascua se celebraba dos veces. Si el año lunar de 354 es ajustado al solar de 365 1/4, intercalando un mes epacto (adicional) de 30 días o Segundo Adar antes del Primer Adar (Febrero-Marzo), podía no celebrarse la Pascua. Alejandría introdujo el ciclo metónico de Anatolio de Laodicea de 19 años, o *enneadekaeteris*, en el año embolismático (con mes adicional) ocurría siete veces. La Pascua, con énfasis más en la Resurrección que en la Pasión, quedó fijada en domingo entre el 22 de Marzo y 25 de Abril, y después del equinocio vernal

era preciso seguir la costumbre judaica²⁴, otros sostenían, por el contrario, la conveniencia de atenerse a la exacta recurrencia del período²⁵, sin dejarse llevar por el error de acoplarse a los que están fuera de la gracia del Evangelio. Forzoso es que en un asunto como éste, desde mucho tiempo atrás, todos los pueblos por doquier anduvieran divididos, y las divinas enseñanzas maltrechas, de suerte que el diferente criterio en la determinación de la fecha de esta única y misma festividad provocaba la máxima disparidad entre los celebrantes, pues, mientras unos se ejercitaban en ayunos y mortificaciones, otros dedicaban su ocio al recreo; y nadie era capaz de encontrar un remedio al mal, entablada como estaba la discusión, entre las partes contendientes, en equilibrado empate. Ciertamente, sólo para el Dios omnipotente era fácil sanar incluso este mal, y entre los mortales, sólo Constantino dio muestras de ser su servidor en la prosecución de beneficios. Éste, tan pronto se enteró de cuanto antes se ha relatado, y cuando advirtió que la carta por él enviada a los alejandrinos no había surtido el efecto esperado, recurriendo al vigor de su inteligencia, proclamó solemnemente la necesidad imperiosa de embarcarse en un nuevo combate contra el enemigo invisible que estaba trastornando la Iglesia.

Acto seguido y con la intención del que coloca estratégicamente en combate contra aquel adversario el batallón de Dios, procedió a convocar un concilio ecuménico y con

(21 de Marzo). Nicea estatuyó este uso, a tenor de la *Carta Sinodal* a Alejandría (TEOD., I 9), *Carta de Constantino* (VC III 17) y Atanasio (*De synodis* V, *Ad. Afros* II). Cf. *Enc. Brit.*, X, 1983, pág. 218; DACHL 13 (1949), 1522-1574. A. DI BERARDINO, *L'imperatore Costantino e la celebrazione della Pasqua*, Università degli Studi, Macerata, 1992.

²⁴ Iglesia de Antioquía, los *Quatordecimani* y *Protopasquitas*.

²⁵ Iglesia de Alejandría y Roma.

cartas expresivas de la alta consideración que le merecían invitaba a los obispos a acelerar su venida desde cualquier lugar. La orden por cierto no era tan fácil de cumplir, pero coadyuvó a su ejecución la voluntad decidida del emperador, ofreciendo a unos la posibilidad del servicio público de postas, y a otros la total disponibilidad de animales de carga²⁶. Se eligió también una ciudad apropiada para el concilio, con un nombre que significaba victoria, Nicea, en la provincia bitinia²⁷. En cuanto se hizo del dominio general la misiva, todos con alacridad suma pusieron en marcha, como si arrancaran de una misma línea de salida²⁸. Los atraía efectivamente la esperanza ilusionada del bien, la participación en la paz, y el espectáculo de un hecho portentoso, el de un tan gran emperador. Nada más congregarse todos, ya pudo verse con claridad que lo sucedido era obra de Dios. Pues estaban reunidos para lo mismo hombres que no sólo diferían paladinamente entre sí en mentalidad, sino en características corporales, en países, regiones y lugares de origen, y una sola ciudad recibía a todos²⁹. Era de ver

²⁶ Constantino concedió el uso del *cursus publicus* a los obispos que asistían a los sínodos. La administración del tal *cursus* competía al *praefectus praetorio*. La provisión de caballos y bestias de carga era una de las cargas más onerosas que pesaban sobre los curiales. Amiano Marcelino describe las calzadas atestadas de clérigos que cabalgaban de acá para allá con la desazón de sus disensiones doctrinales y en su inquietud característica. Por una constitución del 362 (CTH VIII 5, 12) Juliano acotó abusos.

²⁷ *Nikaía*, de *Nikē*, victoria. Hoy es una pequeña ciudad turca, Iz-nik, cerca de Nicomedia.

²⁸ Un símil tomado de las carreras deportivas, como en San Pablo.

²⁹ No están de acuerdo los autores antiguos sobre el número de los padres conciliares de Nicea. Sócrates da la cifra de trescientos. EUSEBIO en la *Vit. Const.* da doscientos cincuenta. Eustacio cuenta casi doscientos setenta. Pero se arraigó el número de trescientos dieciocho: *Sic ex antiquis Athanasius in Epistola ad Africanos episcopos non procul ab initio, Hylarius*

aquella impresionante guirnalda de sacerdotes como si estuviera aderezada con las flores más sazonadas³⁰.

Se reunieron, pues, en el mismo lugar las cúpulas del divino sacerdocio de todas las iglesias que ocupaban toda la Europa³¹, la Libia y Asia, a la par que un solo y sacro edificio, como expandiéndose por la acción divina, daba cabida en su interior y al mismo tiempo a sirios y cilicios, fenicios, árabes y palestinos; y además a egipcios, tebanos, libios y cuantos habían partido desde el medio de los ríos³². También estaba presente en el sínodo el obispo de Persia, y ni el de Sicilia se ahorró el viaje; el Ponto y la Galacia,

in libro Contra Constantium, Hieronymus in Chronico, et Rufinus (VALESIIUS, *op. cit.*, n. 37, col. 1062). Es éste un número simbólico correspondiente a los «318 siervos de Abrahán» (*Septuaginta, Gen. 14, 14*. Véase FLICHE—MARTIN, III (I), París, 1936, pág. 103, n. 48. También J. RIVIÈRE («Trois cent dix-huit. Un cas de symbolisme arithmétique chez Saint Ambroise», *Recherches de Théologie Ancienne et Médiévale* 6 (1934), 249-267. La lista de los nombres puede leerse en GELZER—HILGENFELD—CUNTZ, *Patrum Nicaenorum Nomina*, Leipzig, 1898). Sorprende por otro lado la escasísima asistencia de obispos occidentales, habiéndose cambiado precisamente Ancira por Nicea para facilitar el viaje de los occidentales. Además de Osio de Córdoba, figuraban los dos delegados de Roma, Víctor y Vicencio, y están atestiguados Ceciliano de Cartago, Nicasio de Galia, Marco de Calabria y Domno de Panonia (HEFELE—LECLERCQ, *Conziliengeschichte*, I², Freiburg, 1873, pág. 206, añade, sin mencionar la fuente, Eustorgio de Milán). Los mismos redactores de las colecciones canónicas parecen sentirse obligados a razonar el motivo de tan estrepitosa ausencia. En el *Ms. Burgund*, 8780-8793, y en el *Cod. Par.*, 12097, se dice: *Occidentalium vero nomina ideo non sunt scripta, quia nulla apud eos haeresis suspicio fuit*.

³⁰ El entusiasmo y admiración genuinos que transpira este párrafo hacia el primer concilio ecuménico se han perpetuado por generaciones, a pesar de las subsiguientes divisiones. La augusta asamblea se llamó a sí misma «el grande y santo sínodo» en los cánones 8, 14, 15, 17, 18, 20 (V. DE CLERCQ, *Ossius of Corduba*, Washington D.C., 1954, pág. 218).

³¹ *Vid.* n. 29. La apreciación de Eusebio no es exacta.

³² Mesopotamia. Los ríos son Tigris y Éufrates.

Capadocia y Asia, Frigia y Panfilia aportaron su gente más relevante. Pero si hasta los tracios y macedonios, aqueos y epirotas, y los que de ellos habitan los enclaves aún más remotos hicieron acto de presencia, y de entre los hispanos participó en las sesiones, a una con los demás, aquel que de
 2 manera inconcusa gozaba del máximo renombre³³. Quedóse atrás, por su vejez, el obispo de la ciudad imperial³⁴, pero sus presbíteros³⁵, que estuvieron presentes, ocuparon su puesto. Desde el origen de los tiempos, sólo uno, el emperador Constantino, precintó para Cristo una corona semejante con el vínculo de la paz, ofreciéndosela a su Salvador cual signo magnífico de reconocimiento por la victoria sobre los adversarios y enemigos, exhibiendo en nuestros días esa imagen del coro apostólico.

8 Fama es, en efecto, que en tiempo de los apóstoles se congregaron «hombres religiosos» «de toda nación bajo el sol»³⁶, entre los que se encontraban «partos, medos, elamitas y los que habitan la Mesopotamia, la Judea y Capadocia, el Ponto, Asia, Frigia y la Panfilia, Egipto y las zonas de la Libia en torno a Cirene, así como los peregrinos romanos, judíos y prosélitos, cretenses y árabes»³⁷. Mas con una salvedad: a aquéllos les faltaba el pertenecer todos y cada uno de ellos al orden sacerdotal. Por el contrario, en la procesión presente, la cuantía de los obispos superaba la cifra de doscientos cincuenta, y era imposible calcular el cómputo de los presbíteros, diáconos <y> acólitos sin cuento que conformaban el séquito de aquéllos.

³³ Osio de Córdoba.

³⁴ Se trata del obispo de Roma, Silvestre.

³⁵ Los presbíteros romanos Víctor y Vicencio, cuyos nombres en la lista de las firmas vienen inmediatamente después de Osio.

³⁶ *Acta Apost.* 2, 5b.

³⁷ *Acta Apost.* 2, 9-11a.

Entre los ministros de Dios los había que destacaban por su sabiduría, otros por la sólida gravedad de su vida y la tenacidad de su firmeza³⁸; otros se ornaban con un temperamento equilibrado. Los había también venerables por su longevidad, otros espléndidos por su juventud y el sazonado vigor de su espíritu, y los que recientemente habían iniciado la carrera del sacerdocio. Para todos ellos había ordenado el emperador que día a día se les surtiera copiosamente de alimento.

Tras determinarse la fecha para la apertura del sínodo³⁹, en el que se debía afrontar una solución a los puntos controvertidos, una vez que hizo cada uno, en posesión de su personal fórmula resolutoria⁴⁰, acto de presencia, efectuaron los convocados sus ingreso en la sala central del palacio imperial⁴¹, que en amplitud aventajaba netamente a las demás, y habiéndose instalado por orden unos bancos a ambos

³⁸ El emperador besó incluso en su ojo cauterizado a los confesores del tiempo de Maximino (E. SCHWARTZ, *Kaiser Constantin und die Christliche Kirche*, Leipzig, 1936, pág. 126).

³⁹ La apertura del sínodo tuvo lugar el 20 de mayo del 325. Probablemente no se trata aquí de la sesión primera, sino de la inaugural. Cf. SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 13, 13.

⁴⁰ E. SCHWARTZ (*RE* 6, col. 1413) ha supuesto que el concilio de Nicea se hallaba dividido, incluso físicamente, en dos bandos, dos partidos, *tágmata* (III 11, 13): a la derecha estaría sentado Eusebio de Nicomedia, y a la izquierda probablemente Eustacio de Antioquía. La edición crítica de Ivar Heikel y, setenta años más tarde, la de F. Winkelmann no le dan sostén textual alguno. Que había dos tesis contrapuestas es obvio, pero el mismo Eusebio dice que se sentaron según su rango jerárquico. El tenor del sínodo no era el de una sesión parlamentaria bipartidista.

⁴¹ Quien redactó los *kephálaia*, los títulos de cada capítulo (*vid.* «Introducción»), y que no fue Eusebio, interpretó *basileion* por *palátion*. SOZÓMENO (*Hist. Eccl.* I 18) y TEODORETO DE CIRO (*Hist. Eccl.* I 7) sostienen lo mismo, es decir, que el concilio de Nicea tuvo lugar en el palacio imperial, y no en una iglesia (en contra Valesius).

costados de la sala, todos fueron ocupando sus asientos
2 según jerarquía. Cuando se hubo sentado toda la asamblea
en decente concierto, el silencio se apoderó de la concurrencia,
a la espera de que apareciera el emperador: hizo su entrada
un primero de su escolta, después un segundo, y un tercero.
Precedieron su llegada otros que no eran los soldados y
3 lanceros de rigor, sino sólo los amigos fieles. Poniéndose
todos en pie a una señal, que indicaba la entrada del emperador,
avanzó éste al fin por en medio, cual celeste mensajero
de Dios, reluciendo en una coruscante veste como con centelleos
de luz, relumbrando con los fúlgidos rayos de la púrpura, y adornado
con el lustre límpido del oro y las
4 piedras preciosas. Esto, en cuanto a su cuerpo. En cuanto a
su alma, era patente que estaba engalanado con el temor a Dios
y la fe. Dejaban esto entrever los ojos dirigidos hacia abajo,
el rubor de su semblante, el compás de sus andares y el tenor en
general de su porte, la estatura que se sobreponía a la de todos
cuantos le daban escolta (...) ⁴² y por la belleza de la flor de su
edad, y por el vigor magnífico que emanaba de su prestancia física
y de su indomable energía, lo cual, combinado con lo ponderado
de su modo de ser y la suavidad de su regia sensibilidad, ponía de
manifiesto la incomparable
5 rareza de su alma mejor que cualquier paráfrasis. Cuando llegó
al lugar principal donde comenzaban las ringleras de asientos,
mantúvose en medio de pie; puesto a su disposición un pequeño
sitial fabricado de oro macizo ⁴³, se sentó, no sin

⁴² Heikel estableció una laguna. Scheidweiler pretendió llenarla sobre la base del manuscrito de la *Vita Hagiographica Constantini* 369g. Winkelmann, a quien seguimos, la constata, sin más.

⁴³ El *káthisma*, sitial, de Constantino es pequeño por respeto a los obispos de la asamblea; pero es de oro macizo. Como bien ha subrayado H. V. INSTINSKI (*Bischofstuhl und Kaiserthron*, 1955, Múnich, 1955, págs. 39-40), el emperador ha querido resaltar su presencia imperial con lo áureo

antes haber hecho una señal a los obispos. Con el emperador, todos hicieron lo mismo ⁴⁴.

Levantóse entonces de entre los obispos el que figuraba primero en la ringlera derecha, y pronunció un ajustado discurso, dirigiéndolo al emperador y componiendo por medio de él un himno de agradecimiento al Dios soberano ⁴⁵. Cuando se sentó, se hizo el silencio, y todos clavaron fijamente la mirada en el emperador; él, con ojos radiantes, miró serenamente a todos, y concentrándose, con voz tranquila y suave, pronunció el discurso que sigue ⁴⁶:

de su asiento, pero con inferior tamaño ha simbolizado el respeto a los eclesiásticos y su posición eclesial frente a los jefes. De igual modo MAZZARINO (*Antico. Tardoantico* I, Bari, 1974, pág. 172).

⁴⁴ *Vit. Const.* III 10, 1-5. Esta página es justamente célebre. Heinz Kraft descubre algo conmovedor y un fuego de entusiasmo auténtico en Eusebio, que habitualmente se escuda en estilo eulogístico.

⁴⁵ Resulta un enigma saber de quién se trata. Los documentados *kephálaia* y Sozómoeno lo identifican con Eusebio de Cesarea, pero es dudoso que los padres conciliares le otorgaran ese honor cuando estaba excomulgado por apoyar a Arrio. Juan de Antioquía, Teodoreto de Ciro y Facundo Herminianensis señalan a Eustacio de Antioquía; sin embargo, éste se lamentó después de que en Nicea no le dejaron hablar. Se ha pensado también en Eusebio de Nicomedia, paladín de Arrio; pero estaba malquisto con Constantino, dada su amistad con el derrocado Licinio; más tarde lo llamará traidor. Sólo queda Osio de Córdoba, que firmó el primero la fórmula nicena, y ha sido considerado el presidente del sínodo desde Baronio. Como quiera que, desde Seeck, Baynes, y últimamente K. M. Girardet, se considera al sínodo un calco procesal del *consilium* senatorial o municipal (*rogare sententiam, dicere sententiam*), en el que la autoridad romana tendría la presidencia jurídica (es decir, Constantino), Osio de Córdoba mantendría la presidencia fáctica y habría pronunciado el discurso inaugural.

⁴⁶ De este discurso de bienvenida se conservan dos versiones: una muy escueta, que es la que presenta EUSEBIO DE CESAREA en la *Vit. Const.*, y la más amplia que ofrece GELASIO DE CÍZICO (*Hist. Eccl.* II 7, 1-41). Entre sí difieren notablemente, no sólo en la forma (la versión de Gelasio está

12 1 Ha constituido el fin de mi súplica, oh carísimos, gozar de vuestra presencia, y al haberlo conseguido, sé de veras que debo rendir gracias al rey universal, porque para colmo de otros dones me ha otorgado el ver ése, que es superior con creces a todo bien, esto es, acogeros a todos aquí juntos y contemplar el sentir común y concorde de todos. Que no dañe, pues, una pérdida envidia los bienes que disfrutamos, y que el maligno demonio, una vez terminada con el poder del Divino Salvador la guerra antidivina suscitada por los tiranos, no cubra de insultantes calumnias, por otras vías, la ley divina. A mi manera de ver, tengo la perturbación interna de la Iglesia de Dios por más dura que cualquiera guerra y que cualquier <terrible> combate, y este asunto está tomando un cariz mucho más nocivo que los asuntos del exterior. Cuando me levanté con la victoria sobre los enemigos, por la aquiescencia y concurso del Omnipotente <desde luego>⁴⁷, pensé que no quedaba otra cosa que rendir gracias a Dios, y exultar de mancomún con todos los liberados <por> él, a través de mí. Pero cuando fui informado de vuestra disensión más allá de lo que cabía esperar, no relegué a un segundo plano lo que se me estaba refiriendo, al contrario, sin vacilación mandé llamar a todos, emitiendo votos, para que este asunto

embargada de un *pathos* retórico), sino en el fondo: el discurso de Eusebio trata de temas ceñidos al «orden del día», a los motivos del concilio, a lo que se espera de él; en el de Gelasio, sólo al final se habla del motivo de la asamblea. Cabe pues preguntarse cuál de los dos es auténtico. Para HEFELE (*op. cit.*, pág. 302, n. 1) la versión de Eusebio es la auténtica; la de Gelasio es una amplificación verbosa e inane de ideas. El discurso eusebiano es sumario, centrado en el concilio, en estilo e ideas nada hay que choque con el Constantino conocido. Acredita que Eusebio oyó este discurso.

⁴⁷ Según Alföldi, no hay más remedio que ir a *Constantino* para buscar el origen de la fórmula del Arco de Triunfo en Roma, *instinctu divinitatis*. Tal es la afinidad interna de esa expresión y la del presente texto.

adquiriera un remedio mediante mis servicios. Y me 4
 gozo de ver vuestro comicio, mas sólo entonces juzgaré
 que he actuado eficazmente conforme a mis oraciones
 cuando vea a todos anímicamente fundidos en un
 único y comunal espíritu de identidad y de paz; y sería
 muy propio de vosotros, gente consagrada a Dios, el
 pregonar ese espíritu a los demás. Así pues, carísimos
 sacerdotes de Dios y fieles ministros de nuestro común
 señor y salvador de todos, no dudéis en dar comienzo
 desde ahora mismo al planteamiento franco de los
 motivos de la disputa entre vosotros, ni en desatar
 toda la compleja madeja de controversias, según las
 leyes de la paz. Pues de este modo habríais realizado
 lo más grato a Dios omnipotente, y a mí, vuestro
 consiervo, me rendiríais un favor sobremanera grande.

Después de pronunciar estas palabras en lengua latina, y 1 13
 tras haberlas traducido un intérprete al griego, dio la palabra
 a los presidentes del sínodo⁴⁸. Nada más dársela, unos em-

⁴⁸ Automáticamente se pensó en los occidentales Víctor y Vicencio. CASPAR (*Geschichte des Papstums*, Tubinga, 1930-33, pág. 1120) conjeturó que Constantino daría la palabra alternativamente a varios obispos. BARDY (FLICHE-MARTIN, III 83, n. 3) rechazó la hipótesis por falta de precedente (en rigor, no lo podía haber: era el primer concilio ecuménico). Wolff propuso como *proédroi*, presidentes, a los dos grandes patriarcas de las sedes de Antioquía, Eustacio, y de Alejandría, Alejandro, lo que es más razonable. Éstos fueron los temas capitales sobre los que versó el sínodo de Nicea: 1. La formulación del Credo Niceno. Paso previo fue la justificación pendiente de Eusebio de Cesarea y sus compañeros que unos meses antes habían sido condenados. Eusebio aportó la *formula fidei* de su ciudad episcopal, Cesarea de Palestina, y se la juzgó concorde con la *fides communis*. 2. La cuestión pascual: la *enneakaidekaeteris* o «el ciclo de los 19 años» sancionado como de uso generalizable (?), un viejo «Ciclo Metónico» inventado en 432 a. C., aplicado por Anatolio de Laodicea para determinar la Pascua en 284 d. C. y seguido por Alejandría. A pesar de los testimonios

pezaron a esgrimir acusaciones contra los que estaban al lado; éstos, a su vez, se disculpaban y arremetían en reproches. Muchísimas cosas eran <en verdad> las que se planteaban por cada contrincante y formidable la contienda que se produjo desde el principio. El emperador escuchaba resignadamente a todos y recibía las propuestas con diligente atención; aceptando parcialmente la tesis de cada bando, iba sin sentir reconciliando a los arriscados contendientes. Como quiera que conversara afablemente con cada uno y usara la lengua griega, porque tampoco de ella era ignorante, revelóse en él un tipo de hombre dulce y agradable, ya cuando <persuadía> a unos, ya cuando doblegaba a otros con su palabra, ya cuando alababa a otros por felices intervenciones, ya encauzando a todos hasta posiciones de unanimidad, hasta que, por fin, los puso de acuerdo y conformes en todos los temas sujetos a examen, de manera que prevaleciera una fe concorde⁴⁹, y se aceptara la misma fecha para todos de la

de Jerónimo y Beda, Eusebio no inventó este ciclo. Otro alternativo que seguía Roma con anterioridad es «el ciclo de los 84 años». 3. El caso meleciano, y el de Coluto (EPIF., *Panarion* 69). Aprovechando la persecución de Licinio y la revuelta arriana, Coluto se hizo obispo. El concilio de Alejandría, presidido por Osio, degradó a Coluto a presbítero y anuló sus consagraciones. Coluto acató la orden, no así sus sufragáneos, que se aliaron a melecianos y arrianos en su lucha contra Atanasio. 4. Los veinte cánones disciplinares, y la intervención de Pafnucio defendiendo la costumbre de los clérigos casados, pese a ser personalmente célibe. En Nicea se pretendió extender a Oriente el canon 33 de Elvira. La disputa de los filósofos paganos, entre ellos Faedón, con los padres sinodales, según relata GELASIO (*Syntagma* II 18, 19) es apócrifa. No hubo actas, y sí Carta post-sinodal (SÓC., *Hist. Ec.* 1, 9; TEÓD., *Hist. Ec.* 1, 9).

⁴⁹ La *formula fidei* de Nicea, con inclusión del término *homooúsios* y los anatemas. Eusebio firmó «forzadamente», *anankáiōs*; los únicos que se negaron fueron Segundo de Ptolemaida y Teonás de Marmarica, y salieron para el destierro.

festividad de la Salvación⁵⁰. Los acuerdos adoptados en común se ratificaron por escrito y con la firma de cada uno⁵¹. Hecho lo cual, el emperador ordenó celebrar una fiesta de triunfal agradecimiento a Dios, porque sostenía que era ésta la segunda victoria que había obtenido contra el enemigo de la Iglesia.

Por el mismo tiempo, se le cumplió el vigésimo aniversario de su subida al imperio⁵². Mientras que en las restantes regiones se llevaban a cabo celebraciones públicas, el emperador en persona presidió un banquete en homenaje de los ministros de Dios, y el hecho de comportarse como un comensal más con los que habían hecho las paces, era como si rindiera, a través de ellos, este adecuado sacrificio a Dios. Y no faltó ningún obispo al festín imperial⁵³. El evento resultó de una grandiosidad superior a cualquier intento de descripción: doríforos y hoplitas, con las hojas de sus espadas desenvainadas⁵⁴, en círculo, velaban en guardia los accesos al palacio, por en medio de ellos, pasaban libres de temor los hombres de Dios, y se internaban en lo más íntimo de la mansión. Después, mientras algunos se tendían junto <a él>⁵⁵, otros se recostaron en los lechos de madera, instalados

⁵⁰ La cuestión pascual.

⁵¹ Los veinte cánones.

⁵² 25 de julio del 325. Hacía veinte años que escapó de Nicomedia. Seis años más tarde vencía a Majencio, y doce aún más, a Licinio. Una primera victoria por etapas. Con el sínodo y los acuerdos unánimes, había logrado una segunda más importante, aglutinar una fuerza de cohesión, la Iglesia, imprescindible para el Estado.

⁵³ Una irónica observación de Eusebio, a la que anota así RICHARDSON: «One cannot help noting that human nature of ancient and modern councils is the same: much controversy and more or less absenteeism, but all present at dinner» (*Nicene and Post-Nicene Fathers*, 2.ª serie, vol. I, pág. 524, n. 2).

⁵⁴ Los «doríforos» son guardia de corps con lanza, los «hoplitas» portadores de escudo bajo el *magister militum*.

⁵⁵ «A él» es una corrección de Valesius, aceptada por Winkelmann.

a ambos costados. Uno podría imaginarse que se estaba representando una imagen del reino de Cristo, y que lo que estaba ocurriendo «un sueño era, que no la realidad»⁵⁶.

- 16 Tras concluir de modo tan brillante el festín, todavía añadió esto el emperador, mientras saludaba a los presentes: el honrar, con magnanimidad, a cada uno con sus dádivas personales, según la clasificación del rango. A los que no estuvieran presentes en este sínodo, dioles noticia por medio de una carta personal, carta que, como en columna votiva, voy a incluir en este discurso sobre él, siendo así su traza⁵⁷:

17 1 Constantino Emperador a las iglesias.

- Como quiera haya podido constatar, por la prosperidad del estado, cuánta haya sido la gracia del poder divino, antes que cualquier otra cosa juzgué que éste era el objetivo que más convenía: preservar entre las dichosísimas masas de la Iglesia Católica una sola fe, una caridad pura y un culto unánime al Dios omnipotente. Ahora bien, dado que este objetivo no habría podido realizarse de un modo estable y sólido sin que
- 2

⁵⁶ Cf. HOMERO, *Odis.* XIX 547.

⁵⁷ La carta sigue el esquema de Introducción y Exposición de datos, Discusión de decisiones, Admonición. Como en el período donatista, Constantino ve una correspondencia entre la prosperidad del Estado y la gracia divina. Sigue pensando que el respeto cultural de la fiesta, un Misterio, es condición para el auxilio de esa gracia. La acusación grave contra los judíos es que la crucifixión es *Kyrioktonía* (asesinato del Señor) y *Patroktonía* (asesinato del Padre), dos delitos fuertes del antiguo derecho. La Estoa, Lactancio y el Corpus Hermeticum pudieron haberle dado ideas. La carta es interesante porque, no el credo niceno, sino la fiesta cultural es para Constantino el centro de Nicea, y por ello, y desde una visión de Estado, la adopción de la pascua judía como referencia contradice el culto cristiano, va en contra del año civil y conduce a la anomía de un uso escindido (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 68).

se hubiesen reunido todos los obispos, o la mayor parte de ellos, en el mismo lugar y con el mismo fin, para proceder al examen de cada uno de los temas que conciernen a la santísima religión, congregando por este motivo el mayor número posible de obispos (también yo a la sazón he estado presente como uno de vosotros. Nunca habría podido hurtarme a ser aquello de lo que yo más me gozo: vuestro consiervo), todas las cuestiones se han sometido a una adecuada indagación, hasta tanto no saliera a la luz el común sentir de todos, grato a Dios providente, en aras de la unánime unidad, de suerte que ya no ha lugar alguno para el disentimiento o la controversia en lo tocante a la fe.

Ya entonces, cuando se llevó a cabo una investigación 18 en torno al día santísimo de la Pascua, fue común decisión la conveniencia de que todos por doquier guardaran la misma fecha. Pues, ¿qué cosa podría resultar para nosotros más bella, qué más venerable en comparación con el guardar esa fiesta, de la que hemos recibido la esperanza de la inmortalidad, de conformidad con un único ordenamiento y un claro sentido, sin flaquear? En primer lugar, pareció que era 2 indignante que se cumpliera con esa santísima festividad siguiendo la práctica de los judíos, quienes al haber manchado sus manos con nefando crimen, forzosamente han de tener, los desgraciados, ensombrecidas sus almas. Dejando a su suerte este pueblo, en nuestra mano está el prolongar hasta los tiempos venideros la observancia de este ordenamiento, según una prescripción más veraz que hemos conservado intacta desde el primer día de la pasión hasta el presente. Por tanto, no tengáis nada en común con esa detestable chusma judaica; pues otra es la vía que hemos recibido del 3 Salvador, nuestra sacratísima religión dispone de todo un legítimo y apropiado historial. Aferrados a él en total comunión, abstraigámonos, estimadísimos her-

manos, de aquella su abyecta conciencia⁵⁸. Pues es, de verdad, del todo absurdo que anden aquellos vanagloriándose del hecho de que, sin participar en su doctrina, no seamos capaces de guardar esa festividad. Pero, ¿qué podrán pensar de recto aquellos que, tras aquel asesinato del Salvador, aquel asesinato del Padre⁵⁹, alienados de sus mentes, se ven arrastrados, no por la razón, sino por el instinto irrefrenable, allí donde los lleve su locura innata? De ahí, en efecto, que incluso en este punto no vean la realidad, hasta el punto de que, totalmente descarriados, en vez de rectificar como es debido, celebran la Pascua en el mismo año dos veces. ¿Por qué seguir a aquellos de quienes se afirma estar aquejados de delirio tremendo? Nunca podríamos tolerar el celebrar la Pascua dos veces en el mismo año. Pero, aun suponiendo que esto no estuviera suficientemente claro, era preciso que aplicarais vuestra sagacidad⁶⁰, ayudados del esfuerzo y la oración, para que la pureza de vuestra alma se exteriorice sin tener ningún viso de similitud con los usos de los hombres infames.

<Junto> a esto, procede también considerar otra cuestión: resulta del todo ilícito que en una materia de tal trascendencia, como es una festividad así de la religión, siga subsistiendo la discrepancia. Pues uno es el día de nuestra libertad, es decir, de la Pasión del Santísimo, que nos ha dado nuestro Salvador, y una

⁵⁸ La idea parece ser (como la explica VALESIIUS, *op. cit.*, col. 1075, n. 65) que si se suman a los judíos en la celebración de la fiesta, podría parecer que consienten en su crimen de crucificar al Señor.

⁵⁹ Cf. PABLO, *I Thessalonicenses* 2, 15.

⁶⁰ Términos como éste a veces pierden su sentido concreto para significar títulos formularios de tratamiento protocolario Vuestra Santidad, Vuestra Sagacidad, Vuestra Inteligencia, Vuestra Deferencia, Vuestra Reverencia, Vuestra Ilustrísima (Inteligencia).

ha querido que sea su Iglesia Católica, cuyos miembros, aunque estén sobremanera repartidos por numerosos y diferentes lugares, se sienten, no obstante, caldeados por (un solo) espíritu, a saber, la voluntad divina. Pare mientes la perspicuidad de vuestras santidades 6 en qué grave dislate es que por las mismas fechas unos vaguen a sus ayunos, mientras otros sigan celebrando banquetes, y que en los días ulteriores a la Pascua, unos anden ocupados en fiestas y diversiones, al tiempo que otros hállanse entregados a la abstinencia de rigor. Ésta, pues, es la razón por la que la divina providencia quiere que se produzca la debida rectificación, y que se llegue a un único ordenamiento, como creo que todos lo veis.

Según esto, al ser imperioso rectificar esa situación, 1 19 de modo que no haya la menor concomitancia con el pueblo de aquellos parricidas y homicidas del Señor; dado que, también, es apropiada aquella normativa que observan todas las iglesias de las regiones occidentales, meridionales y septentrionales, así como algunos de los términos orientales, por este motivo, todos han considerado que en la presente circunstancia era oportuno adoptar la resolución, y yo mismo prometí dar satisfacción a vuestra perspicacia, en la esperanza de que vuestra inteligencia aceptará de buen grado aquello que con unánime y unísono sentir se practica en la ciudad de Roma, en Italia, en toda África, Egipto, las Españas, Galia, Bretaña, Libia, toda Grecia, las diócesis asiática, pónica y Cilicia. Debe vuestra inteligencia comprender que no sólo es superior el número de las iglesias en las regiones antes mencionadas, sino también que es con mucho lo más justo que todos de consuno quieran lo que la estricta razón parece demandar y que no mantiene ningún relato con el perjurio judaico.

Para resumir lo más capital, plugo al común parecer 2

de todos celebrar la santísima festividad de la Pascua en un único y mismo día. Conviene, pues, que no se dé ninguna discordancia en asunto de tanta santidad, y es mejor seguir aquella opinión en la que no quepa aleación alguna con el desvarío y error ajenos.

20 1 Siendo esto, pues, así, aceptad gustosamente la gracia celestial y el precepto verdaderamente divino. Pues todo <lo que> se resuelve en las santas asambleas de
2 los obispos tiene referencia a la voluntad divina. Por ello, tras divulgar entre todos los amados hermanos vuestros lo que se acaba de relatar, estáis obligados de ahora en adelante a adoptar y mandar cumplir el informe antes mencionado y la observancia del santísimo día, para que cuando llegue a la presencia de vuestra caridad, que desde hace tanto tiempo añoro, pueda con vosotros celebrar en un solo y mismo día la santa festividad, y por todo ello me congratularé con vosotros de ver la diabólica saña extirpada por el poder divino a través de <nuestras> acciones, mientras crece por doquier en toda su pujanza nuestra fe, la paz y la concordia.

Que Dios os guarde, dilectos hermanos.

3 De esta carta despachó el emperador copia autorizada⁶¹ a cada provincia, dando a los que emprendieran su lectura la ocasión de ver en ella como en un espejo lo más puro de sus pensamientos sobre su religiosidad para con Dios.

21 1 Cuando ya iba a terminarse el sínodo, dio un discurso de despedida a los obispos, tras haberlos invitado a todos en un día determinado⁶². Una vez juntos, los exhortó a mantener

⁶¹ *Isodynamoŭsa graphē tēs epistolēs*, también llamada *ison* o *isótypon*, es «copia» (VALESIUS, *op. cit.*, col. 1080, n. 79).

⁶² Se ignora esta fecha. *Homilía syntaktikē* es un discurso de despedida, como la *syntaktike lalia* que Menandro Rétor (WILSON y RUSSELL,

la paz mutua con el máximo denuedo, a soslayar las trifulcas pendencieras, a no sentir envidia si alguno sobresalía entre los obispos en razón de su sabiduría, por el contrario, considerar un patrimonio común la valía de uno solo; incitó también a que los de superior personalidad no se ensoberbecieran frente a los más modestos, pues de Dios es el juzgar los que de verdad son superiores; en cambio, convenía condescender al rasero de los más débiles con indulgente comprensión, pues es raro alcanzar en todo orden la perfección. Por ello, es menester a los que mutuamente tropiezan en 2 menudencias disculparse, mostrarse caridad, y perdonarse todas las debilidades de la naturaleza humana, sabiendo apreciar todos el valor de la unísona armonía; no sea que, estando en recíprocas discordias, se brinde un motivo de burla a los que están listos para cubrir de ultrajes⁶³ la ley divina; siendo éstos de los que en general más necesidad hay de preocuparse, porque pueden salvarse con tal que nuestro comportamiento les parezca sugestivo; y por lo demás, es preciso no desconocer que no a todos surte igual efecto el gran beneficio de las palabras. Pues hay gente que se contenta 3 con ganarse el sustento, o que acostumbra a refugiarse bajo patronazgos; la hay que cobra afecto a los que la acogen con hospitalidad, y no falta quien ame al verse honrado con regalos; que son escasos los amantes de las palabras veraces y raro el amigo de la verdad. Por lo tanto, era preciso, afirmaba, adaptarse a todos, proporcionando a cada uno, a la manera del médico, lo que le resultase provechoso, de

Menander Rhetor. «Peri Epideiktikón», Oxford, Clarendon Press, 1981) preceptúa cuando los discípulos, acabado el curso, se despiden para irse a sus casas.

⁶³ Paganos. Con esta protréptica actitud de Constantino debe relacionarse el cap. 51 de este libro.

modo que desde cualquier instancia sea honrada la salvífica doctrina por todos.

4 Así exhortaba en la parte principal del discurso; al final, les encareció a que insistieran con todo ahínco en sus oraciones a Dios por él. Tras haberse despedido de ellos, dioles licencia a todos para que regresaran a sus sedes respectivas. Su camino de vuelta lo hicieron con regocijo, y desde entonces preponderó en todos un solo sentir en sintonía con el emperador, fundiéndose en un solo cuerpo los que desde hacía mucho tiempo se habían mantenido segregados.

22 El emperador, exultante por el feliz logro, dio, por medio epistolar, sazonado fruto a los que no asistieron al sínodo, y ordenó copiosos repartos de dinero en favor de todas las poblaciones, tanto rurales como urbanas: ésta era la forma como celebraba la solemnidad de su vigésimo aniversario imperial⁶⁴.

23 Pero, mientras todos habían hecho las paces, sólo entre los egipcios persistía la irrestañable disensión, hasta el extremo de incomodar una vez más al emperador, que no hasta desatar su ira⁶⁵. Tratándolos con toda consideración como a

⁶⁴ Se refiere a las cartas posteriores a Nicea, además de la ya consignada por Eusebio sobre la cuestión pascual. Eusebio omite la Carta a los alejandrinos (325) (en OPITZ, *Athanasius Werke* III, *Urkunde* 25, Berlín, 1934), la Carta a la iglesia de Nicomedia (dic. 325), de gran densidad cristológica (*ibidem*, OPITZ, *Urkunde* 27), y la dirigida a Teódoto de Laodicea (nov.-dic. 325) (*ibidem*, OPITZ, *Urkunde* 28). Este Teódoto, junto con Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea, fueron depuestos de sus sedes tras Nicea, por haberse arrepentido de haber firmado los anatemas anejos a la fórmula nicena. Cuando Eusebio no las consigna, está minimizando conscientemente la importancia dogmática de Nicea.

⁶⁵ Pese a la lenidad de que se hizo uso en el tratamiento del caso de los melecianos en el sínodo de Nicea, éstos se mantuvieron en la inquina. Eusebio de Nicomedia siguió instigando a Melecio y después a Johannes Arkaf, su sucesor, para que atacaran a Atanasio. SÓCRATES, *Hist. Ec.* I 23,

padres, más aún, como a profetas de Dios, los convocó por segunda vez⁶⁶, y otra vez medió como árbitro entre ellos con sufrida paciencia, otra vez los honró con dádivas; después hizo públicos los acuerdos por una carta, y convalidó, sancionándolas, las resoluciones sinodales. Y los exhortaba a mantenerse en la concordia, a no desgarrar y fragmentar la Iglesia, y a tener fijo en la mente el recuerdo del juicio divino. Esto es lo que dejó el emperador escrito en carta personal⁶⁷.

PG 67, al tratar este hecho, comenta que al no referir Eusebio los motivos de la turbulencia, está hablando un doble lenguaje (*diglosson*), pues implícitamente disiente de los niceanos.

⁶⁶ Fue O. SEECK (*Untersuchungen zur Geschichte der Nikänisch. Konzils. ZKG 17* (1896), 361-2) el primero en postular una segunda sesión de Nicea en noviembre del 327. E. SCHWARTZ (*Gesammelte Schriften III*, Berlín, 1919, pág. 201 y s.) aceptó la tesis, reconstruyendo una cadena de hechos sobre ciertos documentos. Tras escribir Constantino a Arrio admirándose de que, pese a haberle invitado a visitarle, él no se haya dignado acceder (27 de noviembre del 327), Arrio y Euzoio escriben a Constantino (finales del 327) presentando una profesión de fe genérica, que evita los términos niceanos «coeterno» y «consustancial», definiendo al Lógos como «unigénito», «generado», pero creado. Según Seeck y Schwartz, hubo una segunda sesión en Nicea, admitiendo a Arrio, Euzoio, Eusebio de Nicomedia, Teognis de Laodicea y Maris de Calcedonia. BARDY (*Recher. Scien. relig.*, 1933, págs. 430 y ss.) se opuso a esta tesis. SIMONETTI (*La crisi ariana nel secolo quarto*, Roma, 1975, pág. 118 y s.) también se opone. Pero el «íter» de hechos y documentos hace la tesis de la reiteración la más plausible. BARNES («Emperors and Bishops», *Amer. Journal of Anc. Hist.* 3 (1978), 61) concuerda con Seeck y Schwartz, pero fijando el lugar no en Nicea, sino en Nicomedia. Constantino comunicó urgentemente la resolución de Nicea II (en Nicomedia) a Alejandro de Alejandría, instándole a readmitir a Arrio. Alejandro no la acató nunca y encargó a Atanasio de hacérselo saber a Constantino respetuosa pero inflexiblemente.

⁶⁷ Es la Carta de Constantino a Alejandro (*vid.* nota anterior). Lamentándose de que la «pestífera envidia» está conturbando su ser con sofismas, le asegura que, interrogado Arrio, éste ha aceptado los acuerdos sinodales.

24 1 Por lo demás, Constantino redactó otros muchos documentos del mismo género, e innumerables fueron las cartas que mandó divulgar, una parte de ellas encomendando a los obispos cosas provechosas para las iglesias de Dios, mas también se dirigía a las mismas multitudes, llamando aquel tres veces bienaventurado a los miembros de las iglesias sus
2 hermanos y consiervos⁶⁸. Tal vez haya tiempo en el futuro de coleccionar estos escritos en un volumen aparte⁶⁹, para no andar interrumpiendo a cada paso el cuerpo de la presente historia⁷⁰.

25 En esta situación, el emperador caro a Dios promovió en la provincia de Palestina otra empresa de la máxima relevancia, <digna> de ser rememorada. ¿Cuál era ésta? Se le ocurrió pensar que era su deber hacer que el benditísimo lugar de la resurrección del Salvador en Jerusalén llegara a ser eximio y venerable⁷¹. Al punto, pues, ordenó construir un edificio dedicado a la oración⁷², concibiendo el proyecto

En el segundo fragmento que se conserva le invita a admitir a Arrio y emplea cuatro veces la palabra «concordia», pero nunca a costa de Nicea. Es la única carta de Constantino en la que un obispo es llamado «padre».

⁶⁸ Cf. *supra*, II 72, 1.

⁶⁹ No nos ha llegado lo que promete Eusebio, si bien el erudito de la era justiniana Johannes Lydus ha tenido en sus manos las *Orationes* de Constantino, en su versión latina (MAZZARINO, *Antico...*, *op. cit.*, págs. 99-100).

⁷⁰ Con esto pone punto final a la cuestión arriana, justamente cuando comenzaba la controversia del *homooúsios*. La reacción antinicensa se puso en marcha nada más acabar el concilio, y Eusebio tendrá parte muy destacada como cómplice de la conspiración.

⁷¹ El Santo Sepulcro de Jerusalén. Cf. *infra*, III 29-40.

⁷² Comienza aquí (*Vit. Const.* III 25) la sección de las grandes construcciones basilicales. Cuatro puntos hay que resaltar: 1) Las expresiones técnicas. *Ekklesia* significa «edificio profano» exclusivamente reservado al culto. *Neós*, más elevado que el prosaico *Naós*, se emplea para las grandes construcciones de Tiro, Jerusalén, Belén, *In monte Oliveti*, Antioquía y

no sin el concurso divino, antes bien, inducido por el mismo espíritu del Salvador⁷³. Otrora hombres impíos, mejor aún, toda la casta demoníaca a través de éstos, pusieron todo su afán en entregar a la sombra y al olvido aquel monumento maravilloso de la inmortalidad, cabe el cual «centelleando luz el ángel que había bajado del cielo hizo rodar la piedra»⁷⁴ de los que tienen empedernidas sus mentes, y conjeturaban que «el que está vivo, aún está con los muertos»⁷⁵; y dando

Constantinopla, de cierta complejidad (con atrios, plazas, portalada y fontanas). *Oĩkos* se emplea para el espacio interior de un edificio cuadrangular, perforado por entradas de luz y acceso. Funcionalmente se distingue entre *o. hierós, o. euktērios*, como «casa de oración», y *o. basilikós*, como espacio regio. *Basilikē* tiene un sentido profano y religioso, y Constantino, al elegirla, subraya el doble carácter de derecho público, funcional y privilegiado. Hay una gradación de importancia creciente entre los cuatro. 2) Las referencias de «sobrealzar, ensanchar y alargar» construcciones preexistentes obedecen a una «voluntad de representación», y a la necesidad de dar más cabida. 3) En Eusebio la idea central del edificio es «Dios-Cristo Rey», como resuena ya en el comienzo del discurso de Tiro (*Hist. Eccl.* X 4, 6). La idea «Cristo-Rey» procede de la titulación de ciertos dioses, como Helios (*Lapis Rosettanus*), Asclepios (*CIG* III 802, 6974B) y Dionisos (ROSCHER, *Lexikon* (1893), Suppl. I 81). La perícopa *basileus eimí*, «soy Rey», de Ioh. 18, 33, justificó la aclimatación. 4) Como conclusión de la idea central «Cristo-Rey», sobre la ideología que ya procedía del «Vidente de Patmos» de que la liturgia terrena es el reflejo de la celestial, y sus solemnidades como participación en este servicio, Eusebio contempla el edificio cultural simbólicamente como el diagrama de la Jerusalén Celeste (*Hist. Eccl.* X 4, 25). El espacio interior central es una corte real. Guardianes de la fe son sus muros. El progreso básico interior reside en los cuatro Evangelios (cuatro es un número cósmico). El misterio del Dios Trino se refleja en la triple puerta (*Hist. Eccl.* X 4, 45). En la Sala del Trono se sienta Cristo, y se asienta el altar único donde se renueva la oblación real (L. VOEKL, «Die konstantinische Kirchenbauten nach Eusebius», *Riv. di Arch. Christ.* 29 [1953], 61 y sigs.).

⁷³ Cf. *supra*, I 47, 3.

⁷⁴ Cf. *Matth.* 28, 2-3a.

⁷⁵ Cf. *Luc.* 25, 5b.

la buena nueva a las mujeres, removi6 la piedra de la incredulidad que oprimía su mente, para dar entrada a la convicción de que vivía aquel a quien buscaban. Efectivamente, hombres descreídos y profanos concibieron la idea de hacer desaparecer de entre los hombres aquel antro redentor, opinando con mentalidad estúpida que de esa manera quedaba oculta la verdad. Y tomándose un gran esfuerzo, cubren todo el lugar con tierra que han acarreado de otra parte ajena al sitio; posteriormente, una vez elevado el nivel del suelo y tras pavimentarlo con piedra, esconden, bajo tan gran túmulo, la gruta divina. Después, como si nada ya les quedara por hacer, sobre aquel terreno edifican un sepulcro verdaderamente espeluznante, dedicado a las almas de sus ídolos, que son cadáveres, y construyen un oscuro compartimento al disoluto espíritu de Afrodita, donde ofrecían execrables oblacones sobre profanos altares merecedores de maldición. Que sólo así, y no de otro modo, pensaban que su empresa iba a tener éxito, tapando la salvífica cueva con tan malditas inmundicias. Esos desgraciados no podían comprender la imposibilidad de que quien se vio coronado con la victoria sobre la muerte dejara oculta la hazaña, como igualmente imposible es que el sol, una vez que ha aparecido sobre la tierra y emprende su carrera habitual cabalgando sobre el firmamento, brille sin que se entere de ello toda la población humana. Pues bien, con preeminente diferencia sobre éste, el poder redentor, al irradiar las almas de los humanos, que no sus cuerpos, henchía el universo todo con los fulgores de su luz.

5 No obstante, largo lapso de tiempo duraron las artimañas de los impíos y sacrílegos contra la verdad, y no se encontró a nadie entre los jefes, los generales y los mismos reyes de entonces con capacidad para dar al traste con tanto atrevimiento, a excepción de uno solo, el amigo del Dios univer-

sal⁷⁶. Sin embargo, por divino espíritu no consintió que ese 6
 recinto mismo que acaba de mostrarse siguiera soterrado
 por toda suerte de material inmundo, acopiado fraudulentamente por los enemigos, y entregado al olvido y la ignorancia; tampoco transigió con la maldad de los culpables, antes invocando a Dios como su valedor, dicta la orden de limpiar aquella área, en la idea de que aquella parte especialmente contaminada por los enemigos debía, por su intervención, disfrutar de la magnificencia divina⁷⁷. Nada más dictarse la 7
 orden, todos los armatostes de la confusión fueron derribados y destrozados con todas sus estatuas de divinidades. No se 27
 detuvo sólo en esto la muestra de su celo, sino que una vez más ordena que los materiales de derribo, de piedra y madera, sean recogidos y arrojados lo más lejos posible de la comarca. La ejecución siguió inmediatamente a la orden. Y no le bastó tampoco haber llegado hasta ahí; de nuevo acuciado por la divinidad, dispone que, excavado el lugar a gran profundidad, sea transportado el mismo suelo con toda su tierra removida por la excavación al sitio más distante posible, por estar contaminado con los demoníacos sacrificios. También esto se ejecutó sin dilación. Cuando, un estrato tras 28
 otro, apareció en el fondo el primitivo solar del terreno, contra toda esperanza ofrecióse a la vista el santo y venerable santuario de la resurrección del Salvador, y la cueva, santa (en verdad) donde las haya⁷⁸, recobró el mismo aspecto de

⁷⁶ Cf. *Hist. Eccl.* IV 26.

⁷⁷ Cf. *Hist. Eccl.* X 4, 27.

⁷⁸ Es novedad de Constantino construir un *Martyrion* sobre lugares santos, no sólo sobre necrópolis *ad sanctos*. Según ALEJANDRO MÓNACOS (*De inventione Crucis*, MIGNE, P. L. 87, 3, col. 3045c), en tiempos de Adriano se había erigido un templo de Afrodita, dedicado a cultos de Adonis en Aelia Capitolina (Jerusalén). Según PAULINO DE NOLA (*Ep. ad Sever.* 31), Adriano habría construido un templo a Júpiter *in loco passionis*.

cuando resucitó el Salvador. Por ello, tras su ocaso en las tinieblas, nuevamente salió a la luz, y a cuantos llegaban a visitarla les permitía ver la incontrovertible historia de los maravillosos hechos ahí acaecidos, <atestiguando> con obras más resonantes que cualquier voz la resurrección del Salvador.

- 29 1 En cuanto se hubo llevado a efecto lo anterior, el emperador ordena con piadosos instrumentos legales y generosos recursos dinerarios erigir junto a la salvífica cueva un oratorio digno de Dios y con rica e imperial munificencia. Hacía mucho tiempo que había proyectado esta operación, y tenía previsto con inteligencia superior lo que iba a hacerse realidad.
- 2 Mandó a los gobernadores de las naciones del levante que hicieran resaltar, a fuerza de emplear ingentes capitales sin restricción, el carácter extraordinario, grandioso y opulento de la obra, y al obispo que por entonces estaba al frente de la comunidad de Jerusalén envió un escrito, por el que, con claro lenguaje, dejaba ver el amor de su alma a Dios, y la pureza de su fe en el salvífico verbo, expresándose en estos términos⁷⁹:

En este último caso la intención de Constantino no sería otra que la de una «profanación premeditada» (H. KRAFT, *op. cit.*, pág. 120, n. 2). Varios intérpretes han encontrado extraño el silencio de Eusebio sobre el famoso descubrimiento del *Lignum Crucis*. La veneración de la Cruz empezó hacia el 340, en un proceso de acelerada expansión: en 359 ya se encuentran reliquias del *Lignum* en Rasgunia (Rougie) y Tixtre (Tocqueville). «El silencio eusebiano es grave» (CECCELLI, *Il trionfo della crocé*, Roma, 1954). «Su silencio procede menos del no saber que del no querer saber» (J. VOGT, «Helena Augusta, das Kreuz und die Juden», *Saeculum* 27 [1976], 211-222). La explicación podría ser mucho más simple: Eusebio tiene una antipatía racionalista por todo lo que es milagro o lo rezuma, y una prevención hacia la «Cruz», por su referencia al Lógos consubstancial, encarnado y crucificado. Su soteriología prefiere la Resurrección a la Crucifixión, esta última obra, por demás, de judíos.

⁷⁹ Al insertar esta carta, hay en Eusebio una decidida voluntad de

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Ma- 1 30
cario.

Es tan grande la gracia de nuestro Salvador, que cualquier dispendio retórico resulta manifiestamente inadecuado al actual prodigio. Pues supera, en verdad, todo estupor el hecho de que el monumento de aquella santísima pasión, de antiguo oculto bajo tierra, no haya sido advertido durante larguísimos períodos de años, hasta que otra vez se ha puesto a brillar ante sus fieles servidores, liberados tras la eliminación del común enemigo de todos⁸⁰. Y si todos los que parece que son 2 los más sabios del género humano se reunieran en un mismo lugar con la intención de expresar algo digno de lo ocurrido, ni en mínimo grado podrían aspirar a lograrlo. La credibilidad de este milagro trasciende la capacidad natural del intelecto humano en la misma medida en que lo celestial es substancialmente superior a lo humano. Por ende, constituye siempre para mí el 3 primer y único objetivo que, dado que día a día la fe en la verdad se manifiesta por prodigios siempre renovados, así también las almas de todos nosotros vayan haciéndose, con toda sobriedad e intención unánime, más fervorosas de la santa doctrina. <Por tanto>, quiero persuadir<te> sobre todo de aquello que considero que es lo más claro para todos, a saber: es para mí de la mayor importancia adornar con bellos edificios aquel sagrado lugar que por divino designio he desembarazado del <bochornoso apósito>⁸¹ de un ídolo,

silenciar el hallazgo del *Lignum Crucis*, verdadero *novum* para los contemporáneos.

⁸⁰ Este «común enemigo» recuerda a *Vit. Const.* II 66, la Carta a Arrio y Alejandro. Mientras que en la carta se refiere a Satán, en el presente paso se alude a Licinio.

⁸¹ Corrección de Winkelmann sobre textos de Sócrates, Teodoreto y Gelasio.

como si se tratara de una carga opresiva, un lugar que ha sido santo desde el principio por sentencia divina, pero que se ha revelado más santo aún desde el instante en que se sacó a la luz la fe en la pasión del Salvador.

31 1 Es preciso, en consecuencia, que tu solicitud disponga y provea de toda cosa necesaria, de tal modo que la basilica no sólo resulte mejor que las de otro sitio, sino también las restantes partes del conjunto se configuren de tal manera que todo lo que pueda haber de eximia belleza en cualesquiera urbes sea derrotado en parangón con esta construcción. Date por enterado de que he encomendado el cuidado de erigir y decorar los muros a nuestro amigo Draciliano, que ocupa el ilustrísimo cargo de <prefecto pretorio>⁸², y al gobernador de la provincia. Mi piedad ha tenido a bien dictarles que sean rápidamente enviados, a su cuenta, artesanos, operarios y todo cuanto tu perspicacia les advierta que es eventualmente necesario para la edificación. Por lo que toca a las columnas⁸³ y los mármoles que a tu juicio sean los más apreciados y útiles, una vez que los hayas examinado en persona, date prisa en escribimos, para que puedan ser transportados desde cualquier punto, en cuanto sepamos por tu carta la calidad y cantidad exigida de los mismos; pues justo es que el lugar más admirable del universo descuelle por su ornato como se merece. En lo que se refiere a la bóveda, quiero saber por tu boca si piensas que debe ser de cuarterones, o de cualquier otro tipo ornamental, porque si va a ser de cuarterones, podría

2

32 1

⁸² Draciliano, prefecto pretorio en Oriente en 326, de rango *clarissimus*. Le están dirigidas las leyes del *Codex Theodosianus De usuris y De haeresibus*.

⁸³ La idea de las doce columnas con cráteras parece ser una idea fija de Constantino, que construirá doce estelas en su mausoleo.

revestírsela de oro⁸⁴. Por lo demás, debe tu santidad ² con la mayor urgencia poner en conocimiento de los anteriormente citados la cantidad de operarios y artesanos, así como el monto de los gastos que se precisan, y deberá informármeme a mí sin ninguna demora no sólo sobre los mármoles y las columnas, sino también sobre los cuarterones de la bóveda, en caso de que esto sea lo que juzgues más bello.

Dios te guarde, dilecto hermano.

Esto es lo que escribía el emperador⁸⁵. Las órdenes, con ¹ ³³ sólo dictarse, se convertían en hechos, y así, en el mismo santuario de la salvación se construyó la nueva Jerusalén⁸⁶, réplica de aquella, ya de antiguo celeberrima, que, tras haberse maculado con el asesinato del Salvador, experimentó la desolación extrema, pagando así el congruo tributo que sus moradores merecían. Frente a ella el emperador elevó a ² las alturas un monumento a la salvífica victoria contra la

⁸⁴ Los artesonados de las basílicas se decoraban o con cuarterones (*lacunaria*) o con mosaico. El templo justiniano de Santa Sofía lo estaba de mosaico (PROCOPIO, *De fabricis Justiniani* 1). El artesonado lacunar podía ser dorado o pintado. Los cuarterones eran cuadrados o redondos, de madera o yeso.

⁸⁵ Una discusión imposible parece ser si se incluye el edificio erigido por Constantino sobre el santo sepulcro (que daba fachada a la basílica de que habla en caps. 36-39) en la categoría de las «basílicas descubiertas», sin techo (E. DYGVE, *Actes VI Congrès Intern. Ét. Byzant.* II, París (1955-7), págs. 11-113), o no (A. PRANDI, *Byzantion* 25, págs. 547-552). En esta operación de Constantino, como también en las restantes, hay un plan misional o depurador, que parece ir tras los lugares teofánicos para expurgarlos de ritos de Adonis, que tras la derrota de Bar Kochba se habían implantado en Palestina, justamente en lugares como éste, «In loco Passionis», Belén, «In Monte Oliveti», Mambré.

⁸⁶ Cf. *Apocalipsis* 3, 12b, 21, 2a. SÓCRATES, por cierto (*Hist. Eccl.* I 15), atribuye a Elena lo que, según Eusebio, hizo Constantino.

muerte con rica y ambiciosa prodigalidad, siendo quizás ésta la segunda y novísima Jerusalén anunciada por los proféticos oráculos, en torno a la cual son innumerables las alabanzas en que exultan las escrituras que profetizan por inspiración divina. Y, lo primero de todo, adornó la sagrada cueva como origen capital de todo; un monumento henchido de perenne remembranza, receptáculo de los trofeos ganados por nuestro gran Salvador contra la muerte, un monumento extraordinario, junto al cual, un día, un ángel de relampagueante luz dio a todos la buena nueva de la regeneración⁸⁷ revelada por el Salvador.

34 Por tanto, la celosa munificencia del emperador embelleció, en primer lugar, este monumento con primorosas columnas y todo género de ornamentación como cabeza de todo el organismo, relumbrando la venerable cueva con
35 toda suerte de preciosos atavíos. Pasó, a continuación, al vastísimo espacio que se extendía al <aire> libre, y lo embelleció con una piedra brillante que pavimentaba todo el firme; largos corredores porticados lo circundaban por tres
36 1 lados⁸⁸. Al lado opuesto a la caverna, que mira hacia el levante, estaba unida la basílica, obra en verdad descomunal, que se proyectaba a una altura indefinible y se dilataba en anchura y longitud de manera inconmensurable. Revestían su interior lajas de diferentes clases de mármol; la cara exterior de los muros, decorada con piedras pulidas perfec-

⁸⁷ Cf. *supra*, III 26, 1.

⁸⁸ Los atrios de las basílicas solían constar de cuatro pórticos cuadrangulares (Basílica de Tiro). La de Jerusalén dispone de tres, estando la misma basílica, de cara al oriente, en lugar del cuarto pórtico. DYGVE (*op. cit.*, pág. 115) tiene a esos pórticos como una suerte de *ambulacrum* semicircular; el *ambulacrum* habría abrazado en la misma área al Calvario, que, por ello, no estaría separado planimétricamente del Sepulcro. Lo contrario sostiene PRANDI (*op. cit.*, pág. 551).

tamente ajustadas entre sí por sus comisuras, exhibía tal grado de belleza que en modo alguno desmerecía frente al aspecto del mármol⁸⁹. Arriba, en la techumbre, la parte externa 2 estaba recubierta de plomo, abrigo infalible contra las lluvias invernales; por su lado interno, formábase el artesonado con placas de cuarterones cabalmente acoplados que se extendían como un imponente piélagos por toda la basílica mediante una continua e interconexa trabazón, y como todo él estaba revestido de esplendente oro, hacía que el templo todo resplandeciese como con rayos de luz.

A ambos lados y a todo lo largo del templo, discurría la 37 doble hilera de los pórticos acolumnados dispuestos en dos niveles de terreno, uno superior y otro inferior⁹⁰, estando sus techos también exornados con oro. Los pórticos que daban a la fachada de la basílica gravitaban sobre columnas gigantescas; los interiores elevábanse sobre pilastras cuyas superficies ostentaban una rica decoración⁹¹. Tres poternas bien orientadas al levante daban recibimiento al gentío que penetraba en su interior. En frente de éstas, cual epicentro 38 de todo el conjunto, hallábase el hemisferio⁹², colocado en el

⁸⁹ Estas placas de mármol de variado colorido aparecen ya en un poema de Anacreonte (*Ad animam suam*).

⁹⁰ Ha hablado de los tres pórticos del atrio. Ahora se refiere a los pórticos laterales de la basílica, dobles (de dos pisos). «Stoōn parastádes» se refiere a pórticos por sinécdoque. Conforme a Hesiquio, «parastades» son columnas junto a las paredes. Por ello, se ha traducido «doble hilera de pórticos acolumnados».

⁹¹ La descripción de Eusebio es más impresionista que técnica, de ahí la dificultad de imaginarse lo que relata. La basílica sería un edificio de cinco naves (DOERRIES, *Konstantin der Grosse* [1958], pág. 120), la central y dos laterales dobles por superposición («la doble hilera de pórticos acolumnados»).

⁹² El ábside. Valesius lo entiende como el altar propiamente dicho, y corrige a Eusebio por llamarlo *hēmisphaerion*, cuando debiera decir «hemi-

extremo de la basílica; lo ceñían doce columnas, de cifra igual a los apóstoles del Salvador; tenían sus capiteles ornamentados con enormes cráteras de plata que el mismo emperador había donado a su Dios como ofrenda irreprochable.

39 Avanzando desde aquí hacia los accesos puestos frente al templo, otra amplia área se interponía⁹³. A ambos lados de ésta había exedras⁹⁴, a continuación, primero, un patio, después de éste, unos pórticos, y finalmente, las puertas del patio, más allá de las cuales, en medio mismo de la plaza⁹⁵, los propíleos que precedían a la entera fábrica, de exquisita factura, hacían a cuantos se encaminaban hacia afuera sencillamente sobrecogedor el espectáculo <de cuanto se había visto> en el interior⁹⁶.

40 Éste fue, pues, el templo que el emperador erigió como palmario testimonio de la resurrección del Salvador, haciéndolo espléndido en todos sus elementos con lujoso equipamiento de rey. Lo adornó con numerosísimos monumentos votivos de indescriptible belleza, a base de oro, plata y piedras preciosas de distintas clases. La particular manera

ciclo» o «hemicilindro», como fue el altar de Santa Sofía (VALESIIUS, *op. cit.*, col. 1097, n. 10). Para A. Piganiol sería un *ciborium*, un *ómphalos* que indicaba el lugar preciso de la Crucifixión (*Cahiers d'Archéologie* I [1945], 7-14). En rigor Eusebio está hablando del continente, no del contenido.

⁹³ La reservada a los catecúmenos (como en Tiro).

⁹⁴ Las «exedras» son habitáculos o edículos, un poco separados del templo o palacio (VALAFRIDUS STRABO, *De rebus ecclesiasticis*, pág. 6), para sentarse a descansar (según VALESIIUS, *op. cit.*, cols. 1110-1111, n. 39).

⁹⁵ Delante de las grandes basílicas había plazas, donde se celebraba mercado en los días de fiesta. Plazas se instalaron ante la basílica de los Apóstoles en Roma, como atestigua Prudencio (VALESIIUS, *l. c.*), y delante de la Iglesia de Alejandría, según ATANASIO en la *Epistola ad solitarios*.

⁹⁶ Se tardó en construir diez años, y la ceremonia de la dedicación (*Encaenia*) se celebró en el marco de las Tricenalia del 13 al 20 de septiembre del 335. Cf. *infra*, IV 43-46.

de llevarlo a cabo, tan artísticamente ejecutada, sea en atención a su enormidad, a su plural composición, o a su variedad decorativa, no nos es posible ahora describirla.

Cuando tuvo conocimiento de que otros lugares estaban allí ennoblecidos por contar con la presencia de dos cuevas místicas, los ornamentó también con opima largueza. A la cueva de la primera teofanía del Salvador, y donde se sometió a nacer en carne mortal, le tributó el honor que se merecía⁹⁷; con respecto a la de la ascensión al cielo, solemnizó el recuerdo de cuanto había acontecido en la cima⁹⁸. Honró estos lugares con el gusto de las cosas bellas, y con ello perennizó la memoria de su madre, que tanto bien hizo al género humano⁹⁹. Esta mujer había decidido rendir a Dios, rey universal, el proficuo servicio de un piadoso afecto, y pensó que debía, entre súplicas, dar las gracias por el hijo, tan magno emperador, y por los hijos de éste, los césares bienamados de Dios, sus vástagos. Con presteza juvenil llegó aquella prudentísima anciana para informarse, poniendo en ello excelsa diligencia, de aquella tierra digna de admiración, y para visitar con solicitud realmente imperial las provincias orientales, así como sus urbes y habitantes¹⁰⁰. Después de rendir la debida adoración al suelo hollado por el Salvador, de conformidad con la palabra profética que reza: «postrémonos ante el lugar donde estuvieron sus pies»¹⁰¹,

⁹⁷ La cueva de Belén. Cf. III 43, 1 sigs.

⁹⁸ «In Monte Oliveti». Cf. III 43, 3.

⁹⁹ Elena Augusta, madre de Constantino.

¹⁰⁰ La peregrinación de Elena tuvo lugar del 326 al 329-330.

¹⁰¹ *Septuaginta*, Ps. 31, 7b. La baja extracción de su origen y la inteligentísima discreción con que condujo su vida (ella no es una Julia Mammaea) dieron pábulo a cualquier maledicencia, y el hecho de ser una *stabularia* (criada de posada), una *femina vilissima* (mujer de origen ínfimo), concubina repudiada (Cloro no pudo imponer una fórmula morgánica ante el hecho

en seguida dejó a las generaciones venideras el fruto de su singular religiosidad.

- 43 1 Inmediatamente hizo consagrar dos templos al Dios ante quien se había prosternado, uno junto a la cueva del Nacimiento, el otro sobre el monte de la Ascensión. Efectivamente, el Dios que está con nosotros, por nosotros sobrellevó el someterse al nacimiento, y el lugar de nacimiento en carne mortal recibía el nombre entre los hebreos de Belén. Por esta razón, la piísima emperatriz embelleció con admirables monumentos el lugar donde dio a luz la madre de Dios, engalanando con todos los medios a su alcance la sagrada cueva que allí había. Poco tiempo después, también el emperador hizo honor a ese lugar del nacimiento con oblações imperiales, acrecentando la magnánima liberalidad de su madre con objetos de oro y plata, así como con velos de polícromo recamado ¹⁰². No sólo eso: la madre del emperador ensalzó con edificaciones sublimes el recuerdo del ascenso a los cielos del Salvador del universo, sobre el monte de los Olivos, erigiendo arriba en la cumbre, junto a la misma cima del monte, el sacro recinto de una iglesia. También allí fundó un oratorio en honor del Salvador que en ese lugar se detuvo, toda vez que un relato fidedigno ¹⁰³ sostiene que en ese lugar, en la misma cueva del Salvador del universo, 4 inició a sus discípulos en los arcanos misterios ¹⁰⁴. Igualmente

forzoso del cesarato hercúleo); y al mismo tiempo Augusta y santa, ha provocado una doble imagen *ad libitum*: el torvo esquema de la mujer siniestra y vindicativa que induce a Constantino a asesinar a Fausta, y que maquina la conservación de la propia dinastía, o el de la mujer discreta y santa.

¹⁰² Grandes velos, como cortinajes, había en las iglesias, en las puertas, en el pronaos, ante los pórticos, ante el *secretum*, etc.

¹⁰³ *Act. Apost.* 1, 3.

¹⁰⁴ En el Evangelio no se dice que fue en una cueva donde Cristo dio a

enalteció el emperador ahí mismo al rey universal con toda suerte de acicaladas ofrendas.

Ahí están, pues, las dos venerables y magníficas iglesias, dignas de perpetua memoria, que la augusta Helena, madre religiosísima de un religiosísimo emperador, fundó como testimonio de su reverente sentimiento, en honor de Dios su salvador, sobre las dos místicas cuevas, cooperando su hijo con el subsidio de su poder imperial. No tardó la anciana en recoger su merecido fruto: una vez recorrido con felicidad colmada todo el arco de su vida «hasta el umbral mismo de la vejez»¹⁰⁵, después de haber repartido de palabra y obra las bien floridas simientes de los preceptos redentores, y después, cuando ya había consumado una vida así, en sosiego e indolora, disponiendo todavía de todo el vigor del cuerpo y del alma, halló, por todo esto, un final digno de su piedad, y la recompensa justa, incluso en el mismo decurso de su vida.

Porque, efectivamente, al tiempo que recorría todo el Oriente con el boato de la autoridad imperial, mil dones repartió a los habitantes de cada ciudad en su conjunto, o individualmente a todo el que se le acercaba; mil dones distribuyó con liberal mano a los contingentes militares¹⁰⁶; incontable es cuanto dio a los pobres, desnudos y abandonados, a unos haciendo entrega de cantidades de dinero, a otros proveyendo abundantemente para el abrigo de sus cuerpos; libertó a no pocos oprimidos por los padecimientos de las cárceles y de las minas, rescató a otros sometidos al

44

conocer a sus discípulos los arcanos misterios, sino en un lugar abierto, desde donde se divisaba Jerusalén.

¹⁰⁵ HOMERO, *Iliada* XXII 60.

¹⁰⁶ Cf. *infra*, III 47, 3. Constantino puso a disposición de Elena el erario, según el mismo Eusebio. Cf. *infra*, III 47, 3.

abuso de la prepotencia, y hubo quien fue traído del destierro.

45 En posesión de una gran nombradía por tales obras, no descuidó por ello la otra piedad, la que se debe a Dios: dejábase ver por todos yendo asiduamente a la iglesia, y ornaba con espléndidos objetos las casas de oración, sin jamás pasar por alto los templos de las ciudades más pequeñas. En suma, podía verse a aquella dama admirable mezclarse con la multitud en grave y severa indumentaria, y hacer patente su fe en Dios mediante cualquier acción piadosa a su alcance.

46 1 Cuando, tras haber llenado un espacio de vida bastante largo, fue llamada a una mejor suerte, a la edad aproximadamente de ochenta años, estando ya justo al límite, otorgó su última voluntad declarando por testamento herederos a su hijo unigénito, único emperador y señor del universo, así como a los césares, hijos de éste y nietos suyos, distribuyendo entre cada uno de ellos las propiedades personales que poseía
2 repartidas por todo el imperio. No bien hubo testado de esta manera, clausuró el final de su vida¹⁰⁷, estando presente y a su lado el noble hijo que la asistía y la cogía de las manos; de modo que, si bien se piensa, a uno podía razonablemente parecer que aquella tres veces bienaventurada no murió, antes bien experimentó en toda la acepción del término el

¹⁰⁷ La fecha de la muerte de Elena es incierta. BARONIO (*Annales ecclesiastici ad ann. 326 59*), GOTTOFREDO (*Codex Theodosianus* I, pág. XXVIII) y ORSI (*Storia Ecclesiastica* 3, pág. 118) la colocan por el 326. TILLEMONT (*Mémoires* 7, pág. 16) proponía el 328. KIRSCH («Helena», *The Catholic Encyclopedia* 7, pág. 203) proponía el 330, tras la peregrinación. MAURICE asignaba el tránsito al 329 (*Revue Numismatique*, ser. IV, 5 [1901], 181-183). SEECK (PAULY-WISSOWA, *RE* 7, 2, col. 2820) coloca la muerte en 335-336. La fecha le parece insegura a FRANCHI DE'CAVALIERI (*Costantiniana*, págs. 174, 175, n. 1).

cambio y la transmigración de la vida terrenal a la celeste. Pues es lo cierto que los elementos primigenios de su alma veníanse a transformar en la esencia incorruptible y angélica, y era acogida por su Salvador ¹⁰⁸.

No fueron triviales, precisamente, los honores que se le 1 47
tributaron al cadáver de la bendita dama, pues dignificado por un numerosísimo cortejo de lanceros, fue transportado a la ciudad imperial y allí depositado en real mausoleo ¹⁰⁹. Así murió la madre del emperador, una mujer merecedora 2
de imborrable recuerdo ya por la piedad de sus obras como por el hijo que engendró, egregio y fuera de lo común, al cual es justo proclamar bienaventurado, entre todos los motivos, por su pleitesía hacia quien le dio el ser: con su influencia hizo, a quien antes no lo era, una creyente en Dios tan fiel, que parecía haber sido desde el principio directamente instruida por nuestro común salvador, y la agasajó con tan mayestáticas prerrogativas, que en todas las provincias y hasta por las mismas tropas fue proclamada augusta y emperatriz ¹¹⁰, y fue acuñada su efigie en monedas de oro ¹¹¹. Le 3

¹⁰⁸ Metempsícosis defendida por Orígenes: en la resurrección, el cuerpo se trueca en alma y ésta en ángel (testimonio de Jerónimo).

¹⁰⁹ El cadáver de Elena fue hecho transportar a Roma. Fue inhumado en la via Labicana, en la villa imperial cercana a la iglesia de los Santos Pedro y Marcelino, en el Mausoleo *ad duas lauros*, mandado construir inmediatamente después de la victoria sobre Majencio para la familia imperial. El soberbio sarcófago de pórfido no había sido construido para ella, sino para un emperador, como lo ponen de relieve las escenas guerreras esculpidas, quizás Cloro.

¹¹⁰ En las Vicensalia de 325 Constantino elevó a Elena y a Fausta al rango de *augustae*, si bien sólo Elena se tocó con la diadema.

¹¹¹ Cf. JULES MAURICE, *Numismatique Constantinienne* I-III, *passim*. Desde su elevación aparece en las monedas FL (avia) Helena Augusta, con diadema. Cf. R. DELBRÜCK, *Spätantike Kaiserporträts*, Berlín, 1933, tabla 10, 8. ALFÖLDI publicó (*Atlantis Jg.* 25 [1953], 159) el anillo sigilado de un

había concedido el poder de disponer del tesoro imperial para usarlo a elección y administrarlo a su arbitrio, como quisiera y en la medida en que estimara que cada cosa debía tratarse, que también en esta materia fue hecha por su hijo ínclita y envidiable. Por ello, entre aquellas sus cualidades que intervienen en la perpetuación de su recuerdo, no sin razón nos hemos fijado en ésta, la de rendir obediencia a los mandatos divinos que preceptúan la debida honra hacia los padres, traducida en una tan filial obsequiosidad para con su madre, que sobrepasa cualquier medida ¹¹².

4 Ésta es, pues, la manera con que el emperador realizó en la provincia palestina las notables obras que se han descrito, y al erigir, en las restantes, más iglesias de nueva planta, las
48 1 ennoblecíó en una escala más imponente que la anterior. Sí, resuelto a distinguir con singular prez la ciudad que lleva su

obispo húngaro del s. XIII, con la efigie de Santa Elena. En Occidente es patrona de muchos obispados, como Bamberg, Basel y Tréveris.

¹¹² Ni el entusiasta Eusebio ni el no menos devoto AMBROSIO (*De obitu Theodossi* 41-41) revelan datos fundamentales como origen, familia y raza. Nació en Drepanum (PROCOPIO, *De aedif.* 5, 2), llamada después Helenópolis, que no dice nada, pues en Constantina no nació Constancia. En 326 Constantino al legislar contra los adúlteros castigó a las *dominae tabernae*, pero no a las *ministrae tabernae*, el oficio de su *stabularia* (mesonera) madre; acto quizá movido por las habladurías (el obispo Eustacio fue depuesto por mentar sin respeto a su madre). De su concubinato con Cloro nació en Naissus Constantino, siendo repudiada por él cuando se casó con Teodora. Con Fausta recibió el título de *nobilissima femina*, y después de Gallípoli, *augusta, con Fausta*. Las monedas (M. R. ALFÖLDI, *Die constantinische Goldprägung* [1963], Mainz, págs. 101, 127, 144) y los frescos de Tréveris la representan con atuendo de primera dama, de facies oriental, nariz aquilina y grandes ojos (A. ALFÖLDI, art. cit., *Historia* 4 [1955], 131-2). J. VOGT sugiere que quizá fuera de raza judía (*Saeculum* 27 [1976], 218). Sobre el papel jugado en la muerte de Fausta, vengando la de su hijo Crispo, cabe cualquier conjetura.

nombre ¹¹³, la hermoseó con muchísimos oratorios, con grandiosos santuarios dedicados a los mártires, y otras edificaciones soberbias, no sólo en los suburbios, sino en el centro de la ciudad; con estas obras enaltecía la memoria de los mártires, al mismo tiempo que consagraba su ciudad al Dios de esos mártires. Impregnado por completo de sabiduría ² divina, consideró justo purgar de toda idolatría aquella ciudad que por decisión suya sobresaldría llevando su propio nombre, de modo que en ningún lugar de ella hubiera rastro alguno de estatuas de los pretendidos dioses que solían ser objeto de culto en los templos, ni altares ensuciados con impuros regueros de sangre, ni víctimas devoradas por el fuego, ni festividades demoníacas, ni ninguna otra cosa a la que pudiera estar acostumbrada la gente supersticiosa ¹¹⁴.

En unas fuentes que hay colocadas en <medio> del ágora habrías podido contemplar las imágenes del buen pastor ¹¹⁵, bien conocidas por aquellos que recorren las sagradas escrituras, y la efigie de Daniel con los leones ¹¹⁶, fundida en bronce y reluciendo por las planchas de oro. Era enorme el amor a Dios que había hecho presa del alma del emperador, y por ello, en la misma mansión imperial, en la 49

¹¹³ Constantinopla.

¹¹⁴ Diversas fuentes (MALALAS, *Chronicon Paschale*, IOHANNES LYDUS) mencionan ciertos rasgos paganos en la fundación de Constantinopla, como la presencia del telesta Sópatro y el hierofante Pretextato, la inhumación del paladio o estatuilla de Athenea Polias, etc. En la *inauguratio-consecratio-dedicatio*, Constantino hubo de ajustarse indeclinablemente al *Ius Sacrum* (MAZZARINO, *Antico, tardantico ed era costantiniana*, págs. 99 y ss.), lo cual es irrelevante para el sentido cristiano de la ciudad. No lo es que no hubiera templo capitolino, culto de Vesta, colegio sacerdotal o flaminado. Ésta es la verdadera osamenta del culto pagano romano (J. VOGT, «Constantin der Grosse», *Reallexikon für Ant. um Christ.*, pág. 353).

¹¹⁵ Cf. *Ioh.* 10, 11ab.

¹¹⁶ Cf. *Septuaginta*, *Dan.* 6, 17-24.

sala más importante de todas, justo en medio de una enorme tabla que se hallaba emplazada en el mismo centro del dorado artesonado del techo, mandó grabar el símbolo de la salvífica Pasión, integrado por variadísimas y riquísimas gemas, y elaborado con profusión de oro. Es opinión que esto lo mandó fabricar el piadoso emperador como talismán tutelar del imperio ¹¹⁷.

- 50 1 Con estos inmuebles embelleció su ciudad ¹¹⁸. De modo similar, honró la capital de Bitinia ¹¹⁹ con la dedicación de una grandiosa y magnífica iglesia, y de su propio peculio levantó allí mismo en honor a quien lo salvó monumentos que recordaran los triunfos contra los sacrílegos enemigos.
- 2 Y consiguió también que las ciudades de mayor rango de las otras provincias descollaran por la bella monumentalidad de sus oratorios, como, por ejemplo, la metrópoli anatolia ¹²⁰

¹¹⁷ Desde el 330 hasta el 337 la residencia imperial ha albergado símbolos cristianos.

¹¹⁸ En Constantinopla erigió Constantino la iglesia de Santa Irene, en la Acrópolis, que conformaba un punto central del culto. La iglesia de Sofía fue concebida por él como Palacio e Iglesia imperiales. La primera construcción procede de Constancio II, pero el plan fue creado por Constantino, como se ha descubierto por la situación del Hipódromo, el Palacio, el *Augusteum* y la Iglesia (A. SCHNYDER, *Byz. Zeitsch.* 36 (1936), 77-85). Más allá de la zona habitada, en la cercanía de las murallas por él construidas, Constantino colocó la Basílica de los Mártires en honor de los Apóstoles, y en conexión con el Mausoleo (*Vit. Const.* IV 58-60). Estos edificios, al morir Constantino, estaban lo suficientemente adelantados como para recibir el servicio funerario de sus exequias.

¹¹⁹ Nicomedia.

¹²⁰ Antioquía. El año 327 mandó edificar el «Octógono», que según la costumbre tetrárquica estaba asociada al palacio. En el proyecto hay una nueva creación del espacio, concéntrica: en torno a un espacio interior, dos pisos de pórticos con columnas circundaban el octógono, con sus dependencias. La concepción es como la de la basílica de Tiro, aquí longitudinal, en Antioquía concéntricamente octogonal. Su dedicación tuvo lugar en 341 (cf. MALALAS, XIII 324).

que recibió el nombre de Antíoco. En esta ciudad, como si fuese la capital de las provincias del entorno, consagró un tipo de iglesia único por su tamaño y primor: en su parte exterior todo el templo está abrazado por un gran circuito; por dentro, se yergue el oratorio, construido de forma octogonal, a una altura inimaginable; en derredor, y por todas partes, hállase circunvalado de cubículos, dispuestos unos en un plano inferior y otros en un plano superior. Adornó todo el conjunto con derroche de oro y bronce, así como con otros materiales de sobrado precio.

Éstos eran los monumentos de tan inhabitual donosura 1 51 que hizo consagrar. <Empero> cuando se enteró de que el mismo y único Salvador, que no hacía mucho se había revelado a la vida visible, ya mucho tiempo atrás había mostrado su divinidad a ciertos varones de Palestina, seres amantísimos de Dios, junto a la encina que se llama Mambré ¹²¹, dictó la orden de que allí mismo se irguiera un oratorio en honor del Dios que se había allí dejado ver. En 2 consecuencia, se hizo llegar la imperativa voluntad real a los gobernadores provinciales mediante el despacho de misivas a cada uno nominalmente, disponiendo que lo ordenado se llevase a buen término. También a nosotros que escribimos este relato nos dirigió una instrucción llena de sapiencia, copia de la cual me parece oportuno insertar aquí, en este punto del discurso, para cerciorarse de modo más exacto de la solicitud del religioso emperador. He aquí lo que textualmente nos escribió, a la par que expresaba su desagrado por los hechos que, según se había informado, se venían realizando en aquel paraje.

¹²¹ Cf. *Septuaginta*, Gen. 12, 6 ss.; 18, 1. Era convicción antigua que no fue Dios Padre, sino el Lógos, la Segunda Persona de la Trinidad, el que realizó sus teofanías a los patriarcas premosaicos. Así lo manifiesta también Constantino en la Carta a Macario (III 53, 3).

52 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Macario, y demás obispos de Palestina ¹²²:

Singular e impagable ha sido el beneficio que mi piísima suegra ¹²³ nos ha rendido al poner en nuestro conocimiento, mediante carta a nosotros enviada, la aberración de unos hombres sacrílegos, que hasta ahora se ha mantenido inadvertida entre vosotros, de manera que esa indisciplinada conducta delictiva va a recibir de nuestra parte, verdad es que con retraso, pero ineluctablemente, la atención y la enmienda adecuadas. Pues es a todas luces un sacrilegio monstruoso que gente impura manche los lugares santos. ¿Y qué es, amadísimos hermanos, eso que escapó a vuestra perspicacia y, sin embargo, la mujer de que os he hablado no pudo silenciar, en razón de su solicitud hacia la

53 1 divinidad? Me asegura ella que el lugar junto a la encina que se llama Mambré, en el que se nos ha enseñado que Abrahán habitó, está siendo manchado con toda suerte de desmanes por gentes dadas a la superstición. Nos ha informado claramente que junto a la encina reciben asiento ídolos que no merecen sino la instantánea aniquilación, y que cerca se levanta un ara sobre la que se suceden sin interrupción impuras

2 inmolaciones. Ahora bien, dado que esas prácticas nos parecen en abierta contradicción con nuestra época, e impropias de la santidad del lugar, quiero que vuestra

¹²² El documento puede fecharse entre 326-330. Hay aquí una llamada al orden, un recordar a los obispos la dejación de su deber de vigilancia moral. Posteriormente este deber alcanzaría una gran extensión, «pero no fueron ellos los que lo buscaron, sino que se les impuso» (DOERRIES, *op. cit.*, 87). Sozómeneo es testigo ocular de la persistencia de la fiesta anual multinacional de Mambré (judíos, paganos, cristianos y árabes) a pesar de las medidas de Constantino.

¹²³ Eutropia, viuda de Maximiano Hercúleo, madre de Majencio y Fausta (Eutropia confesó haber tenido a Majencio de un sirio, ANÓNIMO VAL. 12. Epítome, 40.12).

reverencia sepa que Acacio¹²⁴, el ilustrísimo conde y amigo nuestro, ha recibido por escrito instrucciones de nosotros, para que, sin demora, todos cuantos ídolos se encuentren en el mencionado lugar sean pasto de las llamas, y el ara, reducida a cenizas desde los cimientos; y que, abreviando, no bien se haya hecho desaparecer de allí, de alto en bajo, todas las edificaciones de análoga especie, procure de la manera que sea y con todo esmero que la entera área circundante quede purificada; y que, después, según proyectéis vosotros, haga que se alce en el mismo lugar una basílica digna de la Iglesia Católica y Apostólica. A partir de entonces, incumbirá a vuestra inteligencia y celo religioso, no bien se os cerciore de que ha sido borrado de allí todo nefando vestigio, reuniros en un lugar con todos los obispos de la Fenicia —a quienes podréis convocar por autorización explícita de esta carta— y trazar el proyecto de una basílica acorde con mi magnificencia, a fin de que, a tenor de lo dispuesto, y con la máxima celeridad, pueda darse remate, mediando el providente celo de nuestro *comes* arriba mentado, a la obra esplendorosa que compagine con la vetustez y respetabilidad del lugar. De una cosa, antes que nada, quiero que estéis sobre alerta, que ninguno de aquellos sacrílegos y nefarios individuos ose en el futuro aproximarse al lugar. Es que es para nosotros francamente insoportable, y para los que a ello se aventuran digna de castigo, la eventualidad de que, tras nuestra prohibición, se realice algo impío en semejante ámbito, que hemos ordenado decorar y purificar con la edificación de una basílica, con la intención de que se convierta en un señalado lugar de reunión de hombres santos. Si aconteciese algo que

¹²⁴ *Comes* (conde) en Palestina entre 326 y 330. Su nombre aparece en III 62, 1.

transgreda lo preceptuado, es preciso que sin vacilación alguna se dé parte a nuestra clemencia por vía de vuestras sinceras cartas, a fin de dictar orden de que el sorprendido en flagrante delito sufra la pena capital por haber quebrantado la ley. Pues no ignoráis que fue allí donde por primera vez se dejó ver a Abrahán y conversó con él el Dios soberano universal. Fue allí donde, por tanto, cobró origen por primera vez el culto de la santa ley, fue allí donde por primera vez el mismo Salvador en persona, en compañía de dos ángeles, regaló a Abrahán con su divinal presencia; allí comenzó Dios a manifestarse a los hombres; allí predijo a Abrahán sobre su venidera progenie, y al punto cumpliósese el pronóstico; allí profetizó que él sería padre de inúmeras gentes.

Y como esto sea así, es justo, a mi parecer, preservar con mi empeño ese lugar limpio de toda mancilla, y reclamarlo a su prístina santidad, de suerte que ninguna otra cosa en él se realice salvo el condigno culto a Dios omnipotente, salvador nuestro y señor universal. Cosa que estaría bien vigilarais con el debido cuidado, si, como estoy persuadido, es firme voluntad de vuestras reverencias satisfacer mis deseos, que están exclusivamente interesados en la adoración a Dios.

Que Dios os guarde, dilectos Hermanos.

Todo esto lo llevaba a cabo el emperador con todo ahínco, a honra del poder del Señor, y mientras por un lado no cesaba de ensalzar constantemente a Dios, su salvador, como se ha descrito, por otro, se servía de todos los medios a su alcance para refutar el supersticioso desvarío de los gentiles. De ahí que, con razón, les fueran expoliados los vestíbulos de sus templos por las ciudades, tras haberles quitado las puertas por orden imperial; a unos, arrancadas las tejas, derruíaseles el vigamen de la techumbre, mientras

las veneradas obras de bronce que pertenecían a otros templos, y de las que por luengos años se jactó el inveterado yerro de los antiguos, hallábanse expuestas en todas las plazas de la ciudad del emperador, así que, para afrentoso ludibrio de los que lo veían, aquí estaba instalado un Pitio, allí un Esminteo; en el hipódromo se colocaron los trípodas de Delfos, y en el palacio, las musas del Helicón ¹²⁵. Toda la ciudad que lleva el nombre del emperador hallábase atestada de obras de arte bellamente forjadas en bronce a lo largo de las distintas provincias, a las cuales, y como si fueran dioses, aquellos hombres afectados de obcecación ofrecieron, por largas eras, incontables hecatombes, holocaustos y sacrificios, llegando a entrar en razón tarde, precisamente cuando el emperador comenzó a usarlas como un juego que movía a risa y diversión a los que las veían. Con las estatuas de oro procedió de otro modo. Cuando vio que aquellos espantajos del error moldeados en oro y plata tenían ridículamente aterrorizadas a las multitudes, como si fueran tontos juvenuelos, pensó que también a éstos había que quitárselos de en medio, como se hace con los trozos de piedra que se han tirado en la obscuridad a los pies de los transeúntes, y dejar así a todos expedita la vía imperial, llana y sin obstáculos. Al concebir este propósito, no creyó necesario recurrir a 5 hoplitas o a masivos contingentes bélicos para su supresión;

¹²⁵ El trípede de Delfos fue un regalo panhelénico en acción de gracias por la victoria contra Jerjes. En el hipódromo estaba también la estatua de Teófanes, historiador a quien la ciudad de Mitilene honraba como héroe. El foro contó con la estatua de la Madre de los dioses, del Monte Dídimo, cerca de Cícico, y de una estatua de Fortuna, traída de Roma. El grupo estatuario de las Musas (THEMIST., *Or.* 19, 228b) fue colocado en la capilla donde se guardaban las imágenes del emperador y sus hijos. SÓCRATES (*Hist. Eccl.* I 8) y SOZÓMENO (*Hist. Eccl.* II 5) dan fe de esta depredación masiva de tesoros.

al contrario, sólo dos personas de entre sus íntimos le bastaron para el servicio, y con un sólo gesto les mandó visitar 6 provincia por provincia ¹²⁶. Ellos, confiando en la religiosidad imperial y en su propio temor de Dios, recorrieron todas las ciudades y países entre innumerables multitudes, haciéndoles ver el fraude que fundamenta el inveterado error pagano, y exhortaban a que fuesen los mismos adeptos quienes, en medio de la risa y escarnio generales, sacaran sus dioses de los oscuros antros a la luz, tras haberlos despojado de su apariencia externa y mostrado a los ojos de todos la interna deformidad de su maquillada forma. Posteriormente, una vez desmantelado el material que parecía aprovechable, y comprobado así su valor fundiéndolo al fuego, se reservaban todo lo que de precio pensaban iban a necesitar, poniéndolo en un lugar seguro; el resto, inútil y superfluo, se lo dejaban a los inmersos en la superstición, como perpetuo recuerdo de su oprobio. «Así es lo que hizo» ¹²⁷ el admirable emperador: 7 mientras se les expoliaba a los caducos dioses el material de precio del modo descrito, él la emprende férvidamente con las otras estatuas, las fabricadas en bronce. Y se hacía

¹²⁶ Eusebio describe a estos *agentes* como *comites* amigos del emperador. Acacio y Estratego, mencionados en III 62, pueden ser los enviados a Siria. En el sector occidental no hubo por estas fechas el rigor represivo que cundía en el oriental. Pero fue imponiéndose el clima represor, fanáticamente alimentado por escritores como Fírmico Materno, que en 343 se dirigía a Constancio y Constante recomendando la intolerancia feroz: *Nec filio iubet parci, nec fratri, sed per amatam coniugem gladium vindicem ducit (De error. prof. rel. 16, 2). Tollite, tollite securi, sacratissimi imperatores, ornamenta templorum: deos istos aut monetae ignis aut metallorum coquat flamma, donaria universa ad utilitatem vestram dominiumque transferte (ibid. 28, 6).* Fírmico Materno ataca particularmente el *taurobolium* y el *criobolium*, ritos arraigados.

¹²⁷ HOMERO, *Odisea* IV 242.

transportar a aquellos dioses de las decrepitas fabulaciones míticas, como cautivos, amarrados con cuerdas ¹²⁸.

Además de todo esto, el emperador, cómo si hubiera encendido una antorcha de gran irradiación, todo lo escudriñaba con imperial ojo avizor, no fuera que en algún sitio se celara un residuo oculto del error. Y como el águila, de visión agudísima y sublime vuelo, ve desde las supremas alturas lo que a remotísima distancia está bajo tierra, no de otro modo el emperador, que por entonces se atareaba con el palacio imperial de su bellísima ciudad, vio, como desde una atalaya, una trampa para las almas, que se recataba en la Fenicia ¹²⁹. Constaba de un bosque y un templo, pero no era como los que están en medio de las ciudades, o en las ágoras y las plazas, como es, por lo general, el caso, con fines de ornamentación urbanística; éste situábase a trasmano, lejos de las encrucijadas y vías transitadas, y estaba construido en honor de la vergonzosa diosa Afrodita, sobre la cima del monte Líbano, en Afaca. Realmente, constituía una escuela de perversión para todos los disolutos que habían depravado su cuerpo con la licencia desenfrenada. Efectivamente, hombres afeminados, que no hombres a secas, renunciando a la venerable dignidad de su sexo, buscaban propiciarse a la diosa con un patológico comportamiento de hembras; en este templo se acometían ilegítimos comercios con mujeres,

¹²⁸ El proceso de confiscación sistemática fue enorme. Cuatro décadas más tarde se dice en *De rebus bellicis* (que parece del 368) que, como resultado, las monedas de oro vinieron a ocupar el lugar de las de bronce para las más banales transacciones (cf. LIBANIO, *Or.* XXX 6, 37; *Or.* LXII; JULIANO, *Or.* VII 228b). Doerries se pregunta si en el pillaje Constantino no iba más lejos, hacia una verdadera profanación para probar con ello la inoperancia del politeísmo (*Das Selbstzeugnis...*, *op. cit.*, pág. 325).

¹²⁹ Templo de Afrodita en Afaca, sobre el monte Líbano, célebre en la Antigüedad por la prostitución sagrada.

amoríos fraudulentos, liviandades, actos nefandos y denigrantes, como sucede en un lugar horro de ley y <en desgo-bierno>. Nadie pudo hurtar lo que allí se hacía, por la sencilla razón de que ningún hombre hecho y derecho se
 4 aventuraba a merodear por allí. Pero lo que allí se perpetraba no pudo mantenerse oculto al gran emperador, quien viéndolo por sí mismo, con peculiar espíritu atento, pensó que un templo así no se merecía los rayos del sol, y dicta la orden de que todo él, con sus objetos de culto, fuera arrasado desde
 5 los cimientos. Inmediatamente, a un gesto del emperador, vínose abajo toda la tramoya del licencioso desvarío, y la mano del poder militar se hizo instrumento de la purga del lugar. Fue entonces, ante la amenaza del emperador, cuando aprendieron a entrar en sus cabales los que hasta ahora vivían en la crápula, y lo mismo les pasó a los supersticiosos helenizantes que se creían tan sabios, pues también ellos experimentaron la prueba concreta de su vanidad.

56 1 Como también era grande el desvarío de los fementidos sabios en relación con el demonio de los cilicios¹³⁰, siendo miles en efecto los que se dejaban subyugar bajo su poderío, como si fuera un redentor y un médico, pues unas veces se les aparecía cuando dormían, otras curaba las enfermedades de los que sufrían en su cuerpo (mal que les pese, no era otra cosa que un destructor de las almas, pues impulsaba a los propensos al engaño hacia el impío desvarío, substrayéndolos del verdadero salvador), el emperador, poniendo en práctica lo que era de razón, y proponiendo al «dios celoso»¹³¹ como auténtico salvador, ordenó asolar también este templo, hasta

¹³⁰ Asclepio. Su santuario en Aigai, Cilicia, era renombrado por sus curaciones taumatúrgicas mediante *incubatio*. A su nombre estaba asociado el de Apolonio de Tiana.

¹³¹ *Septuaginta*, Exod. 20, 5.

dejarlo a ras del suelo. A un gesto suyo hundióse bajo tierra, 2 arrasado por mano militar, aquella maravilla celebrada por los nobles filósofos y lo que allí dentro se cobijaba, no un demonio, ni un dios, sino una pura superchería que, por largo e incalculable tiempo, había embaucado a las almas. En esta circunstancia, el que prometía que iba a liberar a otros de los males y del infortunio, ningún remedio halló para protegerse a sí mismo, en no mayor medida que cuando, según reza en la fábula, fue alcanzado por el rayo ¹³². Pero 3 las hazañas de nuestro emperador, gratas a Dios, no se apoyaban en fábulas; en virtud del visible poder del mismo salvador, el templo que allí se hallaba también fue demolido de raíz, de suerte que en el lugar no sobrevivió ni huella de la antigua locura ¹³³.

Todos los que habían vivido en la superstición, cuando 1 57 vieron con sus propios ojos que el error había sido confutado, y que sus templos y estatuas realmente estaban arruinados, una parte de ellos se refugió en el verbo salvífico ¹³⁴, otros, aunque no dieron este paso, denunciaron agriamente la estupidez de sus ancestros, y tomaron a risa y befa a los

¹³² Preocupado Zeus porque Asclepio, hijo mortal de Apolo, resucitaba a los muertos, lo aniquiló con el rayo, para que no rompiera el orden natural.

¹³³ Hay aquí una descalificación total tanto de Asclepio, el gran terapeuta, como de Apolonio de Tiana, modelo perfecto de *theios anér* retratado por Filóstrato, abstinentes, vegetarianos, celoso observante del juramento pitagórico del silencio y paralelo pagano del asceta que se anticipa en el s. III a la cristiana oleada monástica del IV. Que hubo más templos destruidos lo atestiguan OROSIO (*Ad paganos* VII 28, 28) y JERÓNIMO (*Chronica* 233b): *edicto Constantini gentilium templa subversa*. Pero estos de Afaca y Aigai (así como el de Heliópolis después) están cuidadosamente seleccionados, por representar los dos aspectos que el paganismo ofrecía a los ojos de Eusebio: la licencia impropia y pseudosantidad.

¹³⁴ El verbo salvífico, Cristo.

2 dioses en los que antes creían. Pues, ¿cómo no iban a pensar así, si estaban viendo la enorme basura que se escondía en el interior, bajo el fantástico aspecto exterior de las imágenes? Bajo la superficie no había sino huesos de cadáveres y cráneos descarnados (engañosamente aderezados) por las manipulaciones de los magos, o sórdida trapacería repleta
3 de abominable inmundicia o un montón de heno y paja. Al ver todo lo que atiborraba el interior de aquel amasijo exánime, se reprocharon a sí mismos y a sus padres la inmensa necedad de sus especulaciones, sobre todo cuando se percataron de que dentro de sus antros impenetrables, así como de sus estatuas, no habitaba ningún demonio, ningún vate, ningún dios, ningún adivino, como antes suponían; es
4 que ni siquiera el vago perfil de un hosco espectro. Por ello, todo lóbrego antro y toda cueva vedada se abrió prontamente a los emisarios del emperador, y lo más recóndito de los templos, que antes era infranqueable e inaccesible, se allanaba ahora por los pasos de los soldados, de modo que, a raíz de aquello, a todo el mundo le pareció de una flameante claridad la ofuscación mental que de tiempo tan inmemorial había señoreado a todos los paganos.

58 1 Todos estos hechos pueden plausiblemente contarse entre los éxitos del emperador, así como las disposiciones que se publicaron para cada provincia en particular. Es el caso de la emanada sobre Heliópolis de Fenicia, donde anteriormente aquellos que cultivaban los placeres lúbricos bajo la advocación de Afrodita permitían a sus esposas e hijas prostituirse
2 sin ningún freno. Ahora, en cambio, está en vigor una ley reciente y discreta, dictada por el emperador, que prohíbe aventurarse en antiguos usos; una vez más, a estas disposiciones acompañaban diversas reflexiones escritas, como si se sintiera impulsado por Dios a ese cometido: aleccionar a

todos los hombres en los principios de la cordura¹³⁵. Por esta razón, no desdeñó el dirigirse a los de Heliópolis con una carta personal y los animó a que se apresuraran en alcanzar el conocimiento de Dios. También allí las obras se 3 hermanaron con las palabras, pues en Heliópolis mandó fundar un santuario de vastísimas proporciones, de modo que hacíase ahora por primera vez realidad algo nunca oído desde los orígenes, a saber, que una ciudad poblada por entero de supersticiosos recibiera el honroso privilegio de una iglesia, juntamente con sus presbíteros y diáconos, al tiempo que se establecía sobre ellos la sede de un obispo consagrado al servicio de Dios omnipotente. Aquí también 4 se esforzó el emperador para que se acercara a la doctrina el mayor número de personas, por lo que proveyó de abundantes recursos que auxiliaran a los pobres; con ello estimulaba su prisa por aproximarse a la salutífera doctrina, pudiendo decir casi también él lo que aquel otro afirmara: «o con pretextos, o con verdad, sea Cristo anunciado»¹³⁶.

En medio, sin embargo, de la felicidad generalizada, y 1 59 estando la iglesia de Dios tomando por doquier pleno auge de las maneras más diversas y por todas las provincias, otra vez la envidia, que no deja de acechar a la gente buena, comenzó a dificultar la prosperidad de bienes tan dichosos, quizás con la esperanza de que el mismo emperador mudara

¹³⁵ Cf. IV 29, 1. Heliópolis era y siguió siendo después de Constantino una plaza fuerte del paganismo. Existían cristianos aislados, como lo muestran los martirios de Luciano y Gelásimo. Constantino intervino con toda una operación propagandística. Construyó una iglesia e implantó un obispado. El templo de Afrodita, donde se rendía culto a los dioses fenicios Baal y Baalat, bajo los nombres de Sol-Balanios y Selene, fueron destruidos. Todo ello fue acompañado de una ley contra la prostitución sacra y un escrito misional perdido que instaba a la conversión.

¹³⁶ PABLO, *Phil.* 1, 18.

su talante hacia nosotros, harto de nuestros tumultos y 2 desórdenes¹³⁷. Encendió, pues, la envidia una gigantesca tea, e hizo que la iglesia de Antioquía quedara transida de trágicas calamidades, faltando poco para que la entera urbe se viera conmovida desde los cimientos. Los fieles de la Iglesia se escindieron en dos facciones; simultáneamente, la ciudadanía se rebeló contra los magistrados y las fuerzas de la milicia, en un sesgo verdaderamente bélico, y se habría echado mano a las espadas si la divina providencia y el temor al emperador no hubieran sofrenado los ardorosos

¹³⁷ Eusebio se refiere a los acontecimientos de Antioquía en torno a la deposición de su obispo Eustacio. Ferviente niceano, escribió un panfleto contra la interpretación que hacía Eusebio del célebre paso *Prov.* 8, 22, y éste le contestó acusándolo de sabelianismo (SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 23, 6). Había estallado una guerra de ideas e intrigas después de Nicea. Eustacio fue también acusado de deshonorar el presbiterado teniendo un hijo de una concubina (ésta, que en primera instancia lo había acusado, se retractó después), y de haberse expresado despectivamente sobre la madre de Constantino (ATHAN., *Hist. Arian.* 4, 1). En 327 se celebró un concilio en Antioquía presidido por Eusebio de Cesarea, que no es mencionado por la *Vit. Const.* Se depuso a Eustacio, y salió para el Ilírico. Además se decapitaron varias sedes de los obispos niceanos: Asclepas de Gaza, Eufrantio de Balanea, Cimatio de Paltos, Cimatio de Gabala, Carterio de Artarados, Ciro de Beroea, Diodoro de Ténedos, Domnio de Sirmio, Elánico de Trípoli y Eutropio de Adrianópolis, y se decretaron 25 cánones cruciales (MANSI, III, págs. 1308 sigs.) que parecen pensados para los niceanos. El concilio mismo designó a Paulino de Tiro, gran amigo de Eusebio, para ocupar la vacante de Antioquía. Hubo disturbios. Paulino murió a los pocos meses, y el que lo sucedió, Eulalio, no duró mucho tiempo. Otra vez se produjeron desórdenes e intervino Constantino. Al año siguiente, se celebró otro concilio en Antioquía, que eligió a Eusebio de Cesarea. Éste mostró su reluctancia, al mismo tiempo que Constantino recibía informes y escribió las cartas del texto. El concilio nombró a Eufronio, que, muerto en breve, fue reemplazado por el antinicensino Flacilo (cf. T. D. BARNES, *Emperors and Bishops*, *AJAH*, 1978, págs. 59-60; ídem. *Constantine and Eusebius*, págs. 227-229).

ímpetus de las masas. Una vez más el paciente espíritu del 3 emperador, a la manera del Salvador, o como un médico de las almas, aplicó el remedio de sus palabras a las víctimas de aquel morbo.

Con un ánimo de lo más conciliador, despachó una embajada a aquellas gentes, eligiendo para la misión al más fiel de entre los que están dignificados con el título de *comes*¹³⁸. Los instó con cartas a que fomentaran entre sí pensamientos de paz, y los instruía para que actuaran como correspondía a su fe, buscaba convencerlos y los excusaba en las cartas que les escribió, basado en que había escuchado directa y presencialmente al causante del disturbio¹³⁹. Yo 4 podría, por mi parte, agregar esas cartas tuyas, plenas de utilidad y de no fútil doctrina, a este discurso, si con tal aporte de datos no quedarán malparados los implicados en el caso¹⁴⁰. Ésta es la razón por la que las omitiré aquí, 5 decidido a no recrudecer el recuerdo de pasadas desgracias. Pero voy a introducir en esta exposición sólo las que aquél redactó con la mira puesta en la paz y en la unidad. Por medio de ellas los exhortó a que, de ningún modo, pretendieran apropiarse del foráneo mandatario por cuyo concurso habían hecho las paces¹⁴¹, antes bien escogieran por pastor,

¹³⁸ Los empleos de estos funcionarios de elite, que se encargaban de misiones delicadas, están descritos en *CTH I* 15, 6. Estos plenipotenciarios presidían a veces los concilios, como Acacio y Estratego el de Antioquía, y Dionisio el de Tiro, en 335.

¹³⁹ Eustacio.

¹⁴⁰ Se ha reparado (T. D. Barnes) en que, so pretexto de discreción e irenismo a ultranza, Eusebio introduce siempre cartas en que, por una u otra razón, él sale bien parado. En este caso, a la vanidad se le agrega la pseudoprudente cizaña de una reticencia calumniosa.

¹⁴¹ Eusebio de Cesarea. Nuestro hombre realiza aquí una verdadera prestidigitación, pues se podría pensar, al leer los párrafos 3 y 4, que se está hablando del tormentoso caso de Eustacio, y de los buenos oficios de

a tenor de la ley eclesiástica, a quien fuera designado por nuestro común y universal salvador. Lo que aquí abajo consignamos es lo que por separado escribió al pueblo mismo y a los obispos.

60 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, al pueblo de Antioquía ¹⁴².

2 ¡Qué grata resulta a los hombres prudentes y sabios de este mundo vuestra concordia! Por mi parte, hermanos, estoy determinado a amaros con el más impecadero afecto, fascinado por vuestra ley, vuestro régimen de vida y vuestros esforzados propósitos. Desde luego, es del todo cierto que el haber usado de un recto y sano entendimiento fructifica rectamente en beneficios. ¿Qué cosa entonces podría cuadrar más con vuestras personas? Me sorprendería, por tanto, si yo dijera que, para vosotros, la verdad es causa más de salvación que de odio. Y es que entre hermanos, a quienes la única y misma disposición para recorrer el <camino> de la rectitud y de la justicia que conduce a Dios promete expresamente ser consignados en el

Eusebio al presidir un concilio, que no cita pero que presidió, y arregló el asunto. Sin embargo, la lectura del párrafo 5 obliga a seguir otra línea de hechos: la elección o no de su persona para la sede de Antioquía. Por un lado, no quiere desaprovechar la ocasión de aludir a Eustacio y su caída sin mencionarlo. Pero como él está involucrado en ella, todo lo reconduce para que se elogie su abnegado desprendimiento y respeto a los cánones.

¹⁴² Es ésta una carta difícil, no ya de interpretar, sino de entender (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 90). No obstante, parece clara la voluntad de Constantino: los antioquenos deben resignarse a que el candidato a la sede vacante por el que se habían decidido renuncie, y deben repetir la elección sin desórdenes. Por ello, utiliza dos términos muy constantinianos: *nómos*, *homónoia*, la santa doctrina y la concordia. Esta concordia, de significación casi cósmica, es presupuesto de la amistad con el príncipe. Nada loable puede esperarse de la «rebelión». En el fondo, hay una desvalorización de la figura de Eusebio. Hay una metáfora misteriosa: el manejo del timón con mano de hierro: ¿tenía Eusebio esa mano? A los ojos de Constantino, no.

hogar de la santidad y de la pureza, ¿qué cosa más honrosa podría haber que estar felizmente de acuerdo con la prosperidad general? Sobre todo en un momento en que las enseñanzas de la ley divina conducen vuestro propósito por el mejor de los rumbos, siendo nuestro deseo reafirmar vuestro juicio con buenos decretos. Quizás os parezca raro y os estéis preguntando a qué 3 viene este exordio de mi discurso. No voy a hacerme de rogar, ni me voy a negar a exponer la razón. Confieso haber leído los documentos en los que he podido comprobar que vosotros, en medio de brillantes y elogiosos testimonios de estimación hacia Eusebio, actual obispo de Cesarea, y al que (ciertamente) conozco bien desde hace mucho tiempo por su cultura y perspicuidad, insistíais obstinadamente en apropiároslo. ¿En qué creéis que he reflexionado cuando me urgía 4 a mí mismo a ir escrupulosamente en pos de la justicia, qué suerte de preocupaciones pensáis que a partir de vuestros intentos me han asaltado? ¡Oh fe sacrosanta, que mediante la palabra y doctrina de nuestro salvador nos presentas como imagen de la vida cuán arduamente tú misma también habrías hecho frente al pecado si no te hubieras negado al ministerio con miras interesadas! Soy de los que piensan que el que más se esfuerza por la paz es superior a la misma victoria, pues cuando uno tiene a su alcance lo que es conveniente no se encontraría a nadie que no sintiera deleite. Y yo entonces me pregunto: hermanos, ¿por qué razón 5 tomamos decisiones por las que infligimos una ofensa a los demás, precisamente con aquello que elegimos? ¿Por qué razón nos afanamos con todo aquello que va a destruir el crédito de nuestra reputación? Mi ovación, desde luego, para el hombre ¹⁴³ al que también vosotros juzgáis digno de honor y afecto; no es necesario, sin

¹⁴³ Eusebio de Cesarea, propuesto para la sede de Antioquía.

embargo, invalidar lo que de firmemente válido debe cada uno perentoriamente retener, hasta el extremo de que nadie se sienta a gusto con sus propias opiniones, nadie disfrute de lo que posee, y en la pesquisa para hallar aspirantes que compitan con ese hombre brillen por su ausencia no uno solamente, sino un plantel más nutrido de candidatos. Por ello, ni el desconcierto ni el resentimiento áspero han de causar ya más molestias, si se da por sentado que <los> rangos eclesiásticos son semejantes, y estimados en pie de igualdad por todos. Carece pues de sentido que la búsqueda de candidatos para la sede redunde en ofensa hacia otros, toda vez que el espíritu de las personas, sean aparentemente superiores o inferiores, es por igual depositario y guardián de los divinos preceptos, de manera que, en relación con el común patrimonio de la ley, en nada son los unos inferiores a los otros. A fuer de sinceros, si abrimos de par en par la verdad, uno podría decir que aquí no va a darse la retención, sino el desarraigo del hombre en cuestión, y que lo acontecido no va a ser obra de la justicia, sino de la coacción, sea cual sea lo que la gente piense al respecto; así que yo, por mi parte, clara y tajantemente afirmo que este asunto es motivo de inculpación, por cuanto que está suscitando un disturbio de no poca monta. Hasta los corderos enseñan el poder natural de sus dientes cuando se ven privados del género de vida que llevaban, al ir paulatinamente empeorando los habituales cuidados del pastor. Si esto es así y no nos equivocamos, antes de nada, hermanos, considerad esto (pues desde el principio van a seguirse grandes y numerosos beneficios), si antes que cualquier cosa ha sido la estima y el afecto mutuos lo que se percibe que ha sufrido algún detrimento; mirad después que él¹⁴⁴, que ha

¹⁴⁴ Eusebio, *Historia eclesiástica*, libro VIII, capítulo 11, párrafo 1.

venido en razón de su desinteresado criterio, coseche de parte del juicio divino el reconocimiento que se merece, pues no es parvo el favor que él ha obtenido al haber vosotros concentrado en su persona votos tan abrumadoramente aprobatorios de sus cualificaciones. Finalmente, y es algo que concierne a vuestra cotidiana solicitud, aplicaos con celo a la búsqueda del hombre que necesitáis, haciendo uso de buen criterio, y cerrándoos a todo vocerío sedicioso y destemplado. Pues ése es siempre injusto, y de la <colisión> de los contrarios suelen producirse chispas y llamaradas. Como resultado, yo sería del beneplácito de Dios y de vosotros, y viviría de acuerdo con vuestras súplicas en la misma medida en que os amo a vosotros y a ese puerto, que es vuestra mansedumbre. Cuando hayáis arrojado de ese puerto aquella inmundicia ¹⁴⁵, introducid en su lugar, con buen talante, la concordia, hincando bien firme la enseña de la cruz, y recorriendo el celestial derrotero rumbo a la luz, a golpe de un timón, alguien podría decir que de hierro. Por tanto, conducid la <incorruptible> carga ¹⁴⁶, que todo lo que podría dañar a la nave ya ha sido drenado, como quien dice, desde la sentina ¹⁴⁷. Procurad ahora, en conclusión, sea el gozo de todos los bienes en una forma tal que no volvamos a dar una segunda muestra de decidir algo genérico o de iniciar un impropio camino por la vía de una atolondrada y baldía aplicación de celo.

Dios os guarde, dilectos hermanos.

¹⁴⁵ Litigios y trifulcas por la elección.

¹⁴⁶ Forzado Constantino a seguir la metáfora del barco, la «incorruptible carga» vendría a ser un correcto procedimiento eclesial.

¹⁴⁷ Es de suponer que se refiera a la deposición de Eustacio y a la purga de los niceanos.

61 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Eusebio ¹⁴⁸.

He leído con sumo agrado la carta que tu inteligencia ha redactado, así como también he tomado nota de que el canon de la doctrina eclesiástica ha sido escrupulosamente respetado ¹⁴⁹. Por tanto, atente a los principios que son evidentemente gratos a Dios y en consonancia con la tradición apostólica. Considérate también feliz por el hecho de que, por así decir, hayas sido juzgado digno de ser obispo de toda la Iglesia, a juicio de todo el mundo. Pues si todos anhelan retenerte a su lado, sin discusión alguna no hacen sino incrementar tu felicidad. Es más, tu inteligencia ha sabido salvaguardar tanto los preceptos divinos como la regla apostólica y <la> de la Iglesia, y ha hecho pero que muy bien en declinar el episcopado de la iglesia de Antioquía, interesándose porfiadamente en permanecer en aquel obispado al que desde el principio fue asignado por decisión divina. A este propósito he escrito una carta a los fieles de Antioquía y a los demás compañeros tuyos en el ministerio episcopal, quienes, por su parte, resulta que también ellos me han escrito sobre asuntos que fácilmente podrá conocer tu santidad, si lo quiere leer; yo les he escrito a moción de la voluntad divina, y porque la misma justicia reclamaba oponerse a sus pretensiones. Menester será que tu inteligencia esté presente en sus deliberaciones, para que sobre la iglesia de Antioquía cobre cuño aquello que se consi-

¹⁴⁸ En esta carta el hilo conductor es sencillo: es del agrado de Dios atenerse a la norma eclesiástica. El resultado de la elección debe ser una alegría para Eusebio. El permanecer en Cesarea de Palestina es una lealtad hacia Dios que lo quiere allí. Parece que se da prisa por agradecerle la renuncia. DOERRIES (*op. cit.*, pág. 96 y s.) coloca la carta en 327/8.

¹⁴⁹ Canon 15 de Nicea: ningún obispo, ni presbítero, ni diácono puede pasar a otra sede. El acuerdo sería inválido.

dere lo más decoroso para Dios mismo y para la Iglesia.

Dios te guarde, dilecto hermano.

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Teó- 1 62
doto, Teodoro, Narciso, Aecio, Alfeo y a los demás
obispos que están en Antioquía¹⁵⁰.

He leído las cartas de vuestra inteligencia y me he hecho cargo de la prudente propuesta de Eusebio, del mismo orden episcopal que vosotros, estando ya al tanto, como estoy, de todo lo acontecido, sea por vuestras cartas, sea por las de los ilustrísimos condes Acacio y Estratego¹⁵¹, y tras haber acometido un exigente examen, he escrito a Antioquía aquello que es grato a Dios y acorde con la Iglesia, y he ordenado adjuntar al pie de esta carta una copia de aquélla, con el fin de que también vosotros conozcáis lo que he decidido comunicar al pueblo de Antioquía, al haber sido invitado para hacer un dictamen en justicia; pues ése era el contenido de vuestras cartas, que, de acuerdo con la elección dictada por el juicio y voluntad del pueblo, no menos que por los vuestros, Eusebio, santísimo prelado de la iglesia de Cesarea, accediese a la sede de Antioquía y empleara allí sus desvelos por ella. Fue la carta de Eusebio la que, adecuándose con 2 gestos sobremanera inequívoco a la legislación ecle-

¹⁵⁰ Constantino ve el sínodo no sólo a la luz eclesiástica, sino a la luz política que ilumina el orden público. El problema ha causado disturbios, y por ello ha enviado a dos *comites* inspectores. Si él ofrece dos candidatos, no se trata de la nominación medieval para ocupar espacio de poder y ganarse estadistas con ropaje eclesiástico. Lo hace para apoyar su política eclesial de unidad.

¹⁵¹ *Vid.* n. 146. Estratego es identificado como aquel a quien Constantino llamó Musonianus (AMIANO MARCELINO, XV 13, 1).

siástica, introdujo la interpretación opuesta, a saber, que bajo ningún concepto dejaría él la Iglesia confiada por Dios a sus manos. Ha parecido, pues, pertinente que propuesta tan justa y que debe ser también por vosotros respetada, sea aún más ratificada, y que a aquél no se le desgaje de su iglesia propia.

3 Por otra parte, era preciso hacer patente a vuestra inteligencia mi propio modo de pensar. Me ha llegado noticia de que el presbítero Eufronio, ciudadano de Cesarea de Capadocia, y Jorge Aretusio, igualmente presbítero y al que Alejandro consagró en este orden en Alejandría, son hombres famosos por su fe. No vendría mal atraer la atención de vuestra inteligencia sobre estos personajes que recomendamos y sobre otros que consideréis merecedores de la dignidad episcopal, definiendo con exquisitez aquello que resulte acorde con la tradición apostólica. Pues si se tratan estos asuntos de modo bien conciliador, vuestra inteligencia podrá, a tenor de la norma eclesiástica y la tradición apostólica, dirigir la elevación por votación, tal y como postula la norma de la disciplina eclesiástica.

Dios os guarde, dilectos hermanos.

63 1 Así, con este tipo de disposiciones a los jefes de las iglesias, era como el emperador incitaba a realizarlo todo a la gloria del Verbo Divino. Cuando, tras desembarazarse de todas las disidencias, hubo puesto en concertada regla a la Iglesia, otra fue la laya de sacrílegos individuos, que creyó forzoso extirpar, cual ponzoña pestilente del género humano¹⁵². Esos tales constituían un espécimen pernicioso, que so capa de piedad, arruinaban las ciudades. Así vaticinaba en algún lugar la palabra salvífica, llamándolos falsos profetas

¹⁵² Los herejes.

o lobos rapaces: «Guardaos de los falsos profetas, que se os acercarán con ropaje de corderos, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis»¹⁵³. Un bando enviado a los gobernadores de las provincias repelió a semejante ralea; junto a la ley¹⁵⁴ escribióles también una vivificante admonición, animando a que esos hombres tornaran urgentemente sus pasos al arrepentimiento; pues la Iglesia de Dios, iba a ser para ellos un puerto de salvación. Escucha de qué manera se dirigió a ellos a través de la carta que les envió.

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a los herejes¹⁵⁵:

Reconoced ahora, por medio de esta disposición de

¹⁵³ Cf. *Matth.* 7, 15-16a.

¹⁵⁴ Esta ley general contra los herejes, acompañada o envuelta en una admonición, que cita Eusebio, debió preceder a otra exclusiva y favorable sobre los novacianos, *CTH XVI 5, 2* (25 de septiembre de 326). *Vit. Const.* 64-65 viene a ser una excepción del edicto que debió dictarse poco antes que ella, en el 326. Cf. DOERRIES, *op. cit.*, págs. 82-4.

¹⁵⁵ Este edicto, «el más iracundo de los documentos de Constantino» (H. KRAFT, *op. cit.*, pág. 248), no abarca a los melecianos ni donatistas, los unos tratados con lenidad en Nicea, los otros recientemente amnistiados. Los novacianos dispondrían de una *exceptio legis*. La ley no hace distinciones entre herejes y cismáticos (como lo hará EUSEBIO en III 63, 3). Lo verdaderamente rechazable está, según el edicto, en la «disensión» como causa de prejuicios. Compete, pues, al príncipe conducir a la verdad, a la ley (la santa doctrina cristiana), a la curación; y contradice la *felicitas* de la época tolerar la división y el engaño. Pero no extendió a los cristianos la negativa a acceder a la Iglesia que siempre opuso a los paganos; los herejes siempre tienen la puerta abierta; consideraciones tácticas (el caso donatista) le pudieron mover a ello. La autenticidad de la carta se muestra *per se*, incluso por la «precipitada ingenuidad del intento» (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 84).

ley, oh novacianos ¹⁵⁶, valentinianos ¹⁵⁷, marcionitas ¹⁵⁸, paulinitas ¹⁵⁹, y los llamados catafrigios ¹⁶⁰, en suma, todos los que configuráis las herejías a tenor de vuestras particulares asambleas, reconoced, digo, en cuántas mentiras se ha enredado vuestra vanidad, y hasta qué punto hállase vuestra doctrina infectada de perniciosas ponzoñas, de manera que por vuestra culpa se tuercen los sanos hacia la enfermedad, y los que viven hacia la muerte eterna. ¡Oh hueste refractaria a la verdad, enemiga de la vida, y asesora de perdición! Todo lo que hay entre vosotros es contrario a la verdad, todo se confabula con torpes perversidades, todo resulta útil a absurdas maquinaciones por cuyo intermedio aprestáis las patrañas, oprimís a inocentes, negáis la luz a los que creen. Viviendo siempre en pecado bajo la máscara de piadosos, todo lo contamináis, herís con mortíferos golpes las inocuas y puras conciencias,

¹⁵⁶ Esta secta procede de Nouvatos, Navatos (en Sócrates), Novacianus en Cirilo y los autores cristianos. Ha quedado establecido Novaciano para distinguirlo de Novato de Cartago. El novacianismo tomó su origen del rechazo a los *lapsi*, en contra de la tendencia general de la Iglesia a la misericordia y comprensión de los mismos.

¹⁵⁷ La secta procede de Valentinus, que es el mejor conocido de la Gnosis.

¹⁵⁸ Marción (s. II) no es gnóstico *stricto sensu*. Es un reformador anti-judío. Pone más énfasis en la fe que en la especulación. Antimetáfsico, fue el primer crítico de la Biblia.

¹⁵⁹ Los paulinitas son los secuaces de Pablo de Samosata, figura singular tratada por EUSEBIO en *Hist. Eccl.* VII 27 sigs.

¹⁶⁰ Catafrigios es un solecismo latino por frigios (también priscilianistas y pepuzianos, de Pepuza, santuario con *incubatio*). La secta deriva de Montano, y recibió el nombre de la región por donde más se extendió, Frigia. Su proposición fundamental es que la Revelación no ha acabado. Reformadores o reaccionarios, su actitud es puritana y democrática frente al mundanismo y aristocratismo crecientes de la Iglesia (*Nicene...*, *op. cit.*, pág. 229, n. 1).

y hasta la misma luz del día, por así decir, arrebatáis a los ojos de los hombres. Pero, ¿por qué bajar a detalles cuando ni la brevedad del tiempo ni nuestras ocupaciones permiten hablar adecuadamente de vuestras maldades? Pues son tan repugnantes y rebosan tanto desalmamiento, que no basta un día entero para comentarlas. Es más, conviene apartar los oídos y retirar los ojos de cosas como éstas para no manchar con una exposición pormenorizada el fresco y lozano fervor de nuestra fe. ¿Por qué entonces tenemos que tolerar por más tiempo tales bajezas? Sabido es que una larga tolerancia hace que aun los sanos se contagien como por efecto de un morbo deletéreo. ¿Por qué motivos no cortamos cuanto antes con expresiones públicas de reprobación las raíces, digámoslo así, de tamaña improbidad?

Pues bien, como ya no es posible soportar por más tiempo ese desbarajuste que nace de vuestra iniquidad, por la presente ley prohibimos que tenga cualquiera de vosotros en adelante la osadía de celebrar asambleas. Por ende, hemos ordenado que se requisen todos vuestros edificios en los que hacéis las asambleas, y hacemos llegar nuestra solicitud tan lejos que no solamente en público, pero ni en casa particular, ni en cualesquiera lugares de derecho privado, puedan llevarse a cabo los conciliábulos de vuestra supersticiosa demencia. Esto no empece algo que es cosa en verdad hermosa: todos los que estáis realmente interesados en la verdadera y pura religión, id a la Iglesia Católica y participad de su santidad, por cuyo medio también podréis haceros de la verdad. Manténgase por completo aparte de la felicidad de nuestra época el fraudulento error de vuestra pervertida mente, me refiero a la sacrílega y devastadora disensión propia de herejes y cismáticos. Pues casa perfectamente con nuestra prosperidad, cuyos beneficios disfrutamos por la gracia de Dios, esforzarse

por que los que viven con la esperanza en el bien pasen de una situación de engaño y confusión generalizada al camino recto; de las tinieblas, a la luz; de la vanidad, a la verdad; de la muerte, a la salvación.

3 Con el fin de hacer ineludible el imperio de esta provisión, hemos ordenado, como ya se ha dicho antes, que <todos> vuestros edificios congregacionales, de superstición, me refiero a los oratorios de todos los herejes, si es que nos es lícito llamarlos oratorios, sean requisados sin reclamación posible, y entregados a la Iglesia Católica sin ninguna tardanza; que los demás lugares sean confiscados para uso público, y que no se os deje ninguna facilidad para seguirsos en adelante reuniendo, de manera que desde el día de hoy, en ningún lugar, público o privado, osen vuestras ilícitas asambleas reunirse.

Publíquese.

66 1 Fue así como, al dictado imperial, viéronse disueltos los cubiles de la heterodoxia y se ahuyentó a las fieras que allí se guarecían, entendámonos, los autores de la impiedad. En cuanto a los que se dejaron engañar por éstos, los hubo que se sometieron con fementida sinceridad a la Iglesia, por temor a la amenaza imperial, aprovechando falazmente la ocasión que se les brindaba, al prescribir, efectivamente, la ley que se requisaran los libros ¹⁶¹ de los susodichos hombres y se arrestara a los que se entregaban a maléficis prácticas vedadas, motivo por el cual todo lo hacían delusoriamente,

¹⁶¹ Los libros de Porfirio fueron declarados prohibidos con todas las consecuencias. «El edicto es la primera prohibición estatal de los libros en favor de la Iglesia» (A. HARNACK, *Porphyrius. Gegen die Christen*, Berlín, 1916, pág. 31). Cuando también los libros de Arrio sufrieron pareja suerte, los arrianos fueron llamados porfirianos (c. 333. GELASIO, II 36, 1 y 2; SÓC., I 9; CASIODORO *Hist. Eccl.* II 15).

con la intención de procurarse la seguridad; otros hubo que, probablemente sin doblez, se refugiaron en una esperanza más fiable. Los prelados eclesiásticos procedieron al examen 2 de cada caso con toda minuciosidad, y a los que intentaban arrimarse hipócritamente les cerraban el paso, rechazándolos lejos de la ley divina «como a lobos que se escondían bajo pieles de cordero»¹⁶², pero a los que lo hacían con pureza de espíritu, los exploraban sin prisas, y tras una prueba exhaustiva, se les contaba en el grupo <de los> ingresados. Y así 3 se conducía con respecto a los infames heterodoxos. Por el contrario, a los que no habían introducido nada impío en la enseñanza de los dogmas, pero que por culpa de los cismáticos se habían distanciado de la comunión de los fieles, se los recibía sin vacilar¹⁶³. Éstos en masa, como quien regresa del exilio, recuperaban su patria, y reconocían a su madre, la Iglesia, de la que, ausentes largo tiempo por haber vagado errantes, ahora, con exultante algazara, iniciaban hacia ella su retorno. Los miembros del comunal cuerpo recomponían la unidad y se ensamblaban entre sí con armonía singular. Sólo la divina Iglesia Católica resplandecía al verse a sí misma reintegrada, mientras en ningún sitio de la tierra quedaba cenáculo alguno de cismáticos ni herejes. Y la causa de este gran éxito sólo cabe endosársela al emperador, adeptísimo a Dios, caso único donde los haya.

¹⁶² Cf. *Matth.* 7, 15b.

¹⁶³ En todo el capítulo III 64-65, no aparecen *háiresis* y *schísma* con sentido diferenciado. En Eusebio no hay una firme y diferenciada terminología (FRIEDHEM WINKELMANN, «Einige Aspekte der Entwickl. der Begr. Häresie und Schisma», *Koinonia* 6 (2) [1982], 89-109). Cf. III 64, 1 y III 66, 3.

LIBRO IV

Al realizar el emperador tantas hazañas para edificación y honra de la Iglesia de Dios, y al conducirlo todo a feliz término, puesta la mira en la laudable fama de la salvífica doctrina, no por ello descuidaba los asuntos ajenos a la Iglesia y, a este respecto, uno tras otro y sin cesar fueron beneficios los que siguió deparando a todos los habitantes de cada provincia, ya haciendo pública ostentación de una solicitud de padre para con todos, ya distinguiendo con condecoraciones diversas a cada uno de cuantos él conocía personalmente, dando con espíritu magnánimo todo a todos, pues no cabía pensar que quien pedía al emperador algo, fracasara en su intento, ni que quien esperó obtener algún beneficio, se viera frustrado en sus expectativas¹; por el contrario, algunos obtuvieron dinero, otros asignaciones de fincas; quién, dignidades prefectivas, quién, senatoriales, quién, consulares; muchos se emplearon como gobernadores,

¹ Eusebio realza lo que muchos consideraron la prodigalidad del manirroto. Así *Epitome de Caesaribus* 12, 16: *decem annis praestantissimus, duodecim sequentibus latro, decem novissimis pupillus ob profusiones inmodicas nominatus*; EUTROPIO, X 7: *... nihil occasionum praetermittens quo opulentiores eos clarioresque praestaret*. Ammiano recuerda que *... proximorum fauces aperuit primus Constantinus*; y Zósimo asevera que Constantino «tenía al despilfarro por liberalidad».

y de los *comites* unos fueron clasificados como de primer orden, otros del segundo, otros del tercero e incontables fueron los que participaron del perfectísimo, así como de otros numerosísimos y variados títulos nobiliarios. De hecho, el emperador había ideado diferentes tipos de dignidades con el fin de investir de honores a un número mayor de personas².

- 2 De qué manera se las arreglaba para que toda la comunidad humana se rigiera prósperamente, cualquiera podrá deducirlo por un solo ejemplo, benéfico a ultranza, y que al haber tenido aplicación universal, es, aún hoy, bien conocido. Detrajo la cuarta parte de los impuestos anuales que tributaban las tierras y dióselas a los dueños terratenientes, en modo que, si se calcula la reducción anual, resulta que los propietarios de terrenos, cada cuatro años estaban exentos de impuestos. Este hecho que se sancionó por ley y cuya validez se extendió para el futuro, no sólo en favor de los actuales destinatarios, sino en el de sus hijos y herederos de éstos, suscitó una inmarcesible e imperecedera gratitud hacia el emperador³. Por otro lado, como algunos súbditos se
- 3

² Con él se reconfigura una nueva aristocracia. Pero Constantino es el verdadero fundador de lo que puede llamarse la «Orden de los Compañeros Imperiales» (JONES, *LCRI*, pág. 104) cuando el magistrado cede el paso al cortesano (*amicus, comes*). Los acompañantes de confianza (*comitatus*) fueron clasificados en tres órdenes, como lo hiciera Tiberio con los amigos (*comites intra palatium, intra consistorium, domestici*). Con Constantino irrumpe la maraña bizantina del rango, el título y la clase (PAUL KOCH, *Die Byzantinische Beamttitel*, Jena, 1903).

³ Lo que para el *Dictionary of Christian Biography*, pág. 635, es «una afirmación obscura de Eusebio», para Dupont es la remisión de un cuarto del impuesto de radicación, con el beneficio de la transmisión hereditaria, liquidando así la ley de Licinio. El alcance de la medida se observa en *Hist. Eccl.* X 8, 12 (DUPONT, *op. cit.*, pág. 19). Eusebio, sin embargo, silencia las imposiciones impopulares de Constantino, el *folllis* o *collatio glebalis* anual

quejaran de las agrimensiones llevadas a cabo por los príncipes anteriores, y se lamentaran de que sobre sus campos pesaban excesivos gravámenes, una vez más, mediante un justo ordenamiento legal, mandó despachar perecuatores que ofreciesen indemnidad a los reclamantes⁴. Más aún, con ocasión de estar ejerciendo de juez, para que la parte perdedora por su decisión no abandonara su presencia menos contenta que el litigante victorioso, el emperador solía dar a los vencidos, recurriendo a su propio peculio, ya bienes inmuebles, ya dinero contante; de esta manera, tomaba buen cuidado de que el perdedor, al haber tenido el alto honor de ver celebrada la vista ante el emperador, se sintiera igualmente satisfecho que el que ganaba el proceso. Pues no le cabía que se alejara cariacontecido y apesadumbrado quien había estado ante tan gran emperador. En consecuencia, ambas partes celebraban el final de la causa con el rostro radiante y risueño, mientras que a todos embargaba la estupefacción por la magnanimidad imperial⁵.

¿Qué necesidad tengo yo de consignar, aunque sea de 1 5

que gravaba a la clase senatorial (clase enormemente adinerada), el quinquenal *chrysargiro* o *collatio lustralis*, que pagaban todos los *negotiatores* (doctores, profesores, terratenientes y campesinos estaban exentos), incluso las prostitutas, y el *sumptus honorarius*, que recaía sobre los que accedían al pretorado o el consulado. A Evagrio Escolástico le costaba creer que un impuesto tan perverso como el crisárgiro fuera de Constantino (III 40, 1).

⁴ Para una *capitatio* y *iugatio* justas era preciso un censo regularmente revisado, que no era frecuente. La revisión podía hacerse a instancia de una diócesis, una provincia, una ciudad o un individuo influyente. El gobierno otorgaba entonces un inspector o un perecuator con capacidad de redistribuir, no de rebajar. La carga del perecuator era delicada; remunerada, en manos deshonestas podía dar beneficios, pero también responsabilidades.

⁵ *Epitome* 41: *commodissimus audire legationes et querimonias provinciarum*. En los últimos años de su vida Constantino parece que no sabía decir no a ninguna petición.

paso, cómo domó las naciones bárbaras bajo la potestad romana, de qué modo fue él el primero en poner bajo el yugo a los pueblos de los escitas y sármatas que nunca antes habían conocido la esclavitud, obligándoles a su pesar a considerar como amos a los romanos? De hecho, los emperadores anteriores habían pagado tributos a los escitas, y eran romanos los que estaban sujetos a gente bárbara con sus desembolsos anuales ⁶. El emperador, entonces, no podía tolerar más esa situación, así como tampoco le pareció decoroso a él, el vencedor, pagar los mismos cánones que sus predecesores; confiando, pues, en su salvador y levantando en alto contra aquéllos el trofeo victorioso, en poco tiempo sojuzgó a todos, bien fuera haciendo entrar en razón con la fuerza militar a los contumaces, bien conciliando a otros con negociaciones convincentes; y por esta vía les hizo trocar una vida salvaje y sin ley por un estado de orden y civilización.

⁶ Contra la opinión calumniosa de ZÓSIMO (II 32) de que dejó de luchar entregándose a las dulzuras de la vida (lo que es un eco de JULIANO, *Caesares* 329a, 336a, vía Eunapio), Constantino es un emperador que «ha combatido mucho» (Piganiol). Se conserva el comienzo de una carta que envió en febrero del 337 a los cónsules, pretores, tribunos y Senado de Roma, en la que se puede verificar la actividad militar de Constantino antes y después de 324, sin contar las campañas contra Majencio y Licinio, de las que obviamente no va a jactarse ante romanos por ser victorias contra romanos, ni la que preparaba en 337 contra los persas (FESTO, *Brev.* 26) en su extrema edad, evidentemente, por inconclusa. La inscripción con que manda perpetuar su imagen (*AE* (1934) 158) reza así: *Imperator Caesar Flavius Constantinus Pius Felix ac Triumphator Augustus Pontifex Maximus Germanicus Maximus IIII Sarmaticus Maximus II Gothicus Maximus II Dacicus Maximus Tribunia Potestate XXXIII Consul VIII Imperator XXXII Pater Patriae Proconsul et Flavius Claudius Constantinus Alamannicus et Flavius Iulius Constantius Et Flavius Iulius Constans [...] Nobilissimi Caesares* (En lugar de lo raspado *Et Flavius Iulius Dalmatius*) (T. D. BARNES, «The victories of Constantine», *Zeitschrift für Papirologie und Epigraphik* 20 (1976), 149-155).

Fue así, pues, como los escitas aprendieron a acatar a los romanos.

A los sármatas fue el mismo Dios quien los lanzó a los pies de Constantino, y ésta la manera como doblégó a aquellos hombres hinchados de su bárbara arrogancia. Con motivo de que los escitas se levantaron contra ellos, los señores armaron a los siervos para repeler al enemigo. Cuando los esclavos se hicieron dueños de la situación, levantaron los escudos contra sus amos y los expulsaron a todos de sus tierras. Éstos no hallaron otro puerto de salvación que Constantino; y él, habituado a salvar vidas humanas, los acogió a todos dentro de los confines de los romanos. Al personal útil lo enroló en sus tropas; a los demás les repartió tierras de labranza para proveerse del sustento, de suerte que llegaron a confesar que en buena hora su desgracia habíase tornado en goce de la libertad romana, en vez del salvajismo bárbaro. Realmente, las victorias que Dios le regalaba sobre todos los pueblos eran de tal especie que todas las estirpes bárbaras expresaban de buen grado su deseo de someterse a su autoridad⁷.

Era, por tanto, continua la llegada, desde cualquier punto de la tierra, de embajadores que traían como regalos cuanto de precioso se daba en sus países, de manera que nosotros mismos, a la sazón presentes, contemplamos unos ejemplares extraordinarios de bárbaros, firmes ante las puertas del palacio, en filas, siguiendo un orden; y diferían entre sí o por

⁷ El *Anónimo Valesiano* 32 aporta la cifra de 300.000 sármatas refugiados con mujeres y niños. A parte los enroló en los regimientos del ejército, y al resto los asentó en los Balcanes e Italia. La campaña de la Dacia acredita la actitud expansionista de Constantino. En 336 recibió el título de *Dacicus* por haber recobrado, aunque efímeramente, el territorio de Trajano dos siglos atrás (*Festi Brev.* 26, *RIC* 7, 221, Tréveris, 578: *Victor Omnium Gentium*).

el atuendo, o por la conformación de su estampa; los estilos de sus cabelleras y barbas eran diametralmente divergentes; el aspecto de sus rostros truculentos, bárbaro y horripilante; y la estatura de sus vigorosos cuerpos, descomunal⁸. Unos tenían el rostro tirando a rojo, otros más blanco que la nieve; quién, más negro que el ébano y la pez, quién, de una mezcla intermedia, pues en el número de los que me he referido podían verse las progenies de los blemios, de los indos y de los «etíopes, que se dividen en dos, y son los hombres más remotos»⁹. Cada uno de aquéllos, en pertinente sucesión, como en un cuadro, iban ofreciendo al emperador sus objetos más preciados; algunos, coronas de oro; otros, diademas de piedras preciosas; unos, esclavos de blondos cabellos; otros, vestidos de corte bárbaro, recamados en oro y flores¹⁰; los había que ofrendaban caballos, y no faltó quien aportaba escudos y grandes picas, flechas y arcos, dando con esto inequívocas muestras de brindar sus servicios y alianza al emperador, por si tenía a bien aceptarlos. Éste cogía los presentes de quienes los ofrecían, y los ponía a un lado; él, a su vez, recompensaba con tal munificencia, que en un instante volvían ricos los que habían traído regalos; y honraba con dignidades romanas a las personalidades más sobresalientes de entre ellos, tanto, que la mayor parte se

⁸ En noviembre del 336 Eusebio llegó de Cesarea de Palestina a Constantinopla como miembro del concilio que condenaría y depondría de su sede a Marcelo de Ancira. Después del sínodo permaneció allí hasta el 25 de julio para celebrar las Tricenalia. Probablemente en el Hipódromo pudo contemplar Eusebio lo que narra en el capítulo (en *Vit. Const.* IV 50 aludirá a ello también). En el interior del palacio se recitaron discursos, uno de ellos el *Triakontaeterikós*.

⁹ HOMERO, *Odis.* I 23.

¹⁰ Cf. VIRGILIO, *Eneida* I 650: *et circumtextum croceo velamen acantho*.

encontró a gusto residiendo allí, dejando en el olvido el regreso a su patria ¹¹.

Como quiera que el rey de los persas considerara interesante darse a conocer a Constantino mediante una embajada ¹² y le enviase dones que simbolizaban tratados de amistad, el emperador negoció los pactos, y en el intercambio de regalos sobrepasó con creces de desprendimiento al que había tenido la iniciativa de agasajarlo. Al enterarse de que entre los persas estaban boyantes las comunidades de Dios, y que eran numerosísimas las muchedumbres que se congregaban en los rediles de Cristo, alborozado por esta noticia, como si se tratase del común valedor de los fieles sea cual fuere el lugar donde se hallaren, también allí hizo gala de su solicitud hacia todos. Él mismo pondrá esto de manifiesto con sus propias palabras a través de la carta que envió al rey de los persas, y en la que con dedicación y desvelo sumos le recomendaba aquellos varones ¹³. También esta carta autógrafa

¹¹ Cf. AM. MARC., XXI: *qui nuper ut primum augendae barbaricae vilitatis auctorem inmoderate notaverat Constantinum.*

¹² De esta embajada de Sapor se deduce algo por LIBANIO (*Or.* LIX 67; FOESTER, IV 241, 9-11). Como Sapor quisiera hacer a los romanos la guerra y precisase hierro, envía una fraudulenta embajada que so capa de pleitesía acopiara el hierro pretextando luchas fronterizas. La desleal maniobra no escapó a Constantino y se prestó a ella «con la intención muy corneliana» (P. PETIT, *Histoire* I, 1950, págs. 562-582) de procurar al hijo la gloria más grande de una victoria. Para A. PIGANIOL (*L'Empire Chrétien*, pág. 57) los dos hechos son plausibles: una carta de recomendación a favor de los cristianos, a cambio de suministros de hierro.

¹³ En 314 Armenia se hizo oficialmente cristiana con el bautismo de Tiridates por el primado Gregorio; en 324, el reino caucásico de Iberia. Constantino envió la carta a Sapor II, que consideraba caras de la misma moneda guerrear a romanos y cristianos, vista la situación de tenaza en Armenia e Iberia. La religión de Sapor, ecléctica, reposa sobre el mazdeísmo. Se creía a sí mismo «compañero de las estrellas, del sol y de la luna» (AM. MARC., XVII 5, 3). La fecha de la carta podría ser 324-325, según Sozómeno

del emperador, en lengua latina, obra en nuestro poder, pero la aportamos aquí traducida a la lengua griega, para que sea de más fácil comprensión a los que topen con ella, siendo éste su tenor ¹⁴:

9 Como guardián de la fe divina, cúpleme ser partícipe de la verdadera luz. Guiado por la luz verdadera, reconozco la fe divina. Debido a estos motivos, como los hechos confirman, yo conozco la verdadera religión. Admito sin paliativos que tengo este culto como maestro en el reconocimiento de Dios santísimo. Con la fuerza de este Dios como aliado, comenzando desde los extremos confines del Océano, poco a poco he ido despertando a todo el orbe a esperanzas firmes de salvación, de suerte que todo cuanto se hallaba esclavizado por tantos tiranos y, abandonado día tras día al infortunio, estaba arruinado, tras tomar general revancha pareció revivir como por efecto de un medicinal remedio. A ese Dios respeto; mi ejército, consa-

como respuesta a la persecución, aunque la verdadera represión de Sapor tuvo lugar en 339, muerto hacía ya dos años Constantino.

¹⁴ La carta aparece también en TEODORETO (*Hist. Eccl.* I 25). «Es la más constantiniana de las cartas» (KRAFT, *op. cit.*, pág. 262). De haber un falsario, éste habría sido el mejor conocedor de su pensamiento y estilo. Constituye un epítome de su teología: la relevancia del culto divino en contraste con el sacrificio pagano, la Providencia, la ley divina como objeto de veneración, la seguridad y paz del Estado por la religión. La objeción contra la carta de que un emperador romano no habría mencionado el penoso tracto de Valeriano, no es de recibo: para Constantino, Valeriano había dejado de ser el «representante del Imperio Romano» (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 126). Y es una muestra de «finísimo tacto político» (I. DANIELE, *I Documenti Costantiniani della «Vita Constantini» di Eusebio di Cesarea*, Roma, 1938, pág. 184) no atribuir a los persas (ejecutores materiales) el castigo, sino a la justicia divina. Es de 324-325 y tiene el mismo espíritu que V.C. II 24-42, 48-60, 64-72 (LANE FOX, *op. cit.*, págs. 635 y s.).

grado a ese Dios, lleva sobre los hombros su enseña, y dondequiera lo llame la causa de la justicia, allá se dirige. Al punto recibo yo de ahí la grata recompensa con victorias resonantes. Declaro sin ambages que honro a ese Dios con un recuerdo imperecedero, y con ánimo puro y sin tacha percibo claramente que él habita en lo más alto de los cielos. De hinojos a él 1 10 invoco; huyo de toda sangre nauseabunda y de olores repugnantes y abominables, y me aparto de toda luminiscencia terrena ¹⁵, cosas todas con las que, embadurnándose el criminal y nefando error, a muchas naciones y a linajes enteros ha derribado, precipitándolos en los más profundos infiernos. Pues lo que el Dios de todas 2 las cosas en su solicitud por todos los hombres ha revelado por el amor que profesa al género humano, y para que le sea de utilidad, en modo alguno tolera que sea tergiversado según el antojo de cada cual; él sólo pide de los hombres una mente pura y un alma sin mácula, y sobre esta base sopesa los actos de virtud y de piedad. Efectivamente, él goza con las obras de la 3 equidad y de la dulzura, ama a los mansos, odia a los turbulentos, quiere la fidelidad, castiga la infidelidad, desbarata toda suerte de prepotencia arrogante, extirpa de cuajo a los que se sulfuran en vaharadas de iracundia, pero a los humildes y resignados retribuye según su mérito. Por esto y porque tiene en alta estima al 4 reino que sea justo, lo robustece con sus favores, conservando la sabiduría imperial con la tranquilidad de la paz.

No creo equivocarme, hermano mío, cuando afirmo 1 11 sin circunloquios que ése es el único Dios, señor y

¹⁵ Sapor debió quedar estupefacto al leer la carta: un emperador que llama nauseabunda, repugnante y abominable la sangre y olores sacrificiales (algo muy iránico y de la liturgia sasánida), y que se regocija del traumático lance de Valeriano.

padre de todos, al que muchos de los que aquí gobernaron intentaron negar, arrastrados por errores demenciales. Pues bien, un final que cobró justicia de tal tentativa echó a perder a todos aquéllos sin excepción, de modo que todas las generaciones que vinieron tras aquéllos, más que cualquier otro ejemplo proponían la desgracia de ellos a los que anhelaban emularlos. De entre éstos, creo que hubo uno al que la ira divina, fulminándolo como un rayo fuera de nuestras fronteras, os lo entregó a vuestro territorio, deparándoos vuestra celeberrima victoria para (su) baldón¹⁶.

12 No obstante, parece que ha sido positivo el hecho de que se haya puesto de manifiesto, en nuestro mismo tiempo, el castigo que se han ganado esos tales. Yo mismo, en realidad, he presenciado cómo acababan los que, hace bien poco, <agitaban>¹⁷ con inicuos edictos al pueblo consagrado a Dios. Por ello, es grande el agradecimiento a Dios, dado que por su cumplida providencia todos los hombres que respetan la ley divina se regocijan y se enorgullecen, por habérseles restituído la paz. De ahí mi convicción de que todo está bien hecho y sin falta, una vez que, gracias a la pura y noble religión que aquéllos profesan, Dios se digna atraer a todos hacia sí, a partir de una doctrina sin disonancias sobre la divinidad.

13 Imagínate, pues, con qué alegría oigo que, como yo quería, las zonas más importantes de Persia, en su mayor parte, están adornadas con ese muestrario de hombres, los cristianos quiero decir —sobre ellos versa mi discurso—. Ojalá te suceda a ti, como a aquéllos, lo mejor y del modo mejor; pues aquéllos tuyos son.

¹⁶ Valeriano. En 259 tuvo lugar la derrota y captura de Valeriano en Edesa. Mantenido con vida en humillante cautiverio, a la postre fue despelejado.

¹⁷ Los perseguidores de los cristianos.

De este modo, tendrás al Señor del universo <suave>, compasivo y benévolo. Por tanto, y en atención a tu grandeza, ahí te los entrego, dejando en tus manos esos mismos que antes mencioné, pues eres famoso por tu religiosidad. Ámalos, en la cabida de tu sensibilidad; pues, mediando la fe, rendir indescriptible favor a ti y a nosotros.

En estas circunstancias, cuando todos los pueblos de la 1 14 tierra se sentían guiados así como por un piloto y saludaban aquel gobierno regido por el ministro de Dios, al tiempo que nada ya desazonaba al imperio de los romanos, en estas circunstancias, digo, toda la humanidad dejaba transcurrir su vida llena de serenidad y sosiego. Y como el emperador 2 creía que las oraciones de la gente piadosa repercutían beneficiosamente en la salvaguarda del estado, con todo apremio se las procuraba, ya orando él mismo a Dios, ya recabando de los prelados eclesiásticos que se elevaran preces por él.

Cualquiera puede percatarse de la intensidad con que la 1 15 fe en Dios había arraigado en su alma, si se repara en el hecho siguiente: ordenó imprimir su efigie en las monedas de oro de modo que pareciera que miraba a lo alto, en posición orante, con las palmas de las manos vueltas hacia Dios. Monedas de este tipo circularon por todo el imperio 2 romano¹⁸. Incluso en los palacios imperiales de algunas ciudades, en unos cuadros que se colocaban en la parte

¹⁸ Al período 320-330 pertenecen dos hechos de reflejo numismático: la substitución de la corona de hoja de roble de los tempranos emperadores por la diadema oriental, satirizada por Juliano en *Caesares*, y la introducción del tipo «cabeza orante» (posición de súplica a la que parece referirse Eusebio). De Salis ve una imitación de la cabeza idealizada de Alejandro Magno en las monedas de Lisímaco y los «contorniatas» (monedas de circulación restringida).

superior de los portones, hallábase retratado él, de pie y erguido, elevando su rostro al cielo, y con las manos extendidas en ademán de súplica¹⁹. Ésta es la imagen que quiso dar de sí, orando hasta en los retratos. No obstante, prohibió por ley que se sacralizara su efigie en los templos idolátricos, para no contagiarse ni en pintura con el error de aquellos que él mismo había proscrito²⁰.

17 Pruebas aún más nobles que éstas podría cualquiera también discernirlas en el ambiente de iglesia que implantó en el mismo palacio imperial, marcando él personalmente la pauta a cuantos conformaban aquella comunidad ritual: cuando cogía entre sus manos las escrituras, entregaba su espíritu a la meditación de las palabras divinamente inspiradas; después recitaba las oraciones de rigor en compañía de los componentes de la Corte²¹.

18 De otra parte, estableció la ley de que se considerara como un día especialmente apto para la oración al que en verdad es primero y principal de la semana, es decir, el día del Señor y de la salvación²². Diáconos y ministros consa-

¹⁹ Los cristianos para orar abrían los brazos en forma de cruz: *Nos vero non attollimus tantum sed etiam expandimus, et dominica passione modulamur* (TERTULIANO, *De oratione* 11). En el sector del Oriente, por influencia de la *proskýnēsis*, se oraba de rodillas. El canon 20 de Nicea estableció la posición de pie por lo menos para los domingos y Pentecostés.

²⁰ Valesio aduce un texto de SÓCRATES (*Hist. Eccl.* I 18) que dice exactamente lo contrario, y juzga corrupto el texto de Sócrates. Cf. VALESIIUS, *op. cit.*, c. 1164.

²¹ SOZÓMENO interpretó que Constantino había edificado una iglesia en el palacio (*Hist. Eccl.* I 7). Lo que Constantino hizo fue crear un ambiente de iglesia.

²² La fijación del domingo como día cúlctico es una iniciativa típica de Constantino. Se ha querido ver en ello un *dies solis* heliolátrico. El Sol de Constantino es el *sol iustitiae* de *Malaquías* 4, 2. La motivación es meramente cultural y en un principio no había cese de trabajo; se impuso después, para

grados a Dios, hombres respetables por la gravedad de su vida y distinguidos con todas las virtudes, hacíanse cargo, como guardianes, de toda la casa, mientras fieles doríforos y su guardia de corps, armados con toda suerte de <leal> desvelo, encontraban en el emperador un instructor de las prácticas de la piedad, guardando también ellos en no menor grado que aquél ese salvífico y dominical día, a la par que realizaban las devociones que aquél amaba. Este bienaven- 2 turado recomendaba a todos los súbditos que hiciesen lo mismo, como si estuviese embargado por el deseo de convertir gradualmente a todos los hombres en adoradores de Dios. En consecuencia, prescribió a todos los vasallos del imperio romano dedicar al descanso el día consagrado al Salvador, y similarmente, respetar el que <precede> al sábado, en memoria, supongo, de los hechos que, según la tradición, fueron vividos por nuestro común Salvador.

Como impartiera instrucciones para que todo el ejército 3 guardara con empeño el día salvífico, que deriva su nombre de la luz y del sol, a los que comulgaban con la fe divina concedióles tiempo libre para que atendieran sin trabas los servicios religiosos y se entregasen a sus rezos sin cortapisa alguna; para los que, por contra, no comulgaban aún con la divina doctrina, ordenó por una segunda ley que <en> los 19

facilitar el culto (H. DOERRIES, «Konstantin der Grosse», *Urban Bücher* 29 (1968), 88 y ss.). Constantino se puso conscientemente en la senda de Aureliano como un contratipo que dio soluciones cristianas a problemas por él planteados: introducción de una religión universalista con empleo del Sol, autoconciencia de misión con una revolución de arriba abajo, la introducción de germanos en el ejército, la simbólica astral en los escudos (Constantino viendo la cruz en el cielo es igual que Aureliano ante la aparición de Apolonio de Tiana) como *phylaktérion*, y su postura jurídico-arbitral en los conflictos de la Iglesia. Todo ello, *mutatis mutandis*, jalones de la carrera de Aureliano (F. ALTHEIM, *Literatur und Gesellschaft im ausgehenden Altertum* I, Halle, 1948, págs. 127-140).

días dedicados al Señor formaran frente a la ciudad en un espacio despejado, y que allí, a una señal, todos juntos elevaran a Dios una plegaria previamente ensayada. Pues, opinaba, no se necesitaban lanzas ni armamentos, ni dependían las propias esperanzas de la robustez física; por el contrario, reconocía al Dios universal, dador de todo bien, y más aún, de la misma victoria, al que estaban obligados a responder con las oraciones prescritas, elevando en alto al cielo las manos, y más alto aún los ojos del espíritu hacia el rey de los cielos, y a él proclamarlo, entre súplicas, <dispensador> de la victoria, Salvador, Custodio y Valedor. El mismo emperador en persona enseñó a todos los soldados la plegaria, dando la orden de que todos la recitaran en

20 1 latín, de la siguiente manera: «Sólo a Ti te conocemos como Dios, — a Ti te reconocemos como soberano, — a Ti te invocamos como Valedor, — de Ti obtenemos las victorias, — por Ti somos superiores a los enemigos, — a Ti damos las gracias por los pasados beneficios, — en Ti también confiamos como <dispensador> de los venideros, — de Ti todos somos suplicantes, — rogamos séanos conservado el tiempo más largo posible, a salvo y victorioso, nuestro emperador Constantino,

2 así como sus piadosos hijos»²³. Tal fue lo que legisló que

²³ H. Grégoire, en su conocida tesis de considerar a Licinio *le champion du christianisme* y no a Constantino, sostenía que esta oración es la que él dictó a sus tropas cristianizadas la víspera de la batalla «Campus Serenus» contra Maximino (LACTANCIO, *De mort.* 46, 6): *Summe deus, te rogamus, sancte deus, te rogamus: omnem iustitiam tibi commendamus, salutem nostram tibi commendamus. Per te vivimus, per te victores et felices existimus. Summe sancte deus, preces nostras exaudi: brachia nostra ad te tendimus: exaudi, sancte summe deus.* Eusebio atribuye esta oración a Constantino. Desde E. Baluze no se las considera idénticas, pero en todo caso es común opinión (Stein, Salvatorelli, Piganiol, Franchi, Alföldi) que ha sido creada como «credo imperial» en Milán por los dos, y que cada uno reelaboraría después. Constantino se la dictó a soldados no cristianos.

hicieran el día de la luz los batallones de sus tropas, y tales fueron las palabras que enseñó a pronunciar en las plegarias a Dios.

Finalmente, hizo que se reprodujera sobre las mismas armas el símbolo del salvífico trofeo, y que ninguna estatua de oro figurara a la cabeza del ejército en campaña, cual era su prístina costumbre, sino sólo el salvífico trofeo²⁴. 21

Él mismo, como si se tratara de un adepto de los sagrados misterios, cada día, a unas horas determinadas, se encerraba en las cámaras más recoletas del palacio para conversar a solas con su Dios solo²⁵, y cayendo de rodillas con suplicantes oraciones rogaba lo que necesitaba obtener²⁶. En los días destinados a la salvífica festividad²⁷, prorrogaba las prácticas espirituales con toda la intensidad de su cuerpo y de su alma, y daba cumplimiento a las sacras ceremonias en su papel de hierofante, bien entregándose a una pureza de vida total, bien siendo guía para todos de la celebración. Transformaba la noche de la sagrada víspera en luz del día, merced a altísimas columnas de cera que hombres específicamente encargados al efecto encendían por toda la ciudad; las lámparas de fuego iluminaban todo rincón, de suerte que la mística vigilia resultaba ser más esplendorosa que el luminoso día. Al despuntar el alba, imitando las obras de la 22

²⁴ Constantino hace abolir las *statiunculae* de los *dei militares* (*Sol Invictus* y *Victoria*) y las sustituye por el lábaro, que precede a los *insignia* de las unidades.

²⁵ El neoplatónico PROCLO (*In Timaeum* 1, 212, 21) se expresa de la misma manera: «a solas con su dios solo» («tú eres único», *sy ei heis*, decían los neoplatónicos).

²⁶ En este fragmento se da cita todo un léxico místico. El uso de la vigilia era cultivado también por los terapeutas egipcios (J. DANIELOU, *Platonisme et Théologie mystique*, París, 1944, pág. 298).

²⁷ Cf. IV 22. La festividad de la Pascua.

salvífica beneficencia, extendía su benéfica diestra a todas las naciones, gentes y pueblos, regalando a todos toda clase de opulentísimos dones²⁸.

23 Ésta era la manera con que realizaba los sagrados ministerios en honor de su Dios. Y a todos los súbditos del imperio romano, así como a la milicia, cerráronse por completo las puertas de toda especie de idolatría, y se prohibió cualquier variedad de sacrificio. Igualmente, se emitió una ley a todos los gobernadores de las provincias, ordenándoles festejar el día del Señor; y ellos mismos, por orden del emperador, honraban los días conmemorativos de los mártires, así como también daban esplendor a determinadas fechas solemnes mediante concentraciones; y todo ello se llevaba a cabo con gran contento del emperador.

24 De aquí que, tras haber invitado en cierta ocasión a unos obispos a un banquete, emitiera, con buen acuerdo, la opinión de que él también era obispo, expresándose casi con estas palabras ante nuestros propios oídos: «Mientras vosotros sois obispos de lo que está dentro de la Iglesia, yo he sido constituido por Dios obispo de lo que está fuera»²⁹. Al

²⁸ En esta pictórica estampa, en lo que parece una divinización evergética de Constantino, hay una clara desacralización de la imaginería solar. Eusebio tiene en la mente la imagen numismática del *Sol Invictus* cuando se la transfiere al evergético Constantino («tocado de corona de rayos, desnudo hasta la clámide que cae sobre el hombro izquierdo hasta la espalda, apoyado en la pierna derecha; la mano derecha bendice, y la izquierda porta el látigo o el globo») (HERMAN USENER, «Sol Invictus», *Rheinisches Museum* N.F. 60 [1905], 470). El *gestus* de la mano en alto quedará fijado como cliché iconográfico de reyes hasta la Edad Media.

²⁹ No es banal la discusión en torno a si *tōn ektós* es genitivo plural masculino «de los de fuera», o neutro «de lo de fuera». La traducción presente se ha comprometido lingüística y doctrinalmente con el neutro plural, siguiendo a Valesius y a Vittinghoff. El dicho es de Constantino y no de Eusebio. Lo que quiso dar a entender hay que buscarlo en los caps. 23,

tomar decisiones en consonancia con sus palabras, practicaba un ejercicio episcopal sobre todos los vasallos, y exhortaba, con cuanta fuerza era capaz, a seguir una vida de religiosidad.

De aquí que, con buen acuerdo, ordenara con inin- 1 25
terruptas leyes y disposiciones no sacrificar a los ídolos,
no encargarse oráculos, no erigir simulacros, no celebrar
ritos ocultos, no contaminar las ciudades con cruentas luchas
de gladiadores³⁰. Otra ley fue destinada a los que en Egipto 2

25 y 27, es decir, lo relacionado con el ámbito estatal-político, ámbito inaccesible al obispo ordinario y orgánico, por no tener instrumental jurídico-coercitivo. «Los de fuera» no podrían ser los paganos, que no aceptarían una tan ridícula autoridad para su culto. Tampoco los cristianos en su vertiente cívica, pues sería un contrasentido la fractura existencial entre la esfera religiosa de los obispos y la cívica de Constantino. Tampoco solapa un «pontificado máximo», que es cristianamente irrecuperable (cf. R. FARINA, *L'impero e l'imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea*, Zúrich, 1966, págs. 312-319; F. VITTINGHOFF, «Eusebius als Verfasser der *Vit. Const.*», *Rheinische Museum N.F.* 96 [1953], 330-373).

³⁰ Cinco son los objetivos legislativos de Constantino contra el paganismo, según Eusebio (por JERÓNIMO, «Omnia templa subversa», *Chronica* 232 (c. 328-9); *De viris Illustribus* 84, consta que hubo una ley general contra los templos no recogida en el *CTH*): 1) Contra los sacrificios: en *CTH XVI 10, 2*, *Cesset superstitio, sacrificiorum aboleatur insania*. Constantino II habla de una ley de su padre. 2) Contra los oráculos. No se conserva la ley de Constantino de la que es eco *CTH XV 10, 7*, de Graciano, Valentiniano y Teodosio. 3) No se conserva la que dictó contra la erección de estatuas paganas, pero está implícita en la campaña de confiscación y en el gigantesco expolio de los templos a lo largo del s. IV. La constitución *Sirmondiana* 12 del 407 (*CTH XVI 10, 19*) ordena entre otras cosas *simulacra suis sedibus evellantur*, añadiendo *cum hoc repetita sciamus saepius sanctione decretum*. 4) En febrero de 319 Constantino prohíbe los *haruspicina privata*, *CTH IX 16, 1*: *Nullus haruspex limen alterius accedat*. Dos meses más tarde insiste, *CTH IX 16, 2*. El 23 de mayo del 317 (ó 324) dicta una ley que condena la «magia negra» que perjudica a las personas, y no inculpa la «magia blanca» para beneficiar cuerpos y

y en la misma Alejandría conservan la costumbre de venerar a su río mediante hombres afeminados³¹; dicha ley mandaba que toda aquella ralea de hermafroditas fuera exterminada como algo espurio, y que en ningún lugar pudieran verse 3 seres tan patológicamente afectados de esa lascivia³². Y como los supersticiosos dieron en pensar que ya no iba a fluir el río como de costumbre, Dios obrando de consuno con la ley del emperador, operó todo al revés de cuanto esperaban; pues ya no estaban los que contaminaban las ciudades con su impudicia, y el río, como si se le hubiera purificado la comarca, afluyó más crecido que nunca, y subiendo con su rico caudal irrigó los labrantíos, enseñando con los hechos a los hombres la imperiosa necesidad de rehuir a gente impía y descabellada, y que sólo a Dios, dispensador de todo bien, debían atribuir la causa de eventos tan bienhechores.

26 1 Innumerables, pues, son las intervenciones del emperador en cada provincia, y los que tuviesen a gala el registrarlas

campos. En esto se muestra tributario de las creencias de la época. 5) El 1 de octubre del 325 emite una ley que prohíbe los juegos de gladiadores, *CTH XV 12, 1: Cruenta spectacula in otio civili et domestica quiete non placent*. Constantino fue depurando su sensibilidad al respecto. En sus comienzos entregó a los juegos de gladiadores a dos reyes germanos derrotados. En 315 condena a los secuestradores a ser arrojados a las fieras o a ir a una escuela de gladiadores (*CTH IX 15, 1*). La víspera de morir, Constantino, ya bautizado, dictó la constitución *CTH XII 5, 2* que exime de cargas a *sacerdotales et flamines perpetuos atque etiam duumvirales*, todos paganos. El *flaminium* y el *sacerdotium* son *honores*, «cargas», que han perdido su carácter sacral para ser una institución municipal encargada de los juegos.

³¹ Según testimonio de GREGORIO DE NACIANZO (*Or. 5, 32*), había un colegio sacerdotal de andróginos encargado del culto del Nilo. Lo confirma el *Carmen ad Nemesium* 267 (MIGNE, *PG 37, 1572a*).

³² En la *Or. 35* de Libanio se da a entender que estos ritos egipcios o no fueron suprimidos por Constantino, o, muerto Eusebio, se restituyeron.

dispondrían de todas las facilidades, y lo mismo ocurre con las leyes, las cuales fue renovando desde las más antiguas y transformándolas con el designio de que fuesen más santas. También de éstas es bastante fácil consignar al instante su carácter³³. Antiguas leyes castigaban a los carentes de prole 2 con la supresión del derecho de sucesión de los bienes familiares. Era ésta una <ley> atroz para los que no tenían hijos, pues los sancionaba con una pena como si fueran criminales. Una vez derogada, otorgó el derecho de suceder a los que les correspondía³⁴. El emperador cambió esta situación en un sentido más justo, sosteniendo que es preciso hacer entrar en razón con el congruo castigo a los que han cometido delitos conscientemente. A muchos es la naturaleza la que les niega 3 los hijos, y por más ardientes que sean sus súplicas de verse

³³ La obra de Constantino puede tildarse de «revolución» (*novator turbatorque rerum priscarum*, lo llamó Juliano, según cuenta Amiano Marcelino), o «repristinación» (Eusebio reprochó a Licinio el haber dado la espalda al *ius vetus*, y ésta sería la opinión de Constantino: *retro principum statuta, observari antiquitus statuta oportet, statutis parentum nostrorum, beneficia divorum retro principum, ius vetus*, son expresiones recurrentes de Constantino). Su sello particular es el pragmatismo. Sus máximas *potior apud nos privatarum causa est quam fisci tutela* y *opulentos enim subire saeculi necessitates oportet* son programas. Él está abierto a la emergencia de lo nuevo con responsabilidad histórica (DOERRIES, *Konst. der Grosse*, pág. 94).

³⁴ Siendo el fin principal del matrimonio la perpetuidad de la *gens* y los *sacra privata*, mediante el recto uso de los *bona paterna aut avita* se fomentó la procreación y la estabilidad. La definición de MODESTINO (*Dig.* 23, 2, 1) coincide esencialmente con la de Justiniano (*Inst.* 1, 9, 1). Por ello se declararon incapaces los castrados, no los *frigidi spadones*, y por ello resultaba monstruoso lo que describe MARCIAL (12, 42): *Barbatus rigido nupsit Callistratus Afro / hac qua lege viro nubere virgo solet. / ... Dos etiam dicta est. Nondum tibi, Roma, videtur / hoc satis? Expectas numquid ut ei pariat?* La ley a la que se refiere Eusebio es *Caelibes quoque* (GAYO, *Inst.* II 86).

agraciados con numerosa prole, están privados de ella por un impedimento físico; otros quedan sin hijos no porque se niegan a que sus hijos los sucedan, sino porque renuncian al contacto con mujeres, en vez del cual optan por un acendrado amor a la filosofía. Muchas mujeres, al consagrarse al servicio de Dios, persiguen la castidad y virginidad absolutas, haciendo oblación de sí mismas, en cuerpo y alma, a una vida
 4 casta y de suma santidad³⁵. Supuesto esto, ¿había que tener este régimen de vida por digno de castigo, o más bien de admiración y aprobación? Pues la mera aspiración merece estima; lograrlo, sobrepasa la condición humana. Se impone, pues, tener lástima, que no castigar a los que por impedimento físico ven desbaratadas sus esperanzas de hijos, así como es digno del estupor más sobrecogedor, y no de castigo, aquel que está rendido de amor por el Omnipotente. En este orden de consideraciones se movió el emperador cuando con recto
 5 criterio modificó la ley³⁶. Leyes igualmente antiguas, además, determinaban que las disposiciones testamentarias de los moribundos prestaran, en el momento mismo del último suspiro, el más estricto cuidado en la elección de las palabras, y establecían qué fórmulas y expresiones había necesariamente que agregar; de donde surgían numerosos intentos fraudulentos al acotar las preferencias de los difuntos.
 6 Recapitando el emperador sobre esta situación, varió tam-

³⁵ La filosofía neoplatónica de la época enseñaba el celibato y las prácticas ascéticas. Plotino lo enseñaba y Porfirio más explícitamente.

³⁶ La ley está recogida en *CTH VIII 16, 1*: *Qui iure veteri caelibes habebantur*. Pero el apetito aumentó con el comer, y de una licencia justa, heredar los propios *bona paterna aut avita*, se llegó a una situación en el clericalo de Roma que escandalizó a AMIANO MARCELINO (XXVII 3, 14-15). La ley de Valentiniano (*CTH XVI 2, 22*) puso coto prohibiendo el acceso de los clérigos a las casas de las doncellas y viudas y recibir donaciones de las mismas.

bién esta normativa, estableciendo que el moribundo dispusiera lo que pensaba con palabras sencillas y con cualesquiera expresiones, y que expusiera su voluntad en cualquier documento; y en el caso de que no quisiera dejarla escrita, sólo bastaría con que lo hiciera ante testigos idóneos, capaces de dar fe ateniéndose a la verdad³⁷.

Dispuso también por ley que ningún cristiano fuera esclavo de los judíos³⁸; pues no era justo que los que han sido rescatados por el Salvador estén sometidos al yugo de la esclavitud por quienes mataron a los profetas y al Señor: si algún cristiano era encontrado en esa situación, al uno se le dejaría libre, y al otro, se le castigaría con multa pecuniaria. Ratificó con su autoridad las sentencias de los obispos dictadas en los sínodos, de modo que no les era permitido a los gobernadores de las provincias rescindir las decisiones, pues afirmaban que los sacerdotes de Dios merecían más crédito

³⁷ CJ VI 23, 15. ... *Nec enim interest si dicatur «heredem facio» vel «instituo» vel «volo» vel «mando» vel «cupio» vel «esto» vel «erit», sed... Ne necessaria sint momenta verborum... Et... amota erit solemnium sermonum necessitas...*

³⁸ La provisión de Constantino, en los términos en que lo relata Eusebio, no aparece como tal a su nombre en el *CTH*. Lo más probable es que existiera una disposición genérica de Constantino en la que se vetara a un judío poseer un esclavo cristiano; el 21 de octubre del 336 dictaría una ley, la *Sirmondiana* IV, constatando las penalizaciones y aludiendo a una disposición propia anterior; las constituciones *CTH* XVI 9, 1 y *CTH* XVI 8, 5 serían las disposiciones aludidas por el *Iam dudum* de la *Sirmondiana* IV. Las leyes *CTH* XVI 9, 2 y *CTH* XVI 8, 1 serían disposiciones recrudescientes de Constancio II. La razón de que no aparezca la disposición general en el *CTH*, quizás se deba a la política zigzagueante, aun dentro de la misma línea condenatoria: los judíos son siempre llamados *superstitio*, *secta feralis ac nefaria*, *perversitas*, *sacrilegi coetus*, *conciliabula*, pero se sabe que permitió a los judíos poner pie en Jerusalén una vez al año (*Itinerarium Burdigalense*, pág. 591, 4).

3 que cualquier juez³⁹. Incontables fueron las disposiciones hermanas de éstas que promulgó para sus vasallos, pero sería necesario un tiempo adecuado para compilarlas con un tratamiento específico que aportara una valoración exacta de la solicitud imperial, también en estas materias⁴⁰.

28 ¿Qué necesidad hay ahora de explicar el modo con que, uniéndose a su Dios, soberano universal, del alba al crepúsculo, revolvía en su mente a qué hombres iba a beneficiar, y lo equitativo y deferente que era con todos en su bienhechor quehacer? Daba, de manera particular, a las iglesias de Dios lo más que podía, repartiendo ya fincas, ya trigo para la manutención de gente sin recursos, niños huérfanos y mujeres viudas⁴¹. Acopiaba además con gran cuita enormes cantidades

³⁹ No ha sobrevivido esta disposición que daba *vigorem legis* a los *hórous*, decisiones de los obispos en los sínodos. Valesius ve en este paso una alusión al ordenamiento jurídico de la *episcopalis audientia*, una innovación de Constantino, regulada por *CTH* I 27, 1, según la cual cualquiera puede transferir su proceso judicial, sea cual sea la fase en que se encuentre, de un tribunal ordinario a la audiencia del obispo; y la *Sirmondiana* I dirigida a Ablabio, que recuerda y desarrolla la anterior. Constantino aduce como *ratio legis* que los *miseri homines*, asfixiados en los recovecos procesales, vean resueltos sus litigios *maturo fine*. Dos consecuencias ve DOERRIES (*Das Selbstzeugnis*, pág. 198) en este ordenamiento: la vía sobre suelo germánico a la apelación al «juicio de Dios», y el futuro *privilegium fori*.

⁴⁰ IOHANNES LYDUS, *De mag.* II 30, p. 85, 8-14 W., confirma la existencia de un *corpus* de *Orationes* de Constantino. Surge aquí, y es lo que pretende Eusebio en todo el cap. 29, la imagen de un «emperador que filosofa», la del monarca intelectual, filósofo del tipo de Adriano, Marco Aurelio, Galieno.

⁴¹ «Constantino no fue un revolucionario social. Dejó el orden social tal como lo encontró, tal como había hecho la iglesia» (DOERRIES, *op. cit.*, pág. 274). Coinciden SOHM (*The Institutes of Roman Law* [1907], 45) y VOGT (cit. *RAC* III, pág. 356) en que la Iglesia o llegó demasiado tarde, o no estaba preparada para una reforma. Es éste un juicio demasiado benévolo para CH. N. COCHRANE (*Cristianismo y Cultura Clásica*, FEC, Madrid,

de ropa para los desnudos e indigentes. Pero con diferencia tributaba una mayor estima a los que habían consagrado sus vidas a la filosofía divina. Constante fue, en efecto, su poco menos que veneración hacia el coro de santísimas doncellas, vírgenes de Dios a perpetuidad, convencido como estaba de que en sus almas habitaba el mismo Dios al que se habían consagrado⁴².

Él mismo pasaba las horas de las noches sin dormir, a fin 1 29 de enriquecer su espíritu con las Sagradas Escrituras, y como en sus ratos de ocio escribía discursos, con asiduidad los hacía públicos, con la profunda convicción de que era preciso gobernar a los súbditos dando cuenta explicativa y hacer lógica toda la gestión gubernamental. Por ello, 2 personalmente hacía las convocatorias, y vastísimas masas acudían presurosas para escuchar a un emperador que filosofaba. Y si, mientras hablaba, presentábase por caso el pretexto de un comentario teológico, de pie, por completo erguido, con el semblante contraído y la voz sumisa, parecía como si iniciara a la concurrencia en la doctrina divina con total devoción; después, como los oyentes lo aclamaban con gritos de aprobación, con un gesto mandaba mirar a lo alto, al cielo, y reservar su estupor sólo al Soberano Universal, y

1983, pág. 205), que ve en él una carga demasiado agobiante para el *Zeitgeist*, el espíritu de la época. «Constantino aplastó la clase media». Cochrane ha endiosado a la burguesía. Es harto dudoso que el fin del cristianismo haya sido el fomento de la clase media, y que la «autoconciencia de misión» de Constantino (o la de Aureliano) se resumiera en rebajar la tasa de interés.

⁴² Constantino exaltó siempre el monasticismo de las mujeres. La *vita angelica* de RUFINO (*Hist. Monach. Proem. 5*) sigue el modo de pensar de Constantino, LACTANCIO (*Inst. div. I 1*), SOZÓMENO (I 1), para quienes el ideal monástico es *philosophiein* (A. EHRHARDT, «Constantin d. Gr. Religionspolitik und Gesetzgebung», *Konstantin der Grosse*, Darmstadt, 1974, *Wege der Forschung*. 131, pág. 450).

3 honrarlo con adoración y alabanza⁴³. Solía dividir sus argumentaciones, primero rebatiendo el yerro politeísta, poniendo de relieve que la superstición⁴⁴ de los gentiles era un fraude y un baluarte de la impiedad; después, daba a conocer la soberanía de Dios; a continuación, pasaba a tratar la Providencia, tanto en lo general como en lo particular. De aquí bajaba a desarrollar la economía de la salvación, mostrando que también ésta se había producido necesariamente y conforme a un plan adecuado. A partir de ese punto, entraba en 4 la doctrina del juicio divino. Y era precisamente aquí donde, del modo más impresionante, llegaba a la conciencia de los oyentes, cuando denunciaba a los rapaces, a los violentos y a los que se habían rendido a su insaciable apetito de riqueza⁴⁵. Su verbo golpeaba como si se tratara de un flagelo,

⁴³ Este icono constantiniano de *exemplum principis* ha sido el fondo sobre el que se ha proyectado el perfecto monarca cristiano durante siglos, y que produjo el cuasimisticismo de Teodosio el Joven, etc. Pero Constantino ha sido una figura carismática, «una suerte peculiar de hombre santo», en la idea de PETER BROWN («The Rise and Functions of the Holy Man in Late Antiquity», *JRS* 61 (1971), 80-101). Eusebio creó el tipo y la ideología. Con Sócrates, Sozómeno y Teodoreto se produciría la «rutinización» del carisma. Cf. GLENN F. CHESNUT, *The First Christian Histories*, París, 1977, págs. 223-249.

⁴⁴ La frase es un calco de *fraus superstitionis*, que en el vocabulario del *Codex Theodosianus* y las Cartas de Constantino significa la religión romana.

⁴⁵ Esta estructura de los discursos de Constantino refleja la de la *Oratio ad Sanctorum Coetum*, que se colocará como apéndice de la *Vit. Const.* El tono vehemente no lo limita a sermones de palacio, sino que pasa a las constituciones del *CTH*, como I 16, 7: *Cessent iam nunc rapaces officialium manus, cessent inquam! nam, nisi moniti cessaverint, gladii praecedentur. Aequae aures iudicantis pauperrimis ac divitibus reserventur.* Este tenor le parece a Ch. N. Cochrane «notoria falta de buen sentido de las limitaciones de la ley» (*Cristianismo y cultura clásica*, pág. 204). Pero es, *mutatis mutandis*, el mismo tono de *oratio ad populum* de Diocleciano. La ley

y a algunos de los nobles que se hallaban presentes, hacía bajar la mirada, vapuleados en su conciencia. Sin dejar de testificar en los más inequívocos términos, les advertía que rendirían cuentas de sus acciones a Dios⁴⁶. Pues a él, Dios, soberano universal, le había entregado el mando supremo de la tierra; él, a su vez, a imitación del Omnipotente, habíales confiado la administración parcial del poder, y que todos, sin excepción, rendirían cuenta de sus actos al Sumo Soberano. Esto testimoniaba sin interrupción, esto recordaba, 5 de esto era maestro⁴⁷. Pero mientras él, fiando en la autoridad de su fe, meditaba pensamientos de esa naturaleza y los exteriorizaba, había otros que se mostraban reacios a una tal enseñanza y sordos para la virtud; de boca y con ademanes de aprobación aplaudían lo que se les decía, pero de hecho 1 30 lo despreciaban por su avidez, a tal extremo que en cierta ocasión, agarrando a uno de los del cortejo, díjole el emperador: «Tú, ¿dónde ponemos límite a la avidez?» Después, con la lanza que a la sazón tenía entre las manos, delineó sobre el suelo las dimensiones de una figura humana, y dijo: «Aunque poseyeras toda la riqueza de esta vida, y el mundo entero, no vas a llevarte más que este pedazo de tierra que he dibujado, y eso, caso de que lo logres»⁴⁸. Empero, por más 2

citada está impregnada de la Biblia: *Exod.* XXXIII 7-8; *Levit.* XIX 15; *Deut.* I 17; íd. XVI 19 (A. EHRENHARDT, *op. cit.*, pág. 454).

⁴⁶ A. EHRENHARDT (*op. cit.*, pág. 420) encuentra la teología de párrafo 3 similar a la de LACTANCIO, en *De ira IX: Cum igitur providentiam etiam deum esse negat; cum deum esse professus est, et providentiam simul esse concessit.*

⁴⁷ La imagen «didascálica» de Constantino, básica para Eusebio, abarca «la cuenta explicativa» que quería dar de su gobierno, que no coincide con moderna rendición de cuentas. El texto fundamental de este aspecto didascálico se halla en *Triak.* 10. Pasajes paralelos hay en la *Vit. Const.* I 4; I 8, 4; IV 8, 1; IV 55, 1-2.

⁴⁸ Hay un eco de esta sentencia en el relato de Tolstoi «Cuánta tierra

que aquel bienaventurado dijera e hiciera cosas como ésa, de nadie consiguió que pusiera fin a su proceder; fueron los mismos hechos los que palmariamente los convencieron de que los pronósticos del emperador más se semejaban a oráculos divinos que a meras palabras.

31 Ante el hecho de que el miedo a la pena capital no conseguía disuadir de la iniquidad a los malvados —y todo esto porque el emperador era un ser por completo dado a la misericordia⁴⁹, en tanto que ninguno de los gobernadores de cada provincia en ningún sitio y en modo ninguno daban la cara ante los que delinquían—, tal situación de cosas dio pie a una queja no carente de relevancia contra la administración global del imperio; si con razón o no, juzgue cada cual a su gusto: permítaseme a mí, al menos, constatar por escrito la verdad⁵⁰.

necesita un hombre» (para James Joyce la expresión literaria más grande del mundo), y en «Las grosellas» de A. Chejov, que contradice a Constantino y a Tolstoi: «un ser humano necesita el mundo».

⁴⁹ La *philanthrōpía* es un concepto de raigambre clásica. Temistio, Libanio y Juliano lo desarrollarán conscientemente como contrarréplica de la religión cristiana. Llegó a ocupar, aun en los autores cristianos, el campo semántico de *agápē*, un localismo egipcio que nace en la *Septuaginta* y que no puede ser concurrente de un término clásico, para indicar lo mismo. EUSEBIO selecciona *eusēbeia*, piedad, para reemplazar a *philanthrōpía*. En IV 31, y 54, Eusebio refiere que Constantino fue objeto de reproche, precisamente por un exceso de *philanthrōpía* mal interpretada.

⁵⁰ A pesar del esquema encomiástico de la *Vit. Const.*, el presente paso y el del 54 dejan entrever al Eusebio historiador introduciendo un *psógos*, una censura, un «encomio negativo», que contrasta con el conjunto. Es un atentado contra la preceptiva de Menandro, que ordena elogiar a toda costa. Estos pasos le muestran a WINKELMANN (*Ueber das Leben des Kaisers Konstantin*, GCS, 1975, «Introducción», pág. LII) que «Eusebio no debe ser tenido por corto de vista y que su imagen de Constantino es más amplia de lo que la *Vit. Const.* da a entender». Éste es otro de los pasos que sugirió a Pasquali la doble composición de la *Vit. Const.* SPEIGL («Eine

El emperador solía componer sus discursos en lengua latina. Los traductores que estaban encargados de este cometido los vertían al griego⁵¹. A guisa de ejemplo de estos discursos traducidos, añadiré como anexo, a renglón seguido del presente tratado, aquel que él mismo intituló «A la comunidad de los santos», escrito que él dedicó a la Iglesia de Dios; y lo haré para que nadie crea que nuestro testimonio sobre lo que se ha dicho es una pura baladronada⁵². 32

Un hecho, sin embargo, no debo dejar de consignar en el recuerdo, y que aquel admirable emperador realizó en nuestra presencia. Efectivamente, cuando en cierta ocasión, alentados por su fe en Dios, recabamos su licencia para pronunciar un discurso sobre el Salvífico Sepulcro contando con su audiencia, de muy buen grado prestó oídos, y en una sala del palacio que abarrotaba la multitud de oyentes a su alrededor, él, de pie y erguido, dispúsose a oír, junto a los demás. 33

Kritik zu K. Konstantin in der *Vit. Const. des Eusebs*», *Festgabe H. M. Biedermann*, Wurzburg, 1971, págs. 83-94) conjetura que la pasividad de Constantino se revistiera de *philanthrôpía* para no dar pábulo a los rumores de crueldad, a raíz de las muertes de Crispo y Fausta. La misma ira de sus discursos muestra un «estar atado de manos» por algo.

⁵¹ La *Notitia Dignitatum* XIX (O. SEECK (ed.), Berlín, 1876), confirma la existencia de *scrinia* donde se traducían los textos latinos al griego y viceversa.

⁵² La *Oratio ad Sanctorum coetum*. Su autenticidad ha sido discutida por IVAR HEIKEL (*GCS* VII, 1902, pág. CI), que ve en él confusiones imposibles entre Majencio, Maximino y Licinio. Estas confusiones son aclaradas por BARNES («The Emperor Constantine's Good Friday Sermon», *JThS* 27 (1976), 421). R. P. C. HANSON, «The *Oratio ad Sanctos* attributed to the emperor Constantine and the Oracle of Daphnae», *JThS* 24 (1973), 505-11, ve en la *Oratio* una pieza compuesta después de que Juliano visitara Antioquía en 362. Barnes no encuentra fundamento a esta hipótesis (*ibid.*, pág. 416). El falso prejuicio de que Constantino era un hombre de escasa formación, un soldado de pocas letras incapaz de escribir el tan buen latín que subyace al texto griego con que pervive, y que cita a Virgilio y tiene

Como le rogásemos nosotros que tomara asiento en un solio imperial que había al lado, en modo alguno accedió; con viva atención dio escucha a lo que se decía, y hacía gestos de asentimiento a la verdad de los dogmas teológicos. Como el tiempo pasaba, y el discurso se alargaba, preferimos ponerle término, pero no lo consintió, y nos invitó a llevarlo hasta el fin. Volvimos a insistir en que se sentara, mas él mostró su disgusto, diciendo que no estaba bien escuchar con dejadez el desarrollo de los dogmas divinos, por el contrario, la postura adoptada le convenía y redundaba en su provecho; pues es un acto de reverencia oír de pie las cosas de la divinidad. Cuando acabó el discurso, regresamos a casa⁵³, y retomamos nuestras ocupaciones habituales. Pero él, que no dejaba de velar por las iglesias de Dios, dirigió a nuestra

influencias del *Timeo*, es el causante de que no se le atribuya la autoría.

⁵³ Algunos manuscritos de la *Vit. Const.*, además de la *Vit. Const.* y la *Oratio*, contienen dos discursos unidos, convencionalmente conocidos como *De Laudibus Constantini*, pero distintos: en los tres manuscritos importantes hay un corte entre los caps. 10 y 11, con títulos separados, el primero *Triakontaeterikós*, y el segundo *Basilikós Sýngramma*. El primer discurso es un panegírico con prefacio y conclusión, y el segundo, una pieza de ocasión de tema diferente. El panegírico *Triakontaeterikós* se pronunció en Constantinopla en 336 en presencia de Constantino, y el *Basilikós Sýngramma* en Jerusalén, en septiembre del 335. La tesis de BARNES («Two Speeches by Eusebius», *Greek and Roman Studies* 18 (1977), 341-345) es que Eusebio pronunció en noviembre del 335 ante el emperador en Constantinopla un discurso con descripción del templo de Jerusalén (que Constantino oyó de pie, *Vit. Const.* IV 33) y que quiso apendizar a la *Vit. Const.* Pero el que se conserva, el *Basilikós Sýngramma*, no contiene esa descripción, aunque tocaba el mismo tema, y fue pronunciado en septiembre del mismo 335. A la muerte de Eusebio, el albacea confundió los dos discursos, y no nos transmitió el que quería Eusebio (el de noviembre del 335 dicho en Constantinopla), sino el de septiembre del 335 (pronunciado en Jerusalén). Ambos discursos, el *Triakontaeterikós* y el *Sýngramma*, son de trascendental importancia para la teología política de Eusebio.

persona una carta sobre la manera de suministrarle los textos divinamente inspirados. Iba unida a esta carta otra sobre la santidad de la festividad pascual. Como nosotros le habíamos dedicado una explicación mística del significado de esta fiesta, todo el que tome contacto con este mismo escrito imperial podrá advertir de qué modo nos pagó con el honor de su respuesta⁵⁴.

El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Eusebio. 1 35

Es una empresa del todo ardua y superior a cualquier capacidad de expresión exponer con la dignidad que ello requiere los misterios de Cristo, de igual modo que es una operación provechosa, pero también extenuante, el interpretar de manera adecuada el origen y controversia sobre la Pascua. A los hombres es imposible hablar dignamente sobre lo divino, incluso a los que están dotados para reflexionar. No obstante, admirando como admiro tu amor al saber y tu amor propio, he leído con placer el libro y como querías he ordenado difundirlo entre los muchísimos que se aplican sinceramente al servicio divino. Y teniendo en cuenta, por cierto, con qué gusto recibimos regalos así de tu perspicuidad, esfuérazte por alegrarnos con un envío más continuado de los libros, de los que confiesas estar tú mismo nutrido. A ti, pues, que estás en plena carrera, como suele decirse, te animamos a tus habituales estudios, en tanto que la confianza que en tan alto grado te expreso muestra bien a las claras que has hallado a la altura de tus obras al que ha puesto en lengua latina el fruto de tus fatigas, pese a que la tal

⁵⁴ EUSEBIO le había dedicado su obra *Sobre la solemnidad de la Pascua*, hoy perdida salvo un amplio fragmento publicado por primera vez por A. Mai y que entró en MIGNE, PG 24, 693-705. La obra sería quizás del 335.

traducción sea por completo incapaz de alcanzar dignamente la belleza de tus palabras originales.

Dios te guarde, dilecto hermano.

Sobre este asunto, tal era el escrito; el que se refiere al suministro de las divinas lecturas es del porte siguiente:

36 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, a Eusebio:

En la ciudad que lleva nuestro nombre, por el favor providente de Dios nuestro salvador⁵⁵, una grandísima cantidad de gente se ha entregado a la Santísima Iglesia, hasta el punto de que, ante el fuerte incremento que todo está allí tomando, parece del todo procedente habilitar en esa ciudad más iglesias. Acoge, por tanto con el mayor celo lo que nuestra decisión ha adoptado. Pues nos ha parecido conveniente manifestar a tu sapiencia el deseo de que ordenes transcribir por expertos calígrafos, escrupulosamente versados en ese arte, cincuenta ejemplares en pergaminos bien elaborados, claramente legibles y de fácil manejo para el uso, de las Sagradas Escrituras, claro está, cuya útil provisión tú sabes lo necesaria que es para la instrucción de las iglesias⁵⁶. Se han cursado escritos por orden de

⁵⁵ Corresponde a los hábitos lingüísticos de Constantino y a su universo mental el no saber si bajo «Dios nuestro Salvador» está Dios, o Cristo. Las más de las veces se aplica *soter*, salvador, al Padre, uso que se halla en el Nuevo Testamento.

⁵⁶ En Cesarea, la biblioteca-taller fundada por Orígenes, heredada por Pánfilo, maestro de Eusebio, a quien se la cedió, contaba con un *scriptorium* donde tecnígrafos, copistas y calígrafos escribían textos. Si el Códice Sináitico de la Biblia (Brit. Museum Add. Ms 43725), como es probable, fue escrito en Cesarea, constituye un testimonio ejemplar de la calidad del trabajo de aquel *scriptorium* (GIUGLIELMO CAVALLO, *Libri, editori e pubblico nel mondo antico*, Bari, 1977, pág. 115).

nuestra clemencia al vicario de la diócesis, para que se ocupe de proveer todo lo pertinente a su puesta a punto. Será asunto de tu incumbencia el que los ejemplares transcritos estén listos cuanto antes. En virtud 4 de este escrito nuestro, estás facultado para que se te suministren dos <carros> públicos en orden a su transporte. Es así, sobre todo, como más fácilmente se harán llegar ante nuestros ojos los bellos ejemplares, siendo un diácono de tu iglesia quien forzosamente conducirá esto a término, y ese tal, en cuanto llegue, podrá experimentar la generosidad de nuestros sentimientos.

Dios te guarde, dilecto hermano.

Esto es, pues, lo que ordenó el emperador. La ejecución 37 siguió de inmediato a la orden, enviándole nosotros entonces terniones y cuaterniones en volúmenes preciosamente trabajados ^{57***}. También podrá esto mismo atestiguarlo otra réplica del emperador, por medio de la cual, como se enterara de que nuestra ciudad de Constancia ⁵⁸, otrora habitada por hombres desusadamente supersticiosos, por un impulso súbito de religiosidad había mudado su primitivo error idolátrico, dio muestras de que se alegraba y de que aprobaba la acción ^{59***}.

Pues, realmente, la plaza ahora llamada Constancia, en 38 la provincia de Palestina, una vez que abrazó la salvífica religión, descolló ya por el favor divino, ya por el del emperador, siendo declarada ciudad, cosa que antes no era, y

⁵⁷ Los terniones tenían tres folios y doce páginas, los cuaterniones, cuatro folios y dieciséis páginas. En el texto anotó una laguna Ivar Heikel.

⁵⁸ Así se llamó la plaza de Maiuma, el emporio de Gaza, a la memoria de Constancia.

⁵⁹ En el texto anotó una laguna Ivar Heikel.

trocando su nombre en uno superior, el de la piadosa hermana del emperador ⁶⁰.

39 1 Otras muchas regiones experimentaron este mismo cambio de nombre, como la ciudad en la Fenicia que lleva el nombre del mismo emperador: sus habitantes entregaron al fuego innumerables estatuas idolátricas y las substituyeron por la
2 ley que otorga la salvación ⁶¹. En otras provincias, tanto en el campo como en la ciudad, masas enteras se acercaban por propia iniciativa a la salvífica doctrina, y los objetos antes tenidos por sacros, estatuas en materiales de toda especie, los hacían desaparecer, como si fueran pura nada; y demolían sin que nadie se lo ordenara, sus templos y santuarios de tan gran alzada; en su lugar, elevaban iglesias de nueva planta,
3 repudiando su anterior desvarío. Ahora bien, no cabe esperar de nuestra aplicación un registro pormenorizado de todas y cada una de las gestas emprendidas por este ser amado de Dios, antes bien, de aquellos que tuvieron el honor de convivir con él todo su tiempo. Por nuestra parte, una vez que expongamos en este escrito brevemente lo que sí realmente conocemos, pasaremos a la última etapa de su vida ⁶².

40 1 Se cumplía el trigésimo aniversario de su reinado ⁶³. Sus tres hijos, césares ilustrísimos, habían sido asociados públicamente al poder en épocas diferentes: el primero, Constantino, homónimo del padre, participó de ese honor en el

⁶⁰ Las comunidades que necesitaban pedir favores al emperador, encontraban útil mencionar que eran cristianas, como la de Maiuma en este caso. Lo mismo hace la de Orcisto, en la Frigia.

⁶¹ Constantino, nombre dado a Antaradus, principal suburbio de Aradus, en Fenicia.

⁶² Los estudiosos que niegan a Eusebio la autoría de la *Vit. Const.* afirman su constante papel de asesor y consejero de Constantino (véase «Introducción: Constantino y Eusebio»).

⁶³ El 26 de julio del 335.

décimo año del mandato paterno; el segundo, Constancio, que se realizaba por la homonimia con su abuelo, fue proclamado César con ocasión de la celebración vicenal; el tercero, Constante, que con la adopción de su nombre alude a un hombre constante e insistente⁶⁴, fue promovido en torno al tercer decenio. Tras procurarse de esta manera una triple 2 descendencia de hijos caros a Dios, a guisa de una trinidad, la honró asociándolos al imperio en períodos de diez años⁶⁵; y pensando que su trigésimo aniversario era una buena ocasión (para rendir gracias) al soberano universal, decidió que ése era el momento adecuado a maravilla para celebrar la consagración de la basílica que por él mismo había sido mandada construir, con su apremiante celo, en Jerusalén.

Pero la envidia⁶⁶, que aborrece el bien, también en esta 1 41 circunstancia intentaba perturbar el esplendor del festejo interponiendo como una oscura nube a los deslumbrantes rayos del sol, por el prurito de conturbar una vez más con desavenencias propias de allí las iglesias de Egipto. Sin 2 embargo, el emperador, caro a Dios, disponiendo un sínodo plenario de obispos, cual si de un ejército divino se tratara, de nuevo plantó cara al envidioso demonio y dio orden de que urgentemente vinieran de todas partes de Egipto y de

⁶⁴ *Ton enestōta kai synestōta*. Hay un intento en Eusebio de helenizar el nombre latino. La traducción pretende reproducir el empeño retórico.

⁶⁵ Este comportamiento dominical de Constantino refleja la teología política de Eusebio: al transmitir el poder y las zonas de administración, es el *eikōn* (imagen) del Padre que confía al Lógos el gobierno del universo; y es la *mimēsis* (imitación) del Lógos Cristo que le transmite a él el gobierno de los hombres.

⁶⁶ Bajo la simplificadora y reticente expresión de *phthónos*, envidia, Eusebio oculta a los atanasianos, defensores de Nicea, contra quienes se desencadenó la reacción antinicensa, en la que participó notablemente Eusebio.

Libia, de Asia y de Europa, en primera instancia para poner fin a la controversia, y en segunda para proceder a la consagración del templo antes mencionado⁶⁷. Decidió de paso que las disputas se dirimieran en la capital de la Fenicia; pues no era permisible que quienes andaban malquistados por opiniones contrastantes comparecieran al culto divino, cuando la ley divina prescribe que los implicados en litigios no realicen las ofrendas sin haberse antes brindado su amistad y haber mutuamente hecho las paces⁶⁸. El emperador, manteniendo vívidas estas saludables normas en su alma, expuso su intención de que se afrontaran las cuestiones planteadas con un espíritu de unánime concordia⁶⁹, mediante un escrito que reza así:

42 1 El Vencedor Constantino, Máximo, Augusto, al Santo Sínodo de Tiro⁷⁰:

No dejaría de ser, quizás, una cosa acorde con la

⁶⁷ Sínodo de Tiro, en 335. «Las escenas del Sínodo de Tiro constituyen el capítulo más pintoresco y vergonzoso de la controversia arriana» (LIGHTFOOT, *DChrB*, II, Londres, 1880, pág. 316).

⁶⁸ *Matth.* 5, 23.

⁶⁹ Todo a lo largo del cap. 41 se insiste en la necesidad de que los asuntos intraeclesiales se llevaran con armonía, justamente como no los llevaron Eusebio y sus aliados en su lucha contra Atanasio. El silencio de Eusebio sobre lo que verdaderamente se tramó en Tiro conforma la prueba de la duplicidad de Eusebio, *dipsychos, diglossos* (SÓCRATES, I 23).

⁷⁰ A Constantino se le llegó a convencer de que Atanasio era el culpable de las disensiones intraeclesiales, y a él alude en la carta al hablar de «algunos» y cuando amenaza con «desterrar» si no se asiste al sínodo. Muerto ya Constantino, en el concilio de Filipópolis (contrarréplica oriental del de Sédica) los padres sinodales afirmaron que Atanasio y Marcelo de Ancira deberían haber imitado al profeta cuando dice *tollite et mittite in mare, et tranquillabit mare a nobis*. Pero no se trataba de las personas, sino de sus objetivos: la doctrina de Nicea (DOERRIES, *Das Selbstzeugnis, op. cit.*, pág. 117, n. 2).

prosperidad de la hora presente, y sobremanera conveniente, que la Iglesia Católica estuviera sin convulsiones, y que los ministros de Cristo se mantuvieran a recaudo de toda clase de injuria. Pero como algunos azuzados por el aguijón de la insana polémica —pues no podría decir que vivan como de su categoría se espera— intenten subvertirlo todo⁷¹, cosa que en mi opinión va más allá de toda calamidad, por este motivo os exhorto a que, como suele decirse, a la carrera os lancéis a la consecución de un idéntico fin sin demora alguna, a que os reunáis en un concilio plenario, a que prestéis socorro a los que lo necesitan, a curar a los hermanos periclitantes, a recomponer en concordia los miembros disyectos, a rectificar los errores mientras haya tiempo, a fin de que devolváis la necesaria concordia a tantas provincias, esa concordia ¡qué absurdo! que la arrogancia de unos poquísimos ha echado a perder. Creo que todos los hombres están de acuerdo² en que ello será grato a Dios, a nosotros el culmen de nuestras aspiraciones, y para vosotros, caso de que reclaméis la paz, el motivo de una gloria bien aquilataada. No tardéis más, antes bien redoblando desde ahora vuestro celo, esforzaos por poner el justo término a los problemas planteados, reuniéndoos, como es obvio, con toda la auténtica lealtad <que> el Salvador, aquel al que servimos, poco menos que gritando pide especialmente de vosotros.

Nada os va a faltar de lo que incumbe a mi religioso³ celo. Se ha cumplido todo lo que por carta me hicisteis saber. He escrito a los obispos que quisisteis⁷², para

⁷¹ La alusión es a Atanasio.

⁷² Los participantes fueron escrupulosamente seleccionados a instigación de Eusebio de Nicomedia, defensor de Arrio. Todos los enemigos de Atanasio estaban presentes: Eusebio de Nicomedia y Eusebio de Cesarea, Flacilio de Antioquía (que presidió el sínodo), Teognis de Nicea, Narciso

que, al sumárseos, participaran de los problemas; he enviado al consular Dionisio⁷³, a fin de que, con vosotros, recuerde a los prelados el deber de asistir al sínodo y supervise escrupulosamente con su presencia la buena marcha de lo que se hace. Si alguno, cosa que
 4 no creo suceda, intentando ahora⁷⁴ infringir nuestra orden, no quisiera asistir, de palacio se enviará quien, desterrándolo por imperial decreto, le enseñará que no es bueno oponerse contumazmente a los edictos del emperador promulgados específicamente en pro de la verdad.

5 Por lo demás, será tarea de vuestras santidades, con criterio ecuánime, sin malquerencias ni favoritismos, de acuerdo con los cánones eclesiásticos y apostólicos, discurrir el apropiado remedio ya para los delitos voluntarios como para los que sin premeditación incurrieron en falso, de manera que redimáis la Iglesia de toda infamia, me aliviéis a mí de preocupaciones y os granjeéis a vosotros mismos la más excelsa fama por haber restituido a los que ahora están inmersos en revueltas el grato don de la paz.

Dios os guarde, dilectos hermanos.

43 1 En fechas posteriores⁷⁵ a que las órdenes se pusieran, con hechos, en marcha, llegó otro emisario de la corte, instando

de Neronias, Patrófilo de Escitópolis, Valente de Mursa y Ursacio de Singiduno. No hostiles eran Alejandro de Tesalónica y Marcelo de Ancira. Partidarios celosos eran Potamón y Pafnutio. Los cuarenta y nueve obispos que Atanasio se trajo no fueron admitidos.

⁷³ Gobernador en Fenicia en el 328-329; *consularis Siriae* en 329-335, *comes* en 335.

⁷⁴ La referencia va contra Atanasio, que no asistió al Concilio de Cesarea el año anterior, por ser una trampa con una sentencia previamente tomada contra él.

⁷⁵ Eusebio es absolutamente elíptico y parcial. Vid. «Introducción».

al sínodo por despacho imperial y apremiándolo a que, sin dilación, aceleraran el viaje a Jerusalén. Todos, 2 pues, partieron de Fenicia, y a expensas del transporte oficial, se apresuraron al lugar de la cita. Vino a henchirse entonces aquel lugar con el más excelso congreso de Dios, convertida 3 Jerusalén en punto de encuentro de relevantes obispos desde todas las provincias ⁷⁶. Los macedonios enviaron a su obispo 3 metropolitano ⁷⁷. La Panonia y la Mesia a la hermosa floración de su joven tropa consagrada a Dios ⁷⁸; estaba presente también, entre los preladados persas, un hombre exactísimo estudioso de la Sagrada Escritura, un verdadero lujo sacro ⁷⁹, y los bitinios y los tracios ornaban con su asistencia el plenario sinodal ⁸⁰. No faltaron ni siquiera los primados de 4 Cilicia, <mas> en medio de todos descollaba, por su docta elocuencia, la flor y nata de los capadocios. Toda la Siria y Mesopotamia, la Fenicia y Arabia con la misma Palestina, Egipto y Libia, y los que habitan la región tebana, todos a una integraban la magna comitiva divina, al tiempo que dábales convoy un inmenso pueblo llano desde todas las eparquías ⁸¹. Acto de presencia hacía un servicio imperial en su obsequio, al paso que fueron dispuestos conspicuos funcionarios palaciegos, con el ánimo de acrecer el lustre del festejo mediante imperiales dispendios ⁸²; es de resaltar el 1 44 hombre de confianza puesto por el emperador a la cabeza de

⁷⁶ La consagración del templo de la Anástasis tuvo lugar el 17 de septiembre. Duró su construcción diez años.

⁷⁷ Alejandro de Tesalónica.

⁷⁸ Valente de Mursa y Ursacio de Singiduno.

⁷⁹ Se desconoce esta personalidad.

⁸⁰ Teognis de Nicea, Teodoro de Perinto, Maris de Calcedonia y Eusebio de Nicomedia.

⁸¹ Provincias.

⁸² ATANASIO (*Apol. ad Const.*) confirma el despliegue de agasajos.

aquéllos, preeminente donde los haya, por la fe, religiosidad y aplicación rigurosa a los textos divinos, a quien gozando de nombradía ya en tiempo de los tiranos por sus repetidas profesiones de fe, no sin razón se le encomendó con la comisión de estos encargos⁸³. Este prócer, obsecuente con limpidez suma a un gesto de la cabeza imperial, hizo los honores al concilio con un amable recibimiento, suntuosos banquetes y convivales festines; a los pordioseros y desnudos, lo mismo que a inmensos gentíos de necesitados, hombres y mujeres, sumidos en la carencia de alimentos y demás artículos de vital necesidad, les repartió rumbosos donativos de dinero y vestimenta, y por descontado, adornó toda la basílica con ricas y principescas ofrendas.

45 1 He ahí el servicio que aquél rindió; los ministros de Dios, por su parte, solemnizaron el festejo con preces y sermones: unos enalteciendo la veneración del piadoso emperador hacia el común Salvador, a la par que explicaban con la palabra la grandiosidad de la basílica; otros, deparando a todos los oídos un banquete de intelectual pábulo con disertaciones teológicas a que daban pie determinadas proposiciones religiosas. Había quien se internaba en la interpretación de las Sagradas Escrituras, revelando sus inefables conceptos; pero cuantos no podían recorrer tales senderos, se propiciaban a la divinidad con sacrificios incruentos y místicos rituales, elevando a Dios sus suplicantes oraciones por la paz universal, por la Iglesia de Dios, por el emperador mismo, causa instrumental de tamañas obras, y por sus hijos, caros a 3 Dios. También nosotros en esa ocasión, en la que nos vimos reconocidos con privilegios inmerecidos, pronunciamos distintos discursos públicos en loor de la conmemoración, ya

⁸³ El autor de los *kephálaia* da el nombre del notario Mariano, taquígrafo imperial. Libanio los desprecia, pero como secretarios del consistorio son personal de altísima confianza.

<haciendo> comentarios a las profundas ideas del emperador, ya <interpretando> las ocasionales visiones de los profetas por los símbolos que les daban base⁸⁴. Ya veis la forma con que se celebró, en medio de general algarabía, la fiesta de la consagración, en el mismo transcurso del trigésimo aniversario del emperador.

Nosotros también describimos, según nuestra capacidad, 46 en un discurso que pronunciamos ante el mismo emperador, la estructura del salvífico templo, la forma del sagrado antro, el esplendor de la obra en sí, y las ingentes ofrendas elaboradas con oro, plata y piedras preciosas, y se lo dimos en un tratado aparte; ese discurso oportunamente lo reproduce la presente obra⁸⁵, y al mismo tiempo le agregaremos el discurso conmemorativo del tricenal, que un poco más tarde, como efectuaríamos un viaje a la ciudad que lleva el nombre del emperador, proferimos ante la audiencia del mismo emperador⁸⁶. Ésta fue la segunda vez que glorificamos en la misma corte imperial al Dios soberano universal; en ese

⁸⁴ Eusebio trata simbólicamente todos los edificios y componentes del complejo basilical, viendo conceptos teológicos en sus atrios, techumbres, pórticos y poternas, como en el Discurso de Tiro (*Hist. Eccl. X*) pronunciado el 315.

⁸⁵ El discurso que menciona no nos ha llegado, pese a su voluntad expresa, y sí el que pronunciara dos meses antes, en septiembre, en Jerusalén. Drake sostiene que el de septiembre en Jerusalén y el de noviembre en Constantinopla son el mismo: para componer el segundo no tendría tiempo, y si falta la descripción del templo es porque utilizó ese material para la *Vit. Const.* III (DRAKE, «What Eusebius knew», *CPh* (33), 1 (1988), 20-38). En cualquier caso, Eusebio pasa de rondón sobre su estancia de noviembre en Constantinopla, donde, además de pronunciar un discurso sublime, cometió un acto particularmente indecente (véase «Introducción»).

⁸⁶ El discurso conmemorativo del tricenal es el que figura incuestionablemente como *De Laudibus* 1-10 (*Triakontaeterikós*). Si fue la segunda vez que dijo un discurso ante el emperador, es porque la primera fue con ocasión del viaje en persecución de Atanasio.

rato, mientras escuchaba aquel hombre caro a Dios, su actitud era de alborozo; efectivamente, tras la audición manifestó expresamente ese estado de ánimo participando en un festín con los obispos presentes y dándoles cortés acogida con variadísimas distinciones.

47 Este segundo sínodo, el más grande que sepamos⁸⁷, lo convocó el emperador en Jerusalén, después de aquel primero que celebró fastuosamente en la ciudad bitinia. Aquél, empero, fue un canto triunfal, y constituía, con motivo del Vicenal del emperador, una oración de acción de gracias por la victoria contra belicosos enemigos, en la misma Nicea; éste, en cambio, venustaba el decurso de la tercera década, cuando el emperador consagró al Dios dispensador universal, junto al sepulcro del Salvador, una basílica, ofrenda votiva de paz.

48 El festival en honor del emperador iba llegando a su fin, y en boca de todos se exaltaba la fibra religiosa del emperador; entonces, un ministro de Dios se atrevió a llamarlo, a la cara, bienaventurado, pues en la vida presente se veía honrado con el imperio universal como único monarca, y en el futuro, iba a correinar junto al Hijo de Dios. Él, al oír indignado esas palabras, le amonestó a que no usara tan temerariamente ese lenguaje, bien al contrario, que elevara oraciones, para que en el presente y en el porvenir pudiera mostrarse digno de servir a Dios⁸⁸.

⁸⁷ Se ha preguntado, con razón, con qué fin Eusebio puso en paralelo estos dos sínodos, el de Nicea (325) y el de Jerusalén, iniciado en Tiro (335). Se trata de minimizar el Concilio de Nicea, haciéndolo aparecer como una ceremonia «patriótica», contrabalanceado y suplantado por el de Jerusalén, que, aunque Eusebio no lo diga, rehabilitó a los arrianos (J. M. SANSTERRE, «Eusèbe de Césarée et la naissance de la théorie césaropapiste», *Byzantion* 42, (1972), 532-594).

⁸⁸ El elogio es neotestamentario, y sorprende la reacción del emperador.

Cuando se le cumplió el trigésimo año de su imperio, celebró las bodas de su segundo hijo⁸⁹, hecho que hubo lo mismo con las del mayor, mucho tiempo atrás⁹⁰. Se celebraron festines y banquetes, siendo el emperador en persona el que escoltó al novio, su hijo, dando lugar a un fastuosísimo convite y entreteniéndose tanto con los grupos de los hombres como con los coros de mujeres, separados aparte; simultáneamente se estaban repartiendo ricos donativos entre el pueblo y las ciudades.

En éstas, hicieron su arribada unos embajadores de los indos del levante, con entrega de regalos: se daba una asombrosa variedad de refulgentes piedras preciosas, así como de animales de una especie en todo diferente a cuanto nos era conocido. Ofrecían estos presentes al emperador, dando a entender su poderío hasta el océano, y al dedicarle retratos y estatuas en su honor, los jerarcas de los países indos no hacían sino profesar el reconocimiento que le tenían como emperador y rey. El caso es que, al comienzo de su imperio, los britanos que habitan <en> el océano al poniente, fueron los primeros que se le sometieron; ahora hacían lo mismo los indos que se asientan en el levante⁹¹.

La sospecha de que el condominio con Dios ponga a Constantino a su mismo nivel le hace rechazar el elogio. Lo que solicita es la «intercesión»: Constantino siempre se sintió aterrizado por el juicio no sólo del Dios inmanente (de ahí su celo por el culto) sino del personal *post mortem* (de ahí su postergación del bautismo). (Cf. KRAFT, *op. cit.*, pág. 150.)

⁸⁹ Constancio II, hijo de Fausta, que se desposó con una hija de Julio Constancio, hermanastro de Constantino.

⁹⁰ El texto dice *presbytérou*, lo que se traduce por «mayor» (*maioris natu*, de Valesius). El primogénito fue Crispo.

⁹¹ Eusebio menciona esta parada diplomática en *Vit. Const.* IV 7, 1. A punto de acabar la obra, la imagen de Alejandro Magno, el gran referente de Constantino ante los ojos de Eusebio, vuelve a comparecer en lo que significa de vasallaje de los pueblos del Indo. Mencionó al Macedón en I 8,

51 1 Como quiera que señorease del uno al otro confín del mundo habitado, distribuyó el gobierno del imperio entre sus tres hijos, como si se tratara de un predio familiar entre los más queridos de sus causahabientes: el lote del abuelo lo asignó al mayor, el mando del oriente al segundo, y el sector central al tercero⁹².

1, y volverá a hacerlo en IV 56, 1, al disponerse a hacer la guerra contra los persas, última pincelada que le queda para que su imagen eclipse la de Alejandro. La intervención del filósofo Metrodoro que relatan Amiano y Cedreno parece un embuste de Eunapio o Juliano (BARNES, *Constantine and Eusebius*, pág. 397, n. 145).

⁹² Constantino hizo una partición del imperio entre sus hijos con el sentido jurídico de una *divisio inter liberos* propia de un paterfamilias. Esto que podría ser considerado como natural dentro de un concepto patrimonial del poder del Estado como si se tratara de una *transmissio bonorum*, rompe el esquema cooptativo de la tetrarquía de Diocleciano. Eusebio a lo largo de la *Vit. Const.* no ha dejado de subrayar la hereditariadad del imperio, en este caso como en el próximo capítulo 63, 3. Sobre la legitimidad afirma sin rodeos que es «por ley de la naturaleza» (I 1, 3; 21, 2; 24). Con este principio Eusebio revela dos cosas: por un lado, Constantino, al dividir, no hace sino reflejar, como imagen en la tierra del Padre o arquetipo (*De Laudibus VII 12*), la actividad del Padre en el imperio, o imagen del Imperio Romano (*Vit. Const.* I 5); por otro, establece que en el imperio no ha podido haber lugar para otros concurrentes posibles que no fueran los tres hijos de Constantino. Alrededor del 335, Constantino elevó a la dignidad de cuarto César a Dalmacio, hijo de su hermanastro Flavio Dalmacio, con poder en la Moesia y Tracia. Su hijo Constantino gobernaba Bretaña, Galia y España, con sede en Tréveris. Constante, con residencia en Milán, regía los territorios de Italia y las diócesis de Panonia. Constancio, con residencia en Antioquía y la fuerte ayuda de Ablabio, administraba el Asia y el Oriente. África era y fue siempre un caso especial, y desde el 333 gobernaba el prefecto pretorio Nestorio. Los dos hermanastros Flavio Dalmacio y Julio Constancio pasaron su vida en exilios virtuales. Coyunturalmente realizaban algún servicio, desempeñaban los inocuos consulados periódicamente y recibieron los viejos títulos de *ensor* y *patricius*. En el invierno del 336-337, a punto de romperse las hostilidades entre Constantino y Persia, Constantino tomó la ofensiva proclamando a Anibaliano, hijo de

Mas con la mira puesta en legarles una dote espiritual de 2
salutífero efecto sobre su alma, les implantaba las simientes
de la religiosidad, bien acercándoles a los conocimientos
teológicos, bien concertándoles hombres de probada piedad
como preceptores; no dejó por ello de señalarles otros ex-
pertos en las restantes materias, gente que había llegado al
ápice del saber. Unos los avezaban en las artes marciales,
otros los hacían versados en los asuntos de Estado, mientras
que no faltó el que los ejercitara como jurisperitos.

A cada uno de los hijos los dotó de su propio equipa- 3
miento imperial, como hoplitas, doríforos, guardia personal,
todo tipo de contingentes expedicionarios, con sus capitanes,
comandantes, generales, taxiarcas, de quienes el padre, con
tiempo, ya había advertido la pericia de su ciencia militar y
la indeclinable fidelidad hacia él⁹³. Cuando los césares eran 1 52
aún de tierna edad, fue preciso que los colaboradores los
asistieran y llevaran adelante los asuntos de gobierno; llegados
a la edad adulta, en adelante bastóles sólo su padre para su
formación. Caso de estar a su lado, los exhortaba a ser
émulos de sus propias pautas de conducta y los instruía
hasta convertirlos en consumados imitadores de su religiósi-
dad; cuando estaban ausentes, les suministraba por escrito
las líneas de gobierno imperial, entre las que figuraba como
principal y más importante que se valorase el piadoso cono-
cimiento de Dios, soberano universal, más que cualquier
beneficio material, más que el propio imperio. Les otorgó, 2
además, la facultad de ejecutar por propia iniciativa aquello
que redundara en interés del Estado, y siempre les incitó a

⁹³ Este pasaje hace deducir a Barnes la asistencia de prefectos pretorio junto a cada hijo. La inscripción de Tubernunc, en África Proconsular (*I. L. Tun.*, 814), atestigua la existencia del colegio de cinco prefectos, que asistirían a los cuatro césares (Constantino, Constancio, Constante, Dalmacio) y el quinto gobernaría el África.

tener entre las preocupaciones primordiales la de conducir la Iglesia de Dios, como tampoco dejó de prescribirles que profesasen sin miramientos su condición de cristianos. Éste fue el modo de educar a sus hijos; a su vez, ellos, no tanto por coerción cuanto por su voluntario deseo, fueron más lejos de lo que les demandaban los paternales preceptos, prestando todo su espíritu al culto divino, y en sus mismos palacios observaban las normas de la Iglesia en unión de todos los de la casa. Esto también fue obra de la previsión paterna, darles a sus hijos un personal formado enteramente por gente religiosa, e igualmente cristianos eran algunos pertenecientes a los primeros rangos del funcionariado, encargados a la sazón de la administración del Estado. Consiguientemente, al dotarlos de la asistencia de unos hombres fieles a Dios, era como hacerlos inexpugnables con tan sólidas murallas⁹⁴.

Una vez que el tres veces bienaventurado dejó incluso eso dispuesto y bien dispuesto, Dios, el dispensador de todo bien, puesto que, por su concurso, todos los asuntos del Estado quedaban bien asentados, juzgó que el momento era ya el adecuado para que pasara a participar de mejores gozos, y le atrajo el desenlace inherente a la naturaleza.

Se extendió su mandato durante treinta y dos años menos

Flavio Dalmacio, *rex* sobre las tribus del Ponto y la Armenia. Esta distribución de administraciones, sobre las que pesaba el poder de Constantino, no figura nunca en la *Vit. Const.*; en la mente de Eusebio está la voluntad de presentar el estado tripartito del imperio como lo único pensado por Constantino. De hecho está justificando el resultado de la matanza del 337.

⁹⁴ Eusebio murió demasiado pronto para ver en qué fue a parar la excelente formación que Constantino ofreció a sus hijos (*Dict. of Cheirian Biography*, Londres, 1880, pág. 650). Quien verdaderamente heredó las cualidades de la casa Flavia fue Juliano, pero sus resentimientos, lo absolutamente sombrío de su carácter, el misticismo y la ausencia del sentido histórico de su tío Constantino lo hicieron perderse en una vía imposible.

unos meses y unos breves días, y el decurso de su vida fue aproximadamente el doble. Mientras vivió, dispuso de un cuerpo libre de enfermedades y robusto, horro de tacha alguna y más juvenil que cualquier mozo: hermoso a la vista, pero vigoroso para arrostrar cualquier empresa que precisase arrostos, como realizar ejercicios gimnásticos, montar a caballo, hacer caminatas, lanzarse cuerpo a cuerpo en los combates, erigir trofeos sobre los enemigos y alzarse con las victorias sobre los adversarios, por lo general sin derramamiento de sangre⁹⁵.

De modo análogo, la calidad de su alma llegó a la 1 54
 cumbre de la perfección que suele darse entre los hombres, descollando en todas las virtudes, pero de modo particular en su filantropía, algo que se encontró censurable a juicio de no pocos, por causa de la maldad de gente sin escrúpulos, que endosaban a la tolerancia del emperador el origen de su perversidad. Pues, a fuer de veraces, nosotros mismos fuimos 2
 testigos de estas dos lacras de la época descrita, el aflojarse la represión contra gente perversa e insaciable que gangrenaba la vida toda, y la indecible impostura de los que se infiltraron en la Iglesia y utilizaron de modo fraudulento el nombre de cristianos. La filantropía y la bondad ínsitas del emperador, 3
 así como la autenticidad de su fe y la franqueza de su carácter, lo indujeron a fiarse de las apariencias de los que se hacían pasar por cristianos y simulaban, con avieso ánimo, albergar para con el emperador un afecto de buena ley. Al depositar su confianza en ellos, quizás se embarcó alguna vez en cosas impropias de él, y es ésta la tacha que logró la envidia contraponer a sus virtudes⁹⁶.

⁹⁵ *Vid. supra* I 19.

⁹⁶ Como en IV 31, hay aquí, a juicio de Pasquali, un corte abrupto de contexto, y otra «censura». Pasquali («Die Composition der *Vita Constan-*

- 55 1 Mas no tardó la justicia divina mucho tiempo en ocuparse de ellos ⁹⁷. En cuanto al emperador, ejercitó tanto su mente con la aplicación de su potencia intelectual, que hasta el mismo momento de su muerte siguió escribiendo, por hábito, discursos, menudeó su (exposición) pública, y siguió ofreciendo a cuantos le escuchaban un magisterio de signo religioso ⁹⁸; persistió en su actividad legislativa, tanto en el plano civil como en el militar, y todo lo orientó con la intención puesta en el bienestar de toda la condición humana.
- 2 Cabe cumplidamente evocar que, estando ya en el umbral mismo de la muerte, pronunció ante su acostumbrado auditorio cierto discurso adaptado a las circunstancias, en el curso del cual (extendiéndose) con prolijidad, disertó sobre la inmortalidad del alma, sobre los que dan término piadoso a la presente vida y los bienes que están reservados por el

tini», *Hermes* 45 [1910], 369-86) avanzó la hipótesis de que aquí Eusebio se refiere a Atanasio. Nada más morir Constantino, su hijo Constantino II decidió la cancelación del exilio. Eusebio se decidió veladamente a advertir a los hijos que leerían la *Vit. Const.* sobre el tipo de hombres que iban a regresar (los atanasianos). Discrepa de esta hipótesis J. SPEIGL (*op. cit.*, 89), que cree ver en los arrianos los destinatarios de la advertencia. La hipótesis no se sostiene. La tesis de Baynes (*Constantine the Great and the Christian Church*, Londres, 1931 [reimp. 1972, pág. 45]) de que los aludidos fueran los miembros de la familia Flavia y los funcionarios paganos que para ganar el favor regio se hacían pasar por cristianos, iluminaría la enigmática frase del siguiente capítulo.

⁹⁷ Esta frase sibilina podría referirse a los atanasianos, pero Eusebio murió antes del 340, y no pudo ver el segundo exilio de Atanasio y su concentración en Roma, con los de siempre, Asclepas, Lucio, Pablo y Marcelo, en 340. Su odio daba por cumplido su deseo. O como observaba Baynes, si vio actuar a la justicia si se refiere a la familia Flavia, al prefecto Ablabio, todos asesinados el verano del 337, al prefecto Valerio Máximo, depurado. Es la opinión, en parte, de VALESIIUS (*op. cit.*, pág. 1205, n. 36).

⁹⁸ Con esta reiteración emerge la conciencia en el autor de estar haciendo biografía cronológica, uno de los elementos polimórficos de la *Vit. Const.*

mismo Dios junto a sí a las personas religiosas; por el contrario, puso bien de manifiesto con largas exposiciones qué clase de fin obtendrá la camarilla de los que practican lo opuesto, fiando a la pluma la descripción del catastrófico final que aguarda a los impíos. Y mientras aseveraba, sopeándolas bien, aquellas ideas, parecía llegar a la fibra íntima de los de en derredor, a tal extremo que preguntó a uno de los sedicentes sabios qué grado de consistencia le merecía tener lo expuesto; aquél entonces revalidó la verdad de sus palabras, y mal que le pesara, hizo un caluroso elogio de los argumentos esgrimidos contra el politeísmo. Cuando platicaba con sus allegados⁹⁹ sobre esos temas antes de morir, era como si estuviese preparando para sí mismo un tránsito llano y apacible a una mejor vida.

Es digno también de recordar que, por aquellas fechas a 1 56 que nos referimos, se tuvo noticia de un movimiento de tropas bárbaras por el oriente; con denuedo dispúsose a preparar la campaña contra los persas, afirmando que aún le quedaba por conquistar una victoria contra aquellas gentes¹⁰⁰. Puso en marcha el cuerpo expedicionario, y al mismo 2

⁹⁹ Eusebio suele llamar así a los filósofos (VALESIUS, pág. 1206, n. 39). Ello implica que en la corte de Constantino habitualmente había paganos con los que se relacionaría de un modo cordial, hasta el punto de invitarlos a oír sus prédicas religiosas, y a solicitar de ellos su opinión. Cabe recordar entre los beneficiados a lo largo de su vida, a Nicágoras, el daduco, del que consta una inscripción agradeciendo la beca donada por Constantino para su viaje de estudios a Egipto (BAILLET, *Comptes rendus*, 1922). También fueron amigos el hierofante Pretextato, el teósofo Hermógenes, el telesta Sópatro, mandado ajusticiar (*Suidas*, ed. Adler, pág. 407).

¹⁰⁰ Sapor II deseaba recobrar lo que el rey Narsés (293-302) había perdido en la campaña brillantísima de Galerio, desde la primavera del año 298 a la primavera del 299. En aquella ocasión llegó hasta Ctesifonte, y Narsés hubo de aceptar el Tigris como frontera (PEDRO PATRICIO, *Frag.* 13, 14). Se produjeron escaramuzas de frontera, y Constantino envió a Cons-

tiempo mantuvo al corriente de la operación a los obispos de su Corte, preocupado por la necesidad de que lo acompañaran, en calidad de coadjutores imprescindibles, sacerdotes 3 que cuidaran de la sagrada liturgia. Ellos le respondieron que con todo entusiasmo le seguirían con sólo él quererlo, y que en modo alguno buscaban sustraerse a la movilización, por el contrario, combatirían a su flanco con oraciones elevadas al Altísimo. Le satisfizo sobremanera saber eso, y les expuso el plan de marcha ¹⁰¹***.

58 ***Mandó erigir personalmente todo el templo hasta una altura indescriptible ¹⁰², y lo hizo resplandecer empleando

tancio a Antioquía para vigilar el teatro de operaciones (EUTROPIO, X 8, 2; FILOSTORGIO, *Hist. Eccl.* 3, 1.^a; AMIANO, XXV 4, 23). Lo más grave fue que en 336 Persia invadió Armenia y puso un súbdito en el trono. Constantino reaccionó nombrando a su sobrino Anibaliano rey de Armenia. Se le dio el título de *nobilissimus*, y la mano de Constantina, la hija mayor de Constantino (ZÓSIMO, II 39, 2; *Anon. Vales.* 35; FILOSTORGIO, 3, 22). Que Constantino estaba preparando una campaña contra los persas antes de morir lo asevera FESTO, *Brev.* 26.

¹⁰¹ En los manuscritos de la *Vit. Const.* en este punto hay una laguna que se ha llevado consigo todo el capítulo 57, cuyo «título» se refiere a la manera con que Constantino, tras recibir a los embajadores de los persas, veló toda la noche con ocasión de la fiesta de la Pascua. La edición ginebrina de 1612 insertó un texto, a todas luces falso, con el que pretende colmar el final del cap. 56, crea el cap. 57 e inicia el 58. La interpolación ya la vio Valesius.

¹⁰² Es la Iglesia de los Santos Apóstoles en Constantinopla, destinada a acoger los despojos mortales de Constantino. Su edificación ha suscitado gran controversia, y en concreto se pregunta quién la ha construido. La mayor parte de las fuentes se la atribuyen a Constantino (Eusebio, Sócrates, Sozómoeno, Paulino de Nola, Teófanes, Jorge Monachus, Cedreno, Gliká); muy pocas, empezando por Filostorgio (Procopio, Constantino Rodio, Nicolás Mesarita), se la confieren a Constancio II. GLANVILLE DOWNEY (*Dumbarton Oaks Papers* VI, 1951, págs. 53-80) se ha sumado a esta segunda tradición: según él la basílica de los Santos Apóstoles se comenzó a construir en 356 por Constancio: por ende no pudo ser receptáculo del

variadísimo surtido de piedras de todas clases; lo revistió de placas de mármol desde la base hasta el techo, a la par que cubría toda la techumbre con oro, tras haberse fabricado un fino artesonado. Arriba, encima de la techumbre, y en la cara externa de la construcción, el bronce, en vez de la alfarería, prestaba su protección a la obra como garantía contra aguaceros. También esta parte rutilaba en todo su derredor por la cantidad de oro utilizada, de suerte que, al reflejarse sobre él los rayos del sol, vivos destellos se proyectaban a los ojos de cuantos lo avistaban. Una tracería a manera de verja forjada con bronce y oro discurría circunvalando el techo. Y de este modo viose el templo dignificado con la formidable dadivosidad del empeño regio. A su alrededor se dilataba una vastísima explanada abierta al aire libre, por cuyos cuatro costados corrían pórticos que abrazaban en su centro la explanada y el mismo templo; junto a los pórticos se alineaban las cámaras imperiales, con baños y refectorios, así como otras numerosísimas dependencias construidas por necesidades de la guardia del lugar. 59

El emperador consagró todo este conjunto con el designio de perennizar el recuerdo de los Apóstoles de Nuestro Redentor. Mas lo cierto es que, cuando lo construyó, también perseguía otro objetivo en su mente que, oculto al principio, hízose a la postre patente a todos. Reservó, pues, para su persona aquel lugar, a la espera del momento fatal de su muerte, y dispuso, con aquel ímpetu extraordinario de su fe, que su cadáver, tras el desenlace, participara del nombre de los Apóstoles, de manera que después del óbito pudiera ser 60

cadáver de Constantino. Joseph VOGT se opuso a la tesis de Downey («Der Erbauer der Apostelkirche in Konstantinopel», *Hermes* 81 (1953), 111-117). Los capítulos finales de la *Vit. Const.* son de una tal compacidad que es imposible una interpolación. Constantino efectivamente edificó la iglesia, y Constancio la reestructuraría.

merecedor de las plegarias que allí mismo irían a elevarse en honor de los Apóstoles. Por lo cual, tras asentar en medio un altar, ordenó que se celebraran allí oficios eclesiásticos. Por ende, hizo instalar allí mismo doce tumbas, a la manera de estelas sagradas para honra y memoria del coro apostólico, y colocó en el medio su propia urna funeraria, a cada lado de la cual reposaban seis de los Apóstoles¹⁰³. Como ya he dicho, supervisó con meticuloso cuidado ese asunto, el del lugar donde iban a descansar honorablemente sus despojos, una vez muerto. Por cierto, después de haber tomado esa resolución con amplísima antelación, hizo la consagración del templo a los Apóstoles, porque creía que la evocación de éstos iba a repercutir en ventajosa utilidad para su alma; y no lo defraudó Dios, por su parte, en aquello que había tan ardientemente anhelado¹⁰⁴.

Efectivamente, una vez cumplidas las primeras prácticas de la Festividad Pascual, no bien hubo pasado la redentora jornada con aire exultante y alegre, haciendo resplandecer

¹⁰³ *Thēkas ōsanei stēlas*. En la traducción del discutido *thē-kas* nos dejamos guiar por A. KANIUTH, *Die Beisetzung K. de. G.*, Breslau, 1941, «nicht als Kenotaphe, sondern als Grabstelen (nicht einmal Grabaltäre)», en DORRIES, *op. cit.*, pág. 418, n. 3.

¹⁰⁴ Se ha considerado el entierro de Constantino como una apoteosis larvada, sobre la noticia de XANTH. NICEF. CALIXTO (*Hist. Eccl.* VIII 55, col. 220c) de que la basílica de los Doce Apóstoles de Constantinopla se edificó sobre un dodecáteo previo. Constantino sería el decimotercer Apóstol, usurpando el papel a Cristo (OTTO WEINREICH, *Triskaidekadische Studien* II, 1916: «Konstantin der Grosse als Dreizehnter Apostel und die religionspolitische Tendenz seiner Grabeskirche». A. HEISENBERG, *Grabeskirche und Apostelkirche, zwei Basiliken Constantins II*, Leipzig, 1908). En opinión de Baynes, la noticia por aislada es inverificable. En la de Doerries la noticia no tiene por qué ser falsa. Constantino se mueve a veces por deseos de «profanación» y «el triunfo sobre el enemigo se celebra mejor en su propia ciudadela» (*Das Selbstzeugnis*, págs. 413-424).

para sí y para todos la fiesta, como quiera que en estos menesteres hubiese pasado su vida <hasta> el final, Dios, con quien los realizaba, lo premió, en el momento más oportuno, con el divino traspaso a algo mejor ¹⁰⁵.

Le sobreviene una primera indisposición a su cuerpo, a 1 61 ésta le sucede un franco deterioro, y en vista de ello visita los baños de aguas termales de su ciudad; de allá se encamina a la ciudad que lleva el nombre de su madre. Allí pasó un cierto tiempo en la Iglesia de los Mártires, elevando preces, súplicas y letanías a Dios. Cuando se cercioró de lo próximo 2 que estaba su fin, <pensó> que ésa era ya la ocasión de purificarse de sus pasados yerros, convencido de que con la salvífica ablución <y> el poder de las arcanas palabras quedaría su alma limpia de cuanto le acaeció pecar, cual mortal. Tras resolverse a ello, genuflexo en tierra rogó a 3 Dios, a la vez que confesaba sus pecados en el mismo templo, y allí por primera vez se hizo acreedor de las preces litúrgicas mediante la imposición de manos ¹⁰⁶. Como partiera

¹⁰⁵ El tracto final de la vida de Constantino comenzó poco después de Pasqua, que esta vez cayó el 3 de abril del 337. Constantino estaba en Constantinopla por lo menos desde el 25 de julio del 336, fecha del colofón de las fiestas *Tricenalia*. En modo alguno se esperaba este cambio en el estado de salud del emperador, atento a la situación prebélica con los persas.

¹⁰⁶ En el mes de abril o mayo, ante la indisposición, se dirige a Aquae (lugar cercano de aguas termales) para tomar las aguas medicinales. De allí se dirige a Helenópolis (Drepanum) y reza fervorosamente ante la hornacina del mártir Luciano. Como no se sintiera mejor, hace la confesión de sus pecados y realiza el rito de la *kheirothesía*, imposición de manos, con lo que se hace catecúmeno. Esta liturgia suscita el problema del catecumenado de Constantino, o el grado de su «afiliación» al Cristianismo hasta este momento. E. Schwartz, *Kaiser Konstantino und die christliche Kirche*, Leipzig, 1936, pág. 68, interpretaba *Vit. Const.* I 32 en el sentido de que pertenecía a una clase de cristianos *acroómenoí*, un cierto grado penitencial. El problema lo

- de allí, arriba a un suburbio de la ciudad de Nicomedia y, convocando allí a los obispos, tuvo estas palabras con ellos:
- 62 1 «Éste era el cabal momento largamente esperado por mí, sediento, entre oraciones, de hallar gracia ante Dios. Hora nos es ya de gozar del selló que confiere la inmortalidad, 2 hora de la salvífica impronta <que> otrora pensé tomar en las corrientes del río Jordán, en las que se recuerda que también el Salvador recibió el baño, para ejemplo nuestro. Pero Dios, que a fin de cuentas conoce lo más conveniente, 3 es aquí donde nos hace la merced de su gracia. Que no haya, pues, dilación alguna¹⁰⁷. Pues si el Señor de la vida y de la muerte quiere que nosotros sigamos de nuevo viviendo aquí y, de una vez por todas, se ha decretado que yo me agregue en lo sucesivo al pueblo de Dios y como miembro de la comunidad participe de los rezos juntamente con todos los demás, ya me tendré dictadas normas de vida a mí mismo que sean aceptas a Dios»¹⁰⁸.
- 4 Esto dijo el emperador; ellos llevaron a cabo los divinos ministerios con la minuciosa celebración ritual, e instruido

había planteado VALESIIUS (*op. cit.*, 1213, 32). BAYNES lo consideraba «muy dudoso» (*Constantine the Great, op. cit.*, pág. 93).

¹⁰⁷ El suburbio de Nicomedia es Ancirona. La breve alocución de Constantino no tiene por qué ser ficticia (H. KRAFT, *op. cit.*, pág. 151, n. 4). Eusebio de Nicomedia o el *episcopus loci* que lo bautizó pudo habérselo comunicado, entre la documentación que recababa para la *Vit. Const.* En Constantino no hubo «duda», sino «dilación» del bautismo. Su postergación se debía al horror de pecar de nuevo, toda vez que el bautismo otorgaba una situación de cuasi inocencia primordial, y no se podía reincidir. El largo y humillante proceso penitencial para los reincidentes fue abolido por Nectario, obispo de Constantinopla (SÓCRATES, *Hist. Eccl.* V 19; SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* VII 16), dejándose a iniciativa del penitente el fijar la penitencia y las veces que debía cumplirla. El Concilio de Toledo del 589 se opuso.

¹⁰⁸ En nuestra traducción hemos empleado una forma perifrástica del futuro perfecto, a sabiendas de que el *futurum exactum* estaba vacío de aspecto.

de cuanto convenía, le hicieron tener parte en los sagrados arcanos. Con ello fue Constantino el único entre los emperadores de todas las épocas que alcanzó la perfección tras regenerarse con los misterios de Cristo, y al hallarse merecedor del sello divino, se regocijó en su espíritu, se sintió renovado y se vio henchido de la luz divina, alborozándose en su alma por lo extraordinario de su fe, pero también estupefacto por la rotundidad del poder divino ¹⁰⁹.

Al consumarse la ceremonia, se puso una esplendente e imperial vestidura que relumbraba como la luz y se recostó sobre un blanquísimo lecho, no queriendo ya tocar más la púrpura ¹¹⁰.

Y después, alzando la voz, elevó a Dios su oración de acción de gracias, diciendo por añadidura: «Ahora sé que soy de veras feliz, ahora sé que se me ha hallado digno de la vida imperecedera, ahora sé que tengo parte en la luz divina» ¹¹¹. Es más, llamaba desgraciados a los faltos de estos

¹⁰⁹ No hay hipérbole en la entusiástica exaltación que hace Eusebio de Constantino. Cien años antes era para TERTULIANO una contradicción un emperador cristiano (*Apol.* 21): *sed et Caesares credidissent super Christo, si aut Caesares non essent saeculo necessarii aut si et Christiani potuissent esse Caesares.*

¹¹⁰ Los neófitos se vestían de blanco (*in albis*), vestiduras que se quitaban a los ocho días (*albis depositis*). Cf. ZENÓN VERONENSE, *Sermo* 5; AGUSTÍN, *Sermo* 157 *de tempore*). Durante los ocho días no se podía tocar el suelo con los pies descalzos, al tiempo que se iba con la cabeza descubierta como signo de libertad. Los catecúmenos por el contrario tenían su cabeza cubierta y hasta el rostro velado, que descubrían con el bautismo.

¹¹¹ «La luz», término constante desde el principio de su vida hasta el final. Ha sido empleado abundantísimamente en la *Vita*, en el *De Laudibus* I-X. El origen de toda esta imaginería lumínica y solar está en el programa de establecer la luz cristiana por la heliátrica de Aureliano, antitipo de Constantino. Antes de ser asesinado, Aureliano se preparaba para desencadenar una persecución contra los cristianos. Constantino, nada más acceder al poder, suspendió la de Diocleciano.

2 bienes, comentando que eran dignos de lástima. Cuando los tribunos y los comandantes de las fuerzas armadas, una vez introducidos en su presencia, estallaron en gemidos, y sollozaban porque iban a quedarse solos, al tiempo que impetraban le fuese concedido otro plazo de vida, como contestación les dijo que era precisamente ahora cuando había ganado la vida verdadera, y que sólo él sabía el precio de los bienes en los que había tenido parte; motivo por el que era el caso
3 darse prisa y no procrastinar el viaje hacia su Dios. Seguidamente, dictó las oportunas disposiciones, y a los romanos que residían en la capital imperial los honró con una renta anual; a sus hijos les hizo entrega del Estado en calidad de herencia, como si se tratase de un patrimonio familiar, y tomó todo tipo de decisiones a su arbitrio ¹¹².

64 1 Todos estos pormenores acaecieron en la festividad máxima en el augustísimo y santísimo Pentecostés, que se distingue por abarcar un período de siete semanas, pero lleva el marchamo de la unidad; las Sagradas Escrituras afirman que en ella tuvo lugar la ascensión de nuestro común Salvador al cielo y el descenso del Espíritu Santo
2 sobre los hombres ¹¹³. En el transcurso de esta solemnidad el emperador recibió las prerrogativas que he descrito; pero en el último día de todos, que sin temor a equivocarse uno podría llamar la fiesta de las fiestas, en torno al mediodía era elevado hacia su Dios, dejando a los mortales lo que de

¹¹² La ley del *CTH* XII 5, 2, lleva la fecha de la víspera de su deceso, el 21 de mayo del 337. Con respecto a las larguezas del emperador hacia los romanos residentes en su capital, ALFÖLDI se pregunta si no serán provisiones alimentarias para la *plebs* romana en relación con el nuevo año, o ayudas a las iglesias cristianas de Roma (*op. cit.*, pág. 145, n. 54). Una vez más repite la mención de la transmisión del Estado a los hijos como una *divisio inter liberos*.

¹¹³ Domingo de Pentecostés, cf. *Act. Apost.* 1, 9; 2, 1-4.

mortal le emparentaba a ellos, mas engastando en su Dios todo cuanto tenía su alma de intelectual y de sublime¹¹⁴. He ahí el final de la vida de Constantino¹¹⁵. Pasemos, pues, a lo que siguió.

Al punto, los doríforos y todo el destacamento de la guardia personal empezaron a rasgarse las vestiduras y a arrojar al suelo, golpeándose las cabezas y lanzando voces lastimeras, entremezclándolas con los gemidos y vociferaciones, e invocaban al amo, al señor, al emperador, pero no al amo como tal, sino como al padre, a la manera de verdaderos hijos. Los tribunos y los centuriones lloraban por el salvador, el protector, el bienhechor, y el resto de las tropas se acercó también como una grey, en reverente orden, para despedir, en la añoranza, al pastor bueno. De igual modo, el pueblo recorría la ciudad entera, haciendo ostensible,

¹¹⁴ Era el 22 de mayo del 337, «aproximadamente a la misma hora en que, tantos años antes, junto a la ribera del Rhin, había visto refulgir sobre el disco del sol el signo de la cruz» (FRANCHI DE'CAVALIERI, «I Funerali ed il Sepolcro di Costantino Magno», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire* 36 (1916-17), 205). Murió en Ancirona. Eusebio, naturalmente, no lo recoge, pero FILOSTORGIO (*Hist. Eccl.* 26, 9), AURELIO VÍCTOR (41, 16 *tetrum sidus*) y EUTROPIO (X 8, 2 *crinitam stellam*) recuerdan que un cometa iluminó las noches anteriores. El relato de los últimos momentos está fuertemente teñido de alguna teología platónica: «lo intelectual y sublime» se une a Dios, mientras lo mortal se deja a los afines congéneres.

¹¹⁵ En su lecho de muerte no se hallaba ninguno de sus hijos. El testimonio de ZONARAS (*Chron.* III 24) de que Constancio halló a su padre aún vivo, no merecería ser recordado si no vinieran en su socorro dos textos de JULIANO (*Or.* II 94). De ser cierto no habría escapado a Eusebio. Que previendo su muerte Constantino puso su testamento por escrito y lo depositó en las manos de un presbítero arrianizante de su séquito, bajo promesa jurada de no entregárselo sino a Constancio, es una noticia transmitida por SÓCRATES, *Hist. Eccl.* I 39, 3-5, SOZÓMENO, *Hist. Eccl.* II 34, 2, RUFINO, *Hist. Eccl.* X 12, y FILOSTORGIO (*Hist. Eccl.* II 16), que da incluso el nombre, Eusebio de Nicomedia. Es un dato inverificable.

entre gritos y gemidos, el <íntimo> dolor de sus almas; otros, cabizbajos, parecían alienados y todo el mundo convertía en propia esta calamidad y dábale golpes, como si se les hubiese arrebatado de su vida el bien común a todos¹¹⁶.

66 1 Los soldados levantaron el cadáver y lo depositaron en una urna de oro, que recubrieron con la púrpura imperial, transportándolo a la ciudad que lleva el nombre del emperador; a continuación lo colocaron sobre un alto <catafalco> en la más principal de las salas imperiales, y como encendieron hachones sobre candelabros de oro en círculo, ofrecieron a los que lo contemplaban un espectáculo tan fascinante como nunca desde los primeros tiempos, ha sido visto por
2 nadie sobre la tierra bajo los rayos del sol. Pues en el interior mismo del palacio, en el centro preciso del imperial conclave, al cadáver imperial yacente sobre una alta urna de oro, adornado con las insignias, la púrpura y la diadema imperiales, día y noche lo custodiaba insomne un numerosísimo cortejo circundante¹¹⁷.

¹¹⁶ Tales expresiones de dolor obedecen a la vieja ceremonia ritual de la *conclamatio*, que en el palacio cristiano continuó por largo tiempo. La *conclamatio* generalizada puede imaginarse según el cuadro que Q. CURCIO hace sobre la muerte de Alejandro (X 5, 8).

¹¹⁷ El cadáver de Constantino con el alba bautismal, o la sábana blanca mortuoria, empleada tanto por cristianos (PRUD., *Cathem.* X 49, *candore nitentia claro/prætendere lintea mos est*) como por paganos (APUL., *Metam.* II 24, *corpus splendentibus linteis coopertum*), fue llevado a la capital, embalsamado (como relata AMIANO, XXI 16, 20, de Constancio: *pollinctum igitur corpus*, y ZÓSIMO, IV 59, 4, de Teodosio), normalmente con miel (también con yeso blando o resina; en Roma cal muerta), y depositado en una urna de oro (para el trayecto generalmente una caja de plomo, dentro de una caja de madera. Para Constantino se empleó oro y madera de ciprés). Nada se dice del trayecto espectacular, ni del paso del Bósforo, reservándose la grandeza para la deposición del cadáver en el palacio. Las insignias imperiales son enumeradas por CRISÓSTOMO (*De perf. car.* 6, MIGNE, PG 56, 287, 1): la veste de púrpura, la diadema, la cátedra, la fíbula

Los comandantes de todas las fuerzas armadas, los condes 1 67 y todo el estamento de los magistrados, que ya con anterioridad solían prosternarse ante el emperador, sin mudar en absoluto ese trato acostumbrado, entraban a horas determinadas en la cámara, y de rodillas, no menos tras su muerte, siguieron rindiendo honores al emperador yacente en la urna, como si aún estuviera en vida ¹¹⁸. Después de éstos, que fueron los primeros, desfilaron también conforme al mismo ceremonial los senadores mismos y todos los dignatarios; con posterioridad, acudió igualmente a contemplarlo un incalculable gentío, mujeres y niños incluidos. Este conjunto 2 de cosas llevó consigo mucho tiempo tras la decisión de los soldados de retener así el cadáver y guardarlo, en tanto sus hijos, haciendo acto de presencia, no se hiciesen cargo personalmente de las honras fúnebres a su padre. Este biena- 3

y el calzado. Para la *próthesis* final su cuerpo estaba vestido de la púrpura, con calzado negro.

¹¹⁸ Eusebio revalida uno de los signos exteriores del despotatismo de Constantino: la *proskýnēsis*, que reclamó por primera vez Calígula en el 38, y convirtió en protocolo Diocleciano. La «adoratio» fue formalmente demandada por Alejandro en 324, desde Susa a la Liga de Corinto, para que se votase (PLUTARCO, *Moralia* 219E). En Grecia la demanda suscitó toda suerte de epigramas sarcásticos. El espartano Damis dijo con devastadora ironía: «Si Alejandro quiere ser dios, que lo sea». Diógenes, cuando se enteró, dijo: «Si los atenienses votan que Alejandro sea Dioniso, hacedme a mí Sérapis». En origen, *proskynēin* era «soplar un beso» a través del pulgar e índice en círculo (CASIO DION, LXIV 8) como acto de adoración al dios, a distancia. Después significó arrodillarse en adoración, lo que no era frecuente, y ARISTÓTELES emplea el término para el elefante cuando dobla las patas delanteras ante el rey (*Hist. Anim.* IX 46 20). Fue el estilo persa de «abajarse» hasta el suelo, hasta besarlo casi, el que se impuso en época helenística, y fue adoptado por Diocleciano. Para EUSEBIO esta supervivencia despotatista era un gesto indiferente (*Triak.* 5); AGUSTÍN lo tolera (*De civ. Dei* X 4).

venturado fue el único mortal que reinó tras su muerte¹¹⁹; la rutina cotidiana siguió desarrollándose como si él continuase vivo; desde que el mundo es mundo, sólo él en exclusiva recibió este don de Dios. Y es que, como él fue, entre todos los emperadores, el único que honró a Dios Soberano Universal y a su hijo Cristo en toda suerte de acciones, con toda razón fue el único que obtuvo privilegios semejantes, y el Dios que está por encima de todo lo creado tuvo a bien que su elemento mortal siguiera teniendo autoridad imperial entre los hombres, mostrando así, a los que no tienen empedernida la mente, que el imperio del alma es inveterable y no

¹¹⁹ Desde el 22 de mayo hasta el 9 de septiembre del 337 hubo un interregno caracterizado por el vacío de poder. Desde el 306, año en que sucedió a su padre Constancio Cloro y fue proclamado augusto por sus tropas, todos los esfuerzos estuvieron encaminados a dar legitimidad a su abolengo flavio. Ejecutado el César Crispo, en 335 elevó al cesarato a Dalmacio, hijo de su hermanastro Flavio Dalmacio, con la viva oposición de la cúpula militar, por lo que significaba de dispersión del carisma constantiniano, presuntamente restringido a los tres hijos (AUR. VÍCTOR, 41, 15, *obsistentibus valde militaribus*). Llegada la hora de su muerte, Constantino no había resuelto el verdadero problema de la sucesión. Varias veces Eusebio repite que Constantino había repartido el Estado como una hacienda familiar, dotándoles de prefecto, burocracia, tropas y capital de residencia, pero es una justificación *ex eventu*, motivada por el *horror vacui* del verano del 337: el mundo se había acostumbrado a considerar a Constantino eterno, y hasta Eusebio había montado toda una teología con esa ilusión, pero la realidad ofrecía contornos más duros: tres hijos de igual rango y extremada juventud; Dalmacio, un recién allegado. Ese verano se vivió la ficción de que Constantino seguía vivo, y hasta el *Codex Theodosianus* recoge una ley de Constantino del 2 de agosto del 337, CTH XIII 4, 2, *Artifices artium*. Esta idea de la *aeternitas* no era nueva. En el *Panegírico* del 313, en el *De Laudibus*, y desde *Vit. Const.* IV 65, domina la idea de eternidad. En el *De Laudibus* (año 335) los hijos son *basilikon téthrippon*, «cuadriga real» (Dalmacio incluido), y Constantino, el auriga; en la *Vit. Const.* hay una corrección *ex eventu*: escrita después de la matanza del verano del 337, dice «sólo a sus hijos» (*Vit. Const.* IV 68, 2).

sometido a términos. Ése era, pues, el curso de los acontecimientos. Entretanto, los tribunos militares seleccionaron 1 68 entre los soldados a sus órdenes a aquellos hombres ya de antiguo conocidos del emperador por su fidelidad y rendido celo y los enviaron con el encargo de mantener al tanto a los césares de lo realizado. Éstos ejecutaron la orden. Todas las 2 fuerzas armadas por doquier, enteradas, como por inspiración divina, del deceso imperial, resolvieron de consuno, como si el magno emperador estuviera aún para ellos con vida, no proclamar emperador de los romanos a ningún otro, a excepción solamente de los hijos de Constantino. No mucho 3 después exigieron que ya no estuvieran al frente de los negocios públicos en calidad de césares, sino que, desde entonces, lo hicieran como augustos, lo que vendría a ser como el símbolo sumo y máximo del supremo poder imperial. Tales fueron las medidas adoptadas por las fuerzas armadas, y se intercambiaron despachos sobre las resoluciones y aclamaciones respectivas; en el mismo instante, por todo el imperio, fue del dominio de todos el unánime acuerdo de los ejércitos ¹²⁰.

¹²⁰ «A ningún otro, a excepción solamente de los hijos de C.» Hay una forma velada e indecente de justificar el golpe en el verano del 337 que perpetró la matanza. No mucho después, es decir, el 9 de septiembre de 337, fueron aclamados como augustos Constantino II, Constancio II y Constante. El golpe militar eliminó al César Dalmacio (*factione militari*, EUTROPIO, X 9, 1), a su padre Flavio Dalmacio, a su prefecto pretorio Valerio Máximo, a Aemilius Magnus Arborius, a Anibaliano (hermano del César Dalmacio y *rex* de Armenia), a Julio Constancio (hermano de Flavio Dalmacio) y su hijo mayor, a seis primos de Juliano y de Constancio II (JULIANO da la lista en *Ep. ad Ath.* 270CD) de difícil identificación, y al omnipotente Ablabio, personaje de la máxima lealtad a Constantino. Sólo se salvaron dos hijos de Julio Constancio: Galo y Juliano. ¿Quién ordenó la masacre? Sobre el origen de la colusión hay desacuerdo entre las fuentes. Las de tradición arriana, favorable a la rama hereditaria directa (FILOSTORGIO, *Hist. Eccl.* II

69 1 Los habitantes de la ciudad imperial, es decir, el Senado y el pueblo romano, cuando se enteraron de la muerte del emperador, acogieron la noticia como algo horrendo y que rebasaba cualquier calamidad, y se abandonaron a toda muestra de aflicción sin cortapisas. Se cerraron los baños, los mercados, los espectáculos de masas y todo tipo de recreos que suelen hacerse para que solace su vida la gente alegre. Los que antes tenían una vida muelle, ahora vagaban por las calles cabizbajos, y todos a una se hacían lenguas de aquel bienaventurado, caro a Dios, y merecedor inconcuso
 2 del imperio. Y no sólo pregonaban su congoja con gritos, sino que pasaban a los hechos honrando al difunto con la dedicación de retratos a su memoria, exactamente como si todavía estuviera vivo: en esas cromáticas tablas hacían trazar la figura del cielo, y representaban al emperador, por encima de la bóveda celeste, recostado en su etérea

4, 18, dependiente de la *Historia* perdida de EUNAPIO, que atribuye la muerte de Constantino a un castigo por honrar al siniestro Ablabio), considera la masacre como una reacción por el envenenamiento de Constantino ejecutado por Julio Constancio. Al frente anticonstanciano, por el contrario, no le pasó por alto que quien más ganó con la matanza fue Constancio II, y se la atribuyeron directamente JULIANO (*Ep. ad Ath.* 270C), LIBANIO (*Or.* I 524), JERÓNIMO (*Chron. a. Abr.* 2354), AMIANO MARCELINO (XXI 16, 8) y ATANASIO (*Hist. Ar.* 19). Otras fuentes son más cautelosas: AURELIO VÍCTOR (41, 22): *Igitur confestim Dalmatius, incertum quo suasore, interficitur*, y EUTROPIO (X 9, 1): *Dalmatius oppressus est factione militari et Constantio patruale suo, sinente potius quam iubente*. Eusebio de Cesarea, que no pudo ser del todo ignorante, es totalmente elíptico. Su relato oculta el hecho de que Constancio llegó a Constantinopla antes de la masacre y en *Vit. Const.* IV 51 asevera que Constantino dividió el imperio entre sus tres hijos, cuando lo cierto es que, muerto Constantino, Constancio fue a Viminacio de Panonia a parlamentar con sus otros dos hermanos Constantino y Constante. Al regresar ordenó la muerte de Ablabio (SÓCRATES II 7; EUNAPIO, *Vit. phil.* 6, 3, 9; ZÓSIMO, II 40, 3; JERÓNIMO, *Chron.* 234c; también dice que murieron más nobles).

morada. También éstos, los habitantes de Roma, proclamaron a sus hijos, a ellos sólo, y no a otros, emperadores y augustos, y apelaron al griterío más lastimero, en su afán por que se transportase el cadáver de su emperador a su lado, y se le hiciera reposar en la urbe imperial¹²¹.

Hemos descrito cómo éstos también rindieron homenaje al que había hallado precio cabe el Altísimo. El segundo de los hijos, en cuanto llegó a la ciudad, mandó llevar los restos mortales de su padre, encabezando él mismo la conducción¹²². Abrían la marcha destacamentos de soldados en compacta formación; seguía una innúmera multitud, mientras lanceros y soldados de infantería pesada ceñían el cuerpo del emperador. Cuando llegaron al templo de los Apóstoles del Salvador depositaron allí el ataúd. Y de esta suerte el joven emperador Constancio cumplió lo que la piedad filial demanda, al tributar al padre condigno agasajo, tanto por el hecho de su presencia como por el ceremonial que en su honra se desplegó.

¹²¹ Escribe AURELIO VÍCTOR (41, 17) que el féretro fue llevado a Constantinopla, lo que el pueblo romano *aegerrime tulit*. Según A. ALFÖLDI (*Constantino tra paganesimo e cristianesimo*, Roma, 1976, pág. 103), hubo de mediar un edicto para forzar tales manifestaciones de duelo, como el cierre de establecimientos (*iustitium*; cf. JAVIER ARCE, *Funus imperatorum*, Alianza Editorial, 1988, pág. 162). Por otro lado, Eusebio está respondiendo a críticas provenientes de Roma, que no se avenía a perder sus derechos. Los himnos de alabanza eran por norma cantados en el anfiteatro, como parte de la *conclamatio*.

¹²² El cadáver de Constantino se hallaba en el palacio de Constantinopla, recibiendo el homenaje general durante su *prothesis* y a la espera de que llegara Constancio. En cuanto llegó, dadas las órdenes oportunas, se inició la conducción: abría la marcha el contingente militar, a continuación Constancio, con sólo la clámide como muestra de luto y la cabeza descubierta, delante, a poca distancia del féretro, llevado a hombros de altos oficiales, dado el carácter estrictamente militar de la primera fase de la ceremonia: un *funus militare* de inequívoca significación.

71 1 Nada más retirarse con toda su pompa bélica, avanzaron a un primer plano los sacerdotes de Dios con la turbamulta y todo el pueblo fiel congregado, y desarrollaron el ceremonial del culto divino con sus preces ¹²³. Aquel bienaventurado que yacía sobre el alto catafalco recibía la loa de las celebraciones; por su parte, el pueblo en masiva concurrencia, a una con el personal consagrado a Dios, con inagotables lamentos y no sin lágrimas, elevaba a Dios sus oraciones por el alma del emperador, llevando a efecto estrictamente el beneplácito de 2 aquel amado de Dios, y hasta a este respecto puso Dios de manifiesto la privanza que dispensaba a su servidor, pues de un lado, su final significó la transmisión del imperio a sus amados y legítimos hijos en tanto que herederos, y del otro, se hizo merecedor del lugar que para sí con tanto ahínco se había procurado en consorcio con el recuerdo de los Apóstoles, tal como todavía ahora <es> de ver ¹²⁴ el cadáver de aquella alma tres veces bendita glorificado junto al nombre de los Apóstoles y agregado al pueblo de Dios, siendo

¹²³ Llegados a la Iglesia de los Apóstoles, se depositó el féretro en el *dōmátion*, centro de la cruz griega del templo. Constancio y el cortejo militar se retiraron, y comenzaron los servicios religiosos. Constancio como catecúmeno, y las tropas por albergar en su seno soldados paganos, no podían estar en el templo (P. FRANCHI, *op. cit.*, págs. 235-236).

¹²⁴ «Tal como todavía ahora es de ver». Eusebio murió con certeza antes del 340. Sobre este pasaje GLANVILLE DOWNEY encontraba muy curiosa esa afirmación de que aún se podía ver la tumba de Constantino. La mano del interpolador se dejaba ver en el «todavía ahora», expresión de crónicas populares y edificantes (*Dumbarton Oaks Papers* VI, 1951, pág. 58). Le refutó VOGT en el sentido de que lo que Eusebio afirma que aún posible de ver, no es precisamente la tumba (ésta, el mausoleo, fue construida por el celoso Constancio II), sino el servicio religioso asociado al de los Apóstoles que en los meses posteriores se seguía celebrando (J. VOGT, «Der Erbauer der Apostelkirche in Konstantinopel», *Hermes* 81 (1953), 111-117).

acreedor de las sagradas rúbricas y del místico sacrificio, así como disfrutando de la comunión de las purísimas plegarias, él mismo, en fin, reteniendo en persona el imperio aun después de su muerte. Vencedor, Máximo, Augusto, en su propio nombre tiene en su mano la jefatura de los romanos, señoreando redivivo el universal imperio.

No como el ave egipcia¹²⁵ que, según se dice, única en su especie, muere sobre olorosas hierbas ofreciéndose a sí misma el propio sacrificio, para después revivir de las mismas pavesas y, recobrando el vuelo, continuar siendo en su natural como antes era; sino como su mismo Salvador, que, a la manera del grano de trigo, al multiplicarse, de uno que era, produce la espiga con la bendición de Dios, y repleta a toda la humanidad de sus frutos. Pues sí: a semejanza de éste, aquel príncipe tres veces bienaventurado, en vez de uno, hízose múltiple por la sucesión de los hijos, de modo que por todas las provincias se le tributa la debida honra, elevándole estatuas en compañía de sus hijos, y aun después de su muerte sigue usándose, como algo familiar, el nombre de Constantino. 72

Fueron asimismo acuñados unos tipos de monedas en los que se hizo grabar por la cara principal la figura del bienaventurado emperador con la cabeza velada, y por el reverso su efigie a modo de auriga en carro de cuatro caballos, en el 73

¹²⁵ El Ave Fénix (cf. R. VAN DER BROEK, *The Myth of the Foenix*, Leiden, 1972, págs. 150, 165, 211, 222, 358). Bajo esta descalificación del mito y la introducción de la parábola del grano de trigo que fructifica multiplicándose, subyace el intento consciente de neutralizar la *aeternitas* de la *relatio in divos*. Esta *anabíosis* refleja la ficción persistente de Eusebio de que nada cambió con la muerte del emperador: se aquietaba así la angustia de un verano acéfalo, y la continuidad dinástica quedaba robustecida. Todo el tracto de los funerales de Constantino, junto con Herodiano IV, ha podido ser referente de la teoría de «los dos cuerpos del Rey», de E. KANTOROWICZ (*The King's two Bodies*, Princeton, 1957; cf. J. ARCE, *Funus imperatorum*, págs. 155-156, 163).

acto de ser el acogido por una mano derecha que se le tendía de lo alto ¹²⁶.

- 74 Al mostrarnos ante nuestros propios ojos estos hechos en la persona de Constantino, único entre los que alguna vez han sido, que se confesó cristiano sin circunloquios, Dios, soberano universal, ha puesto de manifiesto cuán gran contraste había, qué duda cabe, entre los que recibieron el privilegio de venerarlo a él y a su Salvador y los que eligieron la vía contraria, los cuales, lanzados desenfrenadamente a hostigar a su Iglesia, se lo malquistaron como enemigo irreductible, constituyendo el catastrófico fin de todos ellos la prueba irrefragable que delató su odio a Dios; como, de manera análoga, a todo observador le resultó evidente la garantía de la predilección divina que había implícita en la muerte de Constantino, siendo él el único de los emperadores
- 75 romanos que reverenció al Dios Soberano Universal con

¹²⁶ El tipo monetario descrito llegado a nosotros alude claramente a la *consecratio*. El problema radica en saber si fue real o neutralizada. Comparando su imaginería (E. BICKERMANN, «Die römische Kaiserapotheose», *ARW* 27 (1929), 1-31) con el ritual realmente descrito por Eusebio se deduce la ausencia total de incineración y apoteosis. Se conserva lo mínimo exigible y aceptable por los cristianos: la *translatio*, la *conclamatio*, la *expositio*, el *iustitium*. En las monedas de Constantino se conservaron unos pocos símbolos despotenciados (la cuadriga, el velo, personificaciones neutralizables de virtudes). Los preferidos paganos se han perdido: faltan el *rogus* y el vuelo del águila (que presuponen la incineración), el templo y el altar del culto al nuevo *divus* (que implica sacrificio pagano). No se hallan significativamente los símbolos que Constantino ordenó para la *consecratio* de Constancio Cloro. En la cuestión decisiva de su sepultura Constantino optó por la ruptura. En Constantinopla se produjo un entierro en sarcófago (un *funus imperatorum* despotenciado) y en Roma hubo irritación (*aegerrime tulit*, dice Eutropio) por no haberseles enviado el cadáver o la *imago* para el *funus imaginarium* (cf. LEO KOEP, «Die Konsekrationsmünzen Kaiser Konstantins und ihre rel. pol. Bedeutung», *Jahrbuch für Antike und Christentum* 1 (1958), 94-104).

piedad preeminente, el único que pregonó a todos la doctrina de Cristo con audaz franqueza, el único que dio gloria a su iglesia como ningún otro desde el origen de los tiempos, el único que truncó el desvarío politeísta y refutó cualquier viso de idolatría, pero sobre todo, el único al que se le premió, tanto en vida como después de su muerte, con prerrogativas de tal entidad, que nadie ha sido capaz de citar alguno entre los griegos, o los bárbaros, o, cabalmente, entre los antiguos romanos, al que le hayan tocado pariguales dones en suerte, y no puede recordarse, desde el origen de los tiempos hasta nosotros, alguien que con él tolere parangón¹²⁷.

¹²⁷ Eusebio mira atrás y contempla la figura gigantesca e irreplicable del emperador Constantino. Este cuadro idealizado queda aislado en la historiografía. Los epitomistas Aurelio Víctor, el que escribió *Epitome de Caesaribus*, Eutropio y el *Anónimo Valesiano* silencian todo trazo de cristianismo. El resentimiento de su sobrino Juliano no ve en él sino despilfarro, coquetería y ateísmo, y suministrará datos para que Zósimo, en la vía de Eunapio, le acuse de subversivo, voluptuoso, despilfarrador, taimado, destructor de fronteras, parricida que mató a Fausta y Crispo, y por culpable se tomó al cristianismo. El escepticismo histórico de San Agustín nunca creyó en la ecuación entre piedad y éxito: lo creía un sofisma. Entre el Constantino «asesino egoísta» de Burckhardt y el Constantino Santo, festejado el 22 de mayo por la liturgia oriental ortodoxa, se tiende el arco bajo el que bullen las querellas.

APÉNDICE

LA VISIÓN DE LA CRUZ

(*Vit. Const.* I 28)

Dos son las fuentes de este episodio: Lactancio (*De mortibus* 44) y Eusebio (*VC* I 27-32). Los dos difieren en buen grado, pero no de un modo insolublemente contradictorio.

Dice Lactancio en el *De mortibus persecutorum*: «Estaba próxima la fecha en que Majencio conmemoraba su ascenso al poder, el 27 de octubre, y sus Quinquenales tocaban a su fin. Constantino fue advertido en sueños para que grabase en los escudos el signo celeste de Dios y entablase de este modo la batalla. Pone en práctica lo que se le había ordenado, y haciendo girar la letra X con su extremidad superior curvada, graba el nombre de Cristo en los escudos. El ejército, protegido con este emblema, toma las armas» (trad. Ramón Tejada, *Lactancio. Sobre la muerte de los perseguidores*, Madrid, Gredos, 1982, pág. 189).

Grégoire, hecho Licinio «le champion du Christianisme» (vid. «La conversion de Constantin», *Revue de l'Université de Bruxelles* 36 [1930], 231-273), defendió que Lactancio en Tréveris igualó a Constantino, creando, con el relato de la visión nocturna, una réplica de la visión del ángel por Licinio

la víspera de la batalla contra Maximino en Tzirallum, a base de la visión pagana de Constantino en un templo galo en 310 (*Pan. Lat.* 7 (6), 4): *Vidisti enim credo, Constantine, Apollinem tuum, comitante Victoria, coronas tibi laureas offerentem quae tricennum singulae fuerunt omen annorum... Et immo quid dico credo? Vidisti teque in illius specie recognovisti, cui totius mundi regna deberi vatum, carmina divina cecinerunt...* Lactancio derivaría el «signo» del *omen* de decenales: *sic X sic XX*. Moreau («Sur la vision de Constantin», *Revue des Études Anciennes* 55 [1953], pág. 307, y s.; también Franchi de' Cavalieri, *Costantiniana, Byzant. Zeitschrift* 47 [1954], 134-42) opta por otra vía para desacreditar a Lactancio. El signo de los escudos no es el de los *vota* que cree Grégoire, ni la cruz que presupone Piganiol ✕ (*tauchi*. Según sentencia de Tertuliano, Cipriano, Jerónimo, Agustín, Paulino, el cristiano *tau* es el *signum Dei*), sino la solar «estrella» de *consecratio* (divinidad y eternidad), de cuatro, seis u ocho ramales (×, ✕, ✖). En el Arco de Triunfo hay una de cinco (✕). Lactancio ha transformado el relato pagano del 310 (que ni siquiera es original, pues se inspira en la *Vita Aureliani*, 24, 2-8, donde Apolonio se le aparece en Tiana), y con un *légère retouche*, cristianiza la estrella y la convierte en la cruz monogramática. Desde el 317 ✕ se transforma en el cristomonograma ✕, conocido acrónimo de los nombres que empiezan por XP [YCIHHC], pero utilizado por los cristianos. Eissfeldt («Christusmonogram und phoenizische Hermes-Emblem», *Zeitsch. d. Deutsch. Palästina Verein* LXVII [1945], 163-182) sostenía que el signo cristiano se tomó del signo sirio de Hermes, que, como Cristo, es psicopompo. La cristianización consistiría en insertar una *vota* en la *chi*.

Tales interpretaciones no son convincentes. Delaruelle («La conversion de Constantin. État de la question», *Bull.*

Lit. Eccl. 54 [1953], 37-54, 84, 100) no halla ningún punto de contacto entre Lactancio y el panegírico pagano, lo que Zeiller plantearía en un dilema: ¿Si la visión de 310 había quedado desconocida, para qué retomarla? Si era célebre, ¿cómo pensar en desnaturalizarla? («Quelques remarques sur la vision de Constantin», *REA* 42 [1940], 545 y s.). Hipótesis por hipótesis, es más válida la tesis de Gaidoz, revitalizada por J. J. Hatt («La vision de Constantin au sanctuaire de Grand», *Latomus* 9 (1950), 427-436): en Puente Milvio, Constantino hizo colocar en los escudos la *rouette gauloise*, símbolo céltico del rayo y de la victoria. Pero Lactancio, que vivió en Tréveris, no desconocía la mitología renana, ni, al travestirla, albergó la idea de que ningún lector no reparara en ello.

¿Cuál es el signo para Delaruelle? En sus propias palabras: *C'était donc un X traversé par une barre verticale, dont le problème est de savoir comment elle s'achevait au sommet.* Lactancio sabía el suficiente griego para haber dicho que era una *rho*, si así fuera, y el suficiente latín para ver una *p* si fuera el caso. Vogt («Die konstantinische Frage», *Wege der Forschung* 131, 345-387) objetará a Moreau que la estrella, si es de *consecratio*, no se halla en los escudos, que llevan exclusivamente signos astrales, por más que, por banal, no habría aportado ningún brío extraordinario a los soldados. Franchi (*Costantiniana*, 1953, pág. 71) muestra que en *signum notare* hay referencia a *signum Christi*, la cruz. Según Altheim, *notae* son abreviaciones de *scriptio defectiva*, que en otras circunstancias tendrían *scriptio plena*; no dan materia fónica, sino conceptual, por eso Tácito (*Germ.* 10) llama *notae* a las Runas germánicas, pues no son sonidos sino conceptos. Signo y nota no tienen fronteras semánticas definidas. Servio (*Aen.* 3, 44) dice que la Sibila presagiaba *signis*, y explica: *notis litterarum, ut per unam litteram*

significet aliquid. Constantino del «signo» de la cruz hizo *nota Christi*, la cruz monogramática ✠. En Lactancio no hay casos en que *caeleste signum* no sea un monograma (F. Altheim, *Literatur und Gesellschaft im ausg. Altert.* I, págs. 127-150). Seston («La vision païenne de 310...», *Annuaire Inst. Phil. Hist. Orientales et Médiévales* 4 [1936], 373) advierte que *commonitus in quiete* no es una vaga sino usual expresión por *divinitus admonitus* (Suet., *Vesp.* 5, 7; *Aus. per.* 40). Con respecto a la famosa prolepsis de la gálica visión pagana del 310 de Grégoire, Franchi (*Costantiniana*, pág. 10, n. 40) aduce la opinión de Bidez de que *vidisti Apollinem tuum* es una prosopopeya efectuada por los sacerdotes galos, no por Constantino; Lietzmann («Der Glaube Konstantins des Grossen», *Kleine Schriften* I, págs. 186-201) vería en todo ello una hábil *mise en scène* de los mismos. Con respecto a la tesis de Grégoire de que en los escudos figuraba el *omen tricenum* XXX, ya Alföldi («Hoc signo victor eris», *Wege der Forschung* 131, 224-246) había advertido que en los escudos iban sólo *digmata cohortales*, emblemas astrales averruncarios y apotropaicos. Los clipeos votivos, redondos y lisos sin umbón, sobre los que la diosa Victoria estampa las cifras de los *vota*, no tienen nada que ver con los militares.

Franchi De'Cavalieri llega a la conclusión de que Constantino «fa scrivere sulle armi il nome di Cristo (*Christum in scutis notat*) significato dalle due prime lettere e precisamente da un chi posto di traverso, oblicuo +, la cui asta verticale arriciata in punta (*summo capite circumflexo*) forma un rho; dunque ✠» (*ibid.*, pág. 9). Es también la tesis de J. Vogt, ayudado sencillamente del *Thesaurus Linguae Latinae*, según el cual *transversus* no es «atravesado», sino «puesto de través» (*RAC*, pág. 322). Esta cruz monogramática se puso en lugar de los signos mágicos de los escudos, como expresión opuesta

a los vaticinios sibilinos de Majencio y signo del compromiso en favor del Cristianismo, como inmediatamente después de la batalla se puso de relieve. (En un escrito de S. Efrén (J. Assemani, 3, Romae, 1746, pág. 477B) se identifica \ddagger con *stauros*, cruz). No tiene razón Brieger («Constantin der Grosse als Religiouspolitiker», *Zeits. für Kirchengesch.* 4 [1880], 194 n. 1) cuando en la «interesada» tautología *cael. signum Dei* no acierta a ver una cruz, arguye Franchi. Contra N. H. Baynes («Constantine», en *The Cambridge Ancient History*, XII, Cambridge, 1939, pág. 683 n. 1) que proponía ✠ , por la «extrema dificultad» del paso de Lactancio, Franchi reafirma: «Solo infatti una \times traversa (e cioè posta di traverso, obliqua, dunque così $+$) ha un summum caput; nella posizione ordinaria ha due capita. E il summum caput dello $|$ nello monogramma ✱ non è il caput della lettera \times (*ibid.*, pág. 75). Por lo mismo Vogt («Die Konstantinische Frage», cit., págs. 369-374) no acepta el texto de Jerónimo, *De monogrammate* (Dom Morin, *Analecta Maredsoniana* III 3, págs. 194-198), que aporta Moreau («Compte rendue de P. Franchi "Costantiniana"», *Byzant. Zeitsch.* 47 [1954], 140) exultante porque se le ha ocultado a Franchi (lo que es inexacto; éste ha leído a Schrörs, que cita las *Analecta*): *intuere ergo in ea | stantem et / acutum transversum et in dexteram ascendentem, \ gravem descendentem trans | et acutum*. Jerónimo está hablando de la ✱ , pero no del signo de Lactancio. En éste, *transversus* es «de través» («schräggestellt, durchgequert, nicht aber durchquerend»): la \times adquiere la posición de $+$, que tiene entonces un «summum caput». Y éste está *circumflexus*, «doblado» (*umgebogen*). Vogt apela en este punto a Claudiano Mam., *De statu animae* I 25, *GSEL* II 90: *circulus igitur una eademque circumflexa fit linea*. De esta suerte surge la «nota» \ddagger , la «cruz monogramática», una ampliación de la cruz, y una

abreviación del nombre de Cristo. La complicada manera de hablar de Lactancio se explica por la costumbre de parafrasear abreviaciones, a base de aportar las letras componentes. También era usual la permutación de \times y $+$, cruz y letra *chi*. La posición central que tomó la cruz en el pensamiento cósmico del temprano Cristianismo se puso en conexión con la *chi* cósmica del *Timeo* de Platón (36bc). Justino (*Apol.* I 160) pudo decir que Platón había malinterpretado la cruz de bronce elevada por Moisés, y hablando de una forma en *chi*, en lugar de una cruz.

El texto de Eusebio se aparta del de Lactancio, pero no de un modo irreconciliable. Eusebio habla de una visión de la cruz delante de sus tropas al mediodía, con un letrero que dice *toútō nika* y de la aparición de Cristo con el mismo signo en la noche subsiguiente ordenándole emplear este signo contra los enemigos. Constantino hace una enseña provisto de este signo y se hace adoctrinar por cristianos. En lo alto del asta vertical, en medio de una corona de piedras preciosas enmarca las dos letras de Cristo, la *rho* atravesando la *chi*. En esta enseña dice Eusebio que estaban las efigies de los césares (en 312 aún no habían nacido), pero ya advierte él mismo que la vio posteriormente, a invitación del emperador, por tanto después del 324. En la fecha de Puente Milvio tendría el aspecto que se ve en las monedas. El lábaro, cuyo nombre aparece por primera vez en Prudencio (*Con. Symmac.* I 486 y sigs.), y que derivaría de la corona de laurel (Grégoire, *Byzantion* 4 (1927-28), 477-488), era inequívocamente cristiano, pues Juliano ordenó que se le privara de sus signos cristianos (Sozómoeno, *Hist. Eccl.* V 17). Desde estos datos, se han producido infinitas querellas. Grégoire suponía una interpolación en la *Vit. Const.*, al no mencionar Eusebio tal visión en la *Hist. Eccl.*, así como que en la carta de Cirilo de Jerusalén a Constancio II, al hablar de un

portento de la cruz en Jerusalén, no menciona la visión célebre que tuvo su padre Constantino. El mismo Rufino, que escribe en 400, no conoce la visión. Seston («La vision païene de 310...», cit., pág. 373 s.) sostenía que sólo bajo Teodosio se abre la versión cristiana de la visión, pues la tradición pagana sobre Constantino no filtra ninguna idea al respecto. Moreau («Sur la vision de Constantin», *Revue des Études Anciennes* 55 [1953], 307 s.) pensaba que el relato eusebiano es una miscelánea de sueño de Lactancio, el ángel de Licinio, la visión del 310 en un templo galo, siendo el lábaro del 324, la inscripción *toútō níka*, un eco de la que había en la estatua que Constantino hizo erigir en Roma, y el juramento del emperador, un conocido *gag* de la *Wunderzählung*. Delaruelle («La conversion de Constantin», *BLE* 54 [1953], 37-44), que aceptaba a Lactancio, también acepta a Eusebio, y ni cree que Constantino mentía en su relato nimbado (mirando atrás, ve su vida como un tejido milagroso) ni que Eusebio falsea; pero cuando hay tal sobrecarga de lo maravilloso y tanto detalle que hace superfluo el sueño, se predica la existencia de un falsario (con mala conciencia, pues introduce el juramento, cuando no hay necesidad de él, al haberlo visto el ejército) que no repara en que el eje de la *Vit. Const.* es la analogía con Moisés, no la cruz, y que en la *Hist. Eccl.* IX 9, 1, lo *paradoxótata*, lo extraordinario es la ruina de Majencio, no el *thaŭma*, el portento de *Vit. Const.* I 28. La interpolación empezaría, según Delaruelle, desde el juramento; la leyenda, desde el momento en que *caeleste signum* (que es «sublime») se tomó por celestial. De ahí no hay más que un paso para ver en el cielo una visión milagrosa que prepara la visión nocturna. En 351 (fecha de la interpolación), con la cruz llenando toda la emblemática, a raíz de la *Inventio crucis*, es fácil convertir la modesta cruz barrada de Lactancio es *staurou tropaion*, el trofeo de la cruz.

Batiffol (*La Paix constantinienne et le Catholicisme*, París, 1929, pág. 212 s.), por su parte, encontraba sospechoso que Eusebio no dijese el lugar de la visión; le parecía que la inscripción *toútō nika*, fuera de la campaña inminente contra Majencio, perdía conexión pregnante, y que hizo un *mīmēma*, una imitación, como *aléxēma*, protección, en vez de lo que vio, una cruz. Franchi (*Costantiniana*, *op. cit.*, pág. 32 s.) respondería agudamente a Batiffol que al falsario que miente le resulta fácil mentir sobre el lugar; que ha sido la leyenda la que ha acercado tiempo y espacio de la visión: del Rin al Tíber, de los preparativos a la víspera; Franchi, finalmente, no ve objeción en la diferencia entre lo que Constantino vio, la cruz, y lo que confeccionó, el lábaro: de haber habido fraude, se le habría hecho ver a Constantino en el cielo el lábaro, y lo habría detallado con la misma minuciosidad con que ordenó fabricarlo. (Franchi opinaba, multiplicando abusiva y discutiblemente las visiones, que el episodio de Eusebio se dio en el norte de Italia, y el de Lactancio, la víspera de Puente Milvio, conciliando las dos versiones.) Respecto a Moreau, invirtió la cuestión: ¿por qué no pensar que fue la inscripción de la estatua de Roma la que está inspirada en el evento portentoso que dejó al panegirista del 313 incapaz de nombrar un dios pagano en él, y dice: *Quisnam te deus, quae tam praesens hortata est maiestas, ut, omnibus fere tuis... non solum tacite musantibus, sed etiam aperte timentibus, contra consilia hominum, contra haruspicum monita ipse per temet liberandae urbis tempus venisse sentires? Habes profecto aliquod cum illa mente divina...* (*Pan. Lat.* 9, 2, 4).

H. Kraft por último sostenía que lo que Constantino contempló en el cielo fue una cruz monogramática lactanciana del tipo ☩ , donde se funden la cruz y el sol (*Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung*, Tubinga, 1955, pág. 21).

J. Vogt lo encontró suficiente («Doch genug der Theorien!» [¡Basta de teorías!], *Reallexikon f. Antike und Christ.*, III, 1957, pág. 324).

Eusebio en la *Vit. Const.* narra un relato prodigioso de boca del emperador, con un juramento, y en la *Hist. Eccl.*, sin ese juramento, no lo encontró merecedor de constatarlo, pero es lo cierto que en el *Triakontaeterikós* 6 y en el *Basilikós Syngramma* 11 alude a la visión. Cirilo de Jerusalén no menciona a Constancio II la visión de su padre por la mera razón de adularlo (cosa que ya aceptaba el mismo Moreau). A pesar de las buenas diferencias entre Lactancio y Eusebio, se habla de lo mismo: la señal de la cruz, allí mostrada en un sueño, aquí aparecida en el cielo, se refiere claramente a Cristo; allí mediante la cruz monogramática (Ɐ) en los escudos, aquí mediante el cristomonograma (Ⱳ) en el estandarte. En ambos casos es el emperador el que manda transformar la cruz en *nota*, en consonancia con los cristianos que usaban la simple cruz desde largo tiempo atrás junto a la cruz monogramática y al cristomonograma (Cechelli, *Il trionfo della croce*, Roma, 1954, págs. 65-79, 151-170, 182-185). La cruz monogramática está atestiguada con seguridad para los escudos. Tras la victoria es probable que se emplease más el cristomonograma, ya muy corriente en la época, atestiguado, a lo más tardar, en 315, en el Medallón de plata de Ticino. Que la versión de Eusebio se conocía en el siglo cuarto lo atestiguan monedas de Vetrano con la leyenda *Hoc Signo Victor Eris*. No es absolutamente forzoso deducir de *Vit. Const.* I 37, 1, que el lábaro estuviese presente en Puente Milvio, pero es lo más probable y cierto que estuvo en 324 en la campaña contra Licinio. En lo que concierne al enojoso rótulo *toútō níka* «con éste vence» que vio junto a la cruz en la visión diurna, en el Rhin o en el Tíber, al decir de Franchi sería percibido más con los ojos

del alma, más con el deseo que con la realidad fenoménica. Sobre el rótulo, en un intento de racionalización, Jones, sutizando la vieja tesis fisicalista de Fabricius, dirá que Constantino vio un «fenómeno de halo», análogo al arco iris, y como él, local y transitorio, causado por la caída, no de lluvia, sino de cristales de hielo, a través de los rayos del sol; normalmente toma la forma de anillos alrededor del sol, pero se han visto varias veces cruces de luz (*Constantine and the conversion of Europe*, 1978, pág. 85). Como cabía esperar, acudió también la fantasía astrológica y F. Heiland («Die astronomische Deutung der Vision Konstantins», *Vorträge im Zeis Planetarium*, Jena, 1948) identificó el fenómeno con una conjunción astral de Saturno, Marte y Júpiter cerca del sol. Gage («Le signe astrologique de Constantin et le millénarisme de Roma Aeterna», *RHPR* 31 [1951], 190 s.) propuso incluso día y lugar: 10 ó 15 de octubre del 312, en la Italia central. Lo cierto es que a mediodía el sol impide ver estrellas. Ni Delaruelle ni Vogt prestaron la mínima atención a este tipo de explicaciones.

El hecho innegable, prosigue Vogt, es que, sin influencias mutuas, Lactancio (visión nocturna) y Eusebio (visión diurna y nocturna) hablan de lo mismo (como puso de relieve F. Altheim). De lo que hubo detrás de todo ello nada se sabe. Constantino, dice Vogt, se apropió de la cruz en el cielo, usurpando el signo del «Hijo del Hombre». Éste, del que habla *Mateo* 24, 30, se venía utilizando en la literatura apócrifa desde el s. II. Constantino y su intérprete Eusebio harían esta exégesis del hecho subjetivamente garantizado por el juramento imperial. La historia la visión sería la autoproclamación del propio Constantino en el clímax de su carrera, sin ver en ello una ficción *post eventum*, pues Eusebio en su *Hist. Eccl.* en la versión del 315 ya habla de ello: emperador y obispo no se conocían. Eusebio en la *Hist.*

Eccl. (IX 9, 10) afirma que Constantino elevó tras la victoria una estatua de su persona en Roma, con el *toũ soteríou tropaion páthous*, y una inscripción, que repite en *Hist. Eccl.* X 4, 16, *Triak.* 9, 8, y *Vit. Const.* I 40. En ella se dice que restituyó a los romanos la prístina libertad, y derrocó la tiranía, *toutō tō sōtēriōdei sēmeiō*, con esta señal salvífica. Que en la estatua había un vulgar *vexillum* y que los cristianos vieron en el cruce de los palos una cruz, como pensaba Grégoire, no se sostiene, pues hay en la inscripción una evidente apelación a su carácter extraordinario; mucho menos que tal enseña se la hubiese dado el Senado: no se pueden atribuir victorias a estandartes que antes de la batalla no se sabía que se lo iban a regalar, o que por lo menos aún no se lo habían regalado. Pero es que en derecho público romano no es el Senado quien da los distintivos militares, sino el Emperador. Es obvio que se trata de la cruz, muy probablemente bajo la forma de cruz monogramática, †, sobremontado un *vexillum*. (Cf. Vogt, «Die Konstantinische Frage», cit., págs. 369-74.)

H. Schrörs (*Konstantin des Grossen Kreuzerscheinung*, Bonn, Peter Hanstein Verlag, 1913. También «Zur Kreuzerscheinung Konstantin des Grossen», *ZfKTh* 40 (1916), 485-523) descarta la preternaturalidad del hecho y argumentará que ni lo hubo ni lo podía haber. Constantino, de absoluta probidad moral, pero de un natural místico y visionario, fue víctima de una ilusión óptica (Leonardo da Vinci se figuraba escenas con las anfractuosidades de la pared; Goethe veía figuras con el movimiento de los árboles, y Bonaparte fue visto absorto mirando al cielo, donde exaltadamente afirmaba ver «su estrella»). Los partes de guerra abundan en noticias confirmadas de regimientos que han sucumbido a una visión colectiva). La hipótesis levantó polémicas entre los católicos. La peripecia de su conversión pasaba de la apologética a la

psicopatología, pues, decía Schrörs, desde un punto de vista mínimamente teísta, y no confesional, los místicos visionarios, los que utilizan sus visiones divinas para sus objetivos políticos (y Schrörs daba una serie de pruebas) y de poder personal, los que tras la oración devota entre visiones salen como energúmenos a la lid (*Vit. Const.* II 12, 2) degollando enemigos «sin acepción de personas», los que usan de la cruz que el cielo les depara (cuando, paradójicamente, oraba al dios de su padre, que no sería otro que el Sol del monoteísmo neoplatónico y soldadescamente mitraico) como *phylaktérion* en batallas donde se masacra al contrario por «ley de guerra», como justifica Eusebio, no se merecen teológicamente una intervención divina, y ésta para ese fin no se compadece con la naturaleza perfecta de quien la depara, lo que no empece que la Divinidad dirija inescrutablemente la historia.

POSTSCRIPTUM

Hoy «la visión de la cruz» y su aparente corolario «la conversión» «the one event that needs signaling» (R. Macmullen, *Christianizing the Roman Empire (A. D. 100-400)*, New Haven y Londres, 1984, vi) no suscita la polémica de antaño. T. D. Barnes («The Conversion of Constantine», *EMC* 29 [1985], 371-391) sostiene que Constantino tuvo simpatías hacia el Cristianismo mucho antes del 312 (pág. 371) y, «para resumir: Constantino y su ejército vieron un fenómeno real u objetivo, probablemente un “halo” solar, pero con los ojos de la fe y de la razón, y su imaginación aportó las palabras “con éste vence”» (pág. 386, lo que suponía Franchi). Relatado el evento como proclamación en una cena con obispos, no dijo «pedantemente» dónde ni cuándo. Robin Lane Fox (*Pagans and Christians*, Londres,

1986, pág. 616 s.) afirma (como Vogt y Altheim) que Lactancio y Eusebio, con sus diferencias, hablan de lo mismo: «ellos deben ser “combined, not contrasted”, y su común núcleo de verdad puede ser desligado, en cada caso, del error» (pág. 616). Lactancio yerra colocando la visión nocturna en la víspera de Puente Milvio, pero su cruz monogramática \ddagger en los escudos de los soldados, se conforma básicamente al aspa monogramática de Eusebio ✠ . Eusebio confunde ligeramente el recuerdo de la visión de la cruz con el del lábaro evolucionado, lo que es fácil: «bajo juramento Constantino le dijo que había visto una cruz en el cielo; acto seguido concedió a Eusebio una “visión privada” del estandarte, y el obispo conectó símbolo y visión» (pág. 616). Pero nada en el relato del Emperador suena a falso. ¿Hubo conversión? Muy romano, creyó en un dios entre otros que le daba éxito (según rezan los frecuentes epígrafes *votum solvit libens merito*) y (como Lane Fox recuerda haber oído decir a Peter Brown en una «lecture» en 1970) «se embarcó en esa fe como el hombre en el matrimonio, sin reparar al principio que tendrá que dejar los viejos amigos», lo que demostrará después inequívocamente. Por su parte, T. G. Elliot («Constantine's Conversion: Do We really need it?», *Phoenix* 41 [1987], 420-438) declara que el relato de la visión conduce al lábaro, no a la conversión, innecesaria en un Constantino ya cristiano (no bautizado), nacido de un Constancio cristiano (Elliot duda en llamarlo apóstata) y de una Elena cristiana, según la tradición de Gelasio de Cesarea, recogida en Gelasio de Cícico (*Hist. Ecc.* III 6, 1) y transmitida a Teodoreto de Ciro (*Hist. Ecc.* I, 18).

ÍNDICES

ÍNDICE DE NOMBRES *

- Abrahán: c. III 53; III 53, 1, 3.
Acacio: III 53, 2; III 62, 1.
Aecio: III 62, 1.
Afaca: c. III 55; III 55, 2.
África: c. II 66; I 45, 2; II 66; III 19, 1.
africanos (donatistas): c. I 45; I 44.
Afrodita: c. III 58; III 55, 2; III 58, 1.
Aigai: c. III 56; III 56, 1.
Alejandría: c. II 61; II 61, 4; II 62; III 4; III 62, 3; IV 25, 2.
alejandrinos: III 5, 3.
Alejandro (rey macedonio): c. I 7; I 7, 2.
Alejandro (obispo de Alejandría): c. II 64; c. II 69; II 64; II 69, 1; II 70; III 62, 2.
Alejandro (obispo de Tesalónica): IV 43, 3, n. 79.
Alfio (obispo de Apamea): III 62, 1.
Amaseia (ciudad del Ponto): c. II 1; II 1, 2.
Ancirona (suburbio de Nicomedia): IV 62, 1.
Antíoco (padre de Seleuco I): III 50, 2.
antioquenos: c. III 60; III 5, 1, n. 25; III 59, 3; III 62, 1.
Antioquía: c. III 59; c. III 61; III 50, 2; III 59, 2; III 60, 1; III 62, 1.
Apolo: c. II 50; II 50.
Aqueronte: II 54.
árabes: III 8.
Arabia: IV 43, 4.
Arrio: c. II 62; c. II 64; c. II 69; II 64; II 69, 1; II 70.
Asclepio: c. III 56; III 56, 1.
Asia: III 7, 1; III 8; IV 41, 2.

* Se evocan tanto los que explícitamente figuran en los documentos y texto como los que la anonimia, perífrasis y elipsis eusebianas permiten deducir. Con c. antepuesta se designan los títulos de los capítulos o *kephalaia*.

- Atanasio (obispo de Alejandría): IV 42, 1; 42, 4.
- Basiano (¿cuñado de Constantino?): I 50, 2.
- Belén: c. III 43; III 43, 1.
- Bitinia: III 6, 1; III 50, 1; IV 47.
- bitinios: IV 43, 3.
- blemios: I 8, 3; IV 7, 1.
- Britania (Bretaña): I 25, 1; II 28, 2; III 19, 1.
- britanos: c. I 25; I 8, 2; I 25, 2; IV 50.
- Capadocia: III 8.
- capadocios: IV 43, 4.
- catafrigios (herejes): III 64, 1.
- Cesarea de Capadocia: III 62, 2.
- Cesarea de Palestina: c. III 62; III 60, 3; III 62, 1.
- Cilicia: III 19, 1; IV 43, 4.
- cilicios: III 7, 1.
- Cirene: III 8.
- Ciro (rey de los persas): c. I 7; I 7, 1.
- Constancia (ciudad de Palestina): c. IV 38; IV 38.
- Constancia (hermanastra de Constantino I): I 50, 1.
- Constancio I (emperador): c. I 13, 14, 16, 17, 18, 22; I 12, 3; I 13, 3; I 14, 4; I 16, 1; I 17, 1; I 21, 1; I 22, 2; II 49, 1.
- Constancio II (emperador): I 1, 3; c. IV 49; c. IV 70; IV 40, 1; IV 49; IV 70, 1.
- Constante (emperador): I 1, 3; IV 40, 1.
- Constantina (ciudad de Fenicia): IV 39, 1.
- Constantino I (emperador):
- Tít. Ind.; c. I 1, 4, 8, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 39, 40, 41, 43, 47, 48, 50; c. II 3, 4, 6, 12, 13, 17, 20, 23, 24, 28, 29, 36, 48, 49, 51, 55, 56, 63; c. III 1, 2, 3, 10, 12, 15, 24, 27, 30, 42, 47, 52, 58, 59, 60, 61, 62, 64; c. IV 7, 9, 12, 14, 20, 22, 29, 35, 36, 42, 46, 47, 48, 51, 55, 62, 64, 71, 73, 75.
- Tít. *Vitae*; I 4; 8, 4; 10, 1; 11, 1; 12, 2; 17, 1; 18, 2; 22, 1; 24; 37, 1; 38; 39, 1; 41, 2; 43, 1; 47, 1; 49, 2; 51, 2; II 1, 1; 2; 3; 4; 5, 3; 9, 4; 15; 16; 18; 19; 22; 24, 1; 46, 1; 48, 1; 64; III 1, 2; 1, 7; 2, 2; 4; 5, 2; 7, 2; 10, 3; 11; 16; 17, 1; 25; 26, 5; 30, 1; 33, 3; 42, 1; 47, 3; 50, 1; 52; 55, 1; 59, 5; 60, 1; 61, 1; 62, 1; 64, 1; IV 2; 4; 5, 1; 6; 7, 3; 8; 17; 18, 2; 20, 2; 23; 26, 1; 27, 3; 29, 5; 32; 34; 35, 1; 36, 1; 39, 3; 40, 1; 42, 1; 48; 52, 2; 52, 4; 56, 1; 62, 4; 63, 2; 64, 2; 67, 3; 68, 2; 69, 2; 72; 74.
- Constantino II (emperador): I 1, 3; IV 40, 1; IV 49.
- Constantinopla: c. III 48; III 48, 1; III 54, 2; c. IV 58; c. IV 70;

- IV 36, 1; IV 46; IV 61, 1; IV 66, 1.
- cretenses: III 8.
- Crispo (¿césar, hijo de Constantino I?): I 47, 2.
- Cristo (Jesucristo): c. I 29; I 29; I 31, 1; I 32, 2; I 37, 1; I 52; c. II 5; c. II 33; II 47, 2; II 1, 2; III 2, 2; III 7, 2; 15, 2; III 18, 2; III 18, 5; III 30, 1; III 41, 1; III 58, 4; c. IV 9; IV 8; IV 35, 1; IV 42, 1; IV 60, 4; IV 62, 4; IV 67, 3; IV 74, 75.
- cruz: c. I 28; c. I 31; c. I 40; I 28, 2; I 31, 1.2; I 40, 2; I 41, 1 (mss. *JNAB*); c. III 49; III 49.
- Daniel (profeta): c. III 49; III 49.
- Diocleciano (emperador): c. I 13; c. I 18; I 12, 2; I 13, 1; I 14, 1; I 15; I 19, 1; c. II 49; II 51, 1.
- Dionisio (*comes*): IV 42, 3.
- Draciliano (prefecto del pretorio): III 31, 2.
- egipcios: c. III 23; III 7, 1; III 23.
- Egipto: II 61, 5; II 62; c. III 4; III 8; III 19, 1; III 25, 2; c. IV 41; IV 41, 1; IV 41, 2; IV 43, 4.
- elamitas: III 8.
- Elena (augusta): c. III 42, 44, 45; III 41, 2.
- Elenópolis: c. IV 61; IV 61, 1.
- epirotas: III 7, 1.
- escitas: I 35, 1; c. IV 5; IV 5, 1; IV 6.
- Escitia: I 8, 2; III 7, 1.
- Esminteo (Apolo): III 54, 2.
- Españas: III 19, 1.
- Estratego (*comes*): III 62, 1.
- etíopes: I 8, 3; IV 7, 1.
- Eufronio (presbítero): III 62, 2.
- Europa: III 7, 1; IV 41, 2.
- Eusebio de Cesarea: c. Tít; c. II 46; c. III 52, 62; c. IV 33, 35, 36, 45.
- Tít. *Vitae*: II 46, 1; III 59, 5; 60, 3; 60, 8; 61, 1; 62, 2; IV 35; IV 36, 2.
- Eustacio (obispo de Antioquía): c. III 59; III 59, 4.
- Eutropia (suegra de Constantino I): III 52.
- Fausta (¿augusta?): I 47, 2.
- Fenicia: c. III 55; III 55, 1; 58, 1; c. IV 39; IV 41, 3; IV 43, 4.
- fenicios: III 7, 1.
- Fénix (Ave): c. IV 72; IV 72.
- Frigia: III 7, 1.
- Galacia: III 7, 1.
- Galerio (emperador): I 12, 2; 13, 1; 15; 18, 1; 26; 27, 3; 49, 2; 56, 2; II 1, 1; 27, 1.
- Galia: I 25, 1; III 19, 1.
- Gaza: c. IV 38.
- Grecia: III 19, 1.

- griegos: I 71; III 7, 1; IV 75. II 4, 2; II 6, 2; II 11, 1; II 15, 46, 2.
- hebreos: I 12, 1.
- Hefestión (favorito de Alejandro): I 7, 2.
- Helicón (musas del): III 54, 2.
- Heliópolis: c. III 58; III 58, 1; III 58, 3.
- heliopolitanos: III 58, 2.
- hispanos: III 7, 1.
- India: IV 50.
- indos: I 8, 4; c. IV 50; IV 7, 1; IV 50.
- Italia: c. I 37; III 19, 1.
- Jerusalén: c. III 25; c. III 33; III 25; III 29, 2; III 33, 1; III 33, 2; c. IV 40; c. IV 43; IV 2; IV 32, 2; IV 43, 1; IV 47.
- Jordán (río): IV 62, 2.
- Jorge Aretusio (presbítero): III 62, 2.
- Judea: III 8.
- judíos: c. III 18; III 5, 1; III 8; III 18, 1.3; III 19, 1; c. IV 27; IV 27, 1.
- Líbano (monte): III 55, 2.
- Libia: III 7, 1; III 8; III 19, 1; III 61, 5; IV 41, 2; IV 43, 1.
- libios: III 7, 1.
- Licinio (emperador): c. I 49, 50, 51, 55; I 49, 1; I 55, 1; I 58, 1; c. II 1, 4, 6, 15, 16, 18; II 1, 1; II 4, 2; II 6, 2; II 11, 1; II 15, 46, 2.
- Macario (obispo de Jerusalén): c. III 29, 30, 32; III 30, 1; III 52.
- Macedón (Alejandro Magno): I 8, 1.
- macedones: c. I 7; I 7, 1; III 7, 1; IV 43, 1.
- Majencio (emperador): c. I 13, 26, 33, 35, 36, 37, 38; I 26; I 32, 3; I 37.
- Mambré (*ramet-el-chalil*): c. III 52; III 51, 1; III 53, 1.
- marcionitas (herejes): III 64, 1.
- María (madre de Dios): III 43, 2; III 43, 5.
- Mariano (*notarius*): c. IV 44; IV 44, 1.
- Maximiano (emperador): c. I 13, 18, 47 (corr. Valesius por Maximino); 57 (debe decir Galerio); I 13, 1; I 14, 6; I 47, 1; c. II 49.
- Maximino (emperador): c. I 58, 59; I 18, 1; I 49, 2; I 56, 2; I 58, 1; II 1, 1; II 27, 1.
- medos: III 8.
- melecianos (cismáticos): c. II 62.
- Mesia: IV 43, 3.
- Mesopotamia: III 8; IV 43, 4.
- Moisés: c. I 12; I 12, 1; I 12, 2; I 19, 1; I 20, 2; I 38, 2; I 38, 5; II 12, 1.

- Monte de los Olivos: c. III 41; III 41, 1; III 43, 3.
- Narciso (obispo de Neronias): III 62, 1.
- Nerón (emperador): I 10, 2.
- Nicea: c. III 16; 17; c. IV 47; III 6, 1; IV 47.
- Nicomedia: II 72, 2; c. III 50; III 50, 1; c. IV 66; IV 62, 1.
- Nilo (río): c. IV 25; IV 25, 3.
- novacianos (herejes): III 64, 1.
- Occidente (sector occidental del Imperio): II 19, 1.
- Océano: I 8, 2; I 25, 2; I 41, 2; IV 9; IV 50.
- Oriente (sector oriental del Imperio): c. I 49; I 48; I 49, 1; I 50, 1; II 19, 2; II 29, 1; II 48, 1; II 55, 1; III 44; IV 50.
- Osio (obispo de Córdoba): II 63; II 73; III 7, 1.
- Palestina: c. I 19; I 19, 1; II 24, 1; III 25; III 47, 4; III 51, 1; III 52; IV 38; IV 43, 4.
- palestinos: III 7, 1.
- Panfilia: III 7, 1.
- Pánfilo (maestro de Eusebio de Cesarea): Tít. cap.; Tít. *Vitae*.
- Panonia: IV 43, 3.
- partos: III 8.
- paulianistas (herejes): III 64, 1.
- persas: c. I 7; c. IV 56; IV 8; IV 56, 1.
- Persia: c. IV 8; c. IV 57; IV 13.
- Pítio (Apolo): II 54; III 54, 2.
- Ponto: c. II 1; II 1, 2; III 8.
- Rin (río): I 25, 1.
- Rojo (mar): I 38, 2.
- Roma: c. I 26, 33, 35, 36, 39; I 13, 1; I 26; I 36, 1; I 38; I 40, 2; II 19, 1; III 8; III 19, 1; c. IV 69; IV 69, 1; IV 70, 1.
- romanos: c. I 31; I 18, 1; I 35, 1; I 38, 1; I 41, 1; II 53; IV 5, 1; IV 63, 3; IV 68, 2; IV 75.
- Sapor II (rey de Persia): c. IV 9; IV 8.
- sármatas: c. IV 6; IV 5, 1; IV 6.
- Severo (emperador): I 18, 1; I 26; I 27, 3.
- Silvestre (obispo de Roma): III 7, 2.
- Siria: IV 43, 4.
- sirios: III 7, 2.
- Tántalo: I 55, 2; III 1, 7.
- Tebaida: II 61, 4; II 62; III 4; IV 43, 4.
- tebanos (habitantes de la Tebaida): III 7, 1.
- Teodoro (obispo de Tarso): III 62, 1.
- Teódoto (obispo de Laodicea): III 62, 1.
- Tíber (río): c. I 38.
- Tierra Santa: III 42, 1.
- Tiro: c. IV 41, 42; IV 43, 1.

tracios: III 7, 1; IV 43, 1.

Ursacio (obispo de Singiduno):
IV 43, 3.

Valente (obispo de Mursa): IV
43, 3.

valentinianos (herejes): IV 64, 1.

Valeriano (emperador): c. IV 11;
IV 11, 2.

Vicentio (presbítero romano):
III 7, 2.

Víctor (presbítero romano): III
7, 2.

ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN.....	7
I. <i>Prólogo</i>	7
II. <i>Vida de Eusebio de Cesarea</i>	10
1. Guía cronológica y literaria.....	10
2. Fuentes.....	14
3. Los primeros años.....	15
4. Episcopado hasta Nicea.....	19
5. El Concilio de Nicea (325).....	30
6. Desde Nicea hasta 327. La reacción....	32
7. Desde el 330 al Concilio de Tiro.....	37
8. Concilio de Tiro (335).....	45
9. Los últimos años de Eusebio.....	55
10. Eusebio y Constantino.....	59
11. Eusebio como escritor y como carácter	62
III. <i>La «Vita Constantini»</i>	66
1. Cuestiones ecdóticas.....	66

Nombre, 66.— Autor, 66.— Fecha de composición, 66.— *Kephálaia, tituli*, 67.— Texto crítico y manuscritos, 68.— Ediciones y traducciones, 68.— Traducciones a lenguas nacionales, 69.— Nuestra traducción, 70.

	<u>Págs.</u>
2. Cuestiones estilísticas.....	71
Género literario (encomio, biografía, historia), 72.—Lengua. Retórica. Rítmica, 76.—Autoplagio. Autointerpolación, 77.	
3. El contenido material.....	79
4. Composición.....	80
5. «Sitz im Leben».....	81
6. Contenido formal. Constantino, paradigma y arquetipo.....	85
Imagen paradigmática, 85.—Imagen arquetípi- ca, 87.	
7. Autenticidad de la <i>Vita Constantini</i>	96
IV. <i>Epilogo: Eco de Eusebio</i>	103
<i>Bibliografía</i>	109

SOBRE LA VIDA DEL BEATO EMPERADOR
CONSTANTINO

ÍNDICES DE LOS CAPÍTULOS DE LA SANTA VIDA DEL BEATO EMPERADOR CONSTANTINO.....	125
LIBRO I.....	141
LIBRO II.....	207
LIBRO III.....	263

	<i>Págs.</i>
LIBRO IV.....	333
APÉNDICE: LA VISIÓN DE LA CRUZ.....	399
ÍNDICE DE NOMBRES.....	413